

# REVISTA CHILENA

DE

## HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

## SUMARIO:

	Págs.
<i>Sesión general celebrada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía el 27 de Diciembre de 1914, con el objeto de hacer entrega al señor don Gonzalo Bulnes de la medalla anual de oro de la Sociedad</i> .....	5
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo histórico de la Literatura Chilena ( <i>Continuación</i> ).....	17
CUADRA GORMAZ, <i>Guillermo</i> .—Origen de doscientas familias coloniales de Santiago ( <i>Continuación</i> ).....	35
L. R. P.—Conferencia sobre la Carta Internacional del Mundo.....	73
VALENZUELA, <i>Pedro Armengol</i> .—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América ( <i>Continuación</i> ).....	122
ZENTENO, <i>José Ignacio</i> .—El General Zenteno ( <i>Continuación</i> ).....	157
ECHERRÍA Y REYES, <i>Anibal</i> .—Precursores de Colón.....	161
GANA Y LÓPEZ, <i>Rafael</i> .—Memorias del Sargento Mayor de Ejército y servidor de la Independencia, don Rafael Gana y López. 1816-1823 ( <i>Continuación</i> ).....	191
Los Talaveras en Curicó.....	226
Maró del Pont y la Real Audiencia de Santiago de Chile.....	232
MATTA VIAL, <i>Enrique</i> .—Papeles de doña Javiera de Carrera ( <i>Continuación</i> ).....	240
LATCHAM, <i>Ricardo E.</i> —Uso y preparación de pieles entre los indios de Chile y otros países de Sud-América.....	246
MOLINARE, <i>Nicanor</i> .—Un Director Supremo de Chile que no gobernó.....	264
Carta del General don Román A. Deheza a don Benjamín Vicuña Mackenna.....	286
GUZMÁN, C. A.—Cómo administraban justicia los Carrerinos.....	290
CÚNEO-VIDAL, R.—De algunas etimologías del bajo Collasuyo (Urin Collasuyo) de los Incas.....	295
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos.....	306
VICUÑA CIPUENTES, <i>Julio</i> .—Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena ( <i>Continuación</i> ).....	415
Bibliografía.....	475
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	494

Imprenta Universitaria

Bandera 130

1915



## COLABORADORES

===== hasta el presente número =====

- |                            |                                 |
|----------------------------|---------------------------------|
| AGOSTINI, Alberto De       | LATCHAM, Ricardo E.             |
| ALDANA, Arturo             | LAVAL, Ramón A.                 |
| AMBERGA, Fray Jerónimo de  | LIZANA, Desiderio               |
| AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo  | LIZANA M., Elías                |
| BALLIVIÁN, M. V.           | MACHADO, Miguel R.              |
| BARAHONA VEGA, Clemente    | MAGALLANES, Manuel M            |
| BERTHLING Hans             | MARÍN VICUÑA, Santiago          |
| BERTRAND, Alejandro        | MATUS Z., Leotardo              |
| BLANCHARD-CHESSI, Enrique  | MATTA VIAL, Enrique             |
| CABRERA, Arturo            | MARDONES, Francisco             |
| CAÑAS PINOCHET, Alejandro  | MEDINA, José Toribio            |
| CAVADA, Francisco J.       | MOLINA, Evaristo                |
| COIAZZI, Antonio           | MOLINARE, Nicanor               |
| CUADRA, Guillermo          | MONTANER BELLO, Ricardo         |
| CÚNEO VIDAL, R.            | MONTEBRUNO, Julio               |
| CUMMING, Alberto           | DE MONTESSUS DE BALLORE, F.     |
| DE LA CRUZ, Ernesto        | NIETO DEL RÍO, Félix            |
| DÍAZ MEZA, Aurelio         | OYARZÚN, Aureliano              |
| DONOSO, Armando            | POSNÁNSKY, Arthur               |
| ECHEVERRÍA Y REYES, Aníbal | PEÑA MUNIZAGA, Nicolás          |
| EDWARDS, Alberto           | PRIETO, Luis Francisco          |
| ENCINA, Francisco A.       | PORTER, Carlos E.               |
| ESPEJO, Juan Luis          | RAMÍREZ, Tomás A.               |
| ESPINOSA, Aurelio M.       | RISO PATRÓN, Luis               |
| ERRÁZURIZ, Crescente       | RISTENPART, F. W.               |
| FANCK, Francisco           | SÁNCHEZ, Pedro O.               |
| FUENZALIDA, José del C.    | SANTA CRUZ, Joaquín             |
| GAJARDO REYES, Ismael      | SILVA COTAPOS, Carlos           |
| GALDAMES, Luis             | SILVA VILDÓSOLA, Carlos         |
| GARCÍA HUIDOBRO, Elías     | THAYER OJEDA, Tomás             |
| GÁTICA MARTÍNEZ, Tomás     | TORO, Gaspar                    |
| GÓMEZ GARCÍA, Agustín      | UHLE, Max                       |
| GUEVARA, Tomás             | URZÚA, Miguel Rafael            |
| GUMMÁ Y MARTÍ, Alfredo     | VAISSE, Emilio (Omer Emeth)     |
| GUZMÁN, C. A.              | VALENZUELA, Iltmo. Fr. Pedro A. |
| HANSEN, Federico           | VALDÉS VERGARA, Francisco       |
| HÜBNER BEZANILLA, Jorge    | VARAS VELÁZQUEZ, Miguel         |
| HUIDOBRO GUTIÉRREZ, Ramón  | VICUÑA MACKENNA Carlos T.       |
| KNOCHE, Walter             | VICUÑA CIFUENTES, Julio         |
| LAGOS, P. Roberto          | VILLANUEVA, Carlos E.           |

---

### NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA  
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA





# REVISTA CHILENA

DE

## HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ÓRGANO  
DE LA  
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

---

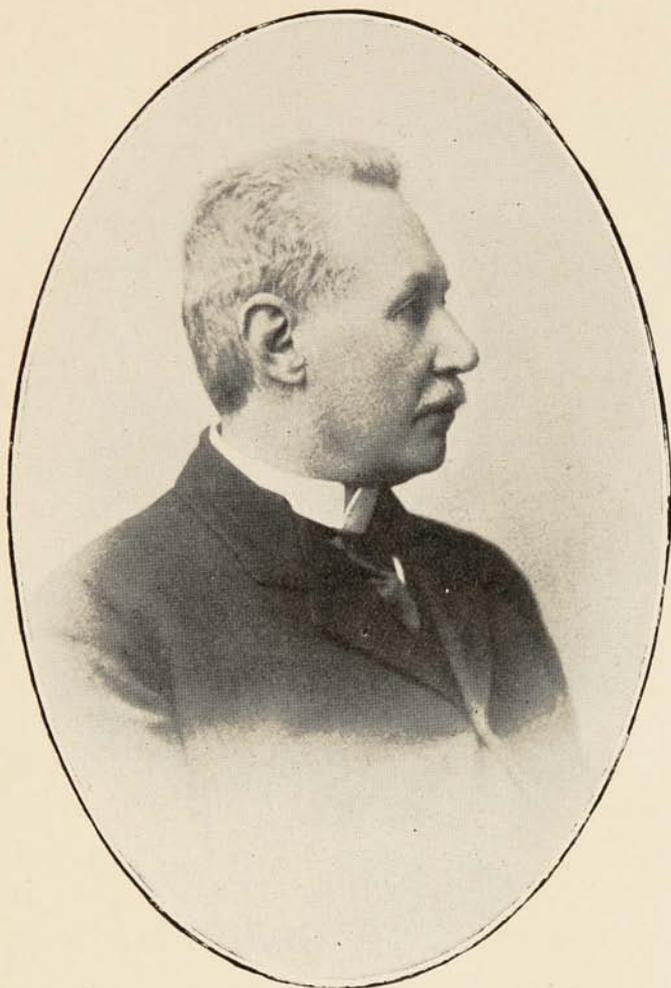
---

*TOMO XIII*

---

---

Santiago de Chile  
IMPRENTA UNIVERSITARIA  
BANDERA 130  
1915



Don GONZALO BULNES

---

---

**REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

---

---

**Sesión General**

**Celebrada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía el 27 de Diciembre de 1914, con el objeto de hacer entrega al señor don Gonzalo Bulnes de la medalla anual de oro de la Sociedad.**

---

(Discursos de don JOSÉ TORIBIO MEDINA, don GONZALO BULNES y don ALBERTO EDWARDS).

**Don José Toribio Medina**

«Ha ya bastantes años que el más ilustre de los literatos españoles de estos tiempos reconocía como carácter distintivo de las manifestaciones de espíritu en nuestra nación el desarrollo de los estudios históricos, y ahora recientemente, un distinguido catedrático de la Universidad de Columbia, que conoce a fondo la producción intelectual de la América latina, no podía menos de poner de relieve ese mismo hecho. Sobráales razón, en verdad, para establecer tal aserto. Condiciones de raza, que afectaban profundamente el temperamento de los hijos de este país, los hechos realizados en él, la seriedad en el cultivo de los estudios, eran causas todas que concurrían,

nó a llevarlos a las regiones ideales del lirismo y de la poesía, ni a las lucubraciones de la imaginación, pero sí a las tranquilas esferas en que nace y se desarrolla el ambiente de la Historia. El suelo de este país, por otra parte, había sido teatro de sucesos que desde la época misma de su descubrimiento y conquista resultaron dignos de recordarse en la epopeya. Los nombres de los defensores de sus hogares invadidos fueron prestigiados y ensalzados por el primero de los épicos del habla castellana. Ellos eran salvajes; él pertenecía a una raza mucho más adelantada; pero el amor a la patria, llevado hasta el sacrificio de cuanto es caro al hombre, hizo que sus hazañas llegaran a ser populares en el mundo.

Esos hechos, que hoy constituyen nuestra admiración y cuya herencia afortunadamente nos pertenece, habrían quedado desconocidos si no hubiesen encontrado quienes los recordaran a la posteridad: sin Homero, los héroes de la guerra de Troya estaban condenados a permanecer olvidados para siempre; sin Ercilla, Rengo, Galvarino, Lautaro y Caupolicán no existirían para memoria y ejemplo de los que después poblaron los valles, las costas y las montañas de Chile.

No es este el momento de enumerar y apreciar la labor de los que en el período mismo de la conquista, ya durante la colonia, hubieron de seguir la tradición histórica, vinculada, como lo recordaban Menéndez Pelayo y el profesor Shepherd, a la idiosincrasia del espíritu nacional; ni me cumple insistir en manifestar cómo más tarde surgieron entre nosotros historiadores del fuste de Barros Arana, Amunátegui, Vicuña Mackenna, Sotomayor Valdés, Errázuriz y Gonzalo Bulnes, cuya fiesta celebramos hoy.

Bien lo sabemos todos: él ha sido el analista y concienzudo cuanto brillante historiógrafo de nuestras campañas al Perú, de una de las cuales habría podido decir con perfecta exactitud su ilustre padre, como el poeta de Augusto: *quarum magna pars fuit*. Razón sobrada tenía, pues, para adueñarse de aquel tema, que nadie, es preciso reconocerlo, estaba en situación de tratar con más acierto y cariño que él: siendo justo reconocer, todavía, que en sus obras consagradas a referir aquellas campañas, dignas de titanes, a la grandeza de los hechos relatados, corresponde dignamente su prolija investigación, la imparcialidad de sus juicios y las galas de su estilo. Historiador, diplomático, periodista, hombre de administración, laborioso cooperador de la buena dirección de la cosa pública desde su asiento en el Senado: títulos son todos que le hacen digno del aplauso y de la gratitud de sus conciudadanos. La Sociedad de Historia y Geografía, a cuyo nombre me cabe la honra de dirigirme a él, me encarga hacerle entrega de esta medalla, que significa la más alta distinción a que puede aspirar un hombre de letras entre nosotros, como reconocimiento a su labor de cerca de treinta años, y cuyo brillo se manifestó desde la primera obra que salió de su pluma, hasta la última con que ha enriquecido la historia patria, que es recuerdo imperecedero de las glorias de los hijos de Chile y ejemplo alentador y luminoso para los que en el futuro se vean en el caso de imitarlos.»

### El señor don Gonzalo Bulnes

«Doy las gracias a los oradores que con más benevolencia que justicia se han referido a mi labor histórica, y en especial al señor Ministro de Hacienda que se ha dig-

nado tomar parte en este acto. Doy también las gracias a la Sociedad de Historia y Geografía, y acepto la distinción con que me honra, como la consagración de su opinión ilustrada en favor de la pequeña parte que me cabe en la obra de la historia nacional.

Los que han estudiado el desarrollo de nuestra literatura, desde sus primeros aleteos a la vida, a mediados del siglo XIX, han hecho notar que en Chile se ha dado una gran preponderancia a los estudios históricos, formulando la observación casi como un reproche. Yo lo encontraría justo si no hubiéramos hecho nada más que historia, y si el campo de la investigación del pasado estuviese agotado o casi agotado. Pero no es así. Muy al contrario: el terreno de nuestra historia está casi virgen y en lo que se refiere a la época contemporánea, especialmente, apenas hay uno que otro retazo labrado. La Colonia, que podría creerse suficientemente estudiada, está en vías de reconstrucción casi completa, a medida que se aprovechan los materiales que se guardaban en los archivos de España, o sea a medida que Medina amontona los fragmentos de su prodigiosa investigación y que escritores como Errázuriz u otros pulen esos nuevos elementos de crítica y de verdad.

Pero todavía más que a la Colonia se aplica esta observación a nuestra vida independiente. Hay narraciones de mucho mérito sobre períodos aislados, pero faltan las historias sucesivas y ordenadas que den idea clara de la marcha civil y política de la República desde que se organizó definitivamente en 1833 hasta el día. Y tan es así que si alguien me preguntara dónde podría encontrar el libro en que se resume el conjunto del desarrollo armónico de nuestro país en los últimos ochenta años, tendría

que decirle que no existe: y no existe porque un libro así se apoya en muchos otros, porque la historia general no puede escribirse antes de que hayan aparecido las historias parciales que le sirven de cimiento, las cuales están aun por hacerse.

Yo he introducido el arado de la investigación en una vereda del ancho camino que ha recorrido la República: en la vereda militar de nuestras campañas al Perú. Pero queda por labrar el terreno de nuestra organización civil, que es menos episódica y con menos colorido que la otra si se quiere, pero que también es muy grande, y que es tan útil para el ciudadano como recordarle sus servicios y deberes en la guerra. Queda, pues, un vasto campo que recorrer y por eso dirigiéndome a los jóvenes les digo: No os dejéis impresionar por el reproche de que en Chile haya demasiada historia. Cuando una sección del campo está virgen no se le puede decir al labrador que no lo remueva porque ya ha trabajado en otra parte lo bastante. Pesa sobre vosotros el deber de continuar una tradición que fué muy honrosa y de no permitir que se extinga en vuestras manos la luz que encendieron en la segunda mitad del siglo pasado, nombres ilustres, que fueron los jalones gloriosos de la intelectualidad nacional.

Y luego si en Chile hubiera tanta historia como se dice, ello no probaría sino que es digna del amor que se la profesa. Es muy corta nuestra historia porque es muy corta nuestra vida de colonia y de nación, pero es una fuente inagotable de grandes ejemplos. Y por lo demás es sabido que la inteligencia se modela con el ambiente que la rodea: que el pintor es el producto de la belleza del paisaje que hiere su retina: insectos hay que se tiñen con los colores de la piedra en que extienden sus alas.

Siendo así, qué tiene entonces de raro que la inteligencia nacional se haya sentido atraída como la mariposa a la luz por su historia, la cual a semejanza de las cordilleras ostenta los picachos más arrogantes y orgullosos del patriotismo y del esfuerzo humano.

La Sociedad de Historia y Geografía presta un gran servicio al país fomentando el culto de los grandes recuerdos, que es a la vez de los grandes deberes, y honrando y perpetuando la tradición que dió a Chile el cetro de los estudios históricos en una gran parte de este continente.»

#### **Don Alberto Edwards, Ministro de Hacienda**

«La Sociedad Chilena de Historia y Geografía discernió el año 1912 su primera medalla de oro a don Crescente Errázuriz, al ilustre, al venerable historiador de los orígenes de nuestra nacionalidad, y en 1913 a don José Toribio Medina, esto es, a la más alta figura de la ciencia de la Historia en la América latina.

Cabe hoy a don Gonzalo Bulnes el honor de colocar su nombre al lado de estos nombres eminentes. La Sociedad ha acordado discernirle igual recompensa por una obra cuya publicación alcanzó las proporciones de un acontecimiento nacional.

Pertenece el señor Bulnes a una familia en que el patriotismo y el amor al estudio son ya una tradición. Fué su abuelo el Presidente don Francisco Antonio Pinto, el general filósofo, el hombre de refinada cultura, que intentó el primero reemplazar en Chile el gobierno de la espada por el ejercicio regular de las instituciones representativas.

Fué su padre el más grande de los Presidentes de Chile, el vencedor de Yungay, aquél a quien cupo la gloria de afianzar para siempre en nuestro suelo el imperio de la libertad fundada en el orden, el que mereció ser llamado, como Washington en la Gran República del Norte, el primero en la guerra, el primero en la paz, y el primero en el corazón de sus conciudadanos.

Ese grande hombre de guerra, educado en medio del estrépito de los combates, debió gran parte de los éxitos de su fecunda y progresista administración, al respeto que profesó siempre por los espíritus estudiosos y cultivados. A su nombre van unidos en nuestra historia los de Bello, Montt, Varas, Rengifo, Tocornal, García Reyes, Sanfuentes y cien otros más que ilustraron la política o las letras. En su época brilló el primer lampo de cultura sobre nuestra patria.

«Por saber lo que ese hombre supo, diera yo mis laureles de guerrero y de mandatario», dijo don Manuel Bulnes a su hijo don Gonzalo, niño entonces, junto al lecho de muerte del sabio Bello.

Nobleza obliga, y don Gonzalo Bulnes no ha querido desmentir las tradiciones de su raza. Escritor desde la adolescencia, era todavía muy joven cuando ya había trazado la historia de nuestras viejas campañas del Perú, en tres libros que no pueden faltar en ninguna biblioteca chilena.

Más tarde, el tumulto de los negocios, las ásperas luchas a que lo obligó la vida, desviaron por algunos años su actividad de sus estudios favoritos. Pero una vez conquistada la fortuna y el reposo, volvió a la tarea con juvenil entusiasmo. Fruto de esta segunda etapa de su la-

bor intelectual, ha sido la *Historia de la Guerra del Pacífico*, cuyo primer volumen vió la luz en 1911.

Pocos libros han alcanzado en Chile un éxito semejante al de esta obra del señor Bulnes. Chile vió en ella evocadas sus glorias y se estremeció de patriótico orgullo. Al leerla sentimos todos cobrar nueva vida dentro de nuestros pechos al sentimiento nacional.

Y sin embargo, la *Historia de la Guerra del Pacífico* es, ante todo, un monumento de justicia. El corazón vehementemente, el ardoroso patriotismo del señor Bulnes, no le han hecho descender de su alto solio de historiador imparcial y verídico. Supo rendir tributo al adversario y honrar a la patria reconociendo el valor de sus enemigos vencidos.

Las causas de la guerra están admirablemente expuestas en la obra que nos ocupa. Su narración clara, bien documentada, destituida de declamaciones pueriles o inútiles, deja bien establecida la justicia de nuestra causa, y el amor a la paz y a la concordia de los pueblos americanos que ha caracterizado a todos los gobiernos de Chile, y muy especialmente al que se vió obligado en 1879 a defender con la espada los legítimos intereses del país.

Al deslindar las responsabilidades de pueblos y gobiernos, al exponer las grandes y pequeñas intrigas políticas y diplomáticas, al describir en su conjunto y en sus detalles la situación moral y económica de las naciones que van a entrar en lucha, el señor Bulnes nos ha trazado un cuadro completo de las tres Repúblicas del Pacífico, en vísperas de la guerra.

Se sabe cuan difícil es en obras de este género, sustraer la narración de sus casi inevitables escollos: la monotonía y la confusión. El señor Bulnes sabe triunfar de ambos.

Matiza con arte no vulgar las grandes y sobrias pinceladas del conjunto con escenas que parecen vividas, y en pocas líneas llega a producir efectos casi teatrales.

Recuérdense, por ejemplo, la descripción de la dramática entrevista de Chorrillos, entre el diplomático chileno don Joaquin Godoy y el Presidente del Perú don Mariano Ignacio Prado; y la pintura llena de colorido del motín militar que derrumbó en Arica la dictadura de Daza.

¡Qué escena de Molière! exclama el señor Bulnes, ¡qué artistas tan consumados!... A la verdad, en ese momento, el artista consumado es el propio autor.

El señor Bulnes sabe además lo que es la guerra y conoce el secreto de los triunfos de la espada. Su obra es por eso profundamente útil.

No fueron, en efecto, ni el valor individual, ni los ciegos actos de arrojo los que levantaron tan alto a la República en 1879. Fueron la organización superior, el patriotismo sereno, la disciplina y obediencia del pueblo, las elevadas concepciones de los estadistas.

Esta verdad, que nunca debiéramos recordar demasiado, se desprende de todas las páginas del libro del señor Bulnes. Hasta cuando modela las figuras inmortales de los mártires de Iquique no olvida de observarla: «Fueron héroes, dice, pero héroes inteligentes».

No es, pues, aceptable el reproche que se ha solido hacer a la obra del señor Bulnes, de que le falta vuelo épico. Cuando el caso lo requiere, bien sabe el autor encontrar los acentos de la epopeya. Dígalo, si no, su descripción del recordado combate de Iquique. Pero si ha de ser la historia la maestra de los pueblos, debe tender más

que a la exaltación fugaz de los sentimientos, a dar lecciones útiles.

El señor Bulnes ha destinado cada uno de los tres volúmenes en que se dividirá su obra, a un período de la guerra perfectamente caracterizado y definido. Así los dos tomos que ya conocemos presentan no sólo unidad dramática, sino, por decirlo así, desenlace. Bajo este concepto, la *Guerra del Pacífico* es una trilogía histórica.

En el primer tomo se da fin a la campaña marítima, se establece la supremacía de Chile en el Pacífico, y las armas de la República ocupan todo el vasto desierto salitre-ro. La hora del peligro nacional ha pasado, la victoria se ha conseguido. Sólo falta reducir los vencidos a la impotencia, para obtener una paz sólida y duradera.

A primera vista pudo creerse que el segundo volumen no iba a presentar tanto interés como el primero y que, por la fuerza de las cosas, tendría que limitarse a la descripción monótona y fatigosa de las campañas del ejército de tierra.

Supo, sin embargo, el señor Bulnes dar variedad a su argumento y mostrarnos la historia del año 1880 bajo un aspecto enteramente nuevo.

Las descripciones de marchas y batallas son sobrias y concisas. Las combinaciones estratégicas fueron, en la guerra del Pacífico, sobrado simples, para que su estudio pueda ocupar muchas páginas, y no era el propósito del señor Bulnes el de elevar pequeños monumentos a la vanidad de los actores secundarios del drama de la guerra. Perseguía un propósito mucho más levantado.

Se ha dicho de la Historia del Consulado y del Imperio, por Thiers, que es la historia escrita por un estadista y para los estadistas. Algo semejante puede decirse del libro

del señor Bulnes. Él ha sido escrito muy especialmente para los políticos y los militares de este país. En él podemos aprender a organizar la victoria, a luchar con el desierto, a aprovechar los accidentes de nuestra configuración geográfica, y a evitar los peligros que esa misma configuración entraña para la defensa del país.

Por eso cuando describe los planes de conjunto y los detalles de la organización militar y administrativa, el señor Bulnes no teme ser prolijo. Sabe que está haciendo una obra útil y patriótica.

Así, por ejemplo, la campaña que dió comienzo en Pa-cocha, para tener su remate en los campos gloriosos de Tacna y Arica, es, sin duda, el tipo, el modelo, de lo que será siempre una guerra de invasión en los áridos desiertos del Norte de Chile y de la costa del Perú. Cuanto sepamos acerca de los detalles de esa expedición, puede ser aprovechado en lo futuro.

Igual cosa sucede con la campaña que tuvo por desenlace las batallas de Chorrillos y Miraflores y la ocupación de Lima, y aun es de sentir que el autor no le haya dado en su libro la extensión que dió a la primera.

Como ya lo hemos dicho, a pesar de su carácter didáctico, el libro del señor Bulnes es profundamente ameno. En el segundo volumen no dispone, es verdad, de los recursos dramáticos de la guerra naval, reducida en 1880 a simples incidentes de bloqueo, pero estos mismos le sirven de tema para bordar páginas pintorescas y sugestivas.

Las intrigas de la política y de la diplomacia, cuyo interés culmina alrededor de las conferencias de Arica, las campañas de merodeo de Lynch por los valles azucareros del Norte del Perú, y la expedición de Barboza a Mollendo, han servido también con éxito a la difícil tarea que

se propuso el autor, de dar variedad y colorido a su obra, sin acudir al gastado recurso de los ditirambos patrióticos.

Queda aún al distinguido historiador que hoy honramos, una promesa que cumplir y un deber que llenar: el poner remate a su obra. Creo que el mejor elogio que de ella puede hacerse, es dejar testimonio del profundo y sincero deseo que abrigan de verla concluída, todos cuantos se interesan en la gloria de Chile y por el lustre de las letras patrias.





## Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (1)

(Continuación)

---

### V

**Colegios chilenos de la segunda mitad del siglo XVIII.— Géneros literarios cultivados en esta época.—Poesía popular.—El agustino Oteiza.—El dominicano fray Sebastián Díaz.—Superioridad literaria de los descendientes inmediatos de españoles respecto de los hijos de antiguas familias criollas.**

Después de la expulsión de los jesuítas, la enseñanza pública decayó en forma notable.

La Universidad de San Felipe, creada en Santiago por el rey Felipe V, sólo había empezado a funcionar hacía diez años, y no debía dar pruebas del aprovechamiento de sus alumnos sino algunos decenios más tarde.

Fuera de los estudios conventuales, que no tenían gran

---

(1) REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, vol. VI, pág. 105 y vol. XI, pág. 5.

valor, en los fines del siglo XVIII los únicos colegios que proporcionaban segunda enseñanza eran los seminarios de Santiago y Concepción y el *Convictorio Carolino*, establecido en la capital sobre la base del de San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús.

Se explica, pues, perfectamente, que en esta época el movimiento literario decayera también guardando conformidad con el bajo nivel de la instrucción de la juventud.

Exceptuados el chileno Carvallo y Goyeneche, quien, como se ha visto, fué alumno de los padres de la Compañía, y el peninsular don José Pérez García, eran rarísimos los escritores que entonces produjeran obras de mérito.

Se hace necesario confesar, sin embargo, que, además del extrañamiento de la orden de San Ignacio, ejercieron poderosa influencia para alejar a los jóvenes del cultivo de las letras diversas causas generales, a saber: falta de imprenta; trabas políticas y religiosas para la libre expresión de las ideas; y, por fin, incomunicación con los países extranjeros de estas colonias hispano-americanas.

Los autores de libros se veían siempre forzados a remitir sus manuscritos al Perú o a España, con el objeto de que fueran dados a la estampa; y muy pocos conseguían que sus producciones aparecieran en letras de molde.

La mayoría de los cronistas de nuestra época colonial han permanecido inéditos durante años de años, hasta que los investigadores modernos los han sacado a luz.

Sin contar los alumnos de la Compañía, faltó, pues, a los intelectuales chilenos el poderoso estímulo de la publicidad, y, por tanto, de una amplia crítica literaria.

Y si a esto se agrega que órdenes terminantes del rey prohibían la lectura de todo libro en que se atacaran los

dogmas católicos o las bases orgánicas de la monarquía, podrá calcularse el estrechísimo marco a que se hallaba ceñida la educación de la juventud.

Eran muy contadas las bibliotecas particulares en que pudieran leerse las obras de los enciclopedistas franceses, introducidas allí, por cierto, de una manera clandestina, y con exquisitas precauciones, a fin de que las autoridades no se dieran cuenta de tan peligroso contrabando.

El trato frecuente con extranjeros de distinción habría hecho progresar el espíritu público; pero, fuera de que la inmensa distancia que separaba a la colonia chilena de los países europeos constituía una formidable barrera, la Corte española presentaba toda especie de obstáculos antes de permitir a los extranjeros su venida a América.

En resumen, únicamente los escritores colocados en excepcionales circunstancias consagraban sus energías a la composición de libros que juzgaban de provecho, y que, por lo demás, no tenían seguridad de ver algún día impresos.

En páginas anteriores se ha leído que el problema de la guerra araucana fué el más poderoso entre los móviles que pusieron la pluma en la mano no sólo a los criollos sino también a los peninsulares de nuestro país. Pues bien, después del extrañamiento de la Compañía de Jesús, las campañas de la frontera perdieron mucho de su importancia, y en ningún momento hicieron peligrar, como había sucedido antes, la suerte de la colonia.

Faltó, pues, asimismo esta fecunda fuente de crónicas y memoriales.

Las necesidades de la vida social, sin embargo, alimentaron sin interrupción dos géneros de literatura que en la época moderna han adquirido extraordinario esplendor,

y que en aquellos tiempos opacos sólo tenían entre los hijos de este suelo numerosos cultivadores medianos: la oratoria sagrada y la oratoria forense.

Se comprende sin esfuerzo que en una colonia española tan religiosa como la de Chile se pronunciaran numerosas pláticas y sermones en todas las iglesias; mas, por desgracia, ya sea escasez de ilustración, ya sea falta de publicidad, no han quedado recuerdos que permitan dar testimonio de haber existido entonces oradores notables.

De igual modo, la literatura forense no sobresalió por sus alegatos o informes en derecho. El raciocinio se ajustaba en ellos, sin duda alguna, a lo dispuesto en las leyes positivas; pero su estilo era desaliñado y vulgar. Este aserto puede comprobarse con la lectura de las piezas que se conservan en los expedientes de nuestros archivos.

No sucede exactamente igual cosa con el cultivo de la poesía, a pesar de que ésta aun se hallaba en la infancia, rara vez lucía en los salones de tono, y de ordinario llevaba vida rústica, entre los hijos del pueblo, sin exceptuar desde antiguo las chozas araucanas.

Las composiciones poéticas que son fruto espontáneo del alma ingenua y candorosa de los habitantes del campo, y con mayor razón cuando nacen en el seno de una raza aborígen, tienen un valor literario innegable.

Por lo demás, en el capítulo anterior se han citado algunas composiciones académicas dignas de elogio, según el autorizado dictamen de Menéndez y Pelayo, escritas en el siglo XVII por Pineda y Bascañán, e insertas en su obra *El Cautiverio Feliz*.

A ellas merecerían agregarse, como irrecusable prueba de que los chilenos solían cultivar con distinción la poesía lírica, las muestras que nos ha dejado el respetable

eclesiástico del mismo siglo don Jerónimo Hurtado de Mendoza y Bravo de Saravia (1).

En el siglo XVIII se dió, asimismo, a conocer y gozó de prestigio otro verdadero poeta nacido en nuestro suelo; pero, antes de presentar su obra, conviene insistir, aunque sea a la ligera, en las poesías que brotaron, a la manera de flores silvestres, en los incultos terrenos de la sociedad plebeya.

Estas poesías naturales y sencillas, muy numerosas, según parece, en el último período colonial, y abundantísimas en nuestra época republicana, presentan dos tipos diferentes. Las unas son verdaderos romances españoles, o romances de origen chileno, imitación de aquellos; y las otras son composiciones en que se emplea variedad de rimas, consonantes o asonantes, y que toman forma de canciones, o *tonadas*, de *pallas* y de *corridos* (2).

Los romances, como lo asegura experto investigador de los anales literarios de Chile «comenzaron a propagarse en nuestras incipientes poblaciones desde los lejanos tiempos de la conquista; y de sus padres los aprendieron los primeros chilenos que llevaron sangre española en sus venas» (3).

Por lo que toca a las demás poesías populares, puede también afirmarse que arrancan su origen de las que acostumbraban componer los soldados peninsulares.

Y, felizmente, en apoyo de esta opinión existe prueba irredargüible en una de las crónicas más antiguas de la guerra de Arauco, la escrita por Mariño de Lobera.

(1) MEDINA, *Literatura Colonial*, tomo I.

(2) VALDERRAMA, *Bosquejo Histórico de la Poesía Chilena*.

(3) VICUÑA CIFUENTES, *Romances Populares y Vulgares*, volumen VII de la *Biblioteca de Escritores de Chile*.

Muy conocido de todos los estudiantes es el célebre episodio de *los catorce de la fama*, aquel que se realizó cuando Juan Gómez de Almagro, a fines de Diciembre de 1553, en compañía de trece españoles, llegó a Tucapel con el objeto de proteger al gobernador Valdivia, en circunstancias de que éste había ya muerto a manos de millares de indígenas, por lo cual Gómez de Almagro se vió en el caso de defenderse heroicamente, para salvar su vida y la de sus subalternos.

Siete de ellos quedaron en el campo; otros dos murieron a los pocos días; y sólo cinco escaparon, más o menos heridos.

El cronista gallego supone que en tal trance se entabló este diálogo entre dos de los soldados españoles (1).

Uno de los compañeros de Gómez de Almagro exclamó en medio de la refriega:

«¡Oh! si fuéramos cien hombres,  
¡Qué matáramos de gente!  
—Respondió otro más valiente:  
No te turbes ni te asombres  
Con los que tienes de frente;  
Igual fuera ser dos menos,  
Quedando en una docena,  
Que así fuéramos más buenos.  
Aunque desta gente ajena  
Fueran los campos más llenos,  
Este fuera menor daño,  
Antes ventura muy rara,

---

(1) MARIÑO DE LOBERA, *Crónica del Reino de Chile*, tomo VI de *Historiadores de Chile*, página 162.

Porque el mundo nos llamara  
 Los bravos doce del paño,  
 Y así en más nos estimara.»

Este es un verdadero ejemplo de *corrido*, y sin duda la primera composición auténtica de su clase escrita en Chile.

«Tradicionalmente, se ha dado tal nombre (el de *corrido*) en esta República, y en otras de las Américas, recuerda un benemérito preceptista literario (1), a composiciones ya regulares, ya irregulares, métricamente hablando, y que tienen siempre algún carácter de poesía narrativa.»

Se ve, pues, que los juguetes métricos con que alegra nuestro pueblo sus fiestas domésticas reconocen abolen-gos legítimos en los primitivos años de la dominación española (2).

Por su parte, los araucanos, cuya gloria guerrera está reconocida desde que Ercilla les consagró su célebre poema,—pueblo que permanece incrustado en nuestra nacionalidad, no sólo por haber dado origen, mezclada su sangre con la española, a considerable número de los hijos de este país, sino también por el hecho positivo de que contribuye con incesante labor a completar el cuadro de nuestra vida social,—tienen asimismo literatura propia.

Distinguido filólogo alemán la define en estos términos: «No es literatura de arte, en la cual descuellen gran-

(1) DON ENRIQUE NERCASSEAU Y MORÁN.

(2) Sería de desear que de esta clase de obras poéticas se publicaran, a imitación de las colecciones hechas en España, prolijas ediciones, con notas y comentarios.

des autores, sino literatura anónima, popular y exclusivamente oral; tal como en los pueblos civilizados suele existir al lado de las obras de arte» (1).

No es tampoco, podría agregarse, literatura completamente original; puesto que el mismo autor citado comprueba en eruditísimo estudio posterior que el asunto de muchos de sus cuentos o consejas pertenece al acervo europeo (2).

Cree el señor Lenz que esos cuentos de argumento extraño se han incorporado en la literatura araucana desde las primeras épocas de la colonia, cuando los indígenas, en los fundos rústicos y en las encomiendas, vivían en íntimo contacto con sus conquistadores.

No sólo pueden presentar los araucanos obras en prosa sino además en verso, y verdaderas poesías; todas éstas destinadas al canto. Algunas de ellas son históricas; pero la mayor parte describen costumbres indígenas o sentimientos individuales (3).

Propiamente, sin embargo, la literatura de los aborígenes pertenece a los dominios de la etnología.

En el presente bosquejo debe tratarse de preferencia de nuestra literatura nacional, que no es sino rama desprendida del fecundo árbol de la literatura española.

El único poeta chileno que en el siglo XVIII tiene per-

---

(1) RODOLFO LENZ, *Conferencia dada en la Facultad de Filosofía y Humanidades en la Universidad de Chile*, a 1.º de Octubre de 1897. *Revista del Sur*, año 1.º, número 7.

(2) LENZ, *Un grupo de Consejas Chilenas*. *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 129. Año de 1912.

(3) LENZ, *Estudios Araucanos*. Capítulo 10. *Anales de la Universidad de Chile*, 1895-1897.

sonalidad, y al cual se ha hecho ya referencia, es el fraile agustino Oteiza (1).

Muy joven aun, a la edad de dieciseis años, hizo profesión solemne en el convento grande de esta ciudad de Santiago; y, una vez concluidos sus estudios, se consagró al magisterio con muy buen éxito.

Enseñó filosofía y derecho canónico a los novicios de su orden.

Extraordinarios elogios le prodigan los biógrafos por sus talentos y elocuencia como orador sagrado. Por desgracia, no puede juzgársele desde este punto de vista, por cuanto no se ha dado a luz ninguno de sus sermones.

El padre Oteiza merece ser incluído entre los escritores chilenos por innegables dotes poéticas.

Al decir de los que han guardado las tradiciones de su convento, poseía maravillosa facilidad para improvisar.

A él se atribuye aquella décima, varias veces publicada, sobre la flor nacida en un cráneo, que dice así:

Flor hermosa y delicada  
Entre fealdad espantosa,  
Que cuanto tienes de hermosa  
Has de morir asustada.  
¿Dónde irás, firme o cortada,  
Sin tener infausta suerte?  
Cortarte es dolor muy fuerte;

---

(1) MANUEL JOSÉ DE OTEIZA Y DONGO. (Santiago, 1742; † 1798, Talca.)

1.º *Noticias Biográficas*. MATURANA, *Historia de los Agustinos en Chile*, tomo 2.º—MEDINA, *Diccionario Biográfico Colonial*.

2.º *Juicios sobre su obra poética*. CARLOS AGUIRRE VARGAS, artículo publicado en *La Estrella de Chile*. Año 1877, tomo 13.—MEDINA, *Literatura Colonial de Chile*. Tomo 1.º

Dejarte es muerte crecida;  
 Pues dejarte con la vida  
 Es dejarte con la muerte.

Mucho mayor valor tiene el siguiente soneto que el padre Maturana asegura haber sido compuesto por Oteiza.

A UN CRISTO CRUCIFICADO

¡Dios de mi vida! ¡Vos crucificado!  
 Y, siendo el sumo gozo y alegría,  
 Sujeto a las tinieblas y agonía;  
 Y del cabello al pie todo llagado!

¡De sacrílegas lenguas blasfemado,  
 De la gente cruel que os perseguía!  
 ¡Todo por mi dolor, y a causa mía!  
 ¡Y estoime yo de asiento en un pecado!

Ya no pienso, Señor, más ofenderos;  
 Antes a Vos, de nuevo convertido,  
 Hacer enmienda de mis tratos vanos;

Que ya seguro estoy de no perderos,  
 Pues para remediarme os tengo asido  
 Y clavado en la cruz de pies y manos.

Si la composición que acaba de leerse pertenece al religioso mencionado,—y no a egregio poeta español, como pudiera imaginarse,—ella sola salvaría del olvido el nombre del autor.

No todo eran, sin embargo, buenas cualidades en el pá-

dre Oteiza. Estaba muy lejos de ser sumiso; y, por la inversa, con frecuencia se rebelaba contra las órdenes de sus jefes, por lo cual tuvo que sufrir severos castigos.

La obra que indudablemente se debe a su pluma, y le ha dado más a conocer, aunque permanece manuscrita, es su paráfrasis poética de los salmos de David, que tituló *Liberto Penitente*, alias, *El Pecador Arrepentido*.

«No es ni con mucho, escribe don Carlos Aguirre Vargas, una obra original, en el sentido que debe darse a esta palabra cuando se trata de inspiración y concepción artísticas. Didáctica por su fin, ascética por la materia en que se ocupa, viciada, muy amenudo, en su lenguaje por la detestable plaga del culteranismo, debe considerarse más bien como un trabajo de erudición y de paciencia, por lo que respecta a ella misma, y por lo que toca a su autor, como el desahogo de un celo ardentísimo por llamar al extraviado a las vías de la santificación, y, quizá como la expiación de pasados deslices llorados en la austeridad de su claustro, al eco de los cánticos sagrados. El traductor, a fuer de fiel, ha cuidado de poner casi siempre al margen el texto original de que saca sus traducciones, sin que ello obste, a las veces, para que, encumbrándose con ardoroso brío, se olvide del texto y de las traducciones, y ponga algo de su alma enardecida por el misticismo.»

Los lectores podrán formarse idea de la versificación y estro del poeta si leen las estrofas que siguen, tomadas del libro 1.º de su obra:

Enséñame, Señor, a conocerte;  
También a conocerme yo a mí mismo  
Sabré: amor infinito tú mereces,  
Y yo, sólo rigores infinitos.

De ver ajenas dichas me alegraba;  
Si otro lloraba, le era compañero:  
Por todo te alababa, y en tus juicios  
Siempre hallaron materia mis acentos.

Si tus piedades miro, me consuelo;  
Si vuelvo a ver mis culpas, yo me espanto;  
Si no hay en tí clemencia, soy perdido;  
Y seré el más dichoso si la hallo.

El padre Oteiza no alcanzó a componer sino el primer tomo, el cual obtuvo aprobación de los superiores de su orden en Septiembre de 1795, y fué dedicado por el autor a un hermano del primer duque de San Carlos, don Joaquín José de Carvajal y Vargas, deán de la Catedral de Lima.

Según parece, Oteiza había hecho viaje al virreinato del Perú, donde recibió muchos aplausos por la elocuencia de sus sermones.

Menos feliz que su hermano en religión, otro agustino nacido en Chile, fray Juan de Toro Mazote, había compuesto en el siglo anterior una obra en tres tomos, sobre las crueldades e injusticias de que eran víctimas los indígenas de este país, de la cual no queda sino el título:—*Pre-tendiente chileno, historial, militar y político de los dos presidios de la Concepción y Valdivia del reino de Chile*;— pues, aun cuando la corte autorizó al virrey del Perú para que la hiciera publicar, no ha llegado hasta nosotros, ni impresa, ni manuserista (1).

Contemporáneo del padre Oteiza, el dominicano fray

---

(1) MEDINA, *Diccionario Biográfico Colonial*.

Sebastián Díaz (1) gozó en su tiempo fama de gran predicador y de verdadero sabio.

Su hermano don José Alberto Díaz fué igualmente distinguido, pero siguió otra carrera. Después de haberse educado en Chile, completó sus estudios en Lima, donde alcanzó el título de abogado. De regreso a su país natal, ejerció altas funciones: abogado de la Real Audiencia, presidente de la Real Academia de San Carlos, catedrático de la Universidad de San Felipe y defensor general de temporalidades. Falleció antes de que terminara el siglo (2).

Los Díaz eran hijos de un capitán español, oriundo del presidio de Ceuta.

El más conocido de ellos es sin disputa el padre dominicano, gracias a su producción literaria.

A 30 de Septiembre de 1763 el cancelario de la Universidad de San Felipe le confirió, previos los exámenes y juramentos de estilo, grados mayores de licenciado y doctor en teología: en presencia del rector, que entonces lo era don Alonso de Guzmán; del vice-rector, don Estanislao de Irrarázaval; de los catedráticos León Garavito, de matemáticas; Tula Bazán, de sagrada teología; Marín y Azúa, de decreto; Aldunate, de instituta; y Ureta, de prima de leyes; de los comendadores de las órdenes de la

(1) SEBASTIÁN DÍAZ. (Santiago, 1741; † 1812 Santiago).

1.º *Su vida y obras.*—ARACENA, *Biografía de sabios chilenos.*—MEDINA, *Diccionario Biográfico.*—ROZE, *Les Dominicains en Amérique.*—ENRIQUE MONTT, artículo publicado en *La Revista Literaria* de Santiago, año de 1879, pág 277.

2.º *Críticas.*—BARROS ARANA, *Historia General.* Tomo 7.º—MEDINA, *Literatura Colonial.*

(2) AMUNÁTEGUI, *La Crónica de 1810.* Tomo 3.º, págs. 15 y 16; y MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena.* Tomo 3.º, págs. 72 y 73.

Merced y de Santo Domingo; y de otras personas de importancia, civiles y eclesiásticas, como don Martín de Ortúzar, don Pedro de Vivar y Azúa y don Estanislao de Recabarren.

En resumen, la noble y docta corporación con que se enorgullecía la capital dió entonces a fray Sebastián Díaz diploma de suficiencia en el ramo considerado de mayor valor al alcance del espíritu humano.

El agraciado debía corresponder plenamente a la certificación de la Universidad.

Cinco trabajos fueron producto de su pluma; pero de ellos sólo dos aparecieron en letras de molde: un panegírico en honor de fray Manuel de Acuña, a quien Díaz sucedió como prior del convento de la Recolectión Dominicana; y su extensa obra *Noticia general de las cosas del mundo*.

Redactó además la biografía de una religiosa del monasterio de Santa Rosa, la cual había pertenecido a la primera sociedad de Santiago, doña María Mercedes Valdés Carrera, cuyas virtudes tomaban formas de prodigio a juicio de los contemporáneos; su *Manual Dogmático*; y por fin, un *Tratado contra las falsas piedades*.

Ninguno de estos tres libros ha salido a luz.

Si hubiera de juzgársele por sus méritos literarios, el padre Díaz no podría presentar suficiente título para ser incluído entre los escritores chilenos; pero, en cambio, su ilustración fué tan extensa, y, sobre todo, tan superior a la de sus coetáneos que, según las propias palabras del señor Barros Arana, «puede ser recordado como el tipo de lo que en esos años debía ser un sabio en estos países».

A sus vastos conocimientos en otras asignaturas agre-

gaba los que poseía de las lenguas clásicas y de tres idiomas extranjeros modernos: italiano, francés e inglés.

Se comprende, pues, cuán grande sería su prestigio en la sociedad colonial; y no ha de causar extrañeza que uno de los magnates de ella le confiara la educación de su primogénito, el cual debía heredar a más de una gran fortuna el título de marqués de la Pica.

Precisamente, el padre Díaz compuso para este joven su *Noticia general de las cosas del Mundo*; pero no alcanzó a publicar sino el primer tomo. El resto de la obra se conserva manuscrito en el archivo del convento a que él perteneció.

El autor, como lo indica el título, se había propuesto exponer científicamente el sistema general del mundo. El libro carece, por lo demás, de originalidad: y, a la inversa, no es sino trasunto de las ideas admitidas como ciertas en aquella época de atraso. Al lado de teorías exactas se leen explicaciones verdaderamente absurdas. No puede negarse, sin embargo, que esta obra revela una base extraordinaria de lectura y de estudios.

Más valioso que sus trabajos literarios fué, sin duda, el descubrimiento que se le atribuye de los baños de Colina. En uno de sus prioratos los hizo arreglar y abrir para enfermos de todas las clases sociales.

Con el nombre de fray Sebastián Díaz termina la lista de los escritores chilenos que pertenecen al período colonial.

Don Manuel de Salas, Camilo Henríquez, don José Miguel Carrera, don José Miguel Infante, el padre Guzmán, don Manuel José Gandarillas y don Diego José Benavente, aunque nacieron bajo la dominación española, corres-

ponden a la época que sigue, en la cual dieron sus producciones a la estampa.

Como se ha hecho antes notar, los libros compuestos hasta principios del siglo XIX por escritores criollos, con excepción de Pedro de Oña, el cual se educó y vivió hasta su muerte en el virreinato del Perú, se distinguen por falta de imaginación.

Las continuas alarmas de la guerra de Arauco; la vida miserable, sin comodidad ni holgura, que pasaban los españoles y sus descendientes; el aislamiento de este país; y, sobre todo, la carencia de una imprenta y de los principales estímulos que facilitan la producción intelectual, explican de sobra por qué la poesía culta no había podido arraigar en los hermosos campos de Chile.

Las obras enumeradas en este y en los anteriores capítulos nos ofrecen, sin embargo, un cuadro de doce escritores que no desmerecen de los de cualquiera de las demás colonias americanas, incluídos los virreinos de Méjico y el Perú: Oña, Pineda y Bascuñán, Barrenechea y Albis, Ovalle, Córdoba y Figueroa, Olivares, Molina, Gómez de Vidaurre, Carvallo y Goyeneche, Lacunza, Oteiza y Díaz.

Cumple, por otra parte, anotar aquí una interesante observación que se desprende de esta docena de nombres cuando se analizan con detenimiento.

Casi todos ellos pertenecen a descendientes inmediatos de peninsulares.

Pedro de Oña, Alonso de Ovalle, Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, Miguel de Olivares, Manuel Lacunza y fray Sebastián Díaz, esto es, la mitad, eran hijos de padre español; Córdoba y Figueroa y el agustino Oteiza provenían de abuelo paterno nacido en la Península; y el

abate Molina y Carvallo Goyeneche, de abuelos maternos nacidos también en España.

De Barrenechea y Albis y de Gómez de Vidaurre no se tienen sobre este punto noticias completas.

En otros términos, la historia literaria nos descubre que los escritores de la colonia eran, o españoles, como González de Nájera, Rosales, Pérez García, o descendientes, inmediatos de peninsulares, como los que acaban de nombrarse.

A medida que las familias oriundas de la Península se adaptaban a las condiciones de la vida, no sólo materiales sino intelectuales, después de dos o más generaciones, parecían perder en nuestro país toda aptitud para componer obras literarias de aliento.

Una ley semejante rige en la naturaleza vegetal. Así, los árboles frutales transplantados en un país extraño no se aclimatan sino después de un plazo más o menos largo, según sean mayores o menores las diferencias que la nueva región presenta respecto de la tierra de origen.

Y entretanto continúan dando sus frutas en los períodos de costumbre, salvo en casos excepcionales: verbigracia, el duraznero, árbol de la zona templada, transportado a la tórrida, no produce sino hojas.

Las condiciones sociales en que vivían los habitantes de Chile bajo el dominio de España se hallaban por cierto muy lejos de favorecer el cultivo de las letras; y ésta es la verdadera explicación del fenómeno descrito.

La revolución de la independencia trastornó por completo las bases de la sociedad colonial: nuestro país pudo desde entonces comunicarse libremente con todas las naciones cultas de la tierra; desde el año 1812 funcionó en Santiago una imprenta de gobierno, y empezó a publi-

carse en ella el célebre periódico *Aurora de Chile*; se fomentó con energía la educación pública, y se permitió la entrada de extranjeros y la internación de libros.

Cuando este espíritu de libertad impregnó las costumbres de los ciudadanos, y transcurrieron algunos quinquenios, alcanzaron a observarse de una manera palpable sus benéficas consecuencias; y la literatura chilena inició con extraña intensidad carrera ascendente en diversos géneros de prosa y verso.

Las antiguas familias criollas pudieron desde esta época ufanarse con poder presentar distinguidos escritores nacidos en su seno.

No han faltado, por cierto, algunos literatos hijos o nietos de españoles; pero puede comprobarse que aun descendientes lejanos de soldados de la conquista han dado honrosas pruebas de sus dotes intelectuales y artísticas.

Evidentemente, el suelo americano no es tierra maldita para el cultivo de las letras humanas.

Los primeros extranjeros, sajones o franceses, que vinieron a prestar sus servicios en esta nueva nación libre, nos dieron también beneméritos retoños, que figuran en las filas avanzadas de la patria chilena.

Los Blest Gana son hijos de afamado médico irlandés; y los Zegers provienen de un hábil ciudadano francés que había desempeñado cargos de importancia en los ejércitos de Napoleón.

No necesita recordarse que don Benjamín Vicuña Mackenna fué asimismo nieto de irlandés.

Todos estos nombres forman parte del núcleo de nuestras letras nacionales.



## Origen de doscientas familias coloniales de Santiago

(Continuación)

---

SANTA CRUZ TORRES (Don Juan Ignacio de).—Sevillano. Contrajo matrimonio con doña María Mercedes Silva de la Banda, hija del panameño don Andrés y doña Ana Morales de la Banda, que lo era de don Juan y doña Isabel del Campo Lantadilla y Gamboa Basurto. Don Juan Ignacio testa ante Borda en 1747, y de sus hijos, doña Teresa tuvo varios, llamados, Carmen, Rosa, Josefa, Francisco, José, Agustín, Manuel, de su marido don Manuel Manso de Velasco (volúmenes 655, 793, 804, 916 y 930); doña Josefa de Santa Cruz Silva fué esposa de Prado; doña María fué casada y tuvo hijos de su marido don Manuel de Aldunate Barahona, tronco de los Aldunate Carvajal, Cañas Aldunate, etc.; doña Rosa contrajo matrimonio con don Tomás José de Seco, español, (volúmenes 658, 874 y 924) y su hijo don Agustín casó con su pariente doña Francisca de Morandé Prado; don Juan José de Santa Cruz, único varón, fué marido de su sobrina

doña Nicolasa Aldunate, (Dote: volumen 803) de quienes nacieron don Juan Camilo, don Juan Manuel, doña Francisca y doña María Lorenza, cuyo hijo don José Tadeo Laso de la Vega Santa Cruz tuvo nueve en su esposa doña Juana Errázuriz Aldunate, a saber: Graciliano, Jerónimo, Manuel, Demetrio, Cruz, Javier, Rita, Luisa y Nicolás Laso, progenitor de los Laso Jaraquemada.

SANTA MARÍA Y OYOS (Don José de).—Este español testa en el volumen 577, habiendo casado con doña Josefa de Camus Villalón viuda de Bernal, hija del español don Ventura y la primera de sus esposas, doña Jacinta de Villalón Morales. Don Diego de Santa María Camus testa en 1783, volumen 893, con tres hijos y de doña Juana Torres, llamados Ramón, Mercedes y Dolores.

En el volumen 474, año 1713, recibe dote otro español, don Nicolás de Santa María, por su esposa doña Rosa Cortés Alvarez, la cual testa en 1771, volumen 811. Hijos suyos fueron don Jorge, doña Juana y doña Antonia.

Al hablar de los Díaz de Lavandero, hase mencionado don Manuel de Santa María Escobedo, progenitor de los Santa María Lavandero y de los Santa María Artigas, y que testa ante Díaz el 13 de Noviembre de 1824.

Finalmente, en el volumen 755, año 1771, recibe dote por su esposa doña María Ignacia González Alamos, hija del español don Gregorio González Blanco y doña Margarita Alamos Beiría, otro español, don Pedro Manuel Santa María y Rettés, cuyo hijo don Luis José de Santa María González fué marido de su prima doña Ana Josefa de González Morandé, hija del abogado don Pedro José González Alamos y doña Mercedes Morandé y Prado Covarrubias.

SANTELICES ORTIZ (Don Luis de).—Testa en 1743, vo-

lumen 551, viudo de doña Francisca Javiera Gómez de Silva y Rojas, por quien había testado en 1734, volumen 536, y con quien casó en Santa Ana el 28 de Mayo de 1716. Sus hijos Ramón y Casimiro de Santelices Silva continuaron su descendencia. Testó el primero en 1778, volumen 890, mencionando por hijos y de doña María del Carmen Agüero y Fuentes Pavón, hija de don José de Agüero Salinas y doña Josefa Fuentes Pavón Zapata viuda de Barros, a los once siguientes: María Josefa; Concepción, esposa de don Félix Joaquín Troncoso; Andrés, marido en 1810 de doña Carmen de la Cerda Concha; Nicolás; Luis; José María; Juan de Dios; Joaquín; Manuela; Ignacia; Antonia.

Don Casimiro Santelices Silva testó ante José María Luque en 1802, habiendo casado con doña Josefa de Camus Cabrera y doña Dolores Valdivieso. De ésta nació don Manuel, y de aquella, que era hija de don Jerónimo Camus Villalón y su primera esposa doña Juana de Cabrera Vega, provinieron: el Presbítero don Ramón; don Vicente; doña Mariana, esposa de don Juan Arias y de don Ventura Ovalle; doña Carmen; doña Mercedes, esposa de don José Agustín de la Fuente; doña Ursula, que lo fué desde 1800, más o menos, de don Fermín de Honorato Ramos, de la familia Alvarez de Toledo, el cual fué padre de doña Carmen y don Juan Antonio de Honorato Santelices, casada la primera con Latapiat, y marido el segundo, de doña Tránsito Gormaz y Gutiérrez de Espejo, cuyo hermano Manuel casó con doña Benita Melgarejo Allende, hija de don Juan Melgarejo Villalón y doña Cayetana Allende Bravo. Llamóse la segunda esposa de don Jerónimo Camus, doña Ana Josefa Ibáñez de An-

drade y Fernández Romo, la que testa en el volumen 874.

Habíase avecindado años antes de 1700 en Santiago, el español, primo de don Luis, don Juan de Madrazo Santelices Alvear Guevara, que casó tres veces (volúmenes 428, 617, 524 y 802): con doña Josefa del Pozo Silva Ferreira y Castillo, en quien tuvo tres hijos eclesiásticos, y además a Ambrosio, Bartolina y María, casada con Varas; con doña Ana de Corbalán y Gómez Ceballos, madre de cuatro mujeres llamadas Rosa, Petronila, Ana Josefa y María Antonia, esposas las dos últimas, de don Gaspar Moraga y don Francisco Vergara; con doña Catalina de Aránguiz Riberos, hija de don Rodrigo de Aránguiz y Alvarado Suárez de Figueroa y su pariente doña Josefa de Riberos y Hurtado de Mendoza Chacón, en quien tuvo a Bernardo, Nicolás, Javiera, Agustín, Josefa y María Mercedes Santelices, fundadora de los Vial.

SERRANO SAENZ (Don José).—Casó en 1687 (Dote ante Morales) con doña Ana María Vallejo y Sagredo, hija del Maestre de Campo don Francisco Vallejo Saravia y doña Leonor de Sagredo Cepeda, de cuyos parientes se habla en otras partes y en especial en los Toledo. En 1710, volumen 453, testa don José, y su esposa en el volumen 457, por 1719. De sus hijos, Francisco fué fraile; Rosa, sin hijos de un Valenzuela; Josefa, mujer legítima de don Antonio Veni Varrón y don Esteban de Apaulaza Sagredo; María de la Concepción, esposa de don Sebastián Esteban de Sotomayor Valenzuela; Pedro, por fin, tuvo entre sus hijos y de doña María Rosa Valenzuela y Ruiz de Peralta, a Miguel, casado con doña Rosa de Arrechea, hija de don Juan Francisco y doña Javiera de Camus Soloaga, que lo era de don Ventura de Camus Loyola y su segun-

da esposa doña María de Soloaga y Martínez Dote Escobar. (Volúmenes 259, 440, 544, 548, 611, 758, 877, 904).

En el volumen 783 testa doña Mercedes de la Bárcena, viuda del español don Juan García Serrano, que pasó a Chile por 1741. Eran los suegros de éste el español don Benito de la Bárcena y doña Josefa de Lara, hija de don Pedro Bustos de Lara y doña Nicolasa Bravo de Leiva. Uno de los Serrano Bárcena, don Diego, casó por 1780 con doña María Lozano, hija de don Miguel y doña Josefa de Erazo; y de los Serrano Lozano dejaron descendencia don Melchor, marido de doña Dominga Morales y suegro de don José Santos Ugarte, y don José Miguel, marido en el siglo XIX de doña Francisca de Castro Azócar, hija de don Manuel y doña Marta y nieta de don Dionisio de Castro, doña Teresa Guerrero, don Pedro José de Azócar y doña Manuela de Sapiaín. Fueron los Serrano Castro, entre otros, Rafael, Rosario, Dolores, Rosa, Andrea, Carmen, Dominga, Diego y José Tomás, casados los tres últimos con don Juan Mackenna Vicuña, doña Dolores Urmeneta y doña Delfina Novoa. Tres de los Serrano Urmeneta, Miguel, Carmela y Victoria, casaron con doña Fresia Manterola, don Guillermo Wicks y don Ricardo Ariztía.

SILVA (Don Diego de), Sevillano.—Casó en el Sagrario cerca de 1570 con doña Ana Rodríguez, en quien tuvo a don Pedro, que en la misma parroquia celebró matrimonio con doña Beatriz Serrano, y testó en el volumen 56. Hijo de ambos fué don Gregorio de Silva Serrano, casado en el Sagrario en 1647 con doña Ana de Salazar, la cual tuvo catorce hijos, algunos de ellos avecindados en Aconcagua, y entre los que figuró don Nicolás de Silva Sala-

zar, que testa en 1728 ante Henestroza, (volumen 526) siendo marido de doña Ursula de Toro Mazote y Riquel de la Barrera, hija de argentino y doña Melchora Riquel de la Barrera Alvarez de Toledo y Robles, biznieta de don Luis Toledo y Toledo, que pasó a Chile con su cuñado, el fundador de esta familia en Chile. Doña Ursula otorgó testamento en los volúmenes 600 y 681, y su hijo don Juan Ignacio de Silva Toro lo hizo en el volumen 599, esposo que fué de doña Juana de la Vega Huerta, hija de don Felipe de la Vega Huerta y Pareja Toledo y doña Isabel de Silva Bohórquez Valenzuela, y nieta de don Alonso de la Vega Huerta y Escobar y doña Catalina Pareja y Alvarez de Toledo. Don Felipe de Silva y de la Vega tuvo por esposa a doña Teresa de Elizondo, tia del Obispo de este apellido, en la que procreó a don Juan Ignacio de Silva Elizondo, que casó con doña María del Carmen Cabanillas y Guerra Portela, en quien fué padre de los Silva Cabanillas, unidos a los Molinare, Ureta Bra- yer, etc., de donde provienen los Silva Martínez, Silva So- marriva, Silva y Alamos, Silva Zamora, Silva de la Barra y otras.

Don Miguel Gómez de Silva, natural de Ciudad Rodri- go, en el reino de León, es progenitor en Chile de otra familia de Silva que ocupó papel brillante en la colonia. Casado con hija del conquistador Sánchez de Morales tuvo por yerno al fundador de los Jaraquemada, y por hijo suyo a don Miguel, marido que fué de doña Catalina Verdugo de la Vega y de doña Isabel de la Torre y Ma- chado de Chávez y el cual testa en el volumen 272, año de 1668. Datos completos sobre esta familia existen en la sección de manuscritos de nuestra Biblioteca, reunidos

por uno de sus descendientes por varonía, el escritor don Abraham de Silva, fallecido hace pocos años.

En el volumen 897, año de 1780, testa el portugués don Francisco Antonio de Silva Rocha y Hurtado, marido que fué de doña Juana d'Enos, y en segundas nupcias, de doña Rafaela Núñez. Silva d'Enos fueron: don José que falleció después de haber casado con doña María del Carmen Laso de la Vega y Donoso; don Javier; don Miguel; doña Dolores; doña Javiera; doña Tránsito; doña Marcela; doña Mercedes; doña Concepción; doña Mariana. Silva Núñez fueron: don Simón; don José María; don Miguel 2.º; fray Joaquín; doña María Jesús Silva. Doña Javiera Silva d'Enos fué esposa de don José Drago y Pando Buendía.

La mayor parte de los actuales Silva procede, a nuestro juicio, de don Juan de Silva Bohórquez, oriundo de la isla de Madera, hijo de don Juan González de Bohórquez y doña Catalina Alvarez de Silva. Casado en Chile por los años de 1620 (Dote: volumen 88) tuvo por hijos a doña Catalina, esposa con larga descendencia de don Juan Pérez de Valenzuela, a don Ignacio de Silva Bohórquez y a doña Juana, casada con don Andrés de Orozco Betanzos. Era la madre de éstos, doña Juana Monte de Sotomayor, hija de doña Mariana Bernal del Mercado y don Luis Monte de Sotomayor, que a su vez lo era, del italiano don Vicencio del Monte, milanés, sobrino del Papa Julio III, y de doña Juana Copete de Sotomayor y los Nidos. El volumen 156 contiene el testamento del fundador de los Silva Bohórquez, y el 153 el de su esposa. Don Ignacio de Silva Bohórquez tuvo de su primera mujer, doña Catalina Pérez de Valenzuela y Aranda Valdivia, la que testa en el volumen 150, Mayo de 1658, seis hijos llama-

dos José, Francisco, Juan, María Isabel, Elvira y Pedro. De ellos, don Juan casó con doña Mariana de Arraño (volumenes 377 y 310, año 1693), con doña Catalina de Cárdenas Mendoza y Porras Tordesillas (volumen 401, año 1696) y con doña Clara Donoso y Riquel de la Barrera (volumen 479, año 1718), hija ésta de don Nicolás Donoso y doña Andrea Riquel de la Barrera Toledo y Cabrera Toledo. Silva Arraño fué don Juan Francisco, que al testar en el volumen 496, año 1734, menciona por hijos y de doña María Clara Trincado y Morales (volumen 531), a Dionisio, Francisco, con descendencia de doña Rafaela Gálvez (vols. 789 y 869), Ramón y seis mujeres. Silva Donoso nacieron, entre otros: Martín, Tomás, Laureano, Antonio, Lázaro, Clara, Josefa, Margarita, Juan José, casado con doña Ignacia de Arias y Lisperguer Valles, e Ignacio, marido de doña Rosa Correa de Saa (Dote: volumen 547), de quienes nacieron don José Agustín de Silva Correa y otros. Silva y Arias fueron: don Ignacio, marido de doña María Cruz; don Manuel y otros.

Don Francisco de Silva y Valenzuela, nieto del fundador, testa en 1728, volumen 640, y su esposa doña Andrea del Campo Lantadilla y Gamboa, en el 651, año 1739. Hijos de ambos (Dote: volumen 316) fueron: doña Josefa, (volumen 678); doña Catalina (volumen 692); Fray Diego; Fray Manuel; doña Isabel; doña Rosa; doña Francisca (volumen 700); doña Paula (volumen 743); doña Teresa; doña Cristobalina; don Andrés y don Francisco. Estos dos últimos contrajeron matrimonio con doña Rita de Gaete, hija de don Francisco, y con doña Rita Josefa de Gaete, hija de don Valentín, ambas primas entre sí, en segundo grado. Conocemos por hijos de don Andrés a don Guillermo; don Francisco; doña Francisca; doña Tránsito; doña

Juana; doña Josefa, esposa de don José Moreno; doña Teresa, de don Nicolás Corbalán; doña Antonia, mujer legítima de don Miguel Vergara, uno de cuyos hijos, don Mateo, testa ante Díaz en 1816, con seis hijos llamados Juan Luis, Francisco, Tomás, Agustín, José y Dolores, habidos en su esposa doña Lucía Sepúlveda.

Era doña Rita Josefa de Gaete, la esposa de don Francisco, hija de don Valentín de Gaete Córdoba y doña María Rosa de Toledo y de la Torre Almonacid, y nieta de don Fernando de Gaete y Mier Arce, doña Josefa Fernández de Córdoba y Escobar Cid Maldonado, don Pedro Osorio de Toledo y Arce y doña Micaela de la Torre Almonacid. Tenía por hermanos, entre otros, a doña Dionisia, esposa de don Florián Ramírez; a doña Juana, que testa en el volumen 812, viuda de don Pedro Donoso y Elguea, y cuyo hijo doña Juana Donoso, viuda del general don Francisco Antonio López Sánchez, lo hace ante Díaz en 1826, dejando larga descendencia unida a los López de Sotomayor, Ugarte, Salinas, Astorga, Zamudio y Cotapos; a don Tomás de Gaete, marido de una Ibáñez de Andrade Toledo; a doña María, esposa de don Andrés Márquez.

Don Francisco de Silva Bohórquez y del Campo Lantadilla testó en Talca en 28 de Agosto de 1770. Fueron diez sus hijos, que se llamaron: Pedro, Mateo, Luis, Valentín, fallecidos en la infancia; don Prudencio, de quien hay datos en el volumen 640 de la Real Audiencia; don Tomás, que testa en 1778, volumen 879, con doble sucesión, de doña Josefa Márquez Gaete, su pariente, y de doña Josefa de la Fuente Díaz, hija de don Nicolás y doña María del Carmen Díaz (volumen 683); doña Lucía de Silva; doña Francisca, esposa de don Juan Antonio de

Ovalle; doña María de los Santos, esposa de don Francisco Rodríguez Rojas; finalmente, don José de Silva y Gaete, nacido en Talca en 1740, fallecido en 1789, corregidor que fué de aquel partido, y el cual casó con doña María del Tránsito Diamantino Sepúlveda y con doña Felicitiana Donoso Arcaya, con varios hijos de ésta y uno sólo de la primera, don Pedro Antonio de Silva, casado con doña María Leal y Villegas. En los volúmenes 189 y 640 de la Real Audiencia hay datos de los Silva, Sepúlveda, Gaete y otras familias allegadas.

Don Pedro Donoso, mencionado más arriba, era tercer nieto del español don Francisco Donoso Cerrudo, que testa en 1619, volumen 126, dejando ocho hijos, de ellos, cuatro varones: Juan, Fernando, Francisco y Alonso.

SOLAR (Don Mateo Cajigal del).—Casó con doña Isabel del Solar Gómez de Silva, hija del español don Diego del Solar Sobremonte y doña Isabel Gómez de Silva de la Torre, y hermana, en consecuencia, de doña Josefa del Solar, esposa de don Francisco de Aragón y Salazar, antepasados de los Luco y de los Echeverría. (Dote del Solar-Gómez de Silva: volumen 260). Dicha doña Josefa era viuda de don José de León (volumen 554). Doña Josefa Cajigal del Solar y Solar, hija de don Mateo, casó (Dote: volumen 476) con Rodríguez de Fuentes y testa en el volumen 522; doña María Coleta y doña Rosa del Solar y Solar fueron monjas (vols. 473 y 526); don Miguel Cajigal del Solar, fallecido el 13 de Diciembre de 1763, casó con doña Antonia de Lecaros y Zapata Recalde, que testa por él ante Borda, volumen 679, y en quien tuvo doce hijos. Doña Antonia otorgó sus últimas disposiciones ante Díaz en 1794, volumen 942. De los del Solar Lecaros, don Juan Luis casó con doña María Cayetana Gutiérrez

de Espejo y Pomareda; don Bernardo, con doña Josefa Marín; don Domingo, con doña Concepción Varas Rojas; don Pedro fué progenitor de los del Solar Osorio; don Enrique, marido de doña Magdalena Salinas; don José Antonio, casado con doña Mercedes Gorostizaga Luco; doña Josefa, mujer legítima de don Manuel Varas Marín; doña Mercedes, esposa de Irarrázaval; don Camilo, doña Francisca y otros dos varones tal vez no contrajeron matrimonio. Doña Juana Cajigal del Solar es fundadora de los Morandé, y en Concepción radicáronse otros hermanos suyos, don Pedro, don Juan de Dios, don Mateo, que dejaron descendencia.

SOTTA SIERRA (Don Francisco Antonio de la).—Este español casó (Dote: volumen 595, año 1735) con doña Rosa del Aguila y los Reyes, fallecida en 1787, hija de Melchor y Petronila, la que testa en el volumen 651. Era oriundo de Santander, en España, hijo de don Pedro de la Sotta y doña María de la Sierra. Falleció en 1768 (volumen 751) después de haber testado en los volúmenes 650 y 746. Fueron sus hijos: don Nicolás, eclesiástico (volumen 918); doña María Candelaria, casada con el español Lastra; doña Mercedes, esposa de Prado (Dote: volumen 885); doña Ana Josefa, que casó con el español don Felipe Solo de Zaldívar (Dote: volumen 750), el cual testa en el volumen 799, año 1795; don Pedro, único varón que perpetuó el apellido, casado (Dote: volumen 812) con doña María del Carmen Manso de Velasco y Santa Cruz; ambos testan mutuamente en 1789 (volumen 920) y declaran tener hasta entonces los ocho hijos siguientes: don Rafael; don Pedro José; don Francisco; don Antonio, el cual casó en 1806 con doña Mercedes Bascuñán y Ovalle Morales; doña Rosario, casada (Dote: volumen 912)

con don Francisco Javier Fernández del Manzano y Guzmán Peralta; doña Dolores; doña Antonia y doña Rita de la Sotta y Manso. Puede ser que haya habido hijos después de 1789.

SOTOMAYOR (Don Manuel Francisco López de).—Testa este español ante Zenteno en 1793, volumen 873, casado con doña Mariana de Madariaga y Lecuna Jáuregui, en la que tuvo a don Manuel Antonio; don Joaquín, marido de doña Josefa Fontecilla Rozas; don Lucas; don Agustín; doña Dolores; varios eclesiásticos; por último, don Ignacio Esteban, marido en 1787, de doña Carmen Vicuña Madariaga, y el cual testa ante Díaz en 1826, casado en segundas nupcias con doña Manuela López Sánchez y Donoso Gaete, hija del general don Francisco Antonio López Sánchez y doña Juana de Donoso Gaete, casados (dote: volumen 675) por los años de 1761. Doña Manuela era hermana de doña Isidora, esposa de don Pedro José de Ugarte, y de doña Antonia, que lo fué de Salinas. Nacieron muchos hijos Sotomayor Vicuña, entre ellos, don José Ignacio, marido de doña Carmen Zañartu Manso; don José Manuel; don Martín; don José; don Bernabé; doña Carmen, esposa de don Pedro José de Cañas Aldunate; doña Concepción y doña Paula, casadas con dos hermanos Rozas Figueroa; doña Mercedes; doña Juana.

Entre las muchas familias de Sotomayor radicadas en Chile desde los primeros tiempos de la conquista, recordamos la de don Simón Méndez de Sotomayor, marido de doña Beatriz de Fontalba Angulo (volumen 314, año 1670), a la cual pertenecía don Alvaro de Sotomayor, Fontalba, radicado en Concepción, con hijos de su esposa doña Dionisia Suárez de Figueroa y Reinoso, hija de don Duarte Suárez de Figueroa y doña Angela de Reinoso,

uno de los cuales, don Francisco de Sotomayor y Figueroa era casado con doña María Rosa de Urrea y González Barriga, hija de don Antonio de Urrea y Cea y doña Inés Barriga de la Cueva (volumen 73 del archivo de la Capitanía General). No es improbable que a esta familia pertenezca el don Francisco de Sotomayor que menciona por su marido doña Josefa de Soto y Bravo de Naveda, en su testamento, existente en el volumen 710, como asimismo un don Simón de Sotomayor, general, marido en Concepción, de doña Isabel de Segura, y cuyos hijos Agustina, Alonso y Domingo son mencionados en los volúmenes 546 y 778, entre los años de 1739 y 1769. También era general don Alonso de Sotomayor y Angulo.

Don Sebastián Esteban de Sotomayor, marido de doña María de la Concepción Serrano y Vallejo, avecindado en Rancagua, tiene hoy descendientes por varonía. A su muerte partiéronse sus bienes entre sus seis hijos, que lo eran: don José Antonio, marido de doña María del Carmen Herrera y suegro de un Luco de Aragón (volumen 829); doña Francisca Javiera, que testa en el volumen 918, con dos hijos, Antonio y María Concepción, de su marido don Antonio de Gamboa; doña María Josefa, esposa de Molina, y madre de fray Ignacio (volumen 865) y doña María de la Concepción Molina, esposa de un Villalón; doña Ana Josefa, que testa en el volumen 870, sin hijos de don José de Astorga Montaner, hijo único de don José y su segunda mujer doña Isabel Montaner y Astorga Prado (volumen 687); doña Agustina, casada con don Manuel Bascuñán Meneses, cuyo hijo don Juan Rafael contrajo matrimonio con doña Juana de Fariña, hija del español don Domingo de Fariña (volumen 787) y su primera esposa doña Rosa de Maturana y Contreras Vásquez

de Arenas, que lo era del general don Juan Ignacio de Maturana Montenegro y Hernández y doña Agustina de Contreras Vásquez de Arenas; don Francisco, casado (Dote: volumen 893) con doña María de la Concepción Elzo y Ureta, su pariente, año de 1782, de quienes nacieron, entre varios, don Justo, don Marcos y doña María del Carmen, esposa de don Fernando Errázuriz Aldunate. Este fué padre de Javier, marido de su prima Concepción Errázuriz Mayo; de Fernando, que lo fué de otra, doña Rosa Ovalle Errázuriz; de Dolores, dicha en los Salas; de Fidela, esposa de don Javier Salas; de José Manuel, casado con doña Tadea Errázuriz Mayo; de Pedro, marido de doña Gertrudis Ovalle Errázuriz, hermana de don Matías, hijos ambos de don Ramón Ovalle Vivar y doña Mercedes, su segunda esposa.

TAGLE BRACHO (Don Francisco de).— Este español testa en los volúmenes 632, 757 y 805. Llamáronse sus hijos: Agustín, que casado con doña Ignacia Valdés Carrera, testa sin hijos en 1773, volumen 718, nombrando por heredera a su abuela doña María de Carvajal; doña Magdalena, con sólo una hija de don José Antonio Valdés Carrera, y la cual falleció en Viña del Mar en Agosto de 1767, con testamento en el volumen 810; el jesuita don Francisco, Sor Petronila y Sor Mercedes, volúmenes 636, 567 y 602; el presbítero don Ignacio; don Juan Domingo, de quien hay disposiciones en los volúmenes 908 y 916, casado con doña Manuela Jiménez de Castro, peruana, que falleció antes que él, con testamento en el volumen 874, dejando ocho hijos llamados: el presbítero don Ambrosio; don Francisco; doña Ana Josefa; don Juan; don Agustín; don Manuel; don José; doña Juana, casada en 1796 con don Cayetano Fontecilla, hijo de don Juan Bau-

tista Fontecilla Villela y doña Ignacia de Valenzuela y Rojas Ovalle (volumen 791). Fué la esposa del español Tagle Bracho, (Dote: volumen 590) doña Ana Josefa de la Cerda y Carvajal, que testa en el volumen 706, hermana de Catalina, dicha en los Rojas, hijas ambas, del general don Juan de Dios de la Cerda Hermúa y doña María de Carvajal y Calderón de la Torre, que aun cuando testó en 1736, ya viuda, (volumen 541) sobrevivió como cuarenta años. En el volumen 412 testa la madre de esta última, doña María Calderón de la Torre Chávez, esposa de don Antonio de Carvajal y Saravia, y en el volumen 427 don Tomás Calderón Urbina y Durán de la Vega Alderete, marido de doña Ana de la Torre y Machado de Chávez. El fundador de los de la Cerda, don Alonso de la Cerda Miranda y Poblete tiene testamento en los volúmenes 297 y 351, y su viuda, en el volumen 418 y otorga un codicilo en el siguiente.

Don Manuel de Carvajal Calderón, hermano de doña María, casó con doña Manuela Burgos Mantilla y Cruzat, siendo viudo de doña Josefa Pérez de Arce, hija de don Nicolás Pérez de Arce y doña Juana Veas Durán, volúmenes 494, 544 y 880.

TOCORNAL Y DEL OLLO (Don Juan Bonifacio de).— Oriundo de la villa de Laredo, Arzobispado de Burgos. Encontrándose en Santiago en 1766 testa soltero en el volumen 749, acompañado de su hermano Manuel Joaquín, que declara haber casado en Buenos Aires con doña Josefa Villa. Años después contrajo matrimonio en el Sagrario con doña Narcisa Jiménez y Tordesillas, hija de don Pedro Jiménez Melguizo y doña Teresa de Tordesillas y Larraguibel, que lo era de don Juan Francisco de Tordesillas y doña Mariana de Larraguibel Abaitúa

Fuentes. Don Joaquín Tocornal Jiménez casó con doña Micaela Grez y con doña Delfina Jordán Valdivieso y don Gabriel José con doña Nicolasa Cerda Concha y con doña Josefa Velasco Oruna. De éste conocemos por hijos a José Nicolás, Manuel Antonio, Pedro Nolasco, Vicente Gabriel, Emilia, Juana Rosa y Mercedes Ignacia; y de aquel, a Joaquín, Manuela, Javier, Enrique, Manuel Antonio y Manuel Tomás Tocornal Grez, a José, Mercedes Joaquina y Teresa, habidos en el segundo matrimonio.

TOLEDO (Don Francisco Alvarez de).—Haciendo un breve resumen de la obra que sobre su descendencia corre impresa, y de la que hicimos mención en el prólogo, diremos que cinco hijos de este conquistador, oriundo de de Granada y su esposa doña María de Toledo, dejaron sucesión en Chile, los cuales se llamaron don Fernando, don Luis, don Juan, don Manuel Jerónimo y don Gaspar, chilenos estos tres últimos y comunmente apellidados Venegas de Toledo. Pero antes examinaremos la descendencia de don Gonzalo, hijo nacido en España, de su primera esposa doña Catalina Martínez de Urbaneda y también pasado a Chile, tal vez con don Luis y doña Bernardina de Toledo, hermanos de la dicha doña María.

Don Gonzalo de Toledo casó con doña María de Herrera Gijón, de quienes nacieron don Antonio de Toledo Herrera, doña María de Herrera Toledo, esposa de don Juan de Morales Negrete, y don Juan de Gijón y Toledo, cuya hija Blanca y de doña Leonor de Bustamante casó con don Diego López de Torres, siendo antecesora de los Laso de la Vega, Miranda Torres y Meneses Miranda. De los Morales Herrera dejaron hijos don José y doña Mariana, casada ésta con don Martín de Espinosa Santander, fundador de este apellido, y aquel, con doña Beatriz Fer-

nández Caballero Hurtado, dos hijos de la cual, Antonio y Clara, son antecesores de los Avaria Morales, Ovalle y Larraeta Morales, Bascuñán y Ovalle, Osorio Morales, Quezada Morales, Fresno, Villavicencio Morales, Calvo Villavicencio. Un tercer Morales y Caballero, don Juan, fué padre en doña Magdalena Chacón Cajal, de don José Ventura, marido de su prima doña Catalina Calvo Encalada y Chacón, la que fué suegra, por su hija Clara, de don Diego Antonio Fontecilla Palacios.

Don Luis de Toledo, cuñado, como se ha dicho, del español don Francisco, casó con doña Isabel Mejía, procediendo de tal enlace: don Luis de Toledo Mejía, progenitor de los Toledo Navarrete, que han adoptado también este último apellido; doña Leonor de Toledo, casada con Riquel de la Barrera y de cuya hija Melchora se ha hablado en los de Silva; y doña Bernardina de Toledo y Mejía, esposa de don Gómez Bravo de Laguna y suegra, por su hija María, de don Diego de Frías Narváez y Cabrera.

Doña Bernardina de Toledo, hermana asimismo de la mujer del conquistador Alvarez de Toledo, casó con don Diego Vásquez de Padilla y Venegas, de quienes nacieron doña Mariana y doña Leonor de Padilla, esposas de don Cristóbal Luis y de don Bartolomé de Cepeda Cimbión, cuya hija de éste último, doña María, fué esposa del español, maestre de campo don Cristóbal Sagredo de Molina, con descendencia que se unió a los de Armijo Herrera, Elzo, Cuadra, Serrano, Rojas La Madriz, Sotomayor y los Errázuriz que añadan este último apellido.

Volviendo a los cinco hijos Alvarez de Toledo y Toledo y comenzando por don Fernando, diremos que cuatro de los suyos, habidos en doña Jerónima de Lemos y Gil de Oliva, dejaron larga descendencia: Don Francisco,

que es bisabuelo de los Ibáñez de Andrade y Toledo, Diamantino y Vera Toledo, Salinas y Vera, con sus derivaciones dichas en los Infante, Silva, Munita, etc.; doña Teresa, segunda esposa del canciller sevillano don Alonso del Pozo y Silva, de cuyos hijos descienden los Arlegui y Rodríguez Zorrilla, Arístegui, Palma, Eyzaguirre, Honorato; doña Constanza, mujer legítima de don Jerónimo del Pozo Silva del Peso, hijo de su cuñado el dicho don Alonso, y de la cual provienen los Zenteno del Pozo, Vélez del Pozo, Grez, Oyarzún, Bessoayn Correa, Frías, Cuevas, Lavín, Ubeda, Ramírez Mena, Rengifo Mena y otras; finalmente, doña María, esposa del español don Juan Pareja de Llanos, antecesor de los Vega Huerta y Pareja, Silva Elizondo, Antúnez, Gana, Ojeda, de la Barra, Lastarria, etc.

Don Miguel Jerónimo Venegas de Toledo casó con doña María de Cabrera, hija de don Diego de Frías y Narváez y doña María de Cabrera, y sus hijos Beatriz y María de Cabrera y Toledo fueron esposas de don Pablo Galindo y don Alonso Riquel de la Barrera, de donde procedieron los Galindo e Illanes de Quiroga, Patrón de Arnao y Galindo, Sola Galindo, de la Fuente, y por la otra parte los Donoso y Riquel de la Barrera, Silva Bohórquez Donoso y otros.

Don Juan Venegas de Toledo fué marido de doña Agustina de Quintanilla y de doña Ana de Tavares y Cuello, madre ésta de doña Ana María, casada con don Juan Erazo, y de don Francisco, que lo estuvo con doña Luisa de Palma y Artaño.

Don Gaspar de Toledo celebró primer matrimonio con doña Catalina Gatica, hija del español don Rodrigo Ortiz de Gatica y doña Beatriz de Avalos Aranda Valdi-

via; su hija del mismo nombre es fundadora de los Barriga. De su segunda esposa doña Ana del Pozo Silva, hija del canciller citado y doña Teresa del Peso, su primera mujer, nacieron doña Juana y doña Ana de Toledo, casada la primera con don Pedro de Mesa Zúñiga y Guzmán Fuenzalida, antecesor de los Mandiola y los Luque; esposa la segunda, del español don Pedro de Olivera, de cuya hija doña Inés y don José del Portillo, su marido, descienden los Almarza, Cañas, de la Cuadra, Echazarrreta, Zañartu, Velasco, y sus derivados como Undurraga, Errázuriz y Sanfuentes.

Don Luis Alvarez de Toledo, que hoy tiene representantes por varonía, casó con la peruana doña Catalina de Zamudio Arbildo y Núñez de Vargas, y dos de sus hijos, don Francisco y don Agustín, dejaron descendencia. Contrajo nupcias el primero, con doña Antonia de Sarzosa, limeña, cuya hija doña Lorenza de Toledo Arbildo, viuda del general don Pedro Pérez de Valenzuela y Aranda Valdivia, es antecesora de los Baeza, de los Quezada Valenzuela, Zambrano Quezada y Silva Zambrano. Fué marido el segundo, don Agustín, de doña María de Gamboa Basurto y Saavedra Valenzuela, emparentada con los Santa Cruz, cuyo hijo don José casó con doña Rosa Varas Covarrubias, en quien procreó a don José Antonio Alvarez de Toledo Varas, cuya esposa doña Rosa de Recalde Castro dejó entre otros hijos, a doña Dolores, esposa de Larrañaga, y a don Lorenzo, padre en doña Gabriela Villagrán Barriga, de Dolores. Rosario y Carmen, casadas con Medina, Allendes y Olmedo, y de José, progenitor de los Toledo y Hurtado de Mendoza y abuelo de los Alvarez de Toledo y Tagle.

TORO MAZOTE (Don Ginés de).—Oriundo de Madrid,

vino a Chile en 1565. Marido de doña Elena de la Serna, hija de don Andrés Hernández y doña Magdalena de la Serna, tuvo por hijos, entre otros, a don Francisco; don Manuel; don Andrés; doña Juana, casada con el general don Fernando Bravo de Naveda (Dote: volumen 129), la cual testa en el volumen 143; don Luis, casado con doña Catalina de Bustamante; don Ginés; doña Isabel (volúmenes 166 A. y 317).

Don Francisco de Toro Mazote casó con doña María de Lozada y Gálvez, que testa en los volúmenes 131, 306 y 327. Hijos de ambos deben ser: doña Isabel, casada (Dote: volumen 315) con don Tomás Hernández; doña Lorenza, esposa (Dote: volumen 313) de don Bartolomé de Figueroa; don Ginés, que testa en el volumen 95; doña María, que contrajo matrimonio (Dote: volumen 306) con don Bartolomé Fernández Guerra. Véase el volumen 325.

Don Andrés de Toro Mazote casó por 1615 (Dote: volumen 54) con doña Luisa de Zelada, hija del Oidor don Gabriel y doña Francisca Ricardo de Montalván, que testa en el volumen 158, año 1628. Doña Francisca de Toro Mazote y Zelada fué mujer (Dote: volumen 195) de don Pedro Salinas Córdoba y testa en el mismo volumen que su madre, el 95. Don Pedro de Toro Mazote y Zelada, único varón, contrajo dos matrimonios: con doña María de Arcaya y Córdoba Morales, que testa en el volumen 477, (Dote: volumen 336, año 1673) y con doña María de la Cerda Contreras (Dote: volumen 257, año 1663). Doña Gabriela de Toro Mazote y Zelada fué esposa (Dote: volumen 78) de don José de Riberos Figueroa y Aguirre, por los años de 1640, y diecinueve más tarde, doña María de Riberos y Toro Zelada, hija de éstos, era novia (Dote: volumen 247) de don Francisco de Rojas Puebla y Chacón.

Don Francisco de Riberos y Toro Zelada fué marido de doña Leonor Hurtado de Mendoza y Chacón Quiroga.

Don Ginés de Toro Mazote y la Serna casó (Dote: volumen 86) con doña Inés de Córdoba y Morales viuda de Salinas, la cual testa en el volumen 238 A., hija de don Alonso de Córdoba y Merlo y doña Mariana de Morales y León Carvajal. Don Luis de Toro Córdoba contrajo matrimonio en 1662 con doña Isabel de Hidalgo y Escobar Aparicio, tía de los Bessoayn y los Vicuña, y el mismo año testa en el volumen 254; uno de sus hijos, don Vicente, fué marido (Dote: volumen 442) de doña Juana Margarita Ibáñez de Andrade, hija de don Rodrigo Ibáñez de Andrade Barrientos y doña Juana de Ibarra, y otro de ellos, doña Juana, esposa de un Pastene y de don Juan de la Barrera, volumen 531. Don Matías de Toro Córdoba, hermano de don Luis, casó con doña Beatriz de Herazo (Dote: volumen 230) y testa en el volumen 428; doña Antonia de Toro Córdoba fué esposa de don Félix Verdugo y testa en el volumen 468, año 1709; doña Polinarda de Toro Córdoba casó en 1650 con don Florián Ramírez Miranda, como se dice en los Vargas, y su sobrina del mismo nombre, hija del dicho don Luis, contrajo matrimonio con el argentino don Ignacio de Toro Mazote y Evilla (volúmenes 406 y 452). Olvidábamos decir que el testamento de don Ginés aparece en el volumen 176, año 1645.

Don Manuel de Toro Mazote y la Serna casó (Dote: volumen 62, año 1621) con doña Juana de Cifuentes y Díaz Hidalgo, hija de don Simón Díaz Hidalgo y doña Francisca de Cifuentes, hija de español. Doña Juana testó por 1658, volumen 300, y de sus hijos, doña Juana fué primera esposa de don Salvador Pérez de Ortega; doña

Luisa, del español Caldera; doña Clara, (Dote: volumen 256) de don Melchor de Salazar; don Gabriel celebró matrimonio con doña Leonor Zapata Córdoba viuda de Zavala, entre cuyas disposiciones merecen citarse las de los volúmenes 277, 318 y 325, y cuyo hijo Manuel casó con doña Catalina de Astorga y Pineda Bascuñán, siendo viudo de doña Isabel de Arbieta y Aranda Valdivia Gatica (Dote: volumen 406), cuyos padres eran don Lorenzo de Arbieta Figueroa y doña Mariana de Aranda Valdivia Gatica y Arraño, que al testar en el volumen 485, se reputa hija de don Agustín de Aranda Valdivia Gatica y doña Antonia de Arraño y Chacón Morales; don Andrés de Toro Mazote Cifuentes casó (Dote: volumen 295) con doña Antonia de Hidalgo y Escobar Aparicio, hermana de Gaspar, Francisco, Isabel y otros, hijos todos del español don Gaspar de Hidalgo Velasco y doña María de Escobar Aparicio, hija ésta, de don Inocencio Martínez de Aparicio y doña María de Escobar Torres, de cuya hermana Ana, esposa de Camus y de Ugarte, se habla en los Valenzuela. Eran los padres de ambas, don Alonso de Escobar López y doña Luisa de Torres Cegarra. Doña Antonia Hidalgo Escobar testa en los volúmenes 479 y 488, y su descendencia se extinguió luego.

Doña Josefa de Arbieta Figueroa y Aranda Valdivia Gatica, hermana de la dicha doña Isabel, casó (Dote: volumen 417) con don Rodrigo Antonio Matías de Valdovinos, español de Sevilla, que viudo de doña Francisca Gutiérrez Cano y Lozada, testa por 1736, volumen 541. Eran los padres de esta última, don Cristóbal Gutiérrez Cano de Aponte y doña Laura de Lozada y Torres, que testa en el volumen 459. Entre los Valdovinos Cano, mencionaremos a don Diego y a don Juan, marido de

doña María Josefa Salinas. Valdovinos Arbieto fué don Rodrigo (volumen 725) que tuvo cuatro hijos (Dote: volumen 525) de su primera mujer doña Isidora de Valladares Laguna, llamados Sebastián, Vicente, Josefa y Antonia, esposa de don Antonio de Ugalde Hidalgo (volúmenes 693 y 738). Doña Josefa de Valdovinos, hija del dicho don Diego y doña María Gutiérrez, casó (volumen 667) con don Lorenzo de Marcoleta, hijo del español don Félix, fundador de esta familia, y su tercera esposa doña Laura Bermúdez y Vásquez de Arce Figueroa, volúmenes 501, 622, 633. Doña Petronila de Valdovinos Gutiérrez fué casada (volumen 914) con don Simón de Mardones (Dote: volumen 655)

TORO ZAMBRANO (Don Tomás de).—Oriundo de Extremadura. Testó en 1630, volumen 70, y de su esposa doña Baltasara de Astorga, que no pertenecía a la familia chilena de este apellido, tuvo a don Alonso de Toro y a doña María Mayor, la cual casó con el español don Andrés Illanes de Quiroga, viudo de doña María Reinoso. Illanes y Toro fué doña Baltasara que, esposa de don Pedro de Ugalde Salazar y López de Uriona, testa en el volumen 272, año 1668. El dicho don Alonso de Toro Zambrano casó con una hermana de este último, llamada doña Sebastiana, y ambos otorgaron testamento en 1659, (volúmenes 246 y 247) después de treinta y dos años de matrimonio (Dote: volumen 86). Don Tomás de Toro Ugalde fué marido de doña Luciana de Escobar Lillo, emparentada con los Tello de Guzmán, e hija de don Antonio de Escobar Cuevas y Guzmán Fuenzalida y doña Luciana de Lillo y la Barrera. Los esposos Toro-Escobar testaron respectivamente en los volúmenes 447 y 630, y de sus hijos, don Carlos contrajo nupcias en 1721 con doña Je-

rónima de Ureta y Prado, cuyas disposiciones últimas aparecen en los volúmenes 636 y 670. Don Andrés Toro Ureta casó con doña Manuela de Aldunate Santa Cruz en 1763, y su hermano don Mateo, marido de doña Nicolasa Valdés Carrera (Dote: volumen 666, año 1752), es el progenitor de los Toro Dumont, Toro Irarrázaval, Toro Guzmán, Correa Toro, Flores Toro, Vigil Toro, Armaza Toro, Cruchaga y Montt Armaza, Aldunate Toro y otras familias.

La señora Aldunate Santa Cruz era hermana de doña Mercedes, dicha en los Cañas; de doña Nicolasa, mencionada en los Santa Cruz; de don Francisco de Paula, marido de doña Francisca de Carvajal y González, cuya numerosa descendencia se unió a los Lastra Carrera, Ossandón, Palacios, Carrera Fontecilla, Matte, Guzmán y otros.

La familia Correa, mencionada más arriba, tiene entre sus ascendientes, a doña Juana de Ferrás y Ugarte, hija de don José, dicho en el último apellido, y hermana de doña María, que casó con don Félix de Aróstegui (volumen 743). Doña Juana fué esposa de don Juan Manuel Martínez.

TORRES CARVAJAL (Don García de).—Casó poco antes de 1600 con doña María de Zegarra Ponce de León, en quien tuvo a don Antonio de Torres Carvajal y Zegarra, que fué marido en el primer cuarto del siglo XVII, de doña Florencia de Solórzano y Velasco viuda de Lisperguer. Hijo de ésta fué don Juan de Torres Carvajal y Solórzano, que testa en Enero de 1704, volumen 440, casado en Concepción por los años de 1655 con doña Catalina de San Martín de Andrade y Jaramillo (volúmenes 442 y 500), la que dejó por hijos a fray Miguel; don Pe-

dro, jesuíta; doña Florencia, esposa (Dote: volumen 406) de don Mateo García Piquer; don Antonio; don Juan; doña Francisca, casada (Dote: volumen 462) con don Andrés Millán de Bohórquez y de la Cerda Torres, oriundo de Concepción, y viudo de doña Juana de Maldonado Urbina y Durán. Millán Maldonado fué doña María, esposa de don Bartolomé de Ibarra; y Millán Torres fueron, según se desprende de los testamentos de los padres, (volúmenes 494, 510 y 534) don Juan Narciso; don José, marido de doña Bartolina Herrera, en quien tuvo dos hijas, (volumen 539) doña Tomasa y doña Antonia, esposa de Henríquez, volumen 772; y doña Mariana de Millán Torres, mujer de don Miguel de Iturriaga.

Don Antonio de Torres Lamartín o San Martín casó con doña Gabriela Ruiz de Peralta Camus, hija de español, en quien tuvo, entre otros, a Catalina y María, esposas de dos hermanos, don José y don Jacinto de Fuenzalida y Moraga. Finalmente, don Juan de Torres San Martín, que testa en los volúmenes 461 y 551, fué marido de doña Josefa Pérez de Valenzuela y Ruiz de Peralta, en quien tuvo cinco hijos llamados: don Santiago; don José; don Francisco, esposo de la dicha doña Tomasa Millán; doña Josefa, que casó con don Ignacio de Astorga y Ovalle, volúmenes 676, 867 y 935, con sucesión por varonía que hasta hoy dura; doña Manuela, esposa de don Francisco de Fuenzalida y Vásquez de Arenas, el cual viudo, como se dijo en este apellido, contrajo nupcias con la viuda de don Bernardo Sáenz de Pedroso y Guiza, llamada doña Feliciana, y cuyos padres eran don Francisco de Molina Herrera y Pérez de Aracena Flores de Moncada, y doña Aldonsa de Cetina y Herrera. (Volúmenes 690, 705, 640 y 522).

En los volúmenes 689 y 731 hay copias de títulos de tierras pertenecientes a la familia de Torres, a la cual tal vez pertenecería doña Luciana de Olave y Torres que testa por 1747, volumen 598, casada con don José de Cruzat y Calderón de la Torre, y suegra del español don Alonso Ignacio de Moreira.

En los Velasco se hablará de otro español Torres, que tuvo descendencia.

TRUCÍOS RUIZ DE ALCEDO (Don Salvador de).—En 1752, ante Borda, testa por vez primera reputándose oriundo del Consejo de Sopuerta, lugar de Bezi, encartaciones de Vizcaya, hijo de don Martín de Trucíos y doña María Ruiz de Alcedo; ya estaba casado con doña María Josefa de Salas y Ramírez de Salas. Vuelve a testar en 1775, volumen 784, y por tercera vez en 1798 (volumen 926). Fueron sus hijos: el Pbro. don Ignacio (volumen 797); don José; don Joaquín, que en Julio de 1800 (vol. 949) declara que le pertenece un mayorazgo fundado por otro don Joaquín de Trucíos, caballero de Santiago, y que había dotado ocho años antes (vol. 940) a doña Mercedes Larraín Salas, su prima; don Miguel Francisco; doña María Josefa, esposa de Huici; doña Tadea, que lo fué de otro español, Cavareda; doña Agustina; doña María del Carmen, esposa de don Joaquín de Hostolaza (Dote: volumen 924), el cual testa en los volúmenes 791 y 858, en el último de cuyos volúmenes la viuda es dotada al contraer nuevas nupcias con su pariente el español don Joaquín Ruiz de Alcedo; doña María Rosa; don Francisco Javier, casado en 1801 con doña Concepción Matta y Ureta Irrázaval, uno de cuyos hijos, don Joaquín, fué marido de doña Manuela Baeza de la Cuadra y suegro de un pariente Irrázaval Vera; doña Dolores, esposa (Dote: Briceño

1791) de don Ramón de Figueroa Córdoba y Zañartu, ambos fallecidos en 1797, con testamentos otorgados en los volúmenes 858 y 944. Este último era hijo de don Alonso de Figueroa Córdoba y doña Tomasa Zañartu Palacios, casados (Dote: volumen 656) por los años de 1744, y los cuales testan, ella ante Luque Moreno en 1771, y él, poco antes ante el mismo escribano, mencionando por hijos a don Tadeo, que testa en el volumen 844; don Pedro; el dicho don Ramón; don Alonso; Fray Manuel y Fray Francisco; doña Josefa; doña Mercedes; doña Micaela; y doña Carmen, casada en 1775 con don Juan Ignacio Flores y Vivanco. Era el dicho don Alonso, marido de la señora Zañartu, hijo de don Alonso de Figueroa Córdoba Mier Arce y doña Josefa González Barriga y Villaseñor, casados por 1710, y otro de cuyos hijos, don Fernando, habiendo casado con doña Petronila Borda, testa en el volumen 724. Don Alonso, marido de la señora González Barriga, era hijo de don Alonso de Figueroa Córdoba y doña Ana de Mier Arce y nieto del Presidente, Gobernador, Capitán General del Reino, don Alonso de Córdoba Figueroa, español, y doña Antonia Salgado de Rivera. En el volumen 1347 de la Real Audiencia existen datos y el testamento del don Alonso, marido de la señora Mier y Arce y padre de don Pedro Pascual el célebre historiador chileno. En dicho volumen 858 se mencionan Figueroa Trucíos don Alonso, don Juan de la Cruz, doña Manuela, doña Loreto y doña Juana. Don Alonso de Figueroa y Trucíos casó con doña Rosario Larraín y sus hijos Santiago y Eugenio contrajeron matrimonio con doña Margarita Velasco Pérez y con doña Carmela Pérez Mascayano.

UGALDE SALAZAR y ORTIZ DE ALLENDE (Don Juan de).  
—Vizcaíno. Testa en 1644, volumen 196, habiendo casa-

do como veinte años antes, con doña Luisa López de Uriona y Escobar, que lo hace en los volúmenes 311 y 337, hija del general don Santiago de Uriona y doña Mariana de Escobar, y hermana, en consecuencia, de doña Juana de Aulestía, esposa de don Andrés de Gamboa y de doña Constanza de Uriona, que lo fué de don Juan de Allende Villela y Salazar. Hijos de éste fueron: don Bernabé, don Diego (vols. 208 y 277) y varios otros, siendo don Bernabé, padre de Ignacio, Nicolás, Isidora, Micaela, esposa de don Francisco Arraño, y tres solteros. Don Ignacio casó (Dote: vol. 387) con doña María Josefa, hija de don Lucas de Corbalán Estrada y Navarro y doña Leonor de Fuentes Pavón y Mena Escobar.

En el volumen 590, año 1723, testa con descendencia doña Luisa de Palacios, casada con el español don Bartolomé Vélez de Ugalde, antecesor de los Bezanilla Noriega. En el volumen 913 firma escritura de dote, el español don Manuel de Ugalde Echenique, que casa con doña Juana de Goycoechea.

Ante Tadeo Gómez de Silva en 1780, volumen 897, comparece el general don Antonio de Ugalde, que casa con doña María del Rosario de la Cotería y Echavarría, hija de don Matías de la Cotería y Aguirre y doña María de Echavarría y Armijo, que lo era de don Antonio de Echavarría Cáceres, que testa en el volumen 722, y doña Margarita de Armijo y Núñez de Villoldo, hermana ésta, de don Juan Tomás, marido de doña Juana de Herrera y González de Rivera (volumen 530), hijos ambos, de don Juan de Armijo Palma y Carrión Flores y doña María Núñez de Villoldo Villagrán (Partición: vol. 501); nietos de don Gaspar de Armijo Palma y doña María Carrión Flores, que además tuvieron a Antonio, soltero, y tres

mujeres; biznietos del español don Bernabé, que pasó a Chile en el siglo XVI, nacido en Carmona, de don Nicolás de Armijo Palma y doña Isabel de Ojeda (volúmenes 43 y 326), y casado en Angol con doña Beatriz de Avilés Higuera, en quien tuvo además al Pbro. don Lorenzo.

UGARTE URRÍSPURO (Don Juan de).—Casó este español años antes de 1700, con doña Bartolina de Avaria Zavala, hija de don Francisco Antonio de Avaria y doña Lucía de Zavala Amézqueta. Testó en el volumen 436, y su viuda contrajo nuevos esponsales con don Gabriel Antonio de Matienzo. De sus siete hijos, doña Inés casó (dote: volumen 500) con don Juan de Ureta Prado (volumen 807), y don Gregorio, que testa ante Henestroza, volumen 541, fué marido de doña Juana de Salinas y Escorza, que lo hace en el volumen 807. Ugarte Salinas fueron los ocho que siguen: doña Petronila, esposa de Rengifo; doña Aurelia, de don José Ferrás y Burgos (volúmenes 691 y 882); doña Ana Josefa y doña Clara, solteras; doña Javiera, casada con don Juan Lorenzo Rodríguez (volumen 600); don Gregorio, sin sucesión de una sobrina Ferrás (volumen 942); don Antonio, progenitor de los Ugarte Castelblanco; don Juan Jerónimo, que testa en el volumen 863, casado con doña Jerónima de Salinas y Molina, que lo efectúa en el 917, con seis hijos llamados: don Pedro José; don José María; don Agustín Ramón; don Juan Manuel; doña Concepción, que no dejó descendencia de Arteaga; don José Santiago, marido con once hijos de doña Mercedes Ramírez y Velasco. Los españoles don Baltasar y don José Antonio de Ugarte también dejaron hijos en Chile, casados con doña Josefa de Santelices Agüero (volúmenes 815 y 787) y con doña Rosa Valdés Carrera (volúmenes 717 y 885).

UNDURRAGA YÁVAR (Don Ramón de).—Contrajo matrimonio cerca de 1800 con doña Juana Gallardo, hija de don Pedro y doña Isidora de Vera y Porras, que testa en el volumen 928. Fueron cinco sus hijos, a saber: Pedro, Rafael, Rosa, Carmen y Mercedes, que se entroncaron con los González, Irarrázaval, Aldunate, del Solar Gorostizaga, Herrera, Berganza. Don Manuel de Undurraga y Yávar, hermano de don Ramón, casó (Dote: Díaz de 1808) con doña Dolores Ramírez Velasco, hija del guatemalteco don José Ramírez de Saldaña, que al testar con su esposa doña Margarita Velasco y Cañas del Portillo, menciona además por hijos a Carmen, Mercedes, Francisco de Paula y José Joaquín, maridos de dos hermanas Rosales Larraín (volumen 917). Don José Ramón de Undurraga Ramírez, hijo del dicho don Manuel María, casó con doña Dominga Vicuña Aguirre. De sus muchos hijos, doña Elena fué mencionada en los Salas; doña Carmen lo será en los Velasco; don Emilio, don Manuel, don Adrián, don Octaviano, doña Eulalia y doña Matilde, se unieron a los Huidobro Morandé, Sánchez, Echazarreta Pereira, Laso Jaraquemada, Vargas Vargas y Arteaga Ugarte.

URBISTONDO DE LA CARRERA (Don Vicente María de).—Oriundo de San Sebastián, hijo de don José Antonio y doña Isabel de la Carrera. Testa ante Zenteno en 25 de Octubre de 1793, volumen 873, casado con doña María del Carmen Laso de la Vega, en quien tuvo a don Francisco, doña Paula, doña Magdalena y don Vicente Antonio, el cual casó en el Sagrario en 1811 con doña Rosa González y Silva, hija de don Tomás González y doña María de la Concepción Silva, a quien suponemos hija del portugués Silva Rocha y Hurtado, cuya familia se relacionó con la de Laso de la Vega. De los Urbistondo Gon-

zález, don Zenón falleció en la Argentina; don Wenceslao casó con doña Rosa Letelier; don Vicente fué soltero; don Hermógenes fué marido de doña Carmen Lavandero.

URETA (Don Juan Bautista de).—En su esposa doña María de Ordóñez fué este español, padre de doña Margarita, casada en 1635 con don Bartolomé de Astorga Navarro, de doña María, soltera, (volumen 442) y de don Juan de Ureta Ordóñez, que casó con doña Jerónima de Pastene y Justiniano. Doña Catalina y doña María de Ureta Pastene casaron con don Antonio de Ovalle y don Francisco de Barahona, español, antecesor éste, de los Aldunate y de los de Espejo Santibáñez. Don Juan de Ureta Pastene no tuvo descendencia de su señora doña Constanza de Chacón Quiroga y Cajal del Campo Lantadilla (volúmenes 421 y 583), pero sí la tuvieron, y numerosa, don José y don Fadrique de Ureta Pastene, casados respectivamente con doña Francisca de Prado y Lorca y con doña Petronila de la Carrera Elguea. Ureta Carrera fueron: doña Francisca esposa del español Olano Egusquiza; doña Petronila, que fué casada con el español don Toribio Gayón de Celis, el cual testa en el volumen 617; don Luis (volumen 850), sin hijos de doña Micaela de Messía y Munive; don José, marido de doña Melchora de Mena Zapata y doña Josefa de Irrázaval Agüero (volumen 803), cuya descendencia del primer matrimonio se relaciona en los Mena, naciendo del segundo don Andrés y doña Josefa, esposa de Matta; doña Antonia, que casó con don Angel de Carvallo, hermano de don Ignacio, a quien no nombramos al hablar de su apellido.

De los Ureta Prado, doña Jerónima casó con don Carlos de Toro Zambrano y Escobar; doña Josefa, con don

Miguel de la Carrera Elguea; doña María, hoy no tiene descendencia; don Pedro (volumen 493) fué primer marido de una Valenzuela, en quien tuvo cinco hijas mujeres (dos de ellas, Magdalena y Jerónima, esposas de Coo y Gamboa) y dos varones, Bartolomé y Pedro José, marido éste, de doña Magdalena Guzmán, en quien tuvo a Andrea, dicha en los Carrera, e Isidoro, marido de doña Ana Josefa Gamboa y doña Josefa Andonaegui Blanco; por fin, don Juan de Ureta Prado tuvo de su esposa doña Inés de Ugarte Avaria, a don José, marido de doña Dolores Aguirre y Díaz de Aséndegui, en quien tuvo a Ignacia, esposa de Fernández de Leiva, y al doctor don José, marido de doña Petronila Carrera Cuevas, madre ésta, de Sor Agustina, Dolores (volumen 949) y otros.

URIBE (Don Martín de).—Oriundo de Bilbao, gobernador de Chiloé en 1650. Casó en Chile con doña María Barrientos Vasconcelos, en la que fué padre de don Martín, marido de doña Francisca de Arce y Escobar; doña Francisca, mujer legítima de don Francisco de Urrutia; doña Mencía, que lo fué de don Juan de Alvarado; doña Isabel Ana, casada con don Agustín Díaz Gallardo; don Francisco, cuyo hijo Martín, y de doña María de Gamboa, fué también gobernador de Chiloé y marido de doña María de Ascencio Guerrero y Bahamondes Tapia. Nieto del don Martín 2.<sup>o</sup> fué don Pascual de Uribe, marido de doña María Pizarro del Pozo y Agurto, hija de don Juan Pizarro del Pozo y Gamboa y doña María de Agurto Gastañaga y de la Vega, y nieta (volumen 335) de don Diego Pizarro del Pozo y doña Ana de Gamboa, vecinos de la Serena por 1640, del peruano don Juan de Agurto Gastañaga, cuya ascendencia puede leerse en el volumen 337, y doña María Mayor de la Vega, hija ésta, de don Juan de la Ve-

ga Bárcena y doña Francisca de Valdés y Pérez Moreno, la que reconocía por progenitores suyos al sargento mayor don Pedro Pérez Moreno y doña Juana de Valdés (Rutal del año 1640). Doña María Pizarro del Pozo y Agurto testa en el volumen 638, y su madre, la referida señora Agurto y de la Vega Valdés, en el 441. De los hijos Uribe y Pizarro del Pozo, doña Josefa casó en la parroquia de San Isidro con don Luis de Olivares y López de la Vega, oriundo de la Serena, y testa en el volumen 573; don Pedro de Uribe fué marido de doña Luciana Zavala, la que tiene testamento protocolizado en el volumen 892; don Juan José casó con doña Josefa Varas Ponce de León, cuyas últimas disposiciones aparecen en el volumen 803, y en una de las cuales deja por hijos suyos a doña Francisca de Borja, doña Ursula, doña Mónica, esposa de don Juan Manuel de Silva, don Mariano y don Juan Antonio de Uribe, marido de doña Rosa de Olivares, y una de cuyas hijas, doña Mercedes de Uribe y Olivares, viuda de don Manuel de Villalón, otorga testamento ante Tadeo Gómez de Silva en 1797, dejando diez hijos llamados: Micaela, Ana María, Manuela, Gertrudis, Lucía, Rita, Petronila, Andrés, Ramón y Teresa de Villalón, casada ésta en 1792 (Parroquia de San Isidro) con don Juan de Dios Melgarejo, bautizado en el Sagrario en 1767, hijo de don Lorenzo Melgarejo y doña Petronila López Maqueda, oriundos de la provincia, entonces paraguaya, de Corrientes, e hija la última de don Simón López y doña Bartolina de Maqueda Contreras Ponce de León y Frutos (volúmenes 655 y 836). De don Juan de Dios, que tuvo por única hermana a doña María del Carmen, sólo quedó un hijo llamado Juan, bautizado en Santa Ana en 1793. En

la información genealógica de que se habla en la familia Olivares, aparece gran parte de estos datos.

URMENETA (Don Francisco Javier de).—Testa este español en el volumen 925, con hijos de doña Loreto Astaburuaga y Pizarro, que lo hace en el volumen 870. Había contraído segundo matrimonio con doña Manuela García Abello y Pizarro, la que otorgó testamento ante Díaz por 1826. Esta señora, a su vez, viuda, contrajo segundas nupcias con don Tomás Ignacio de Urmeneta, sobrino de su difundo marido. De éste tuvo a doña Josefa, doña Dolores, doña Mariana, doña Mercedes, doña Manuela, don José Tomás y don Manuel Jerónimo. De aquel nacieron: Francisco Javier y Carmen. Urmeneta Astaburuaga fueron don José María, eclesiástico, doña María del Carmen y doña Dolores, esposa de Bernales.

En el volumen 858 recibe dote por su esposa, doña Mariana de Urrutia Mendiburu y del Manzano, otro sobrino de don Francisco Javier, llamado don Julián de Urmeneta.

URRIOLA ECHEVERZ (Don Luis de).—Oriundo de Panamá. Testa en el volumen 858, con seis hijos llamados Paula, Luis, Mercedes, José María, Carmen y Pedro, habidos en su esposa doña María Josefa Balbontín de los Reyes, hija de don José Balbontín y Caldera García So-barzo y doña Ana Josefa de los Reyes y Moraga y nieta paterna del español don Pedro Balbontín de la Torre (volumen 691) y doña Agustina de Caldera y García So-barzo Camus (volúmenes 686 y 706). Don Pedro de Urriola Balbontín casó con doña Rosario Guzmán Fontecilla (hija de don Lucas y doña Micaela Fontecilla y Morales Calvo Encalada) y con doña Carmen Valdivieso y Gormaz Lisperguer. Del primer enlace nacieron don Martiniano, pro-

genitor de los Urriola Eléspuru, y doña Jesús, casada con don José María Larraín Moxó, hijo de don Toribio Larraín Guzmán y doña Dolores Moxó; fué hija única del segundo matrimonio doña Clarisa Urriola Valdivieso. Doña Paula de Urriola Balbontín casó con don José Vicente Ovalle Gallardo, y de sus hijos recordamos a Manuel, Luis, Agustín, Carlos, Juan Francisco, Pablo, Ana María, Isabel y Josefa.

URRUTIA (Don Juan de).—Natural de Vizcaya. Establecido en la provincia de Valdivia, y siendo veedor general, casó con doña Josefa de Valdivia, en la que tuvo a don Antonio; don Francisco; doña Francisca; don Juan, que testa en Santiago, en el volumen 430, año 1698; al sargento mayor don Jacinto y otros. Don Tomás de Urrutia, hijo nacido en Oruro, del vizcaíno don Antonio, testó en el volumen 749; casado con doña Clara de Sobarzo del Campo, que lo efectúa en los volúmenes 600 y 810, tuvo por hijos a don Luis; don José; don Pedro; don Nicolás; don Agustín; doña Clara; doña Ignacia, mujer legítima de don Félix Pérez; don Roque, que testa en vida de sus padres, volumen 598, con un hijo, don Manuel José, habido en su esposa doña Gregoria Jelves. Era en Concepción aventajado comerciante en la segunda mitad del siglo XVIII, don José de Urrutia Mendiburu, marido de doña María Luisa del Manzano y Guzmán Peralta y suegro de un Urmeneta.

URZÚA (Don Miguel Fermín de).—Español. Testa en 1755, volumen 732, con tres hijos habidos en su esposa doña Ana de Ovalle y Amasa Iturgoyen Pastene, llamados Miguel, Vicente y Pedro. No hay duda sobre el parentesco que lo ligaba al maestro de campo don Agustín de Urzúa, marido por la misma fecha, 1700 más o menos,

de doña Casilda de Gaete y Bravo de Naveda, hija de don Francisco de Gaete Mier Arce y doña María Francisca Bravo de Naveda y Escobar los Ríos, casada por 1670 (Dote: volumen 314), y que tuvo por hijos Gaete y Bravo de Naveda a los seis siguientes: doña Antonia, esposa de don Cristóbal Ortiz de Valderrama; don Juan José, fatuo; doña María, esposa de don Domingo de Arzeze; don Baltasar, marido de doña Francisca Guerrero; don Francisco, padre legítimo de Josefa, María, Ana y Rita; la dicha doña Casilda, que viuda de Urzúa, testa en 24 de Octubre de 1739, volumen 383 del Archivo de la Real Audiencia, con seis hijos, a saber: doña Josefa, doña Beatriz, doña Casilda, respectivas esposas de don Rodrigo Moraga, don Miguel Rojas Ovalle, don Pedro de Baeza Valenzuela; don Juan Manuel, a quien presumimos padre de cinco hijas mencionadas en los volúmenes 553 y 561; don Agustín Rosauero, marido de doña Juana de Fuenzalida Vásquez de Arenas, cuyo hijo Rosauero, marido de doña M.<sup>a</sup> Antonia Fuentes y Jofré Arce, tuvo tres que figuran en los volúmenes 680 y 706; finalmente, don Pedro de Urzúa Gaete, casado con doña María de Gracia Baeza, con cinco hijas mujeres y dos varones: don Fermín y don Antonio de Urzúa Baeza. Doña María del Carmen Urzúa Fuentes fué segunda esposa de don Agustín Rojas Corbalán, dicho en los Larraín, y madre de doña Ignacia de Rojas, que es dotada por 1796 al contraer matrimonio con su primo segundo don Manuel de Urzúa. Esta familia radicóse en las estancias que le concedió a su fundador, el capitán general y gobernador Garro, en las hoy provincias de Curicó y Colchagua. Doña María Josefa, doña Loreto y doña Mercedes Urzúa, hijas de don Pedro, casaron con don Bartolomé Muñoz, don José María Merino y don Martín Mardones.

VALDÉS Y SOBERAL (Don Domingo de).—Testa este caballero peruano en el volumen 616, aun soltero. Casó en 1730 con doña Ana Francisca de la Carrera Ureta, de quienes nacieron: *a)* doña Nicolasa, esposa de don Mateo de Toro Zambrano y Ureta; *b)* don Nicolás; *c) d) e) y f)* el jesuíta don Domingo; Sor Manuela y sor Mercedes, de las Rosas; Sor Margarita, capuchina, (vols. 603, 604 y 679); *g)* don José Antonio, casado (Dote: volumen 759) con doña Magdalena Tagle Cerda, y además (Dote: volumen 712) con doña Ana Josefa de Larraín Salas; su única hija, doña Josefa Valdés Tagle, casó (Dote: volumen 867) con don Santiago Larraín Lecaros; *h)* doña Rosa, que fué esposa de un español Ugarte; *i)* don Pedro Nolasco, casado en 1792 con doña Javiera de Goycoolea Zañartu (Dote: volumen 856); *j)* don Miguel; *k)* doña Josefa, casada (Dote: volumen 785) con don Justo Salinas Molina, como se ha dicho; *l)* don Ignacio, marido (Dote: volumen 761) de doña Rosa Hurtado de Mendoza Salinas, y cuyo hijo don Domingo testa ante Díaz por 1826, con hijas de su esposa y pariente doña Mercedes de Valdés Saravia; *m)* doña Ignacia, esposa de don Agustín de Tagle y Cerda; *n)* don Francisco Javier, que casó (Dotes: vols. 678 y 825) con doña Ana Margarita García Huidobro y Morandé y con doña Carmen de Saravia y Morandé, cuyos hijos José Antonio y Borja Valdés Huidobro casaron con doña Jesús de Saravia y Morandé y doña Dolores de Aldunate Larraín, de la que provienen los Echeverría Valdés, Valdés Cuevas, Valdés Vergara, Valdés Ureta, Valdés Carrera, Valdés O'Brien, Valdés Bascuñán, etc.; *ñ)* don Ramón, que testa en el volumen 717, casado con doña Tadea Bravo de Naveda y Fuenzalida, que lo hace en el 719, con tres hijos: doña Mercedes, esposa de Arán-

guiz; don Miguel, marido de doña Mercedes Lecaros Alcalde, tronco de los Izquierdo Valdés, Valdés Lecaros, del Solar Valdés, Valdés de la Barra, Valdés Cuadra y otros; y don José Manuel Valdés Bravo, marido de doña Josefa Vigil, siendo viudo de doña Carmen Larrea, hija de don Pedro y doña María Ignacia de la Barra Guzmán, que lo era (volumen 822) de don Sebastián de la Barra y Gómez de la Oliva y doña Isabel Núñez de Guzmán y Vázquez de Arenas, hija ésta de primos. De los Valdés Vigil provienen, por ejemplo, los Valdés y Valdés Izquierdo, los Valdés y Lecaros Valdés, etc.; y de los Valdés Larrea, los Valdés Ortúzar, Valdés Izquierdo, Valdés Solar, Valdés Eastman, Roberts Valdés, Borgoño y Barros Valdés, Lecaros y Valdés Larrea y muchas familias más, por ellos originadas. En los Ortúzar se habló de doña Ignacia Castillo, que reconocía por padres al abogado don Francisco Regis del Castillo y Cristi Morales (vol. 941) y doña Manuela Antonia de Urizar Almonacid.

GMO. CUADRA GORMAZ.

*(Concluirá)*





## Conferencia sobre la Carta Internacional del Mundo

(Celebrada en París en Diciembre de 1913)

---

*París, 31 de Mayo de 1914.*

Señor Ministro:

Por nota del 14 de Enero último tuve el honor de dar cuenta a V. S. que en cumplimiento de instrucciones telegráficas de V. S. había asistido en representación de Chile a la 2.<sup>a</sup> Conferencia Internacional para la confección de la Carta del Mundo a escala de un millonésimo (Carte du Monde au Millionième) que tuvo lugar en esta ciudad en el mes de Diciembre de 1913. En esta segunda nota me es grato dar a V. S. una información algo detallada de lo que se trató durante las diversas sesiones que tuvo la Conferencia.

Antes de entrar en detalles estimo oportuno hacer una exposición de las circunstancias que produjeron la necesidad de organizar esta 2.<sup>a</sup> Conferencia Internacional.

A principios del año 1913 el Foreign Office (Ministerio de Relaciones Exteriores) de la Gran Bretaña propuso al Gobierno Francés que se invitase a las diversas naciones del mundo a una 2.<sup>a</sup> Conferencia, por cuanto las resoluciones tomadas en la que tuvo lugar en Londres en 1909, no habían sido suficientemente precisas y comprensivas, dando lugar a controversias entre varios de los Institutos Cartográficos, que entorpecían la marcha y buen éxito del propósito de construir una Carta Internacional del Mundo. Pidió a la vez, que para sostener el principio internacional de las resoluciones que pudieran tomarse en esta ocasión, la segunda conferencia tuviese lugar en París. Aceptada esta idea por el Gobierno francés, éste se dirigió por la vía diplomática a todos los Gobiernos extranjeros, solicitando su representación a una Segunda Conferencia Internacional, que el Ministerio de la Guerra y el Servicio Geográfico de la Armada estaban encargados de organizar para que tuviesen sus reuniones en París en el mes de Diciembre de 1913.

Este llamado fué aceptado con tan marcado entusiasmo universal, que el feliz éxito de la Carta Internacional del Mundo podrá considerarse asegurado.

A la Primera Conferencia, 11 naciones se hicieron representar por 24 delegados, 7 de los cuales eran ingleses, y en esta Segunda, 35 naciones enviaron 66 delegados, 12 de los cuales fueron franceses y a más en carácter de invitados oficiales, 27 funcionarios y personalidades dedicadas a las Ciencias. En las votaciones sólo tomaba parte el jefe de cada representación.

El General Laffon de Ladebat, Inspector General del Servicio Geográfico de la Armada, presidió la apertura de la sesión inaugural que tuvo lugar el 10 de Diciembre.

Después de una alocución en que hizo una ligera reseña histórica y de los trabajos ejecutados para la Carta Internacional, dió cuenta que el General Bourgeois, Director del Servicio Geográfico de la Armada, había sido designado por el señor Ministro de la Guerra para presidir las sesiones de la Conferencia.

En esta primera sesión, el Presidente dió lectura a las resoluciones de la Conferencia de Londres y propuso agruparlas en tres categorías, en la forma siguiente:

- a) Las que deberán mantenerse sin enmienda;
- b) Las que podrán ser modificadas sin alterar su principio; y
- c) Las que podrán ser modificadas sustancialmente.

Conservando el número de orden de cada resolución tomada en la Conferencia de Londres, corresponderían a cada una de las indicadas categorías:

- a) N.º 1 Escala.
  - 2 Tamaño de las hojas.
  - 3 Límite y numeración de hojas.
  - 4 Cuadrilaje de los pliegos.
  - 5 Sistema de proyección.
  - 10 Escalas gráficas.
  - 11 Altitudes.
- b) N.º 6 Curvas de nivel y tintes hipsométricos.
  - 7 Escritura.
  - 8 Ortografía y traducción de nombres.
  - 9 Colores convencionales.
  - 12 Signos convencionales.
  - 13 Canje de hojas.

c) Las demás resoluciones no enumeradas.

Las nuevas que se acuerden en esta Conferencia.

Aceptada por unanimidad la división en las categorías

indicadas, el Presidente propuso, para facilitar la discusión en las sesiones plenarias, el nombramiento de cuatro comisiones, compuesta cada una de todos los delegados que desearan formar parte de ellas, para que estudiaran e informaran las modificaciones y agregados que se presentasen.

La primera comisión informaría sobre Signos Convencionales y Escritura (resoluciones número 7, 8, parte de 9 y 12); la segunda sobre Altimetría y Representación de mares (número 6 y parte de 9); la tercera sobre Repartición de hojas y Cuestiones Internacionales; y la cuarta, sobre Proposiciones diversas presentadas a la Conferencia sin carácter de aplicación inmediata.

Estas comisiones se reunieron diariamente a distintas horas, facilitando así la asistencia a los delegados que tenían interés en asistir a las reuniones de dos o más comisiones. Yo me inscribí en las comisiones primera y tercera, pero asistí también a una de las reuniones de la segunda, en que se discutió lo relativo a curvas de nivel.

En la comisión primera hice presente la conveniencia de adoptar un signo convencional para indicar los yacimientos mineros, y pedí, de conformidad a los deseos del señor jefe de la Oficina de Mensura de Tierras, don Luis Riso Patrón S., que fuese en forma de dos martillos o un martillo y una picota cruzados. Se adoptó esta última forma.

En la comisión segunda hice presente que para evitar confusión al designar montañas muy acantiladas y tortuosas especialmente a orillas del mar, convendría dejar libertad a los cartólogos de no trazar otra curva entre dos que disten medio milímetro entre sí. Discutido este punto en la sesión plenaria del 13 de Diciembre, quedó re-

suelto que a más de las curvas matrices de 200, 500, 1 000, 1 500, 2 000, 2 500, 3 000, 4 000 etc., metros, se hiciesen figurar las de cien metros siempre que no hubiese imposibilidad absoluta para ello. Sin dejar constancia en el acta, hubo acuerdo general en que aun las curvas matrices podrían ser suprimidas en aquellas partes en que no hubiese espacio para dibujarlas con claridad.

En la sesión plenaria del 16 de Diciembre, el Presidente dió cuenta que una subcomisión de la comisión tercera, compuesta de los delegados de la Argentina, Chile Colombia, República Dominicana, Ecuador, Méjico y Perú, habían llegado al siguiente acuerdo, que sometía a la aprobación de la Conferencia:

«1.º Los Estados de la América Latina usarán un signo especial para indicar en la Carta Internacional del Mundo las fronteras que no tengan carácter definitivo o que se encuentren en litigio.»

El delegado del Ministerio de Trabajos Públicos de Francia, propuso el agregado siguiente: «Los Estados que no formen parte de la América Latina, podrán igualmente adoptar el mismo signo con el mismo uso».

El Presidente propuso que entre el artículo original y el agregado propuesto por el delegado del Ministerio de Trabajos Públicos, se intercalase la siguiente cláusula: «A lo largo del signo se indicará el nombre del Estado que proponga la frontera correspondiente».

«2.º Cuando una cuestión de límites sea resuelta, los países interesados comunicarán su acuerdo a la oficina central (Bureau Central) para que tome las medidas necesarias para dar a conocer dicho acuerdo y sus resultados para los Estados participantes.

«3.º Las fronteras internacionales serán indicadas de

conformidad a los planos y documentos que acompañen a las correspondientes actas diplomáticas. Su trazo será comprobado por las Oficinas competentes de los países interesados, antes de ser remitido a la Oficina encargada de aplicarlo.»

El texto del acuerdo de la subcomisión quedó aprobado por la Conferencia con los dos agregados y la transposición propuestos.

En la misma sesión plenaria, al dar cuenta el Coronel Hedley, delegado de la Gran Bretaña, del informe de la subcomisión encargada de estudiar las hojas de prueba presentadas a la Conferencia, expuso que diez países habían presentado ejemplares. Como al enumerarlos no mencionase a Chile, solicité del Presidente que dejase constancia en el acta, que Chile también había preparado algunas hojas de prueba, pero que por haber sido enviadas al Coronel Close a Southampton, no había sido posible presentarlas oportunamente a la Conferencia. El Presidente acogió con agrado mi indicación, dejando constancia de ello en el acta.

El Coronel Hedley declaró que las hojas francesas, inglesas y suecas eran bastante satisfactorias, pero que las demás presentaban un aspecto lejos de ser uniforme, no sólo en cuanto a las dimensiones de los pliegos, sino también en los detalles indicados, en el trazo de las curvas hipsométricas, en colorido, etc.

Las declaraciones del Coronel Hedley dieron lugar a largas discusiones en las dos últimas sesiones plenarias. Reconocida la necesidad de rehacer todas las hojas ya trabajadas, en la última sesión se resolvió que el Servicio Geográfico de la Armada de Francia tomaría a su cargo la impresión de un pliego que indique las normas

a que deberán sujetarse todas las hojas de la Carta Internacional del Mundo.

Hará como un mes pregunté al General Bourgeois, Jefe del indicado Servicio, que para cuando podríamos esperar el pliego especial, pues cuando se trató de ese punto en la sesión plenaria se creyó que podría estar listo para su distribución a fines del mes de Abril. Su contestación fué que la tarea había resultado más difícil que lo que a primera vista parecía y que en esos precisos momentos todavía se discutían detalles que podrían demorar algún tiempo más la elaboración del pliego. Tan pronto como sea distribuido cuidaré de enviar un ejemplar a la Oficina de Mensura de Tierras.

El Coronel Close presentó en la última sesión plenaria la siguiente proposición para constituir una Oficina permanente:

«La delegación británica está autorizada por el Gobierno de la Gran Bretaña para proponer a la Conferencia de la Carta Internacional del Mundo, que se establezca en Inglaterra una Oficina Permanente.»

«Esta Oficina se compondría de: una Central en Southampton, que funcionaría en los edificios de la Ordnance Survey y de otra Sucursal con asiento en Londres.»

«Además, las minutas le deberán ser sometidas en consulta, antes de proceder a su publicación.»

«En casos en que el envío de dibujos originales presentase dificultades, las minutas podrían ser reemplazadas por fotografías o por pruebas provisorias.»

«Cada Estado que apruebe esta proposición podría contribuir a los gastos de la Oficina Central hasta la concurrencia de una suma anual de 150 francos. Esta suma sería entregada por la vía diplomática.»

«La creación de la Oficina Central fué unánimemente reconocida por la Asamblea como necesidad absoluta. Después de una corta discusión, la proposición del Coronel Close fué aprobada por la Conferencia, formulándose a la vez algunas atribuciones esenciales para su funcionamiento.

En la primera oportunidad que se presentó, hablé con el Coronel Aparicio, delegado de la República Argentina, respecto a las hojas ya preparadas por Chile que fueron remitidas a su Gobierno con el propósito de que fuesen completadas en las partes que comprendían territorio argentino. El Coronel Aparicio me observó que él ya tenía confeccionado para presentar a la Conferencia, una proposición tocante al levantamiento de las cartas que deberían comprender territorios correspondientes a dos o más países limítrofes. Al efecto, en la última sesión plenaria presentó por escrito su proposición que decía: «Que los Estados sudamericanos construyan de común acuerdo por medio de sus respectivos servicios geodésicos, la serie de triángulos que se relacionen con sus líneas fronterizas, acompañados de las determinaciones astronómicas necesarias, las curvas de nivel y los detalles topográficos». Esta proposición fué aprobada por unanimidad como voto o anhelo.

En la última sesión plenaria el General von Bertrab, delegado de Alemania solicitó de la Conferencia que en 1914 se reuniese una tercera Conferencia Internacional que sesionase en Berlín. Por unanimidad de votos se aceptó la proposición. El Presidente, reconociendo la necesidad urgente de reunirse nuevamente, indicó como conveniente efectuarla a fines del presente año.

El General Bourgeois, en la entrevista a que ya me he

referido, me manifestó que creía difícil que pudiese reunirse la Tercera Conferencia en la época indicada en la última sesión, pues creía que no se alcanzaría a preparar nuevas cartas de acuerdo con las prescripciones del pliego especial que su Departamento está preparando, y que, por consiguiente, sería difícil que hubiese suficiente material para fundar las objeciones o reparos que pudieran merecer las referidas prescripciones.

No entraré a dar detalles de los demás asuntos tratados durante las sesiones de la Segunda Conferencia, por cuanto estimo que las actas oficiales que acompañan a esta memoria, son suficientemente extensas y precisas para permitir formarse juicio muy cabal de las importantes resoluciones tomadas conducentes a la confección de la Carta Internacional del Mundo.

Adjuntas me permito enviar a V. S.:

Lista de los delegados a la Conferencia, y cinco actas de las sesiones plenarias, y bajo la dirección de la Oficina de Mensura de Tierras: las siguientes hojas:

«Lyon», francesa.

«Valencia», española.

«Boston», americana.

«Budapest», austriaca.

«Kenhardt», inglesa, del Africa del Sur.

«Istambul», inglesa, de Turquía.

No me fué posible obtener otras hojas por haber ya dispuesto de ellas los delegados. Como ilustrativa, envío también una hoja de la «Carta del Aero-Club de Francia» construido bajo las bases principales de la Carta Internacional.—Dios guarde a V. S. (Fdo.).—*Enrique Budge.*—

## CARTA DEL MUNDO AL 1 000 000°

## Segunda Conferencia Internacional

(Traducción)

## SESIÓN DE APERTURA

*París, 10 de Diciembre de 1913.*

Se abrió la sesión a las 14.45 en la Sala de Honor del *Musée de l'Armée*.

El General Laffon de Ladébat, Miembro del Consejo Superior de Guerra, Inspector General del *Service Géographique de l'Armée*, representando al Ministro de la Guerra, toma la palabra. Hace una historia sucinta de los trabajos ya ejecutados para el establecimiento de la Carta del Mundo al Millonésimo. Recuerda que la Conferencia que se abre en París, sigue a la que tuvo lugar en Londres en 1909, en el curso de la cual se tomaron resoluciones importantes.

Después de haber dado la bienvenida a los delegados, de los numerosos Estados representados en ella, el General de Ladébat, da, en nombre del Ministro de la Guerra, al General Bourgeois, Director del *Service Géographique de l'Armée*, la Presidencia de la Conferencia.

El Coronel Close, Director General de la *Ordnance Survey*, Jefe de la Delegación de la Gran Bretaña, da las gracias en nombre de los delegados.

Se suspende la sesión a las 15.15.

El General Bourgeois abre la sesión a las 15.30. En algunas palabras, expresa su gran satisfacción de tener el

honor de presidir la Conferencia. Constata con placer que 35 Estados están oficialmente representados en París, siendo que figuraban solamente 11, en Londres en 1909, y agradece a las potencias, cuyos Institutos Cartográficos han producido ensayos de publicación. Está convencido que la Conferencia hará un trabajo útil y reclama la indulgencia para el Presidente.

A propuesta del Presidente, se designa al Capitán Cox y al señor Emm. de Margerie, para desempeñar las funciones de secretarios generales.

El Presidente pasa en revista las resoluciones adoptadas en la Conferencia de Londres, en 1909, y propone agruparlas en tres categorías:

*a)* Aquellas que no deben ser puestas en discusión, bajo ningún pretexto;

*b)* Aquellas que, aunque no deben ser modificadas en principio, son susceptibles de enmienda;

*c)* Aquellas que pueden sufrir modificaciones importantes.

Las resoluciones definitivamente adoptadas son las siguientes:

1. Escala;
2. Extensión de las hojas;
3. Límites y números de las hojas;
4. Cuadrículados de las hojas;
5. Sistema de proyección;
10. Escalas gráficas;
11. Altitudes.

Las resoluciones, cuyo texto hay que modificar más o menos profundamente y sobre las cuales deberá concentrarse todo el esfuerzo de la Conferencia, llevan los números:

6. Curvas de nivel y tintas hipsométricas;
7. Escrituras;
8. Ortografía y trascripción de nombres;
9. Colores convencionales;
12. Signos convencionales;
13. Canje de materiales.

Para facilitar la tarea de los delegados, el Presidente propone nombrar tres comisiones, cuyas atribuciones serían repartidas de la manera siguiente:

Primera: Signos convencionales y escrituras (artículos 7, 8, 9 (en parte) y 12, de las resoluciones de Londres);

Segunda: Altimetría y representación de los mares (artículos 6 y 9 (en parte));

Tercera: Repartición de las hojas y cuestiones internacionales (canje de materiales, trazado de las fronteras etc; artículo 13 y nuevas resoluciones, en forma de votos).

En fin, una cuarta comisión eventual, podría encargarse de examinar las proposiciones diversas que han sido sometidas a la Conferencia, pero que no se relacionan a su objeto inmediato.

La asamblea aprueba por unanimidad estas disposiciones.

El presidente anuncia que las dos primeras comisiones, se reunirán en el *Service Géographique de l'Armée* (Primera: Sala de lectura. Segunda: Sala de honor). Las sesiones de la tercera comisión tendrán lugar en el *Hotel des Invalides*, en la Sala de honor del *Musée de l'Armée*. La cuarta comisión será convocada, si hay lugar para ello, en la oficina del Coronel comandante de la Sección de Geodesia.

Se suspende la sesión a las 16, para el nombramiento de las comisiones.

Se reabre la sesión a las 16.35.

El Presidente recuerda que cada comisión deberá designar ella misma su mesa directiva y fijar las fechas y horas de las sesiones. Invita a los delegados que formen parte de varias comisiones, a asistir de preferencia a la más importante, en el caso que funcionen simultáneamente. Los nuevos acuerdos tomados por las comisiones, serán sometidos a la Asamblea, reunida en sesión plena, la que adoptará resoluciones definitivas por mayoría absoluta de votos, no teniendo sino un voto la delegación de cada país, según lo acostumbrado.

Si los trabajos de la primera comisión, sobre el artículo 7 (Escrituras) y los de la segunda comisión, sobre el artículo 6 (Curvas de nivel y tintas hipsométricas), avanzan suficientemente de aquí al Sábado 13, podría tener lugar una nueva sesión plenaria, este mismo día, a las 14.30. (Aceptado).

Se levantó la sesión a las 16.50, a fin de permitir a los delegados tomar sus disposiciones para ir al Elysée, donde serán recibidos en audiencia por el Presidente de la República.—El Secretario general, *Emm. de Margerie*.

#### SEGUNDA SESIÓN PLENA

*13 de Diciembre de 1913.*

Se abrió la sesión a las 14.50, en la Sala de honor del *Musée de l'Armée*, bajo la presidencia del General Bourgeois.

Teniendo que asistir a la sesión general anual de la *Académie des Sciences*, que debe tener lugar el Lunes 15,

el Presidente propone el Martes 16, a las 9.30, para que tenga lugar la próxima sesión plena.

Esta proposición es aceptada.

Anuncia, en seguida, por encargo del barón Hulot, que la asamblea general de la *Société de Géographie*, tendrá lugar el Viernes 19, a las 20.45, bajo la presidencia del Príncipe Rolando Bonaparte. Se invita a asistir a todos los miembros de la Conferencia.

El señor Lecointe es agregado a la subcomisión ya nombrada, que debe estudiar la representación de los casquetes glaciales, que caracterizan la vecindad de los polos.

El Coronel Close, da lectura a una moción de principio, así concebida: «Para todos los puntos tratados en Londres y vueltos a discutir en la presente Conferencia, pero respecto a los cuales no ha sido votada ninguna disposición nueva, se entiende que las resoluciones adoptadas en Londres quedan consagradas».

Es adoptada por unanimidad.

El Presidente propone discutir los artículos o párrafos cuyo texto ha sido ya examinado por las comisiones. Se ordena así.

La discusión comienza por el artículo 6 (curvas de nivel y tintas convencionales), que ha sido objeto de los trabajos de la segunda comisión.

El Coronel Thiébaud, presidente de la segunda comisión, da lectura a diversos párrafos de este artículo.

Se adopta el párrafo A, sin modificación.

Para el párrafo B, la redacción propuesta por la segunda comisión se modifica como sigue, por indicación del General Bourgeois: «En principio, las curvas de nivel serán espaciadas de 100 en 100 metros, a partir del nivel

medio del mar. Las curvas de 200, 500, 1 000, 1 500, 2 000, 2 500, 3 000, 4 000 etc, o sean las curvas matrices, serán obligatorias. Para los territorios poco accidentados, podrán ser intercaladas curvas auxiliares entre las curvas matrices si hay necesidad, con la equidistancia de 10, 20 ó 50 metros».

Por indicación del Coronel Close, se agrega la frase siguiente al párrafo B: «Se desea que, en todo caso, se figure la curva de altitud 100, a menos de imposibilidad absoluta».

Se propone la hoja de Budapest, como tipo, para la ejecución del dibujo.

La comisión propone introducir un nuevo párrafo (C) del tenor siguiente: «Las curvas matrices se figurarán por un trazo lleno, las curvas auxiliares por puntos, que den la impresión de un trazo fino continuo. La impresión de las curvas será hecha en negro. Los puntos acotados y las cifras de altitud serán impresas en negro» (Aceptado).

Para el antiguo párrafo C, que llega a ser D, la Conferencia adopta la nueva redacción propuesta por la comisión, del tenor siguiente: «El relieve de los objetos importantes, no susceptibles de ser representados por curvas de nivel, podrá ser figurado por un estompado o por hachuras».

Antes de votar el texto propuesto para el párrafo E (D antiguo), el presidente comunica que ha recibido del señor F. Schrader una nota expresando diversos deseos respecto a las hojas de la carta al millonésimo, que deben representar las regiones de las que no existen todavía levantamientos regulares. Esta nota será unida a las actas de las reuniones de la Conferencia. La mayor parte de los puntos tratados por el señor Schrader se encuentran des-

de luego resueltos en el sentido que indica nuestro colega, como resalta del texto de las proposiciones sometidas a la Asamblea. Lo mismo resulta en cuanto a las proposiciones presentadas oralmente por el señor Barralier.

Se adopta sin discusión la redacción siguiente para el párrafo E (D antiguo): «Para las regiones insuficientemente conocidas se podrá figurar el relieve, sea por elementos de curvas, sea por un estompado, sea por hachuras, según el grado de precisión de los datos de que se dispone. La carta establecida así, llevará la mención: Edición provisoria».

Por pedido del General von Bertrab, la segunda comisión propone agregar a este párrafo la cláusula adicional siguiente: «No se pondrá ninguna indicación sobre el relieve, cuando no se posea a este respecto datos suficientes» (Aceptado).

El examen del párrafo relativo a la batimetría (E del texto de Londres), cuya redacción había parecido insuficientemente precisa, ha sido sometida a una subcomisión de siete miembros, que se ha reunido el 12 de Diciembre, bajo la presidencia del profesor Penck. El Coronel Thiébaud da lectura a las resoluciones que ha formulado esta subcomisión: «F. Curvas, batimétricas, matrices, deberán ser trazadas a las profundidades de 100, 200, 500 y 1 000 metros, y después de 1 000 en 1 000 metros. Curvas batimétricas auxiliares podrán ser agregadas entre 0 y 100 metros, según las necesidades, adoptando la misma equidistancia (10,20 ó 50 metros) que en los continentes».

«G. Las curvas batimétricas serán impresas en negro. Serán cortadas donde su trazado no puede ser considerado como definitivo; en este caso se hará uso de elementos

largos para las curvas matrices y cortos para las curvas auxiliares.»

«H. La representación de las formas del suelo submarino por curvas, será completada con indicación de las sondas características, particularmente para los grandes fondos. Las cifras correspondientes irán en negro, como las cotas de altitud de los continentes.»

Se aceptan los dichos párrafos. Se trasmite igualmente y se aprueba un voto formulado en nombre de la subcomisión, por el profesor Penck y el barón Berget y concebido así: «Es de desear que se tracen curvas auxiliares uniformes en los mares poco profundos que bordean al Oeste de la Europa y cuya importancia económica es considerable».

El Presidente propone dejar para una sesión posterior la discusión del informe de la subcomisión en lo que concierne a los colores de la batimetría; la cuestión podría ser discutida conjuntamente con la de los colores de la hipsometría, aplicándose un solo artículo a los signos y colores convencionales. La asamblea aprueba esta proposición.

El barón Berget declara que su S. A. el Príncipe de Mónaco lo ha autorizado para comunicar a la Conferencia, que gustoso tomará a su cargo la ejecución de cierto número de hojas oceánicas de la carta del mundo al millonésimo, de las cuales los delegados podrían fijar el lugar.

El Presidente haciéndose intérprete de toda la Asamblea ruega al barón Berget transmitir a S. A. el Príncipe de Mónaco, los agradecimientos de la Conferencia por su generosa iniciativa (Aplausos).

Se suspende la sesión a las 16 y se abre nuevamente a las 16.20.

El profesor Penck toma la palabra para resumir los votos de la primera Comisión, que se ha ocupado de las escrituras y de los signos convencionales (Art. 7.º).

El párrafo A ha sido adoptado sin modificaciones.

La Comisión propone suprimir el párrafo B y enviar la cuestión de los derechos de los Estados y de las ediciones nacionales eventuales (proposición Lallemand) al examen de la tercera Comisión.

El párrafo C podría ser mantenido, reemplazando en el texto francés las palabras «en itálica» por «en caracteres inclinados», y las palabras «en romana recta» por «en caracteres rectos».

La asamblea aprueba estas proposiciones. Los párrafos E y F son igualmente mantenidos.

Respecto al párrafo D se suspende provisoriamente toda decisión, por cuanto aun no ha presentado su informe la subcomisión encargada de estudiar los tipos generales de escrituras y las dimensiones de las letras.

Las próximas sesiones se fijan así:

Lunes 15, a las 9.30: la primera Comisión.

» a las 10.00: la segunda Comisión.

» a las 15.00: la tercera Comisión.

» a las 15.30: la subcomisión de casquetes polares.

Se levanta la sesión a las 17.—El Secretario general, *Emm. de Margerie*.

#### SESIÓN PLENA DEL 16 DE DICIEMBRE

Se abrió la sesión a las 9.50, bajo la presidencia del General Bourgeois.

El Presidente recuerda que todos los delegados y sus

familias están invitados a asistir esta tarde al *Hotel de Ville* y da algunos datos respecto de esta visita.

Anuncia en seguida que, habiendo terminado sus trabajos completamente la segunda Comisión, se va a dar lectura a la nueva redacción propuesta para los artículos 6 y 9. A fin de no retardar inutilmente la votación de estos artículos, se ruega a los miembros de la Conferencia de no hacer caso de las imperfecciones de forma, que se corregirán antes de la impresión definitiva de las actas de las sesiones.

El Secretario lee los párrafos sucesivos del artículo 6 (Curvas de Nivel), cuyo texto se adopta en conjunto, por unanimidad, sin perjuicio de las modificaciones de redacción que puedan introducirse.

Se acepta igualmente el artículo 9 (Colores y Signos Convencionales).

Por indicación del señor L. Cubillo, se resuelve que se represente por una tinta especial las partes del suelo situadas más abajo que el nivel del mar. Se tomará un verde más oscuro que los dos verdes que corresponden a las zonas de altitud, comprendidas entre 0 y 100 metros, y 100 y 200 metros.

Habiéndose producido ciertas divergencias, respecto de la representación del relieve del fondo de los lagos, la Conferencia afirma de nuevo, por indicación del Coronel Thiébaud, que las formas del relieve sub-lacustre serán representadas de la misma manera que la que se emplea para definir las formas del suelo, es decir, por medio de curvas de nivel.

El señor Lallemand observa que a este efecto se puede recurrir al empleo de curvas auxiliares, según las reglas previstas de una manera general, por la segunda Comi-

sión, y formuladas ya, en lo que concierne a los lagos por la Conferencia de Londres (ver el art. 6 E de las actas).

El señor de Loczy, que ha tenido que ocuparse muy de cerca de estas cuestiones, como Presidente de la Comisión (Húngara), que estudió el lago Balatón, cree que es indispensable unir a las curvas un cierto número de cotas y principalmente aquellas de los puntos de profundidad máxima.

Se acepta esta enmienda.

El General Bourgeois cree que podrá combinarse en la redacción final de los dos textos, adoptados en Londres y en París, que se completan recíprocamente en ciertos puntos (Aceptado).

El Secretario se encargará de entenderse a este respecto con el Coronel Close, después de la Conferencia.

El señor de Loczy agrega que las fluctuaciones de nivel de los lagos, que ocupan el fondo de depresiones cerradas, como por ejemplo, en Asia Central, tienen muchas veces una gran importancia, bajo el punto de vista del trazado de las riberas, cuando el suelo vecino es poco accidentado. Sería útil un signo en relación con este fenómeno.

El señor Penck, sugiere el empleo de una línea de puntos azules, usada en los mares para los bancos de arena que descubren en marea baja. Se acepta esta proposición.

Habiéndose propuesto la cuestión de saber si convendría cubrir los lagos, aun cuando sean de grandes dimensiones, de una tinta azul uniforme, o por analogía con los océanos, de tintas batimétricas graduadas, el Presidente pone en votación la primera solución que se acepta por unanimidad.

Volviendo sobre la gama hipsométrica, el señor Penck propone que en las regiones donde el límite de las nieves

eternas sobrepasa la altitud de cinco mil metros, como es el caso en Bolivia por ejemplo, la tinta de la gama reglamentaria correspondiente a la zona comprendida entre cuatro y cinco mil metros será llevada hasta ese límite cualquiera que sea la altitud. Se acepta esta proposición.

Se suspende la sesión a las 10.45 y se reabre a las 11.05.

El Presidente da lectura al último párrafo propuesto por la segunda Comisión y que faltaba todavía para completar el artículo 6. Este párrafo dice así: «Los casquetes glaciales serán representados como los ventisqueros y las nieves eternas de las montañas, es decir que, conservarán el fondo blanco y llevarán curvas hipsométricas trazadas en negro».

Se acepta, después de puesto en votación.

El señor Lallemand, propone una serie de votos, que conciernen: 1.º A la numeración de las hojas de la Carta al millonésimo; 2.º A la numeración de las hojas de la Carta Aeronáutica Internacional, a la escala de 200 000°, que le es derivada; 3.º A la utilidad que habría en grabar en el margen superior de las hojas de la Carta al millonésimo, un pequeño rectángulo que lleve el nombre de los países representados en estas mismas hojas.

Por indicación del Coronel Close, el estudio de estos detalles de ejecución aunque corresponden a la primera Comisión, que tiene un programa muy recargado, se deja a la segunda Comisión, que ha terminado sus tareas.

Se pone en discusión la cuestión de los idiomas que deberán emplearse para la leyenda de las hojas. El señor Penck, como Presidente de la primera Comisión, recuerda que ha sido convenido que esta leyenda deberá ser redactada en uno de los tres idiomas: alemán, inglés o francés, además del del país al cual se refiere la hoja. Por

indicación del Coronel Hedley, que expresa el temor de que se introduzcan confusiones a este respecto, se resuelve que la cuestión se someta nuevamente a la primera Comisión, que se reunirá el Miércoles 17, a las 9.30.

En consecuencia, la sesión plena, que debía tener lugar el mismo día en la mañana, se deja para la tarde.

El Coronel Close, da lectura a las proposiciones que han sido adoptadas por la tercera Comisión, después de discutir el texto presentado por la Delegación Británica. He aquí el tenor: «1.º Se entiende que, en lo que concierne a la ejecución de las hojas, salvo los casos previstos más adelante, cada Estado, que posea una organización cartográfica suficiente, tomará a su cargo la preparación y publicación de las hojas, que comprendan su territorio o una parte de su territorio».

«2.º Como de la aplicación estricta de este principio, resultaría que ciertas hojas serían doblemente publicadas, es de desear que los países limítrofes se pongan de acuerdo respecto a las hojas que cada uno de ellos deberá preparar.»

«3.º La Conferencia no establece ninguna regla respecto a la ejecución de las hojas que comprendan los países que no poseen Institutos Cartográficos, salvo la parte de las resoluciones precedentes que puedan ser aplicadas en este caso.»

«4.º En lo que concierne al África, habiéndose puesto de acuerdo una subcomisión especial, sobre la repartición de las hojas entre los Estados interesados, se decide que el trabajo será distribuído conforme al acuerdo establecido por esta subcomisión, y del que se agrega un ejemplar a la presente acta.»

«5.º Las ediciones suplementarias de la Carta al mi-

llonésimo, preparadas en ciertos países, que no se conformen materialmente a las decisiones tomadas por la Conferencia, no deberán ser consideradas haciendo parte de la Carta Internacional del Mundo.»

«6.º Cada hoja de la Carta será vendida a un precio uniforme, que será fijado posteriormente. Los Gobiernos podrán comprar las hojas, de uno a otro, al tercio del precio.»

«7.º Todas las hojas deberán ser impresas sobre papel de un formato especial, midiendo 80×65 cm.»

«8.º Cuando un Estado comience la preparación de una hoja, deberá avisar a la Oficina Central, a fin de que ésta, a su turno, pueda comunicarlo a los otros Estados, como también a los Institutos Cartográficos.»

Se aceptan sucesivamente estos párrafos. Por indicación del General Bourgeois la Conferencia decide agregar el voto siguiente: «Es de desear que los Estados que participan en la Carta y que no han designado todavía oficialmente el servicio que se encargará de su ejecución, lo hagan lo más pronto posible y avisen por la vía Diplomática a la Oficina Central».

A propósito del párrafo 5, el General Bourgeois observa, como ejemplo, que las pruebas de las hojas preparadas por los Estados Unidos y que han sido presentadas a la asamblea por el Comandante Hough, deberán sufrir un cierto número de modificaciones para conformarse a las reglas adoptadas por la Conferencia. Le es grato, por otra parte, rendir homenaje al celo y a la actividad de los geógrafos del *Geological Survey* de Washington, que han logrado preparar una treintena de hojas en condiciones particularmente difíciles.

El Comandante Hough se muestra dispuesto a seguir

las decisiones de la Conferencia, pero no puede tomar ningún compromiso antes de consultar a su Gobierno.

Respondiendo a diversas observaciones presentadas por el General von Bertrab, por el General Janescú, por el señor Morales y por el señor Mendizábal, el General Bourgeois, declara que debe entenderse que las disposiciones que acaban de ser adoptadas por la Conferencia no constituyen órdenes, sino simples reglas de conducta destinadas a guiar a los que confeccionan la Carta al millonésimo y a facilitar su trabajo.

El Coronel Close da lectura a las proposiciones de la Delegación Británica, ya sometidas a la tercera Comisión, relativas al establecimiento de una Oficina permanente. He aquí la traducción: «La Delegación Británica ha sido autorizada por el Gobierno de la Gran Bretaña, para proponer a la Conferencia de la Carta Internacional del Mundo, que se establezca en Inglaterra una Oficina Central Permanente».

«Esta Oficina comprendería a la vez una Oficina Central, con asiento en Southampton, en el edificio del Ordnance Survey y una Oficina auxiliar en Londres.

«Sus atribuciones consistirían en publicar un informe anual y organizar el canje de materiales, a fin de proporcionar a los interesados todos los datos útiles.

«Cada uno de los Estados que acepten esta proposición podrá contribuir a los gastos de la Oficina Central, hasta la concurrencia de una suma anual de 150 francos. Se remitirá esta suma a quien correspondiese por las vías diplomáticas ordinarias.»

Habiendo pedido algunos miembros la división del voto, sobre el principio de la creación de una Oficina Central,

sobre la elección del país donde debería establecerse esta Oficina, se rechaza esta división.

Se aprueba el conjunto de las proposiciones leídas por el Coronel Close, en nombre de la delegación inglesa.

El Presidente bosqueja la gran importancia de este voto y ruega al Coronel Close transmitir al Gobierno de la Gran Bretaña los agradecimientos de la Conferencia (Aplausos).

El establecimiento de una Oficina Permanente, vendría a consagrar el principio de la fundación de una verdadera Asociación Cartográfica Internacional, funcionando del mismo modo que la Asociación Geodésica Internacional. Es superfluo insistir sobre la importancia de semejante fundación (Aplausos).

El Coronel Close, abordando la cuestión de la transcripción de los nombres geográficos, propone confiar este estudio a una comisión de peritos, que deberían redactar su informe de aquí a la reunión de la próxima Conferencia. Se envía esta proposición a la tercera Comisión.

El profesor Penck cree que sería útil encargar a una subcomisión el examen de las hojas de la Carta al milonésimo, ejecutadas a título de ensayo, en diferentes países, para compararlas entre ellos y ver en qué medida su ejecución se inspira en las mismas reglas prácticas. La Asamblea acepta este voto y designa al Coronel Hedley para presidir esta subcomisión.

Se levantó la sesión a las 12.—El Secretario general, *Emm. de Margerie*.

## CUARTA SESIÓN PLENA

*Miércoles 17 de Diciembre.*

Se abrió la sesión a las 14.45, bajo la presidencia del General Bourgeois.

El Presidente expone a la Asamblea que se ha terminado el examen de los artículos 6, 7, 9 y 12 de las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Londres. No queda más, respecto a estos artículos, que convenir en algunos detalles de redacción. Se ruega a los delegados que tengan todavía algunos votos que proponer, remitirlos por escrito al Secretario general, a fin de que se pueda darles lectura en la próxima sesión.

El Coronel Thiébaud da cuenta de los trabajos de la segunda Comisión (sesión de la mañana del Miércoles 17), Hace saber que los delegados de España han propuesto «cambiar el origen de la numeración de los husos y adoptar como origen el meridiano de Greenwich, en lugar del antimeridiano». No se discutió, por haber sido retirada por sus autores esta indicación.

Se da lectura en seguida a las proposiciones siguientes formuladas por el señor Ch. Lallemand, delegado del Ministerio francés de *Travaux Publiques*, y que han sido adoptadas por la segunda Comisión:

«1.º Para el Hemisferio Norte, cada hoja de la carta llevará una matrícula compuesta de la letra N, seguida de la letra de la zona y del número del huso que se cruzan en la hoja en cuestión. Ejemplo: N. K. 12. Para el Hemisferio Sur, la letra inicial N se reemplazará por la letra S.» (Aceptado).

«2.º El borde occidental de cada hoja llevará, frente al paralelo, la cifra habitual de las latitudes Norte o Sur, contadas de 0º a 90º, a partir del Ecuador. Se indicará, además, en azul, sobre el borde oriental, las distancias correspondientes al Polo Sur, contadas de 0º a 180º a partir de este último punto.»

«El borde inferior de las hojas llevará frente al meridiano, la cifra habitual de las longitudes, contadas de 0º a 180º, al Este y al Oeste de Greenwich. Se indicará, además, en azul, sobre el borde superior, frente a los mismos meridianos, las longitudes correspondientes contadas de 0º a 360º, hacia el Este, a partir del antimeridiano de Greenwich» (Aceptado).

«3.º Como se indica en la leyenda de los signos convencionales, cada hoja llevará, en primera línea, la indicación en francés: *Carte Internationale du Monde au 1 000 000<sup>e</sup>* y debajo, la misma frase en el idioma del Estado que edita la hoja.»

El Coronel Close y el profesor Penck apoyan este proyecto.

El señor de Mendizábal cree que será preferible colocar en la primera línea el título en el idioma nacional.

El profesor Penck insiste sobre la utilidad práctica de la redacción del título en un solo idioma, para la clasificación de las diversas hojas en las bibliotecas o colecciones de Cartas. Lo mismo piensa el profesor Brückner. Por fin, el párrafo 3 se acepta por la unanimidad de los votantes menos 2.

«4.º Sobre cada hoja, un pequeño trapecio, a la escala reducida de 1/20, llevará, si hay lugar, el nombre de los Estados, Colonias o Protectorados, a los cuales pertenezcan los territorios representados en la hoja.»

Se acepta este párrafo, con excepción de la escala de reducción, que será fijada posteriormente.

El Coronel Hedley y el señor Desbuissons, aconsejan de no precisar la posición de este trapecio indicador.

«5.º Cada hoja llevará: la fecha de su ejecución, la de su corrección si la hay, e inmediatamente debajo de la esquina S.E. del cuadro, la fecha del tiraje, expresada por la cifra del mes y las tres últimas cifras del año de la edición. Ejemplo: 12-013». (Aceptado).

El General de Schokalsky observa que el cuadro de conjunto publicado como anexo a las resoluciones de la Conferencia de Londres, ha sido hecho a una escala muy reducida y propone que se forme un cuadro de conjunto de de dimensiones más grandes, cuya publicación podría ser confiada al *Service Géographique de l'Armée*, por ejemplo.

El General Bourgeois cree que, efectivamente, sería muy útil un cuadro hecho a una escala, a lo menos, doble del de Londres, pero que es a la Oficina Central a la que corresponderá tomar las decisiones respectivas. La Asamblea asiente a esta idea.

Se concede la palabra al profesor Penck, a fin de que haga conocer los resultados de las deliberaciones de la primera Comisión.

Esta Comisión ha examinado los artículos 9 y 12 y propone un nuevo artículo 9.º, que comprendería parte de los artículos 9 y 12, del texto adoptado en Londres, aumentado en algunos párrafos.

La subcomisión encargada del establecimiento de un proyecto de signos convencionales ha confeccionado un cuadro que se encuentra a la entrada de la sala de sesiones.

Se da lectura al texto propuesto por la Comisión: «9 (a),

la hidrografía será figurada en azul. Las aguas serán representadas por una tinta uniforme y nó por rayados. Se hará una distinción entre los cursos de agua permanente y los cursos de agua temporal, y donde sea posible, las partes de un río navegable en las mismas condiciones que un canal ordinario se representarán de una manera especial. Las caídas, rápidos y otros obstáculos opuestos a la navegación serán indicados, tanto como sea posible».

Se acepta este párrafo destinado a reemplazar al párrafo 9 (a) de las resoluciones de Londres.

El párrafo 9 (b), relativo a las curvas de nivel, y para el cual se ha propuesto una nueva redacción por la segunda Comisión no se pone en discusión.

«9 (c) Los caminos irán en rojo. Serán agrupados en tres clases, según una clasificación, en la leyenda explicativa. En general el trazo de más apariencia representará los caminos más importantes, y el trazo de menos apariencia los senderos o huellas; pero se admite que ninguna regla definida es aplicable de una manera absoluta.»

El General von Bertrab hace notar las dificultades que encontrará la aplicación de los signos previstos en la leyenda Internacional, en países diferentes, como respecto a las diversas categorías de rutas y caminos.

El señor Ch. Lallemand responde que la leyenda puesta en cada hoja podrá precisar la significación de los signos convencionales en la parte correspondiente de la Carta.

El General von Bertrab acepta esta solución, pero cree que el asunto debería ser reglamentado en una Conferencia posterior.

El señor Ch. Lallemand recuerda que se había acordado, satisfaciendo los deseos del Coronel Hedley, que la última frase del párrafo 9 (c), sería redactada de la manera

siguiente: «En principio se podrá usar el signo que representa los caminos secundarios para las huellas principales de las regiones montañosas o desiertos».

El profesor Penck y el General Bourgeois creen que es preferible mantener el texto propuesto por la Comisión. El Coronel Hedley retira su indicación y se acepta definitivamente el párrafo 9 (c).

«9 (d). Los ferrocarriles irán en negro. En general, los dos signos principales indicarán los ferrocarriles de dos vías a lo menos y los de una vía del tipo normal del país y el tercer signo indicará un ferrocarril de trocha angosta o un tranvía; pero en los países donde se usa un número más grande de trochas se podrá dar a los signos un empleo de mayor extensión que deberá explicarse en la leyenda.»

Respecto a este párrafo, se inicia una discusión entre el General von Bertrab, el General Bourgeois, el señor Ch. Lallemand, el profesor Penck y el General Janescú, acerca del interés que habría en precisar por medio de signos convenientes, sea el número de vías, o sea la trocha.

Habiendo pedido varios delegados, que se declare que es lo que se entiende por la expresión vía normal, el señor Ch. Lallemand replica que el juego de tres signos propuestos por la Comisión no tendría sino un valor cualitativo, y que sería lo mismo si, como lo desean algunos miembros, el número de estos signos se redujese a dos.

El general Janescú, de acuerdo con el General von Bertrab, quisiera que la carta indicase la trocha de todas las líneas, pues este punto es particularmente importante en lo que concierne a las operaciones militares. Por otra parte, se correría el riesgo de estorbar la claridad, cargando el dibujo con un número demasiado grande de signos,

pues, en ciertos países de la América, existe hasta cinco trochas diferentes en las vías férreas, que habría que distinguir en la Carta, si se quisiese darse cuenta de las características de la red de estos países. Para conciliar estas exigencias contradictorias ¿no sería posible adoptar un signo único, a lo largo del cual se indicaría por medio de una cota, colocado en el lugar más libre de detalles, la trocha de la vía, como se hace para expresar la altitud de las curvas hipsométricas?

Se acepta finalmente el párrafo 9 (d) por 20 votos contra 6.

«9 (e). Se repartirán en seis clases, a lo más, todas las ciudades que figuran en una hoja. Se representará la forma real de las ciudades cada vez que esto sea posible. Se representará por los diversos signos convencionales su importancia relativa, bajo el punto de vista administrativo; por los diferentes tipos de escritura, la importancia, fuera del carácter administrativo. Cada país determinará si esta preferencia se referirá a la población, a la importancia comercial, al interés histórico, o en fin a un acuerdo entre estas diversas órdenes de consideraciones. Se colocará, en la parte inferior de cada hoja, una nota explicativa indicando el método de clasificación adoptado; se indicará el principio seguido en cada territorio, en las hojas que comprende varios países.»

El General von Bertrab teme que con el empleo de una leyenda, cuyo sentido cambiará en cada hoja, la Conferencia introduzca una causa de complicación en el establecimiento de la Carta. Quisiera que se conviniese una clasificación general aplicable en todas las ciudades que figurarán en la totalidad de las hojas de la Carta Internacional.

Como Presidente de la primera Comisión, el profesor Penck, recuerda que de esta cuestión se ha ocupado más de dos horas la subcomisión especial, que no ha podido resolver las dificultades, pues, el texto sometido a la Conferencia responde solamente a los deseos de la mayoría de los miembros de la Comisión.

El General Bourgeois recuerda que una de las principales funciones de la Oficina Central consistirá precisamente en hacer la crítica de las hojas que le serán sometidas en pruebas, para introducir en su ejecución la necesaria uniformidad, por lo que no es necesario exagerar, sobre medida, las dificultades que se encontrarán en la aplicación de las reglas sometidas a discusión.

Se acepta finalmente este párrafo 9 (e) por todos los concurrentes menos dos (Alemania y Dinamarca).

«9 (f). Las líneas telegráficas irán en rojo y los cables submarinos en negro» (Aceptado).

«9 (g). Se indicarán por un signo especial, los grandes puertos marítimos, dispuestos para recibir en malecones, a buques de a lo menos 6 metros de calado» (Aceptado).

«9 (h). Serán del mismo color que el signo correspondiente, los nombres que designan cada uno de estos diversos objetos» (Aceptado).

«9 (i). Se figurarán por medio de signos convencionales colocados en frente, los objetos previstos en la leyenda anexa. En cuanto a los detalles no previstos en la nomenclatura, podrán ser figurados por otros signos, a voluntad del servicio o del establecimiento encargado de la ejecución de la Carta» (Aceptado).

Este párrafo reemplaza al artículo 12 (c) de las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Londres.

«9 (j). Para facilitar las referencias, en los márgenes la-

terales de cada hoja, irán dispuestos de arriba a abajo y en cada lado, las letras minúsculas *a, b, c* etc, repetidas a razón de dos por grado, frente a cada una de las bandas, de un grado de ancho, limitadas por dos paralelos consecutivos. Asimismo, se designarán las columnas verticales, comprendidas entre dos meridianos, de izquierda a derecha, por las cifras romanas I, II, III etc, repetidas en número de dos por columna, arriba y abajo del cuadro» (Ver la hoja de signos convencionales) (Aceptado).

Este párrafo reemplaza el artículo 12 (*d*) de las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Londres.

A propósito de este párrafo, el profesor Partsch observa que el texto alemán, impreso en las actas de la Conferencia de Londres, no traduce exactamente el texto francés colocado al frente.

El profesor Penck, declara que estas discordancias provienen en parte, de un desacuerdo entre el texto inglés y el francés. Es este último, el que debe servir de base de una nueva redacción.

«9 (*k*). Se confeccionará, en la parte inferior de cada hoja, una leyenda explicativa de todos los signos convencionales empleados en ella; esta leyenda será redactada en el idioma del país que publique la hoja, y a lo menos en uno de los tres idiomas en que han sido impresas las resoluciones de la Conferencia de Londres» (Aceptado).

Este párrafo reemplaza al artículo 12 (*e*) de las resoluciones de Londres.

«9 (*l*). Cada hoja llevará la lista de las principales fuentes de información utilizadas en su construcción» (Aceptado).

Este párrafo es idéntico al artículo 12 (*f*) de las resoluciones de Londres.

«9 (m). (Texto conforme al del párrafo *f*, propuesto por la segunda Comisión). Los títulos hipsométricos serán los de la escala anexa. Cada una de las zonas limitadas por curvas matrices sucesivas será teñida de un color distinto, pero, por excepción, la zona 0-200, en la cual debe trazarse siempre que sea posible la curva 100 (ver 6 *b*), será dividida con dos tintas diferentes de verde; si no fuese posible trazar la curva 100, toda la zona 0-200 recibirá la tinta verde más oscura, es decir, la tinta correspondiente a la zona 0-100. También por excepción, cada vez que se haya podido trazar las curvas 300 y 400, en la zona 200-500, se imprimirá el amarillo con tres tonos progresivos, correspondiendo cada tono a cada una de las zonas 200-300, 300-400 y 400-500. Y por último cuando se haya podido trazar la curva 700, en la zona 500-1 000, se empleará dos tonos de la tinta especial de la zona 500-1 000, correspondiendo la primera a la zona 500-700, y la segunda a la zona 700-1 000. En los dos casos que preceden, si no han podido ser trazadas las curvas 300, 400 o 700, se empleará siempre, en las zonas limitadas por las curvas trazadas, la tinta correspondiente a la cifra más elevada, es decir, la tinta más oscura indicada por la zona limitada por curvas matrices, en la gama anexa. Las tintas de la gama correspondientes a la altitud no serán llevadas sobre los ventisqueros, ni sobre los lagos; los ventisqueros conservarán el fondo blanco y los lagos serán cubiertos de una tinta azul uniforme, semejante a la primera tinta de los mares (zona 100-200, véase más abajo).

«Los mares irán en azul, acentuándose hacia las profundidades. Sus tintas son suficientes para alcanzar las más grandes profundidades y serán agrupadas así:

1. <sup>a</sup> tinta, zona...	0-200	4. <sup>a</sup> tinta, zona.	1 000-3 000
2. <sup>a</sup> » » ...	200-500	5. <sup>a</sup> » » .	3 000-6 000
3. <sup>a</sup> » » ...	500-1 000	6. <sup>a</sup> » » .	más de 6 000

Se acepta el conjunto de este nuevo párrafo 9 (*m*), después de suprimir una última frase previendo el empleo eventual de las tintas batimétricas en los grandes lagos, procedimiento que se encontraba en contradicción con uno de los párrafos precedentemente aprobados.

La asamblea pasa a la discusión del artículo 7, relativo a las escrituras, que ha sido objeto de estudio por parte de la primera Comisión.

El profesor Penck da lectura a los párrafos sucesivos de este artículo, cuyo texto es el siguiente, tal como resulta de las diversas enmiendas adoptadas:

«7 (*a*). Se utilizará en las escrituras las diversas formas del alfabeto latino.»

«7 (*b*). Los nombres que se refieren a la hidrografía o a las vías de comunicación irán en caracteres inclinados y los de los otros objetos en caracteres derechos.»

«7 (*c*). Se usarán los tipos generales de escritura reproducidos en el modelo adjunto; se deja la discusión de las letras a la discreción del servicio o establecimiento encargado de la ejecución de la carta.»

«7 (*d*). Las altitudes serán indicadas en cifras derechas y las profundidades en cifras inclinadas.»

«7 (*e*). Para los títulos, escalas y leyendas explicativas colocadas en los márgenes, se usará mayúsculas derechas y romanos derechos.»

Se acepta, finalmente, el conjunto del artículo 7.<sup>o</sup>

«Art. 8.<sup>o</sup> Ortografía y trascripción de nombres.»

«8 (*a*). En un país independiente o dotado de un Go-

bierno autónomo, que use el alfabeto latino, sea habitual o accesoriamente, se usará para los nombres de lugares, la ortografía usada oficialmente.»

«8 (b). En una colonia, protectorado o posesión, dependiente de una nación que use el alfabeto latino, sea habitual o accesoriamente, se usará para los nombres de lugares, la transcripción en los caracteres latinos usados oficialmente en el país.»

«8 (c). En las localidades principales, así como en otros accidentes geográficos importantes de un país que fuera del nombre oficial tienen otra designación habitual, notablemente diferente, se recomienda imprimir éste sobre la carta, en caracteres pequeños, debajo o al lado del nombre oficial; si en una misma hoja de la carta se extiende un accidente geográfico sobre varios países, deberá ponerse el nombre de este accidente en el idioma del país correspondiente, en cada una de las diferentes secciones.»

«8 (d). Se indicará en una leyenda explicativa, para los nombres contenidos en cada hoja, los caracteres latinos propios para representar, tan exactamente como sea posible, en los tres idiomas en los cuales han sido impresas las resoluciones de la Conferencia de Londres, el valor fonético de las letras empleadas en la hoja.»

«8 (e). Es de desear que los Gobiernos europeos o extraeuropeos, que no usen el alfabeto latino, quieran publicar en caracteres latinos un modo oficial de transcribir sus caracteres.»

«8 (f). En los países que no poseen una escritura alfabética, pero que tienen un servicio de correos o de aduanas, en las cuales se use el alfabeto latino, se adoptará la transcripción en uso en estos servicios.»

«8 (g). Donde no existan tales servicios, y cada vez

que el Gobierno del país interesado no logre establecer el modo de transcripción previsto en los párrafos (e) y (f), el Estado o los Estados encargados de ejecutar la Carta procurarán establecerlo.»

Se acepta, finalmente, el conjunto del artículo 8.

El Presidente da lectura a un voto de la tercera Comisión en el que se propone mantener en funciones la comisión nombrada en el IX Congreso Internacional de Geografía (Ginebra 1908), para estudiar el modo de transcripción de los nombres geográficos, la que está compuesta de los señores:

Penck, profesor de la Universidad de Berlín.

Chisholm, » » » » Edimburgh.

Cvijić, » » » » Belgrado.

Cordier, de la Escuela de Idiomas Orientales (París).

Richieri, de la Academia de Milán.

Sieger, profesor de la Universidad de Gratz.

Sloane, Secretario del U. S. Geographic Board (al cual la tercera Comisión propone substituir por el señor H. Garnett, presidente de la misma oficina en Washington).

La Oficina Central se encargaría de transmitir a los diferentes miembros de esta comisión, según su competencia particular, las cuestiones que podrían examinar.

Se suspende la sesión a las 16.15 y se reabre a las 16.45.

Se resuelve que el voto sobre la transmisión de los documentos a la Oficina Central sea dejado para la próxima sesión plena.

El Presidente anuncia que, por deseos expresados por el Coronel Close, Presidente de la tercera Comisión, se reunió el 16 una subcomisión compuesta de los delegados de la República Argentina, Chile, Colombia, Repú-

blica Dominicana, Ecuador, Méjico y Perú, para examinar las proposiciones del señor Morales, delegado de la República Dominicana, relativas al modo de figurar las fronteras. Después de una discusión, en la cual han tomado parte todos los delegados presentes, se han formulado una serie de resoluciones y votos, que han sido sometidas a la aprobación de la Conferencia:

«1.º En los Estados de la América Latina, se empleará un signo especial para indicar, en las hojas de la Carta Internacional del Mundo, las fronteras que no tienen un carácter definitivo o que están en litigio.»

Habiendo observado el señor Ch. Lallemand, que no había ninguna razón para distinguir a este respecto los Estados de la América Latina de los otros Estados, la Conferencia decide agregar a esta primera resolución la frase siguiente: «Podrán igualmente adoptar el mismo signo, para el mismo uso, los Estados que no pertenezcan a la América Latina».

El señor Desbuissons hace reservas sobre el texto de este artículo, bajo el punto de vista diplomático.

El General Bourgeois propone introducir, entre el artículo de la subcomisión y el agregado del señor Ch. Lallemand, la cláusula siguiente: «A lo largo del signo se indicará el nombre del Estado que propone la frontera correspondiente» (Aceptado).

«2.º Cuando se resuelva una cuestión de límites, los países interesados comunicarán su acuerdo a la Oficina Central, que tomará las medidas necesarias para hacer conocer este acuerdo y sus resultados a los demás Estados» (Aceptado).

«3.º Las fronteras internacionales serán indicadas según los planos y documentos anexos a las actas diplomá-

ticas que les concierne, y sus trazados serán comprobados por los servicios competentes de los países interesados, antes de su envío a la oficina encargada de su ejecución» (Aceptado).

El Presidente observa que esta última resolución debería colocarse, lógicamente, antes de las otras dos. Será dispuesto así en el texto definitivo de las resoluciones adoptadas por la Conferencia.

Se deja para la próxima sesión plena la discusión de los votos formulados por los señores Morales y Coronel Aparicio, aprobados por la Subcomisión.

El Presidente concede la palabra al coronel Hedley, a fin de que reuna los trabajos de la Subcomisión encargada de examinar las diferentes muestras de hojas de la Carta del Mundo al Millonésimo, presentadas a la Conferencia.

Dice que diez Estados han enviado hojas de ensayo sobre las cuales se han hecho sentir las críticas de la Subcomisión, y son por orden alfabético: República Argentina, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Japón, Portugal y Suiza, a los que hay que agregar Chile, cuyo envío lo hizo a Southampton, y no había llegado todavía a París, cuando se ha reunido la Conferencia.

En general, la Subcomisión ha constatado que la mayor parte de las hojas se alejan de las prescripciones formuladas en Londres respecto a las gamas de las tintas y su aspecto está lejos de ser homogéneo, en lo que concierne a la abundancia de los detalles y la facilidad de la lectura, y también en cuanto al grado de generalización en el trazado de las curvas hipsométricas. Las hojas más satisfactorias, en conjunto, son las ejecutadas por Francia, Gran Bretaña y Suecia.

El profesor Brückner propone una cuestión relativa a las actas ¿en qué idioma será redactado el texto de las deliberaciones de la Conferencia, que deberá ser mirado como auténtico? Es de desear que lo sea en francés, para los párrafos que han recibido una nueva redacción en la reunión de París.

El mismo voto es expresado por el General Bourgeois y el Coronel Close.

Después de una discusión en que toman parte los señores Brückner, Ch. Lallemand, General von Bertrab y el General Bourgeois, se resuelve que, el texto inglés de los artículos o párrafos adoptados en Londres y que no han sido modificados, serán los solos considerados como auténticos hasta la reunión de la próxima Conferencia. Su traducción al idioma alemán será revisado por el profesor Partsch.

A propuesta del Secretario General la asamblea adopta la resolución siguiente: «Los textos presentados en los tres idiomas, alemán, francés e inglés, serán considerados como igualmente oficiales, pero solamente será tenido como auténtico el texto redactado en el idioma del país donde se ha reunido la Conferencia que los ha formulado».

Se levanta la sesión a las 17.25. El Secretario general, *Emm. de Margerie*.

#### QUINTA SESIÓN PLENA

*Jueves 18 de Diciembre.*

Se abre la sesión a las 9.50 bajo la presidencia del General Bourgeois.

El Presidente anuncia que se va a leer diversos votos transmitidos por las comisiones, y previamente aproba-

dos por ellas; comunica primero la declaración siguiente, en nombre del delegado de la China: «En relación al artículo que concierne a la repartición de las hojas de los países que no poseen Institutos Cartográficos, el señor Yo Tsao Yeu, delegado de la China, hace saber a la Conferencia que el Estado Mayor de Pekín ha hecho fundar en todas las provincias de la China, oficinas cartográficas con el objeto de establecer la Carta y que los trabajos de estas oficinas progresan regularmente».

El Presidente haciéndose intérprete de los sentimientos de toda la asamblea, toma nota de esta declaración, cuya importancia bosqueja, y ruega al señor Yo Tsao Yeu transmitir al Gobierno Chino los agradecimientos de la Conferencia.

El señor Cubillo expone los motivos que habían llevado a los delegados de España a proponer a la segunda Comisión, reemplazar en la nomenclatura de las hojas de la Carta, las letras (de A a Z) por cifras romanas (de I a XXII). El empleo de estas cifras, en los dos sentidos, partiendo del Ecuador, sería una gran comodidad para designar las zonas sucesivas: bastaría, en efecto, multiplicar el número correspondiente por 4, para obtener inmediatamente la latitud del borde superior de cada hoja.

El Coronel Close recuerda que una proposición análoga ha sido discutida ya en Londres y que el uso de las letras ha sido, sin embargo, adoptado por unanimidad. Tendría serios inconvenientes volver sobre una resolución, que en cuatro años ha entrado al dominio de la práctica, y que varios servicios coloniales, en particular, la aplican en las cartas de escala superior al millonésimo, que han confeccionado. Las letras tienen, además, la indiscutible ventaja de ocupar menos lugar que las cifras romanas.

El Comandante Hough observa que sería superfluo sugerir por medios indirectos la latitud de las hojas, puesto que esta latitud debe ser indicada en el trapecio previsto en el párrafo 4, del texto propuesto por la segunda Comisión; en lo que concierne a las hojas relativas a los Estados Unidos, el trabajo se encuentra ya demasiado avanzado para que sea posible volver sobre el sistema adoptado.

El señor Cubillo contesta este último argumento, diciendo que las hojas en cuestión deberán ser modificadas, para dejarlas conformes a las nuevas resoluciones tomadas por la Conferencia.

A fin de salvar este desacuerdo, el Presidente pone en votación, sucesivamente las dos proposiciones siguientes: 1.º No variar las disposiciones tomadas en Londres; 2.º reemplazar las letras por cifras romanas. La primera solución reúne 17 votos contra 10, por lo que se decide que las resoluciones tomadas en 1909, queden en vigor.

El Presidente hace saber que la Delegación Italiana, con referencia al tercer voto «ofrece sus buenos oficios para obtener del Gobierno de Italia la autorización necesaria para encargarse de la ejecución de las hojas de la Carta Internacional del Mundo, relativas a la Abisinia».

Agradece a los generales Gliamas y Ricchieri este gracioso ofrecimiento.

Se da lectura a los votos propuestos por el señor Mion, ingeniero-hidrógrafo-jefe en el *Service Hydrographique*, delegado del Ministerio de Marina (Francia), que son los siguientes: «Habría conveniencia: 1.º De figurar los buques faros, con la misma razón que los faros, adoptando el signo de las cartas marinas, con el nombre en tipo romano filiforme. 2.º De dar una forma más ligera al signo

de los principales puertos, que figuran en los ejemplares expuestos».

El profesor Penck pide que estas dos proposiciones, cuya importancia reconoce, sean enviadas, con informe favorable, a la Oficina Central de Southampton, a fin de que sean inscritas en el programa de la próxima Conferencia, lo que queda ordenado.

El señor de Loczy llama la atención al párrafo (c) del artículo 8.º, cuyo texto ha sido adoptado en la sesión plena anterior, y propone pluralizar la expresión «designación habitual», pues, en ciertos países, como Hungría, por ejemplo, hay localidades importantes, que tienen varios nombres, en relación con la diferente nacionalidad de las poblaciones que los habitan. En el interés de la precisión y de la equidad, es de desear, que figuren en la Carta del Mundo, todas estas formas, igualmente legítimas.

Respondiendo al señor de Loczy, el profesor Brückner recuerda que la Comisión ha deliberado largamente sobre este punto, por lo que pide que se mantenga el texto primitivo.

El profesor Penck agrega que la redacción que se propone modificar ha sido aprobada por unanimidad, y que será imprudente cambiarla, pues es una cuestión de principio y no de forma, la que se encuentra en discusión.

Consultada la Conferencia, es de opinión conservar la redacción de la Comisión, por todos los votantes menos dos (España y Hungría).

El Presidente da conocimiento de un voto propuesto por el General von Bertrab, pidiendo «que los Estados que han publicado ya hojas a la escala de un millonésimo, envíen a Southampton un número suficiente de ejemplares, para que cada uno de los Estados que participan a la Con-

ferencia puedan recibir a lo menos uno». El número de estos ejemplares podría ser fijado en 50 (Aceptado).

Se da lectura a la proposición inglesa relativa al establecimiento de una Oficina permanente, cuyo texto es el siguiente:

«La Delegación Británica está autorizada por el Gobierno de la Gran Bretaña para proponer a la Conferencia de la Carta Internacional del Mundo, que se establezca en Inglaterra una Oficina permanente.

Esta Oficina tendría una Central, en Southampton, en el edificio del *Ordnance Survey*, y una sucursal en Londres.

Las atribuciones de la Oficina consistirían en publicar en informe anual y en organizar un servicio de canje de elementos, con el objeto de proporcionar a los interesados todos los datos útiles.

Además, le serán remitidas en consulta, las pruebas de las hojas, antes que sean publicadas.

En el caso en que el envío de los dibujos originales se prestase a dificultades, estas pruebas podrían ser reemplazadas por fotografías o por copias provisorias.

Cada uno de los Estados que acepten esta proposición podría contribuir a los gastos de la Oficina Central hasta la concurrencia de una suma anual de ciento cincuenta francos la que le sería remitida por las vías diplomáticas ordinarias.»

La asamblea pasa a la discusión de los votos presentados por diversos delegados.

Primer voto, presentado por el General von Bertrab:

«La Conferencia emite el voto, que se reuna en 1914 una Tercera Conferencia Internacional, la cual, sin volver sobre las resoluciones actualmente tomadas, examinaría

las dificultades que hayan podido presentarse y tomaría todas las nuevas disposiciones complementarias que puedan ser juzgadas convenientes para llevar a buen fin el trabajo de la Carta al Millonésimo. Expresa el deseo de que esta Conferencia se reúna en Berlín, al fin del año próximo.»

El General Bourgeois cree muy oportuno la reunión de una nueva Conferencia, pues es sobre todo en los comienzos que es necesario el cambio de ideas, por lo que agradece al General von Bertrab su proposición, a la cual asienten todos los delegados.

El señor Morales emite el voto complementario siguiente: «Es de desear que la Oficina Central de la Carta del Mundo prepare y comunique de antemano el programa de la Conferencia próxima». Esta comunicación podría ser dirigida, por ejemplo, en los meses de Julio y Agosto (Aceptado).

El señor Lecointe pregunta que debe entenderse por «Estado», con referencia a las Colonias, bajo el punto de vista de la participación en la Carta del Mundo.

El General Bourgeois responde que debe asimilarse a los Estados susceptibles de tomar parte en la Conferencia, las Colonias que tengan su presupuesto especial y que hagan ejecutar a su costa el trabajo de la Carta, como las Indias Inglesas y la Nueva Zelandia; por el contrario, la Francia no dispone sino de un voto, puesto que las cartas de sus posesiones coloniales las costea la metrópoli. Se ha entendido además, y es una decisión diplomática, que cada potencia que tenga colonias que se gobiernen ellas mismas, podrán tener varios votos, hasta seis.

El señor de Margerie, a título de precedente, recuerda lo que se ha hecho en el Congreso Internacional de Geo-

logía, reunido en Toronto, en el mes de Agosto último, cuando se ha procedido a la renovación de la Comisión de la Carta Geológica de la Europa, transformada en la Comisión de la Carta Geológica del Mundo. Además de los miembros designados por los Congresos anteriores, se ha agregado a los directores de todos los grandes servicios geológicos nacionales o coloniales, que funcionan fuera de la Europa.

El General Bourgeois considera la cuestión de la participación de las colonias como muy importante, por lo que sería imprudente resolverla a la ligera, y mejor someterla al examen de la Conferencia próxima. De aquí a allá, el señor Lecoinge podría dirigir un informe detallado a Southampton (Aceptado).

Segundo voto, presentado por el Coronel Aparicio: «La Conferencia emite el voto que los Estados sudamericanos construyan de común acuerdo, por los servicios geodésicos respectivos, las cadenas de triángulos que rematan en las fronteras, con las determinaciones astronómicas necesarias, sus líneas de nivelación y el relleno topográfico».

El señor Lardizábal hace resaltar la importancia práctica de este voto, que la asamblea aprueba por unanimidad.

Tercer voto, presentado por el señor Morales: «La Conferencia expresa el deseo de que la Oficina Central establezca una lista de los servicios geográficos y cartográficos que estarían dispuestos a encargarse de la ejecución de las cartas de los países que no poseen Institutos de este género. La carta será firmada y publicada por cuenta del Gobierno interesado».

El Presidente teme que el voto formulado venga a abrir

discusión sobre una cuestión que la Conferencia ha decidido no ocuparse por el momento, por lo que sería preferible someter su examen a la sesión próxima, ya que su redacción casi no se presta a una transmisión por la vía diplomática. Conforme a esta observación se rechaza este voto.

El Coronel Close pregunta si habría inconveniente en comprender en la lista de los servicios cartográficos, los establecimientos debidos a la iniciativa privada.

El señor Ch. Lallemand, a fin de considerar esta observación, propone sustituir el tercer voto por el siguiente: «En el caso que ciertos servicios geográficos oficiales o establecimientos cartográficos particulares, oficialmente encargados de la ejecución de las hojas de la Carta del Mundo, estén dispuestos a publicar, mediante el reembolso de los gastos, las hojas de otros países que no posean servicio cartográfico, la Conferencia expresa el voto que estos servicios o establecimientos lo avisen a la Oficina Central, de manera que ésta, a su turno, pueda hacerlo conocer a los países en cuestión».

Antes de votar esta proposición, la Asamblea, a pedido del profesor Penck, pasa a la discusión del cuarto voto, concebido así: «La Conferencia expresa el voto que los Estados participantes que tengan la intención de tomar una parte efectiva en la publicación de la Carta Internacional del Mundo al Millonésimo, hagan conocer lo más pronto posible a la Oficina Central, por la vía diplomática, a qué servicio o establecimiento han encargado la ejecución y publicación de las hojas».

El señor Ch. Lallemand propone reunir en una sola redacción el texto del tercero y cuarto votos.

El General Bourgeois observa que se trata en realidad

de dos cuestiones distintas; es indispensable saber lo más pronto posible, a qué establecimiento se ha encargado, en Alemania, en Italia y en Rusia, por ejemplo, la ejecución de las hojas de la Carta del Mundo, relativas a estas regiones. El objeto del tercer voto es menos urgente de alcanzar.

Después de una discusión en la cual tomaron parte el General Bourgeois, el Coronel Close, el señor Ch. Lallemand, el señor Maury y el profesor Penck, se procede, primero, a resolver sobre el cuarto voto, que es aceptado, y en seguida sobre la nueva redacción del tercer voto, propuesto por el señor Ch. Lallemand. La Conferencia resuelve que este voto no será transmitido diplomáticamente.

El Coronel Hedley anuncia a los delegados que encontrarán en el *Service Géographique de l'Armée*, cierto número de ejemplares de las hojas tipos, preparadas por los diferentes Estados. Estos ejemplares serán repartidos entre las personas que los pidan, por intermedio del Capitán Thollm.

El General Bourgeois, antes de levantar la sesión, agradece a los delegados haberle facilitado sus tareas como Presidente. Felicita a nombre de la Asamblea a los Presidentes y a los Secretarios de las comisiones, cuyo celo e incansable actividad, han permitido a la Conferencia, abordar en las sesiones plenas, con perfecto conocimiento de causa, la mayor parte de los puntos sometidos a su examen, lo mismo que los Secretarios Generales (Aplausos). Expresa, por fin, la gratitud de todos los geógrafos, a los Gobiernos que desde 1909, han comenzado la ejecución de las primeras hojas de la Carta al Millonésimo, hojas que han servido de base a las discusiones de la Conferencia.

«Hemos tomado una importante resolución», dijo, «en realidad hemos echado las bases de una Asociación Cartográfica Internacional, establecida sobre el modelo de la Asociación Geodésica Internacional, y cuya organización tendrá, sin duda, para la ciencia los más felices resultados».

«He tenido el placer de encontrar aquí», agrega el General Bourgeois, «gran número de amigos de antiguos tiempos, a los que se han agregado sabios eminentes de diversos países. A todos, les digo, nó adiós, sino hasta luego!» (Aplausos).

El General von Bertrab expresa a su tiempo, los agradecimientos de la Conferencia a su distinguido Presidente. Se debe a los perseverantes esfuerzos del iniciador del trabajo, el profesor Penck, que nació la obra en Londres, en París ha entrado verdaderamente en la vía de la realización práctica, y será la tarea de la Conferencia próxima, asegurar su ejecución de una manera definitiva (Aplausos).

Después de haber dado cita a los delegados, en el banquete que debe tener lugar en la tarde, a las 20 en el *Palais d'Orsay*, el Presidente declara cerrada la Conferencia.—El Secretario General, *Emm. de Margerie*.

Por la traducción,

L. R. P.





## Glosario Etimológico

de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes  
de Chile y de algunas otras partes de América

---

1706. **Cosmito**, fundo de la comuna de Penco, de *cod(vi)*, tizón, y de *mũthun*, tronco=tizón de tronco.

1701. **Cotao**, cacique de la subdelegación de Trum-pulu, del departamento de Temuco, de *co*, agua, y de *thavn*, junta=junta de aguas.

1708. **coto**, tumor de la glándula tiroides, diverso de la papera, que es inflamación de la parótida; del quichua, *ccoto* o *koto*, y del aymará *coto*, montón este último y *bo-cio* y montón el primero.

1709. **cototo**, cotroto, hinchazón, chichón, burujón o montón que producen en la cabeza, especialmente los golpes sin abrir herida; puede que sea una fusión del quichua *koto*, montón, con el araucano *thotho*, nuez de la gargata; más me inclino a creer, sin embargo, que traiga su origen del aymará *coto-coto*, montoncillos.

1710. **Cotraculeo**, *cochraculeo* en las comunicaciones al Rey de España del señor Medellín, antigua variante

de Aculeo, que puede ser el verdadero nombre, de *cuthacan* o *cuthracùn*, padecer, y de *leu(vu)*, corriente de agua, río=agua que padece, o buena para enfermedades; véase Aculeo.

1711. **cotuta**, en Chiloé llaman con ese nombre al pídén, *rallus bicolor*, de *cututún*, un juego, y baile llamado *cututún peucu*, porque el ave en cuestión reproduce en sus movimientos algunos gestos de ese juego.

1712. **Couquecura**, lo mismo que *cobquecura*, véase.

1713. **Covaique**, factoría en el valle del río Aisen, de *co*, agua, y de *vain*, hervir o fermentar, con la partícula *que*, la cual denota actualidad, *vaiquén*=agua que hierve.

1714. **Covenmanque**, antiguo cacique de Arauco, de *covùn*, caliente, y de *mañque*, buitre==buitre asado.

1715. **Covidad**, rocas al suroeste de Punta Cogomó, en el extremo sur de la isla de Chiloé, de *co*, agua, y de *huychatún*, arrastrar, agua rastrada, o que arrastra.

1716. **Cóvil**, pueblo del departamento de Talca, de *co-villn*, cocer loza=loza cocida.

1717. **cóvin**, cóbin, cóvil, trigo o maíz tostado, de *co-veñ*, que significa la misma cosa.

1718. **cóvur**, armadillo, *dazypus minutus*, pero el vulgo lo designa en Chile con el nombre quichua *quirquincho*.

1719. **Coya**, población fundada por don Martín García Oñez de Loyola en 1593 al sur del Biobío, llamándola Santa Cruz de Coya, en honor de su mujer Beatriz Coya, hija de los últimos descendientes de los Incas del Perú, y ahora se llama también *Millacoya*. Coya es la voz quichua *koya*, princesa.

1720. **Coyaclepi**, Pedro, indígena de Matao, 1756, de *collagh*, parlamento, y *lùpi*, pluma = pluma de parlamento.

1721. **Coyaco**, fundo de San José de Valdivia, de *coya(m)*, roble, y de *co*, agua=agua del roble.

1722. **Coyaipai**, Alonso, indígena de Quicaví, 1913, de *coyagh(n)*, hablar en parlamentos, y de *pay*, vino, forma verbal=vino como orador de parlamento.

1723. **Coyampay**, escrito también equivocadamente *collaypay*, Pascual indígena de Quicaví. 1833, de *coyam*, roble, y de *pay*, vino, forma verbal=vino el roble.

1724. **Coyancahuín**, fundo de Sauces, del departamento de Angol, de *coyam*, roble, y de *cahuín*, fiesta=fiesta del roble.

1725. **Coyanco**, aldea de Quillon, departamento de Puchacay, lugarejo de Putú, de la Rinconada (Laja), y fundo de Quillén, de Ninhue, Yervas Buenas, Sauces y Nacimiento, de *coyam*, roble, y de *co*, agua = agua del roble.

1726. **Coyancura**, nombre de un antiguo cacique, de *coyam*, roble, y de *cura*, piedra=roble de piedra.

1727. **coyanlahuén**, una yerba urticácea del sur de Chile, *Pilea elegans*, de *coyam*, roble, y de *lahuén*, yerba medicinal=medicina del roble.

1728. **Coyanleo**, población del departamento de Marihuán, de *coyam*, roble, y de *leu(vu)*, río=río del roble.

1729. **coyáu**, *coyagh*, *coyaghtun*, *coyantun*, junta de guerra y parlamento para tratar de la paz.

1730. **Coyehue**, islote al sureste de la entrada a la bahía de Ancud, de *collén*, ir a embriagarse, y de *hue*=embriaguez.

1731. **Coyelfuléu**, Luis, indígena de Valdivia, 1912, de *co*, agua, de *lelvun*, llano, y de *leu(vu)*, río=río de agua de llanura, o bien, agua de río de llanura.

1732. **Coyenrehue**, fundo de Nacimiento, de *collén*,

embriagarse, y de *hue*, lugar de, y de *rehue*, parcialidad =parcialidad o parte de lugar de embriaguez.

1733. **Coyinco**, reducción en la ribera derecha del Imperial, de *cuyùm*, arena, y de *co* agua=agua de arena.

1734. **Coyochar**, robar y saquear, verbo derivado de *coyocho*, como quien dice coger raíces de nabo en cercado ajeno.

1735. **Coyocho**, la raíz del nabo, o del rábano, o de otra hortaliza, de *coyocho* que no significa más que lo mismo.

1736. **Coyoma**, en la frontera, o sea al sur del Biobío joroba, de *coyayma*, vena de agua, compuesto de *co*, agua, y de *yayma*, acequia, o vena.

1737. **Coyunbué**, punta al noroeste de la isla de Quinchao, de *cuyùm*, arena, y de *hue*, lugar de=lugar de arena

1738. **Coyunco**, riachuelos de los montes de Rupanco afluentes del Rahue, de *cuyùm*, arena, y de *co*, agua=agua de la arena, nombre propio de indígena.

1739. **Coyunchos**, tribus indígenas, que Córdoba menciona, junto con los Itatas, pero hoy son ignorados, de *cuyùm*, arena, y de *che*, hombre=hombres de la arena.

1740. **Coyunpalihue**, paraje a una legua al Norte de Tucapel, *cuyùm*, arena, y de *palihue*, lugar en que se juega a la chueca=juego de chueca en el arenal.

1741. **Coyutucar**, hablar, murmurar y cantar bajo la influencia de la embriaguez, de *coyaghtucan*, discursar en estilo de parlamento.

1742. **Cozcoz**, río y reducción indígena en una llanura al norte del lago Panguipulli, de *codcod*, gato montés; la *z* representa con más aproximación el sonido que se ha representado con *d* en la lengua araucana.

1743. **Crea**, mujer del cacique Ainabal robada por Marimán, de *cùrin*, vagar en los caminos, y de *yau*, andar haciendo lo que el verbo significa=vagabunda, ramera.

1744. **Cuadropangui**, fundo del departamento de San Carlos, de *cathùn*, cortar, impedir, y de *pagi*, león=león impedido.

1745. **Cubán**, fundo de Toltén (Villa Rica), de *cùpan*, venida, linaje, ascendencia.

1746. **Cubencul**, fundo de Santa Bárbara (Laja), de *correñn* tostar y de *cull(e)* vinagrillo=culle tostado.

1747. **Cubuquital**, antigua reducción de indígenas entre Concepción y Confines, de *curuñ*, caliente, y de *cùthal*, fuego=fuego caliente.

1748. **Cuca**, fundo de Chillán Viejo, una garza. *Ardea cocoi*, de *coycoy*, vocablo onomatópico que remeda el grito del animal, como casi todos los nombres de aves en araucano.

1749. **Cucagua**, una punta al norte de la desembocadura del río Palena, de *co*, agua, y de *cahue*, remo=agua sólo para remo.

1750. **Cucao**, Cacao, laguna, playa, ensenada y lugarejo hacia la mitad de la costa occidental de la isla de Chiloé, de *co*, agua, y de *cau(cau)*, gaviota=agua de gaviotas.

1751. **cucau**, el hueco o vacío en la cima de un árbol, cráter de un volcán del quichua *hutku*=agujero.

1752. **Cucuruco**, mineral de la Huerta, departamento de Loncomilla, de *cucu*, abuela y *rùcu*, pecho=pecho de la abuela.

1753. **Cucúter**, un paraje de la Provincia de Atacama del aymará *ccuccutha*, cortar leña.

1754. **Cucha**, fundo de San Nicolás y otro de Porte-

zuelo de Itata, departamento de San Carlos de *cùcha* (*n*), lavar, y ropa lavada.

1755. **Cuchacucha**, vado en el río Ñuble y fundo en la comuna de Portezuelo, departamento de Itata, de *cùchan*, repetito para volverlo frecuentativo, *cùchacùcha* (*n*), lavado y relavado.

1756. **Cuchaf**, nombre de mujer indígena, de *cuthavn*, medicinarse con ramas de laurel tostadas.

1757. **Cuchameuno**, un coleóptero que tiene la boca en forma de trompa, *Megalometis*, de *cùchaunn*, mascar, y de *maùn*, menearse como cola de animal=masca meneando su trompa.

1758. **Cuchamón**, arroyo afluente del Ñorquinco, de *cùchan*, lavar, y de *mon*, necesitar, merecer=necesita lavado.

1759. **Cuchao**, fundo de la comuna de Puqueldón en la isla de Lemuy, de *cùchan*, lavar y de *hue*, lugar de=lavadero.

1760. **Cuche**, río afluente por el ceste del Río Blanco de Hornopirén, de *cochù* (*n*), salobre.

1761. **Cuchén**, en Chiloé, asar papas en el rescoldo, de *cuchén*, que significan tostar maíz, o cualquiera otra cosa.

1762. **Cuchi**, fundo del departamento de Curepto, nombre que da al cerdo el vulgo de habla española, y también lo usaron los indígenas en Chiloé, adonde probablemente lo trajeron los soldados quichuas, que mandaba el Virrey en tiempo de la Colonia, porque en el Perú y Ecuador los indígenas adoptaron la misma denominación de *cuchi* tomada de los españoles, de suerte que en algunas provincias llaman o acarician al cerdo diciendo *cochi*.

1763. **Cuchial**, un antiguo cacique de Toltén, de *cùthal*, fuego.

1764. **Cuchicura**, caleta en la boca del estuario de Contulmo, al sur de Queilén, de *cuchi*, puerco, y de *cura*, piedra=piedra del puerco.

1765. **cuchipoñi**, en Chiloé, una clase de patatas pequeñas, de *cuchi*, cerdo, y de *poñi*, patata=patata de puercos.

1766. **Cuchita**, lugarejo de la jurisdicción de Ollagua, subdelegación de Ascotán, del quichua, *kuchi*, sano, con el afijo de acusativo *ta*, *cuchita*=al sano.

1767. **cuchivilo**, Chiloé, animal fabuloso que vive en el fango, de *cuchi*, puerco, y de *vilu*, culebra=culebra cerdo.

1768. **cuchuicado**, tiesto de barro chamuscado o soasado en vez de bien cocido, de *cùchùn*, mojado, y de la partícula *ca* que forma verbos transitivos=mojarse, que se moja.

1769. **cuchuña**, en Talca, raqítico, y según Molina, sandía del tamaño de membrillo, muy dulce, de *cùchùn*, mojado, estrujado para hacerle arrojar el agua.

1770. **Cudaco**, mineral de Florida, departamento de Puchacay, y otro de Calle-Calle, del de Vadivia, de *cùda(u)*, trabajo, y de *co*, agua=agua del trabajo.

1771. **Cudapulle**, lugar a cuatro leguas de Valdivia, de *cuda (u)* trabajo y de *puñlli*, tierra=tierra de trabajo.

1772. **Cudapulli**, valle en el territorio de Villarrica, de *cuda(u)*, trabajo, y de *puñlli*, tierra=tierra de trabajo.

1773. **cude**, en Chiloé, alerce desgajado, de *cude*, mujer vieja=alerce viejo.

1774. **cudecude**, en Chiloé, alerce muy viejo, de *cude*, mujer vieja, repetido para denotar intensidad.

1775. **Cudelaf**, nombre de mujer indígena, de *cùde*, colihue encendido como antorcha, y de *lav(quén)*, mar=antorcha del mar.

1776. **Cudelán**, nombre de mujer indígena, de *cúden*, alumbrar, y la partícula incorporativa de negación *la*=no alumbrar.

1777. **cudepetríu**, alerce seco, de *cude*, vieja, y de *putheuy*, se quemó=alerce bueno para quemarse.

1778. **cudequén**, en Chiloé, ruido semejante al de un brazado de leña, que se echa al suelo de noche, nombre de mujer indígena, de *cuduquén*, echarse en cama, acostarse.

1779. **Cudico**, afluente del río Cruces, paraje cerca de él, y aldea del departamento de la Unión, de *cudí*, piedra de moler, y de *co*, agua=agua de piedra de moler.

1780. **Cudigullín**, riachuelo afluente del Lebu, así está escrito en la relación de la visita pastoral del señor Marán, obispo de Concepción, 1787, el río *Curihuillín*, véase; pero si fuera ésta la verdadera ortografía se compondría de *cudí*, piedra de moler, y de *huyllín*, nutria=piedra de la nutria.

1781. **Cudihue**, reducción de indígenas del Huyllimapu meridional, de *cudí*, piedra de moler, y de *hue*, lugar de=lugar de piedras de moler.

1782. **Cudilcubu**, una reducción indígena de la Imperial, de *cudí(l)*, piedra de moler, y de *cupuln*, chamuscar, contraposición de la *l* al primer componente=piedra chamuscada.

1783. **Cudillanes**, tribus de la falda oriental de los Andes, de *cudí*, piedra de moler y de *llan(ca)*, pedernal verdoso de que hacían adornos=adorno de piedra de moler, *cudillan*, se ha formado un plural español.

1784. **Cudilleufo**, riachuelo de San José, departamento de Valdivia, de *cudí*, piedra de moler, y *leuvu*, río=río de piedra de moler.

1785. **Cudio**, afluente izquierdo del río Cruces, de *cudi*, piedra de moler, y *hue*, lugar de = lugar de piedras de moler.

1786. **cudua**, en Valdivia, el robalo, *Pinguipes chilensis cudura*, de *cudun*, acostarse, y de *hue*, instrumento = lecho, cama.

1787. **Cuducuín**, reducción indígena en el distrito de la Imperial, de *cudun*, acostarse, y de *cùin* (de *cui* mano), proseguir = proseguir acostado.

1788. **Cuel**, cerro en la serranía de Nielol, provincia de Cautín, y fundo en la de la Laja, de *cuel*, mojón, término, división.

1789. **Cuenca**, lugarejo de la comuna de Roma, departamento de San Fernando, de *cuencan*, asar patatas.

1790. **Cuenco**, fundo de San Nicolás, departamento de San Carlos, de *cuén*, patatas asadas, y de *co*, agua = agua de patatas asadas.

1791. **Cufeo**, fundo de Angachilla, departamento de Valdivia, de *cùpeun*, recíproco de *cùpen*, barrenar = se agujerea.

1792. **cufifo**, *cufufo*, medio borracho, alumbrado, caliente, de *cuvuñn*, calentar, duplicado = calentado.

1793. **Cufín**, fundo de Cañete, de *coveñ*, maíz o trigo tostado.

1794. **Cuganahuel**, Domingo, indígena de Castro, 1723, de *cùga*, linaje, y de *nahuel*, tigre = linaje de tigre, es descendiente de familia que llevaba el nombre de tigre.

1795. **Cuhui**, *cugüi*, río tributario del Toltén y una parcialidad en su ribera sur, de *cùuy* o *cùhuy*, un insecto llamado cien pies o mil pies, Myriápoda, se deriva de *càu*, mano, de modo que *cùuy* equivale a = tiene manos.

1796. **cuy**, un roedor de la América tropical *Cavia cobaya*, del quichua *cehowy* o *kohuy*, compárese con el araucano *cuya*.

1797. **Cuico**, lugar de colonización nacional en el departamento de Villarrica, de *cũyco*, transparente, diáfano.

1798. **cuico**, apodo con que se designa a los bolivianos, del quichua *kuyca*, y del aymará *ccoica*, lombriz, *cũyco*, en araucano significa transparente, diáfano.

1799. **Cuicuileufu**, riachuelo y paraje de la subdelegación de Calle-Calle, de *cuycuy*, puente generalmente de un solo madero atravesado sobre una corriente de agua, y de *leuvu*, río=puente del río.

1800. **Cuihuín**, Luis, indígena de Aldachildo, en la isla de Lemui, de *co*, agua, y de *ihuiñ*, grasa=agua de grasa.

1801. **Cuimilahue**, fundo de Calle-Calle, departamento de Valdivia, de *cuy(vi)*, antiguamente, y de *millahue*, mina de oro=antigua mina de oro.

1802. **Cuin**, nombre de mujer indígena, de *cuìn*, (de *cuì*), echar mano, agarrar.

1803. **Cuinco**, coinco, riachuelo y vega en las márgenes del Angachilla, de *co*, agua, y de *ũnco*, poste=agua de los postes u horcones, fundo de Osorno, y mineral de S. José de Valdivia.

1804. **Cuinche**, fundo de los Angeles, departamento de Laja, de *cuy(ũ)m*, arena, y de *che*, gente=gente de la arena.

1805. **Cuiquen**, paraje y distrito de Quirihue, departamento de Itata, de *cuìn*, agarrar y proseguir con la partícula de actualidad *que*.

1806. **Cuisama**, pueblo del departamento de Pisagua, del quichua, *kuy(ay)*, conceder, y de *samay*, descanso=lugar que de reposo.

1807. **Culacaniu**, cacique que concurrió al parlamento de Quillén en 1841, de *cùla*, tres, y de *caniu*, penacho, cresta=tres penachos.

1808. **Culacrén**, nombre de antiguo indígena, de *creu* (*cùreu*), el tordo chileno, precedido de *cùlá*, tres=tres tordos.

1809. **Culanprai**, Juan, indígena de Castro, 1723, de *cùlá(n)*, la *n* es puramente expletiva, tres y de *pray*, sube =sube como tres, o por tres.

1810. **Culapillán**, un antiguo cacique de los cuncos, de *cùla*, tres, y de *pillán*, rayo,=tres rayos.

1811. **Culatureo**, cacique que acudió al parlamento de Quillén, en 1641, de *cùla*, tres y de *thureu*, una ave de este nombre=tres tureos.

1812. **Culáu**, hijuela de indígena en el fundo Muguén, de la subdelegación de Loncoche de *cùla*, la *chusquea quila*, y de *hue*, lugar de=lugar de quilas.

1813. **Culbén**, fundo de Linares y otro de Santa Bárbara, y *cubeue*, fundo de Antuco, departamento de Laja, de *culven*, lo que se roza, y lo rozado, y de *hue*=roza-dura.

1814. **Culco**, fundo de Lepihue en Maullin, de *cùlco*, cesto, canasto grande.

1815. **Culcùn**, Culquin, Bernardo, indígena de Palqui en la isla de Quinchao, 1771, de *cùlquimn*, crujir.

1816. **Cule**, pueblo del departamento de Collipulli, de *culle*, una planta *oxalidea*, oxalis lobata, vinagrillo, acederrilla, lugarejo de Quilaco, departamento de Mulchén.

1817. **Culeihue**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *cùlen*, *clen*, cola, y de *hue*, lugar de=lugar que tiene colas.

1818. **Culenar**, lugarejo del departamento de Curepto

no lejos del río Maule, y otros, de *culén*, arbusto *Psoralea glutinosa*, formado a la española, culenar.

1819. **Culencán**, Luis, indígena de Linlín, 1765, de *cùlén*, rabo o cola, y de *can*, cántaro=cola, o mango de cántaro.

1820. **Culenco**, séptima subdelegación de Vichuquén y octava Subdelegación de Nacimiento, de *culén*, planta leguminosa, *Psoralea glutinosa*, y de *co*, agua=agua de culén.

1821. **Culengue**, en Chiloé, una especie de mariscos, de *cùlén*, cola, y de *gen*, ser o tener=que tienen cola.

1822. **Culenué**, bajo al Oeste de punta Elded en la isla de Tavón, de *culén*, el árbol *culén*, y de *hue*, lugar de =lugar de culenes.

1823. **Culermapu**, fundo del departamento de Vichuquén, de *cùlir*, mujer anciana y de *mapu*, región=región de mujeres ancianas.

1824. **Culesoro**, una verbena del norte, *Verbena bryoides*, del quichua, *colli*, rojo oscuro, y de *suru*, junco nudoso=junco colorado.

1825. **Culfeu**, fundo de San José de Valdivia, de *culven*, roce, y de *hue*, lugar=lugar de roces.

1826. **Culiáu**, nombre de individuo indígena, de *cùlù*, ladeado, y de *au* (*ca*), yegua cerril=yegua ladeada.

1827. **Culico**, lugarejo del departamento de Vichuquén, de *cùli*, anzuelo, y de *co*, agua=agua del anzuelo; aunque bien podría ser error de imprenta o corrupción de *culenco*.

1828. **Culina**, lugar y distrito de Tilama, departamento de Petorca, de *curi*, negro y *nahuel*, tigre=tigre negro.

1829. **Culinco**, afluente del río Tabolevo, de *cullín*, hacienda, y de *co*, agua=agua de la hacienda; o bien

*esculenco*, permutando la *e* en *i*, lo que parece verosímil.

1830. **Culimó**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *cùli*, anzuelo, y de *mo*, en=en o con anzuelo.

1831. **Culine**, fundo de Linares, de *curi*, negro y de *nù(pu)* un boqui=boqui negro.

1832. **Culiprán**, aldea y fundo de la comuna de Chocalán, de *cullin*, pago, precio, y de *pran*, subir=subir el precio.

1833. **Culintrén**, en el sur, tímido, cobarde, de *cùlthen*, el que probablemente se pronunció *cùlínthen*, flojo.

1834. **Culitrín**, fundo del departamento de Melipilla, de *cùlthen*, (lo mismo que culintrén), flojo.

1835. **Culme**, fundo de la comuna de Linares, de *cullme*, desvalido, miserable.

1836. **Culpéu**, un zorro mayor el ordinario llamado chilla, y un fundo de Chillán Viejo, de *culpemn*, desvariar, y de *hue* acción del verbo=desvariación, o desvarío.

1837. **Cultane**, aldea del departamento de Iquique, del quichua, *cutana*, piedra de moler, la de encima.

1838. **Cultre**, en Chiloé, una yerba de los esteros, de *culthen*, flojo.

1839. **Cultro**, en Chiloé, trigo tostado, o *covin* de trigo, de *cùlthen*, flojo, o blando de mascar.

1840. **cultrún**, cultunca, en el sur, un tambor de madera vaciado a modo de plato y cubierto de piel, usado por los machis en sus ensalmos, de *culthun* y *culthunca*, que significan lo mismo.

1841. **Culubie**, afluente del río Quicaví, de *cùlun*, ladearse, y de *hue*, modo de ser=ladeadura.

1842. **Culún**, María, indígena de Quinchao, 1762, de *cùllun*, lavarse la cara=de cara lavada.

1843. **Culunquén**, paraje al sur de San Felipe, de *cù-lunquen*, ladearse, o estar ladeado.

1844. **Culunrehue**, reducción indígena al sur del río Catirai, de *cùlun*, ladearse, y de *rehue*, parcialidad, una parte=parcialidad ladeada, o en la ladera.

1845. **Culutrin**, fundo de la comuna del Hospital, está en lugar de *Guluthén*, (véase) de *gùllin*, desgranar maíz, y de *then*, tiempo y sazón=tiempo de desgranar maíz.

1846. **culvén**, en el sur, bosque que se roza para sembrar maíz y legumbres, de *culvén*, roza o bosque talado.

1847. **Culcha**, misión moderna en Purulón, de *cùlche*, tripa.

1848. **Cullén**, río de la isla grande de Tierra del Fuego que descarga sus aguas en el Atlántico, de *cùlleñ*, lágrima.

1849. **Cullín**, caserío del departamento de Temuco, de *cullín*, paga, precio, hacienda.

1850. **cullincar**, *culincar*, en el sur, soasar para comer trigo, maíz y piñones, de *collincan*, enrojecer o calentar con la llama roja.

1851. **Cullinco**, afluente por la derecha del Biobío, *cùllin*, asestar, apuntar y de *co*, agua=agua asestada, dirigida.

1852. **Cullinhue**, aldea del departamento de Valdivia, de *cullín*, hacienda, y de *hue*, lugar de=lugar de hacienda.

1853. **Cullileufu**, fundo de San José de Valdivia, de *culle*, el vinagrillo, y *leufu*, río=río del culle.

1854. **Cullinpalihue**, fundo de la comuna de Cañete, de *cùllin*, tirar al blanco, y de *pali-hue*, (véase) lugar para jugar a la chueca = sitio de chueca para asestar a un punto.

1855. **Cullinto**, punta al sur de la de Gualpén en la boca del Biobío, de *cuyim*, arena, y de *ntu*, partícula formativa de sustantivos que denotan colectividad, *cuyintu*=arenal.

1856. **Cullipeumo**, fundo de la Comuna del Hospital, de *colli*, rojo, y de *pegu*, peumo=peumo rojo.

1857. **culluca**, en Copiapó, una tórtola pequeña, la tortolita cuyana, *Columba picui*, del quichua, *culleu*, tórtola pequeña.

1858. **cumanca**, en Chiloé, variedad de patatas, de *cum*, rojo, y de *anca*, mitad=medio rojas, rojizas.

1859. **Cumao**, una reducción indígena en el departamento de Osorno, de *cumn*, ser rojo y de *hue*, acción del verbo=lugar rojo.

1860. **cumarca**, un pez sin escamas, llamada Peladilla, *Farionella*, de *cumarca*.

1861. **Cumco**, paraje no lejos de la ciudad de Concepción, de *cum*, rojo, y de *co*, agua=agua roja.

1862. **Cumepanguí**, Pedro, indígena de Río Bueno, 1737, de *cimé*, bueno, y *pagi*, león=león bueno.

1863. **Cumhuén**, un indígena contemporáneo de Tumbul, de *cum*, rojo, y de *huén*, ser más=que es más rojo.

1864. **Cumián**, Ignacio, indígena de Valdivia, 1913, de *cumy*, se enrojació y de *an(tù)* sol, día=sol enrojecido, buen día.

1865. **Cumiantú**, nombre de individuo indígena, de *cumy*, tercera persona de *cumn*, ser rojo, y de *antù*, sol=sol rojo.

1866. **Cumicheo**, Wenceslao, indígena de Manao, 1845, de *cime*, bueno, y de *cheu(que)*, avestruz=avestruz, bueno.

1867. **Cumillanca**, Carmen, indígena de Palguín, de

Panguipulli, de *llanca*, chaquira, y de *cùme*, bueno=buena chaquira.

1868. **Cumín**, Juan, indígena de Quinchao, 1762, de *cùmen*, en vez de *cùmelen*, estar bien de salud.

1869. **Cuminahuel**, cacique que encabezó y dirigió el ataque y destrucción de Villa Rica en 1602, de *cumy*, es rojo, tercera persona de *cumn*, ser rojo, y de *nahuel*, tigre=tigre que es rojo.

1870. **Cuminalla**, caserío de Tarapacá, del quichua *komi*, mujer estéril, y de *naya* ropa de difunta estéril.

1871. **Cuminaque**, fundo del departamento de Cauquenes, de *cumy*, tercera persona de *cumn*, ser rojo o pardo, y de *ñayquí*, gato=gato pardo.

1872. **Cuminau**, nombre de varón indígena, de *cumy* negro, y de *nahu(el)*=tigre rojo.

1873. **Cuminil**, Marcelina, indígena de Nalhuehue, de Río Bueno, 1910, de *cumùn*, mucho, y de *il(u)*, leche=mucha leche.

1874. **Cumiñ**, Antonio, indígena de Ahoní, 1852, de *cumy*, es rojo y de *ñamcà*, aguilucho=aguilucho rojo.

1875. **Cumiñalla**, aldea de Tarapacá en el centro del Tamarugal, del quichua *Komí*, estéril, y de *ñalla*, dentro de poco=dentro de poco será estéril.

1876. **Cumlahue**, pueblo del departamento de Illapel, de *cum*, rojo, y de *lahuén*, yerba medicinal=medicina roja; tal vez por las flores rojas de la yerba.

1877. **Cumleufu**, fundo de Calle-Calle, departamento de Valdivia, de *cum*, bermejo, y de *leuvu*, río=río bermejo.

1878. **Cumlí**, río afluente del Quepe, de *cum*, rojo, y de *li(l)*, peñasco=peñasco rojo.

1879. **cumpa**, amigo, camarada, confidente, de *cùme*, bueno, y de *pue*, vientre, y cualquiera pasión, de modo

que *cùmepue*, *cumpa*, significa buena voluntad, benevolencia y cariño, y *cume-puen*, es querer bien, ser *cumpas*, amigo, camarada.

1880. **Cumpeo**, aldea y fundo del departamento de Talca, de *cum*, rojo, y de *peu(ghn)*, brotar, comenzar la primavera=brotes rojos al venir la primavera.

1881. **cumucho**, agrupamiento de personas o cosas, montoncitos que forman los pliegues de la ropa acumulada, del quichua, *kumu*, *ccumu*, *kcumu*, o sea la misma voz, escrita de diversos modos para notar la pronunciación gutural de la *k*, encorvado, inclinado; idéntica es la voz aymará, *ccumu*, que significa, carga, y de la partícula *cha* para formar diminutivos: *kumucha*=encorvadito.

1882. **Cumui**, una reducción indígena al sur del Tolén, de *comuy*, tercera persona de *común*, mirar con gusto =se mira con gusto.

1883. **Cunaco**, población del departamento de San Fernando, caserío y subdelegación de Loncomilla, y otros, de *cùna*, la paja cortadera, *Gynerium argenteum*, y de *co*, agua=agua de cortadera.

1884. **Cunaiage**, Diego, indígena de Castro, 1735, de *cunay*, tercera persona de *cunan*, aliviar, y de *age* (se pronuncia *angue*), cara=alivió la cara.

1885. **Cunalpa**, centro minero de Tarapacá, del quichua *cunay*, moler, y de *allpa*, tierra=moler, desmenuzar tierra.

1886. **Cunarrona**, mineral de San Felipe, de *cùna*, cortadera, una paja, y de *runa*, puñado, manajo=manajo de cortadera.

1887. **Cuncahue**, aldea de la Imperial, de *conca*, atados de pajas para techar casa, y de *hue*, lugar de=lugar de paja para techar.

1888. **cuncas**, en el el norte, los testículos, del quichua *yunca*, un cactus que lleva fruta como tunas, o bien de *kuncu*, hedor natural.

1889. **Cuncle**, arroyo, afluente norte del río Cacha-poal, de *cum-clen*, estar o ser rojo, *cumcley*=es rojo.

1890. **Cunco**, un tributario del río Choapa, un caserío del departamento de Temuco, y algún otro lugar, de *cum*, rojo, y de *co*, agua=agua roja. Podría pensarse también en *cunco*, racimo, pero tratándose de lugares y ríos, es más verosímil la etimología anterior, por ser tan común entre los nombres de lugares, el de agua o tierra colorada.

1891. **Cunco**, *Cuncos*, nombre dado a las tribus indígenas que moraban y aun moran hoy día en las costas de la provincia de Valdivia, entre el río Valdivia y el canal de Chacao, el nombre proviene del vocablo *cunco*, que significa *racimo*, tal vez porque estaban agrupados en los valles de la costa a modo de racimos.

1892. **Cuncumén**, lugarejo de Illapel, y aldea del departamento de Melipilla sobre la ribera norte del Maipo, de *conn* entrar y de *cùmen* ser bueno=buena entrada.

1893. **Cuncún**, fundo del departamento de Valdivia en la subdelegación de San José, de *cuncun(a)*, lavas de mariposas u orugas=cuncunas.

1894. **cuncuna**, larva de mariposa, oruga, de *cuncuna*, de *cunco*; racimo, y *ùnan* o *ghìnan*, morder y picar=racimo que muerde o pica. La etimología del quichua *cun*, raíz con la partícula del plural *cuna*, no tiene de exacto más que lo de partícula *cuna*, mientras que *cun*, no es vocablo quichua, ni tal vez de ninguna otra lengua americana, en efecto, raíz en quichua y aymará es *sappi* o *saphi*, y en araucano, *volil*.

1895. **Cuncuntralhue**, fundo de Calle-Calle, departamento de Valdivia, de *cum*, rojo, de *cìnthral*, arbusto parásito, *Loranthus tetrandus*, y de *hue*, lugar de=quintralar rojo.

1896. **Cunchemán**, Martín, indígena de Castro, 1731, de *cìnthùn*, bajar río abajo por el agua, y *mañ(que)*, buitre=buitre bajado por el agua.

1897. **Cunchén**, Domingo, indígena de Castro, 1737, de *cìnthùn*, bogar, bogador.

1898. **Cunches**, otra denominación dada por algunos historiadores a los Cuncos, de *cum*, rojo, y de *che*, hombre=hombre rojo, que concuerda con el de pieles rojas, dado a los indígenas de Norte-América.

1899. **Cuncheu**, Juan, indígena de Castro, 1731, de *cum*, rojo, y de *cheu(que)*, avestruz=avestruz rojo.

1900. **Cuneo**, paraje en la ribera del río Teno, y monte en la subdelegación de Rauco, departamento de Castro, de *cini*, enramadas para beber, y de *hue*, lugar de=lugar de enramadas.

1901. **cunigcunig**, el grillo, vocablo onomatópico, que imita el canto del grillo.

1902. **cuniu**, nombre que se da en alguna parte al grillo, de *conìmy*, se introduce o se esconde, tercera persona de *conìmn*, meter, introducirse.

1903. **Cunlagua**, lugarejo de Salamanca, departamento de Illapel, de *cum*, rojo, y de *lahuén*, yerba medicinal =yerba roja.

1904. **Cunquel**, Antonio, indígena de Dalcahue, 1877, de *concùl*, el *clonqui*, y mejor *cónquìl*, *Xanthium spinosum*.

1905. **Cunthú**, el quirquincho, nombre que le dan los pehuenches y especialmente los de la Argentina; Febres

lo había llamado *covir*, que Hernández traduce por perezoso de *cìntho*, cojo.

1906. **Cunuán**, Luis, indígena de Achao, 1839, de *cunù(n)*, mucho, y de *antù*, sol=mucho sol.

1907. **Cunucapa**, caserío, capilla, fundo y riachuelo hacia la ribera norte del río Cruces, de *cunùn*, en lenguaje moderno *com*, mucho, todo, y de *capi*, vaina de legumbres, *cunucapi*=muchas vainas. Hoy día se llama dicho lugar *Punucapa*, pero según testimonio de un indígena anciano antes se decía *cunucapa*. Véase *Punucapa*.

1908. **cunza**, nombre que se dan a sí mismos los indígenas atacameños y a su lengua, dando al vocablo el significado de *nuestro*; puede ser que en el dialecto atacameño, formado en su mayor parte del quichua y aymará, se haya pronunciado *cunza* el vocablo *concha*, aymará, que significa, amigo con quien se bebe y divierte alguien.

1909. **Cuñao**, fundo de Rinconada, departamento de Parral, de *cùna*, paja cortadera, y de *hue*, lugar de=lugar de cortadera.

1910. **Cuñaripe**, lugar de la provincia de Valdivia, de *cuñi(un)*, peligro, y de *rìpù*, camino=camino peligroso.

1911. **cuñén**, en Chiloé, huevos de peces en sazón, de *coñin*, parir, dar a luz, poner.

1912. **Cuñibal**, lugarejo de los Angeles, departamento de Laja, de *cuñival*, pobre, miserable.

1913. **Cuón**, Estefanía, indígena de Cahuachi, 1846, de *cùnun*, proseguir, de *cùu*, mano.

1914. **Cupag**, fundo de Calle-Calle, departamento de Valdivia, de *cupagh*, una planta de flores encarnadas y un pájaro, *Hernández Calzada*.

1915. **Cupahue**, distrito de Arauco, de *cupahue*, que significa simplemente azufre.

1916. **Cupai**, diablo. Dice algún historiador que daban a entender los indígenas de Santiago, cuando llamaban así a los primeros conquistadores españoles; pero se ha trascrito equivocadamente el vocablo quichua *supay*, que tal vez andaba escrito en libros antiguos *cupay*, que significa demonio, en quichua, mientras que *cipay*, en araucano significa, él vino, de *cipan*, venir.

1917. **Cupainahuel**, Sebastián, indígena de Castro, 1829, de *cipay*, él vino, y *nahuel*, tigre=vino el tigre.

1918. **Cupainao**, indígena contemporáneo, de *cipay*, tercera persona de *cipan*, venir, y de *nahuel*, tigre=vino el tigre.

1919. **Cupaño**, cuesta y montaña, antigua reducción, cerca de Tucapel, riachuelo al noroeste de Lechagua en la bahía de Ancud, isla en la bahía de Carnero, de *cupañ*, venida, linaje.

1920. **Cupe**, lugar de colonización en el departamento de Villa Rica, de *cupùd*, embarrado, sucio.

1921. **cupilca**, *ulpo* de harina tostada de trigo o de *llalli*, desleído en zumo de uva o de otra fruta, de *copullca*, mazamorra; *copullca* viene de *co*, agua, y *pùdcan*, espesar=agua espesa.

1922. **Cupilco**, fundo de Río Negro, departamento de Osorno, de *cupùln*, chamuscar, y de *co*, agua=agua chamuscada, entibiada.

1923. **Cupo**, un cerro al poniente de Linares, de *cupùd*, sucio, embarrado.

1924. **cupu**, en Chiloé, (hacer) soasar carne, de *cupùln*, chamuscar.

1925. **Cuptana**, puerto e isla, una de las Guaitecas en

el canal de King, de *cupùdutum*, estar siempre sumergido en el lodo, o la ceniza, emporcarse.

1926. **Cura**, fundo de Chanqueahue, departamento de Caupolicán, de *cura*=piedra.

1927. **Curaca**, jefe de tribus o pueblos, *curacuna*, los nobles, entre los indígenas peruanos, y los gobernadores, que nombraban los Incas en los países conquistados. Los antiguos cronistas chilenos daban esta denominación a los caciques más poderosos. Del quichua *curaca*, de *curac*, hijo mayor.

1928. **Curacahuín**, surgidero en la costa occidental de la isla de Chidhuapi, llamado también *Pilolcura*, y el paraje donde se fundó Osorno, de *cura*, piedra, y de *cahuín*, fiesta, y sacrificio=piedra de fiesta, ara de sacrificio.

1929. **curacana**, una especie de patata, que se produce en Curaco de Vélez, aldea y parroquia de *Curaco* (véase); en la isla de Quinchao, adjetivo español formado de Curaco.

1930. **Curacautín**, aldea del departamento de Marihuán, de *cura*, piedra, y de *cautín*, el río de ese nombre=piedra del Cautín.

1931. **Curacaví**, aldea del departamento de Melipilla, entre las cuevas de Prado y de Zapata, de *cura*, piedra, y de *cahui(n)*, fiesta, sacrificio=piedra de sacrificio.

1932. **curaco**, un arbusto, o planta trepadora, *Aralia Valdiviana*, lugarejo del departamento de Constitución, otro del de Coelemu, y aldea del departamento de Collipulli, y otra del de Quinchao, puerto en la misma isla de Quinchao, que se denomina, Curaco de Vélez, para distinguirla de otros Curacos, de *cura*, piedra, y de *co*, agua=agua de piedra, que mana y corre por terrenos pedregosos.

1933. **Curacoma**, paraje en la jurisdicción de Santiago, de *cura*, piedra, y de *común*, mirar por gusto=piedra que se mira por placer.

1934. **curagua**, curahua, una especie de maíz pequeño, duro y amarillo, que al tostarlo revienta, y forma como una flor blanca, el cual así dispuesto se llama *llalli*, de *cura*, piedra, y de *hua*, maíz=maíz duro como piedra.

1935. **Curahue**, lugarejo y capilla de la parroquia de Rilán, en el departamento de Castro, riachuelo entre Carrelmapu y Maullín y antigua reducción en la provincia de Santiago y otra en Cautín, de *cura*, piedra, y de *hue*, lugar de=lugar de piedras.

1936. **Curahueldo**, caleta en la península de Lacuy al noroeste de Cocotué, de *cura*, piedra, y de *hueltún*, ser desigual=piedras desiguales.

1937. **Curahuenu**, cacique aliado de los españoles en tiempo de Caupolicán, de *cura*, piedra, y de *huenu*, altura=alto de piedra.

1938. **Curahueñe**, estuario, río y punta al sur de Punta Tretelhue en la costa del continente Contao, de *cura*, piedra, y de *hueñi*, mozo=mozo de piedra.

1939. **Curalava**, paraje en las márgenes del río Lumaco, donde fué ultimado por los indígenas el gobernador Oñez de Loyola, en 1598, de *cura*, piedra, y de *lava* (*cha*), sapito=piedra del sapito.

1940. **Curaleo**, fundo de la jurisdicción de Sta. Juana, de *cura*, piedra, y de *leu(vu)*, río=río de piedra, idéntico a *curaco*..

1941. **curalhué**, piedra horadada en el boquete de la cordillera de Callapi, en el departamento de Mulchén, sobre la que ofrecen exvotos los indígenas, de *cura*, piedra, y de *alhué*, espíritu de difunto=piedra del alma.

1942. **Curalí**, valle en el departamento de Lautaro al sur de Sta. Juana y fundo de S. Carlos, de *cura*, piedra, y de *li(l)*, risco=pedra del risco.

1943. **Curama**, Juan, indígena de Quehue, 1873, de *curemán*, revolcarse.

1944. **Curamahue**, paraje en el límite sur de la parroquia de la Estrella, de *cura*, piedra, y de *mauhue*, lluvia=lluvia de piedra.

1945. **Curamella**, paraje al norte de Mocopulli, de *cura*, piedra, y de *müllagh*, caracol de tierra=caracol de piedra.

1946. **Curamó**, fundo de la sexta subdelegación de Ancud, de *cura*, piedra, y de *mo*, en=lugar pedregoso.

1947. **Curamua**, Mercedes, indígena de Chelín, 1826, de *cura*, piedra, y de *muy*, hinchazón=hinchazón de piedra.

1948. **Curanadi**, fundo de Sta. Bárbara, departamento de Laja, de *cura*, piedra, y de *ñadi*, pantano (de *gùdin*, tapar)=pedra del pantano; también se escribe *nadù*, el segundo elemento de *gadu*, raíz comestible.

1949. **Curanadu**, Curanadu, arroyo afluente del río Hualqui, de *cura*, piedra, y de *gadu*, (ngadu), una raíz comestible, tal vez el *ñame* o *huanque*=ñadu de la piedra.

1950. **Curanamón**, uno de los caciques que concurren al parlamento de Quillén en 1641, de *cura*, piedra, y de *namún*, pie=pies de piedra.

1951. **Curanco**, arroyo del departamento de Traiguén, de *curam*, huevo, y de *co*, agua=agua de huevo.

1952. **Curandu**, fundo de la Rinconada de Laja, de *cura*, piedra, y del afijo *ntu*, que denota colectividad, *curautu*=pedregal.

1953. **Curanhuilahue**, otro nombre del río Nilahue y

de las minas de carbón y de una aldea de Arauco, que puede ser el verdadero, o un error de imprenta; tiene, empero, su etimología bien obvia: de *cura*, piedra, y de *huylahue*, embarramiento=embarramiento de piedras.

1954. **Curanilahue**, río y fundo de San José, departamento de Valdivia, río y mineral de Lebu, de *cura*, piedra, y de *gilahue* (de *gilan*) vadear=vado de la piedra.

1955. **Curanipe**, puerto del departamento de Cauquenes, al sur de Chanco, de *cura*, piedra, y de *ñipu(mn)*, secar, orear=piedra seca.

1956. **Curanpane**, Narciso, indígena de Cucao, 1845, de *curam*, huevo, y de *pane*, semen=semen de huevo.

1957. **Curanteu**, un antiguo guerrero indígena de Puerén, de *curantun*, apedrear, formado con *ve*, *curantuve*=apedreador.

1958. **curanto**, comida, especialmente de mariscos, cocida en un hoyo con piedras calentadas, de *cura*, piedra, y de *ntu*, partícula para formar nombres colectivos=pedregal.

1959. **Curaña**, aldea del departamento de Pisagua, en el centro de la pampa, donde la quebrada de Aroma forma una laguna; del aymará, *ccuuraraña*, aventar trigo u otras simientes.

1960. **Curapencahue**, cerro del departamento de Traiguén, de *cura*, piedra, y de *pencahue*, calabazal=calabazal de piedras.

1961. **Curapillán**, Francisco, indígena de Castro, 1828, de *cura*, piedra, y *pillañ*, volcán=volcán de piedra.

1962. **Curaqueo**, Miguel, indígena de Mitrafquén, 1912, de *cura*, piedra, y de *queu(pu)*, pedernal=piedra pedernal.

1963. **Curaquil**, nombre de individuo *mapuche*, de *cura*, piedra, y de *cùl(a)*, *quila* (véase)=quila de piedra.

1964. **Curaquilla**, minas de carbón fósil y pueblo entre Arauco y Cañete, riachuelo que desemboca en la caleta de Lavapié, al sur de la bahía de Arauco, nombre de mujer indígena, de *cura*, piedra, y de *cùlla*, camarada=camarada de piedra.

1965. **curaré**, urarí, waralí, planta toxífera del río Orinoco, Zapura y Surinán, *Strychnos guianensis*, del caribe, o Chayma de Cumaná, *curaree*, que significa lo mismo.

1966. **Curarehue**, paraje en los bosques de reserva en Villarrica, de *cura*, piedra, y de *rehue*, distrito=distrito de la piedra.

1967. **Curauma**, serranía escarpada detrás de Caleta Docas, al sur de Valparaíso, de *cura*, piedra, y de *umagh*, sueño=el dormir de las piedras.

1968. **Curaumilla**, península que cierra por el sur el puerto de Valparaíso; diminutivo español en *illa*, de *curauma*, véase.

1969. **Curauna**, Pascuala, indígena de Chaulinec, 1907, de *cura*, piedra, y de *auna*, ola=ola de piedra.

1970. **Curaupe**, hoy río Sauces o de las minas, río de la provincia de Valdivia, de *cura*, piedra, y de *upe(n)*, olvido=piedra del olvido.

1971. **Curaoana**, una doctrina de la Diócesis de Santiago que figura junta con Carén, de *cura*, piedra, y de *auna*, ola=ola de piedra.

1972. **curavio**, la semilla de la melosa, o madí, o de la quinua, de *cura*, piedra, y de *vìu*, hilo=hilo de piedra.

1973. **curco**, en el norte, jorobado, jiboso, lo mismo que curcuncho, del quichua *curcu*, que significa lo mismo.

1974. **curcuncho**, jiboso, jorobado, coreobado, del

quicha *curcu* en Aracucho, y *curcushga* en Ancahs; en el Cuzco, y en aymará, kemnu, por manera que *curcu* y *curcushga*, en quichua significa, viga, y también jibado.

1975. **Curepel**, Aurelia, indígena de Calbuco, 1793, de *curù*, negro, y de *pel*, pescuezo=pescuezo negro.

1976. **Curepto**, villa cabecera del departamento del mismo nombre en la parte marítima de la provincia de Talca, de *curetun*, casarse el hombre, tomar mujer.

1977. **Cures**, llamábanse así los indígenas habitantes entre los ríos Teno y Maule a la entrada de los españoles en Chile, plural español de *curù*, negros=los negros.

1978. **Curi**, riachuelo afluente del río Abtao, al oeste de la isla de Chiloé y sur de la punta Metalqui, de *curi*, negro.

1979. **Curica**, fundo del departamento de S. Carlos en la comuna de S. Nicolás, de *curicay*, se hizo negro, tercera persona de *curicán*, ennegrecer.

1980. **Curicó**, provincia, departamento y ciudad cabecera del mismo, de *curi*, negro, y de *co*, agua negra.

1981. **curichahua**, una clase de patatas negruzcas como las llamadas *cachahuas*, de *curi*, negro, y de *thahua*, piel=de piel negra.

1982. **curichamal**, nombre que suelen dar a los perros los indígenas, de *curi*, negro, y de *chamal*, manta=manta negra.

1983. **Curiche**, Pedro, cacique de Temulemo, 1882, *curi*, negro, i de *che*, hombre=hombre negro.

1984. **curichilonco**, cadena o grupo de cerros al suroeste de Catemo, en la provincia de Aconcagua, de *curiche*, hombre negro, y de *lonco*, cabeza=cabeza de hombre negro.

1985. **Curige**, Juan, cacique de Piuchén, 1885, de *curi*, negro, y de *ge(ngue)*, ojo=de ojos negros.

1986. **Curihual**, nombre de individuo indígena, de *curù*, negro, y de *hual(a)*, un pato=pato negro.

1987. **Curihuanque**, una comarca en las vegas del río Toltén, y un antiguo cacique pehuenche, de *curi*, negro, y de *huanque*, una planta tuberosa, *Droscarea sativa* =huanque negro. Huanque significa también avestruz.

1988. **Curihuenchu**, nombre de varón indígena, de *curù*, negro, y de *huenthu*, varón=varón negro.

1989. **Curihueno**, nombre de varón indígena, de *curi*, negro, y de *huenu*, altura=altura negra.

1990. **Curihuentru**, Antonio, cacique de Champulli, 1882, de *curi*, negro, y de *huenthu*, varón=varón negro.

1991. **Curihuenu**, fundo de Panguipulli, de *curù*, negro, y de *huenu*, altura=altura negra.

1992. **Curihuillín**, afluente norte del río Lebu, llámase *Cauchupil*, de *curi*, negro y de *huyllin*, una nutria=nutria negra.

1993. **Curihuinca**, antiguo cacique huilliche, de *curi*, negro, y *huynca*, español=español negro.

1994. **Curilaf**, Rosa, indígena de Maquegua, 1908, de *curi*, negro, y de *lav(quen)*, mar=mar negro.

1995. **Curiláu**, nombre de individuo indígena, *curù*, negro y de *lav(quen)*, mar=mar negro.

1996. **Curilém**, Juan, indígena contemporáneo de Panguipulli, de *curi*, negro, y de *lem(u)*, bosque=selva negra.

1997. **Curilemu**, cacique que fué de embajador a Santiago en 1773, era hijo de Cheuquelemu de Colhue, de *curi*, negro, de *lemu*, bosque=selva negra.

1998. **Curilén**, guerrero indígena muerto en Tucapel

en 1553, y Currillén, cacique contemporáneo de Victoria, *curù*, negro, formando verbo con *len* o *llen*, partículas que expresan el ser actual de la idea de la raíz=ser negro.

1999. **Curileo**, Colipí, José, cacique de Purén, 1890, de *curi*, negro, *leu (vu)*, río, y de *co*, agua y de *lupi*, pluma=río negro de agua de plumas.

2000. **Curileuvu**, nombre indígena de bahía sin fondo, y una parcialidad en la jurisdicción de Arauco, de *curi*, negro, y de *leuvu*, río, masa de agua=río negro.

2001. **Curillinqui**, paso de la Cordillera en la provincia de Linares, de *curi*, negro, y de *llinqui*, rana=rana negra.

2002. **Curimán**, Juan, indígena de Achao, 1762, de *curi*, negro, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor negro.

2003. **Curimanque**, guerrero indígena bajo Caupolicán, de *curi*, negro, y de *mañque*, cóndor=cóndor negro.

2004. **Curimaquí**, fundo del departamento de Itata, de *curi*, negro, y de *maquí*, la fruta de *Aristotetia maquí*=maquí negro.

2005. **Curimávia**, un monte al sur de la hoya del Limarí, de *curi*, negro, y de *mahuida*, monte=monte negro.

2006. **Curimávida**, montaña del departamento de Traiguén, de *curi*, negro, y de *mahuida*, monte=monte negro.

2007. **Curimilla**, una comarca, y un antiguo guerrero de Tirúa, de *curi*, negro, y de *milla*, oro=oro negro.

2008. **Curimón**, villa del departamento de los Andes, de *curi*, ortiga y de *mon*, ser fértil=es fértil, abundante en ortigas.

2009. **Curín**, caleta en la costa de Valdivia, de *cùrin*, errar el camino, vagar.

2010. **Curinán**, Agreda, indígena de Puluquí, 1912,

de *curi*, negro, y de *ñan (cu)*, aguilucho = aguilucho negro.

2011. **Curinaipai**, Francisco, indígena de Lliuco, 1846, de *curi*, negro, y de *nagh*, abajo, y de *pay*, vino, forma verbal=vino abajo negro.

2012. **Curinamón**, cacique de Arauco en 1636, de *curù*, negro, y de *namun*, pies, y piernas=de pies negros.

2013. **Curinamun**, antiguo guerrero de Purén, de *curi*, negro de *namun*, pie=de pies negros.

2014. **Curinao**, Gregorio, indígena de Muquén, 1910, de *curi*, negro, y de *nahuel*, tigre=tigre negro.

2015. **Curinau**, nombre de varón indígena, de *curù*, negro y de *nahue (l)* tigre=tigre negro.

2016. **Curiñ**, nombre de persona indígena, de *curù*, negro, y de *ñ(amcu)*, aguilucho=aguilucho negro.

2017. **Curiñancu**, cacique, cabecilla del levantamiento de Angol en 1766, de *curi*, negro, y de *ñancu*, aguilucho =aguilucho negro.

2018. **Curiñir**, Pedro, cacique de Huilliñir, 1882, de *curù*, negro, y de *gùr(ù)* (ngir) zorra=zorra negra.

2019. **Curipán**, indígena moderno de Panguipulli, una estación del ferrocarril de Valdivia, de *curù*, negro, y de *pagi*, león=león negro.

2020. **Curipeumo**, fundo del departamento de Parral, y un afluente del río Perquilauquén, de *curù*, negro, y de *pegu*, peumo=peumo negro.

2021. **Curipichún**, un vado en el río Laja, de *curù*, negro, de *pichuñ*, pluma=pluma negra.

2022. **Curipilo**, nombre de indígena contemporáneo, de *curù*, negro, y de *pillu*, el ave pillo=pillo negro.

2023. **Curipillán**, cacique que acaudilló a los Cuncos,

en 1561, de *curù*, negro, y de *pillañ*, volcán=volcán negro.

2024. **Curiquelén**, nombre de varón indígena, de *curù*, negro, y de *cùlen*, cola=cola negra.

2025. **Curiqueo**, cacique realista de Boroa, 1819, de *curi*, negro, y de *queu(pù)*, pedernal=pedernal negro.

2026. **Curiqueu**, nombre de individuo indígena, de *curù*, negro, y de *queu(pù)*, pedernal negro.

2027. **Curiquintur**, uno de los caciques asistentes al parlamento de Quillén en 1641, de *curi*, negro, y de *quintùn*, mirada, ojos=ojos negros.

2028. **Curisibaile**, nombre de antiguo cacique transcrito por los viejos cronistas en esta forma singular, de *curi*, negro, y de *dihuall*, taparrabo que usan los pehuenches=taparrabo negro.

2029. **Curivil**, nombre de individuo indígena, de *curi*, negro, y de *vil(u)*, culebra=culebra negra.

2030. **Curridia**, Matilde, suegra de Guillermo Beckert, ajusticiado en Santiago en 1910, de *curù*, negro, y de *dea*, niña joven=niña negra.

2031. **Curmilla**, Ramón, indígena de la séptima subdelegación de Ancud, Chacao, de *cur(ù)*, negro, y de *milla*, oro=oro negro.

2032. **Curuán**, Benito, indígena de Quinchao, 1826, de *curù*, negro, y de *an(tù)*, sol=sol negro.

2033. **Curubeli**, cacique de Osorno, que hizo ahorcar a Chollol por haberse proclamado rey en 1590, de *curù*, negro, y de *pele*, barro=barro negro.

2034. **Curuhuala**, Manuel, un pehuenche contemporáneo, de *curù*, negro, y de *huala*, pato=pato negro,

2035. **Curùl**, Jacoba, indígena de Achao, 1826, de *curùln*, pintar de negro, tiznar=tiznado.

2036. **Curulao**, Juana, indígena de Mitrafquén, 1912, de *curù*, negro, y de *lahue*, sienes=sienes negras.

2037. **Curulí**, un pico de la cordillera hácia la ribera norte del seno de Reloncaví, frente a Cochamó, de *curù*, negro, y de *li(l)*, peñasco=peñascos negros.

2038. **Curumau**, José, indígena de Chaurahue, 1826, de *curù*, negro, y de *mau*, sogá=sogra negra.

2039. **curunina**, en el norte, una oruga fosforescente, del quichua, *curu*, gusano, y de *nina*, fuego=gusano de fuego, luciérnaga.

2040. **Curupán**, indígena contemporáneo de Panguipulli, de *curù*, negro, y de *pagi*, león=león negro.

2041. **Curuquelín**, Juana, indígena de Meulín, 1839, de *curù*, negro, y de *quelìn*, ser rojo=que es rojo negro.

2042. **cururo**, una especie de rata que fabrica galerías en los cerros, *Paefagomys ater*, dicción onomatópica del grito del animal.

2043. **curuto**, en Antofagasta, testículo, del quichua y aymará *kecorota*, *ccorota*, del mismo significado. Adviértase que la *cc* y la *ke* denotan en ambos idiomas una guturación aspirada muy fuerte.

2044. **Curuvilo**, cacique que acudió al parlamento de Quillén, en 1641, de *curù*, negro, y de *vilu*, culebra=culebra negra.

2045. **Curuyecu**, uno de los caciques asistentes al parlamento de Quillén, en 1641, de *curù*, negro, y de *yecu*, un pato negro que el vulgo llama cuervo=yeco negro.

2046. **Curuyene**, uno de los caciques asistentes al parlamento de Quillén, en 1641, de *curù*, negro, y de *yene*, ballena negra.

2047. **Currieco**, nombre de indígena contemporáneo

por curihueico, de *curi*, negro, y de *hueyco*=charco de agua =charco negro.

2048. **Curril**, María, indígena de Chaulinec, 1908, de *curiln*, teñir de negro, tizar=tiznada.

2049. **Currilef**, Pedro, indígena de Rahue, 1913, de *curi*, negro, y de *lev(i)*, corrió=corrió el negro.

2050. **Currileufu**, río afluente sur del Limay, en la Patagonia, de *curi*, negro, y de *leuvu*, río=río negro.

2051. **Cusdecheu**, nombre de mujer indígena, de *cude*, vieja, y de *cheu(que)*, avestruz=vieja avestruz.

2052. **Cusepilli**, Marilém, una mujer de Maquegua, de *cude*, vieja, y de *pilli*, ánima, y de *mari*, diez, y de *lem(u)*, bosque=ánima de vieja=diez bosques.

2053. **cuspe**, un trompo, al cual se le hace continuar bailando a latigazos, del quicha *kcuspi*, *cushpi*, lo escriben los diccionarios modernos y se hace bailar con los dedos, el que baila a latigazos se llama *cusheu*, trompo ligero, el grande se llama *ppiscoynu*, que corresponde al araucano, *piscoytu* o *piroy*.

2054. **cutama**, costal, alforjas, o bolsa formado con la manta o rebozo, de *cutama*, que significa lo mismo; en quichua *cutama*, significa costal, saco de cualquiera especie, y en aymará *cotoma*. No es fácil decidir si el araucano ha tomado este vocablo del quichua, o lo ha inventado corrompiendo el *costal* español, que también lo ha usado en la forma de *custal*.

2055. **Cutemo**, lugar de la subdelegación de Alcántara, en el departamento de Vichuquén, de *co*, agua, y de *temu*, un árbol=agua de temo.

2056. **Cutén**, caudillo indígena de los copiapinos a la entrada de los españoles, de *cùtùn*, empaparse=mojado.

2057. **Cutemu**, riachuelo, en el límite norte de la pa-

rroquia de Vichuquén, de *co*, agua, y de *temu*, el temo=agua de temo.

2058. **Cutileuvo**, uno de los cacique acudió al parlamento de Quillén, en 1641, de *cùthùn*, arrayán, y de *leuvu*, río=río del arrayán.

2059. **Cutuleubo**, cacique que concurrió al parlamento de Quillén, en 1642, de *cùthù*, arrayán, y de *leuvu*, río=río del arrayán.

2060. **Cutipay**, paraje en la margen sur del Valdivia, cerca de Corral, de *cuthù*, arador de la sarna, y *pay*, vino, forma verbal=vino el arador de la sarna.

2061. **cutitín**, en Chiloé guiso de sémola con *cochayuyo* y harina tostada para comer con carne asada, de *cùtìn*, empapar, con la partícula frecuentativa *tun*=volver a empapar o muy empapado.

2062. **cutuma**, hinchazones en la cabeza, y, en algunas partes, joroba, del kotay, *ocutuy* amontonar y de la partícula *ma*=montones.

2063. **Cutún**, caserío del departamento de la Serena, de *cuturn*, tostar, con la pérdida de la *r* que los indígenas proferían casi insensiblemente.

2064. **cututún**, (peuco), juego del peuco o gavilán, que es el mismo que el de la gallina clueca, que está acostada sobre sus huevos, cuya explicación puede verse en los que escriben del folklore araucano y de otros pueblos; de *cutun*, acostarse, y de la partícula frecuentativa *tun*, *cututun*, acostarse otra y más veces.

2065. **cutra**, una vejiga o tripa en que los militares introducen licores en los cuarteles o buques, de *cùtha*, pipa de fumar, y cualquier tubo; el P. Hernández trae este vocablo escrito en esta forma: *quitha*, con la explicación:

«cañuto para el machitún», pero bien puede escribirse *cùtha* y pronunciarse *cutra*.

2066. **cutrán**, medio tartamudo, o lengua de trapo, de *cuthan*, enfermo. *Cutrán* dicen también por tostar trigo, y en este caso el vocablo viene de *cuthavn*, tostar cochayuyo.

2067. **cutre**, en Chiloé, piojo de las aves, de *cuthù*, el arador, *Sarcoptes scorbiei*.

2068. **cutriaco**, en Chiloé, guiso con verdura, y también estacas para el alambrado, de *cuthùn*, manojos, con la terminación *aco*, como en ajiaco, tal vez porque las verduras como las estacas se llevan en manojos.

2069. **Cutuncahue**, fundo de Loncoche, en el camino de la Paz a Villarrica, de *cùtùn*, empapar y de *cahue*, remo =remo empapado.

FR. PEDRO ARMENGOL VALENZUELA,  
† de San Carlos de Ancud.

(Continuará)





## El General Zenteno

---

(Continuación)

Comisión de secuestros.—Disponga Ud. que el Teniente Coronel de Granaderos a caballo don José Antonio Melián, se le entreguen todos los muebles y utensilios que se hayan secuestrado pertenecientes al prófugo doctor don Pedro Juan del Pozo; y en caso de no existir éstos, los que dicho Teniente Coronel elija de los que se hallen en almacenes pertenecientes al Estado, dejando de todas las especies que se le entregasen el correspondiente recibo.—Junio 19 de 1817.—*Quintana.*

---

O'Higgins, y en general el gobierno de Santiago, se formaban ilusiones sobre la facilidad de destruir los restos del ejército español en el Sur. Ordóñez a quien se habían replegado las diversas partidas de realistas dispersas en las provincias adyacentes, contaba ya una fuerza de más de 2,000 hombres. La división del Sur tenía urgente necesidad de refuerzos que debían marchar de Santiago: el 1.º

de Mayo, se avistaron en Talcahuano 4 buques. El Virrey del Perú había ordenado reembarcar en ellos gran parte de las tropas que salieron huyendo de Valparaíso en dirección al Callao: esta fuerza, que alcanzaba a 1,600 hombres, reunida a la de Talcahuano, colocaba a Las Heras en una situación desesperada. Este jefe instaba desde principio de Abril por la pronta remisión de auxilios.

O'Higgins que no estaba bien al corriente de lo que pasaba en el Sur, culpó con alguna ligereza a Las Heras atribuyendo a su indolencia la prolongación y ningún resultado de las operaciones en aquel territorio. En estas circunstancias dirigió a San Martín, que ya estaba en la otra banda, la siguiente comunicación oficial:

Al General en Jefe del Ejército Unido.—Excmo. Señor:—Cuando ya no debía haber ni sombra de enemigo, éste se encuentra rehecho y atrincherado en Talcahuano, según la mejor noticia. Hé aquí el resultado de la indolencia del jefe de nuestra división del Sur. Pero hay más: el batallón núm. 11, ha sufrido una espantosa desertión; su baja excede a la mitad de su fuerza, y su insubordinación escandaliza. La anarquía y la desolación asuela los pueblos de más allá del Maule.

Los grupos de bandidos, formados de los mismos desertores, todo lo saquean y destruyen. Lea Ud. esta copia que le incluyo de la junta de guerra tenida por lo menos a 14 leguas de Concepción. Esta capital ya la habrán ocupado, pero la guerra se dilata a un tiempo indefinido. En estos apuros he acordado salir yo mismo a darle movimiento con el batallón número 7, y un escuadrón de Granaderos a caballo que mañana irán a romper marcha y a quienes seguiré dentro de dos días.

Esta es la única providencia que en el conflicto de las circunstancias he podido tomar. La capital queda en actitud. El mando de las armas, a cargo del Coronel don Hilarión de la Quintana, y el político en clase de Intendente, al de don Manuel Recabarren, aseguran el orden y tranquilidad interior. Si no yerran mis cálculos, aunque las aguas ya inundan aquel país, todo irá a ser concluído en veinte días y mi pronto regreso es una consecuencia.

Comunicólo a V. E. para su debido conocimiento.—  
Abril 9 de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*

Con la misma fecha se nombró a don Luis de la Cruz Comandante General de armas de los partidos de Talca, Linares y Cauquenes. La nota que se le dirigió con este motivo es un elogio merecido a altos servicios:

Al Coronel de milicias don Luis de la Cruz.—Se ha empeñado la guerra de un modo inesperado en el último acantonamiento de los restos de la fuerza enemiga. En la actual campaña es preciso concluir. Chile ha de quedar pacífico antes de un mes. Se han tomado medidas oportunas y entre ellas la de encargar a usted el mando general de armas de los partidos de Talca, Curicó, Linares y Cauquenes. Con su actividad y reconocimiento se reanimará en ello el espíritu militar, estableciendo el orden que dé impulso y eficacia a todos los ramos de la guerra. El Gobierno tiene la satisfacción que habla con un mártir ilustre de la libertad, cuya serie de multiplicados sacrificios clama por la venganza y exterminio de la feroz tiranía de la España, y al efecto espera que a marcha rápida salga usted a tomar posesión de aquel mando, en virtud del

presente que le servirá de bastante nombramiento.—Santiago, Abril 9 de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

Con fecha 16 de Abril, O'Higgins nombraba a don Hilarión de la Quintana Director delegado en el ramo militar. Don M. Recabarren quedó a cargo de los asuntos meramente civiles, y de Ministro de esta especie de Junta don Miguel Zañartu.

Al señor Coronel don Hilarión de la Quintana.—Las circunstancias actuales de la guerra reclaman imperiosamente mi presencia en la provincia de Concepción, que ahora es el teatro de ella. Las de la política exigen delegar en US. el alto mando de Director que el pueblo me ha confiado. Estoy seguro que esta medida agrada a la nación. Quede US. desde este momento de Director delegado de ella, y con inmediata sujeción a mi autoridad en todas aquellas funciones intransferibles, sino por el voto expreso de la soberanía popular, y de que a US. comunicaré instrucciones. Espero que aceptando US. este interinato, reciba el Gobierno un nuevo impulso que justifique la administración y compruebe que no nos hemos equivocado en la elección.—Santiago, 16 de Abril de 1817.—*Bernardo O'Higgins*.

IGNACIO ZENTENO.

(Continuará)





## Precursores de Colón

---

### I

#### Generalidades

Por supremo decreto número 4,442, del 24 de Julio último, se nos designó como secretario de la Delegación Chilena que asistirá al *XIX Congreso Internacional de los Americanistas*, que se celebrará en La Paz en Diciembre próximo, al que concurrirán hombres de ciencia de todas las naciones. Por esta circunstancia, no es extraño que siendo sólo aficionados en esta clase de estudios, nos permitamos tomar parte, muy modesta, en semejante torneo, con la presente memoria.

Hemos escogido un tema poco explotado entre nosotros, pero no por eso menos digno de atención.

En la naturaleza, como en el arte, va siempre lo grande unido a lo pequeño. Las cordilleras están formadas por conglomerados de pequeñas piedras; las obras arquitectónicas se han levantado no sólo por la concepción del ingeniero que las ideó, sino también mediante el esfuerzo individual del humilde obrero que las haya ejecutado: por

esto, no se mire con sorpresa que al lado de los sabios, figuren simples estudiosos...

Reseñaremos, sin mayores detalles, las noticias ciertas que se tienen sobre los viajes y exploraciones al continente americano, que precedieron al descubrimiento de Colón.

Es curioso estudiar la evolución que, en constante progreso, ha seguido la Geografía.

De vaga, se ha vuelto segura; descriptiva primero, se convirtió en científica, asociando y relacionando entre sí sus distintos ramos.

Se ha desarrollado paralelamente con la actividad humana, y audaces exploradores han abierto nuevos horizontes a los conocimientos humanos.

El período comprendido desde la invasión de las hordas bárbaras en los siglos IV y V, hasta el momento de los grandes descubrimientos del siglo XV, es de lo más notable, geográficamente considerado.

Como muy bien lo dice un profesional argentino, «la » Edad Media, momento de transición entre un mundo » que se apaga y otro que resurge, se nos presenta como » un esfumado paisaje, cuyos detalles desaparecen casi en » una tenue neblina, que el poderoso soplo del Renaci- » miento desgarrara en medio de una esplendorosa irra- » diación».

Nos ha parecido útil exponer las doctrinas científicas conocidas, sobre la configuración de la tierra, respecto de los cartógrafos más conocidos, acerca de las primeras e informes noticias relativas al Nuevo Continente; referencias de los descubrimientos de Islandia y Groenlandia, que precedieron a los viajes de Leif, Thorfin, Thorvald y Zeno al mismo continente de América del Norte, mucho antes del arribo de los españoles a las Antillas, sin que con esta

reseña pretendamos amenguar, en lo más mínimo, la gloria inmarcesible de Colón.

## II

### Cosmógrafos

Job nos da la norma de las ideas que, en la materia tenían los hebreos.

Desconocían los límites de la tierra, y creían que descansaba sobre columnas fijas en los abismos. El cielo la cubría y, más encima, pensaban, se encontraba el firmamento.

Solían representarla por un círculo, y esas eran las nociones comunes entre los arios y los griegos.

Los fenicios avanzaban un poco más, pues estimaban que el mar rodea su porción habitable, y en ese concepto, se lanzaron a largas travesías, al Norte, a las Casitéridas, al Sur, a las Azores y Canarias; y también al Oriente, al país de Ofir, o sea, la Arabia actual.

Las flotas cartaginesas surcaron los mares; Hannon exploró el Senegal, e Himilcon fué hacia las costas del Norte de Europa, penetrando en el Océano glacial ártico.

La topografía de Europa se da a conocer por los Argonautas, que fueron hasta la Cólquida, regresando por distintos rumbos.

Para Homero y Hesíodo la tierra era un disco rodeado de agua, encontrándose en el centro el mar Egeo.

A Thales de Mileto se deben nociones más precisas acerca de la esfericidad de la tierra, la explicación de los eclipses, determinación de latitud, medición de los trópicos, y solsticios, etc.

En la Escuela Jónica, Anaximandro dibujó el primer *Mapa Terráqueo*, y Heródoto dió la descripción del mundo conocido en su época.

Mediante las expediciones guerreras de Alejandro, se vulgarizan las costumbres, religión y demás datos referentes a los pueblos conquistados, y se completa el Mapamundi, ensanchándolo, también, con los viajes de Piteas y otros.

Para Aristóteles, la tierra está en el centro del Universo, y forma una masa esférica sin movimiento alguno.

Disearco señaló la paralela al Ecuador, y la dividió en estadios para fijar los territorios, visitarlos y hasta medirlos.

Eratóstenes, en el siglo II antes de la Era Cristiana, sostuvo que la zona templada era habitable, y que debían existir continentes fuera del hemisferio conocido, alcanzando a medir un arco de la circunferencia terrestre, con lo que logró deducir el volumen de la tierra.

La ciencia griega pasó a Roma: a Estrabón se debe el haber ordenado todos los datos hasta entonces conocidos, aumentados con los que dieron Plinio y Tolomeo.

La irrupción de los bárbaros obligó a los claustros a conservar las obras antiguas, sin que se aumenten las noticias hasta el Renacimiento, al que dan brillo los venecianos, genoveses, florentinos, vascos y portugueses.

Arabia surge a la civilización, y durante la Edad Media inunda al Mundo con sus obras científicas. Merecen recordarse el Califa Hakem en el Siglo X, que colmó de honores a los sabios y popularizó sus teorías.

Los mahometanos, en el interés de difundir su religión, desarrollaron las relaciones comerciales entre los pueblos, y dieron gran impulso a la geografía.

Sus doctrinas se condensan en el Corán: creían que la Tierra cuenta con siete satélites, que son otros tantos planetas, siendo el Sol un astro errante; cada uno se mueve dentro de un cielo propio y todos giran, los unos sobre los otros, alrededor de la Tierra. Por cierto que no eran originales en esto, ya que las mismas noticias tenían los persas en su Zend Avesta.

Los árabes estimaban que la Tierra era esférica y Mahoma habla de la doble revolución del Sol y de la Luna. Usaban los cuatro puntos cardinales; no ignoraban el empleo de la aguja imantada, que ya, desde antiguo, era conocida en China.

Sus geógrafos pensaban que sólo la cuarta parte de la tierra era habitada.

Hiparco dividió el círculo máximo en 360 grados e imaginó, sobre la esfera terrestre, círculos que coincidieran con los de la esfera terrestre.

Tolomeo colocó el primer meridiano en el extremo occidental del mundo conocido; el persa Abon Maschar lo trasladó cerca de Yumacota y los árabes al Cabo Verde, en el continente africano.

Estos últimos conocían, hacia al Atlántico, las primeras islas africanas; por el Oriente, la China; por el Norte, el Japón, y al Sur, apenas llegaban a la línea ecuatorial.

Consiguieron fijar la medida de un grado, igual a 56 millas más o menos.

La expansión arábiga hacia el extremo asiático fué notable, y Siria, Arabia e Irán, pasaron a ser regiones conocidas.

El monje flamenco, franciscano, Guillermo de Roubrouquis salió de Francia para visitar a los tártaros; el italiano Juan del Plano de Carpin, de la misma orden, pasó

por el Asia Central; y Simón de San Quintín recorrió la Persia.

Los venecianos extendieron su intercambio comercial al Oriente: Marco Polo visitó la Tartaria, la Mongolia y el Tibet, llegando hasta Cambaluo, hoy Pekín, en 1269, e indicó que para llegar a Cipango, bastaría salir por el estrecho de Gibraltar y navegar al Occidente, precisamente lo que realizó Colón, nó por obra de temporales y vientos, sino por voluntad propia, que es en lo que consiste su gloria.

Recién fué tomando cuerpo en 1300 la idea de que se podía llegar a las Indias, saliendo directamente de Europa con rumbo fijo hácia el Occidente. A Marco Polo, explorador insigne, se deben, en gran parte, por su *Libro de las Maravillas*, los descubrimientos del Nuevo Mundo y del cabo de las Tormentas, o de Buena Esperanza.

El inglés, Juan de Mandeville permaneció más de 30 años en el Asia y en 1480, poco después de su muerte, se publicaron sus extensas e interesantes memorias, que tuvieron gran resonancia.

Los portugueses también operaron en el siglo XV en las costas africanas y lograron poner en evidencia la ruta marítima de las Indias. En 1415, reconocieron las Canarias, después doblaron el cabo Bojador, pasaron Madera, el estuario del Senegal y el cabo Verde, hasta que en 1486, Bartolomé Díaz divisó el cabo de Buena Esperanza, que abrió el camino al extremo Oriente, derrotero seguido en 1498 por Vasco de Gama, quien reconoció la boca del Zambeza, Mozambique, Zanzíbar y Calicut, en la costa misma de la India.

Tales son, en rápido bosquejo, las noticias que había en aquellas remotas épocas, las que, poco a poco fueron pre-

cisándose en ideas y proyectos, hasta lograr que se popularizase y se creyera posible la empresa que llevó adelante Colón: salir del continente europeo y navegar al Occidente, en la seguridad de encontrar tierras habitadas, aunque del todo desconocidas en el Antiguo Mundo, sin contar con otros instrumentos náuticos que el astrolabio y la brújula.

### III

#### Los Cartógrafos

La Edad Media nos ha dejado un curioso y variado archivo de cartas, itinerarios, cuadrantes y portularios o mapas costeros que nos dan conocimiento claro acerca de los principios geográficos aceptados por la generalidad de los sabios.

El sistema de Tolomeo, heredado por los árabes, influyó, de modo poderoso, en la representación dada a las regiones terrestres en aquellos siglos.

Pero cuando fueron circulando las relaciones de los descubrimientos marítimos, a medida que los claustros esparcían los conocimientos que se conservaban en sus archivos, evolucionó audazmente, la Cartografía.

Desde el siglo VIII se conocían *Mapas* en Irlanda; el emperador Teodosio hizo levantar un *Mapamundi* y permitió sacar copias; Carlomagno ordenó que en tres planchas de plata, se grabase un *mapa general del mundo*, que tenía la forma de un rectángulo, repartiéndose, por desgracia, sus trozos, las hordas de Lotario, en 842.

En el Museo Británico se guarda como una reliquia la pieza rotulada «*Orbis exhibitus apud anglo-saxones*» del siglo X, que se ha reproducido en 1842. Es un rectángulo

cuya altura está en su longitud; el Oriente se encuentra colocado en la parte superior, y está dividido en 20 secciones cuadradas iguales.

Cuatro océanos rodean las tierras conocidas y haciendo girar la carta de un cuarto de círculo, los mares ocupan una situación bastante exacta respecto de los que ahora se conocen.

Hay que hacer notar que, al N.O. de Europa, ya figuran Britannia, Hibernia, una isla, tal vez de las Feroé; otro grupo más al Occidente, posiblemente las Hébridas, Orcadas y Shetland; al Norte, Islandia y sus escollos, de manera que se evidencia que Alfredo el Grande, que ordenó la construcción de este verdadero monumento geográfico, tenía datos precisos en 871 acerca de la Islandia y Groelandia, escalas del camino a América.

En 1120 se levantó el *Liber floridus Lamberti filii Onulfi*. Este cuadrante geográfico del mundo habitable, representa a la Europa como si fuera una isla y da los mismos nombres que el *Orbis e codice lipsiensi*, del siglo XI, de Britania, Anglia, Scotia y Orchades, en la región del Norte.

En el siglo XII, el *Orbis e codice taurinensi*, en el que se fijan las islas Thyle o Tule, Tacunses (las Feroé), Britannia y Scotia.

En 1138 tenemos la *Tábula rotunda Rogeriana ab Edrisio servata et descripta*, verdadero resumen del mundo habitado, que es lo más grandioso que produjo la geografía en la Edad Media. Redactó su descripción Mohamed El Edrisi, e hizo fundir su plancha en plata el príncipe normando Roger, conde de Sicilia. Se conserva la memoria de aquel mahometano, y sólo una reducción pe-

queña del inmenso mapa, en la que figuran Britannia, Ankilterra, Hirland, Lestlandia y Restlandia.

A principios del siglo XIV, Emad Eddin Aboulfeda, de Damasco, reunió cuanto detalle se conocía de la geografía mundial y escribió sus famosas *Observaciones*, sin acompañarlas de mapas, pero han sido tan precisos sus datos y tablas de latitudes y longitudes, que han permitido reconstituirlos a Lelewel, en el siglo XIX, y en el que aparecen, con precisión, el Atlántico, las Islas Británicas, Irlanda, Andalus, o sea España actual, más al norte del lugar en que se encuentra, y las costas occidentales del Africa hasta el paralelo 8, al Norte del Ecuador, desarrollándose todo entre los paralelos 10 y 50 de latitud Norte.

El mapa más antiguo conocido, en original, es el de Pedro Visconti, genovés, de 1318, que se guarda en la Biblioteca Imperial de Viena.

En 1360, tenemos el *Imago Mundi*, de Ranulfus de Hyggeden, en el que señala Thyle, Frisland, o Feroé, Norwega (Noruega) Scotia, Anglia, etc.

En la «Tavola di navicare», de los hermanos Francisco y Dominicio Pizzigani, venecianos, del año 1367, se mencionan el Brasil y las Antillas. Su original se conserva en la Biblioteca de Parma.

Los hermanos Nicolás y Antonio Zeno dibujaron en 1380 su *Atlas* con buenas noticias del extremo setentrional, pero hay dudas acerca de si su fecha es la del año 1559 y obra de Catarino y no de aquellos.

Más importante es la *Tabula Catalana*, o sea *Image du Monde et de les diverses états et de les regions que sus la terre*, del año 1380, documento mandado levantar por el rey de Francia Carlos V el Sabio, pieza que hoy lleva el núm. 6846, en el Museo del Louvre. Consta de 6 cuadros,

de los cuales los dos primeros encierran nociones de cosmografía y astrología. Lleva los rumbos de los vientos y figura Gran Bretaña e Irlanda, parte de Noruega, una serie de islas escalonadas hasta Groenlandia, las Canarias, y en el extremo Occidente se anotan varias islas que tienen al lado el dibujo de una nave, con este letrero: «per anar al riu del or», tal vez presagiándose las primeras Antillas. En frente del estrecho de Gibraltar, mar adentro, hay diversas islas, una de las cuales lleva el nombre de Brasyle, lo que deja en el ánimo la impresión de que, a fines del siglo XIV había ideas vagas acerca de estas regiones.

En 1436, el copista veneciano Andrés Bianco trabajó un *Atlas* de 16 cartones, en el que recopiló cuanto se sabía de los viajes de sus compatriotas, como asimismo de los genoveses, catalanes y portugueses. En el cartón destinado a las islas occidentales, en frente del cabo San Vicente, aparece la isla del Brasyle, mucho más al Norte de Scoraffja, o sea la de la pesca del bacalao, que es la Terranova actual. En el borde de ese cartón hay dibujada una gran isla denominada de Antillia, y más al Norte, otra gran tierra Antillia de la Man Satanasió, que establece a firme los conocimientos generales a que nos hemos referido. Se guarda esta importantísima pieza, en la Biblioteca Real de San Marcos de Venecia.

Como lo decimos, a principios del siglo XV se conocían en Europa noticias de las Antillas y del Brasil, tal como ocurrió en el siglo XII respecto de la América del Norte.

En 1459, fray Mauro, del Convento de San Miguel de Murano, también veneciano, cumplió el encargo que recibió de Alfonso V de Portugal de dibujarle un *Mapamun-*

*di* que reuniera los datos recogidos en las respectivas exploraciones de los portugueses, especialmente en el Africa. Se puede ver esta pieza en Venecia, y en su parte occidental se estampan Island, Anglia e isla del Berzil.

El geógrafo Andrés de Beninoasa, de Ancona, dibujó en 1476, su *Tabula di Navigare*, que completa la Carta Catalana de un siglo anterior. Es curioso que la base de las posiciones no sea sino la dirección de los vientos, las indicaciones de la brújula, desentendiéndose de la situación marcada por la latitud y la longitud.

En Venecia se guarda una riquísima colección de *Portulanos*, como ser los de da Mosta, Lorodan, Bombo, Sonetti, en los que se presienten los grandes descubrimientos del Atlántico.

El matemático Paolo del Pozo Toscanelli pintó en 1474 su *Carta de Marear*, y envió, según parece, a Colón, un ejemplar llamándole la atención, en dos cartas, hacia lo fácil que sería atravesar el Océano, de Oriente a Occidente, y llegar así, con rapidez, de Iberia a las Indias, y hasta le señaló el rumbo más seguro, aun cuando no faltan críticos que niegan este antecedente.

En 1490, el cardenal Fray Pedro de Allyaco, publicó su *Imago Mundi*, libro que Colón estudió con interés en la parte referente a la forma y habitabilidad de la tierra, y a la proporción entre los continentes y los mares.

Otro sabio, Martín Behaim, de Nurenberg, construyó en 1592, un globo terráqueo, que está aún en esa ciudad, en el que trazó el Ecuador, los dos trópicos, y los dos círculos polares. Lo que ocupa el continente americano, se ve cubierto de numerosas islas, como Cipango, San Brandan, Antilia, Cathay, etc.

La influencia de Tolomeo quitó toda iniciativa a los

novedosos; pero, al mismo tiempo, despertó el deseo de los exploradores de confirmar su escuela, en oposición a la alejandrina, que sostenía que no estaba vacío el hemisferio opuesto al europeo.

#### IV

### Primeras noticias sobre el Nuevo Continente

Los antiguos que vivían en el extremo Oriente, nunca tuvieron el propósito deliberado de internarse en regiones desconocidas, pues creían que la Tierra tenía barreras insalvables y que las tempestades de los mares hacían imposible salir de su parte conocida.

Pero si no hubo exploradores ni guerreros que realizaran excursiones, no faltaron sabios que indicaran la existencia de otras regiones habitadas en apartados lugares.

Las tradiciones, las teorías científicas y los viajes nos dejan ahora dudas al respecto.

Desde la más remota antigüedad se habló de lugares habitados, cuya desaparición no se explicaba bien.

Solón se ocupó de la Atlántida, cuyos habitantes residían al Occidente de las Columnas de Hércules, con relación al Mediterráneo, y que, según él, constituían un pueblo de conquistadores, pero que grandes modificaciones geológicas, ocasionadas por diluvios y terremotos, destruyeron completamente. Platón recogió esas noticias de su maestro, y le siguieron en esas ideas Estrabón, Plinio el Mayor, Tertuliano, Diodoro de Sicilia y otros. Posiblemente existió en el medio del Atlántico, donde ahora se encuentran las Azores, las Canarias, el mar de Sargasas y las Antillas, ya que se observa que la fauna y la flora

de los terrenos terciarios de Europa, son idénticos a las de la América Setentrional y, en igual relación están Europa y América Centrales, lo que demuestra que había en los tiempos prehistóricos algún continente, entre ambos, que facilitara las comunicaciones.

El estudio del bajo relieve del suelo atlántico, entre los grados 12 a 60 de longitud Oeste de París comprueba una gran meseta en la referida situación, que está más elevada del resto, y si se observan las costas del mar de las Antillas, se verá que una poderosa acción ígnea efectuó una colosal depresión del suelo primitivo, dislocándose y desapareciéndose el continente que debió haber ahí.

Los caribes hicieron comprender a los primeros descubridores españoles que las Antillas eran los restos de un antiguo continente; análoga tradición conservaban los moradores de la Florida; por fin, en el *Popol Vulh*, que es el libro sagrado de los Quichés, se menciona el cataclismo que hundió la Atlántida.

Respecto del continente *Croniano* a él se refiere Plutarco, que dice haber recibido esas noticias de un viajero llegado de una isla muy alejada de las tierras conocidas, y, por los datos de la duración de los días y altura del sol, puede haber estado ubicado cerca de las regiones hiperbóreas. ¿Serían las islas de Feroé, Irlanda o Groenlandia?

Plinio también insistió en los conocimientos que los griegos tenían de algunas islas del océano glacial ártico, es decir de regiones situadas al Noroeste, mas allá del Atlántico.

En cuanto a otro continente, la *Merópide*, ha descrito esta comarca Eliano, pero en forma alegórica, tratando sólo de perpetuar la creencia de que había una tierra oc-

cidental mas allá de los mares, que, tarde o temprano, tenía que ser avasallada por la corriente conquistadora del Occidente.

Una de las teorías científicas más notables de la antigüedad, es la relativa a la existencia de un continente trasatlántico separado de Europa por tempestuoso mar, pero situado bajo las mismas latitudes, con estaciones opuestas y con climas iguales.

Pitágoras trató de los antípodas, Aristóteles de la esfericidad de la tierra y de hemisferios opuestos pero análogos; Cicerón confirma lo anterior; Macrobio describe cuatro continentes, e insiste en que un navegante que haga rumbo directo del Este al Oeste, tiene que encontrar un continente desconocido en su camino; Estrabón acepta las teorías precedentes y agrega que en la misma zona templada debe haber dos tierras habitadas, la que se conoce, y la que se ignora, pero que, forzosamente tenía que existir.

Séneca predijo en término netos y claros el descubrimiento del Nuevo Mundo y sus doctrinas influyeron de modo poderoso en los estudios y planes de Colón. En los versos 375/379, del acto 2.º de la *Medea*, se lee: «Día vendrá en el curso de los siglos, en que el «Océano cortará los lazos con que aprisiona al Mundo; la Tierra inmensa se abrirá para todos; el Mar pondrá de manifiesto nuevos mundos, y Thule no será ya la última región de la Tierra».

Además de no dudar del continente desconocido, los antiguos creían que había alguna comunicación entre el Atlántico y el Mar de las Indias. Así le aseveran Homero, Heródoto y Aristóteles.

Eratóstenes llega a establecer que se puede ir por mar desde la Iberia hasta la India, siguiendo el mismo parale-

lo, lo que recordó siempre Colón, y esas ideas en el Nuevo Continente, y en la continuidad de los océanos, decidieron la gran empresa del Almirante.

Por fin, los viajes, preparados, u ocasionales de los griegos y romanos, les llevaron en la dirección general del Oeste, y dos grupos de islas, las Fortunatas y las Hespéridas.

Horacio, Plinio y Tolomeo hablan de las primeras, que parecen ser el actual grupo de las Canarias.

En cuanto a las segundas, hay más vaguedad, y no encuadran las noticias de los periplos de Hannon y Coleos con las islas de Madera, aun cuando parece que las consideraban frente al Africa, bañadas por el Atlántico, y cerca del Ecuador.

No hay noticias ciertas de exploraciones antiguas, emprendidas de Europa a América, sino referencias de comunicaciones, en el siglo VII, entre la China y América del Norte, por algunos marinos náufragos únicamente.

## V

### Islandia

Desde los más remotos tiempos se lanzaron los normandos o vikingos, a lejanas correrías, llevados por su reconocido espíritu aventurero y por el afán guerrero que los caracterizaba, pues era su tierra árida y pobre, rodeada de peligrosas islas, con terrenos cortados por fiords, y con gente intrépida, que necesitaron mejor situación, fuera de su país.

El orgullo de los jefes escandinavos consistía en sus naves que semejaban cisnes o alciones, en los que se iban

a la pesca de la morsa y la ballena, después al corso en las riberas del Báltico y en el Mar del Norte, y, por fin, a la conquista de otras regiones.

Dominaba en el siglo VII en Noruega el jarl Harald Haarfager, quien logró someter a su gobierno todo el territorio comprendido entre el mar Báltico, Rusia y Finlandia, Océano Glacial Artico e Inglaterra.

Pero muchos de los capitanes vencidos se alejaron en 625 del suelo patrio hacia las rocas montañosas de las Orcadas, las Hébridas y las Feroé.

Los monjes irlandeses deseosos de convertir pueblos a su religión, también abordaron esas islas, lo mismo que anacoretas cristianos y budistas del interior del Asia, y esa mezcla heterogénea de habitantes quedó nuevamente subyugada por Haarfager y el corsario noruego Grim Kamban, el que inició una corriente comercial, en 725 entre Noruega y las Feroé.

Un pirata noruego, Naddod, salió de su patria en 861, con rumbo hacia estas islas, pero fué arrastrado como 900 kilómetros por un deshecho temporal, hasta que pudo anclar cerca de una tierra desconocida, cubierta de nieve y de glaciales brumas.

Desde la cumbre de la montaña más cercana descubrió otras alturas, pero no divisó rastro alguno de habitantes y denominó el lugar que no es otro que Islandia, con el nombre de Snoeland, tierra de nieve.

Ahora puede afirmarse, fuera de duda, que Islandia no estaba desierta al arribo de Naddod: se han encontrado manuscritos auténticos que dejan en claro las relaciones comerciales que en aquellos remotos tiempos existían entre los pueblos de Europa del Norte y América.

Nos referiremos a estos: *Historia regis Olavis Triggvii*

*Filii*, de fines del siglo XIII; el *Codex Flateyensis*, del siglo XIV; los *Annales Islandorum Regii*, los *Vetustissimi* y los *Flateyensis*, de los siglos XII a XVII, todos los cuales se conservan, como reliquias, en la Biblioteca Real de Dinamarca.

Según estos documentos, Islandia estaba poblada por los esquimales, dedicados a caza de focas, y por los papas, o sean los monjes irlandeses, que dejaron rastros en libros, sistras y clarines.

El corsario sueco Gardar, que salió para las Hébridas el año 863, debido a una tormenta, tocó en Islandia y dió la vuelta completa a la isla, invernando en Husavika, y regresando en la primavera siguiente, no sin dejar un marinero enfermo, Hafttar, con dos esclavos. Cambió el nombre de Snoeland, por el más atrevido de Gardarsholm, es decir, isla de Gardar.

Las relaciones que circulaban de las exploraciones de Naddod y de Gardar, estimularon a Folki Rafua, acompañado de otros jefes como Herjolf, Thorolf y Faxi, y emprendió una expedición de conquista de las nuevas regiones. Se dejó llevar por las corrientes y los vientos y procurando conservar el rumbo al Noroeste, hasta que dió tierra en Vatusjord, bahía de Islandia, abundante en pesca. Llamó al país Iceland, tierra de hielo, que, con los años, se ha transformado en Islandia.

Folki regresó descontento de esas tierras, pero años más tarde Ingolf mandó a uno de sus tenientes, Hjorleif, a explorar la Islandia, y a su vuelta, resolvió colonizarla, saliendo con gran acompañamiento, y se establecieron, aquél en Ingolfshoffdi, y éste en Hjorleifshofdi.

Hjorleif murió asesinado por unos esclavos y los restos de su colonia, juntos con los de la de Ingolf, se instalaron

definitivamente entre las penínsulas de Gullbringe Sys-ses y Snoefellissysse, en la bahía de Fase Fjord, o sea, en Reykiavik, actual capital de Islandia.

Hoy mismo se visita, con religioso respeto, en el pico de Ingolfsfiell, la tumba de Ingolf el Grande, fundador de la colonia islandesa.

Desde el año 930, la isla fué cubriéndose de emigrados noruegos, hasta que, convertida en República, pasó en 1261, a poder de los reyes del Báltico, pero conservando cierta autonomía sus pobladores.

La lengua danesa, nordike o del Norte, por el aislamiento geográfico de Islandia, se ha conservado en toda su fuerza en esta isla.

Junto con sus lavas, hielos, crateres y ventisqueros, los islandeses perpetuaron las tradiciones locales, guardaron los *Eddas* y los *Saggas*, relatos históricos y poéticos, como sus libros sagrados, y mediante sus *Anales*, revelaron al mundo todo lo que habían sido capaces sus antepasados, como valientes pescadores, audaces piratas e inteligentes conquistadores.

## VI

### Groenlandia

La serie de descubrimientos escalonados de nuevas regiones, librados al azar de los vientos y corrientes marinas, no podía detenerse, contando con Islandia y las islas de Feroé como estaciones de partida de las nuevas expediciones. Hasta la Santa Sede reconoció lo anterior en la *Bula* que entregó en 834 a Anscario, confirmándolo como Arzobispo de la última parte de Sajonia, más allá de Albión.

El año 876, Gunnbjorn, noruego, hijo de Ullf Krage, avista las cimas nevadas de Groenlandia, tierra verde, y ya se hablaba de que al Noroeste de lo conocido, había un gran continente inexplorado.

A Erik Rauda, el Rojo, se deben, en 983, los primeros conocimientos exactos de esta tierra. Llevando como segundo a Styr, se alejó del pico de Snoeffelsjokuille e hizo rumbo directo al Oeste, abordando en la playa oriental de una región ignorada, invernando en Eiriksey, de donde se aventuró en el verano siguiente, a explorar la costa occidental. Construyó la ciudad de Brattahlida, cuyos restos ruinosos existen en parte, instalándose en ella en 886, hasta su regreso a Islandia. Denominó Groenland, el país, o sea tierra verde, por haber encontrado un verdadero oasis rodeado de nieve.

En la región que ahora abarca Carolina del Sur, Georgia y Florida, habitaba, desde antes del año 1000, una tribu de hombres blancos de origen desconocido, en la vecindad de Vinland, tierra conocida con el nombre de Irlandit Mikla (la gran Irlanda) y por otros, Hvitramannaland (tierra de los hombres blancos).

En 983, el irlandés Ari Marson, arribó a esas playas y fué elegido jefe por los normandos.

La colonia se hallaba en pleno desarrollo el año 985, pues, abordaban a ella navegantes, guerreros y exploradores, que organizaron una república independiente, casi en el Polo Norte. Su capital, Gradar, fué asiento de un obispado católico en 1121, y el año 1261 pasó a la dominación de Noruega.

Bjorne Kerjulfon, hijo de Hexiul, ensanchó los conocimientos geográficos de las regiones boreales. En 986 se va de Islandia hacia el Noroeste y las tormentas lo arras-

tran cerca de las actuales tierras de Nueva Inglaterra, Nueva Escocia, Terra Nova y Golfo de Maine, sin tocar en ellas, hasta que puede anclar en playas groenlandesas, totalmente cubiertas de montes glaciales y muy diversos de aquéllas, que parecían tener rica vegetación, buen clima, suaves ondulaciones y frondosos bosques. La relación de su viaje se ha conservado en el *Flaterjarbook*, editado en Islandia en 1587.

Otro irlandés, Bjorn Asbrandson, se refugió también en Hvitramannaland, encontrando floreciente la colonia.

Se ha encontrado una inscripción, en piedra, con caracteres dinamarqueses, cuatro millas distantes de Uparnavik, que comprueba la estadía de Erling y Odosven, en esos lugares en 1001.

## VII

### Descubrimiento de América

Uno de los hijos de Erik el Rojo, el joven escandinavo Leif Erikson organizó una expedición destinada a descubrir lo que hubiese en las comarcas del Sudoeste, a principios del año 1000, y, con 35 acompañantes se aventuró en el océano.

Encontró primero playas rocosas y desoladas que denominó Hellulandia (tierra de piedras) y que no son otras que las de Terranova.

Avanzó hacia una costa baja y arenosa, que llamó Marklandia (selvas terrosas), lo que hoy es Nueva Escocia, Brunswick y el Bajo Canadá, en el mismo Continente Americano, territorios bañados por la desembocadura del San Lorenzo.

Este descubrimiento notable, realizado sin ostentación ni pompa alguna, merece eterna recordación.

Al salir de Markland, el jefe Leif avistó la isla de Nantucket, navegó por el estrecho de Vineyard Sound y llegó a la bahía de Rhode Island, ordenando la construcción de una ciudad que le sirviera de estación y base de operaciones, levantando Leifsbudir (la casa de Leif) donde encontró clima benigno, caza abundante y hasta racimos de uva, que dieron el nombre de Vineland (tierra de la vid) a esa comarca.

Leif permaneció siete meses en Leifsbudir, recogió datos sobre su latitud y longitud, de manera que ha podido determinarse que se situó cerca de Providence, regresando a Groenlandia, donde se le colmó de honores.

Una estatua inaugurada en 1887, en Faneuil Hall, ha inmortalizado el recuerdo de Leif, del valeroso navegante, del verdadero descubridor del Continente Americano.

Su hermano Thorvald, entusiasmado con los resultados obtenidos por Leif, llevó a cabo en 1002 otra expedición, junto con su mujer Gudrida, a esas lejanas regiones, y sin contratiempos, arribó a Leifsbudir, encontrando bosques variados. Exploró dos años después la parte Norte de Vinland, hasta el actual cabo Cod, a 38° de latitud Norte, llamado antiguamente Kialarness (cabo de la carena) cerca de la ciudad de Boston, y en las inmediaciones del Gurnet Point, o cabo Alderton, encontró la muerte, cubierto de flechas de los moradores que resistieron la ocupación, es decir, de los skrellings, (endebles) o sean los esquimales, habiendo recogido sus restos su hermano Thorstein.

Se le enterró en Krossanes (cabo de las cruces) volviendo sus compañeros en 1005 a Groenlandia, y a fines

del siglo XVIII se cubrió su tumba de mampostería en la isla de Rainsford, cerca de Hull.

Otra expedición más completa salió en 1007 de Eriksfjord, mandada por Thorfin Karl, Snow, Bjorn y Thorhall, todos renombrados marinos y guerreros de fama. Al año siguiente nació en Straumfjord, en la costa de la bahía de Buzzard Snow, Thorfinnsonn, primer europeo nato en América.

Reconocieron las costas del estrecho de Davis, y la tierra de Baffin; descendiendo, avistaron Hellulan y anclaron en Straumfjord, cerca de Martha's Bay, y se dedicaron al laboreo, a la caza y a la pesca.

Thorfin llegó hasta Mount-Haup y levantó el caserío de Thorfinnsbudor, donde invernaó, pero lo abandonó por las incursiones de los esquimales. Su paso por esas regiones se comprueba con inscripciones encontradas en el siglo pasado.

Prosiguió viaje hácia la costa Sud, remontó el Potomac, acampó en Straumfjord y volvió a Noruega, anclando en sus playas en 1010, hasta que falleció en Islandia seis años después. Sobre la roca Dighton, en la orilla derecha del río Taunton, en el Massachussetts, se encontró en 1680 una inscripción sobre el paso de Thorfin y sus 151 acompañantes.

Ese mismo año de 1011, Thorvald, acompañado de su mujer Freydisa, hija de Leif, y de bastante gente, se dirigió a Leifsbudir, surgiendo pronto disenciones intestinas, que acabaron con la colonia.

En 1831 se encontraron en Fall River varios objetos que la ciencia ha reconocido como del uso de los expedicionarios traídos por Thorvald.

En 1027, el noruego Gudleif, abordó, por casualidad, en

las costas de la Florida, y salvó de las manos de los indígenas, mediante la influencia que en éstos ejercía un venerable anciano, que se cree no fuera otro que Bjorn Abradson.

El colono de Vineland, Hervador, invernó allí en 1051 y fué atacado por los skrellings (esquimales), habiéndose descubierto algunos restos en 1867, con grabados muy precisos en caracteres rúnicos, y también se encontró, cuatro años antes, el relato original de lo ocurrido, en un manuscrito latino que apareció en Islandia.

El año 1135 Erling Bjarn y Eudride visitaron las islas que se encuentran en la latitud  $72^{\circ} 55'$ , habiéndose descubierto en 1824 una inscripción rúnica, muy bien conservada.

En 1170, Mac ap Owen organizó una gran expedición desde Mdoc hacia el poniente del Atlántico, pero no se conservan sino escasos detalles en unos versos gálicos escritos antes del primer viaje de Colón.

Los pescadores fundaron reducidas poblaciones en Grespar, al Sud, y en Kroksflardarheidi, al Norte, cerca de la bahía de Disco, habiéndose encontrado ruinas de sus establecimientos desde el cabo Farewell, hasta Uppernavik, todas anteriores al siglo XIII.

Tres monjes groenlandeses salieron en 1266 de Gardar hacia el Norte y llegaron al estrecho de Barrow, descubriéndose en 1824 una piedra rúnica en la isla de Kingiktorsaack, de aquel año.

Así, pues, lo moradores de Vinland, Markland, Islandia y Groenlandia, mantenían en esas épocas relaciones constantes con la parte setentrional de Europa, y el conocimiento de ellas hizo germinar en el Viejo Mundo la

idea fija de la existencia de otro continente habitado, pero desconocido.

Esas regiones, poco a poco, cayeron en olvido, y sólo en 1347 se renuevan noticias referentes a ellas, por algunos viajes aislados y sin importancia de pescadores groenlandeses.

## VIII

### Segundo descubrimiento

El ilustre veneciano Nicolás Zeno armó un navío en 1388, y se lanzó al océano con rumbo directo al Occidente. Una violenta tempestad lo arrojó a una isla que denominó Fislanda, y, asaltado por los indígenas, salvó por el amparo que le prestó el jefe Zichmmi, conquistaron regiones vecinas, siguiendo al Noroeste, desembarcando en Engroneland, ocupada ya por monjes pescadores y en constante relación con el Norte de Europa.

En la correspondencia de Antonio, con su otro hermano Carlos, le habla, por extenso, de Estotilanda, situada más al Oeste, que parece ser «un nuevo mundo», poblado por diversas razas, algunas civilizadas, cuya ocupación emprendió junto con Zichmmi.

La descripción de sus viajes menciona estos países: Fislandia, tal vez alguna de las Feroé; Estland, que no es sino Shetland; Engroenlad, o sea la actual Groenlandia; Estotilanda, tierra exterior del Este, sería el Labrador, como lo es, con relación a la situación de América, o el Bajo Canadá; Icaria, parece ser la isla Royal, y por fin, Drogeo, que corresponde al Vinland de los normandos, o Méjico de hoy día.

Mucho se ha discutido de la autenticidad y veracidad

del manuscrito de los hermanos Zeno, encontrado por Nicolás Caterino a mediados del siglo XVI; pero no hay duda que el Mapa que lo acompaña es del siglo XIV, y se ha llegado a deducir que el jefe Zichmmi no es otro que Enrique Sinclair, barón de Roslín, descendiente de uno de los compañeros de Guillermo el Conquistador, quien, emigrado de Escocia, por reveses de fortuna, sentó sus reales en 1379, en las Orcadas, Shetland, Portland, etc.

Así, pues, por segunda vez los europeos ocuparon América en el siglo XIV y se establecieron cerca de las antiguas colonias irlandesas, noruegas y groenlandesas.

El siglo XV fué de descubrimientos definitivos: las Canarias por Juan de Bithencourt en 1402; las Maderas, en 1419 por los portugueses Gonzalves Zarco y Teixeira; las Azores, en 1432, por Alvares Cabral, etc.

Se dice que el piloto vizcaíno Alonso Sánchez de Huelva, que comerciaba desde España, a las Canarias y Madeira, fué arrastrado en 1484 por un violento temporal, sobre una isla que, se congetura, fuese la Española y después de grandes penalidades, regresó con parte de su gente a la isla Tercera en Porto Santo, en donde lo hospedó Colón, que ahí vivía, quien recogió los papeles y apuntes que de ese viaje le entregó Sánchez, como señal de gratitud, falleciendo poco más tarde,

Lo que a Colón se debe, es el descubrimiento, nó de la América, en 1492, que él mismo ignoró, sino la comprobación del camino que debía conducir desde Europa, a través del Atlántico a las costas orientales del Asia, que él denominó las Indias, abriendo, así, un vasto campo al comercio, a la ciencia y a la religión.

Una vez que los portugueses se apoderaron de la vía directa a la India superior, doblando el cabo africano de

Buena Esperanza, los venecianos se aliaron con los árabes y egipcios para cerrar el Océano Índico a aquéllos, pero fueron batidos; y pensaron cortar el istmo de Suez para dar paso a sus naves, asegurando así un viaje más corto, lo que vino a realizarse por Lesseps, cuatro siglos después.

Los portugueses lograron establecerse a la entrada del Golfo Pérsico, cerrando, así, a los venecianos, la salida al Índico, de modo que estos últimos no contaron sino con la larguísima vía terrestre, que era imposible que compitiese con las marítimas ya conocidas.

El pensamiento dominante de Colón fue contrarrestar la influencia portuguesa, incontrastable entonces, proponiéndose cruzar el Atlántico para ir de Iberia a la India, directamente, de acuerdo con Séneca, con Eratóstenes de Alejandría, y con el Cardenal de Aylliacó, realizando, sin pensarlo, el descubrimiento del Continente Americano, que no buscaba ni conocía, el 12 de Octubre de 1492, siendo el marinero de la *Pinta*, Juan Rodríguez Bermejo, quien a las dos de esa madrugada divisara el primero la tierra americana.

Sus fuentes de estudio fueron tres: respecto de la India, los viajes de Marco Polo y Mandeville por esas regiones; en lo científico, el *Imago Mundi* del Cardenal Aylliacó, principalmente, y en lo referente a la náutica, las narraciones de navegantes náufragos, como Alonso Sánchez de Huelva, e indicios de cañas, canoas, etc., arrastrados por las corrientes del Occidente.

En 1493, se publicó la carta que el Almirante Colón dirigió al tesorero Gabriel Sánchez y en ella le habla de las islas que ha descubierto en las Indias, sin indicar nada respecto del Nuevo Mundo, ignorado entonces por él.

De aquí que en 1503, cuando circularon los *Viajes* de Américo Vespuccio como integrante de la *Cosmographie Introductio*, al tratar de la costa del Brasil, que este había reconocido, demostrando que no era la parte oriental de las Indias, ni las islas a que había llegado antes Colón, el impresor Martín Waldseemüller puso a esa región Amé- rige o América, sin pensar en arrebatarse ni amenguar el descubrimiento anterior de las Antillas hecho por Colón, ya que se limitó a dar ese nombre sólo a la parte que se conoció del Nuevo Mundo continental, desde la actual península de la Goagira hasta la tierra llamada antes de Santa Cruz, y luego Brasil; pero en la sección del Mapa concerniente al Golfo de las Perlas, donde está la isla Trinidad, dejó constancia que eso lo había encontrado Colón. Posiblemente ese nombre se tomó, generalizándolo, de las montañas Americ, de Nicaragua, conocida por el Almirante en su cuarto viaje.

El *Mapa* de Juan de la Cosa, de 1500, es el primero en que figuran, en gran laberinto, las tierras americanas: mayor claridad se observa en el citado de Waldseemüller, de 1507, y en el de Ruychs, del año siguiente, que acompaña a una famosa edición de Tolomeo.

En el *Globo* de Schöner, de 1520, se precisa algo más la forma del continente meridional, y en la *Carta de Basilea* de 1522, se lee *Amrica Provincia*, como también en el Mapa de Lenox de 1524, hasta que se fijó bien en el *Globo* de Benhaim de 1592. Jacques de Vaulx trazó los contornos de América en 1584, y, por fin, en el *Mapamundi* del armeniese Schoonebeck, de 1695, pueden encontrarse datos perfectos del Nuevo Mundo, en general.

Hemos terminado nuestra tarea, lejos de Santiago, en donde de seguro, habríamos podido contar con mayores

informaciones, pero válganos la intención de contribuir, en alguna forma, al Congreso de Americanistas, a que hemos aludido al principio.

ANÍBAL ECHEVERRÍA Y REYES.

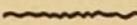
Antofagasta, 18 de Septiembre de 1914.

### Bibliografía

Las siguientes obras nos han servido para esta Memoria:

1. ANDERSON, *America not discovery by Columbus*.—Chicago, 1883.
2. BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomo I.—Santiago, 1884.
3. BEAUVAIS, *La decouverte du Nouveau Monde par les Irlandais*.—Paris, 1859.
4. BROWN, *The Iceland discovery of América*.—Boston, 1888.
5. *Congresos de Americanistas*.—Sesiones de Nancy, 1875; de Bruselas, 1879; de Madrid, 1881; de Copenhague, 1883; y de Berlín, 1888.
6. DE COSTA, *Découverte de l'Amérique avant Colomb*.—Londres, 1869.
7. *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano*, tomo II.—Barcelona, 1887.
8. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, tomo 5.º—Barcelona, 1909.
9. CAFFAREL, *Etudes sur les rapports de l'Amérique et de l'Ancien Continent avant Cristophe Colomb*.—Paris, 1869.
10. Id. *Les irlandais en Amérique avant Colomb*.—Paris, 1890.

11. Id. *Histoire de la découverte de l'Amérique*.—Paris, 1892.
12. GRAVIER, *Découverte de l'Amérique par les Normands*.—Paris, 1894.
13. HUMBOLDT, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*.—Madrid, 1892.
14. JOURDAIN, *De l'influence d'Aristote et de ses interpretes, sur la découverte du Nouveau Monde*.—Paris, 1861.
15. LELEWEL, *Géographie de Moyen Age*.—Bruxelles, 1852.
16. LORENZO y LEAL, *Cristóbal Colón y Alonso Sánchez de Huelva*.—Madrid, 1874.
17. MARÍN, *La Geografía en la Edad Media en sus relaciones con el Descubrimiento de América*.—Buenos Aires, 1901.
18. NADAILLAC, *L'Amérique préhistorique*.—Paris, 1883.
19. NAVARRO y LAMARCA, *Compendio de la Historia General de América*.—Buenos Aires, 1910.
20. NORTON HORSFORD, *Discovery of America by Northmen*.—New York, 1888.
21. Id. *The Problem of the Northmen*.—Cambridge, 1889.
22. PESCHEL, *Geshichte des Zeibalters der Antdeckmugen*.—Stuttgart, 1858.
23. PI y MARGALL, *Historia de la América ante-colombiana*.—Madrid, 1892.
24. POTTS CHEYNEY, *European Background of America History*.—New York, 1906.
25. RAFN, *Antiquitates americanæ*.—Madrid, 1840.
26. REEVES, *The Finding of Wineland the Good*.—London, 1890.

27. SALES y FERRÉ, *El Descubrimiento de América*.—Sevilla, 1893.
28. SÁNCHEZ y MOGUEL, *Las Conferencias Americanistas*.—Madrid, 1894.
29. SNOBI STURLASSON, *Heinskringle*.—London, 1844.
30. VALLE, *Precedentes del Descubrimiento de América*.—Madrid, 1892.
31. VÉLEZ, *Descubrimiento Precolombino de la América*.—París, 1894.
32. VIVIEN DE SAINT MARTIN, *Historia de la Geografía*.—Sevilla, 1892.
33. VILLANUEVA, *Resumen de la Historia General de América*.—París, 1913.
- 



## **Memorias del Sargento Mayor de Ejército y servidor de la Independencia, don Rafael Gana y López.**

**1816-1823**

(Copiado del original que existe en poder de la señora Rosario Gana de Gana, anotado por Nicanor Molinare)

*(Continuación)*

---

XXIX

Rendido por la fatiga, me había quedado dormido, sentado en el suelo, a la cabeza de mi Compañía, cuando fui recordado por el Comandante Cáceres, que me ordenó montar a caballo y seguirle inmediatamente.

Le obedecí; subimos a caballo y nos dirigimos al Norte, siguiendo el camino que conduce a la capital.

Durante algunos instantes marchamos sin proferir palabra, sumido cada cual en dolorosas reflexiones.

Cuando se hubo disipado un tanto el entorpecimiento en que el sueño había sumergido mi imaginación, comencé a calcular que algo de grave debía acontecer cuando mi Comandante dejaba abandonado su Batallón en circunstancias tan difíciles.

Aguijoneado por esta incertidumbre, le dirigí la pala-

bra suplicándole que me explicara la causa que motivaba nuestra repentina marcha y el lugar a donde nos dirigiáramos.

Entonces él me respondió que iba en busca del General San Martín para entregarle un pliego del General Las Heras, de que era portador. Me dijo además que llevaba encargo de instruirlo verbalmente del estado de la División que había salvado del desastre de Cancha Rayada la noche anterior y de pedirle órdenes para los movimientos subsiguientes de aquel Cuerpo del Ejército.

Con esta relación me tranquilicé y continuamos a toda prisa la marcha que llevábamos.

Llegados a orillas del Lontué, titubeamos un poco por que ni uno ni otro conocía el vado. Yo me creí en el caso de tentar el primero, lo que verifiqué rogándole se mantuviese en la expectativa de si pasaba bien para que me siguiera.

Así sucedió, habiendo llegado a la ribera opuesta sin otra novedad que un fresco baño que tomamos en un hondo canal.

Allí encontramos muchos soldados de los dispersos de Cancha Rayada rodeados de una gran fogata, que algo nos sirvió para secar nuestros vestidos.

Les ordenamos que esperasen allí a la División del General Las Heras y continuamos a toda prisa nuestra marcha (14).

---

(14) Pocos hombres, que merezcan más los honores de una bien escrita biografía, que el Coronel don José Bernardo Cáceres.

Y sin embargo, hasta el presente, ninguno de nuestros historiadores se ha preocupado de los servicios que tan distinguido hombre público prestó a Chile durante su larga y dilatada existencia, no sólo en las filas del Ejército, peleando las rudas jornadas de la libertad, que también las

## XXX

Al rayar el alba del día 21 de Marzo llegamos a San Fernando.

letras y el foro, la justicia y las leyes, fueron campo en que lució sus dotes de abogado, de juez y de legislador el Coronel don José Bernardo Cáceres.

Alta dama, señora de noble estirpe y de reconocida virtud, con alma templada en fragua romana; mujer chilena, matrona que tuvo gran semejanza con Cornelia, la madre de los Gracos, fué doña Mercedes Palacios de Cáceres; viuda legítima de un antiguo infante y Capitán del Batallón Chile, el Coronel don Eduardo Cáceres, Gobernador que fué de los peñones de Juan Fernández, islas en cuyas soledades *¿*viera la luz, no sólo don José Bernardo Cáceres y Palacios, que allí también fué bautizado su hermano, el héroe del Membrillar, don Claudio José, amadrinado en la pila, como don José Bernardo, por la Illma. Señora Doña Iglesia Católica, cuya fué la matrona que a falta de otra de gran alcurnia, apoderó a los infantes Cáceres en tan solemnes momentos.

El futuro Coronel llegó al mundo por 1786, se fué de él por 1858: vivió 72 años, de los cuales sirvió a su Patria mucho más de cincuenta.

De nuestro libro *Los Colegios Militares*, Tomo 1.º, página 31, tomamos lo siguiente:

«El Coronel Cáceres fué muy buen cadete; las notas de sus exámenes demuestran que estudió leyes desde sus primeros años, razón por la cual optó más tarde al título de abogado, (1.º DE ABRIL DE 1829) lo que no le impidió batirse con brillo en los años de 1813 y de 1814; en estas campañas el Capitán Cáceres tuvo la suerte de encontrarse en casi todas las acciones de guerra que pelearon los Ejércitos Chileno y Español.

«En 1817, después de Chacabuco, batalla en que actuó como Ayudante de O'Higgins, EL GRANDE, organizó el Batallón 2.º de Línea, comandándolo en Cancha Rayada y venciendo a su frente en Maipú.

«Más tarde fué Mayor de Plaza de Santiago, Diputado, Ministro del Tribunal Militar, Consejero de Estado, etc.»

El Coronel Cáceres junto con los Generales señores Francisco Antonio Pinto, Joaquín Prieto, José María de la Cruz y José Ignacio Zenteno; con los Coroneles Viel, Ovejero, Ballarna y Manuel García; los Comandantes Jarpa, José F. Gana, P. N. Vidal, Gregorio Amunátegui, Justo Ar-

## Nuestras primeras diligencias se dirigieron a in-

teaga, Simón Molinare, Juan Vidaurre Leal; y los Capitanes Silva Chávez y Juan F. Jáez y los ciudadanos Diego José Benavente, Manuel Antonio Tocornal, Manuel Carvallo, Antonio García Reyes, Francisco Bello, Antonio Gundián, Ventura Blanco y Juan José O'Ryan, formó parte, por Enero de 1843, de la primera comisión que se formó para redactar el CÓDIGO MILITAR, estatuto que hasta el presente no se ha promulgado, a pesar de lo mucho que se ha estudiado, perdurando con todos sus años la vieja ORDENANZA MILITAR, que nos viene sabiamente rigiendo, desde el día 25 de Abril de 1839.

Por 1858, lo repetimos, falleció el Coronel don José Bernardo Cáceres, no sin haber tenido durante su vida pública un acto de debilidad impropio en un soldado.

Y para que el lector se dé cuenta de este curioso episodio, he aquí como ocurrió ese suceso:

Dividida, conflagrada la República a fines de 1829, dos bandos se disputaban el poder; pipiols y pelucones, los liberales y conservadores de hoy día, acaudillados por Freire y Portales, cuya fisonomía política saltaba inteligentemente a la dirección de los negocios nacionales aprontaban sus armas, formaban los ejércitos que habrían de decidir en un día cualquiera de la suerte de Chile.

Y ambos partidos, para afianzar su poder, formaron en lugar de una Cámara, un Congreso de Plenipotenciarios; sus miembros no fueron sino dieciseis; las asambleas de Coquimbo, Aconcagua, Colchagua, Maule, Concepción, Valdivia y Chiloé hicieron las elecciones.

El 9 de Febrero de 1830 tuvo lugar la sesión preparatoria; presidió don Fernando Errázuriz, con asistencia de los señores Manuel Cardoso, José Antonio Rodríguez A., José Miguel Irrarrázabal, Tomás Rodríguez é Ignacio Molina.

El 10 del mismo y presidida por Errázuriz, hubo una segunda reunión preparatoria; y el 12 de Febrero, con toda solemnidad, se instaló el Congreso de Plenipotenciarios, pero con solo la asistencia de seis miembros.

El 24 de Febrero de 1830 el Congreso se reunía por sexta vez; y aunque la Corporación había comunicado a los poderes públicos, a Freire, a los Generales del Ejército y a la Corte de Justicia su instalación, ésta última, Freire y varios de los jefes en servicio activo, ni siquiera acusaron recibo a las notas que se les enviaron.

Portales y don José Antonio Rodríguez Aldea, que figuraba como Presidente del Congreso de Plenipotenciarios, viendo que Freire se en-

formarnos de la suerte del General San Martín y de

contraba al frente de las mejores tropas de la Nación, comprendieron que si los altos Jefes del Ejército persistían en no reconocer al Congreso, la autoridad de éste y de su partido tendría que venir al suelo.

El peligro aparecía real; Santiago se agitaba de modo extraordinario.

Eran los viejos soldados que nos habían dado Patria los que, olímpicamente, desdénaban a los cinco representantes del Congreso.

Esos hombres se habían batido desde 1818 hasta 1826; habían peleado en Yerbas Buenas, Rancagua, Membrillar, Maipú y Pudeto.

El pueblo los amaba; ¿quién no conocía a los Generales Pinto, Las Heras y Borgoño?

Todos tenían presentes a Calderón y a Lastra; demasiado sonados eran los nombres de los Coroneles Cáceres, Picarte, Urquiza y Torres; los de los Comandantes, Gutike, Escanilla, Frutos y Blanco Pareja.

El ridículo podía caer de un momento a otro sobre el Congreso si los militares nombrados no reconocían la autoridad de los Plenipotenciarios.

Y Rodríguez Aldea, desde su sillón presidencial, y Portales, desde el seno de su partido, con indomable energía, sin desmayar un instante, se pusieron a la obra; y armados, investidos con la autoridad de su alto puesto de presidente del Congreso aquel, impulsado el segundo por el santo amor a la Patria, por levantar a Chile al rango de Nación, obligaron a fuerza de inteligencia y de energía a los Generales, a todos los militares, a comparecer ante el Congreso de Plenipotenciarios, a su barra, más que como Jefes, como acusados.

Y fué en la memorable NOVENA SESIÓN DEL 4 DE MARZO DE 1830, que presidió don José Antonio Rodríguez Aldea, cuando aconteció el hecho que narramos.

Los señores Jorge Edwards, representante de Coquimbo, don Tomás Rodríguez y don Ignacio Molina que lo eran por Aconcagua y Maule, acompañaban al Presidente. Todos los demás asientos estaban vacíos; que el miedo tomó a los demás congresales.

Y como es gráfica el acta de esta famosa sesión, he aquí una parte de ella, la que tiene atinencia con lo que relatamos.

«Leyóse en seguida», dice el documento en cuestión, «una comunicación del Gobierno, en que acompaña a la Sala la nota del Comandante General de Armas, con el resultado del Acuerdo del 1.º del corriente, en que SE LLAMA A LA SALA DEL CONGRESO a los militares que bajo varios pretextos se han negado a reconocer este Cuerpo; y teniéndose noticia de que se hallaban algunos de ellos fuera, se dió orden para que entran, presentándose, en consecuencia los Generales Borgoño, Las Heras

toda su oficialidad y entonces supimos que se ha-

y Lastra, los Coroneles CÁCERES, Urquizo y Picarte y el Sargento Mayor Blanco; de los nueve que fueron citados según consta de la nota del Comandante General de Armas, no pudiendo verificar su comparecencia el Coronel Torres, pero que por escrito se somete al Congreso, reconociendo su investidura y poder nacional, ni el Teniente Coronel Gutike, por enfermedad, de que acompañó certificado de médico, no habiéndose hallado en sus casas los otros cinco, que hacen el número de los catorce mandados citar por el Cuerpo.»

«El Vice-Presidente del Congreso», continúa el acta que la tomamos del Tomo 18, página 250, de «LAS SESIONES DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS», obra utilísima, de consulta especial, recopilada y formada con inteligencia y suma discreción por don Valentín Letelier—«notó que se presentaban cinco de estos militares sin el traje de su institución, tan necesario para el acto a que estaban citados; y el General Borgoño pidió se le concediese la palabra para satisfacer a esta observación, lo que hizo, dando por motivo que, HABIENDO A SU JUICIO CESADO LAS AUTORIDADES CONSTITUCIONALES, CREÍA FENECIDA SU INVESTIDURA PÚBLICA; cosa que reprodujo el General Las Heras, agregando: QUE NO SE HALLABA EN ACTUAL SERVICIO, NI PERCIBÍA RENTA DEL TESORO PÚBLICO, PUESTO QUE LA HABÍA CEDIDO EN FAVOR DEL ESTADO.»

«Entonces el Vice-Presidente», agrega el acta en cuestión, «sentó para que se resolviese la proposición siguiente»:

«RECONOCEN Y OBEDECEN AL CONGRESO NACIONAL DE PLENIPOTENCIARIOS O NÓ?»

«Contestando el primero, el Coronel Picarte: NO RECONOZCO AL CONGRESO COMO MILITAR.»

«El General Las Heras: HABIENDO CESADO LA AUTORIDAD CONSTITUCIONAL DE QUIEN OBTUVE MI DESPACHO, CREO QUE HA CESADO MI CARÁCTER Y PARA VOLVER A ENTRAR EN NUEVO EJERCICIO DE ÉL, CREO QUE ES OBRA DE UN NUEVO PACTO AL CUAL NO ESTOY DISPUESTO.»

Y el documento de que tratamos, redactado por don Ignacio Molina, que era el Secretario del Congreso, así continúa narrando la sesión:

«El General Borgoño: HABIENDO CESADO EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL, HE DEJADO DE SER UN FUNCIONARIO PÚBLICO.»

«El Coronel Urquizo: REPRODUZCO LO QUE DIJO EL GENERAL LAS HERAS.»

«El General Lastra: HABIENDO CESADO EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL

llaba en el pueblo, en casa del Gobernador D. José

---

NO ME CREO UN FUNCIONARIO PÚBLICO HASTA QUE REVIVA OTRA VEZ LA MARCHA DE LA CONSTITUCIÓN.»

«El Sargento Mayor Blanco: REPRODUZCO LO QUE EL GENERAL LASTRA.»

El último en hablar fué, «el Coronel Cáceres», que lo hizo en esta forma: «COMO MILITAR CREO HABER CUMPLIDO EN EL CONTESTO QUE DÍ AL SEÑOR GENERAL PRIETO, COMANDANTE DE ARMAS DE SANTIAGO, ENTONCES; Y HOY, LLAMADO POR EL CONGRESO DE PLENIPOTENCIARIOS, RECONOZCO SU AUTORIDAD».

«Y se retiraron, especifica el acta, reconociendo sólo EL ÚLTIMO al Congreso.»

Esta falta de compañerismo, por parte de Cáceres, jamás parece le fué perdonada por sus compañeros de armas, que, andando el tiempo influyeron en el ánimo del General Presidente don Manuel Bulnes Prieto, para que no lo dejase en las filas; y mientras el año de 1842, todos los dados de baja el año treinta, volvían al Ejército, merced al civismo del vencedor de Yungay, que triunfante también en Maipú, supo aquilatar los sacrificios de sus hermanos de armas al subir a la Suprema Magistratura, Cáceres se retiraba. Y tanto así fué, que cuando a los generales Pinto, Borgoño, Las Heras, etc., se les daba colocación efectiva, Cáceres, el 8 de Junio de 1842, calificaba servicio.

Y como es interesante conocer la actitud que observaron los demás militares que fueron citados para ante el Congreso, veamos cuál fué el desenlace de esta cuestión.

Para ello no hay sino estudiar el acta de 8 de Marzo de 1830, que a la letra dice:

«En seguida habiéndose avisado que el general Calderón se hallaba en la barra, se dió orden que entrara. Inmediatamente lo hizo, presentándose en traje particular y habiendo sido reconvenido de esta irregularidad por el señor Vice-Presidente, tomó la palabra y empezó a decir que era un patriota del año 810, que había contribuído con sus esfuerzos a la guerra de la libertad y otras expresiones inconexas con la observación que se le hizo y el objeto de su llamado; y entonces el Vice-Presidente le estrechó en consecuencia de su divagación a resolver la proposición siguiente:

«¿Reconoce Ud. y obedece al Congreso Nacional de Plenipotenciarios, o nó?—Contestó—RECONOZCO Y OBEDEZCO AL CONGRESO DE PLENIPOTENCIARIOS SI ÉL CREE QUE ES UN CONGRESO CONSTITUCIONAL.»

«Se le repuso que ese contesto no resolvía la cuestión, que lo diese más terminantemente.—Dijo: MI VOTO ES EL MISMO QUE DIÓ EL GENE-

## María Silva (15).

RAL BORGÑO EN LA SESIÓN PASADA, Y EL QUE DÍ EN MI NOTA AL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS.»

«Se le observó que entre el dicho del General Borgoño y su nota había una implicancia notable, puesto que el General Borgoño decía que habiendo cesado el régimen constitucional, había terminado su vida pública, y la nota decía que no reconocía al Congreso sino hasta que viniese la comunicación por conducto del Capitán General Freire.»

«Entonces dijo: NO RECONOZCO AL CONGRESO PORQUE NO ES CONGRESO CONSTITUCIONAL, y se retiró.»

La batalla de Lircay, dada pocos días después, a mediados del siguiente Abril, trajo por el suelo al partido pipiolo; Freire y la hueste liberal fué derrotada por Prieto, caudillo de los pelucones.

Portales y los parciales del Congreso de Plenipotenciarios, dueños de la situación, dieron de baja, antes que llegara el triunfo de Lircay, a todos los oficiales pipiolo: Freire fué separado; de las filas salieron cientos de los vencedores de 1810 a 1826.

Por decreto Supremo expedido el 27 de Marzo de 1830 fueron borrados del escalafón los Generales Borgoño, Lastra, Las Heras y Calderón; los Coroneles Picarte y Urquiza y los Tenientes Coroneles Gutike y Escanilla.

Cáceres quedó por algún tiempo más en su puesto; lo repetimos, en 1842 pidió su calificación de servicios.—N. M.

(15) Se hizo notar don José María Silva, en San Fernando, no sólo por su patriotismo y cultura que también por la energía de su carácter y por la actividad que desplegó en las azarosas horas a que se refiere el autor de estas MEMORIAS.

En la capital de Colchagua se recuerda todavía, existe la tradición, de que tan luego San Martín recibió la gran noticia de que Las Heras había salvado la División de Quintana, como ordenó al cura de San Fernando, al señor Elizondo, más tarde Obispo, que oficiase una Misa de gracias para celebrar tan fausto suceso.

Y añaden los que narran y recuerdan este episodio, que el cura Elizondo quiso eludir la orden, alegando fútiles razones, que no aceptaron San Martín ni tampoco don José María Silva, que obligó al párroco a cumplir con el mandato del General.

Y la Misa de Gracia, se dijo, en San Fernando, por Elizondo, a pesar del miedo que parece tenía este sacerdote a Ossorio y a sus huestes victoriosas en Cancha Rayada.

De edad avanzada y después de haber prestado buenos servicios a su

Inmediatamente, sin pérdida de tiempo, nos dirigimos al lugar indicado.

En la puerta de la casa encontramos al ayudante de San Martín, el bravo Comandante Bueras, y a don Mariano Escalada, los cuales al vernos nos saludaron con grandes muestras de contento, haciéndonos miles de preguntas sobre la suerte del Ejército que ellos creían completamente destrozado (16).

El Comandante Cáceres, los informó en cuatro palabras y les pidió que lo anunciaran con urgencia a S. E., porque traía una correspondencia muy importante del General Las Heras, y tenía, además, que darle verbalmente varias instrucciones.

---

provincia falleció don José María Silva, que se nos asegura es el progenitor del General don Adolfo Silva Vergara y de su hermano Daniel, distinguidos militares que hicieron con brillo la Campaña del Pacífico.—N. M.

(16) Doña Remedios Escalada, mujer del General San Martín, tuvo dos hermanos en el Ejército Chileno-Argentino: los señores Manuel y Mariano Escalada.

Estas tres personas nacieron en Buenos Aires, del matrimonio de su padre don Antonio José de Escalada con doña Tomasa de La Quintana.

Don Manuel, vino al mundo el 17 de Junio de 1795; nació don Mariano el 12 de Diciembre del año de 1796; y la que fué mujer del General San Martín, doña Remedios, vió la luz el 20 de Noviembre de 1797; no pudieron ser más seguidos que lo que fueron estos tres hermanos.

Doña Remedios, falleció temprano; no tenía sino treinta años cuando murió tísica, en Buenos Aires, el día 3 de Agosto de 1823.

Don Manuel alcanzó a General; muy anciano, por 1871, se durmió en el eterno reposo después de muchos y buenos servicios prestados a la causa de la América en su patria y Chile.

Don Mariano Escalada y Quintana, después de batirse en Chacabuco y Maipú como Granadero de Los Andes y Ayudante de su cuñado, el General San Martín, se retiró de la carrera de las armas.

Su vida la dedicó al comercio, falleciendo en Buenos Aires el 3 de Junio de 1841, cuando frizaba en los 45 años.—N. M.

Aun cuando al principio se resistieron a recordar al General, por hallarse muy fatigado y abatido, hubieron de acceder al fin.

San Martín nos mandó entrar sin dilación.

Grande fué la sorpresa que experimentó al vernos.

Antes de que mi Comandante le hubiese dirigido la palabra, él hizo una multitud de preguntas atropelladas, sin hilación, llenas de curiosidad y que revelaban claramente la exaltación de su espíritu.

Cuando hubo leído la correspondencia del General Las Heras, un rayo de esperanza brilló en su frente y exclamó poseído del entusiasmo más vivo:

«¡Oh! ¡Las Heras! ¡Valiente División...! ¡Ya tenemos Ejército...! ¡Venceremos!»

En seguida entabló con nosotros una larga conversación, referente al desgraciado suceso de la noche del 19 de Marzo.

Nos preguntó la manera cómo había salvado Las Heras su División, a quien siempre nombraba con grande alborozo; se informó del espíritu de la tropa, del estado de las municiones, de la Artillería, de la retirada y de mil otras cosas, concluyendo por dar permiso a mi Comandante para pasar a Santiago a reanimar el ánimo de los habitantes y avivar el entusiasmo perdido.

Le entregó comunicaciones para el Gobierno de la Capital y se despidió de nosotros con cordiales y afectuosas demostraciones.

No dejaré de advertir que, en medio de la escena que acabo de narrar, el General tomaba providencias activas para mandar al Ejército víveres, ropa, municiones, tabaco, aguardiente, etc., etc.

Al mismo tiempo, ordenó al Comandante Bueras, que se pusiese a la cabeza de un pelotón de caballería que se

hallaba allí reunida, e impartió diversas providencias para contener a la tropa y oficiales dispersos que marchaban a Santiago en distintas direcciones.

### XXXI

Salimos de San Fernando después de nuestra entrevista con el General y nos dirigimos a Santiago con toda la celeridad posible.

A las 9 y media de la noche, de ese mismo día 21 de Marzo, nos desmontábamos a las puertas del palacio de S. E. (17).

---

(17) Este palacio se encontraba ubicado en la Plaza de Armas o de La Independencia, en el mismo lugar en que hoy se levanta el edificio del CORREO; era de un solo piso, contando con tres grandes patios y numerosas habitaciones.

Cuando nuestros Presidentes se trasladaron a la Moneda, se ocupó el local como Cuartel de Cívicos; don Benjamín Vicuña Mackenna, celebró en su recinto, el año de 1873, la Exposición del Coloniaje.

A los pies del antiguo Palacio de los Presidentes de Chile, por la calle del Puente, en un terreno que por los años de 1757, era de propiedad de un señor Ureta, se ubicó el Cuartel de los Dragones de La Reina, la primera Policía de Seguridad que se organizó en Santiago y por ende en Chile y de quien fué primer Comandante don Ignacio del Alcázar, Conde de La Marquina.

Andando el tiempo ese edificio fué siempre cuartel; en 1812 lo ocuparon los Húsares de la Gran Guardia, cuerpo que formó don José Miguel Carrera.

Durante el Gobierno de O'Higgins, EL GRANDE, en sus muros se hospedó la Escolta Directorial. Ahí también vivieron los Coraceros y un Escuadrón de Carabineros de la Guardia, tiempos después.

Desde 1863 adelante lo ocupa el Cuerpo de Bomberos Voluntarios; la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> Compañías y la antigua Salvadora y Guardia de Propiedad, han tenido sus cuarteles en ese local, donde también moró una sección de Hachas y Escaleras.

No sabemos si el hermoso edificio de cuyo centro emerge la torre del Cuartel General de Bomberos pertenezca, sea propiedad de tan nobilísima institución, que bien merece ser su dueño.—N. M.

Inmediatamente y como por encanto se esparcieron por el pueblo las plausibles nuevas de que éramos portadores, esto es, que el Ejército no había sido destrozado y que el General San Martín, a quien se creía muerto, marchaba a Santiago a organizar la defensa.

Con esto se reanimó el espíritu público y muy pocos desesperaron de la salvación de la Patria.

Las campanas de las iglesias anunciaron al pueblo que Chile podía aun ser libre, y una inmensa concurrencia se agolpó al palacio donde nosotros nos encontrábamos, preguntando, quien por su padre, su esposo o su hijo; quien tratando de saber si había medios de salvar la Patria y si se podría hacer frente al enemigo con el Ejército que traía Las Heras.

Aunque ahogados por la multitud, nos fué preciso satisfacer a todos con verdades y mentiras, esperando de esta manera reanimar la confianza y el entusiasmo casi perdidos.

Nuestras protestas y promesas contribuyeron en gran parte a calmar la excitación de los ánimos; pero esta gloriosa tarea debía llevarla hasta lo sublime el héroe inmortal don Manuel Rodríguez (18).

---

(18) Don Manuel Rodríguez nació en Santiago; su partida de bautismo, los aficionados a la historia, pueden leerla en la Parroquia del Sagrario, a fojas 26 del libro correspondiente al año de 1785.

El agua bautismal se la propinó el Canónigo Magistral, Doctor don Joaquín Gaete, el día 25 de Febrero de 1785, en ese momento Manuel Javier Rodríguez y Herdoíza contaba con un día de vida.

Dióle a luz doña Loreto Herdoíza y fue su padre don Carlos Rodrí

## XXXII

Terminada nuestra comisión se retiró el Comandante Cáceres a su casa y yo a la mía.

Aquí encontré un consuelo en los brazos de mi querida

---

guez Herrera, segundo marido de su mujer; que doña Loreto era viuda de don Lucas Fernández de Leiva.

Al Sagrario condujeron al futuro heroico patriota como padrinos, la señora Juana Aldunate y don Ignacio Irigarai.

Los Rodríguez Herdoíza fueron tres, Carlos, Manuel Javier y Ambrosio.

Don Manuel cayó alevosa, inicua mente asesinado, el 26 de Mayo de 1818 en Tiltil.

Antonio Navarro, Teniente 1.º del Batallón Argentino N.º 1 de Cazadores, fué el asesino del insigne patriota.

Quién armó la mano del inicuo matador, el que ordenó esa tragedia, no fué otro que el entonces Coronel y Comandante de Cazadores de Los Andes, DON RUDECINDO ALVARADO, miembro conspicuo de La Logia Lautarina, en cuyo seno se tramó, se urdió el crimen, según parece.

Diversas declaraciones juramentadas, que existen en el proceso que se siguió a Navarro el año de 1823, inculpan a Alvarado.

Estudiándolas, se ve claro, que ese Coronel argentino fué quien armó la mano del Teniente de su cuerpo, Antonio Navarro; sujeto que durante los años de 1818, después de Mayo, y por 1819, siguió pasando revista y percibiéndolo su sueldo en calidad de agregado al N.º 1 de Cazadores Argentinos, Batallón de Alvarado.

Y téngase presente, que Navarro, en los documentos a que nos referimos, aparece con la anotación «de AUSENTE», «EN COMISIÓN EN SANTIAGO», cuando el Batallón se encontraba en Talca, Diciembre de 1818.

Más claro, Navarro, en esos días se encontraba en la Argentina.

Quienes hallan interés en conocer el proceso, búsquenlo en La Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, Volumen 337 de La Capitanía General.

Don Francisco de La Lastra, Intendente de Santiago en 1823, fué el Fiscal; el Escribano Mayor de Gobierno, don Jerónimo Araos actuó como Secretario.

Como testigos que declaran en contra de los ASESINOS NAVARRO y

y tierna madre, en los de mis hermanos y demás personas de nuestra intimidad.

¡Cuánta alegría no recibieron al verme! ¡Cuántas lágrimas de gozo no vertieron mis ojos al encontrarme sano y salvo en medio de mi hogar doméstico!

Todos mis sufrimientos, todas las amarguras que desde

ALVARADO, que culpan a este último del crimen, figuran los señores Pedro Nolasco León, Juan Felipe Cárdenas, Agustín Crespo, Antonio Martel y Bernardo Luco.

La confesión de Navarro, aunque niega el hecho, deja en el ánimo el convencimiento de que obró a impulso de Alvarado; y que éste fué quien armó su mano, quien lo impulsó al asesinato, junto con el aleve e inhumano Montegudo, el gran cuervo de la revolución americana el causante de cuanto gran atentado político se cometió en Mendoza, Chile y el Perú desde 1818 hasta el día de su muerte.

Como prueba de la culpabilidad de Alvarado, para que el lector comprenda el modo de pensar de los jueces que juzgaron al Sargento Mayor Antonio Navarro en 1823, he aquí el voto especial del pundonoroso General don José Santiago Aldunate, Coronel por ese tiempo.

«Resultando en esta causa EL MÁS CÓMPLICE EN LA MUERTE DEL CORONEL RODRÍGUEZ, EL SEÑOR GENERAL DON RUDECINDO ALVARADO y hallándose este señor fuera del territorio de Chile, debe hacerse un interrogatorio para que conteste los cargos que deben formársele, según lo que resulte de las declaraciones.

También debe interrogarse al señor General San Martín, al Oficial Zoluaga, al Sargento, al Cabo que se halla en San Juan y a los demás sujetos citados en esta causa, para que con todos estos documentos pueda concluirse esta causa y descubrirse claramente al delincuente.—Santiago, 23 de Septiembre de 1823.—J. S. ALDUNATE».

Y así como las declaraciones culpan al Coronel Alvarado en nada empañan la memoria de O'Higgins, EL GRANDE, que por aquellos días se encontraba en Valparaíso de paso para el Perú, país del cual por desgracia no regresó.

Don Carlos y don Ambrosio Rodríguez Herdoíza dejaron sucesión legítima; se asevera que de don Manuel quedaron varios hijos ilegítimos.

Don Carlos casó con doña Carmen Larrañaga, señora de quien no

tres días atrás acongojaban mi corazón, todo se desvaneció en una hora, en un minuto.

Aquella noche no dormimos.

Demasiado tenían que comunicarse nuestras almas para pensar en el descanso.

Nuestros pensamientos, nuestras inquietudes, nuestras

---

hubo sino un hijo hombre; don Carlos Rodríguez y Larrañaga, fallecido soltero y sin sucesión durante el decenio de 1870.

Don Carlos Rodríguez Herdoíza, murió en Santiago el 23 de Octubre de 1839.

Don Ambrosio, que hizo como sus hermanos las campañas de la Independencia, que fué en Rancagua Comandante del Batallón de Ingenios, contrajo matrimonio con doña Carmen Bustamante, señora de quien tuvo tres hijos hombres: Ambrosio, Manuel y Carlos Rodríguez Bustamante.

De una declaración prestada en 1823, por la señora Bustamante, se desprende que en ese año había fallecido su marido don Ambrosio Rodríguez Herdoíza.

Don Ambrosio Rodríguez Bustamante casó con la señora María Matta; ambos fallecidos, de ahí don Ambrosio Rodríguez Matta padre de don Carlos Rodríguez y de doña Zulema Rodríguez O. de Estévez, hijos de la señora Zulema Oyarzún de Rodríguez Matta.

Una señora Ojeda, de Chillán, fué la mujer de don Manuel Rodríguez Bustamante de quien hubo: a los señores Ambrosio, Manuel, Carlos y Ana Julia Rodríguez Ojeda.

Don Ambrosio y don Manuel y la señora Ana Julia Rodríguez Ojeda, han sido solteros; don Carlos Rodríguez Ojeda sabemos que ha dejado sucesión legítima.

Don Ambrosio Rodríguez Ojeda se hizo notar por su severidad y acendrado patriotismo: brilló como educacionista; fué abogado, alcanzó la representación de Chillán, su pueblo, en el Congreso.

Durante la campaña del Pacífico, por su valor extraordinario en la batalla de Chorrillos, día que ejercía de Contralor General de Ambulancias, llamó la atención del Ejército.

Ambrosio Rodríguez Ojeda, como voluntario de la 2.<sup>a</sup> Compañía de Bomberos, fué Sargento, Teniente y Capitán de su Compañía; y en más de un período alcanzó el puesto de Comandante del Cuerpo.

Durante la guerra con el Perú y Bolivia, 1879, se le confirió el título

esperanzas, todo lo absorbía el ardiente amor a nuestra Patria!.....

Su destino se nos presentaba bien triste, bien desgraciado!... Sólo mi anciana madre, conservaba su fe inalterable y nos alentaba a proseguir sin desmayar en la santa causa de la independencia!

---

de Capitán de la 2.<sup>a</sup> Compañía de Voluntarios Bomberos Armados.

Ambrosio Rodríguez Ojeda fué el primer chileno que ejerció el honroso empleo de Alcalde Municipal de Santiago.

Las características de este buen servidor público fueron, el valor y la modestia, la actividad y la honradez.

Ambrosio Rodríguez Ojeda falleció a fines de 1891, cuando no contaba sino 42 años.

Manuel Rodríguez Ojeda, su hermano, chillanejo como toda la familia, fué también un ardoroso patriota; en la campaña del Pacífico, cumplió comisiones tan extraordinarias, que cuesta trabajo imaginar cómo pudo llevarlas a cabo.

Terminada la campaña, se retiró como Sargento Mayor, sin pensión de ninguna clase; fué al Norte sencillamente por cumplir como chileno con su deber falleciendo por los años de 1886.

Don Manuel Rodríguez Bustamante fué militar, se batió como Teniente al mando de la 2.<sup>a</sup> Compañía del Carampangue, en Yungay; el 19 de Diciembre de 1846 se retiró del Ejército; su hija soltera doña Ana Julia Rodríguez Ojeda goza de montepío de Capitán por ministerio de la ley.

Don Carlos Rodríguez Bustamante falleció soltero y sin sucesión.

Don Carlos Rodríguez Herrera padre de los Rodríguez Herdoíza era moquehuano; en Chile ejerció el empleo de Contador de Aduanas; un decreto de 17 de Septiembre de 1817, corriente a fs. 24 del Tomo 19 de Autos, Decretos y Títulos, años 1813 a 1815, del Tribunal de Cuentas, así lo declara.

En el mismo libro a fs. 100 y 107 vta. pueden leerse los nombramientos del licenciado don Carlos Rodríguez Herdoíza y de su hermano don Manuel Javier, para secretarios de Gobierno, con fecha 23 de Julio el primero y de 10 de Agosto el último.

Y cosa curiosa, el decreto que nombró al futuro guerrillero de la Reconquista, a don Manuel Rodríguez, Oficial Mayor de Guerra, le asignó el sueldo de VEINTE PESOS MENSUALES!—N. M.

¡Oh nobles recuerdos de mi juventud, ahora que la nieve de los años ha blanqueado mi cabeza no puedo traeros a la memoria sin emoción!

Cediendo a las instancias de los que me rodeaban, les referí el desastre de Cancha Rayada, el valor y la serenidad del General Las Heras, que con una prudencia y sangre fría admirables salvó su División de un descalabro completo; nuestra entrevista con el General San Martín en San Fernando y la confianza que manifestó de organizar el Ejército y hacer de nuevo frente a los realistas; y por último, les agregué, que tenía casi seguridad de que en la nueva campaña que se iba a inaugurar, la victoria posaría sus alas sobre nuestro pabellón.

Cancha Rayada no se volvería a repetir y días de más ventura lucirían para la Patria.

En esta cordial y franca intimidad, las horas se deslizaron sin sentir y los primeros albores de la aurora vinieron a sorprendernos agradablemente.

### XXXIII

Dos días después, el 24 de Marzo, los Generales San Martín y O'Higgins entraban en Santiago.

Imposible es explicar el entusiasmo de aquel pueblo que un momento ha, sólo hablaba de huir, y que ahora en el regreso de sus mandatarios, creía que también había vuelto la victoria.

Desde el primer momento los dos jefes dieron comienzo a los trabajos de organización del Ejército con una incansable actividad.

Y no podía ser de otra manera, porque se sabía que los

realistas marchaban sobre la capital y podían caer sobre ella de un momento a otro.

La División del General Las Heras, compuesta de más de 3,000 hombres, servía de base para la formación del Ejército.

San Martín estableció su Cuartel General fuera de la ciudad, y allí concurrieron a alistarse una multitud de ciudadanos, ardientes de valor y de entusiasmo.

La salvación de la Patria era el grito común y ¿qué chileno no correría a defenderla?

Yo, con mi batallón, me establecí también en el Cuartel General y ayudé con mis débiles esfuerzos a la organización de los cuerpos militares.

En los primeros días de Abril, San Martín contaba con un lucido Ejército de 5,500 hombres perfectamente disciplinados y equipados.

Se resolvió entonces a abrir la campaña contra Ossorio, que con un descuido sin ejemplo, avanzaba con toda lentitud sobre la Capital.

El 4 de Abril, el General, se puso a la cabeza de sus columnas y se dirigió al encuentro del enemigo, a quien encontró en el llano de Maipú.

Nuestras avanzadas cambiaron algunas descargas con las de los realistas, pero las sombras de la noche impidieron que se trabara un choque formal.

Chile y España estaban ahora el uno frente de la otra.

¿A quién pertenecería la victoria?

Vamos a verlo.

## XXXIV

¡5 de Abril de 1818!

¡Día de inolvidables recuerdos y que marca para Chile una nueva era de libertad y de progreso!

Cancha Rayada iba a lavar al fin su afrenta y Chacabuco a colocar sobre las sienes de una hermana una corona inmortal!

Desde temprano el Ejército Patriota comenzó a ponerse en movimiento para buscar sus posiciones.

Una maniobra análoga se notaba en el campo de los realistas, todavía envalentonados con su traicionero triunfo.

El gran momento se acercaba en que la suerte de Chile debía decidirse para siempre.

El día estaba bellissimo.

El sol, radiante de hermosura, derramaba sus dorados rayos sobre aquel extenso llano, haciendo relucir por todas partes el brillo de las espadas y de las bayonetas.

Ni la mas leve nube empañaba el azul inalterable del cielo.

Un fresco viento que soplaba en dirección a nuestras filas, hacían ondear por doquier *las mil banderas* que los batallones llevaban a su cabeza.

Toda la naturaleza estaba en calma; parecía que hubiera querido celebrar con sus bellezas, la victoria que estaba reservada a nuestras armas.

A las 11 de la mañana, el General San Martín, dió a su Ejército la voz de marcha al encuentro del enemigo.

Había dividido sus fuerzas en tres columnas de ataque: la de la Derecha al mando del General Las Heras, la de

la Izquierda al del Coronel argentino don Rudecindo Alvarado y la Reserva bajo las órdenes del Coronel Quintana. (19)

(19) Don RUDECINDO ALVARADO pagó muy caro el asesinato de Manuel Rodríguez en Mayo de 1818.

Desde luego la historia lo culpa de tamaño crimen, falta que no se amengua con la participación, la ayuda que le prestara Monteagudo. En seguida desde que Alvarado aparece envuelto en el asesinato del heroico guerrillero y prócer chileno, la victoria, la suerte de las armas niega sus laureles al guerrero argentino, que es derrotado en todas partes, ¿quién no sabe sus desastres sufridos en Tarata y Moquehua?

En Febrero de 1824 cuando el mulato argentino Dámaso Moyano, entregó los Castillos del Callao a los realistas, entre los prisioneros que tomó Rodil, cayó Alvarado; ¿no se ve también, ahí, la mano del destino que persigue al matador de don Manuel Rodríguez?

Y cuando se piensa que el General Rudecindo Alvarado, murió en Salta, su ciudad natal, el 22 de Junio de 1872, a los OCHENTA años de edad, había nacido en 1792, imaginamos, que durante la larga vida de Alvarado, por espacio de cincuenta y cuatro años, el remordimiento debió roer la conciencia del que armó la mano del asesino de Rodríguez.

Tenemos aquí, a nuestra vista, la MEMORIA HISTÓRICO-BIOGRÁFICA DEL GENERAL RUDECINDO ALVARADO; los que deseen conocer este trabajo, lo encontrarán en el tomo 10, DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE SAN MARTÍN, corriente desde la foja 173 a la 211.

Muchas veces hemos leído, registrado esas páginas, buscando, lo decimos con verdad, alguna frase, el más insignificante concepto, algo que signifique, que demuestre un descargo o una disculpa sobre el asesinato de Manuel Rodríguez.

Nos habría agradado infinito, oír de los propios labios de Alvarado, siquiera fuese la más humilde defensa; por desgracia, para el General argentino, en las cuarenta páginas de su MEMORIA, no se encuentra una sílaba, un reglón en descargo de tan tenebroso y trágico suceso.

Alvarado, no se ocupa para nada de su triste actuación en Cancha Rayada; no ha trazado una tilde sobre su desgraciada conducta en Maipú; nada le importa se le achaque la horrorosa muerte de don Manuel Rodríguez.

Y Alvarado ha hecho bien en guardar eterno mutismo, perpetuo silencio; ¿por qué, cuál razón habría escogitado, para arrancarse el sambe-

La Caballería y la Artillería habían sido dispuestas de manera que protegieran el avance de los cuerpos de ataque.

nito difamatorio que cubre su faz desde que la salpicó la sangre bendita del heroico Rodríguez?

Y Alvarado, que no defiende su participación en la tragedia de Tiltit, que calla, oculta su desmedrada actitud en Maipú, cuando recuerda a Bolívar tiene la memoria más feliz, nada olvida; busca pinceladas maestras para presentar al Libertador, nó ebrio de gloria o de poder, que nos lo muestra en Arequipa, borracho por la CHAMPAÑA, beodo de vino, embriagado por el Burdeos.

Y es don Bartolomé Mitre en su SAN MARTÍN, Tomo 4.º, fojas 114 y 115, edición de 1890, quien ha dado a la publicidad tales hechos, no sin que se note en el escritor argentino fruición especial; que el ataque a Bolívar es intenso, brutal; y la difamación, que por cierto no alcanza al gran soldado de Colombia, grande, magnífica.

Mitre, narra que Alvarado invitó a Bolívar, de paso por Arequipa «a un banquete rústico de una ternera asada con cuero, a estilo de las pampas argentinas y de los llanos de Colombia».

Y agrega el historiador andino que «al advertir Bolívar que los vinos eran de Burdeos preguntó si no había CHAMPAÑA».

El General Alvarado le mostró una fila de botellas con el letrero embriagador formadas a su espalda.

—«De ese quiero, repuso, porque este día es muy placentero para mí».

Y se lanzó a brindar, repitiendo sus libaciones CONTRA SU HABITUAL SOBRIEDAD.

La escena de los banquetes de Quito y Guayaquil se repitió, pero con caracteres más tempestuosos.

En uno de los brindis, al hacer alusión a la unificación de Sud-América dijo que «en breve pisaría el territorio argentino».

El Coronel Dehesa que se encontraba presente, y estaba también acaolorado por el vino, le dijo que «sus compatriotas no aceptaban dictadores en su territorio» (¿Y Rosas?).

Bolívar de un salto, trepó delirante a la mesa del banquete, y rompiendo con furia vasos y platos bajo el tacón de su bota, prorrumpió, paseándose por ella: «Así, pisotearé a la República Argentina!».

Mitre ha tomado lo transcripto de Carranza, autor de la BIOGRAFÍA ALVARADO, quien declara que el mismo General argentino le relató y escribió esos recuerdos poco antes de su fallecimiento.

Pruvonena, que no es otro que Riva Agüero, en su famosa diatriba,

## El Coronel Zapiola con su Escuadrón de Granaderos a Caballo y Borgoño con su Brigada de Artillería defen-

publicada en París, por 1857, con el título de MEMORIAS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL PERÚ, etc., cuenta este mismo episodio, pero no lo atribuye a don Rudecindo Alvarado; que en el escenario de Arequipa pone como anfitrión, al General don Pío Tristán, en lugar del jefe argentino vencido de Torata y de Moquehua.

A fojas 281 del tomo 1.º de la obra citada, el lector encontrará la narración del hecho que citamos, que coloca frente a frente a Mitre con Riva Agüero, en el triste papel de presentar como borracho consuetudinario a Simón Bolívar, al Libertador de Colombia!

Los que de historia saben, podrán aceptar como testigo abonado, para denigrar al genial Libertador, al hombre que, acusado ante un Tribunal Militar de asesiro de Manuel Rodríguez, jamás se presentó a levantar cargo tan tremendo?

Nó, el General Alvarado no tiene derecho a calumniar a Bolívar, Mitre no debió aceptar, ni menos publicar semejante especie.

¡Bolívar un borracho! Sí; la historia lo afirma, sintió la sublime embriaguez de la gloria!

Don Hilarión de La Quintana dejó en Chile recuerdos indelebles, nó por su inteligencia, que fueron sus múltiples desaciertos y su petulante actuación lo que lo hizo célebre. El parentesco con San Martín, su calidad de tío de la señora Remedios Escalada de la Quintana, esposa del General, que nó sus aptitudes, lo llevaron a los altos puestos que en Chile desempeñó mal.

¿Quién entre nosotros no conoce su desatinada suplencia como Director Supremo, cuando O'Higgins se dirigió al sur en Abril de 1817?

Habrá alguien que pueda olvidar su arrancada de Cancha Rayada, el abandono de su División, que salvó el ínclito y bravo Las Heras?

Don Hilarión fué hijo del Brigadier don José Ignacio de La Quintana y de doña Petrona Aoix y Larrazábal; vino al mundo el 21 de Octubre de 1774 en San Fernando de Maldonado, ciudad en que falleció el año de 1843.

En su larga existencia, durante su vida militar y política, Quintana asistió al sitio y rendición de Buenos Aires por Liniers en 1806, teniendo el alto honor de recibir de manos de Lord Beresford la espada que el General inglés cargaba el día de su derrota.

Quintana, aceptó la revolución y sirviéndola se encontró en el sitio de Montevideo y más tarde en Chacabuco y Maipú.—N. M.

dían el flanco izquierdo de la División de Alvarado.

El valiente Freire con sus denodados Cazadores y el Comandante Blanco con su Cuerpo de Artilleros apoyaban la derecha de la División del General Las Heras.

El Batallón N.º 2 de Chile con su Comandante Cáceres y el N.º 8 de Chile bajo el mando de don Enrique Martínez y otros batallones argentinos componían la División del Coronel Alvarado.

Los soldados mostraban un entusiasmo sublime; mientras avanzaban hacia las filas enemigas atronaban el aire con sus hurras y sus vivas a la Patria y a sus gloriosos defensores.

Tan pronto como divisamos al enemigo, que al mando de Ordóñez, esperaba a pie firme nuestra embestida, se nos ordenó marchar en columnas cerradas, paralelas, a la bayoneta calada.

Los soldados realistas estaban formados en batalla al pie de una pequeña colina, que nos los ocultaban a nuestra vista, de manera que al llegar a la cima nos sorprendimos en extremo de hallarlos tan cerca de nosotros.

Una especie de vacilación cundió por todas las filas y antes de que el temor se apoderara de los ánimos nuestros jefes nos dieron la voz de: ¡A LA BAYONETA!

Pero en ese mismo instante una descarga horrorosa resonó en el campo de los realistas, la cual barrió por completo con la primera mitad que iba al frente de nuestros batallones.

Allí tuve el dolor de ver caer a mi desgraciado primo Juan Gana, en la flor de su juventud y de sus ilusiones (20).

---

(20) Don José Francisco de Gana, el primero que vino a Chile tuvo

Recogí su último suspiro; y el postrer deseo de su alma, al separarse de esta vida, fué un ardiente voto por la libertad de la Patria.

Mi compañía de Granaderos que mandaba en jefe cayó casi entera, y del Batallón núm. 8 de arjentinos, que por algunos instantes se batió con un valor extraordinario, apenas se retiraron algunos restos gloriosos.

ocho hijos en su mujer legítima doña Rosa Darrigrandi y Mendivel; el séptimo, don Manuel, que casó a su vez con una señora Collao, fué el padre de don Juan de Gana, oficial del 2.º de Línea, muerto gloriosamente en Maipú.

Como una curiosidad histórica damos aquí la oficialidad completa del NÚMERO 2 DE CHILE, Batallón al que perteneció don Rafael de Gana y López, autor de estas MEMORIAS.

**Jefes, Oficiales y Sargentos del Batallón Número 2 de Chile  
que se batieron en Maipú**

PLANA MAYOR

Teniente Coronel, don José Bernardo Cáceres y Palacios.

Teniente Coronel Graduado, agregado, don Fernando María Márquez de la Plata y Encalada.

Ayudantes Mayores, don Miguel Fernández Gana y don Agustín Prudencio Almarza.

Capellán, Fray Prudencio Oses.

Tambor Mayor, don Miguel Rey.

Teniente agregado, don Fernando Noya.

Abanderado, don Agustín Gallego.

Sargento Mayor, don José Rondizzoni, que no asistió a Maipú por encontrarse herido.

COMPAÑÍA DE GRANADEROS

Capitán, don Lorenzo Ruedas (a).

Teniente 1.º, don Rafael de Gana y López.

Teniente 2.º, don Pedro José Rivera.

Subteniente, don Esteban Camino.

(a) Este oficial Ruedas que era Sarjento de Dragones de La Frontera, por 1810, falleció en 1820; a su mujer doña Antonia López, se le concedió montepío el 17 de Septiembre de 1811. •Foj. 97. Tom. 23 de Toma de Razon, Contaduría Mayor.

Aquella sorpresa desorganizó las columnas de ataque, las cuales vacilaron, se envolvieron y terminaron por retroceder en desorden.

El enemigo, aprovechándose de aquella ventaja, continuó sus fuegos con una simultaneidad sorprendente, de tal manera que sus filas parecían una inmensa y prolongada hoguera.

Sargento 1.º, don Sixto Viera.

» 2.º, don Francisco Delgadillo.

» 2.º, don Vicente Banda.

#### 1.ª COMPAÑÍA DE FUSILEROS

Capitán, don Francisco Ibáñez.

Teniente 1.º, don Juan de Gana y Collao, muerto gloriosamente en la acción de Maipú.

Teniente 2.º, don Vicente Palacios, herido en la acción de Maipú, falleció el 30 de Abril a consecuencia de sus heridas. Por decreto de 1.º de Marzo de 1819, se concedió montepío a la señora Javiera Puga madre del oficial Palacios y Puga.

Teniente 2.º agregado, don Pablo Silva.

Subteniente, don Valentín Sáez.

Sargento 1.º, don Juan Tamallanca.

» 2.º, » Juan de Dios Rodríguez.

» » » Jose Flores.

» » » Felipe Salazar.

» » » Nicolás García.

#### 2.ª COMPAÑÍA

Capitán, don José de los Santos Mardones.

Teniente 1.º, don José María Valdovinos.

» » agregado, don Carlos Ovalle.

» 2.º, don José Góngora.

» » » Valentín Sáez.

Fué aquel el momento más crítico de la batalla; nuestros batallones enteramente desorganizados, tuvieron que retroceder algunos pasos para rehacerse.

Felizmente, mientras nos hallábamos ocupados en esta maniobra, acudieron en nuestro auxilio las tropas de reserva; cubriendo los claros que dejaban los batallones dis-

Subteniente, don José Santiago Mujica.

Sargentos segundos los señores: Lorenzo Flores, Gervasio Agurto. Juan Torres, Manuel Bejar y Cayetano Figueroa.

### 3.<sup>a</sup> COMPAÑÍA

Capitán, don Pedro López.

Teniente 1.<sup>o</sup>, don Juan de Dios Fernán.

» 2.<sup>o</sup>, » Pedro Ugalde.

Subteniente, don José María Proboste.

Sargentos señores: Ramón Hurtado, Pedro José Concha, José Fuente Alba, Diego Cebreros y José Santos Sosa.

### 4.<sup>a</sup> COMPAÑÍA

Capitán, don Mariano Navarrete.

Teniente 1.<sup>o</sup>, don Francisco Monje.

» 2.<sup>o</sup>, » Juan Alberto Gómez.

Subteniente, don Juan de Dios Correa de Saa.

Sargento 1.<sup>o</sup>, don Anacleto Ibáñez, ascendido a Subteniente el 19 de Mayo de 1818.

Sargentos segundos los señores: Manuel Pavez, Vicente Jara, Bernardo Oliva y Toribio Cuevas.

### COMPAÑÍA DE CAZADORES

Teniente 1.<sup>o</sup>, don Isidro Mora.

» 2.<sup>o</sup>, » Pedro Prado.

Sargento 1.<sup>o</sup>, don Felipe Salazar, oficial poco después.

Sargentos segundos señores: Hermenegildo Torres, Eusebio Gutiérrez, Bernardino Maquada y Fernando González.

Esta nómina ha sido formada teniendo a la vista los ajustes y listas de revista de Marzo y Abril de 1818.—N. M.

persos, trabaron el combate con todo ardor y en perfecto arreglo estratégico.

Al mismo tiempo, el Coronel Zapiola, con su Escuadrón de Granaderos, acudió a reforzar y proteger nuestra línea; mientras que el bravo Borgoño, con sus piezas de Artillería hacía un estrago espantoso en el Ejército Realista.

Sus fuegos eran tan certeros y tan bien dirigidos, que las balas pasando por encima de nuestras líneas, iban a caer en el medio de los soldados enemigos, produciendo una gran confusión (21).

---

(21) Sería olvido imperdonable no recordar la brillante actuación de don José Manuel Borgoño, ni dar algunos datos sobre su interesante vida militar y política.

El artillero del Río Claro y de Maipú, el diplomático que firmó en Madrid el reconocimiento de nuestra independencia que hiciera España, merece de sobra estos renglones y muchos más.

En Petorca nació don José Manuel Borgoño; sus biógrafos anotan el año de 1792 como fecha de su nacimiento: nosotros disentimos de esa data:

Desde luego declaramos que no hemos visto la partida de bautismo; pero sí conocemos varias hojas de servicio de Borgoño, cuando cadete; y esos documentos, cuya seriedad española es indiscutible, acusan el año de 1789 como el de su nacimiento.

Los señores Miguel Luis Amunátegui, Luis Barros Borgoño y don Diego Barros Arana aseveran que Borgoño es del año de 1792, pero ninguno de ellos da la partida de bautismo.

Su primera hoja de servicios apunta el año de 1789 como fecha inicial de su vida; ella dice, en contra de lo que sostienen los tres escritores nombrados, que don José Manuel Borgoño, ingresó al Batallón de Infantería de Chile el 1.º de Septiembre de 1804; y en una nota puesta al pie de ella encontramos que: «este cadete se hallaba ausente en Santiago, por cuyo motivo sólo se le abona su antigüedad y servicios desde el día que se presentó en la revista del Cuerpo».

La hoja de servicios de que tratamos ostenta las firmas de don Tomás

Este auxilio tan afortunado, dió tiempo para que nuestros batallones se reorganizaran a algunos pasos a la re-

de Figueroa, Jefe del Cuerpo y del Ayudante Mayor, don Lorenzo Pérez.

En este documento, que es de 31 de Diciembre de 1806, el cadete Borgoño aparece con la anotación de: «Cadete desde 1.º de Septiembre de 1804 y por la razón que da la transcripción anterior, con sólo VEINTICINCO DÍAS DE SERVICIOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1806; no hay duda, pues, que el futuro General llegó a Concepción, y se incorporó a su batallón, el Infantería de Chile, el 6 de Diciembre del año seis.

En el encabezamiento de esta primera hoja de Borgoño, leemos: «El Cadete don José Manuel Borgoño, su edad 17 años, su país Chile, su calidad noble, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que se expresan».

Si el 31 de Diciembre de 1806, Borgoño llevaba 17 años, es claro que nació el de 1789.

Don Tomás de Figueroa cuyo carácter de hierro abonará siempre su firma, advierte en este mismo documento, que Borgoño, «es cadete de mucha aplicación, capacidad y conducta; que se le supone valor, y de estado soltero».

Don Miguel Luis Amunátegui sostiene que el 4 de Diciembre de 1804, Borgoño fué nombrado Cadete de Artillería, Barros Arana, dice que «contaba apenas doce años de edad cuando su padre lo remitió a Concepción a que ocupase el puesto de Cadete en el Batallón Fijo de Infantería de Línea».

Y más adelante agrega: «el joven Borgoño sirvió su destino hasta 1804, en que solicitó una licencia de dos años para venir a Santiago a estudiar matemáticas».

Don Luis Barros Borgoño copia al pie de la letra al señor Barros Arana en este punto.

Nosotros, lo repetimos, no hemos visto la partida de bautismo de don José M. Borgoño, pero creemos que hay que investigar este punto; podemos sí, dejar en claro que nuestro héroe no fué artillero en sus comienzos, que sirvió como infante; y que sabiendo que la documentación militar española se basaba en documentos, estimamos que al afirmar la primera hoja de servicios en 31 de Diciembre de 1804 que Borgoño tenía 17 años, es porque se tenía presente la fe de bautismo del cadete.

El 31 de Diciembre de 1809 rendían examen los cadetes del Batallón de Infantería Chile; he aquí la nota de don José Manuel Borgoño que figuraba en la segunda clase:

taguardia y volvieron de nuevo a la pelea con gran arrojo y entusiasmo.

«Don José Manuel Borgoño»

«Es de mucha aplicación, buen talento, amor al servicio, conducta y crianza. Tiene tres años y 25 días de servicios».

Ha dado examen de: «fuerza, pie y lugar de los Regimientos de Infantería, Saca de Granaderos, Fuerza y pie de los Regimientos de Caballería y Dragones. Método que ha de seguirse para el cobro, custodia y distribución de gratificación de reclutas y remonta. Obligaciones del soldado y leyes penales».

«Ha estudiado en la Real Academia de San Luis, en Santiago, la Aritmética, la Geometría Especulativa, la Trigonometría Plana, la Estática, la Cosmografía, la Fortificación y Arquitectura Civil.»

Cualquiera advierte que para estudiar tanto ramo se necesiba haber nacido siquiera tres años antes de 1792, por 1789, como nosotros creemos.

Abonan el informe que copiamos las firmas de don Tomás de Figueroa, del Capitán don José del Alcázar, del Ayudante Mayor don Lorenzo Pérez y del Maestro de Cadetes don Ramon de Jiménez y Navia, que firmaron esa pieza en la ciudad de Concepción de Chile, a 31 de Diciembre de 1809.

Y ya es tiempo que digamos que fueron padres de Borgoño, el español don Francisco Antonio y la señora doña Carmen Núñez, siendo el futuro prócer el hijo tercero de este matrimonio.

Sus otros hermanos se llamaron Tadeo, Pedro Antonio y Juana; el primero residió en Quillota falleciendo en el Perú; don Pedro Antonio se fué a Trujillo; de ahí los Borgoños del Perú.

Don Gregorio Amunátegui, distinguido cadete, Oficial y Jefe de Artillería, caído en Lircay, fué el marido de doña Juana Borgoño Núñez; el General don José Domingo Amunátegui Borgoño que ilustró su nombre en la campaña del Pacífico y sus hijos don Gregorio y don José Domingo Amunátegui Rivera, servidor público distinguido, que por desgracia, se fué temprano de este mundo, descendientes son de doña Juana Borgoño N.

\* \* \*

La vida militar y civil de don José Manuel Borgoño está tan intimamente ligada con nuestra independencia, son tantos sus servidores que aquí no cabe ni siquiera un esbozo de ella.

Después de ser infante, sus conocimientos matemáticos y la seriedad de su carácter lo llevaron a la Artillería.

En esa arma fué todo; en 1813 alcanzó a gobernar hasta la Armería y Maestranza.

Durante las campañas de la Patria Vieja se lució por su pericia; los

Entonces se comunicó a nuestra línea un ímpetu irresistible y al cabo de algunos momentos de una lucha he-

historiadores que han aplaudido sus famosos tiros de Maipú, deben saber que Borgoño había ejercitado esa misma maniobra, disparando por alto sus piezas en 1814, en la acción del Paso del Río Claro, en que salvó a la Patria como en la acción del 5 de Abril de 1818.

A San Martín, es fama que le admiró en Maipú la destreza y sangre fría de Borgoño; a nosotros no nos llama la atención su singular pericia, porque nuestro compatriota, desde tiempo atrás sabía bien su oficio.

No sin razón, San Martín, exclamó en Maipú al ver las magníficas punterías de las piezas de Borgoño:

«La victoria es nuestra. Ese Mayor Borgoño sabe dirigir las balas de cañón, como un buen jugador, puede picar las bolas de un billar.»

Y sin embargo, San Martín, en su famoso parte de Maipú, no recomendó ni a Blanco Encalada ni a Borgoño motivo por el cual ambos reclamaron ante la Superioridad Militar de tan singular olvido.

Más tarde, Borgoño fué mucho en Chile; pero no fué todo, por cuanto no tuvo ambiciones; su norte fué la Patria, su misión servirla, enaltecerla.

Si no alcanzó a la Suprema Magistratura, que la mereció más que otros, en cambio tuvo Borgoño la gloria purísima de firmar en Madrid con don Luis González Bravo, el 25 de Abril de 1844 el tratado de paz y amistad en que España reconocía la Independencia de Chile, pacto que fué canjeado en 1845, y promulgado como ley de la República el 1.º de Julio de 1846.

---

Allá por 1814, en Talca, el Ayudante Mayor de Artillería Borgoño, se casó con doña Mercedes Vergara viuda de Donoso.

Su matrimonio fué fecundo y ocho hijos alcanzaron a la mayor edad; el año quince nació el primero don José Luis que fué el marido de doña Margarita Maroto y Cortés García, por cuyas venas circula la sangre de dos Generales: de Maroto, el vencido de Chacabuco; y de Borgoño, el artillero de Maipú.

Doña Mercedes Donoso fué la mujer de don Adriano Borgoño y Vergara que nació en 1816.

El año de 1817 vino al mundo don Gervasio, que es el progenitor de los Borgoño Lastarria, que contrajo nupcias con la señora Remedios Lastarria.

Don José Manuel Borgoño Lastarria, militar distinguido, hombre cul-

roica, el Ejército Realista comenzó a ceder, a vacilar, a moderar sus fuegos y luego se declaró en completa derrota.

tísimo que muy bien se condujo en la campaña del Pacífico y doña Elena Borgoño de Aguirre, fallecidos ambos, son de esta rama.—Los Borgoños Neuhauss y Aguirre Borgoño descienden de este tronco.

El Coronel don Víctor Borgoño, que se batió en Yungay y que en Loncomilla, siendo Capitán sirvió de Ayudante de Campo al General Bulnes, junto con los señores Manuel Baquedano y Agustín Almarza, que fué el marido de doña Ema Fernández Rodella, ocupó el cuarto lugar, naciendo por 1819.

Don Víctor Borgoño V. falleció de Coronel, Comandante del Buín 1.º de línea.

Borgoño y Fernández Rodella fueron don José Manuel, don Luis y don Adrián,—todos fallecidos.

Don Luis es el padre de los Borgoños Dávila, hijos de la señora Amalia Dávila y Zelaya; don José Manuel murió soltero y sin sucesión.

El vencedor del Morro Solar, el último Virrey del Perú, don Patricio Lynch, fué el segundo marido de doña Julia Borgoño V. viuda de don Hipólito Serruiz, de quien hubo una hija, la señora Blanca Serruiz B., casada con don Agustín Urzúa Gana.

Doña Julia nació el año de 1822; fué una de las señoras más bonitas de su tiempo; del Almirante Lynch hubo por hijos a don Patricio y a las señoritas Julia y María Teresa, esposas de los señores Eugenio Ossa y J. Pardo.

Los Ossa Lynch, hijos de don Eugenio, y los Pardo Lynch descienden de don Patricio Lynch y de doña Julia Borgoño.

Patricio Lynch Borgoño falleció sin sucesión.

El distinguido doctor en medicina, don Emilio Veillón, fué el marido de doña Elena Borgoño V. nacida el año de 1820.

El año de 1825, la señora Vergara daba a luz a su séptimo hijo, a don Scipión, que se unió con doña Lucinda Varela.

Hoy, en 1914, no vive sino la última hija del ilustre Borgoño, la señora Eugenia Borgoño, viuda de don Manuel Barros Arana, contando 88 años de edad, toda vez que nació el de 1826, cuando su padre triunfaba en Pudeto.

Hijo de tan distinguida dama son los señores Manuel, Luis y Víctor Barros Borgoño y la señora Martina Barros de Orrego Luco.

De esta señora vienen los Barros Puelma Tupper, Barros Valdés Lecaros, Barros Lynch y Orrego Barros.

A los 59 años de su edad, el 29 de Marzo de 1848, Borgoño abandonó

—¡A LA BAYONETA! Fué entonces el grito que se oyó en todas nuestras filas. Y aquel Ejército, última esperanza de la Patria, se lanzó a la carga poseído de un alborozo sublime, en medio del ruido de los tambores, de las músicas marciales, de las voces, de los clarines que tocaban a degüello; de los vivas, de los hurras y de los mil trasportes de alegría a que puede dar lugar una victoria.

El famoso Batallón Burgos quiere resistir y se forma en cuadro.

Ordóñez lo dirige; pero nada puede resistir el empuje de los patriotas.

La Artillería, bajo las órdenes de Borgoño y Blanco, abre sus fuegos; el cuadro se rompe y el heroico Freire que sólo esperaba esta oportunidad, da a sus Cazadores la voz de carga.

Rápido como el rayo es el primero que cae sobre las bayonetas enemigas; las arroja, las desorganiza y las pone en una desesperada confusión.

La infantería rodea el cuadro; y el último Ejército de la España, vencido después de un combate terrible, rinde sus armas y se entrega prisionero.

¡Ya tenemos Patria!

¡Maipú, borra la afrenta de Cancha Rayada!

¡Chacabuco tiene una hermana digna de su gloria!

### XXXV

Al día siguiente de esta memorable jornada, de que la historia dará cuenta imparcial, mi batallón pasó a ocupar su antiguo cuartel en la Recoleta Domínica, donde per-

---

la vida; su fallecimiento tomó las proporciones de un duelo nacional; el Gobierno, Chile entero rodeó su féretro; sus funerales fueron imponentes.—N. M.

manecimos hasta que se comenzó a organizar la Expedición al Perú.

Cuando este cuerpo pasó a Valparaíso, se me mandó trasladar con el grado de Capitán y la medalla de los vencedores de Maipú al Estado Mayor que quedaba en Chile, en donde serví por algún tiempo, obteniendo la efectividad de mi grado.

Por fin, el Director Supremo de la República don Bernardo O'Higgins, me hizo pasar a su Guardia de Honor, con el grado de Sargento Mayor y allí tomé el mando de una compañía.

Pocos meses permanecí en mi puesto porque se me encerró en una prisión en el cuartel del Núm. 7, de San Diego, por efecto de una conspiración fraguada, según se dijo, por mi cuñado el General Blanco Encalada.

Debo asegurar, con toda veracidad, que no tenía noticia alguna de semejante cosa; y que así como entonces protesté de mi inocencia, ahora me hago un deber en declararlo en estos recuerdos.

Pero no por esto escapé de que se me siguiera un Consejo de Guerra y aunque fuí absuelto, no salí de la prisión en más de tres meses, habiéndoseme tenido la mayor parte de ese tiempo en absoluta incomunicación.

Esto me hacía comprender que mi alma no estaba fundida en el temple de los malvados; y así fué que, tan pronto como estuve en libertad, me dirigí al Director y le pedí me concediera mi separación absoluta del servicio.

O'Higgins, se negó; ni aun quiso que dejara mi solicitud, ofreciéndome para calmar mi justa indignación, la mayoría de uno de los batallones que se hallaban en el Perú.

Me negué resueltamente a todo y le supliqué con insistencia que se dignara aceptar mi renuncia.

O'Higgins, me dijo entonces que quedara en mi casa con licencia temporal, lo que acepté hasta tanto lograba retirarme definitivamente.

### XXXVI

Mientras tanto, la tempestad que desde hacía tiempo se venía preparando contra la administración del Director O'Higgins, arreciaba más y más.

En todo el país se hacía sentir un descontento sordo y amenazador, que según todas las probabilidades debía estallar de un momento a otro.

En el Sur, sobre todo en Concepción, ese descontento se manifestaba abiertamente y aun se hablaba del General Freire como el único hombre que en las circunstancias actuales podía salvar la República de su completa ruina.

Todo anunciaba una revolución, y el Gobierno temiendo por su seguridad, hizo perseguir y encarcelar a todos los que no creía adictos a su política y que podían tomar una parte más o menos activa en el movimiento que se preparaba.

Temiendo, y con razón, que tal medida recayera sobre mí, no vacilé en ocultarme.

En Santiago, se organizaron clubs secretos en donde se trabajaba para derrocar al Gobierno, y yo, llevado por mis opiniones y resentido al mismo tiempo por la terrible prisión que había padecido injustamente, me afilié en ellos.

Dos días antes de estallar el movimiento, esto es, el 26 de Enero de 1823, fui comisionado para apersonarme al

Comandante de mi Regimiento, que lo era el Coronel Pereira, a fin de solicitar que el cuerpo que mandaba, no hostilizara con sus armas al pueblo contentándose con guardar una estricta neutralidad.

Le mostré la correspondencia que de antemano se me había facilitado, para hacerle ver que el país entero estaba con las armas en la mano dispuesto a destituir al Director y que la caída de éste era inevitable.

Por último, le agregué, que si el Regimiento de la Guardia de Honor, no se sometía a nuestras exigencias, no conseguiría otra cosa con su negativa, que provocar un inútil derramamiento de sangre que acarrearía dolor y luto para Santiago.

Después de muchas reflexiones consintió al fin en secundar el levantamiento, lo que cumplió llegado el momento del peligro.

*(Continuará).*





## Los Talaveras en Curicó <sup>(1)</sup>

---

Ad perpetuam commemorationem

AÑO DE 1814

El regimiento de Talaveras, compuesto en su mayor parte de presidiarios de Ceuta (2), militarizados en la península para reforzar el ejército real de Chile, desembarcó en Talcahuano y va en marcha con dirección a Santiago, llevando por precursora la temible fama de sus

---

(1) La persona que nos ha proporcionado esta vieja relación nos dice que vecinos ancianos de Curicó la atribuían a un padre García, ardoroso patriota, que por los años de 1814 residía en aquella ciudad y que en 1816 fué apresado y enviado a Casas Matas del Callao, donde falleció poco después.

(2) Según BARROS ARANA (*Historia General*, IX, 515) el regimiento de Talaveras fué organizado en Andalucía en Noviembre de 1813 para enviarlo a América y estaba compuesto de piquetes de diferentes cuerpos veteranos. «Los contemporáneos, agrega el mismo autor, contaban y creían que para organizar este regimiento se había cuidado de buscar entre los soldados de otros batallones todos los que se hubieran señalado por sus instintos de dureza, indultando al efecto a muchos que estaban procesados o condenados por crímenes a condición de que vinieran a estos países a pelear por la causa del rey».

antecedentes, unida a su condición de enemigos de nuestro patrio suelo.

Chile ha vuelto al yugo de la metrópoli de España desde el sitio y derrota de Rancagua, y la idea de la verganza de los vencedores ha introducido el pánico promiscuamente entre los chilenos, ya sean realistas, ya secretos adversarios del coloniaje; pero unos y otros, mirando común el peligro, disimulan las zozobras de sus ánimos para que no se trasluzcan ni se interpreten como un duelo por las desgracias de la patria. No hay quien no procure aparecer como modelo de fidelidad al rey, y en verdad que a muchos de esta villa su anhelo no les cuesta gran trabajo, mientras que los naturales de España se ufanan de la seguridad de sus personas e intereses.

Los criollos juzgan que el cuerpo de Talaveras es un instrumento de esterminio, una organización de verdugos, enviados al teatro de la insurrección patriótica vencida en Rancagua; de modo que la fantasía espantada de cada cual, acoge fácilmente aprensiones ridículas de que puedo dar testimonio.

En efecto, la vulgaridad curicana y en especial la campesina, tiene a los soldados Talaveras por gente originaria de ignotas y lejanas regiones del globo, a quien la Providencia ha señalado con la añadidura de una cola de hueso enroscada a similitud de la del quirquincho, de que deducen los crédulos que aquellos hombres no descienden de los padres del género humano. La preocupación vulgar también acepta que los Talaveras se alimentan de ranas, sapos y culebras, siendo lo cierto que prefieren las aves domésticas, pues comenzaron a perseguirlas sin misericordia luego que arribaron a esta villa, dispersándose a los 32 vientos de la rosa náutica e infundiendo

entre los abatidos habitantes tanto susto, como si 800 fieras se hubiesen escapado de sus jaulas.

Los Talaveras, montados a caballo, se encorvan un tanto hácia adelante, y estando de a pie, la rara vez que ocupan un asiento, guardan la misma posición inclinada, lo que ha corroborado la especie de tener el apéndice trasero e inflexible además. Son blancos, de larga y espesa barba, de aire adusto y de tono imperioso en sus palabras, siempre incultas y groseras, habiendo no pocos de caras patibularias. Salen del cuartel y hacen sus incursiones acompañados entre sí, formando pequeños grupos y llevando todos, pendiente del cinturón..... (aquí no se entiende), a cuya empuñadura suele acudir la mano para dar mayor fuerza a la áspera expresión de su voluntad. Se cree por la generalidad que traen la misión de ejecutar, tarde o temprano, un degüello en masa de los varones chilenos desde la edad de siete años para arriba, lo que ha contribuído al puntualísimo cumplimiento del bando llamado «de las escarapelas», de suerte que no se ve un sombrero ni bonete, por roído y ordinario que sea, que no ostente aquella divisa realista, que consiste en un pedazo de paño encarnado, en forma de estrellita o de rodaja de espuela, siendo de notar que el pobre del campo que carece de esta indispensable insignia, la pide prestada a su vecino para venir al pueblo.

Presupuesto el cuadro exageradamente alarmante que se dibujaba en la enferma imaginación del vulgo respecto a la ferocidad de los Talaveras, fácil es figurar el terror producido por el arribo y permanencia de tales huéspedes en esta villa, de que ya se retiraron dejándola en paz.

Quizás no ha quedado una familia que no haya sufrido un percance más o menos serio. Los Talaveras se introdu-

cían en los hogares, recorrían los huertos y los sitios; y como los dueños de casa casi no salían a luz, sus esposas hicieron el gasto en el recibimiento de tan poco amables visitas. Han sido despojadas de sus anillos, otras de sus pañuelos de mano y otras de sus peinetas, que iban a prenderse en las barbas de aquella soldadesca temida como la de Atila. Los bufetes y mesas se ven hoy desprovistos de los curiosos objetos o cachivaches que les servían de adorno, y se han removido hasta las tarimas de estrado, bajo pretexto de descubrir sótanos de insurjentes.

El maestro carpintero Adriano Corvalán me ha referido el siguiente diálogo que tuvo lugar entre aquellos mero-deadores y las llamadas niñas Leiva:

Ellos.—¡Escuche paisana! *Tréigase una candela.*

Ellas.—¿Qué cosa, señor, una caldera o un candelero?

Ellos.—¡Un demonio! ¡Candela, candela! (mostrando un cigarrillo). Y por la de Guadalupe que si me pongo un poco feo las hago *vé* brujos negros.

Una de las amedrentadas mujeres les sirvió el fuego con mano temblorosa.

Ellos.—*Agora ¿tienen ostées gayinas a vendé?*

Ellas.—No se merecen, señor.

Ellos.—¡Oh *jembras* de car.....! *¿Cun que no merecimos comé gayinas?*

Ellas.—Por Dios, señor, si no hablamos eso; si no hay ni *unita*, ni para un remedio.

Ellos.—No estamos *podridos* ni enfermos, ¡voto a Cristo! y *dernos ostedes gayina pa engullí!* como buenos y sanos ¡*so insorjentes!*

Entre tanto uno de los compañeros se había internado en la arboleda dando las voces de pió, pió, pió; pero este extraño reclamo sólo atrajo a un perro belicoso, cuya pri-

mera embestida le valió un soberbio pinchazo, que dieron las Leivas por bien empleado, en cabeza ajena, así que se vieron salvadas de su apurada aventura.

Los Talaveras fueron más temidos por su fama de crueles que precedió en su marcha, que por cuanto han hecho en Curicó. Aquí no han dejado huellas sangrientas, sino de pequeñas socaliñas y depredaciones; sin embargo, el vecindario lamenta actualmente el peligro que corren dos individuos de su seno, arrebatados a sus familias y amigos: me refiero a don Pedro Pizarro y Silva y a don Fernando Olmedo (3), que van presos en la guardia de prevención de aquella tropa, conducidos a lomo de mulas, pues no se les consintió el uso de sus cabalgaduras.

Por el camino del infortunio los siguen doña Micaela Silva, madre del primero, y doña María Guajardo, esposa del segundo, acompañadas de don Gaspar Vidal y del paje N. Chaparro.

En la víspera de la partida de los prisioneros, tuve el triste consuelo de oírles su confesión sacramental y de darles un abrazo de despedida y de tierna compasión.

He aquí las versiones acerca de las culpas de los dos presos.

Se dice que a Pizarro se le acusa del *delito* de ser cuñado de don Manuel Muñoz y Urzúa, ex vocal de la junta del gobierno independiente. Y en cuanto a Olmedo, parece que su desgracia proviene de haber desobedecido el ri-

---

(3) Según GUEVARA (*Historia de Curicó*, pág. 99). Ossorio, a su paso por Curicó, hizo apresar, entre otros, al Sargento Mayor de Milicias don Pedro Pizarro y al escribano don Fernando Olmedo, ambos vecinos de situación que se habían distinguido por su patriotismo desde los primeros días de la revolución. En Santiago se les siguió un proceso, en el que se mandó sobreeser en Noviembre de 1814.

dículo bando de «las escarapelas» y mantenido correspondencia con los patriotas que se hallan emigrados en Mendoza.

Tocante al móvil de esas prisiones, se atribuye al jefe político de este partido, don Melchor Rojas, oriundo de la costa de Curicó, por haberse indignado, se dice, de que por estos mundos hubiese algo parecido al porfiado suizo Guillermo Tell, que nunca quiso someterse al bando humillante del déspota gobernador de su patria.

*Laus Deo, et fiat voluntas sua.*





## Marcó del Pont y la Real Audiencia de Santiago de Chile <sup>(1)</sup>

---

Excmo. señor:

Una de las principales reservadas insinuaciones que a mi paso por Lima me hizo el Virrey Marqués de la Concordia, fué su sentimiento por el error con que había procedido en su informe a favor de don José Antonio Rodríguez (2) y a sus nombramientos de Auditor de Guerra y Oidor interino de la Real Audiencia de este Reino, a que se le había unido el despacho de las dos fiscalías vacantes, gozando dos sueldos, encargándome le tratase con precaución, y hallándome aquí, me escribió después que procurase comunicarle pocas vistas de los asuntos de importancia del Gobierno, por el descrédito de su persona y

---

(1) Estos documentos se conservan en la Biblioteca Nacional, *Manuscritos para la Historia de Chile*, reunidos por don Claudio Gay, vol. IX.

(2) Sobre don José Antonio Rodríguez Aldea pueden consultarse, además de los *Diccionarios Biográficos*, las siguientes obras: *Biografía del doctor don José A. Rodríguez Aldea*, por FRANCISCO DE PAULA RODRÍGUEZ VELASCO, Santiago, Imprenta de *El Ferrocarril*, calle de la Bandera núm. 39, 1862; y BARROS ARANA, *Historia General*, vols. IX a XVI.

de su conducta en el ejercicio de esos cargos, de que últimamente estaba instruído.

A mi llegada a esta capital me aseguraron las mismas especies varios sujetos de carácter, la voz común y mi antecesor don Mariano Ossorio, quien en este concepto le había separado de su familiaridad y confianza de Asesor privado, que le dispensó al principio.

Pensé por eso, entonces, hacerlo volver a Lima mediante que había terminado su primer destino de Auditor de Campaña del Ejército expedicionario, y que debía haber cesado en el provisional de Oidor interino, por los que disfrutaba dos sueldos, hallándose ya esta Audiencia completa de los propietarios necesarios; pero me disuadí por acuerdo extrajudicial que tuve con el mismo Tribunal, por esperar las resultas que Su Majestad se sirviese tomar a consecuencia de las solicitudes pendientes sobre el destino de este individuo.

Certificada en efecto su colocación de supernumerario de esta Audiencia, según Real orden de 29 de Julio del año próximo pasado (3), que me ha comunicado el Virrey, es de mayor embarazo la perpetuidad de un ministro que no puede ser de la satisfacción del público ni del Gobierno y creo deber exponer a la justificación de V. E. los motivos para el reparo que tenga por conveniente al mayor Real servicio.

Rodríguez ha conseguido esta fortuna aprovechando con arrojo el favor para sus pretensiones: entre el júbilo de la reconquista y los mayores apuros de mi antecesor (4),

---

(3) Por real cédula de esa fecha fué nombrado Oidor Supernumerario de la Real Audiencia de Santiago y por real cédula de 24 de Octubre del mismo año de 1815 fué nombrado Oidor de planta del mismo Tribunal.

(4) Don Mariano Ossorio.

necesitado de su auxilio, sin tener toda la confianza precisa de otros letrados del país, mientras no acrisolaban sus conductas, por las innumerables atenciones que pedía la total reposición del gobierno legítimo, no podía negarse a subscribir la exageración de sus servicios en aquella expedición, aunque fué obra puramente de las armas del oficio de Auditor.

Con esta recomendación pasó a esbozarla personalmente a Lima, interesó el respeto del Reverendo Arzobispo (5), a quien habia servido de notario en su curia, e inclinado el Virrey por estas primeras impresiones, informó de pronto a Su Majestad para el premio obtenido sin otro mérito ni empleo anterior en que hubiese dado pruebas de celo, pureza y demás circunstancias que conducen a estos ascensos.

Así es que mientras tuvo intervención o influjo en el gobierno del referido mi antecesor y en el ejercicio independiente de las fiscalías, ha sido notado de caviloso y decidido enteramente por las amistades particulares, y por el interés propio. La opinión pública lo reputa por venal, fundándose principalmente en su disimulo e inacción en los confiscos y en la secuela de las causas de los reos de infidencia y en su intimidad con varios de los más pudientes y criminales de ellos o sus agentes.

Es notorio igualmente que el brigadier don Gavino Gaínza lo ha reconvenido y denunciado a S. M. sobre graves prevaricatos que cometió en el proceso fulminado contra su conducta como general del Ejército expedicionario en la guerra y en los tratados celebrados con los insurgentes.

---

(5) Don Bartolomé María de las Heras, décimo séptimo Arzobispo de Lima.

Estos defectos se agravan con ser natural de la ciudad de Chillán, del distrito de esta Audiencia, con deudos y familia obscura, cuyos impedimentos precaven las leyes de estos Reinos aun para casarse los ministros con mujeres territoriales, a fin de que libres de semejantes contracciones despachen con entereza los negocios y no haya ocasión a sospechas de las partes y es también por esta causa mayor el inconveniente de la provisión de Rodríguez en esta Audiencia, siendo pública y notoria su pretensión de enlazarse con mujer de una de las principales y emparentadas familias (6), pero de las revolucionarias de esta capital, en cuya protección ha tomado empeño declarado.

En este firme concepto, concluyo asegurando a V. E., por mi honor y conciencia, que Rodríguez no es al propósito para esta elevada magistratura en América y que será muy perjudicial en Chile; pero atendiendo a la condecoración en que ya se halla, convendría mejor promoverlo a alguna Audiencia o Auditoría de Guerra de España, donde no hay tantas ocasiones de prevaricar, y que por el uniforme sistema de los tribunales e intermediación de las autoridades supremas se contienen los empleados en sus obligaciones, y es fácil corregir y remover a los que las abandonan.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, 30 de Octubre de 1816.—Excmo. Señor.—*Francisco Marcó del Pont.*

---

(6) Probablemente Marcó del Pont se refiere a doña María del Rosario Velasco y Oruna, cuñada del Conde de Quinta Alegre, que en 1820, contrajo matrimonio con Rodríguez Aldea. La señora Velasco era hija de don José Casimiro Velasco y Cañas del Portillo y de doña Francisca de Paula Oruna y Landa. Viudo de su primera mujer en 1825, Rodríguez contrajo segunda nupcias en 1827 con su cuñada doña Mercedes Velasco y Oruna.

Excmo. Señor:

Con fecha 19 de Abril último dirigí al Ministerio Universal de Indias, ya suprimido, la consulta siguiente:

«Excmo. Señor.—En carta de 22 de Enero último, expuse a V. E. lo que había trabajado en los pocos días de mi ingreso al mando de este Reino para sofocar el germen de la revolución y restituirlo a su antigua tranquilidad y debido vasallaje.

Siendo la recta administración de justicia la base principal sobre que debe descansar esta grande obra, me dediqué a examinar el estado del Tribunal de la Real Audiencia, y calidades de sus ministros, y siento decir a V. E. que no son a propósito para coadyuvar al logro de mis proyectos, por las razones siguientes:

El Oidor Decano don José de Santiago Concha, el subdecano don José Santiago Aldunate y don Félix Francisco Basso y Berri, son casados con hijas (7), no sólo del Reino, sino de esta misma capital, en donde tienen relaciones interminables de parentesco, compadrazgos y amistades íntimas, contra el tenor expreso de nuestras sabias leyes, lo cual es un gran obstáculo para el fiel e imparcial desempeño de sus ministerios, pues de tantas y tan estrechas conexiones resultan frecuentes implicancias que les obligan a salir de la sala del despacho para no comprometer la justicia, remedio ciertamente ineficaz contra el influjo que pueden tener en las votaciones.

---

(7) Don José de Santiago Concha era casado con doña Josefa de la Cerda y de Santiago Concha; don José Santiago de Aldunate con doña Josefa Corail; y don Félix Francisco Basso y Berri con doña Maria del Tránsito Riesco y Medina.

De don Antonio Caspe (8) he podido inquirir que está generalmente mal opinado, que su carácter es sumamente flexible y versátil, pues comisionado para la sumaria de varios insurgentes, les buscaba testigos adictos, les iluminaba en las respuestas y aspiraba por otros medios a indemnizarlos.

El Oidor interino don José Antonio Rodríguez, que hoy desempeña la fiscalía, sé por el señor Virrey de Lima, que le confirió la plaza, por varios respetables informes adquiridos allí y aquí y hasta por los de mi antecesor don Mariano Ossorio, su protector en un principio, que no ha correspondido a la ventajosa idea que se formó de él cuando se le agració con un destino tan superior a su mérito y servicios, que su conducta es sórdida y venal, pues, ha tirado a locupletarse y ha influido eficazmente con todo el Tribunal en el regreso de la Isla de Juan Fernández de muchos de los más famosos revolucionarios, a los cuales he vuelto yo a confinar a un castillo de Valparaíso con ánimo de alejarlos más si es posible para precaver las fatales consecuencias que ya empezaban a sentirse por tan intempestiva e impolítica indulgencia; y, por último, el Regente don Juan Rodríguez Ballesteros, emigrado en 1811 a Lima, donde persevera, además de hallarse en una edad octogenaria, está ya valetudinario y totalmente incapacitado de servir como yo mismo lo he visto a mi tránsito por allí y es además muy público y notorio.

De esta ingenua exposición deducirá V. E. la urgente necesidad de reformar esta Audiencia, proveyéndola de nuevos Ministros, de literatura y probidad y trasladan-

---

(8) Noticias sobre el Oidor Caspe se encuentran en BARROS ARANA, vol. VIII, págs. 362 y 387 y vol. X, págs. 51, 615, 624.

do los actuales a otras en que puedan ser útiles como lo serán, sin duda, en cualquiera de ellas el decano Concha, que goza de buena opinión y no tiene otro defecto que el de sus largas relaciones y el de tener también una hija casada con uno de los principales insurrectos, sobrino suyo (9).

Por los ventajosos informes que se me hicieron en Lima de la actitud, conducta e integridad de don Manuel Genaro de Villota, Oidor de aquella Real Audiencia y Fiscal Honorario del Supremo Consejo de Indias, creo que sería muy a propósito para la regencia de aquí. Cuenta veinte años de servicios, desde principios de 1796 que obtuvo la fiscalía de Quito, de donde pasó a la del crimen de Buenos Aires, y después a la de lo civil en cuyo destino se hallaba cuando en 1810 fué expelido de allí<sup>1</sup> por los revolucionarios y conducido a Canarias con otros cuatro ministros y el virrey Cisneros.

Espero que vucencia se servirá poner en noticia de Su Majestad este importante negocio para que su soberana justificación se digne resolver lo más conducente a la felicidad, quietud y satisfacción de este Reino, que es el único objeto a que ahora se dirigen siempre mis desvelos».

Lo transcribo a V. E. para que se sirva ponerlo en noticia de Su Majestad, añadiendo que aunque don José Santiago Aldunate y don Antonio Caspe han tenido posteriormente orden de pasar a la Audiencia de Lima, sé que el último aspira a la regencia de la de aquí y que al efecto ha obtenido informes favorables de los Cabildos eclesiástico y secular, y tal vez de alguna otra corpora-

---

(9) Alude a doña Nicolasa de Santiago Concha y Cerda, casada con su primo hermano don José Nicolás de la Cerda y Santiago Concha.

ción, debidos únicamente al respeto y condescendencia, con cuyo motivo me veo precisado a repetir que de ningún modo conviene conferirle tan alta magistratura, y que la desempeñará con más acierto e integridad don Manuel Genaro Villota en quien concurren muchas apreciables cualidades de que carece Caspe.

«Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, 30 de Octubre de 1816.—Excmo. Señor.—*Francisco Marcó del Pont.*»





## Papeles de doña Javiera de Carrera (\*)

(Continuación)

Señor don Toribio de Luzuriaga.

*Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1817.*

Muy señor mío:

De doña Javiera  
de Carrerra a don  
Toribio de Luzuria-  
ga (1).

Aunque no tengo la satisfacción de conocer a Ud., animada de las virtudes de su persona compatibles con su ministerio, me atrevo a interrumpirle en sus tareas suplicándole el alivio posible para mis desgraciados hermanos que hace cuatro meses que padecen en la mayor affixión cargados de prisiones, en estricta incomunicación y carecen de todo consuelo. Su salud, según tengo noticias, se halla muy abatida por los trabajos que son consiguientes a esta clase de existencia. En tan lamentables circunstan-

---

(\*) REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, vol. I, pag. 389; vol. VI, pag. 168; vol. VII, pag. 197; vol. VIII, pag. 423; vol. IX, pag. 554; vol. X, pag. 334; vol. XI, pag. 57; y vol. XII, pag. 407.

(1) REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, vol. XI, pag. 57.

cias, no les será indiferente ver letra mía, ya que no puedo proporcionarles otro remedio a sus penas. Al efecto incluyo las dos adjuntas para que me haga Ud. el honor de tener la bondad de hacérselas entregar. Esta medida, en nada puede ser opuesta a las adoptadas por el Gobierno para la seguridad de mis hermanos, así por el largo tiempo de su prisión, como porque igual gracia se ha concedido a mi hermana doña Ana María Cotapos para con mi hermano Juan José. Por esto, no dudo de la generosidad de Ud. atienda mi súplica en esta ocasión, como para los siguientes correos en que también espero la misma gracia.

Soy de Ud. con la mayor consideración su atenta servidora q. s. m. b. (2).

*Santiago, a 29 de Diciembre de 1817.*

De doña Ana María Cotapos a doña  
Javiera de Carrera.

Mi inseparable compañera: En el correo pasado no te contesté tu grata carta porque la recibí en circunstancias de cerrarse el correo; pero ahora lo hago con el mayor gusto, pues es el único que tengo en mi desesperada aflixióu.

Por la tuya he visto los nuevos pasos que das por los desgraciados Juan José y Luis y lo engañada que estás con los sentimientos de San Martín. Debes creer que es el principal rival que tenemos y el que manda todo. Yo que estoy tan cerca soy un testigo de esta verdad. Mis pasos han sido infinitos. Después de ver a todos los del Gobierno, no me ha quedado Secretario y a los de la co-

---

(2) Copiamos esta carta del borrador de la misma, escrita de puño y letra de doña Javiera de Carrera.

misión (3) que no haya visto y echado los empeños más poderosos que éstos tienen. También han ido cartas de recomendación a Luzuriaga. A mi representación que hice a este Gobierno, se me contestó que a su tiempo se proveería a mi solicitud. No sé si en mis anteriores te he dicho esto; está mi cabeza tan volada que todo se me olvida.

Luego que recibí la tuya me fuí a ver a Taitita (4) y le mostré tu carta. Me dijo mil finezas para tí. Son las salidas que yo hago a acompañarle mis ratos y en presencia de él trabajo bastante para serenarme y consolarlo, aunque él tiene corazón muy grande y muy puesto en Dios. El mío es bastante chico y la fuerza de los pesares me ha abatido en extremo.

Veo lo que me dices de la orden de este Gobierno contra tí; nada debemos extrañar de estas fieras. En muchas declaraciones que en ésta han tomado, he salido yo comprendida, dicen que mi venida a cordillera cerrada fué por la falsa conspiración que les han forjado a los nuestros, y yo no sé por qué me han tenido consideración en no haberme puesto en las monjas estando en la conspiración, como ellos dicen, y que les tenía tres mil pesos con este fin. Ojalá los hubiese tenido para auxiliar a mi amado Juan y a Luis. Manuel (5) sigue siempre arrestado y mi Taitita lo propio.

Las Uretas te saludan con cariño, reservándote el más fino amor de tu angustiada y desgraciada.

*Ana.*

(3) La comisión encargada de substanciar el proceso que se seguía a don Juan José y don Luis de Carrera, la formaban el Ministro Zenteno y los abogados don Lorenzo José de Villalón y don José Silvestre Lazo

(4) Don Ignacio de Carrera.

(5) Don Manuel de Lastra y Carrera.

P. D. Si ha dejado mi Juan José alguna ropa en tu poder, te estimaré la mandes a Mendoza, porque se que está bastante escaso de ella y mis escasezes me privan de la satisfacción de hacerle nueva, porque he reparado primero en que no carezca de alimento, pues me quedaré hasta sin camisa por tal que él no perezca de hambre.—*Vale.*

Señora doña Francisca Javiera de Carrera.

*Mendoza, 13 de Enero de 1818.*

Muy señora mía:

De don Toribio de Luzuriaga a doña Javiera de Carrera. Las cartas que se sirve Ud. acompañar-me en su favorecida de 17 último serán entregadas a los señores sus hermanos don Juan José y don Luis. No me parece se hallen en ánimo, al menos el señor don Juan José, de contestaciones; pues protegiéndole yo con la fe de un caballero el consuelo que me pareció tendría en las comunicaciones con su esposa a solicitud de esta señora, la ha hecho avisar por otros resortes, que le ha proporcionado mi buena consideración a su alivio en la enfermedad de unos tumores de ningún cuidado que tuvo según el facultativo, que no le escriba más: y para responderla, pasada la 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> vez, ha pretextado no estar en disposición, cuando le han hecho saber mi permiso al efecto.

Deseo ocasiones de acreditar a Ud. soy aunque sin conocerla, su atento servidor q. s. m. b.

*Toribio de Luzuriaga.*

*Buenos Aires, Febrero 9 de 1818.*

Mi Valdés amado:

De doña Javiera de Carrera a Don Pedro Díaz Valdés. Como mi vida es tan agitada poco puedo escribir: alterna la fatiga y pasos in-

mentos con la atenuación de mi máquina; pero tengo esperanzas, a pesar de tus dudas en tu apreciable fecha 16 del pasado, que se hará más llevadera la suerte o que no moriré desesperada. Tu sabes lo que debo a don Camilo (6) y aun aquí ha hecho sacrificios por mí. Quiere cobrar sus mil pesos importe de la instrucción (sic.) La obligación de su deudor la tiene mi padre. Como este se halla sin su libertad y rodeado de trabajos, quiere que tu agites esto. Para ello va una carta a don Diego Barros (7). Si por nuestro estado desgraciado crees que no me sacarás con aire con la solicitud en aquel Gobierno, puedes con las formalidades precisas pasar estos papeles al dicho Barros. Dice don Camilo que si no es bastante la carta poder que mandó a padre, está pronto con tu aviso a mandarte un poder judicial.

Padre me escribe muy contento con sus nietos y que no separará de su lado a la niña. Soy conteste en esto. Dime si, como me anuncias en el correo pasado, ya se cubrió la libranza de la señora Ordóñez (8) ¡que no me dejen en descubierto, por Dios!

---

(6) Camilo Heriquez.

(7) Sobre don Diego Antonio Barros, véase REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, vol. VII, pág. 213.

(8) «Por sus circunstancias más desahogadas, dice VICUÑA MACKENNA en *El Ostracismo de los Carreras*, 3.<sup>a</sup> edición, pág. 174, había podido aquella señora (doña Javiera de Carrera) hospedarse cómodamente en Buenos Aires, ocupando una parte considerable de la casa de una señora porteña llamada Juana Ordóñez. Habitábanla con ella muchos de los más desvalidos entre los chilenos proscriptos. Su tertulia era, en consecuencia, como un pedazo de Chile que los emigrados iban a saborear con ansiosa avidez. Reuníanse allí, en efecto, hombres como Camilo Henríquez, Carlos Rodríguez, y el canónigo Tollo, que tenían algo de tribunicio en su carácter y en su ambición; o jóvenes temerarios y ardientes como los dos Jor-

Para el otro correo venidero escribiré a mis tres amados hijos. Abrázamelos y bésamelos por mí. Adiós, no hay más tiempo. Pásalo tan bien como desea tu amante y triste.

*Francisca Javiera.*

Perico está muy bueno. Te saluda como a sus hermanos. Adiós. Adiós.

---

danés, Manuel Lastra, Pedro Urriola y otros de los imberbes cadetes que habían cambiado la cartilla por la espada; o aventureros desasosegados y atrevidos, como los oficiales extranjeros que habían seguido a Carrera.

*(Continuará).*





## Uso y preparación de pieles entre los indios de Chile y otros países de Sud-América

---

La preparación de las pieles de los animales, para los innumerables usos a que las dedica el hombre salvaje o semicivilizado, ha sido siempre una de las industrias primitivas más importantes. Aun entre los pueblos más civilizados, el papel desempeñado por la peletería y la curtiduría ha perdido poco de su importancia.

En la economía doméstica de los indios, las pieles llegaron a formar la más valiosa y más útil de sus posesiones; primero como la *materia prima* de sus industrias y después por ser el principal artículo de su comercio con otros pueblos. Una lista de los objetos fabricados de pieles, en una u otra de sus formas, incluiría la mitad de todos sus bienes.

Casi no hay animal o ave, grande o pequeño, cuya piel no se haya empleado por alguna tribu, especialmente en aquellas regiones donde la fauna era variada y abundante.

Algunas se usaban sin quitar el pelo o las plumas, otras eran adobadas o curtidas. Las maneras de su preparación variaban según la tribu.

Entre los artículos fabricados entera o parcialmente de pieles, se pueden mencionar: los vestidos, los toldos o habitaciones, algunas armas ofensivas y defensivas como la honda, la aljaba, la adarga, etc., las camas, colchas, catres, calzado de diversas clases, las bolsas, cunas, correas y correones, las monturas, arneses y otros aperos para los animales domesticados, los lazos, boleadoras, y en algunas tribus, sus balsas o embarcaciones.

Los métodos empleados en la preparación de las pieles dependen del uso a que son destinadas; y varían en sus detalles según la tribu y su localización; pero generalmente constan de cinco o seis operaciones distintas, en las cuales se usan diferentes herramientas.

En algunas tribus, las pieles son guardadas hasta ciertas épocas del año, que son las únicas en que se dedican a esta industria; en otras, son preparadas para usarlas inmediatamente después de muerto el animal. Los fueguinos, por ejemplo, no permiten a sus mujeres adobar los cueros de foca, ni hacer prendas de ellos, durante la primavera; época en que estos animales frecuentan las playas para parir; porque creen que al hacerlo, se enojarían las focas y abandonarían la vecindad. Semejante idea tienen los patagones respecto del guanaco y del avestruz.

Los cueros o las pieles de los animales cazados durante estos meses, son guardados hasta fines del verano, época en que se les prepara y enrolla para el invierno, en que son cortados, cosidos y convertidos en objetos necesarios.

La preparación de las pieles, como la fabricación de la mayor parte de las prendas derivadas de ellas, son trabajos exclusivos de las mujeres. Los únicos artículos fabricados por los hombres son aquellos destinados a la caza o

a la guerra, como el lazo, la adarga o escudo, las bolas o laqui, las hondas, etc.

La primera operación es el *descarne*, que generalmente se hace tan luego como la piel es sacada del animal y mientras está todavía húmeda y suave. Si por cualquier motivo, ha sido guardada sin descarnar y se ha puesto seca y dura, es preciso remojarla antes de comenzar la operación. Se principia por hacer pequeños tajos al contorno, a una corta distancia uno de otro.

El cuero se extiende en el suelo, pelo abajo, y se clava en esta posición con pequeñas espigas de madera que se pasan por ojales cortados en el borde, de manera que queda lo más estirado posible.

Algunas tribus usan, para este propósito, un marco cuadrangular de madera, a que se fija el cuero por correones pasados por los ojetes.

Una vez bien estirada la piel o el cuero, se comienza a raspar la superficie interior con un raspador de hueso, o de piedra dentada; hasta quitar todas las partículas de carne y la membrana fibrosa que la cubre.

Si se va a quitar el pelo, el cuero se pone a remojar en una solución especial, que generalmente consiste en una infusión de cenizas. Algunas tribus usan orines; y otras, que viven en la vecindad de los Andes, emplean alumbres o polcuras, que abundan en muchas partes de la cordillera.

Después de dejar los cueros en estas soluciones por algún tiempo, que varía de pocas horas a varios días, el pelo sale con bastante facilidad. Las soluciones ácidas también tienen la propiedad de remover toda la grasa que puede haber quedado en los poros.

En seguida se los somete a la misma operación de raspaje que antes se había efectuado en el lado contrario.

El cuero está ahora listo para suavizarlo. Si es grande, esta operación se llama la quebradura; pero los chicos y las pieles finas, que conservan el pelo, no se quiebran sino que se soban. La diferencia es sólo en el método empleado.

Para quebrar un cuero grueso, se le extiende sobre un tronco más o menos liso y se frota, parte por parte, con una piedra de forma ovalada y de superficie áspera; pero no lo suficiente para dañar el cuero. Esto se hace igualmente por los dos lados, y la operación demora a veces varios días. Terminada esta fase, se hacen dobleces en sentido diagonal, golpeando cada quebradura con la piedra o con un palo grueso. Los dobleces se hacen de centímetro en centímetro, hasta que queda golpeado o quebrado todo el cuero. En seguida se repite la misma cosa en sentido inverso, de modo que las segundas quebraduras cruzan las primeras. Si el cuero es grueso y duro, es preciso recorrerlo de esta manera varias veces para que se deshagan las fibras.

Cuando queda bastante suavizado, se le somete a otra operación—el untamiento. Las unturas usadas son varias. Algunas tribus emplean los sesos de animales, mezclados con grasa; otras, la grasa sola; y en las localidades en que las hay, las semillas aceitosas de ciertas plantas, como el ricino. Todo el cuero se unta con la materia elegida, y en seguida es sobado continuamente, hasta que todos los poros se llenan del unguento. Para remover la untura sobrante, el cuero se suspende nuevamente del marco, y se coloca al sol. La operadora toma entre sus dos manos una herramienta en forma de cuchillón, que es a veces de madera y a menudo la costilla de algún animal grande, o, cuando lo pueden conseguir, un pedazo de suncho de

hierro. Las tribus de la costa usan conchas. Aprietan esta herramienta fuertemente contra el cuero y la arrastran de arriba abajo, y de ello resulta que el aceite o grasa no absorbido es expulsado por el cuchillón y cae al suelo.

Con esta operación el cuero queda algo tieso. Para suavizarlo nuevamente, se lo extiende sobre una vara que se apoya en dos horquetas. Tomando una punta cada una, dos mujeres lo restregan sobre la vara, cambiando de vez en cuando la dirección del frotamiento. Esto lo hacen por los dos lados hasta que el cuero queda completamente flexible.

Si lo destinan a la fabricación de algún artículo de vestir, lo suavizan más aun, restregándolo entre las manos. La operadora se sienta en el suelo y tendiendo el cuero sobre la falda lo adoba con las manos como si amasara pan, hasta que adquiere la suavidad necesaria.

Con estas operaciones los cueros más chicos se ponen suaves y flexibles como los de ante.

El método descrito es, a grandes rasgos, el empleado por todos los indios; pero sufre pequeñas variaciones de detalles en las diversas tribus.

Por ejemplo, en Chile, para los cueros más chicos, como los de oveja y de cabra, etc., se usa un gancho u horca de madera. Uno de los ganchos es más largo que el otro; éste se perfora y se suspende por medio de una correa, a una altura conveniente. El lado interno de la horca se raya con profundas incisiones y en la parte donde se juntan las dos ramas se coloca una piedra afilada, un pedazo de suncho o de lima vieja.

Los indios y la gente del campo usan este aparato para suavizar las pieles de chungungo, nutria, coipo, etc.; pero no sirve para los cueros grandes.

La piel o el cuero se recoge en dobleces y se coloca en la horcadura; se toma un extremo en cada mano y, con una fuerte presión, se tira alternadamente por uno y otro lado, pasando el cuero por entre la parte rayada y áspera del gancho. Este método de sobar un cuero es muy eficaz y rápido.

Los fueguinos mascan los cueros de lobos (foca) para quebrar las fibras; los mojan en agua de mar antes de trabajarlos y para quitarles el pelo los entierran en la arena húmeda de la playa.

El arte de curtir los cueros es desconocido entre los indios y las soluciones usadas sólo sirven para remover la grasa y el pelo. Las operaciones de adobarlos y suavizarlos se hacen exclusivamente a mano, sin el empleo de ninguna clase de máquina.

Cuando el cuero se destina a algún empleo en que se requiere la dureza, no se soba ni se quita el pelo.

Las rodelas, las ojotas, etc., son cortadas, de la forma y tamaño necesario, antes de comenzar las demás operaciones. Estos pedazos de cuero se dejan remojar en agua hasta que se ponen blandos y flexibles. En este estado, los que se destinan para ojotas se amoldan a los pies y se les da la forma en que han de quedar, teniendo cuidado de dejarlos un poco más grandes que lo necesario; en seguida se perforan las orillas con los ojetes precisos para pasar los correones que las sujetan. Hecho esto, se estruja toda la humedad que se puede y se secan lo más rápidamente posible, muchas veces sobre fuego, de lo cual resulta que se encoge el cuero y se pone más grueso y resistente.

En general, la ojota sólo ofrece protección a la planta del pie; pero algunas tribus las usan de manera que cubren los dedos y el empeine hasta el tobillo, abrochándo-

se por encima del pie. Muchas tribus, como los pampas y los araucanos, no usan ojotas y andan a pie desnudo, aun cuando Gomara dice que los patagones usaban abarcas.

En las regiones montañosas, donde no habían animales de cuero grueso, la ojota se hacía a veces de dos tapas. Las hemos visto de tal forma en las antiguas sepulturas de los atacameños.

La ojota (quichua *usuta*) o sandalia se usaba por casi todos los pueblos andinos; pero parece haber penetrado poco en las llanuras.

El cuero de foca era el más estimado para este objeto a causa de su mayor espesor y resistencia.

Las rodela, escudos, cascos y otros objetos en que se usaban marcos o armazones, se fabricaban cuando el cuero estaba fresco o después de remojarlo; porque en ese estado es más fácil estirarlo y ajustarlo a la forma requerida. Ajustado al armazón, se cosía a éste con tendones o correones delgados; en seguida se secaba sobre el fuego y, al encogerse con el calor, se amoldaba bien al esqueleto de palitos que servía de base, poniéndose al mismo tiempo tieso y duro como una tabla.

A la llegada de los españoles, los pueblos civilizados y semicivilizados de los Andes usaban rodela o escudos, según cuentan los cronistas. Gomara, Jerez y varios otros de los historiadores primitivos dicen otro tanto de los indios de Darién, Nuevo Granada y Venezuela. Góngora de Marmolejo y Ercilla aseguran que los araucanos usaban corseletes y rodela de cuero crudo, los que abandonaron junto con el arco y las flechas durante las guerras de la conquista, en vista de su inutilidad contra las armas de acero.

En la antigua alfarería peruana y en los petroglifos

de Pucará de Rinconada en la Puna de Jujuy, se ven representaciones de guerreros con escudos. Describiéndolas, el Padre Cobo dice «Traían unas rodelas tejidas de varas de palma y algodón en las manos, no redondas, sino prolongadas como escudos, para amparar la cabeza de los palos y pedradas. *Aforrábanlas de cuero de Venado* y cubríanlas por la parte de afuera con un lienzo rico de algodón, lana o pluma muy labrado de varios colores, y en ellas solían pintar divisas y blasones».

Comentando esto, Boman, en su libro *Antiquités de la Région Andine*, observa que hasta ese momento (1908) no se habían encontrado en ninguna investigación arqueológica, restos de rodelas o escudos pertenecientes a los antiguos pueblos andinos. Afortunadamente esta afirmación ya no tiene valor porque en 1913 el Prof. Max Uhle en las excavaciones efectuadas en el antiguo cementerio atacameño de Calama, desenterró varios de estos objetos, los que pueden verse en el Museo Arqueológico de Santiago.

Son de forma cuadrangular, hechos de cuero de lobo (foca), que todavía tiene el pelo, y armados sobre marcos de madera. Lo que más llama la atención son los blasones o dibujos, no pintados, como era común entre la mayor parte de las tribus que los usaban, sino taraceados con el cuero blanco del vientre del mismo animal embutido en angostas fajas, siguiendo el diseño, y cosido con esmero.

El dibujo blanco sobre el fondo negro u oscuro hace resaltar la figura, que en los ejemplos hallados es geométrica.

Algunas tribus de indios acostumbraban dibujar su blasón o totem en los cueros de que se componían sus

toldos. Para este fin, primero pintaban todo el cuero de un solo color, generalmente blanco o rojo. Sobre este fondo pintaban el dibujo que querían representar, en otro color. Se usaban para este propósito tierras ocosas mezcladas con grasa o aceite animal.

Sólo los pueblos nómades de las llanuras y pampas usaban toldos o tiendas de cuero, a causa de la facilidad que presentan para armarlos y transportarlos. Antes de la llegada de los españoles, los cueros más usados eran los del ciervo entre las tribus del Chaco, y los del guanaco por las de la pampa y cordillera meridional. Entre estas últimas se pueden contar los puelches, los indios pampas, los tehuelches o patagones, los pehuenches, los araucanos (en parte), etc. Los changos, fueguinos y otras tribus costinas usaban cueros de foca.

Después de la introducción del caballo, las tribus de las pampas utilizaron el cuero de este animal, por ser más durable y de mayor tamaño.

Para hacerlos más impermeables, era frecuente ahumar los cueros sobre fuego de leña verde o de estiércol.

Los toldos o tiendas eran generalmente de forma cónica. Se hacían de palos o estacas clavadas en el suelo e inclinados los unos sobre los otros en forma de cono o pirámide y cubiertas de pieles cortadas en forma conveniente y cosidas con tendones en sus uniones. Las puertas, cuando las había, eran formadas igualmente de pieles.

Antes de la introducción del caballo, el transporte de las tiendas, al trasladarlas de una localidad a otra, era tarea de las mujeres. Para que no fuese demasiado pesada, la cobertura de pieles se hacía en secciones, las que se unían por medio de correones al armarse el toldo.

Incidentalmente se puede mencionar que la dificultad de transporte de los toldos, de su contenido, de los niños y demás posesiones de la familia—tarea exclusiva de las mujeres; porque los hombres nunca llevaban más que sus armas—era uno de los poderosos motivos de ciertas costumbres, como la poligamia, el infanticidio y el abandono o matanza de los ancianos y enfermos, que los pueblos civilizados miran con horror y repugnancia.

La familia, en que no había más que una mujer, dependía en gran parte de la caridad de las vecinas, cuando la tribu movía sus toldos a otro lugar; como igualmente en las múltiples tareas diarias; porque el hombre se dedicaba exclusivamente a la caza, la pesca, a la guerra y a la fabricación de sus armas. En este trance, tanto el hombre como la mujer trataban de encontrar alivio y la manera que les parecía más natural era la poligamia; pues no existía entre ellos ni la esclavitud ni la servidumbre, salvo en contados casos, en algunas tribus del Chaco.

Esta misma circunstancia explica, en parte, la razón porque un número de niños chicos llega a ser un serio gravámen para la familia y para la tribu, pues impide o retarda su fácil y rápida movilización; lo cual ocurre también con los enfermos o inválidos, que necesitan de la ayuda ajena para viajar. De aquí resulta que los miembros inútiles o superfluos de la comunidad no son consentidos y para removerlos se toman medidas que nosotros consideramos crueles y salvajes.

No todas las tribus de indios tenían tanto cuidado en la formación de sus toldos. Algunos nómades del Chaco, durante los meses poco lluviosos, se contentan con hacer abrigos de ramas y hojas de palmeras, sobre los cuales echan cueros de venado. Los toldos de los fueguinos son

aun más primitivos y frecuentemente no son otra cosa que unos palos plantados en el suelo, de los cuales se cuelgan los cueros de guanaco o foca para formar una especie de pared, contra el viento reinante, sin techo de ninguna clase.

Las habitaciones de los changos eran, asimismo, de las más miserables. Hacían un rudo armazón, de forma irregular, compuesto de palos, costillas de ballena o troncos leñosos interiores de los cactus o quiscos. Sobre esto extendían cueros de foca y en tiempos más recientes, sacos viejos, hojas de lata, trozos de velamen o cualquier otro desperdicio aparente que su proximidad a los centros civilizados los proporcionase.

Los patagones, los pehuenches, los puelches y los onas habitaban toldos cónicos de la forma que hemos descrito. El Padre Antonio Coiazzi nos da la siguiente descripción de las habitaciones de este último pueblo.

«A causa de la vida esencialmente nómada y por la pobreza de la región, las chozas de los onas son en extremo miserables. Usan dos especies de chozas: una bastante compleja, para las permanencias algo largas en un lugar, la otra es un simple abrigo para las paradas breves.

La primera es de forma circular, construída con palos clavados en el suelo y que se unen en la parte superior formando un cono. Las rendijas que siempre quedan entre un palo y otro, a pesar de que los pongan muy juntos, las tapan con barro; sobre la choza extienden desordenadamente *pellejos de guanacos pelados y pintados de encarnado con una mezcla de tierra y grasa de foca o de ballena*. La entrada consiste en una abertura sin puerta, haciendo toscamente el oficio de ésta, *una piel de guanaco*. En me-

dio de la choza arde constantemente el fuego y el humo sale por todas partes.

Al rededor del fuego hay de todo: restos de comida, huesos pelados, pedazos de concha, *pellejos de guanaco y de otros animales*. Están colgados: pedazos de carne, pescados, cestos de junco llenos de conchas y *la aljaba de piel de foca* con las flechas dentro. En el suelo, apoyados a los palos están las cunas, los arcos y los harpones....., *muchos talegos de piel de foca, de zorro, de canguro (?), de pájaros*, en los que guardan los adornos de las mujeres y de los niños, semillas, plumas de pájaros para las flechas y todas sus riquezas.

Estas chozas que constituyen la habitación de una parada regular, reunidas en grupos, forman aldeas, en las cuales no se nota ninguna disposición establecida de antemano.

La otra especie de choza es más bien un simple abrigo que improvisan en las paradas durante sus peregrinaciones en las permanencias cortas en un lugar. Consiste en unas estacas de roble o de leña dura, de un metro de alto y clavados en el suelo en forma de semicírculo, con la parte convexa contra el viento, y *sosteniendo pieles de guanaco, embadurnadas como de costumbre*. Para la parte cóncava, cavan una especie de fosa en la tierra, en la cual colocan heno o *pieles* para descansar; en medio arde el fuego. Como son amantes de la vida nómada, al trasladarse de un lugar a otro deshacen sus chozas y se llevan las pieles y los palos con los demás utensilios atados en un haz con correas. Toda esta carga la deben transportar las mujeres, que, además, deben llevar los niños pequeños y tener cuidado de los mayorcitos. El hombre va delante con el arco y las flechas dispuesto a defenderse; siguen

los perros, a los cuales atan una pata delantera al cuello, para que, caminando con tres, no se alejen demasiado (1).»

Sarmiento, en su exploración del Estrecho de Magallanes en 1579, halló chozas de los alacalufes hechas de una manera semejante, y dice que eran «bajas y redondas, hechas de palos plantados en el suelo cubiertos de corteza de árboles y cueros de lobo marino (2)».

Uno de los usos principales a que, en todas partes del mundo, se han dedicado las pieles antes de la introducción del arte textil, ha sido, sin duda, la fabricación de prendas de vestir. En muchas regiones esta costumbre todavía prevalece. Algunas tribus, como los esquimales hacen trajes complicados y completos, de varias piezas; otros como los patagones y fueguinos sólo las usan en forma de capas, mantas o frazadas.

Ciertas agrupaciones, utilizan los cueros y plumaje de aves. Así los huarpes, juríes, querandíes, puelches y patagones, utilizaban para sus capas los cueros del *nandú* o avestruz; los changos, los del alcatraz o pelícano. Estos cueros se aderezaban sin sacarles las plumas y eran completamente impermeables.

Los peruanos usaban cueros de aves de brillante plumaje para sus capas y para adornos de sus trajes de gala.

Con la introducción del caballo y su rápida propagación entre los indios, las tribus de las pampas adoptaron otro artículo de vestidura que hasta entonces no usaban.

---

(1) *Los Indios del Archipiélago Fueguino*, por ANTONIO COIAZZI. *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Año IV, Tomo IX, 1.º Trimestre de 1914. Santiago.

(2) *Narratives of the Voyages of Pedro Sarmiento de Gamboa to the Straits of Magellan*, translated & edited with notes & an introduction by CLEMENTS R. MARKHAM. Londres, 1895.

Hablamos de los *sumeles* o botas usadas todavía por los gauchos, los pehuenches y los mapuches. Su fabricación es curiosa. Muerto un caballo, sacan el cuero de las patas traseras, entero, sin partirlo. Tal como lo sacan lo tiran por la pierna, hasta que queda el talón en el hueco de la corva, se corta al largo preciso y se usa en esta forma hasta que se amolda a la pierna y al pie, amarrando la parte superior con una trenza. Una vez que asume la forma requerida, se soba hasta que queda suave como un guante. A veces se quita el pelo; pero frecuentemente lo dejan como está. Los gauchos cosen la punta, pero los indios la dejan abierta para que pueda asomarse el dedo grande, único que apoyan en la estribera.

Una adaptación de esta misma clase de calzado son las botas largas de cuero de vaca, de perro, o de oveja usadas por los campesinos de Chile y la Argentina en sus faenas entre el ganado de las estancias o grandes haciendas.

Otra aplicación de los cueros, entre la gente del pueblo, la encontramos en las pecheras o delantales que usan los arrieros, y los *culeros* (1) de los mineros.

Todavía se encuentran entre los campesinos de los lugares apartados, catres que no son otra cosa que un cuero de buey suspendido por correones de un armazón de madera y en muchas partes falta aun el armazón.

De igual manera, los pellones, con que cubren sus monturas de día, son a menudo su único colchón.

En la región de la cordillera, todavía se usa para los viajes el antiguo almofrej y el baúl de cuero crudo, tan comunes en toda la América del Sur antes de la construcción de los ferrocarriles.

---

(1) *Culero*=cuero o paño usado por los mineros, que cuelga de la cintura y cubre la parte posterior del cuerpo hasta la altura de las corvas.

En las minas del norte el *capacho* (1) del minero y la *bota* (2) para vaciar el agua que se acumula en las labores, todavía se hacen de cuero de lobo o de buey y son sacados a lomo de *apir* (3) como en tiempo de los incas.

Siempre se usan cueros de vaca o de buey para colocar debajo de las piedras de moler a fin de recibir la harina, y entre los mapuches los mismos cueros se emplean para batir la pulpa de las manzanas que trituran con *colihues* (4) para hacer chicha (5).

Los changos de la costa de Chile han usado y siguen usando los cueros de foca para la construcción de sus balsas. Se componen éstas de dos grandes bolsones, cada uno de dos o tres metros de largo, con los extremos en punta, ligeramente encorvados hacia arriba, que se ligan por medio de correas y palos atravesados, más juntos en la parte delantera, que sirve de proa, que en la de atrás, en que quedan más abiertos. Sobre los palos travesaños entretejían ramas, que ataban con totora; pero en la actualidad, usan tablas. Sobre esta cubierta van sentados dos hom-

(1) *Capacho*=una especie de bolsón de boca ancha, de cuero de buey o de lobo marino, con correas que pasan por los hombros. Los usan los mineros para sacar los minerales de las minas que no tienen máquinas de extracción.

(2) *Bota*=un cuero de cabra, o de lobo marino, cosido en forma de bolsón cerrado, que usan los mineros para extraer el agua que filtra en las minas. Después de llenarlo, amarran la boca y lo sacan en las espaldas en la misma forma que el capacho.

(3) *Apir*=el peón o minero que se dedica a la extracción de los minerales o agua; sacando los capachos o las botas en las espaldas.

(4) *Colihue*=una especie de bambú (*chusquea quila*).

(5) *Chicha*=bebida fermentada, hecha del jugo de la uva, de la manzana u otras; como también de infusiones de diferentes clases de cereales. La chicha en una u otra de sus formas, se usa por casi todos los pueblos de Sud-América, tanto civilizados como indígenas.

bres. Sus remos son cortos y tienen forma de paleta.

Cada bolsón se hace de cuatro o más cueros de lobos machos. Estos cueros se dejan remojar en agua hasta que se ponen blandos. Entonces se cortan de las dimensiones requeridas y se cosen con nervios o con hebras hechas de los intestinos torcidos de los mismos anfibios. Se les da la forma de un largo bolsón, que termina en punta en ambos extremos. Dejan abierta una parte de la costura de encima y en seguida proceden a llenar de arena el bolsón hasta que los cueros quedan completamente estirados. Una vez lleno el bolsón, lo dejan secarse al sol, hasta que el cuero se pone duro y tieso y entonces vacían la arena y el bolsón retiene su forma. Algunos escritores han dicho que los bolsones se llenan de aire, soplándolos; pero se verá lo absurdo de esta idea, si se toma en cuenta el peso de cuatro o más cueros de lobo, cada uno de los cuales pesa ocho o más kilos. Inflar tales bolsones con el aliento sería tarea hercúlea.

El agujero que se dejó para vaciar la arena se cose y en seguida se procede a repasar todas las costuras con la grasa o gordura del mismo animal, para impedir que entre el agua. Después se hace una pintura espesa, con una tierra arcillosa roja, amasada con grasa o aceite, hasta que toma una consistencia semi-líquida. Con esta mezcla pintan toda la balsa dos o tres veces, hasta dejarla completamente impermeable. Las puntas que forman las extremidades quedan largas como las orejas de un saco. Para formar la proa se atan fuertemente las dos orejas con una soga. Las puntas de atrás, o sea la popa, quedan como un metro distante una de otra y también se sugetan por medio de una correa. En la parte central se amarran varios palos firmes y sobre estos se arma la cubierta.

Hasta la piel humana ha sido utilizada por algunas tribus. La costumbre de desollar la piel cabelluda de los cráneos de los enemigos era común entre muchas tribus de Norte y Sud-América. Estos trofeos se usaban para adornar sus vestiduras, armas y escudos. Cieza de León, Zárate, Gomara y otros cronistas nos certifican que ciertas tribus de Nueva Granada (Colombia) desollaban los cuerpos de sus contrarios, rellinando las pieles de cenizas. Cieza de León, hablando de los indios de Cali, dice: «Junto a este valle confina un pueblo, del cual era señor el más poderoso de todos sus comarcas, y a quien todos tenían más respeto, que se llamaba Petecuy. En medio de este pueblo está una gran casa de madera, muy alta y redonda, con una puerta en el medio, en lo alto della había cuatro ventanas por donde entraba claridad; la cobertura era de paja; así como entraban dentro, estaba en alto una larga tabla, la cual la atravesaba de una parte a otra y encima della estaban puestos por orden muchos cuerpos de hombres muertos de los que habían vencido y preso en las guerras, todos abiertos; y abríanlos con cuchillos de pedernal y los desollaban, y después de haber comido la carne henchian los cueros de ceniza y hacíanles rostros de cera con sus propias cabezas, poníanlos en la tabla de tal manera, que parecían hombres vivos.

En las manos a unos les ponían dardos y a otros lanzas y a otros macanas.»

Otro tanto cuenta de los indios de Ecuador, que tenían las mismas costumbres.

En tiempo de guerra era frecuente sacar estas pieles rellenas y llevarlas como estandartes, para inspirar miedo a los enemigos.

Otras tribus, como los siriones, cubrían sus rodela con

los cueros de sus enemigos y hacían sus aljabas del mismo material.

Es imposible enumerar todos los objetos hechos de pieles o de citar todos los empleos que éstas han tenido entre las diferentes tribus; pero no está demás recordar que, aun en la actualidad, el cuero sin curtir desempeña un papel muy importante en la economía de los pueblos sudamericanos, no solamente los bárbaros o salvajes, sino también entre los más civilizados.

Sin salir de Chile, vemos que la materia prima de que se fabrican las riendas, cabrestos, cinchas, correaje, lazos y monturas de la mayor parte de los jinetes, es el cuero crudo; adobado pero sin curtir. Los aparejos, capachos, árguenas, etc., de los animales de carga; las botas para agua y vino, los capachos, etc., usados en las minas; las ojotas de los peones, las botas o polainas de los huasos y centenares de objetos de uso diario en los campos, todos se hacen del mismo material y demuestran de cuánta utilidad debe ser la industria entre aquellos pueblos, que por su estado cultural y posición geográfica no están en condiciones de aprovechar todos los adelantos de la civilización moderna.

R. E. LATCHAM.





## Un Director Supremo de Chile que no gobernó

---

### El Coronel don José Santiago Sánchez

El servidor de la Independencia y Director Supremo Coronel don José Santiago Sánchez tiene vida militar y política especial, atrayente.

Allá por los años de 1813, en Talca, y por el mes de Octubre, es cuando por primera vez aparece Sánchez como Subteniente de la 4.<sup>a</sup> Compañía del Batallón «Auxiliares de la Patria», cuerpo de quien fué Jefe el Teniente Coronel don Enrique Larenas, Sargento Mayor don Santiago Díaz, Ayudante don Claudio José Cáceres y Palacios, abanderado don Ramón Allendes; y Fray Pedro Arce, compañero de Camilo Henríquez, su Capellán.

«Auxiliares de la Patria» contó con escogida oficialidad; en sus filas formaron soldados como Santiago Bueras, Manuel José y Ramón Astorga, Hilario de Vial, Mariano Navarrete.

Sánchez, en la 4.<sup>a</sup> Compañía, tuvo por Capitán a don Francisco de Elizalde, que murió de Coronel en Lircay el año de 1830; de Teniente a don Isaac Thompson, oficial

argentino de infausta memoria: es un hecho histórico que Thompson por su cobarde actitud en Maipú y Tarpellanca compareció ante dos Consejos de Guerra de Oficiales Generales.

Don José Santiago Sánchez a pesar del mal ejemplo de su Teniente, dejó fama de bravo y pundonoroso durante los veinticuatro años que cargó el uniforme militar (1813-1837).

Cuando llegó la acción de Rancagua, en la que se batió como Ayudante Mayor, mandando a los leones que defendieron la Trinchera Norte, don José Santiago Sánchez había quemado la pólvora en «El Membrillar» y asistido a las jornadas de Paso del Río Maule, Tres Montes de Gajardo y Río Lircay, y a las dos acciones de Quechereguas; es decir, desde el 20 de Marzo al 12 de Abril de 1814, se batió seis veces.

En Rancagua se enterró a la Patria Vieja el 2 de Octubre del año citado; en tan legendario cerco don José Santiago Sánchez se hizo notar por su valor y sangre fría en la TRINCHERA NORTE, punto que defendió con denuedo al frente de 100 «Auxiliares de la Patria», dos cañones y 42 artilleros.

Vencido, se trasladó a Mendoza. En una curiosa lista de emigrados chilenos que hizo San Martín, Octubre de 1814, y que se publicó en LA REVISTA NACIONAL DE BUENOS AIRES, tomo 24, entrega de 11 de Agosto de 1897, páginas 76 a 101, aparece don José Santiago Sánchez, como Ayudante y con la anotación de «REGULAR CONDUCTA».

No sabemos si San Martín al calificar a Sánchez lo hiciera cuanto a VALOR O MORALIDAD: nosotros podemos aseverar que el Capitán chileno fué leal, valiente y honrado.

Hemos leído infinitas veces esa nómina y podemos afirmar que el General argentino, cuando escribió las anotaciones con que aparecen los jefes y oficiales chilenos, no adivinó ni las buenas ni las malas cualidades que adornaban a nuestros compatriotas.

San Martín, andando el tiempo, cambió de opinión respecto de Sánchez, que se batió en Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú en las filas del Núm. 1 de Cazadores de Los Andes.

El 12 de Febrero, en las serranías de Chacabuco, don José Santiago Sánchez servía como Ayudante Mayor del Batallón de don Rudecindo Alvarado; en Maipú mandó la 4.<sup>a</sup> Compañía de ese mismo cuerpo, en calidad de Capitán; a su lado se batieron los oficiales don Nicolás Vega, don Marcos Blanco y don Antonio Rodríguez.

El 20 de Noviembre de 1818, Sánchez, ascendido a Sargento Mayor, pasó como segundo Jefe del Núm 4 de Chile, en reemplazo de don Santiago Díaz, promovido al Núm. 1.

Después de Maipú, el 4.<sup>o</sup> de Línea se acantonó en Melipilla; el año 19 permaneció en Rancagua; a fines de este año se trasladó a Valparaíso; y en Agosto de 1820, con don José Santiago Sánchez de Comandante, ascendido ahora a Teniente Coronel Graduado, partió al Norte incorporado en el EJÉRCITO CHILENO LIBERTADOR DEL PERÚ, bajo el mando del General de nuestro Ejército don José de San Martín.

El 4.<sup>o</sup> de Línea llevó en sus filas selecta oficialidad: con Sánchez sirvieron don José Francisco De Gana y López que alcanzó a General; don Pedro José Reyes, don Nicolás Maruri y don José Antonio Vidaurre que lucieron presillas de Coroneles.

En el 4.º de Línea se formaron asimismo los Teniente Coroneles José Esteban Fáez, Juan Maruri, José María Boza, Bartolomé Azagra, Eduardo Gutike, el único oficial de origen prusiano que abrazó la causa de la independencia entre nosotros, Manuel Blanco Pareja y Manuel Gregorio Quiroga.

En el Perú, el 4.º de Línea y su Coronel don José Santiago Sánchez jugaron buen papel; fama dejaron esos legionarios de disciplinados i valientes.

Como ejemplo se puede citar su conducta en el desastre de Torata, acción en que perdió el 4.º de Chile 180 hombres, a causa de la absoluta impericia del General argentino don Rudecindo Alvarado, soldado inepto y vanidoso.

---

Y como estamos detallando los servicios militares de don José Santiago Sánchez, cabe aquí recordar que San Martín, después de haber ocupado a Lima y rendido al Callao en Octubre de 1821, recibió de la Municipalidad de la Capital peruana, no en dinero, que lo fué en propiedades secuestradas a los realistas, la suma de 519,000 pesos, cantidad que el General de los Andes, que en verdad lo era de Chile, repartió entre algunos de los jefes del EJÉRCITO CHILENO LIBERTADOR DEL PERÚ.

Y si tal aguinaldo distribuyó San Martín por cuotas de 25,000 pesos a los señores Martín José Guise, Toribio Luzuriaga, Roberto Fóster, Juan Gregorio de Las Heras, Bernardo Monteagudo, Enrique Martínez, José Santiago Sánchez, Rudecindo Alvarado, Mariano Necochea, José Santiago Aldunate, Cirilo Correa, Juan García del Río, Juan Antonio Alvarez de Arenales, Tomás Guido, José

Gregorio Lemus, José Manuel Borgoño, Diego Paroissien, Guillermo Miller, Román Antonio Dehesa y Tomás Heres y de 19,000 pesos a don Eugenio Necochea, no fué sino obligado por el descontento que la gran mayoría de los jefes argentinos demostraban por el General en Jefe, en el que no veían las magníficas y sorprendentes dotes de inteligencia y de mando con que don Bartolomé Mitre, lo ha posteriormente adornado, haciendo de él un estratégico, un político y administrador ante el cual Napoleón I es un pigmeo.

Y el obsequio de los 25,000 soles en lugar de apagar el volcán de odios que ardía en la Corte del Protector del Perú, no hizo sino aumentar el descontento que sentían Enrique Martínez, Alvarado, Mariano Necochea y Cirilo Correa.

Para terminar, con tan ambigua situación acordaron esos jefes deponer al General del Ejército Chileno.

Y como detallar tan obscura conspiración no es tema de este trabajo, agregaremos que, para honra nuestra, ninguno de los jefes chilenos presentes en Lima en aquellas supremas horas, quiso tomar parte en tan negra cuanto menguada conjuración.

Ni don Francisco Antonio Pinto, ni don Luis de la Cruz, ni don José Santiago Sánchez, don José Manuel Borgoño, don Santiago Aldunate, don José Francisco De Gana, don Pedro José Reyes, y demás jefes y funcionarios chilenos aceptaron por un solo instante la deposición de San Martín.

Andando el tiempo allá en su vejez, San Martín, mil veces recordó este extraño y repugnante episodio de su estada en Lima.

Cuando en su hogar, en la intimidad sagrada de

los suyos narraba las angustias pasadas en horas tan desgraciadas, cuenta don Diego Barros Arana, que las recogió de los labios de don Mariano Balcarce, hijo político del vencedor de San Lorenzo, el Protector del Perú sufría horriblemente, se indignaba.

En esas confidencias San Martín afirmaba que su DEPOSICIÓN «fué preparada por oficiales a quienes había dispensado una decidida protección y que no podían tomar parte en ella sin cometer la *más negra ingratitud*».

Y el organizador del Ejército de Los Andes «añadía que NINGÚN OFICIAL CHILENO, tuvo la menor complicidad en esos planes; y que, lejos de eso, en aquella emergencia demostraron la más firme lealtad.

San Martín RECORDABA PARTICULARMENTE AL CORONEL DON JOSÉ SANTIAGO SÁNCHEZ de quien decía, «QUE ERA CHICO DE CUERPO, DE MODESTÍSIMA APARIENCIA, PERO DE GRAN CORAZÓN; BRAVO COMO UN LEÓN, HONRADO COMO EL ORO, Y TAN DIGNO DE LA CONFIANZA QUE DEPOSITÓ EN ÉL, QUE SÁNCHEZ SE HABRÍA DEJADO MATAR CIEN VECES ANTES QUE CONSENTIR EN QUE SE EJECUTARA AQUEL COMplot».

Declaración más honrosa que las transcrita es imposible imaginar; y si se piensa que ella fué formulada por el mismo San Martín al fin de la jornada, cuando el tiempo había descorrido el velo que ocultaba todos los secretos que rodearon su accidentada vida, cuando los años habían apagado los odios y acallado las pasiones, esa confesión se agranda y agiganta, levanta a San Martín y enaltece a Sánchez.

Y para terminar esta disertación, agregaremos, que San Martín, creyó durante algún tiempo que la CONSPIRACIÓN DE LIMA, había sido obra de Las Heras, su-

ceso que el nobilísimo soldado de Cancha Rayada no hizo sino contener, impidiendo con todas las veras de su alma grande y sana que se consumase, para honra de los jefes argentinos, tamaña infamia.

Y es fama, narra don Gonzalo Bulnes, que una noche, en Santiago, allá por el año de 1822, a las oraciones, estando parado San Martín en la puerta del Palacio de O'Higgins, edificio que hoy ocupa el Correo, «Las Heras pasó junto a él sin conocerlo; y creyendo San Martín, que aquella actitud era preconcebida le salió al encuentro, le hechó los brazos y, CON UNA LÁGRIMA, que Las Heras aseguraba HABER VISTO por primera vez de su vida asomar a sus ojos, le dijo»:

—General, Usted es el único que me habló la verdad en el Perú. ¡Dios se lo pague!»

---

Después de las derrotas de Moquehua y Torata el Gobierno chileno envió al Perú un nuevo Ejército al mando de don José María Benavente, para reforzar a las tropas que San Martín dejó abandonadas y en poder de las inesperatas manos de los Generales argentinos Rudecindo Alvarado y Enrique Martínez.

Benavente, por desgracia, hubo de regresar a nuestras costas sin cumplir la misión que se le confiara.

Junto con él volvieron también los *restos* del hermoso Ejército Chileno que O'Higgins entregó a San Martín; y si usamos el vocablo *restos* es porque del Núm. 5 de Chile, batallón que mandaron los señores Enrique Campino y Francisco Antonio Pinto y que condujeron a nuestro país don José Santiago Aldunate y don Juan Esteban

Fáez, sólo regresaron VEINTIOCHO HOMBRES de Comandante a Tambor.

Esa cifra es la que arroja el último ajuste que se formó al Núm. 5 en Santiago el 17 de Abril de 1825, ciudad en que se pagó y disolvió al pobre batallón chileno, en marcha por tierra desde Coquimbo.

En la fecha apuntada, el Núm. 5 contaba con seis Oficiales; en sus filas servían el Mayor don Vicente González, el Capitán don José del Castillo y los señores José Antonio Oliva, José Patricio Herrera, Segundo De Gana, Antonio Gaete y Lorenzo Valdovinos, que cargaban galones de Tenientes y Subtenientes; el Presbítero don Juan de Armas tenía a su cargo la cura de almas de esos veteranos y el Cirujano don José Vergara la del cuerpo. Ocho oficiales por todos; entre los veinte veteranos restantes anotamos un cadete, don Francisco Oviedo, cuatro Sargentos primeros, uno segundo y 14 soldados.

Los demás, el RESTO del glorioso Núm. 5 de Chile, esos quedaron en el Perú; se batieron desde Cerro de Pasco hasta Torata y Moquehua por dar lustre a San Martín y a Chile y por LIBERTAR al Perú, comisión que no supo ni pudo cumplir el GENIO DE LOS ANDES!

---

Don José Santiago Sánchez, al frente de su NÚM. 4 DE CHILE regresó en los mismos días que el 5.º de Línea.

Ahora, Sánchez lucía presillas de Coronel; una aureola de civismo rodeaba al prestigioso Jefe del 4.º de Línea, a quien se dejaba en Santiago con el fin de que reorganizase su cuerpo, destinado a cubrir la guarnición de la capital, que quedaba desamparada con la partida a Chiloé de

la primera expedición, la que zarpó de la Quiriquina en Enero de 1825.

Y fué durante el año indicado cuando el Coronel Sánchez alcanzó a Director Supremo de la República.

Como este episodio de su vida es por demás curioso, vamos a narrarlo.

Y aquí declararemos que desde la abdicación de O'Higgins, EL GRANDE, fines de Enero de 1823, la República navegaba sin rumbo fijo, a la bolina.

Don Ramón Freire, que había empuñado las riendas del Estado después de la Junta de Enero, no había dado fuego como estadista, como conductor de pueblos.

Freire, soldado valiente, pundonoroso y bueno; hombre culto, de ideas liberales, carecía de carácter, de tino político, no tenía dón de gentes, ni la doble vista de los hombres nacidos para mandar.

Bravo en la pelea, jamás escatimó la vida al frente de sus jinetes cuando se trató de salvar a la Patria, de darla libertad; y ese hombre que era un león al frente del enemigo, se enredaba en las telarañas de la política artera, maquiavélica de los tiempos en que vivió.

De ahí sus grandes tropiezos, sus supremos desaciertos, en que si cayó vencido, lo fué siempre con honra y sin desmedro personal, con dignidad y altura.

De su falta de carácter, por no apretar la mano, por no saber gobernar, provino el estado de desgobierno terrible en que Chile se encontró durante los años de 1824 y 1825.

De ahí la intromisión de poderes extraños en el rodaje administrativo, la aparición curiosísima de la genial ASAMBLEA DE DIPUTADOS de 1825, formada por hombres contrarios a su gobierno, partidarios todos de O'Higgins, que se levantan un buen día en el seno mismo de su ca-

pital, erigiéndose por sí y ante sí en Congreso Nacional.

Y Freire, que no entiende de gobierno, que ha sido buen jefe de regimiento, que sólo ha mandado pequeños ejércitos, no tiene talento para elegir a sus ministros y consejeros y se impopulariza, dejándose llevar por hombres como don Rafael Correa de Saa, don José del Carmen Almanche y don Pedro Trujillo, honorables empleados de hacienda que saben mucho de números pero nada de política.

Y mientras Freire se envuelve en sus propias redes, la oposición, dirigida por los señores Miguel Zañartu, José Ignacio Cienfuegos, José Miguel Infante, Gaspar Marín, Carlos Rodríguez O., José Antonio y José Tomás Ovalle y Juan José Echeverría, se radica y asila en el Congreso que ella por sí y ante sí elige y desde sus curules unos, como Infante, trabajan por implantar el federalismo, otros como Zañartu y Argomedo, por despopularizar a Freire para exaltar a O'Higgins y traerlo del Perú.

Y la ASAMBLEA DE DIPUTADOS niega todos los subsidios a Freire, se opone a la Expedición a Chiloé, llega hasta oficiar a Bolívar para que liberte el Archipiélago; no quiere que Freire saque su espada y de un solo tajo corte las cadenas con que España tiene atados a los chilotos.

Poco a poco la situación se agrava; la lucha que, al principio, es sólo guerra de papeles amenaza convertirse en tragedia.

En Santiago, tiene Freire, tres cuerpos de infantería: el Escuadrón de Guías del Ejército que manda don Francisco Borcosque, los Coraceros del Coronel Viel y dos baterías de Artillería.

Los Coroneles señores José Santiago Sánchez, José Ron-

dizonni y Jorge Beauchef mandan al 4.º, 7.º y 8.º de Línea, unidades que cuentan con 568, 370 y 377 hombres respectivamente.

Pero, la ASAMBLEA DE DIPUTADOS, inicia el ataque haciendo comparecer a todos los militares, a todos sin excepción, ante sí a prestar juramento de obediencia al Congreso; y cuando esa ceremonia ha sido cumplida invita a Freire a que lo haga; y éste eludiendo la asistencia se retira de Santiago, huye más bien dicho, sale de la capital en medio de las tinieblas de la noche del 6 al 7 de Octubre de 1825.

La ASAMBLEA DE DIPUTADOS no se detiene en sus propósitos; y a fin de vencer a su enemigo, de anonadarlo separa a Freire del poder y nombra en su lugar, POR UN MES, DE DIRECTOR SUPREMO AL CORONEL DON JOSÉ SANTIAGO SÁNCHEZ, Comandante del Núm. 4 de Chile.

He aquí el modo y forma como la ASAMBLEA DE DIPUTADOS exaltó al Coronel Sánchez a la Suprema Magistratura.

«La Representación Nacional ha resuelto, en sesión de hoy, se nombre un poder ejecutivo momentáneo y por el término de un mes restringible y prorrogable, para que subrogue al Director Supremo. Ha recaído la elección en el señor Coronel don José Santiago Sánchez, y tengo el honor de avisarlo a US. para que se sirva publicar su nombramiento y reconocerlo.—Dios guarde a US. muchos años.—Sala del Congreso en Santiago, Octubre 7 de 1825.»

—Junto con el reconocimiento anterior don José Santiago Sánchez recibió la siguiente comunicación:

—«Sala de Representantes, Santiago, Octubre 7, de 1825.—La Sala ha elegido a V. E. de Director interino de

la República, y me ordena prevenir a V. E. pase inmediatamente a la Sala a prestar el juramento.—Tengo el honor de comunicarlo a V. E. exigiéndole su puntual cumplimiento, porque la Sala ESPERA. Excmo. Señor.—José IGNACIO CIENFUEGOS, Presidente.—*Santiago de Echevers*, Diputado Secretario.—Excmo. Señor Supremo Director de la República don José Santiago Sanchez».

De este modo fué nombrado Director Supremo de Chile don José Santiago Sánchez, que al frente de su Núm. 4 se encontraba en esos momentos en el cuartel de San Diego, en los claustros que hoy ocupa la Universidad del Estado.

Al lado de Sánchez se hallaban en esas horas sus segundos señores Teniente Coronel y Sargento Mayor don Pedro José Reyes y don José Francisco De Gana; y en sus compañías los Capitanes y Oficiales con quienes se había batido en el Perú, los señores Bartolomé Azagra, Manuel Blanco Pareja, José Antonio Henríquez, Jerónimo Valenzuela, Antonio Sánchez, José Vicente Padilla, Pedro Morán y Perochena, Angel María Boza, Pascual Seguel, Andrés Olivares, Santiago Aranda y tantos más que en ese día servían en el lejendario 4.º de Línea.

Y aunque Sánchez jamás tuvo miedo al miedo y la situación que la ASAMBLEA DE DIPUTADOS le formaba era definida, el aguerrido soldado no tuvo corazón para aceptarla; y ante el pavoroso espectro de una guerra civil, de la sangre chilena que sin duda iba a correr a raudales, don José Santiago Sánchez sintió conturbado su espíritu y no tomó medida alguna para salvar la situación que se le creaba, para amparar a los hombres que lo habían elegido por su jefe, Director Supremo y caudillo.

Sánchez, en lugar de ponerse al frente del Gobierno, de

ocupar resueltamente el Palacio, de llamar a su lado a los Diputados que lo habían elegido Director Supremo, se encerró en el cuartel de San Diego, nada hizo.

No tomó una sola medida; no llamó a sus viejos camaradas, no conversó con Viel, ni Beauchef, ni Rondizzonni; no trató de hablar con Tupper que era el segundo del 8.º de Línea, ni con don Eduardo Gutike segundo también de Viel.

En Santiago, por esos días residían don Francisco Calderón y don Luis de La Cruz; Blanco Encalada, don Ambrosio Acosta y don Francisco Elizalde, el nuevo Director Supremo tampoco los consultó.

Sánchez a nadie vió; de nadie tomó consejo.

Encerrado en su cuartel de San Diego dejó transcurrir el tiempo, permitiendo a Freire que volviese a Santiago acompañado del General Borgoño y que al frente de numerosa escolta tomase posesión del vasto cuartel y Maestranza de la Ollería.

Y Sánchez, al día siguiente, 8 de Octubre de 1825, se dirigió a donde su jefe, a donde Freire; y después de corta entrevista que la historia no ha conservado, *depuso* EL MANDO SUPREMO, que por cierto no ejerció un solo instante, y colocado en arresto en el mismo recinto dejó a Freire en el libre y tranquilo ejercicio de la Presidencia.

Freire, ahora vencedor y sin haber derramado una sola gota de sangre, merced a la pasividad del Coronel Sánchez, eligió un nuevo Ministerio; desterró a sus enemigos políticos a diversas heredades de campo, y a fines de ese mismo año veinticinco dejó a Santiago, para vencer, en Enero de 1826, en Pudeto y libertar para siempre a Chiloé.

El Coronel Sánchez purgó rudamente las dos debilida-

des del 7 de Octubre: la de aceptar el poder y la de no defenderlo.

Desde luego, se le despojó del mando de su querido Cuarto y se le destinó para siempre al Estado Mayor de Plaza.

---

Y desde 1825 hasta 1837, el funesto año en que se asesinó a Portales, el Coronel Sánchez no figura en la Historia de Chile; su nombre no se encuentra sino el 8 de Febrero de 1830, fecha en que la Junta de Gobierno de 1.º de Enero del año citado, la que formaron los señores José Tomás Ovalle, Isidoro Errázuriz y José María Guzmán enemigos de Freire, lo nombró Inspector General del Ejército y Comandante General de Armas de Santiago.

El decreto que tal empleo dió al Coronel Sánchez ostenta las firmas de Errázuriz y del Oficial Mayor don Bartolomé Mujica.

Después de Lircay las labores agrícolas, los cuidados de la familia y del hogar absorben su vida; nada parece preocupar al veterano de Rancagua, de Chacabuco, Maipú y Torata; vive, hace vida de huaso, de agricultor en una propiedad que posee al Poniente de Santiago, en doscientas cuadradas que labra y trabaja y que el pueblo designa con el pintoresco nombre de: LO DEL CORONEL.

Durante doce años, el amigo, el hombre de confianza de San Martín, el Coronel don José Santiago Sánchez, permaneció en ese retiro; sólo desnudó su espada nuevamente por 1837, cuando Santa Cruz con sus locas ambiciones de predominio americano obligó a Chile a salvar la Independencia del Perú.

El 4 de Abril de 1837, S. E. don Joaquín Prieto y don Diego Portales, Ministro de la Guerra, nombraron a Sánchez Ayudante del General en jefe con «el goce del sueldo que corresponde a un Coronel de caballería», dice el decreto citado.

Y nuestro hombre, vuelto ahora a las filas, fué enviado al Cantón Militar de Quillota, lugar en que se encontraba cuando estalló el movimiento revolucionario que encabezó don José Antonio Vidaurre el 3 de Junio del año citado.

Indudablemente, Sánchez, que había sido dado de alta por el Gobierno poco antes de la Sublevación del Maipú e incorporado al Ejército Expedicionario al Perú, fué uno de los que se entendieron con el infortunado Coronel Vidaurre para efectuar la revolución.

Estudiando la causa que se siguió a los revolucionarios, puede leerse una declaración del Canónigo don Juan José Uribe, y en ella la afirmación de que el Coronel Sánchez, en el día del levantamiento, se encontraba en Quillota enfermo y en cama; y agrega el testigo que, Sánchez, le dijo: «QUE NADA SABÍA DE LO QUE ESTABA OCURRIENDO».

No cabe duda, sin embargo, de que Sánchez simpatizó y aprobó la revolución, toda vez que su firma aparece, la primera de todas, en el acta que levantaron los revolucionarios el día mismo en que ejecutaron el movimiento.

Aparte esa firma, don José Santiago Sánchez, de su puño y letra, escribió una adición en una carta que el Mayor don José Antonio Soza, envió al Coronel don José Santiago Aldunate, documento que fué confiado al Sargento Mayor de Artillería don Victoriano Martínez, padre del distinguido estadista don Marcial y del General don Arístides, para que fuese llevada a su destino junto

con otras comunicaciones de importancia que el referido jefe debía cumplir en el norte del país.

Tomado prisionero don Victoriano Martínez, toda la correspondencia que conducía, y entre ella la misiva de Sánchez, quedó en poder del Vice-Almirante Blanco Encalada, Gobernador Intendente de Valparaíso.

He aquí ahora la adición, que Sánchez, agregó a la carta del Mayor Sosa.

—«Me aprovecho, mi amigo, de esta ocasión para felicitarlo de un hecho tan grande, que la posteridad lo graduará mejor que nosotros. A Dios, amigo. Trabajar y trabajar por sostener el grito más grande que se ha dado en nuestro Chile.—*J. Santiago Sánchez.*»

La adición copiada deja comprender, sin lugar a duda, que Sánchez aceptó de lleno la revolución de Vidaurre.

Sin embargo, no siguió en su marcha al Ejército Revolucionario sobre Valparaíso; se quedó en Quillota, ciudad de la que huyó cuando sobrevino el desastre.

Se nos ocurre, imaginamos que, enfermo, en cama, como se encontraba, su dolencia le impidió seguir a sus amigos, batirse a su lado en el Barón.

El hecho es que don José Santiago Sánchez no figura en el proceso; su nombre no se encuentra sino en el Acta de Quillota, cuando el Canónigo Uribe lo nombra en su declaración y en la carta transcrita.

El Fiscal Corvalán no lo menciona; la sentencia definitiva no se ocupa de él para nada.

Sin duda alguna, don José Santiago Sánchez, en esos tremendos días se ocultó; y tan obscuro debió de ser el rincón en que guardó su persona, que sus enemigos políticos no pudieron dar con él, ni notificarle que el 17 de Julio de 1837, por Decreto Supremo, se le desposeía del

título de Coronel de Ejército con que había sido agraciado el 10 de Marzo de 1822.

Copiemos el decreto que destituyó de su destino no sólo a Sánchez, que también separó para siempre a otros empleados, pieza que hemos encontrado en el Libro de Decretos de «La Inspección General del Ejército», años de 1837 a 1838, foja 141:

«Santiago, Julio 17 de 1837.

«En acuerdo de hoy, S. E. ha tenido a bien decretar lo que sigue: Estando implicados en el motín militar que estalló en Quillota el 3 de Junio del presente año, el Coronel don JOSÉ SANTIAGO SANCHEZ, el Comisario General don José del Carmen Almanche, el Vicario Castrense del Ejército Restaurador don Juan José Uribe y el capellán del mismo Ejército, don José Alberto Ortiz, el Gobierno, con las facultades que le confiere la Ley de 31 de Enero último, declara a los mencionados individuos destituidos de sus respectivos destinos y absolutamente separados del servicio desde la precitada fecha.—Tómese razón y comuníquese.—PRIETO.—Ramón Cavareda.»

---

Y a propósito de la Revolución de Quillota, de la actuación de Sánchez, del Acta que se firmó ese día y de su redactor el Cirujano de Ejército don Manuel Antonio Carmona, vamos a narrar un hecho histórico que nosotros descubrimos en las *Cuentas Secretas* que rindió don Manuel Montt, Oficial Mayor del Ministerio del Interior, por Junio de 1837, ante la Contaduría Mayor, el año de 1839.

Y quien lea lo que vamos a escribir ya verá que hay

atingencia, cierta unión con la vida del Coronel Sánchez, de que nos ocupamos.

Operada en Quillota por el Coronel Vidaurre y su regimiento Maipú, la prisión del Ministro don Diego Portales, por acuerdo general, para dar tono a la revolución, se pensó en levantar un Acta, documento que serviría para la historia ya que en ella se sentarían las causas que motivaban el levantamiento, sus principios y las tendencias militares y políticas que encarnaba la bandera revolucionaria.

Y para tan delicada misión y por recomendación del Coronel Sánchez, don José Antonio Vidaurre encomendó la redacción de tan importante documento al Cirujano don Manuel Antonio Carmona, quien, asesorado por Vidaurre, escribió de su puño y letra la pieza histórica conocida con el nombre del ACTA DE QUILLOTA.

Ahora bien, ¿habrá persona que imagine, que dude, que siquiera piense, que el redactor de documento tan interesante pudiera haber sido un hombre que no participaba, ni comulgaba con las ideas revolucionarias de los que se levantaron en armas contra la férrea Administración Prieto-Portales?

¿Alguien podrá dudar, que el doctor Carmona, redactor y amanuense del ACTA DE QUILLOTA, que escribió teniendo a su lado al Coronel Vidaurre y a todos los corifeos del movimiento, no fuese revolucionario?

Y a pesar de los pesares y de cuanto se ha dicho y escrito, don Manuel Antonio Carmona, redactor de la famosa ACTA, no fué, jamás pensó en ser partidario de Vidaurre y de todos los que formaron en la abortada Revolución de Quillota.

Carmona si se prestó a servir de secretario en esta oca-

sión, fué porque el Coronel Sánchez, lo indicó para esa comisión, no porque comulgase con los jefes revolucionarios; el Cirujano de Ejército nombrado, en este caso, no supo mantener su dignidad de hombre y de profesional y por miedo o por lo que se quiera, contemporizó con su conciencia y con sus ideales.

Y lo que sostenemos se desprende de un recibo que, Carmona, firmó a don Manuel Montt, Oficial Mayor del Ministerio del Interior, el 5 de Junio de 1837 en Santiago, y en que deja constancia haber recibido de aquel, una buena suma de dinero para trasladarse a Quillota, con el fin de traer a la capital una copia del Acta de la Revolución de Junio para el Gobierno.

El recibo que Carmona firmó en Santiago a don Manuel Montt tiene fecha 5 de Junio y se encuentra en la Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos de la Real Contaduría, cuentas de 1837 a 1839.

La revolución estalló en Quillota el 3 del mismo mes, a la una y tres cuartos de la tarde.

A las 2 P. M. de ese mismo día, quince minutos después, don Diego Portales y su fiel Ayudante, el caballeroso Coronel don Eugenio Necochea se encontraban presos en poder de Vidaurre.

En la mañana del día siguiente 4 de Junio, el ACTA DE LA REVOLUCIÓN DE QUILLOTA, la que en la tarde o en la noche del día anterior 3, había redactado el Cirujano Carmona, se expuso en la Mayoría del Cuartel del Regimiento Maipú, para que fuese firmada por todos los jefes, oficiales y miembros del Cantón Militar que quisiesen hacerlo.

El Cirujano don Manuel Antonio Carmona, que la REDACTÓ Y ESCRIBIÓ NO LA FIRMÓ, su nombre no aparece en

ese documento que en cambio encabeza el de don José Santiago Sánchez.

Por qué Carmona no estampó su firma en esa ACTA?

Sin duda porque ya montado en ágil caballo galopaba en demanda de Santiago, ciudad en la que según reza el recibo que dió a don Manuel Montt, se encontraba el 5 de Junio, al día siguiente, debelando la revolución y preparando, bien munido de dinero fiscal, su viaje de regreso a Quillota para traer una copia del documento que él mismo redactó y escribió.

Huelgan los comentarios cuando se trata de un traidor, pero no huelga recordar aquí que los criminales sean de la clase que fueren, siempre dejan tras de sí una huella, un hilo de su crimen.

En el caso presente el recibo que firmó el Cirujano Carmona a don Manuel Montt, a solas, sin que nadie presenciase esa escena, es el mudo testigo de la delación que hiciera aquel facultativo, horas después de haber estallado la revolución y de haber intimado con su jefe, con todos los que aceptaron el levantamiento, al representante del gobierno de la Moneda.

Sepan, pues, los que no piensan en ser fieles a la fe jurada, los que no tienen corazon para cumplir sus compromisos, que la historia, MADRASTRA de los malos ciudadanos, tarde que temprano castiga exhumando de los polvorosos archivos los documentos que guardan la verdad y que la madre historia tiene el deber de publicar.

Don Manuel Montt, recibió 1,600 pesos para gastos secretos en aquellas supremas horas; en la cuenta que rindió se encuentra tambien el supremo castigo de la falta de honradez, de probidad política y de traición que narramos.

---

El 22 de Noviembre de 1839, cuando las brisas del triunfo de Yungay iban poco a poco apagando los recuerdos de la tragedia del Barón y borrando, perdonando a los militares que tomaron parte en la Revolución de Quillota, falleció repentinamente el Coronel don José Santiago Sánchez en su retiro de la CHACRA DEL CORONEL.

Don José Miguel Infante y don Juan Nicolás Alvarez, con toda valentía, fueron los únicos que recordaron los servicios del bravo soldado en los artículos que publicaron el 3 de Marzo de 1840 en *El Valdiviano Federal*, que don Miguel Luis Amunátegui reprodujo en la «Necrópolis de don José Miguel Infante», y el 5 de Enero de 1840 en *El Diablo Político*, periódico satírico de Alvarez y enemigo de la Administración Prieto.

El día de su fallecimiento, don José Santiago Sánchez, se encontraba casado con la señora doña María Isabel Costa, de quien hubo por único hijo a don Benjamín Sánchez y Costa, padre de don Luis Sánchez Jalier que, militar como su abuelo, sirvió en la Artillería de Marina-cuerpo en que hizo la Campaña del Pacífico, encontrándose en las batallas de Chorrillos y de Miraflores y en otras acciones más de guerra.

\*  
\* \*

A tan ilustre soldado no se le hicieron honores públicos, las fuerzas de la guarnición de Santiago no acompañaron sus restos; sobre su casaca no se colocaron, por última vez, las medallas de Chacabuco y de Maipú; el pueblo no vió las condecoraciones de la Orden del Mérito, ni las del

Ejército Libertador y Orden del Sol con que Chile y el Perú honraron al bravo y pundonoroso veterano de tantas campañas.

Su cadáver se sepultó en silencio, sin salvas de cañón, sin que nadie supiese que había fallecido un EX-DIRECTOR SUPREMO, un vencedor de Rancagua, el valeroso soldado a quien tanto distinguió San Martín, don José Santiago Sánchez.

NICANOR MOLINARE.





**Carta del General don Román A. Deheza a don  
Benjamín Vicuña Mackenna <sup>(1)</sup>**

---

Señor don Benjamín Vicuña M.

Pirque.

*Valparaíso, Marzo 6 de 1872.*

Estimado amigo:

He recibido su carta fecha 4 del presente y en contestación a ella le diré, respondiendo a los pormenores que me pide de mi familia que podré dárselos si Ud. se sirve venir a Valparaíso por tener aquí los documentos que atestiguan lo que Ud. me pide.

Paso ahora a responder a todas las tres preguntas que

---

(1) Noticias sobre el General don Román Antonio Deheza pueden encontrarse en el *Album Militar de Chile* de PEDRO PABLO FIGUEROA, vol. II, pág. 211. Con provecho puede también consultarse: *Breve Exposición de los servicios hechos a la Independencia de América, y particularmente de Chile, por el General don Román Antonio Deheza, presentado al Congreso Nacional en el año 1850*. Santiago de Chile. Imprenta del Progreso. Plaza de la Independencia número 32. 1850.—1 vol. de 15 págs.

Ud. me hace: Principiando por la primera, le responderé con toda veracidad: así pues no sabré responderle de si Alvarado tuvo parte en la muerte del malogrado Rodríguez, por haberlo ignorado, hasta el año de 1830, en la batalla de San Roque, República Argentina; que llegó a mi conocimiento la muerte de Rodríguez, así pues, excúseme Ud. si no puedo darle detalles más minuciosos (2).

Al 2.º punto de su carta en que Ud. me pregunta si he tenido noticia de la conspiración que se fraguó en Lima el año 1822 (3) por los jefes que Ud. menciona; le responderé tal como Ud. lo desea, por haber sido yo, junta-

---

(2) Del contexto de todo este párrafo fluye lógicamente que, preguntado el General Deheza por don Benjamín Vicuña Mackenna sobre la participación que había tenido don Rudesindo Alvarado en el asesinato de Manuel Rodríguez, contestó que nada podía decir al respecto porque sólo vino a tener conocimiento de aquel hecho muchos años después, en 1830. Esa respuesta no nos satisface en manera alguna. El General Deheza peleó en Maipo, el 5 de Abril de 1818. Ignoramos si después de esa batalla se ausentó del país; pero sabemos que a mediados de 1820 estaba en Chile, pues se embarcó con la expedición libertadora del Perú. Ahora bien ¿es verosímil que hubiera podido ignorar un acontecimiento tan bullado como el asesinato de Rodríguez, cuando, en el peor de los casos estaba en Chile menos de dos meses antes que el se verificara y poco más de dos años después que el tuvo lugar? ¿Es posible que, si en Mayo de 1818, cuando Rodríguez fué asesinado, Deheza estaba ausente del país, no oyera dos años después hablar de un crimen que debió tener una enorme resonancia y que sólo viniera a tener conocimiento de él en 1830? La respuesta de Deheza se debe, en nuestro concepto, a una de estas dos causas, o a la debilidad de su memoria, bien explicable en un hombre que a la sazón tenía más de ochenta años, o, lo que es más probable, al deseo de no hacer cargos a su compatriota, compañero de armas y seguramente amigo el General Alvarado. Este vivía aun en la fecha en que Deheza escribió la carta que anotamos.

(3) Este conato de revolución tuvo lugar en 1821. Véanse: BARROS ARANA, *Historia General*, XIII, 504 y BULNES, *Expedición Libertadora* II. 428.

mente con el Coronel Sánchez (4); jefe del Núm. 4 de Chile, los sostenedores del General San Martín en la reunión que hubo de los jefes conjurados y porque debido a nosotros no pudieron realizar la tal conspiración porque las tropas con que contábamos yo y el expresado Coronel Sánchez, ofrecimos emplearlas para sostener al General San Martín. Esos, como le acabo de decir, fueron los motivos porque no tuvo lugar esa terrible conspiración, reservándome para el 15 de Abril, que voy a ir a Santiago, darles pormenores que lo puedan ilustrar en la materia y esté Ud. convencido que en ellos no trataré de aumentar ni disminuir la importancia de los pormenores personales que le daré por ser eso impropio de un hombre honrado, y yo me precio de tal, para querer empeñar mi honra en asuntos como este que deben pasar a la historia y por ese motivo le hago las presentes observaciones, porque no se vaya a creer que otros móviles me mueven a hacer y darle los pormenores que dejo dicho. No quiero, pues, mi amigo, fatigar con mis digresiones su cabeza y paso a a ocuparme del 3.<sup>er</sup> punto de su carta. En el me pide le dé pormenores del suceso de Cancha Rayada, le contestaré en pocas palabras lo que casi todos saben, que siendo el día de cumpleaños del General San Martín, era natural que los jefes estuvieran algo enfiestados, motivo por el cual no se cuidaban del enemigo, siendo por ese motivo fácilmente derrotados; y en 2.<sup>o</sup> lugar lo que más contribuyó a nuestra dispersión fué la mala disposición del jefe

---

(4) El Coronel chileno don José Santiago Sánchez. Creemos innecesario dar noticias sobre este personaje porque en este mismo número de la REVISTA publica don Nicanor Molinare una extensa y noticiosa biografía suya.

de ingenieros, Sargento Mayor Arcos (5), que hizo colocar al Ejército (que se componía de unos 7 batallones) en línea de batalla muy débil y fácil de ser dispersados como nos sucedió a nosotros; así es pues, que Ud. debe saber que al único que yo culpo de nuestra dispersión es al jefe de ingenieros, Sargento Mayor Arcos.

Paso ahora al fin de su carta en sus preguntas que Ud. me pide le diga, en el buque que partí a la expedición al Perú el año 1820; le diré que se llamaba *Dolores 1.<sup>a</sup>* y formaba parte del convoy que junto con la *Isabel* y otros buques formaban parte de dicho convoy que trajo el Ejército que desembarcó en Talcahuano y cuyos buques, la *Dolores 1.<sup>a</sup>* e *Isabel* fueron hechas prisioneras, la última por Lord Cochrane y armada para la expedición, siento mucho no poder decirle el nombre del Capitán por no recordarlo; así pues, mi amigo, me despido de Ud. hasta el 5 de Abril, que espero nos veremos en esa.

Dispense Ud. la mala redacción de lo que acabo de narrar y mande a S. S. A.—*Román A. Deheza.*

---

(5) Don Antonio Arcos. Noticias sobre Arcos se encuentran en BARROS ARANA, *Historia General*. vol. X, págs. 343 y 554; vol. XI, págs. 32, 378 y 397. BARROS ARANA, *Un Decenio de la Historia de Chile*, vol. II, pág. 274; NICANOR MOLINARE, *Colegios Militares de Chile*, vol. I, pág. 85;



## Cómo administraban justicia los Carrerinos

---

No con el propósito de recordar miserias, que hay cosas más útiles y más altas en que ocuparse, sino para hacer un *pendant* al artículo que, con el título de *Cómo se administraba justicia a los Carrerinos durante el Gobierno de O'Higgins*, publicó en esta misma REVISTA (vol. XII, págs. 347 a 363) el señor Matta Vial, escribo estas líneas que, siguiendo el ejemplo del autor citado, bien podría intitular *Cómo administraban justicia los Carrerinos*.

El suceso que voy a referir ocurrió en los últimos días de la Patria Vieja, casi en vísperas de la memorable batalla de Rancagua. Gobernaba por aquel entonces el país, en apariencias, una Junta, en el hecho y con omnimoda y despótica autoridad don José Miguel Carrera. ¡Caso curioso! Carrera, hombre de carácter absorbente y avasallador, que no gustaba de compartir con nadie el poder, que en 1811 disolvió un Congreso que enfrenaba su autoridad, que pocos días después expulsó de una Junta a patriotas distinguidos que no quisieron ser instrumentos suyos, no gobernó nunca solo. Siempre formó parte de Juntas. Ciertamente en ellas, por medio de ingeniosas combinaciones,

se reservaba la parte del león. Para él, toda la suma del poder público; para sus colegas, la parte decorativa, a lo sumo la responsabilidad de medidas odiosas o simplemente antipáticas. Pero entre las Juntas que don José Miguel hizo i deshizo a su antojo, desde fines de 1811 hasta principios de 1813 y esta de que formaba parte en Septiembre de 1814 existía una diferencia fundamental. En aquellas se hizo acompañar por hombres de respetabilísimos antecedentes y alta situación social, por don Juan José Aldunate, don José Nicolás de la Cerda, don Manuel Manso, don José Santiago Portales. En 1814 le ocurrió otra cosa. Extinguida su efímera popularidad de gobernante y de general, golpeó en vano las puertas de hombres de esa talla. En todas recibió francos rechazos o tímidas excusas, que en el fondo eran verdaderos rechazos. Mal de su grado tuvo que contentarse con llevar al gobierno al presbítero Uribe, hombre de ningún prestigio y de carácter en extremo violento, y a don Manuel Muñoz Urzúa, su camarada en las travesuras de la niñez y en las diversiones de la primera juventud.

La responsabilidad de los actos—buenos o malos—de esta Junta debe recaer única y exclusivamente en Carrera, como que era él, en realidad, el único gobernante. Sus colegas eran simples comparsas.

Pero vamos a nuestra relación. En uno de los últimos días del mes de Septiembre del año catorce se hizo a Carrera la denuncia de que en casa de las señoras Azagra, sita en la calle de la Catedral, a corta distancia de la plaza mayor, se tramaba, de acuerdo con el general realista Ossorio, una tremenda conspiración contra la patria. Acto continuo decretó don José Miguel el allanamiento de la casa susodicha y la aprehensión de las personas que

en ella se encontraran. Con aparatosa exhibición de fuerzas se procedió a dar cumplimiento a lo ordenado. La manzana entera fué rodeada de tropas y la casa indicada y todas las circunvecinas prolijamente registradas. En la de las señoras Azagra se encontró al culpable, al terrible cabecilla de aquel negro complot. Con las manos atadas, rodeado de tropas, fué conducido a la cárcel pública. Tras de él, un soldado llevaba, envuelto en un paño, un objeto pequeño. Era seguramente el cuerpo del delito.

Suceso semejante no tardó, como era natural, en producir honda sensación en la ciudad. ¿De qué se trataba? ¿quién era el preso? de qué delito se le acusaba? Nadie lo sabía; pero todo el mundo hacía al respecto los más variados comentarios y conjeturas. Ya era el reo un agente del general Ossorio encargado de levantar contra el gobierno patriota la plebe santiaguina; ya era un oficial del ejército de la patria vendido al oro español y encargado de promover la defección entre sus antiguos compañeros de armas. Terminó aquel día sin que el vecindario lograra descifrar el enigma.

Poco después del medio día del siguiente las tropas de la guarnición se dirigieron a la plaza mayor y en el centro de ella formaron un cuadro en torno de un palo en que flameaba la bandera nacional. Al pie del palo ardía una hoguera recién encendida. En pocos instantes la plaza se llenó de curiosos. Luego se abrieron las puertas de la cárcel para dar paso a un hombre, caballero en un asno y cubierto de una túnica que parecía un sambenito. Seguíanlo, a corto trecho, una pequeña escolta y el verdugo que llevaba en sus manos la bandera real de España. Fué lentamente conducido hasta el centro del cuadro, al lado de la hoguera. Allí el verdugo le entregó la ban-

dera real y a empellones lo obligó a arrojarla al fuego que en cortos instantes la consumió. A todo esto atronaban los aires las músicas militares y el público, atónito, no sabía como explicarse ceremonia tan extraña. No paró todo aquí. Obligóse al reo a cabalgar nuevamente su asno y seguido de la escolta y del verdugo, que cargaba ahora a hombros una escala, se le condujo a la esquina de la plaza formada por las calles del Rey (hoy del Estado) y de la Merced. Desmontáronle allí a pescozones, lo ataron sólidamente a la escala que sostenían en pie dos soldados, y, a túnica levantada, le aplicaron veinticinco azotes. La propia operación repitióse en las tres restantes esquinas de la plaza. De la última de éstas, la formada por las calles de las Monjitas y la de la Pescadería (hoy 21 de Mayo), lleváronle, y decimos que le llevaron porque el infeliz estaba ya incapaz de moverse por sí solo, al pie del rollo, situado al frente de la puerta principal de la cárcel (hoy edificio de la Municipalidad), y allí le propinaron cien azotes más.

Apenas recibidos los primeros de esta última partida, el reo perdió el conocimiento. Su cuerpo era una enorme llaga sanguinolenta. Cuando lo desataron del rollo, cayó pesadamente al suelo.

Se le llevó a la cárcel, con el conocimiento perdido, tendido en una manta que penosamente arrastraban dos soldados de la escolta.

¿Quién era aquel criminal? ¿Qué tremendo delito había cometido para que de manera tan bárbara se le tratara?

Era un modesto comerciante peninsular, de carácter bondadoso, casi femenil. Se llamaba don Romualdo Ramón Antonio José Esponda y Sánchez.

¿Y cuál era su crimen?

Se le había sorprendido en la huerta de la casa de las señoras Azagra, a la sombra de los árboles, por esa época en flor, con aguja y seda en mano bordando en tela riquísima una bandera con las armas reales de España. Era el presente que se proponía ofrendar a su compatriota el General Ossorio cuando éste, vencedor de las tropas independientes, hiciera su entrada triunfal en Santiago.

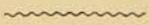
La atroz conspiración habíase, pues, convertido en jocoso sainete en que jugaba el rol principal un menguado hombrecillo, sin otras armas que el dedal y la aguja, ni más cómplices o encubridores que unos inofensivos ancianos.

Un hombre de espíritu superior habría tomado a broma el chasco; se habría, todo lo más, contentado con dar un tirón de orejas al marica y con echar una reprimenda de padre y señor mío a los delatores. No procedió así, sin embargo, el General Carrera; temeroso de las risas que entre sus adversarios había de provocar el incidente, o, lo que es más probable, cediendo a impulsos de su natural violento y atropellado, hizo venir a Esponda a su presencia y sin dejarlo hablar ni defenderse, sin oír testigos, sin formar un proceso, sin llamar un juez, por sí y ante sí, lo condenó a recibir el castigo que al día siguiente se le aplicó.

Sirva este pequeño relato para dejar establecido que en todas partes se cuecen habas, o lo que tanto da que ni Carreristas ni O'Higginistas pueden preciarse de haber siempre hecho justicia a secas a sus adversarios.

C. A. GUZMÁN.

Enero de 1915.





## De algunas etimologías del bajo Collasuyo (Urin Collasuyo) de los Incas

(Contribución a la formación de un Diccionario Geográfico Etimológico del Perú)

---

Nos proponemos consignar en estas columnas un medio centenar de etimologías de designaciones geográficas del territorio comprendido entre los ríos de Quilca y Loa, al norte y sur, respectivamente, la cordillera de los Andes al oriente y el océano Pacífico al occidente, al que los Incas dieron el nombre de  *río Collasuyo*  o Bajo Collasuyo, dentro de cuyos linderos el régimen español estableció los partidos de Arequipa, Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá.

Nuestro ensayo, esencialmente especulativo, se remonta, como es lógico, a la época histórica en que se formaron aquellas designaciones geográficas, sin tomar en cuenta, por no venir al caso, sucesos políticos posteriores.

Para que se juzgue acerca de su atendibilidad, creemos del caso recordar que el territorio a que acabamos de referirnos fué habitado en época anterior a las conquistas colla y quechua por una antiquísima raza o nación a que

los collas aplicaron el nombre de *Uro* (*Uro* significa *día* o *amanecer* en aymará) sin duda para dar a entender que aquellas gentes pertenecieron al «amanecer» o prehistoria de América.

También creemos del caso recordar que los mencionados collas, en la prosecución de sus conquistas, desalojaron a los Uros de lo mejor de sus tierras, dejando a estos verdaderos «parias» entre las naciones aborígenes de América, confinados en una estrecha faja de territorio situada entre sus propios asientos y la orilla de la mar.

En dicha faja de territorio, cuya mayor anchura no pasó de doce a quince leguas, los Uros poseyeron pesquerías e *iques* o guaneras, y uno que otro cultivo de yucas, patatas y maíz en los terrenos pantanosos situados a la desembocadura de los diferentes ríos que en aquella sección de la costa bajan al océano.

Sus tolderías llevaron el nombre de las tribus que las habitaron.

Sus pueblos mayores situados tierras adentro, fuera del alcance de sus enemigos, llevaron el nombre genérico de *Lickanes* o *Lickambas*, de donde provienen el nombre de Locumba, en el valle del mismo nombre, y el de *Lumbanga*, antiguo barrio «chango» de Arica (cuya designación antójasenos transformación gradual de Lickamba en Lincakanga, Lunckanga, Limbanga, Lumbanga).

Según eso, las designaciones geográficas del territorio contemplado en nuestro presente ensayo, deberán responder teóricamente a tres inflexiones lingüísticas distintas: la uro, la colla o aymará, y la quechua.

En diferentes ensayos, publicados antes de ahora, hemos puesto de manifiesto el hecho de que la conquista colla o, con más propiedad, el «rebalse» de los elementos aymarás

que de la meseta andina fluyó en dirección al mar, no se extendió más allá de una línea, ideal, paralela a la costa, que corrió entre ésta y el territorio ocupado por los Uros marítimos, camanchacos, camanchangos o changos, que, con estos diferentes nombres fueron conocidos dichos indios.

A aquella línea isotérmica a la par que política hemos aplicado el nombre de *línea de la Coca* que hemos tenido la satisfacción de ver adoptado por otros escritores sudamericanos.

Repararon los Collas que alejándose de aquella línea en dirección a la costa, la coca, *pasmándose*, perdía sus cualidades aromáticas y nutritivas, a tiempo que su ganado (de llamas) se enfermaba de «caracha» y tuvieron el buen acuerdo de establecerse tierras adentro de dicha línea.

Según esto habrá que apelar al léxico de los Uros marítimos o changos, siempre que se trate de averiguar la etimología de las designaciones geográficas de la zona a que quedó reducido aquel pueblo y al colla o aymará y, eventualmente, al quechua cuando se trate de lugares situados al oriente de la mencionada «línea de la Coca».

Mas, ya es tiempo de que la emprendamos con nuestras etimologías:

COLLASUYO, de *colla* y *suyo*, significa: parcialidad o provincia de los Collas (o Aymarás).

El *Collasuyo* de los Incas comprendió el *Alto Collasuyo*, *Gran Collasuyo* o *Hattun Colla*, que comenzó en Ayaviri, abarcó la cuenca del Titicaca y feneció entre Panduro y Caracollo y el *Collasuyo Marítimo*, *Bajo Collasuyo* o *Urin Colla*, cuyos linderos hemos señalado en el encabezamiento del presente artículo.

Los Collas denominaron *Hattun Cullawas* y *Sullo Cullawas* a dichas parcialidades.

Los españoles llamaron *Collao* al Alto Collasuyo y *Colesuyo* al Bajo Collasuyo.

Más tarde, restringiendo la latitud de dicha designación, la aplicaron exclusivamente a la provincia de Moquegua para distinguirla de la de Arica.

Dicha designación se mantuvo en vigencia hasta fines del siglo XVIII.

Se comprende que el Collasuyo *clásico*, que es el que contemplamos en el presente artículo, reza con las provincias originarias de Arequipa, Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá.

MOQUEGUA.—La radical *mucko*, designa así en la lengua aymará como en la quechua la *harina de maíz maceda y aglutinada con los principios activos de la saliva humana, que se emplea en los departamentos de Cochabamba y la Paz para elaborar «chicha»*.

Según ello, *Muckehua* o *Moquegua* significaría *el valle del mucko* o, en un sentido más lato, «el valle del maíz».

Dicho valle fué poblado en época remota por indios «Cochunas» desprendidos de la comarca ribereña del Títicaca, de parcialidades que pertenecieron al gran cacazgo de Chucuito.

*Cochuna*, de *cocha: laguna*, significa *lacustre o del lago*.

El valle de Moquegua fué, verdaderamente el «granero» de los indios del Collao o Alto Collasuyo, por lo que hace al maíz y al «mucko».

Más cabe agregar que se presenta una *segunda* etimología de la voz Moquegua, sobre la base exclusiva del quechua, a saber: *mucko, flor* y, según ella, Moquegua significaría «valle de las flores» o «valle florido».

La primera nos parece más conforme a los antecedentes históricos y filológicos de que hacemos mérito en el encabezamiento del presente artículo.

LOCUMBA, procede del uro *Lickan* o *Lickamba*, cuya significación es *el pueblo*.

*Lickamba* o *Locumba* fué, efectivamente, el pueblo principal o el pueblo por excelencia de los indios (de estirpe uro o camanchaca) de Ite, Sitana y Camiara.

En el pueblo de Locumba, en el Alto llamado «del Castillo» existe una piedra de grandes dimensiones, cubierta de signos ideográficos, que se cree que se refieren al tributo que aquellos indios acostumbraron a pagar a los caciques aymarás de Ilabaya, de quienes fueron tributarios.

ILABAYA, del aymará: *Ilave*.

Su nombre denota que sus indios procedieron de dicho lugar de Ilave, parcialidad del gran cacicazgo de Chucuito.

Es de notar que los linderos del cacicazgo camanchaco de Locumba y del cacicazgo aymará de Ilabaya coincidieron en *Cinto*, nombre que antójasenos, corrupción de *cinta* o *linde*.

CURIBAYA.—Del aymará *curi* o *cactus*. Significa «lugar de cactus».

CANDARAVE.—Del aymará *cuntur*: «cóndor» y *ave*: «lugar». Significa *lugar de cóndores*.

SAMA.—Del aymará *Samaraña* y del quechua *samay*: descansar.

Aplicado a tierras, denota «tierras descansadas».

Las tierras de la porción inferior del valle de Sama pertenecieron desde época inmemorial a los indios de Tacana o Tacna, quienes poseyeron en las mismas los «pagos» de *Yalata* y *Cuilona*.

La porción superior de dicho valle, desde Coruca, perteneció a los indios de Tarata y Putina. Las tierras de dicha porción merecieron la denominación de *yungas*, por lo cálidas y feraces.

Es de advertir que de dicha posesión de las tierras cálidas de Coruca, situadas a la derecha del río de Sama, dimanó el derecho de «guaneo» o sea de extracción del guano acumulado en determinadas laderas e islotes del Morro de Sama de que disfrutaban dichos indios de Tarata y Putina.

En la cédula de concesión de una encomienda en favor del conquistador Pedro Pizarro, se dice que en las tierras del pago de Cuilona, que poseyeron los indios de Tacna, existió un *axial* o *ajial del Inca* cuyo esquileo le correspondió a dicho Inca, a título de tributo de parte de dichos indios de Tacna.

Fué costumbre de los indios del Bajo Collasuyo dar a sus tierras de pan llevar un descanso de un año, al cabo de cada tres años de activo cultivo.

Durante aquel año de descanso o de «sama», que recuerda el año «jubilar» de los judíos, los indios de Tacna solían dirigirse en masa, a residir en las tierras descansadas de Sama. Aquel año coincidía con los matrimonios y demás regocijos de su nación.

Una tablada de cerro situada sobre el confín de las tierras del valle de Sama, en dirección a Locumba, conserva en nuestros días su antiguo nombre de *Cusi Pata* o *Alto de la Alegría* donde los indios de Tacna celebraron sus regocijos y fraternizaron con los indios de Locumba y de Ite.

Parécenos que aquellos indios demostraron entender mejor que nosotros el valor y el empleo de la vida.

CHUCUITO.—Hubo en el territorio del antiguo Arica, contemporáneo de la conquista española, *dos* rancherías de indios de estirpe colla o aymará, que procedieron en época inmemorial de los términos del gran cacicazgo de Chucuito a orillas del lago de Titicaca: la de los *Ariguas* que acabaron por transmitir su nombre al lugar y la de los *Chucuitos*.

Esta última estuvo situada en el barrio de la actual ciudad, uno de cuyos detalles conserva en nuestros días el nombre de Callejón de Chucuito.

En el égido de dicha ranchería, en el lugar en que los españoles establecieron más tarde *tacón* (para el espendio de la carne) y *recova*, dichos indios tuvieron un *Ccatu* o mercado en que efectuaron sus permutas con los indios «pescadores» del puerto.

El nombre «chucuito» con que fueron conocidos aquellos indios, proviene de *chucu*, que es una gorra de lana, de forma acuminada y provista de orejeras, que conti-núan usando los indios de las orillas del Titicaca.

Literalmente traducido suena: *indios de gorra*.

Cuanto hemos escrito en el presente artículo reza, también, con los indios que poseyeron una pesquería en aquel trecho de la costa del Callao que conserva el nombre de «Chucuito».

ARICA, del aymará: *Arigua, Ariguas, Arigomas, Aricomas*.

En una *Relación de los Indios de Chucuito* del año de 1680 que se conserva en el Archivo de Límites del Perú, hemos visto que con el nombre de *Ariguas* o *Arigomas* fueron conocidos unos veinte ayllos que tuvieron sus «pagos» en el égido de Pomata. Ellos fueron de nación *Lupaca*. (Véase Markham, «Incas of Perú»).

También se les llamó «Cumi», síncopa de *Aricumi*.

Los tales Ariguas o Arigumas pasaron a poblar, hacia 1540, las tierras de Zepita, Tarata, Putina y Coruca, ciertas tierras de Tarapacá que hoy se dicen de Orcoma y, por último, las tierras de la actual *chimba* ariqueña.

Tuvieron éstos su ranchería, al abrigo del Morro, a la altura de las últimas casas del pueblo actual. En el sitio que aquella ocupó se notan abundantes «restos de cocina».

El tránsito de *Arigua* a *Arica* nos parece demasiado obvio para que sea necesario gastar mayores palabras en el asunto.

La presente etimología, basada en documentos históricos fehacientes, echa por tierra, desde luego, toda anterior explicación del nombre Arica, y, entre otros, nuestros propios ensayos de explicación de dicho nombre.

En la cédula, de 1540, relativa a la encomienda de Lúcas Martínez Vegaso, se mencionan dos Ariguas o *Aricas*: Arica «de naturales» o Arica aymará, y Arica «de pescadores» o Arica camanchaca.

AZAPA, del aymará *sapa*: sólo, abandonado.

Fué el nombre que los indios de la expedición de Almagro aplicaron a aquel valle en 1536 a la vuelta de su expedición al descubrimiento y conquista de Chile.

El nombre original de dicho valle fué *de Humagata*.

Quedó solo o abandonado cuando sus habitantes, informados de la aproximación de los españoles, optaron por retirarse a los *altos*, de donde no volvieron ya a ocupar sus antiguos lares.

CAMARONES.—Cieza de León, el cosmógrafo Laet y otros dieron al río que hoy decimos de Camarones el nombre de Río de Pisagua, en atención a que en la fecha

en que aquellos escribieron, las tierras de su desembocadura estuvieron ocupadas por los indios que se conocieron con el nombre genérico de «indios de Pica y Loa». (Véase Pisagua).

En el nombre relativamente moderno de Camarones vemos nosotros una corrupción de *Camanchacos*.

Acaso se comenzó diciendo: «quebrada, río o caleta de los Camanchacos» y se acabó diciendo de Camarones.

TARAPACÁ, del aymará: *Tara*, árbol espinoso, de la familia de las leguminosas, indígena de América (véase la etimología de Tarata) y *pacani*: *escondirse*.

Parecería indicar: *pueblo escondido en lo tupido de un bosque o mancha de taras* «taras» con referencia, sin duda, al bosque de tamarugos (el actual Tamarugal) que en épocas antiguas cubrió la mayor parte del valle y territorio de Tarapacá.

Pero, si se atiende a que los collas acostumbraron a dar a sus diferentes «pagos» el nombre de los ayllos que en ellos estuvieron radicados, el nombre Tarapacá resultaría susceptible de la siguiente descomposición: *Tara*, nombre de los indios de un grupo de ayllos que poblaron diferentes lugares del Perú, como *Tara-cco*, *Tara-buco*, *Tara-paya*, *Tarapoto*, etc., y *Pacajes* nombre de una de las tribus más numerosas de la cuenca del Titicaca, a la que, según todas las probabilidades, pertenecieron dichos indios.

Esta última etimología nos parece más allegada al espíritu de la lengua y a los antecedentes históricos de la comarca.

CAVANCHA, de *Camanchacos*, padre de *Camancha* y *Cavancha*.

Con el nombre de Camanchacos fueron conocidos los indios que habitaron diferentes caletas de la costa comprendida entre Ilo y el Loa y, entre ellas, Cavancha.

De Camanchacos el uso vulgar hizo: Camanchangos y, luego, abreviando: *Changos*, nombre viviente.

IQUIQUE.—Antiguamente: *Ique Ique*. Ique, en el idioma de los Camanchacos significó: *guano* y su duplicación: *Ique Ique*: «guanera» o guaneras.

*Guaneros* y *Guanillos* son nombres vivientes de la geografía del Perú y Chile.

La radical *Ike*, *Ique* o *Ica* subsiste de igual manera en los siguientes nombres de lugares: *Ique*, caleta y quebrada al sur de Ilo; *Ica*, ciudad al interior del puerto de Pisco; *Iquine*, caleta próxima a Patillos, *Quiaca* (de *Iquia-ca*) nombre de dos caletas, situada, la primera a la desembocadura del río de Locumba y la segunda a la boca del río de Tacna.

PISAGUA.—Con la denominación genérica de Indios de Pica y Loa fueron conocidos durante los primeros años de la conquista, los indios camanchacos o «pescadores» de las caletas comprendidos entre el río de Camarones y el Loa, y con el de *puertos de Pica y Loa*, dichas caletas.

Ello consta de diferentes expedientes del antiguo Archivo del Cabildo de Arica, que puntualmente trasladaremos en nuestra próxima *Historia de Tacna, Arica y Tarapacá*.

En dichos documentos (de 1580 y 1640) se dice indistintamente: *de Pica y Loa* y *Piça y Loa*; *Picailoa* y *Piçaila* (Pisailoa).

De allí provino la voz moderna *Pisagua*.

Los tales indios de *Pica y Loa*, *Piçailoa* o *Pisagua*, resi-

dieron alternativamente: en la caleta de Cuya, a la boca del río de Camarones, en Pisagua Vieja y en Huayna Pisagua o Pisagua Nueva, la actual Pisagua.

Lima, 1915.

R. CÚNEO-VIDAL.

*(Continuará)*

NOTA.—En nuestro próximo artículo: Carumas, Cochuna, Samegua, Torata, Ite, La Quiaca, Cuilona, Yalata, Las Yaras, Tomasiri, Tacna y sus ayillos, Pocollay, Calana, Vilauta, Pachía, Challata, Ticaco, Tacora, Caplina, Pana, Uchusuma, Lluta, Socoroma, Huanta, Ocuroca, Sacachi, Humagata, Choquelimpie, Coyahuasi, Pica, Matilla, El Goerico, Huara, Mejillones, Chaca, Vitor, Codpa, Chipana, etc., etc.





## Bibliografía general de temblores y terremotos

---

### PREFACIO—PROGRAMA

En su sesión del 17 de Marzo de 1914, la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía ha decidido, a pedido nuestro y sin vacilación alguna, se publique en su REVISTA una bibliografía sismológica general. Demostró, así, hasta qué grado la Sociedad estima la importancia de los estudios sismológicos para Chile, país tantas veces asolado por los terremotos. Tenemos, pues, el deber de dirigirle nuestros más sinceros agradecimientos por el servicio grande que así rinde a la ciencia sismológica, a pesar de los ingentes gastos que van a resultar de esta publicación.

Pudiendo una obra de esta índole ejecutarse de varios modos, es menester principiari por exponer el objeto perseguido y el plan adoptado para su realización. Sin esta precaución, los sismólogos que desearan aprovechar nuestro trabajo, no dejarían de tropezar con serias dificultades.

## I. Denominación y limitación de la obra

A pesar de adelantos admirables, la ciencia sismológica moderna, es decir, la que está ayudada por los aparatos más delicados y está basada sobre las teorías matemáticas más elevadas, no ha logrado levantar ni en el más mínimo grado, el telon que nos oculta el misterio sísmico. La razón de este fracaso, en cuanto se trata de investigar las causas de los temblores, es obvia: la sismología matemática, o sea, mecánica, estudia un fenómeno secundario, la propagación en la superficie terrestre y al través de la masa planetaria de las ondas y vibraciones producidas por el temblor, o sea un efecto consecutivo que sería idéntico en todas las circunstancias iniciales del choque. La masa terrestre vibraría en la misma forma si se encontrase en el espacio con un astro errante. En otras palabras, la sismología instrumental, o sea la sismometrografía, es fundamentalmente incapaz de remontar a la causa de los temblores.

Al contrario, la sismología antigua, la que se basa sobre la observacion de los temblores sensibles al hombre, los macrosismos, por oposición a los microsismos, ha logrado en estos últimos años aclarar notablemente el problema de su origen. Merced a los adelantos obtenidos ahora en el ramo de la geografía sismológica, fundada sobre una delimitación precisa de las diversas regiones del mundo, según son sísmicamente estables o inestables, se ha podido confrontar las circunstancias sísmicas de una comarca determinada con su historia geológica y está ampliamente probado que el modo como el relieve terrestre ha evolucionado desde los tiempos geológicos más re-

motos hasta hoy día en un punto determinado de la superficie terrestre, fija inmediata e irremisiblemente su estado de estabilidad o de inestabilidad sísmica. Así conocidos, a lo menos en sus rasgos principales, los fenómenos geológicos de que proceden los fenómenos sísmicos, puede decirse que conocemos las causas de los temblores. Pero estos conocimientos, ya bastante concretos, han resultado exclusivamente de la observación directa de los temblores y sobre todo de los efectos de los terremotos en el terreno, mientras que la sismología matemática no nos ha enseñado todavía nada al respecto.

En nuestra opinión, los sismólogos debemos investigar qué fenómeno geológico ha originado un fenómeno sísmico; pero toca sólo a los geólogos ir más allá o sea investigar y explicar las causas profundas del fenómeno geológico inicial. Hace años que es éste nuestro modo de ver y, hasta la fecha, ningún descubrimiento hecho en el ramo de la sismometrografía ha podido demostrarnos que habíamos errado al principio de nuestros trabajos, a pesar de las críticas que se nos ha dirigido varias veces.

Por este motivo, en esta bibliografía, nos limitaremos a los trabajos publicados sobre el movimiento sísmico sensible, o mejor decir sobre los temblores y los terremotos, prescindiendo así por completo de la sismometrografía y de la sismología matemática y mecánica.

Por consiguiente, el título de bibliografía sismológica habría sido falso, por lo que conviene adoptar el de «Bibliografía de temblores y de terremotos», o sea de macrosismos.

## II. Objeto

Para ser verdaderamente útil a la ciencia a que está dedicada, es menester que una bibliografía tenga un objeto bien definido y, en nuestra opinión, no bastará que se describan las diversas ediciones de un libro, se investiguen las fuentes de que se valieron los autores, se busquen las imprentas en que se publicaron, o se escudriñen otros problemas del mismo estilo. Aunque estos temas tengan cierto interés, será siempre más interesante intentar facilitar el trabajo de los futuros investigadores del ramo. Significa esto que reservando lo mejor de nuestros esfuerzos a este último objeto, no podremos cuidar satisfactoriamente el aspecto bibliográfico, sea por incompetencia, sea por dificultades inherentes al material de que disponemos en Chile.

## III. Plan y divisiones

Dadas estas premisas y explicada como lo ha sido anteriormente nuestra opinión acerca de la sismología, sea geológica, sea matemática, resulta que para ser útil a los sismólogos, esta bibliografía comprenderá en su orden gerárquico, por decirlo así, los temas principales siguientes:

Teorías sismológicas de índole general; causas y efectos geológicos de los terremotos; descripción e historia de los temblores y terremotos; el movimiento sísmico sensible y sus relaciones posibles o supuestas con otros fenómenos; aspectos diversos en que se puede estudiar un temblor; fenómenos accesorios; en fin, historia de la evolución de las teorías sismológicas.

Se ha dividido lógicamente la obra en seis partes, como sigue:

I. *Teorías sismológicas. Efectos geológicos de los terremotos. Catálogos sísmicos mundiales.*

Temblores y terremotos { II. *Europa Central y del Norte, Tierras árticas.*  
 III. *Países circunmediterráneos.*  
 IV. *Resto de Asia y Africa. Oceanía.*  
 V. *América. Tierras antárticas. Océanos.*

VI. *Fenómenos accesorios. El movimiento sísmico. Relaciones con otros fenómenos naturales. Arquitectura asísmica. Literatura sísmica. Historia de la sismología. Misceláneas.*

A su vez, cada parte se subdividirá en varios capítulos, con el objeto de facilitar las investigaciones.

#### IV. Anotaciones y citaciones

Una bibliografía falta de anotaciones es obra muerta, pero pueden ellas referirse tanto a los temas de bibliografía propiamente dicha como al objeto científico particular mismo de que trata. Según lo anteriormente dicho, se desprende inmediatamente que las de la segunda clase serán, y por mucho, las más numerosas. Con anotar todas las memorias mencionadas, el bulto de la obra hubiera sido inaceptable y, lo que es peor, sin ventaja alguna, pues, se hubieran repetido de la manera más tediosa las mismas anotaciones hasta lo absurdo. Así forzosamente limitados en cuanto a anotaciones, hemos debido adoptar un plan metódico. Consiste en poner de relieve la evolución histórica de la Sismología a través de los siglos, marcando sus principales etapas y, además, en perseguir paso a paso la demostración de la teoría geológica de los

fenómenos sísmicos. Varias veces nos ha parecido conveniente extraer los pasajes más típicos de los textos originales, conservándolos en su idioma para no caer en el peligro de traducir infielmente el pensamiento de los autores, según el adagio: «Traductor, traidor»; sobre todo no siendo el castellano nuestro idioma. Se desprende de esto que habrá tanto más anotaciones y citaciones cuanto se trate de trabajos sismológicos menos antiguos.

No faltarán tampoco anotaciones de índole crítica, sobre todo cuando se trate, por ejemplo, de las innumerables opiniones que se han publicado respecto a supuestas relaciones entre los temblores y otros fenómenos de naturaleza cósmica, metereológica, eléctrica, magnética, etc.

En fin, hemos mencionado todas las memorias que han llegado a nuestro conocimiento, por insignificantes que sean, por el motivo de que algunas veces se encuentran en ellas observaciones aprovechables en el futuro, aunque según lo enseña la historia de la ciencia, al publicarse han parecido sin valor alguno. Además el escogimiento entre trabajos de consulta útil o no, es obra tan delicada como peligrosa, y así se eliminarán imparcialmente nuestras opiniones propias.

De este modo, esta bibliografía no dejará de tener hasta cierto grado el carácter de un tratado general de Sismología, en verdad en una forma muy especial.

## V. El problema de los idiomas

Desde medio siglo atrás, más o menos, la producción científica mundial ha alcanzado una importancia inesperada y tan grande que en muchos casos equivale esto a dejar anónimos a un sinnúmero de autores. Por consiguiente, cualquiera que sea el ramo que se quiera investigar a fon-

do, resulta obligatoria la lectura de numerosos trabajos publicados en varios idiomas, siempre que uno desee mantenerse al corriente de los progresos obtenidos casi diariamente. Según lo enseña la práctica moderna es necesario leer con cierta facilidad todos los idiomas latinos y anglosajones, y no sería menos deseable hacer lo mismo respecto a unos pocos idiomas eslavos, pero hasta la fecha, son bastante raros los investigadores que se han dado la pena de aprender, aunque sucintamente, estos últimos.

De esto se desprende que hemos debido, en cuanto a títulos de obras, reproducir textualmente los impresos en los idiomas latinos y anglosajones, y, al contrario, traducir en español los títulos de los demás idiomas porque al transcribirlos resulta una cacofonía incomprensible. En fin, es esta la medida que se ha generalmente adoptado en las grandes casas editoras de Europa, desde algunos decenios, para las principales obras de ciencia.

## VI. Deficiencias y errores

Cualquiera que sea su objeto, una bibliografía no puede ser completa, pues es éste un ideal prácticamente irrealizable, a menos que se gastase más tiempo que la duración de una vida del hombre en recopilar las bibliotecas de todo el mundo y en el caso actual, la principal dificultad proviene de que un sinnúmero de relaciones de terremotos se encuentran en obras, cuyo título no lo deja sospechar, de modo que no basta recorrer los catálogos y las revistas científicas, sino que ha sido necesario compulsar numerosas obras de historia, de viajes o de ciencia particular o general, sin haber podido acabar esta clase de investigación. Por consiguiente, esta bibliografía adolecera de deficiencias, pero podemos afirmar que ninguna

obra sismológica de verdadera importancia se nos ha escapado.

No faltarán tampoco errores respecto a las referencias a periódicos científicos, porque no nos ha sido posible verificar la exactitud de todas nuestras notas preparadas desde años, a causa de la pobreza a lo menos relativa, de las bibliotecas públicas de Santiago, sobre todo en cuanto a revistas técnicas poco esparcidas del extranjero. A pesar de todo, estas bibliotecas, y también las de varios institutos o establecimientos especiales de Santiago, nos han suministrado numerosos y valiosos datos.

Hemos creído conveniente mencionar algunas obras inéditas de importancia, pero sólo cuando su título y su ubicación estaban bien determinados.

## VII. Observaciones de índole práctica

Muchas memorias están dedicadas a varios temas sismológicos. Sin pasar más allá de lo razonable en cuanto a detalles, hemos logrado facilitar el trabajo de los investigadores por medio de referencias al número, siempre único, que corresponde a cualquier libro o memoria para evitar toda repetición.

La clasificación geográfica, cronológica y hasta alfabética se usa de la manera más a propósito, según los diversos casos, como también combinaciones de ellas.

En fin, una nómina alfabética de los autores y un índice geográfico y de materias, completará la obra en el sentido de su más cómodo empleo.

A pesar de los defectos inevitables en un trabajo de esta clase, no cabe duda de que podrá ser muy útil a los sismólogos.

## PRIMERA PARTE

## TEORÍAS SISMOLÓGICAS.—EFECTOS GEOLÓGICOS DE LOS TERREMOTOS.—CATALOGOS SÍSMICOS MUNDIALES.

## CAPÍTULO I

## Teorías eclécticas o mal definidas

1. **Telesio, B.**—De his, quæ in aere fiunt, et de terræmotibus. Neapoli, 1570.
2. **Buoni, Jac. Ant.**—Del terremoto dialogo distinto in quattro giornate. Modena, 1571.
3. **Galesio, Ang**—De terræmotu liber. Bononiæ, 1571.
4. **Maggio, Lucio.**—Del terremoto dialogo. Bologna, 1571.
5. **Zuccolo, G.**—Del terremoto. Trattato nel qual si vede intorno a questo movimento opinion diverse dell'altre pubblicate fin qui. Bologna, 1571.
6. **Sardo, A.**—Discorsi. Venetia, 1586.—P. 167: Discorso del terremoto.
7. **Cárdenas, Juan de.**—Por qué causa sucede en las Indias temblar tan a menudo la tierra. México, 1591.  
Es este el título del capítulo XVI de su obra: Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias.
8. **Weindrich, Mart.**—Commentatiuncula de terræmotu, pronunciata a M. W. Professore Physices in gymnasio Vratislaviæ. Vrat, 1591.

9. **Fabricius, Padvanus.**—Tractatus duo, alter de ventis, alter perbrevis de terræmotu. Bononiæ, 1601.

10. **Vincent de Beauvais.**—De terræmotu et ejus causis.—*En*: Speculum quadruplex. Ch. 26, 39. Duaci, 1624.

11. **Marenae, T. A.**—Brevissimum terræmotuum examen in quo de eorum origine, de signis, de locis, de temporibus, de specibus, de duratione et tempore, de remediis, de causis atque effectibus accurate disseritur. Neapoli, 1632.

12. **Petrucci, G. B.**—Breve trattato del terremoto. Spoleto, 1646.

13. **Alstedius, J. H.**—Scientiarium omnium Encyclopediæ. Lugduni, 1649.—T. II, lib. IV, 140: «De ventis et terræmotibus».

14. **Secinara P. F., Filippo da.**—Trattato universale di tutti li Terremoti occorsi e noti nel mondo con li casi infausti ed infelici presaggiti da tali Terremoti. Aquila, 1652.

15. **Angelis, A. de.**—Lectiones meteorologicæ. 2.<sup>a</sup> ed. Napoli, 1653.

En las lecciones 5, 6 y 7, se trata de los temblores.

16. **Hacquet P. Johann Bapt.**—Historisches. Der Dominikaner Mönch..... über Erdbeben 1659. Por **P. von Radics.** Die Erdbebenwarte. IX. 57. 1909. 1910. Laibach.

Las opiniones sismológicas de este sabio monje no difieren de las de su tiempo. Sin embargo, sostiene que los temblores amenazan igualmente toda la superficie terrestre, mientras que en el siglo XVII lo contrario resultaba de observaciones ya bien conocidas.

17. **Sturani F. C.**—De terræmotibus eorumque accidentibus et causis.—*En*: Philosophia ecletica h. e. exercitationibus Accademica..... Diss. XI. Attdorfii Noricorum. 1686.

18. **Paragallo Gasp.**—Ragionamento intorno alla cagione de Tremuoti. Napoli. 1689.

19. **Flamsteed. J.**—A letter concerning Earthquakes, written in the year 1693 to a Gentleman then residing at Turin. London. 1750.

20. **Fodero J.**—Lettere del clerico..... al molto rev. F. Fodero Preposito, Curato della chiesa di S. Rocco in Girifalco, suo zio. Assegnasi la cagion del Tremuoto secondo l'opinione del Gassendo.—*En*: Bulifon. Lettere memorabili. S. III. 113. Napoli. 1693.

21. **Martellini N.**—Codice meteorologico che contiene tre discorsi. Nel primo se narrano varii, e portentosi effetti de terremoti e si esaminarano le cause che fanno tremare con tanto impeto la gran macchina de la terra. Venezia. 1700.—Reprod. *en*: La Galleria di Minerva, ovvero notizie univ. di quanto é stato scritto. III. 9. Venezia. 1700.

22. **Filippi A.**—De terræmotu. Velitrae. 1703.

23. **Teloni. Vincenzo.**—Dei terremoti, loro cagioni, effetti, malori che producono a loro cura preservativa in generale, lettera all' Illustrissimo Sig. Marchese. A. Madalchini. Viterbo. 1703.

24. **Cocchi A.**—De terræmotu eiusque causis, et specibus, phenomenis, effectibus et prognosi, dissertatio brevis. Lugduni. 1707.

25. **Bottari, Mons. Giovanni.**—Lezioni tre sopra il tremoto. Tre discorsi letti nei giorni 20 e 28 luglio, e 4 agosto del 1729 alla Accademia fiorentina. Roma. 1703. 3.<sup>a</sup>

ediz. 1748.—Analizado *en*: Nova Acta Eruditorum. An. 1756. 35. Suppl. II. 220.

16. **Giuntini Jer.**—Lettera intorno alla cagione de Terremoti. Firenze. 1729.—Analizado *en*: N. Acta. Erud. Suppl. X. 258.

27. **Stefano, Gius. d.**—Ragionamento intorno alle cagioni del Tremuoto. Napoli, 1733.

28. **Bono, M. del.**—Discorso sull' origine de tremuoti. Palermo, 1745.

29. **Torres Villarroel, Diego de.**—Tratados de los temblores y otros movimientos de la tierra llamados vulgarmente Terremotos. Madrid, 1748.

30. **Bina, Andrea.**—Ragionamento sopra la cagione de' Terremoti. Perugia, 1751.—Analizado *en*: Acta Erudit. An. 1755, 687.

31. **Cha.**—Avocat. Conjectures sur la cause des tremblements de terre et de quelques phénomènes accessoires, adressées à Mme. \* \* \*. Mercure Français. avril 1756. 27.

32. **Dinkler, J. S. G.**—Abhandlung von denen natürlichen Ursachen der Erdbeben. Frankfurt a. M. 1756.

33. **Krueger, Jo. Gottlob.**—Gedanken von den Ursachen der Erdbeben. Halle u. Helmstadt, 1756.

34. **Roche, Juan Luis y Feijoo, Benito Ger.**—Nuevo sistema sobre la causa physica de los terremotos. Puerto de Santa María, 1756.

35. Essai sur les tremblements de terre. Mercure de France, Mai 1756.

36. **Lehman, Gottlob Joh.**—Physikalische Gedanken von denen Ursachen derer Erdbeben und deren Fortpflanzung. Berlin, 1757.

37. **Pontoppidan.**—Unvorgreifliche Bedenken über

die naturliche Ursache der vielen und starken Erdbeben. Kopenhagen, Leipzig, 1757.

38. **Norbert Le P., Saint.**—Dissertation sur les derniers tremblements de terre. Londres, 1757.

39. **Monteiro, L.**—De terremotibus.—*En: Phyllosophia libera seu eclectica rationalis, et mechanica sensuum.* Venetiis, 1766, V, 194.

40. **Richard.**—Abbé. Histoire naturelle de l'air et des météores. Paris, 1770.—Tremblements de terre. II, 162; VII, 15; VIII, 483; IX, 9, 464; P, 339.

Esta obra no vale ni más ni menos que las demás de la misma época en lo tocante a la sismología, de modo que analizarla sucintamente equivale a analizarlas todas. El autor repite servilmente las ideas de Aristóteles sobre los supuestos vientos subterráneos, a los que añade como otras causas de temblores la acción de los fuegos subterráneos y la de todos los fenómenos que se producen en la atmósfera e insiste especialmente sobre la influencia de los cambios de las circunstancias atmosféricas. No deja por esto de suministrar datos copiosos e interesantes acerca de numerosos terremotos.

41. **Reuss, A. Ch.**—De terremotuum causis dissertatio. Tübingæ, 1773.

42. **Zenoni.**—Memorie storiche-fisiche-critiche sul terremoto. Cremona, 1783.

43. **Scotti di Cassano.**—Dissertazione sopra le fisiche e vere cause' de terremoti. Praga, 1788.

44. **Polidori L. E. Eustachio.**—Dissertazione sul terremoto. Ann. di Ch. e Stor. nat. di Brugnatelli. V. 30. 1794, Pavia.

45. **Rochas.**—Nouveau pas sur les sentiers de la nature concernant les causes physiques des secousses réitérées des tremblements de terre; système de la matérialité du globe terrestre, par un habitant des Hautes-Alpes. Gap., 5 Mai et 25 Juin 1808.

46. **Little, James.**—Conjectures on the physical causes of Earthquakes. Dublin, 1820.

47. **Lea, Isaac.**—On Earthquakes. Their Causes and Effects. Am. Jl. Sc. IX, 209, 1825.

48. **Newberry.**—Earthquakes; What is known and believed about them by geologists. Trans. New York Acad. IV, 1825 (?).

49. **Lambert.**—Sur les causes des tremblements de terre au Pérou et au Chili et sur les moyens de prévenir leurs ravages, suivi de remarques par M. Arago. Fr. Ann. Ch. Phys. LII, 392. Déc., 1829.

50. **Ricca, M.**—Discorso sulle cause dei terremoti Atti. Acc. Siena. X, 1841.

51. **Mallet, R.**—On dynamik of Earthquakes. Trans. R. Irish Ac. 1846. XXI, 51, Dublin.

Memoria importantísima para la historia de la Sismología, pues el autor levantó en ella los cimientos de la ciencia moderna de los temblores, los que, según lo aconsejó, por tratarse de un movimiento, deben estudiarse por medio de los principios de la mecánica.

52. **Hoefler, Ferd.**—Sur la cause des tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris, XL, 1 184. 28 Mai 1855.

53. **Cantoni, G.**—I terremoti. Crespusculo, II, 16 e 23 Febrai, 1851. Studii in la filos, nat. 17. Pavia, 1856.

54. **Vergara José Ignacio.**—Mémoire du directeur (.....) de l'Observatoire de Santiago sur la théorie des tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris, LXIX, 1869. 1 287.

Archivado.

55. **Bondi, A.**—Ipotesi sulle cause dei terremoti in tre discorsi. Forli, 1876.

56. **Goiran, A.**—Dei fenomeni sismici e della loro genesi. Verona, 1878.

57. **Giovannini, Francesco.** I terremoti. Lettura tenuta nel R. Liceo di Avellino per la distribuzione dei premi dell'anno 1878-79. Avellino, 1880.

58. **Larenas, Edmundo.**—Estudio sobre los temblores de tierra y las principales teorías emitidas para explicar su naturaleza física y las causas que los producen. Concepcion, 1881.

Librito interesante y muy loable. De una lectura muy agradable.

59. **Lucchetti, Pantaleone.**—Sulla causa dei terremoti. Atti. Soc. ital. Sc. nat, XXIV. Milano, 1881.—Riv. Sc. industr. XIII. 923. Firenze, 1881.

60. **Roth J.**—Ueber die Erdbeben. Sammlung wissenschaftl. Vorträge. herausgg. v. Virchow u. Holtzendorff. XVII. Ser. H. 390. Berlin, 1882.

Investiga también los maremotos.

61. **Milne, John.**—Earthquakes and other movements. Intern. Sc. Ser. London, 1883.

Obra de vulgarización en que el ilustre sismólogo expone el estado de la sismología en esa época, enumera los problemas que deberán investigarse, y traza también el programa de los estudios del futuro. Constituye, pues, una etapa notable en la historia de la ciencia de los temblores y como una primera edición de la obra que publicó en 1898 bajo un título diferente «Seismology». N. 114.

62. **Palmieri, Luigi.**—Terremoti.—*En*: Nuove lezioni di fisica sperimentale e di fisica terrestre. (p. 775). Napoli, 1883.

63. Notice sur les tremblements de terre et les volcans. Journ. Off. Tunisien. 13 sept. 1883.

64. **Gatta, L.**—Sismologia. Milano, 1884. (Manuali Hoepli).

65. **Proctor, R. A.**—The Earthquake. Knowledge, 1884. V. 301. London.

66. **Rey de Morande.**—Les tremblements de terre. L'Astronomie. IV. 1884. Paris.

67. **Biteau.**—Des tremblements de terre. Bull. Soc. géogr. Rochefort. VI, 1885. 207. VII. 1886. 16.

68. **Flammarion, Camille.**—Les tremblements de terre. Explication et théorie. L'Astronomie. 1885. 121.

69. **Huidobro C. B.**—Los temblores. Rev. de Marina. I. 1885. 528. 528. Valparaíso.

70. **Meschina Carlo.**—I terremoti. Bibl. popolare. Napoli, 1885.

71. **Proctor, R. A.**—How Earthquakes are caused? Harper's Magaz. 1885. LXXI. 139.

72. **Stoppani, A.**—I terremoti. Conferenza tenuta il 28 maggio 1885, La Natura III. n. 76. 336. Milano, 1885.

73. **Virlet d'Aoust.**—Examen des causes diverses qui déterminent les tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris. C. 1885. 438.

Archivado.

74. ....**Id.**..... Théorie des tremblements de terre. Rev. géogr. 1886. X. 51. Paris.

75. ....**Id.**... Examen des causes diverses qui déterminent les tremblements de terre. Bull. Soc. géol. Fr. III.<sup>e</sup> Sér. 13. 1885.

76. **Anfosso, Carlo.**—Origine dei terremoti. Storia naturale. Ann. Sc. Industr. XXIII. 320. Milano, 1886.

77. **Kneeland, S.**—Remarks on Earthquakes. Proc. Boston. Soc. Nat. Hist. 1886. XXIII. 6.

78. **Milne, John.**—Causes of Earthquakes. Discurso pronunciado el 16 de Octubre de 1886 en la sesión gene-

ral anual de la Sociedad Japonesa de Ciencias. (Rigaku-Kyôkai) Tokyo.

79. **Powell, J. W.**—The Causes of Earthquakes. The Forum. N. York, 1886. II. 370.

80. Os terremotos e suas causas. Rev. do oss. Rio Janeiro, 1886. I. 87.

81. **Bertelli, Timoteo.**—Brevi considerazioni sulla causa dei terremoti. Boll. mens. Oss. Moncalieri. S. II. VII. 70. Torino. 1887.

82. **Bombicci, Porta.**—L. Sulla costituzione del globo terrestre, sull'origine della sua costra litoide, sulle cause dei moti sismici che più frequentemente vi avvengono. Mem. R. Acc. Sc. Bologna. S. IV. VIII. Bologna, 1887.

83. **Bossi P.**—La causa principale dei terremoti e di altre perturbazioni della Natura. Porto Maurizio, 1887.

84. **Darwin, G. H.**—Les Tremblements de terre. Ciel et Terre. 1.<sup>r</sup> Sept. 1887. 303. Bruxelles. Traduc. del inglés. Fortnightly Rev.

«A une marée de 3 mètres seulement correspond une variation de charge de 3 milliards de kilogrammes par kilomètre carré. D'autre part, les variations de la pression atmosphérique qui atteignent 0<sup>m</sup>,05 de mercure entraînent une variation de charge qui dépasse 600 millions de kilogrammes par kilomètre carré. En tenant compte du coefficient moyen d'élasticité des roches, on a calculé que les seules variations extrêmes de la pression atmosphérique doivent entraîner une variation du rayon terrestre d'une dizaine de centimètres. Ne trouvons-nous pas là des efforts suffisants pour expliquer les pulsations du sol et les déformations entraînant des tremblements de terre». No temblando en todo el mundo, en cuya superficie entera se producen las grandes variaciones de la presión atmosférica, ni tampoco en todas las costas, especialmente en algunas de las en que se observan las más altas mareas, por ejemplo, la bahía de Fundy, ambas hipótesis son inaceptables.

85. **Leroy, A.**—Les tremblements de terre, leurs causes et les moyens de les prévenir. C. R. Ac. Sc. Paris. CIV. 1887. 961.

Archivado.

86. **Lévi.**—Sur une cause possible des tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris. CIV. 1887. 1090.

Archivado.

87. **Noury, A.**—Nouvelle théorie des tremblements de terre. C. R. Ac. Paris. CV. 1887. 430.

Archivado.

88. **Piatti, Angelo.**—I terremoti. Ricerche sulle cause che li producono. La Civiltà Cattolica. S. XIII. Cuad. V. VI. VII. VIII, 883. Febbraio a Dicembre, 1887. Roma.

89. **Rosas Morales, Carlos.**—Mémoire sur la théorie des tremblements de terre.—C. R. Ac. Paris. CIV, 1887, 891.

Archivado.

90. **Id.** note complémentaire à sa théorie des tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris, CIV. 1090.

Archivado.

91. **Sonna, Solaro.**—I terremoti, ricerche sulle cause che li producono. Prato, 1887.

92. Il terremoto. Cause e effetti. Soc. per la diffusione gratis dei buoni libri. XIX. Disp. III. Savona, 1887.

93. **Bertelli, Timoteo.**—Riassunto di alcuni concetti teorici e pratici riguardanti la sismologia esposti nel congresso geologico di Savona nel settembre 1887. Atti. Pont. Acc. N. Lincei. XLI. 18 Marzo, 1888.

94. **Boscowitz, Arnold.**—Les tremblements de terre. Paris, 1888.

Obra de alta vulgarización, pero, de un carácter mucho más re-

tórico y literario que verdaderamente científico. Contiene las relaciones patéticas de varios grandes terremotos, que se mencionarán cada uno en su lugar oportuno.

95. **Fouqué, M.**—Les tremblements de terre. Bibl. Sc. Contemp. Paris 1888.

Interesante volumen de vulgarización. No dejará de extrañar que un geólogo tan eminente no se haya adherido a la teoría tectónica de los temblores, cuyas bases eran ya fundadas por Boué, Suess, Hoernes y otros. Es probable que su negación resultó de sus trabajos tan sobresalientes sobre los fenómenos volcánicos del Etna y de la isla de Santorin. Los terremotos recientes desmienten terminantemente el texto siguiente: «Je ne crains pas de de considérer comme controuvés tous les récits dans lesquels on fait mention de la formation de fentes avec dérangement inégal et notable des assises du sol dans le sens vertical et où l'on n'a vu, dans les modifications toujours minimas de la surface, que l'indication d'un trouble beaucoup plus marqué dans la disposition des masses profondes de l'écorce terrestre».

96. **Habenicht, H.**—Das seismische Problem. Deuts. ch. Rundschau f. Geogr. u. Statist. XI. Jgg. H. 11 Wien-1888.

97. **Herrera, Manuel.**—¿Qué es un terremoto? Crónica científica. 1883. 10 de Marzo. Barcelona.

98. **Testa, A. del.**—Sulle cause delle terremoti. Cesena, 1881.

99. **Vinessa, P. E.**—Sunti di alcune conferenze di sismologia tenute all' Oss. Ximeniano di Firenze del P. Giovannozzi. L'Elettricità. Agosto, 1889. 142.

100. **Giorgi C. de.**—Sulle cause dei terremoti. Ann. met. ital. V. 1890. 213. Torino.

101, **Giovannozzi, P. Giovanni.**—Sc. P. Compendio di alcune lezioni di Sismologia tenute all' Osservatori Ximeniano di Firenze. Palestra Aternina. VIII. Fasc. 3. Aquila, 1890.

102. **Girard, Jules.**—Recherches sur les tremblements

de terre. Paris, 1890.—Analizado *en*: Bull. Soc. met. ital. Giugno 1890. 104.—*En*: Rev. Sc. XXVII. 1890. 1<sup>r</sup>. Sém. 500. Paris.

103. **Mouchketoff, J. B.**—Los terremotos; su carácter y los métodos de su observacion. S. Petersburgo, 1890.—Publicado por orden de la Soc. imper. de geografía. En ruso.

Suministra datos interesantes sobre los terremotos de Akhal-kalaki del 22 de Diciembre de 1884 y de Vernyi del 28 de Mayo de 1887.

104. **Oldham, Th.**—Causa de los terremotos. Crón. cient. n. 313. 25 Noviembre, 1890. Barcelona. Resumen de una conferencia dada ante la Soc. geol. de Manchester.

105. **Rossi, Michele Stefano de.**—I terremoti e la scienza. Popolo romano. 31 gennajo 1892.

106. **Tanocchini, L.**—Cause ed effetti dei terremoti. Conferenza. Roma, 1892.

107. **Canu-Guérigny.**—Précis de météorologie endogène. Paris, 1894.

108. **Salomon, Henri.**—Mémoire relatif à diverses questions de météorologie et sur l'origine des tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris. CXIX, 1894. 1241.

Archivado.

109. **Rizzatti F.**—Fisica dei terremoti: La Fata Morgana. Núm. único. Pei danneggiati del terremoto in Calabria e Sicilia, 1894. Roma, 1895.

110. **García Huidobro, Carlos.**—Los temblores de tierra. Rev. de Marina. I. 1895. 528. Santiago. An. Univ. Chile. XX, 562,

111. **Fennema, R.**—Over de Oorzaken van Aardbevingen. Natuurk. Tijdschr. voor. Nederlandsche. Indië. LVI. 1897. 59. Batavia,

112. **Günther, Sigmund.** — Die Erdbeben.—*En: Handbuch der Geophysik.* Stuttgart, 1897. (I. Cap. IV. 435).

Este capítulo constituye un excelente tratado de Sismología en el estado en que se encontraba en 1897 la ciencia de los temblores y acerca de todos sus puntos de vista. Concluye con una extensa bibliografía de 509 números.

113. **Bemmelen W., Van.**—Over Aardbevingen Natuurk. Tijdschr. voor Nederlandsch. Indië. LVIII, 1898. Batavia.

114. **Milne, John.**—Seismology. Intern. Sc. Series. LXXXV. London, 1898.

Obra interesantísima en que el ilustre sismólogo suministra especialmente en lo tocante a los pequeños movimientos de la cáscara terrestre, un sinnúmero de datos que sería muy penoso sacar de las memorias e investigaciones técnicas. En cuanto a su opinión respecto a la teoría tectónica de los temblores, la resume el pasaje siguiente: «The general conclusions at which we arrive are that the majority of earthquakes, including all of any magnitude, are of spasmodic accelerations in the secular folding or creep of rock masses; a certain number, particularly those originating off the mouths of large rivers like the Tonegawa in Japan, may result from the sudden yielding in the more or less horizontal flow of deeply seated material, the immediate cause of which is overloading by the deposition of sediments; whilst a few, which are comparatively feeble and shake limited areas, are due to explosions at volcanic foci». (p. 38).

115. **Rojas, Antonio.**—(de Atizapán) El origen de los temblores. México, 1899.

116. **Stok, Van der.**—Over Aardbevingen. Natuurk. Tijdschr. voor Nederlandsch. Indië. LVIII. 458. 504. Batavia, 1899.

117. **Porro, de Somenzi Francesco.**—Elementi di geografia fisica. Fisica terrestre e meteorología. Torino, 1902.

El autor dedica su capítulo X al estudio de los temblores. Ad-

mite varias causas, las tectónicas y las volcánicas, a las cuales añade, según la opinión de Uzielli, los desplazamientos de masas, verbigracia, las grandes caídas de nieve. «Questo esempio dimostra in modo semplice e evidente la possibilità di cause puramente tectoniche per i terremoti, ammesse ormai da quasi tutti i geologi. Se in certe casi, come nei commovimenti osservati in regioni vulcaniche, l'influenza diretta od indiretta del vulcanismo appare manifesta, e si puo anzi dire che l'uno e l'altro fenomeno siano effetto e prova dell'attività endogena, il carattere tectonico di altri commovimenti (in modo speciale dei più estes) non sembra si possa rinvocare in dubbio».

118. **Saintignon.**—Sur les tremblements de terre; le mouvement différentiel. C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXV. 1902.

Archivado.

119. **Dairoku Kikuchi, Baron.**—Recent seismological Investigations in Japan. Publ. Earthq. Invest. Comm. Foreign lang. n. 19. Tokyo, 1904.

Sólo con enseñar las investigaciones japonesas en todos los problemas sismológicos, el autor logró publicar un verdadero tratado de sismología general,

120. **Robin, Auguste.**—Géologie pittoresque. La Terre: Ses aspects, sa structure, son évolution. (Les phénomènes contemporains; les tremblements de terre). Librairie Larousse. Paris, 1904. 116.

121. **Sieberg, August.**—Handbuch der Erdbebenkunde. Braunschweig, 1904.

Excelentísima obra de alta vulgarización. Los distintos puntos de vista de la ciencia de los temblores están expuestos en un equilibrio perfecto. Analizándola, el S. Alfani (Riv. Fis. mat. e Sc. nat. Pavia. V. Giugno 1905, n. 66. 531) reprocha al autor haber prescindido por completo de los inmensos trabajos de los sismólogos italianos, una crítica, en nuestra opinión, ampliamente justificada.

Analizado por F. de Montessus de Ballore.—En Revue des Questions sc. Octobre 1904. Bruxelles.

122. **Davison, Ch.**—A study of recent Earthquakes. Contemp. Sc. Ser. London, 1905.

Esta obra comprende la descripción detallada de 9 terremotos más o menos modernos, con lo que están estudiados todos los problemas de la sismología moderna. Estas descripciones son bastante amplias para que se mencionen cada una de ellas en los capítulos respectivos de nuestra obra bibliográfica.

123. **Bataille.**—Les tremblements de terre et leur mécanisme. Bul. Ass. anciens élèves des écoles industrielles. Bruxelles, 1906. 305.

124. **Berget, Al.**—Les convulsions de la terre. Tami-nes Mon. Inst. prin. 1906. 277.

125. **Berloty, B.** (S. J.).—La Science Séismologique. Coup d'oeil sur sa mécanique et ses applications. Les Etudes. CIX. 20 novembre 1906. 473. Paris.

Trabajo digno de alabanzas.

126. **Pieron, H.**—Les tremblements de terre. Rev. Scient. S. V. V. 19 mai 1006. 619.

127. **Sabatini, V.**—I terremoti e le grandi catastrofi prodotte dai fenomeni sismici. Nuova Antologia. 16 giugno 1906. Roma.

128. **Dorlhiac, Máximo.**—Los sismos y sus probables causas internas y externas. Santiago, 1907.

129. **García Rossell, Ricardo.**—La ciencia y los temblores. Reseña de las diversas teorías y algunos comentarios. Bol. Soc. Geogr. de Lima. Mem. Anual y Anexos. 1907. Año XVIII, t. XXII. 81.

130. **Sieberg, August.**—Die Natur der Erdbeben und die moderne Seismologie. Naturwiss. Wochenschr. N. F. VI. H. 50-51. Iena, 1907.

131. Informe que la Comisión del Observatorio Sismográfico presenta a la Sociedad Geográfica de Lima. Bol.

Soc. Geogr. de Lima. Mem. Anual y Anexos. Año XVII, t. XXII. Lima, 1907.

Contiene una exposición general de los principales problemas sismológicos que hoy día están investigándose.

132. **Knott Cargill, G.**—The Physics of Earthquake Phenomena. Oxford, 1908.

Excelente tratado de sismología general. Aunque el autor sea un físico y que el título mismo de su obra haga esperar el desarrollo de las teorías matemáticas o mecánicas, sin embargo, adhiere plenamente a la teoría tectónica de los temblores y no deja de criticar vivamente los supuestos resultados que tantos sismólogos creen haberse obtenido en el campo de la sismología matemática, los que expone sin darles la preeminencia.

133. **Sieberg, August.**—Der Erdball. Seine Entwicklung und seine Kräfte. Esslingen. München, 1908.

La octava parte del libro (Die Erdbeben. 308. 374) equivale a un pequeño, pero bien equilibrado tratado de sismología moderna.

134. **Sohol, E.**—Sobre los temblores de tierra. Diario Ilustrado. Pilsen, 1908. 49. Artículo de vulgarización popular en el idioma checo.

135. **Carter, Oscar.**—C. S. Earthquakes in the light of the new Seismology. Philadelphia, J. Franklin. Inst. CLXVII. n. 6. 1909. 434.

136. **Hennig, Edwin.**—Erdbebenkunde. Eine Uebersicht über den gegenwertigen Stand der Erdbebenforschung, die wichtigsten Erdbeben-Hypothesen und den internationalen Erdbeben Beobachtungsdienst. Wissen und Können. Sammlung von Einzelschriften aus reiner und angewandter wissenschaft herausgegeben von P. D. B. Weinsten. Leipzig. 1909.

Sostiene la teoría tectónica de los temblores.

137. **Hixon, H. W.**—Earthquakes in the light of the new Sismology. Philadelphia I. Franklin Inst. CLXVIII. 1909. 227.

138. **Hovey, Edmunds. Otis.**—Earthquakes; their Causes and Effects. Proc. Amer. Phil. Soc. XLVIII. 1909. n. 192. 235.

139. **Sieberg, August.**—Les causes des tremblements de terre. Rev. gén. Sc. pures et appliquées. XX. n. 3. 15 février 1909. 117.

Interesante resumen de las teorías sismológicas actuales.

130. **Teissonnier.**—Idées nouvelles sur les tremblements de terre. Paris. 1909.

141. **Alfani Guido, P.** (Sc. pie).—Lo studio della sismologia. Prolusione al corso di sismologia tenuta il di 17 gennaio 1910 nel R. Ist. di Studi superiori in Firenze. Riv. Univ. «Studium» Firenze. 1910.

142. **Alfano, Giov. Batt.**—Sismología moderna. Manuali Hoepli. Milano. 1910.

Interesante volumen de vulgarización en que se nota un notable equilibrio entre el desarrollo de los diversos aspectos del movimiento sísmico.

143. **Alvial, Leandro.**—Origen de los temblores de tierra. Santiago de Chile. 1910.

144. **Gutiérrez Lanza, Mariano.** (S. J.)—Puntos de vista sobre los terremotos. Trabajos del IV Congr. Científico. (1.º Panamericano). Santiago de Chile. Del 25 de Diciembre de 1908 al 5 de Enero de 1909. V. Cien. fis. 149. Santiago. 1910.

Se notarán los capítulos en que el autor investiga la Sismicidad del Archipiélago de las Antillas.

145. **Omori, F.**—Sobre las causas de los temblores. Inform. Com. Investig. Terremotos, LXVIII A. 30 de Junio de 1910. 3. Tokyo. En japonés.

146. **Porro de Somenzi, Fr.**—Los terremotos y la

ciencia moderna. Bol. Inst. geogr. argent. XXIII. Buenos Aires. 1910.

147. **Rudler**.—Fred. Will. Earthquake. *En* Encyclopaedia Britannica 11th ed. VIII. 817. Cambridge. 1910.

Muy buen artículo de vulgarización.

148. **Vélain, Charles**.—Les tremblement de terre récents. Leurs effets et leurs causes. Rev. de Géogr. III. 1910. Paris.

149. **Alvarado L., Antonio**.—Seismología. Causas de los terremotos. Lima. 1911.

150. **Eisenmenger, G.**—Les tremblements de terre. Bibl. utile. CXXVI. Paris. 1911.

151. **Montessus de Ballore F. de.**—La Sismologie moderne. Paris. 1911.

Obra de alta vulgarización.

152. **Navarro Neumann, M. M.** (S. J.)—Los terremotos. Ass. Españ. para el Progr. Ci. Congreso de Granada. Sesión de 21 de Junio de 1911. Madrid.

153. **Bigourdan, M. G.**—Sismologie. Ann. Bureau des longitudes pour 1912. 213. Paris.

154. **Davison, Ch.**—The Origin of Earthquakes. Cambridge University Press. 1912.

155. Terremoto. Dicc. enciclop. Hispano-americano. Lit. C. Ar. XXI. 744. Barcelona. 1912.

Artículo de vulgarización. Carece de valor.

156. **Walker, G. W.**—Modern Seismology. London. 1913.

Trata ante todo del aspecto físico de los temblores, pero sin exceso de consideraciones matemáticas.

## CAPÍTULO II

## Teorías sísmico-voleánicas

157. **Cárdenas, Juan.**—Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias. Dirigido al Ilustrísimo Señor Don Luys de Velasco, Virrey desta Nueva España. México, 1591.

158. **Arminio, J. D. d'.**—De terræmotibus, et incendiis, eorumque causis. Et signis naturalibus. De Flagratione Vesuvii eiusque mirabilibus eventis, et auspiciis. Neapoli, 1632.

159. **Forleo, G.**—Meteorico Discorso sopra i segni, cause, effetti, tempi e luoghi generalmente di tutti i terremoti, e incendij, di diverse parti della Terra, con l'insertione d'alcune historie, et applicatione particolarmente a terremoti presenti et causa dell'Incendio della Montagna di Somma. Neapoli, 1632.

160. **Warburton, M.**—Dissertation sur les tremblements de terre et les éruptions de feu. Paris, 1764.

161. **Hesselinck, G. J.**—De montium ignivorum terræque motuum origine et cognatione ex illorum effectibus colligenda. Diss. phys. inauguralis. Groningæ, 1778.

162. **Yung, T.**—De ignivorum montium et terræmotuum causa, effectibusque exinde profluentibus. Pistoia, 1782. Traduc. en italiano: Giorn. litt. n. 8. 63. MDCCLXXXIII. Venezia.

163. **D. C. L.**—Lt. Col. du Génie. Mémoire sur les tremblements de terre et les volcans. Jl. Phys. XXVII. VI. 161. 1785, Paris.

164. **Berger, Christian Gottlieb.**—Theorie der Erd-

beben und Vulkane, auf Erfahrungen erbaut. Berlin, 1788.

165. **Deluc, G. A.**—Examen de quelques observations de M. Courrejoles sur les tremblements de terre. Jl. Phys. LIV. 405. Prairial an X. Paris.

166. **Scotti E.**—Del tremuoto e delle eruzioni vulcaniche. Gazz. napolet. civica commerc. Napoli, 1805.

167. **Walther B. C.**—Die Erdbeben und Vulkane physisch und historich betrachtet. Leipzig, 1805.

168. **Commun, Jos. du.**—Hipothesis on Volcanoes and Earthquakes. Amer. Jl. XV. 12 October 1828.

169. **Boussingault, J. B. J. D. D.**—Sur les tremblements de terre des Andes. Bull. Soc. Géol. Fr. VI. 14. Sept. 1834. 52. Ann. Ch. Ph. LVIII. 81. 1835. Bibl. univ. Genève. LXI. 43. Mai 1835.

El ilustre sabio supo reconocer la independencia entre los fenómenos sísmicos y volcánicos. «Dans les Andes, l'oscillation du sol, due à une éruption des volcans, est pour ainsi dire locale, tandis qu'un tremblement de terre qui, en apparence du moins, n'est lié à aucune éruption volcanique, se propage à des distances incroyables. Dans ce cas, on a remarqué que ces secousses suivaient de préférence la direction des chaînes de montagnes et se sont principalement ressenties dans les terrains alpins. La fréquence des mouvements dans le sol des Andes, et le peu de coïncidence que l'on remarque entre ces mouvements et les éruptions volcaniques, doivent nécessairement faire présumer qu'ils sont, dans le plus grand nombre des cas, occasionnés par une cause indépendante des volcans».

Las palabras «terrains alpins» deben entenderse en el sentido de época terciaria.

170. **Bylandt Palterscamp A. de.**—Théorie des volcans. Paris. Strasbourg, 1835.

Obra considerable que no ha dejado de tener fama. Si se la menciona aquí, es porque en un sinnúmero de trabajos de varias épocas se han identificado los fenómenos volcánicos y sísmicos de la manera más completa, como lo ha hecho de Bylandt Palters-

camp hasta el punto de llamar «erupción» el célebre terremoto de la Jamaica en 1692. Es este un error grosero que ha reinado durante siglos, y, por este motivo, presenta gran importancia en la historia de la Sismología.

171. **Bertrand, Alexandre.**—*Letres sur les anciennes révolutions du globe.* Paris, 1835. Traduc. en alemán por P. Von Maack. Kiel, 1844.

Hasta en nuestros días, cuando un terremoto se produce lejos de volcanes, ya sea activos, ya sea extinguidos, la teoría volcánica de los fenómenos sísmicos tiene todavía tanto imperio en la opinión de muchos que, por último recurso, se buscan rocas plutónicas, por antiguas que sean, o fuentes termales para explicarlos. El texto siguiente de Bertrand resume tan claramente estas teorías anticuadas, que vale la pena se reproduzca. (Lettre II. 51. Des tremblements de terre).

«Les pays qui avoisinent les volcans brûlants sont incontestablement les plus exposés aux tremblements de terre; mais il existe quelques régions, comme la côte de Barbarie et le pays de Maroc, qui font exception à cet égard: ils sont agités de secousses fréquentes, sans avoir à souffrir des ravages des volcans. Une chose remarquable pourtant, c'est que, dans les pays où ce phénomène se remarque, on retrouve des traces incontestables de volcans éteints... Le revers méridional des Pyrénées est exposé à des secousses fréquentes... aussi remarque-t-on de toutes parts, dans ces montagnes, des traces très évidentes d'éruptions volcaniques. Au reste, il ne faut pas perdre de vue que, quand il n'y a pas de volcans dans les pays à tremblements de terre, on y remarque constamment des sources thermales». Las observaciones modernas desvirtúan todas estas afirmaciones, que no dejau de alegarse muy a menudo hasta hoy día.

172. **Girard, H.**—*Ueber Erdbeben und Vulkane.* Berlin, 1845.

173. **Boué, Ami.**—*Ueber die Nothwendigkeit die Erdbeben und Vulkanismus Erscheinungen genauer als bis jetzt beobachten zu lassen.* Sitzungsber. d. mat. naturw. cl. d. K. A., K. d. Wiss. in Wien. VII. November 1851. 563.

Puede decirse que las mejores organizaciones existentes en nuestra época para la observación regional de los temblores se

han establecido en conformidad a este trabajo del eminente geólogo. Era tan decidido partidario de las teorías volcanosísmicas, que, por ejemplo, suponía la existencia de rocas volcánicas profundas debajo de Comrie (Escocia) para explicar los temblores bastante frecuentes en esta comarca. Alegaba también otras causas de índole meteorológica o geofísica.

174. **Fergola, N.**—Ricerche sui Vulcani: Ricerche sulle concussioni derivanti da Tremuoti. Rendic. R. Acc. Sc. Napoli. N. S. n. 1. Genn. Febr. 1852. 20. n. 3. Magg. 1853. 81.

Extr. de los manuscritos del autor por V. Flauti.

175. **Beker, F.**—Martha. Théorie des tremblements de terre et des Volcans. Bull. Soc. géol. Fr. 2.<sup>e</sup> S. XV. 463. 19 Avril 1858.

176. **Netoliska, Eugen.**—Ueber Erbeben und Vulkanen. Wien, 1858.

177. **Poirot.**—Sur les tremblements de terre et les volcans. Echo du Pacifique. S. Francisco, 4 Janvier 1865.

178. **Zurcher, Frédéric et Marjollé, Elie.**—Volcans et tremblements de terre. Bibl. utile. Paris, 1865.

Traduc. en castellano.

179. **Palmieri, L.**—Il Vesuvio, il terremoto di Isernia e l'eruzione sottomarina di Santorino. Rendic. R. Acc. Sc. Napoli. V. Fasc. IV. 102. 1866.

180. **Id.**—Nuova Corrispondenza tra i terremoti del Vesuvio e l'eruzione di Santorino. Id. VI. Fasc. V. 130. 1867.

181. **Id.**—Nuovi Fatti di corrispondenza tra le piccole agitazioni del suolo al Vesuvio ed i terremoti lontani. Id. VIII. Fasc. XII. 179. 1869.

182. **Id.**—Scosse risentite al Vesuvio in occasione dell'ultima eruzione del Etna. Id. 199.

La tesis según la que los fenómenos sísmicos y volcánicos habidos en puntos alejados estarían en relación más o menos íntima

y directa es ya antigua y, no por esto, puede basarse en verdaderas observaciones de hecho. Alcanzó su apogeo cuando de Bylandt Palterscamp (n. 170) edificó toda su teoría de los volcanes sobre la existencia de supuestos canales subterráneos que reunirían las bocas eruptivas del orbe entero, una idea tan antigua como infundada y hasta fantástica.

183. **Sterry Hunt, M. T.**—Les volcans et les tremblements de terre. *Revue des Cours scientif.* VI. 1868-69. 673. Paris.

184. **Boccardo, G.**—Sismopiriologia. Terremoti e Vulcani ed oscillazioni del suolo. Genova, 1869.

185. **Mungo, Ponton.**—Earthquakes and volcanoes; their history, phenomena and probable causes. London, 1870.

186. **Gorini, P.**—Sull'origine dei Vulcani. Lodi, 1871.  
P. 271. Un capítulo titulado: Terremoti plutonici vulcanici.

187. **Domini, Vincenzo de.**—Ipotesi sui terremoti e sui vulcani. *Riv. Maritt.* XI. Fasc. VII. VIII. 77. Fasc. IX. 423. Roma, 1878.

188. **Gröger, H.**—Bemerkungen über die Erscheinungen der Erdbeben und der vulkanischen Ausbrüche. *N. Jahrb. f. Min. Geol. Pal.* 1878. 928. Stuttgart.

189. **Recchia, Luigi.**—Vulcani e terremoti. Roma, 1881.

190. **Cordenons, F.**—Etude sur les tremblements de terre et les volcans. *Arch. Sc. Ph. Nat. Genève.* X. 1883.

191. **Silvelstri, O.**—L'acqua, il fuoco ed i terremoti nella fisica del globo. *Arcadia della Carità.* Lonigo, 1883.

192. **Fuchs, K.**—Les volcans et les tremblements de terre. *Bibl. Scientif. intern.* Paris, 1884.

Interesante volumen de vulgarización, principalmente en lo tocante a la repartición geográfica de los volcanes activos.

193. **Arnaudet, L.**—Note sur le mécanisme des trem-

blements de terre et le mode de formation des volcans. C. R. Ac. Sc. Paris. CI. 1885. 623.

Archivado.

194. **Campagne, E. M.**—Volcans et tremblements de terre. Limoges, 1885.

195. **Lazergues, Pierre.**—Mémoire sur les tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris. CI. 1885. 638.

Archivado.

196. **Guillemin, Am.**—Le feu souterrain, volcans et tremblements de terre. Paris. 1886.

197. **Bonomi, A.**—Vulcani e terremoti. Atti r. Acc. degli Agiati. An. V. Rovereto. 1887.

198. **Lazergues, Pierre.**—Origine et causes des volcans et des tremblements de terre. Toulouse. 1887.

199. **Schio, A. Da.**—Il vulcanismo e le acque, il terremoto. Vicenza. 1887.

200. **Vélain, C.**—Les tremblements de terre: leurs effets et leurs causes. Rev. Sc. S. III. XXIV. 354. 395. Paris. 1887.

Causas volcánicas y orogénicas.

201. **Kneeland.**—Volcanoes and Earthquakes. Boston. 1888.

202. **Vinot, L.**—Etudes sur les tremblement de terre. Paris. 1893.

Teoría volcánica de los temblores, con la complicación del desprendimiento de los gases que están comprimidos dentro del magma.

203. **Piéplu, A.**—Théorie des tremblements de terre et des volcans. C. R. Ac. Sc. Paris. CXXV. 1897. 900.

Archivado.

204. **Felix u. Lenk.**—Ueber die Unabhängigkeit der Vulkane von präexistirenden Spalten. Inst. geolog. de Mexico. Diciembre de 1899. Mem. Soc. cientif. Antonio

Alzate. XIV. 1897.—1900. 221. (Véase Branco W. n. 206).

205. **Zona, T.**—Nuova ipotesi sui terremotti. Atti. d. R. Acc. Sc. Belle lett. Arti. di Palermo. IV. 3. 1897.

Los temblores son el eco de las erupciones de los volcanes que se encuentran en los grandes huecos de la corteza terrestre lo mismo que en la superficie del globo. Cuan estraña es esta teoría a fines del siglo XIX!

206. **Branco, W.**—Neue Beweise für die Unabhängigkeit der Vulkane von präexistirenden Spalten. N. Jahrb. f. Min. Geol. u. Pal. Bd. I. 135.

Si es exacto que los volcanes no se erigen a lo largo de dislocaciones preexistentes, como cree demostrarlo el autor, lo mismo que otros geólogos (véase n. 204), el hecho sería de la mayor importancia, puesto que así se establecería una diferencia capital entre los fenómenos sísmicos y volcánicos. Aunque cuando publicamos (1888) nuestra historia de los temblores y de las erupciones de Centro-América, estábamos convencidos de la realidad de las fallas o fracturas volcánicas, poco a poco hemos abandonado esta opinión que no está confirmada por ninguna observación concreta según pensamos ahora y según creemos demostrarlo en nuestra «Géologie Sismologique» que está imprimiéndose ahora.

207. **Choffat, Paul.**—L'éruption de la Martinique et les tremblements de terre. Bull. Soc. Géogr. Portugal. Novembre 1902. 158. Lisboa.

208. **Flammarion, Camille.**—Les éruptions volcaniques et les tremblements de terre. Paris. 1902.

209. **Mercalli, Giuseppe.**—La storia ed i fenomeni sismo-vulcanici. Rassegna nazionale. 1903.

«Il vulcanismo rappresenta la parte di agente primario nelle grandi evoluzioni geologiche del nostro Paese..... I fenomeni sismo-vulcanici hanno tra loro rapporti genetici, topografici e cronologici: hanno in sostanza una radice comune. Essi coincidono con le linee di minima resistenza della crosta terrestre, le quali coincidono alla loro volta con le linee di più recenti movimenti orogenici e dei più sensibili bradisismi attuali.»

210. **Roberto Lorenzo.**—Montagne, vulcani, terremoti. Alba. 1903.

Teoría puramente volcánica de los temblores.

211. **Flammarion, Camille.**—Les éruptions volcaniques et les tremblements de terre. Globe. Bruxelles. 1906. 325.

212. **Heilprin, A.**—The Concurrence and Interrelation of volcanic and seismic Phenomena. Paper read before the tenth Intern. geol. Congr. held in the City of Mexico. 1906. Sc. XIV. 545. C. H. X. Sess. 187.

Admite una dependencia mutua entre los fenómenos volcánicos y sísmicos, aunque sus focos respectivos están muy alejados entre sí.

213. **Platania, Gaetano.**—I singolari terremoti di S. Caterina Acireale. Mem. Cl. di Sc. d. R. Acc. degli Zelanti. S. III. V. 1905. 06. Acireale.

El autor expone una especie de compromiso entre las teorías volcánicas y tectónicas de los temblores, a lo menos en ciertos casos particulares. «I casi esaminati possono bene spiegarsi con fratture e movimenti di bianchi di lava poggianti sopra materiali frammentari, che cedendo a la pressione della massa lavica soprastante e impoveriti dall' azione solvente ed erosiva delle acqua producono abbassamenti e le conseguenze fratture».

214. **Mercalli, G.**—I vulcani attivi della terra. Morfologia, dinamismo, prodotti, distribuzione geografica, cause. Milano. 1907.

Obra magistral, aunque modestamente presentada como obra de vulgarización. Por haber sido Mercalli Volcanólogo y Sismólogo a la vez, su opinión respecto a la poca importancia de los temblores volcánicos adquiere gran valor. No subordina los fenómenos sísmicos a los volcánicos. Dice en el capítulo titulado terremoti e maremoti vulcanici (p. 209): «I terremoti vulcanici propria mente detti hanno il loro epicentro sul fianco o alla base della montagna ignivoma, e presentano un'area di scuotimento, sempre assai ristretta rispetto alla intensità, o in altre parole sono molto localizzati..... I terremoti (vulcanici) consecutivi possono essere, 1.º, tentativi falliti di eruzione como io dimostrai per

quelli dell' Isola d'Ischia; 2.<sup>o</sup>, effetti di intruzioni sotterranee di magna; 3.<sup>o</sup>, effetti di assestamento di materiali solidi rimasti in istato di equilibrio instabile dopo i forti parossismi eruttivi; in fine possono essere causati dell' azione dell' acqua esogena penetrante nel suolo, dove trova a breve profondità lave, ancora parzialmente fuse o alméno a temperature molto elevata».

215. **Meyer, M. W.**—Erdbeben und Vulkane. Kosmosbändchen. Stuttgart, 1908.

216. **Paulcke.**—Erdbeben und Vulkanismus. Vortrag. Verh. d. nat. Ver. in. Carlsruhe, XXII. 1908-1909. 12.

217. **Riccò, A.**—Erdbeben und vulkanausbrüche des Aetna. Die Erdbebenwarte. VIII. 1. 1908-09. Laibach.

Después de haber confrontado minuciosamente entre sí los fenómenos sísmicos y volcánicos habidos en el Etna y su comarca, los que están bien conocidos desde el año de 1163, el eminente Director del Observatorio Etneo concluye terminantemente en favor de la independencia absoluta entre ambas clases de fenómenos naturales. «Ich bin der Ansicht dass absolut keine Beziehung zwischen den Eruptionen des Aetna und den erdbeben in Sizilien besteht, und jede Folgerung oder Voranssage, gestützt auf den Zusammenhang der Erdbeben und Vulkanausbrüche, wird unbedingt falsch ausfallen».

218. **Espin, T. E.**—The Great Earthquake in Calabria and Sicily, and the volcanic action in Italy: Historical Note. A possible connection with the Azores, and some other speculations. English Mec. and-World of Sc. LXXXIX. n. 2,292. London, 1909.

219. **Faifofer, M.**—Terremoti e vulcani. Considerazioni. Bassano, 1909.

220. **Jousseume, F.**—Réflexions sur les volcans et les tremblements de terre. Paris, 1909.

221. **Chevalier, Marcel.**—Les cataclysmes terrestres. Tremblements de terre et volcans. Préface de Stanislas Meubier. Paris, 1911.

Recomendable obra de vulgarización con una bibliografía.

222. **Messerschmidt, J. B.**—Vulkanismus und Erdbeben. Stuttgart, 1911.

223. **Cañas Pinochet, Alejandro.**—Los fenómenos sísmicos. Brevísima exposición en que se encuentra el estudio de estos fenómenos, y extractada de unas conferencias dadas por el autor en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Santiago, 1912.

223. **Lapparent, Albert de.**—Volcans et tremblements de terre. Paris, 1912.

Después del fallecimiento del ilustre geólogo se reeditaron once artículos de vulgarización que había publicado desde el año de 1887 sobre estos fenómenos naturales. Cada uno de ellos es una reseña lucidísima del estado de la ciencia en la fecha respectiva y nada podrá ser más instructivo que mencionar los textos más típicos sobre la teoría tectónica de los temblores y sobre el verdadero sentido de la independencia de los fenómenos volcánicos y sísmicos, tal como se la concibe hoy día en los círculos científicos competentes, sino en la opinión pública, todavía atrasada respecto a las observaciones más recientes. Van a continuación los textos que conviene citar de cada uno de estos artículos ordenados según la fecha de su publicación. Las opiniones del gran sabio han seguido paso a paso la evolución misma de la ciencia, de modo que dichas citaciones no dejarán de presentar gran interés para la historia de la sismología y de la vulcanología.

225. **Id.**—Les tremblements de terre. Le Correspondant, 1887.

«Voilà pourquoi, nées au sommet de sillons isolés, ou qui ne peuvent communiquer ensemble que par leurs bases, ces convulsions se montrent indépendantes aussi bien les unes des autres que vis-à-vis des volcans situés dans leur voisinage..... Par là se révèle une relation assez intime entre le volcanisme et la formation des montagnes. On aurait tort de les opposer l'un à l'autre, comme on le fait parfois..... Si cette vue est fondée, il n'y a plus qu'une différence entre les mouvements sísmiques et les paroxysmes volcaniques: c'est que ces derniers s'accomplissent à la faveur d'orifices spéciaux, qui facilitent le dégagement des gaz, tan-

dis que les premiers sont dus à des explosions internes, dont les produits ne peuvent arriver au dehors.»

En esa época, de Lapparent tenía ambos fenómenos por idénticos en cuanto a su causa primera, pero creía que se diferenciaban sólo por circunstancias secundarias, es a saber la profundidad en que se producen.

## 226. Lapparent, Albert de.—La catastrophe des Antilles. *Le Correspondant*, 1902

«La mer Caraïbe est donc une fosse d'effondrement, située sur la grande zone de dépressions qui court à travers le globe entier, accusant une partie faible de l'écorce terrestre. C'est cette zone faible qui isole l'une de l'autre les deux Amériques, et fait naître entre les terres de l'ancien monde, les fosses de la Méditerranée et du golfe Persique, jalonnées, comme celle des Antilles, par de nombreuses manifestations volcaniques.»

Aquí se afirma tácitamente la identidad de repartición geográfica de ambos fenómenos y también la de sus causas profundas.

## 227. Id.—Le volcanisme. *Ann. Géographie*. Novembre 1903.

«Conclusion malheureuse (1), à laquelle la grande enquête de l'Association Britannique, conduite par M. Milne, allait bientôt infliger le plus cruel des démentis, en démontrant que la sismicité, c'est-à-dire le degré de fréquence et d'intensité des tremblements de terre, est partout indépendante du volcanisme et, en revanche, intimement liée à la raideur du relief terrestre, c'est-à-dire aux dislocations de l'écorce.»

«On voit clair enfin, dans cette double question de la volcanicité et de la sismicité; deux ordres de phénomènes qui relèvent assurément de la même cause initiale, à savoir: l'instabilité de l'écorce du globe; se traduisant par des dislocations dont les bords sont jalonnés par des volcans, en rapport plus ou moins direct avec le grand réservoir interne. Mais tandis que la sismicité traduit le défaut d'assiette de la marqueterie terrestre, dont les compartiments jouent, les uns par rapport aux autres, le long des cassures qui les limitent, la volcanicité emprunte ses manifestations à une autre cause, la tendance au départ des vapeurs conte-

---

(1) Se trata de las deducciones sacadas por Stübel de sus investigaciones sobre los volcanes del Ecuador.

nues dans les masses ignées, et se dégageant au cours de l'élaboration de celles-ci.»

**228. Lapparent, Albert de.**—L'étude systématique des tremblements de terre. Mois littéraire et pittoresque. Novembre 1903.

«Une enquête aussi bien conduite n'a pas tardé à porter ses fruits. Ce qui a éclaté tout d'abord, c'est l'indépendance complète des tremblements de terre avec les éruptions volcaniques.»

«Ainsi du coup il était démontré, (1) dans le pays du monde (2) où cette démonstration pouvait avoir le plus de force, que la cause des tremblements de terre ne devait pas être cherchée dans des explosions liées aux manifestations normales de l'activité volcanique.»

Se ve la magnitud del camino recorrido por de Lapparent desde 1887 en el sentido de abogar en pro de la independencia de los fenómenos volcánicos y sísmicos.

«Il n'y a donc pas à en douter: la liaison entre les tremblements de terre et les dislocations de l'écorce terrestre ne saurait être contestée. Ce n'est pas qu'il ne puisse avoir, par occasion, des secousses d'origine purement volcanique..... Il s'agit là d'effets locaux, dont l'influence reste limitée à un espace très restreint... Mais les cas de cette nature (3) sont très rares, relativement à ceux où les manifestations volcaniques n'interviennent pas.... Les deux phénomènes, sismicité et volcanicité, auraient ainsi le même principe initial. Mais, et c'est là le point essentiel, leurs manifestations demeureraient indépendantes. Celles des volcans auraient lieu quand les gaz intérieurs acquièrent assez de tension pour soulever avec eux la lave dans les cheminées qu'elle a coutume d'utiliser. Les ébranlements sismiques se produiraient quand, pour diverses causes, l'équilibre relatif de deux compartiments voisins vient à être troublé.»

«Or, il n'y a pas de raison pour que, d'une façon normale, les deux causes agissent simultanément. On peut ajouter que cette indépendance s'est encore affirmée avec éclat aux Antilles; car aucun tremblement de terre n'y a été ressenti, aucune dislocation du sol ne s'y est produite, lors des terribles éruptions volcaniques des années 1902 et 1903.»

(1) Se refiere a los trabajos de John Milne.

(2) El Japón.

(3) Se refiere al terremoto de Casamicciola en 1883.

229. **Lapparent, Albert de.**—Le progrès des études sismologiques. Bull. Soc. Belge. Géol. Pal. Hydrol. Septembre, 1903. XVII. 77.

«C'est en Italie que l'intérêt des observations sismologiques a été le plus tôt apprécié. C'est là que les premiers appareils enregistreurs ont été inventés et mis en fonctionnement. Cependant, en dehors de la Calabre, les secousses importantes ne sont pas très fréquentes dans la péninsule, et, d'autre part, le voisinage de centres volcaniques très actifs, comme le Vésuve, l'Etna, le Stromboli, expose les observateurs, presque malgré eux, à établir une dépendance trop étroite entre les trépidations du sol et les manifestations d'une activité éruptive évidemment prépondérante. Il en est autrement au Japon. C'est assurément le pays de la terre le plus fortement secoué..... mais le phénomène éruptif est secondaire relativement à la fréquence et à l'intensité des secousses sismiques.»

Afirmación exagerada, según pensamos.

«En vain les sismologues italiens voudront rester fidèles à leurs vieilles traditions et persisteront à admettre l'étroite liaison de la sismicité avec le volcanisme..... La lumineuse coïncidence des aires sismiques avec les principales dislocations terrestres donne gain de cause à ceux qui, à l'exemple de M. M. Suess, Heim et Robert Mallet (1), n'avaient pas attendu les décisives constatations de ces dernières années pour entrevoir dans les tremblements de terre l'effet des mouvements d'une écorce qui se déforme sans cesse. C'est donc, en réalité, un des aspects du phénomène orogénique.»

230. **Id.**—Les frémissements de l'écorce terrestre. Le Correspondant. 1905.

«....., il n'existe aucun rapport nécessaire entre la sismicité, c'est-à-dire la fréquence et l'intensité des mouvements sismiques, d'une part, et la volcanicité, c'est-à-dire la fréquence et l'intensité des éruptions volcaniques, d'autre part. La terre tremble, quand son équilibre se trouve en défaut..... Au contraire, quand une éruption volcanique a lieu, c'est parce qu'une poussée interne détermine la matière ignée à monter dans les cheminées qui s'offrent à elle.»

(1) Contrariamente a la opinión expresada por de Lapparent, Roberto Mallet no pue de considerarse como uno de los precursores de la teoría tectónica de los temblores.

231. **Lapparent, Albert de.**—Le désastre de San Francisco. *Le Correspondant*, 10 Mai. 1906. 130.

«S'il nous paraît hors de doute, surtout à la suite des remarquables études poursuivies depuis cinq ou six ans, que le phénomène sismique est, dans la grande majorité des cas d'ordre tectonique, il est juste de reconnaître que cette manière de voir rencontre encore des contradicteurs, qui renoncent difficilement à l'idée d'une étroite parenté entre les tremblements de terre et l'activité des volcans. Parfois même cette idée revêt une forme particulièrement typique, et il en est qui n'hésitent pas à parler des marées internes, affectant les matières fondues de l'intérieur du globe, de façon à les lancer tantôt contre le base d'une région qu'elles ébranlent, tantôt contre un foyer volcanique où elles déterminent un paroxysme.»

232. **Milne, John.**—A possible Cause of megaseismic activity. XVIIth Rep. Seismol. Invest. Br. Ass. Advt. Sc. 1912. 33.

El ilustre sismólogo piensa que, al enfriarse, los grandes raudales de lava se contraen y así ponen en estado de movimiento sísmico las estratas terrestres subyacentes.

233. **Montessus de Ballore, F. de.**—Volcanes y terremotos. *Bol. Serv. Sismol. Chile*. V. 97. Santiago. 1913.

Demostración sucinta de la independencia entre los fenómenos volcánicos y sísmicos.

234. **Id.**—Sur un essai de synthèse des phénomènes sismiques et volcaniques. *C. R. Ac. Sc. Paris*. CLVII. 1913. 556.

235. **Brauns, R.**—Vulkane und Erdbeben. Leipzig. 1914.

### CAPÍTULO III

#### Teorías Criptovolcánicas y Químicas

236. **Vannucio Biringucio.**—*Pirotechnia*. 1550. (Sin lugar).

Atribuye los terremotos a explosiones internas.

237. **Agrícola.**—De Ortu et causis subterraneorum. Basilae, 1546, seu 1558.

Teoría química de los temblores y terremotos.

238. **Id.**—De la generatione de le cose que sotto la terra sono, e de le cause de'loro effetti è nature lib. V. De la natura di quelle cose, che de la terra scorrono lib. IV. De la natura delle cose fossili, e che sotto la terra si cavono lib. X. De le minere antiche e moderne lib. II. Il Bermanno (1) o de le cose metallice. Vinegia, 1550.

Primera traducción italiana de este libro muy conocido en su tiempo. En varios pasajes, se trata de los terremotos.

239. **Froidmont.**—Meteorologicorum Libri VI. Lovaina, 1646.

Sostiene la teoría aristotélica: «Sentencia Aristotelis verisimillima est spiritum subterraneum esse causam terrae motus effectricem.»

240. **Kircher, Athan.**—(S. J.) *Mundus subterraneus*, in XII Libros digestus; quo divinum subterrestris Mundi Opificium, mira Ergasteriorum Naturae in eo distributio, verbo Pantamorphon Protei Regnum, Universae denique Naturae Magestas et divitiae Summa rerum varietate exponuntur, Abditorum effectuum Causae acri indagine inquisitae demonstrantur, cognitae per Artis et Naturae conjugium ad Humanae vitae necessarium usum vario Experimentorum apparatu, nec non novo modo et ratione applicantur. Ad Alexandrum VII. Pont. Opt. Max. Editio tertia. Amstelodami, MDCLXXVIII. (Las dos primeras en 1664-65 y 1668).

Obra mucho más célebre de lo que merece y que varias veces ha sido mencionada por sismólogos que no la habían leído. Supone el origen de los temblores por efecto del fuego central que tiende a remontar a la superficie por los canales que se abren en

(1) Bermanno, por Bergmann, o sea minero.

los volcanes (I, 239). En otra parte (328) opina en favor de las materias nitrosas, en cuya existencia cree en las profundidades subterráneas. A pesar de las experiencias que relata el ilustre Jesuita, emite varias teorías que son nada menos que extravagantes.

Hubo una traducción holandesa.

D'onder-aardsche wereld in haar goddelijk maaksel en wonderbare uitwerkselen aller Dingen. Amsterdam, 1682.

241. **Lémery**.—Explication physique et chimique des feux souterrains, des tremblements de terre, des ouragans, des éclairs et des tonnerres. Ac. Sc. An. 1700. 101. Coll. Acad. I, 555.

Experiencias químicas muy afamadas que han dado lugar a un sinnúmero de teorías sísmicas y volcánicas.

242. **Pira Gius, Matia**.—La Dissertazione fisico-chimica sulla causa mediata e immediata de tremuoti. Catania, 1783.

243. **Rossi Michele, Stefano de**.—La meteorología endogena. Milano, 1879-1881.—*Analizado por el autor mismo en*: Bull. Vulc. Ital. VIII. 81. Roma, 1881.

Lo mismo que Daubrée, Stanislas Meunier y otros, el ilustre sismólogo atribuye al vapor de agua el principal papel, pero no prescinde por esto del de las fracturas tectónicas. «La complicazione e l'intreccio della rete delle fratture terrestri tanto in senso verticale quanto orizzontale rende non solo possibili ma necessarie e estesissime le comunicazioni sotterranee dei vacri fra gli strati terrestri; quindi supposta la forza sísmica risiedere in masse gassose ed in acquei vapori, debbono questi aeriformi potersi muovere, concentrare e dilatare nelle cavità fratturali. A ciò corrisponde il processo che vediamo costantemente seguito dai gruppi o serie di terremoti per rappresentare una burrasca sísmica dal suo primo apparire fino al toccare il suo massimo di energia... E qui mi sia lecito osservare che solo nel concetto di una immensa produzione di vapori sotteranei procedenti dalle moltissime alterazioni e metamorfismi degli strati si può riconoscere un agente allo stesso tempo estremamente locale ed estremamente universale.»

244. **Harnecker, Otto.** — Terremotos y temblores. Valparaíso, 1880.

Combate la teoría cósmica de Falb y la reemplaza por la de la cristalización de los materiales internos de la tierra, los que entonces aumentan de volumen y deben, por consiguiente, si así sucede, lo que se ignora, vencer la resistencia de las masas sobrepuestas.

245. **Pilar, G.** — Grundzüge der Abyssodynamik, zugleich ein Beitrag zu der durch das Agramer Erdbeben vom 9. November 1880 neu angeregten Erdbebenfrage. Agram, 1881.

Supone que la corteza terrestre está partida por dislocaciones, de modo que los bloques así formados sobrenadan, por decirlo así, encima del magno interno fluido. Según que los planos de dislocación convergen hacia el interior o al exterior de la tierra, sus perturbaciones de equilibrio tienen que hacerlos subir o bajar y, al mismo tiempo, se producen los terremotos. Se trata pues de un compromiso muy hipotético entre las teorías tectónicas y criptovolcánicas.

246. **Daubrée A.** — Les tremblements de terre. Revue des Deux Mondes. Sér. III. LXVIII. 600. Paris. 1885. Trad. en castellano: Bol. Min. Fomento. Rep. Mexic. X. n. n. 142 a 146. Mayo, 1886.

247. **Id.** — Les régions invisibles du globe et des espaces célestes. Eaux souterraines, tremblements de terre, météorites. Bibl. Sc. intern. Paris, 1888.

El ilustre geólogo investiga los temblores en el Capítulo III (105) y aun admitiendo una dependencia mutua entre ellos y los fenómenos volcánicos, no deja por esto de atribuir un papel sísmogénico a las dislocaciones terrestres. Sería artificial, según piensa, la distinción que se ha hecho entre los temblores de origen tectónico y volcánico, porque en ambos casos, se producen a consecuencia de la penetración de las aguas en las estratas profundas, de su vaporización y de su tendencia a escaparse violentamente hacia el exterior por causa de su tensión elástica.

248. **Id.**—La cause des tremblement de terre. *Sismol. Jl. Japan.* III. 91. (Tr. seismol. Soc. Jap. XIX), 1894.

249. **Bassani, Carlo.**—Sui terremoti. *Riv. Sc. industr. da Guido Vimercati.* XIII. n. 6. 133. Firenze, 31 Marzo, 1881.

Reedita más o menos la teoría de Daubrée.

250. **Meunier, Stanislas.**—Sur la théorie des tremblements de terre. *C. R. Ac. Sc. Paris.* CII. 1886. 934.

251. **Id.**—Théorie nouvelle des tremblements de terre et des volcans. *Mém. Soc. Sc. nat. Saône-et-Loire.* VI. 107. Châlons-sur. Saône, 1887.

252. **Id.**—Sur un procédé naturel, qui permet aux eaux superficielles de pénétrer dans les régions chaudes des profondeurs terrestres. *Bull. Soc. Imp. natural. Moscwa.* 1889. n. 1.

253. **Id.**—Abstract of a Theory as to the Cause of Earthquakes. *Trans. seismol. Soc. Japan.* XIII. P. I. 133. 1889.

254. **Id.**—La terre qui tremble. Paris 1910.

Todas estas memorias no difieren entre sí sino en cuanto a pormenores o a simples variantes. De esta última extraemos lo que sigue: «L'ouverture des géoclasses, au travers de cet ensemble, ne saurait se faire nettement et sans l'égrènement de leurs parois; au contraire (et l'observation directe des filons et des failles le démontre surabondamment), il se produit toujours, dans le vide qui vient de s'ouvrir des éboulements de fragments de toutes les tailles qui, suivant les cas, descendent plus ou moins bas. Dans ces conditions, il est inévitable qu'un bloc fourni par la zone aquifère ne tombe pas quelquefois dans la région rouge de feu. On sait alors ce qui doit arriver, car l'expérience, plus fréquente qu'on aurait voulu, est là pour nous apprendre les propriétés explosives de l'eau ou des autres matières volatiles contenues dans les roches: un choc se produit, dont la propagation au travers des assises du sol met la surface en vibration et y développe la série d'accidents caractéristiques des secousses séismiques.»

255. **Meunier, Stanislas.**—Les tremblements de terre. *Revue des deux Mondes*. 1<sup>r</sup> février 1909. 684.

256. **Id.**—Les éruptions volcaniques et les tremblements de terre. Conférence. *Ann. Ass. naturalistes de Levallois-Perret*. XII. 1906.

En esta memoria parece que se modificaron las hipótesis del autor: en lugar de bloques impregnados de agua que caerían hacia el centro en vacíos abiertos anteriormente a los fenómenos sísmicos, se trata ahora de bloques faltos de agua que subirían y se pondrían en contacto con materias impregnadas de agua. «Les refoulements horizontaux dont nous venons de constater la nécessité ne peuvent pas se produire sans que, le long des grandes cassures du sol, il n'y ait des portions des zones inférieures et très chaudes qui soient poussées sur des portions moins chaudes situées plus haut et pourvues de l'eau d'infiltration. Dès que ce mouvement s'est produit, l'eau de la portion recouverte, violemment réchauffée, perd son état liquide et réalise sur la roche ambiante des réactions compliquées dont les expériences de laboratoire ont permis de préciser les résultats.»

257. **Id.**—Les convulsions de l'écorce terrestre. *Bibl. Philos. scientif.* Paris, 1910.

Volumen de vulgarización científica en que ya no habla más de bloques que subirían, pero sí que caerían.

258. **Maze C.**—Les tremblements de terre. *Cosmos*. XXXVI. 1887. I. 366. Paris.

Explosiones del vapor de agua.

259. **Oppermann.**—Sur les tremblements de terre. *C. R. Ac. Sc. Paris*. CIV. 1887. 1041.

Intenta demostrar que no pudiendo el agua penetrar dentro de las masas profundas de la tierra, la teoría sísmica de Daubrée es inaceptable.

Analizado en: *Naturwissenschaftl. Rundschau*. II, 1887. 213. Braunschweig.

260. **Anfosso, Carlo.**—I terremoti. *Teoria dei terremoti di Oppermann*. *Ann. Sc. Industr.* XXIV. 331. Milano, 1888.

261. **Gerland, G.**—Ueber den heutigen Stand der Erdbebenforschung. Verhandl. d. XII. deutsch. Geographentags. Iena. 99, 1897.

«Die Entstehung, die Ursachen der Erdbeben sind in der Tätigkeit der Erdinnern zu suchen, wahrscheinlich in der uebergangzone aus dem gasförmigen in den flüssigen, aus den flüssigen in den festen Zustand, Erdbeben veranlasst durch geotektonische Vorgänge (Einstürze, Faltung U. S. W.) können nur ganz oberfläche, unbedeutende, lokale sein.»

262. **Saintignon, F de** —Etude sur les tremblements de terre. Pressions différentielles. Paris, 1903.

263. **See, T. J. J.**—The cause of Earthquakes, mountain formation and Kindred Phenomena connected with the Physics of the Earth. Proc. Am. Philos. Soc. XLV, 1907. 274. Read October 19, 1906.

264. **Id.**—The new Theory of Earthquakes and mountain Formation; as illustrated by processes now at work in the depths of the sea. Id.—XLVI, 1907. 370. Read november 15, 1907.

265. **Id.**—On the temperature, secular Cooling and Contraction on the Earth on the Theory of Earthquakes held by the Ancients. Id.—191.

266. **Id.**—Further Researches on the Physics of the Earth, and especially on the Folding of Mountain Ranges and the Uplift of Plateaus and Continents produced by Movements of lava beneath the crust arising from the secular leakage of the Ocean bottoms. Id.—XLVII. n. 189, 1908, 158. Read April 24, 1908.

267. **Id.**—How the Mountains were made in the Depths of the Sea. Pacific Monthly. September, 1908.

268. **Íd.**—Outlines of the New Theory of Earthquakes. Popular Astronomy. April, 1908.

De la manera más altanera en estas seis memorias, el distingui-

do astrónomo See, ha pretendido hacerse de un golpe geólogo, volcanólogo, sismólogo, físico y geofísico. Borrando a la vez todo lo hecho antes, establece una síntesis ambiciosa y grandilocuente de todos los fenómenos terrestres sobre la única base de que las aguas de los océanos penetran dentro de las rocas subterráneas. La historia de la ciencia nos enseña que, por exceso de generalidad, han fracasado siempre las intenciones de esta amplitud. Prescindiendo de los errores groseros que comete respecto a las observaciones mejor comprobadas por los sismólogos, nos bastará citar la deducción siguiente que el autor formula en la segunda de las memorias mencionadas (p. 409): «It is thus proved not only that earthquakes, volcanoes, mountain formation, the formation of islands and plateaus, seismic sea waves, and the feeble attraction long noticed in geodesy, are closely connected and mutually dependent upon a single physical cause, namely the secular leakage of the ocean bottoms; but also that the magnetism of the earth is intimately connected with [the forces which modify the earth' crust, because the chief seat of the permanent magnetism is shallow. Thus seven great classes of natural phenomena are shown to be mutually connected and dependent on the forces which have crumpled the crust of our planet». Estas elucubraciones se explican por medio de la declaración de principios que se lee p. 411 de la misma memoria: «Principles are therefore vastly more important than observations...»

Estas memorias han sido analizadas por Arldt. Th. en:

Naturwiss. Rundschau. XXV, 1910. 93. Braunschweig.

269. Grew, E. S.—Earthquake. Origins, Prof. T. J. J. See's rival of the explosive Theory. Knowledge. London. N. Ser. IV, 1007. 102.

270. Costanzi, Giulio.—Contributo alla interpretazione elastica dei fenomeni sismici e bradisismici. Riv. fis. mat. Sc. nat. Pavia, 1908. 98.

Intenta poner en relieve las causas siguientes de desequilibrio elástico en las capas terrestres, las que producirían los fenómenos sísmicos y bradisísmicos. «Una modificazione incessante dell'equilibrio elastico della terra intera verso una forma elissoidica, simile al movimento d'un fluido. Un movimento elastico perturbatore della masa della terra, dovuto al spostamento dell'asse di rotazio-

ne. Una modificazione pure incessante dell' equilibrio stesso, dovuta ai trasporti delle masse, ma di carattere meno regolare della prima. Modificazione di assestamento limitate alle regioni di deposito. L' azione dovuta all' infiltrazione delle acque, di carattere anche meno regolare, ordinariamente continua, ma che quà e là può divenire discontinua. L' azione dovuta alle variazioni della temperatura esterna, diurne e annuali, comme causa determinante dello svolgimento dei fenomeni preparati dalle azioni precedenti.»

271. **Pocsa, P.**—Geología y terremotos. Horn a Listy, 1909. 135. Prag. En tcheque.

Los temblores no están en relación con los fenómenos que se desarrollan en el magma.

272. **Rothpletz, A.**—Ueber die ursachen des Kalifornischen Erdbebens von 1906. Sitzungsber. d. Kngl. Bayer. Ak. d. wiss. mat. ph. Kl. Jgg, 1910. 8. Abt. Munchen.

Aplica a este terremoto la teoría de la inyección del magma de abajo hacia arriba. «Die Ortsveränderungen in Norden von S. Francisco nicht des Bild einer einfachen Schollenverschiebung, sondern das einer durch Ausdehnung sich vergrossernden Fläche.»

273. **Böse, E.**—Die Erdbeben. Osterwieck a. Harz. 1910.

274. **Hoernes, Rudolph.**—Kryptovulkanische oder Injektionsbeben. Geol. Rundschau. II. 382. Leipzig, 1911.

Estudio ricamente documentado acerca de esta teoría, pero, en cuanto a fenómenos sísmicos, afirma que, por ahora, ni la geología ni la sismología están en situación de dictaminar sobre si los hay o nó de este origen.

275. **Branca, W.**—Ziele vulkanologischer Forschung. Eine Begründung des Antrages der Berliner Akademie der Wissenschaften auf Internationalisierung der vulkanologischen Forschung. Sitzungsber. d. Kngl. preuss. Ak. d. Wiss. 1913. XXXVIII. 810. Gesamt. Sitz. 24. Juli.

Sin negar la importancia de los temblores tectónicos, insiste sobre la de los de origen criptovolcánico o magmático. Enumera varias causas internas capaces de producir éstos, pero son meras hipótesis, según opinamos. En fin, piensa que un fenómeno sísmico originado en una cadena de montañas no es forzosamente tectónico porque debajo de ellas el magma se encuentra en una profundidad menor que en otras regiones.

**276. Combes, P.**—Barisphère, volcanisme et sismicité. *Cosmos*. LXIII. nn. 1520, 1521, 1522. Mars 1914, Paris.

«L'oxydation progressive de la barisphère paraît donc être une des principales causes auxquelles il faut rapporter l'origine de la plupart des phénomènes de dynamisme terrestre, dont s'occupent la Géologie et la Physique du globe».—El autor no admite la existencia de la Piroesfera.

**277. Leigh Fermor, L.**—The relationship of Isostasy, Earthquakes, and Vulcanology to the Earth's infra-plutonic shell. *Geol. Mag.* February 1914. 65.

Se trata de una zona granatífera de las masas profundas, que se define por el nivel en el que la presión viene a ser el factor predominante de las transformaciones minerales. A consecuencia de un «processus» exotérmico, los minerales pesados de dicha zona se transforman en minerales más livianos, con cuyo cambio se explican todos los fenómenos mencionados.

**278. Rudolph, E. und Szirtes, S.**—Erklärung der geographischen Verteilung von Grossbeben. *A. Petermanns. Geogr. Mitt.* LX, 124. 184. 1914.

Apoyándose sobre la repartición geográfica mundial de los epicentros de los terremotos según resulta de la comparación entre las deducciones que sacaron Milne por una parte y nosotros por otra parte, a consecuencia de métodos diferentes, Rudolph y Szirtes han levantado las bases de una teoría tectónico-magmática, cuyos puntos principales resumen como sigue: «Der Grundsatz also, von den wir bei den neuen Einteilung der Erdbeben ausgehen, ist das Tatsache, welche durch die modernen, mit einer starken Vergrösserung ausgestatteten Seismographen unumstösslich nachgewiesen ist, dass nämlich die Erdbeben nicht nur eine weit grössere Herdtiefe besitzen, als man früher bei Beschränkung auf den Herdtiefe für die Erdbeben auch eine verschiedenen

ist... I. Die orogenetischen Beben zerfallen in zwei Gruppen: 1. Kompressions-oder Faltungsbeben, wenn sie an denjenigen Stellen der Erdrinde auftreten, welche als Stellen geringeren widerstands zusammengepresst und dabei zugleich zu Gebirgen ausgewölbt sind. Wo dagegen die Starre Rinde der sinkenden Unterlage folgt und infolgedessen Brüche und zerrungen entstehen, sprechen wir 2. von zerrungs-oder Bruchbeben. II. In der Tensionsschale sind die Hauptsächlichsten Veränderungen auf die je nach dem herrschenden Drücke eintretenden Entstehung von Klaffenden Spalten und Hohlräumen Veranlassung geben. Wir nennen Erdbeben, welche aus diesen Verhältnissen hervorgehen, Tensionsbeben. III. In der bis zu grossen Tiefen herabreichenden Magmaschicht endlich vorziehen sich unter der Einwirkung äusserer physikalischer Bedingung, vor allem der Temperaturerniedrigen und Drückentlastung, Veränderungen, welche in Volumen Kontraktion und Volumendilatation bestehen können und sich in der Veränderung der Struktur des Magmas bemerkbar machen. Erfolgt diese unterhalb der zone des maximalen Schmelzpunkt, so tritt Volumenausdehnung ein, wodurch dem Magma eine auftriebende Kraft und damit die Energie verliehen wird, in die erstarrte Erdrinde von Unten her Material zu injizieren. Die Intrusion magmatischen Materials kann auf Spalten erfolgen, welche schon vorher in der Erdrinde existieren, es liegen aber auch Beobachtungen vor, welche dafür sprechen, dass die Entstehung der Spalten und die Intrusion des Magmas ein gleichzeitiger, also sehr schnell sich abspielender Vorgang ist, der sich entweder durch den Auftrieb des Magmas oder auch durch die dem Magma an sich innewohnende elastische Spannung vollzieht. In jedem fälle ist mit diese Vorgänge eine Veränderung des Magmas verbunden und deswegen nennen wir Erdbeben, welche hieraus entstehen, 1. Strukturbeben. Eine weitere Ursache des magmatischen Auftriebs ist in den Bewegungen der einzelnen Schollen der Erdrinde zu sehen, welche in verschiedenen Sinne relativ zueinander erfolgen können. Die Messungen der Intensität der Schwerkraft haben erwiesen, dass in grossen Teilen der Erdrinde isostatisches Gleichgewicht besteht, daneben bestehen aber in einzelnen bedeutende Schwereanomalien, sowohl innerhalb der Festländer zwischen den jungen gefalteten Gebirgen und kontinentalen Tafeln wie auch zwischen Festland und Meeresboden. Die ungleiche Verteilung der Schwerkraft in der Erdkruste kann die Veranlassung dazu sein, dass Magma in die Gebiete ge-

ringerer Dichtigkeit emporsteigt und dadurch zu einer Kompensation der Schwereanomalien führt. Auf diese Vorstellungen sich stützen erklärt G. de Geer (C. R. d. XI<sup>e</sup> Congr. géol. Intern. 1910. Stockholm. 1912. Fasc. 2.) die Hebungerscheinungen, welche in Fennoscandia, Island und Grönland in so unzweideutiger Weise nachgewiesen sind, durch den Einbruch und das Niedersinken desjenigen Rindenstücks, welches heute den Boden des europäischen Nordmeers, oder des Skandiks, wie de Geer es nennt, ausmacht. Die Kompensation von Massendefekten durch Empordringen von Magma muss zu Erdbeben führen, welche wir als 2. Kompensationsbeben bezeichnen.»

Se notará que la teoría tectónica clásica de los temblores se basa exclusivamente sobre lo que se ha observado en la superficie visible de la tierra, ya sea que se trate de fenómenos geológicos, sea sísmicos, mientras que Rudolph y Szirtes alegan en favor de su teoría mista hechos que sólo tal vez sucederían dentro de las regiones internas del planeta, las que nos son del todo inaccesibles a lo menos directamente. La Historia de la Sismología nos enseña como hasta ahora, han fracasado todos los que han querido, desde Kircher y otros muchos, ponerse en relaciones demasiado íntimas con lo que, según piensan, pasa por debajo de la cáscara terrestre. El lector nos escusará si hemos tenido que reproducir larga y textualmente una exposición que, resumida, o traducida, habria perdido todo su sabor.

#### CAPÍTULO IV

### Teorías por hundimientos, derrumbes y asentamientos subterráneos

278. bis. **Boussingault, J. B. J. D. D.**—(n. 169).

«J'attribue la plupart des tremblements de terre de la Cordillère des Andes à des éboulements qui ont lieu dans l'intérieur de ces montagnes par le tassement qui s'opère et qui est une conséquence de leur soulèvement.»

279. **Necker, Albert.**—On a probable Cause of certain Earthquakes. Phil. Mag. IV. 1839. 370. London. Analiza-

do en: Bull. Soc. Géol. Fr. Se'ance du 4 nov. 1839. XI. 14.

Atribuye los temblores al derribamiento de las cavidades subterráneas a consecuencia de la erosión de materiales solubles como yesos, calcáreos, arcillas, margas, arenas, etc.

280. **Mohr.**—Geschichte der Erde. Zw. Aufl. Bonn. 1875.

Extiende a los temblores submarinos la teoría de los temblores por hundimientos o asentamientos subterráneos.

281. **Chittenden.**—Observations upon Earthquakes. Trans. Ac. N. York. VI. 36.

Influencia sismogénica de los ríos subterráneos.

282. **Cortazar D. de.**—El hundimiento de Puigcerros en 13 de Enero de 1881.

De Rossi (Bull. vulc. ital. IX. 44: Roma. 1882) analiza este trabajo en que el autor relata este hundimiento, acompañado, según dice, por un temblor.

283. **Woodward, H. B.**—Earthquakes and Subsiden-ces in Norfolk. Trans. Norfolk and Norwich Naturalist's Soc. 1885. III.

284. **Virlet d'Aoust.**—Note sur les tremblements de terre partiels et superficiels de la surface du globe. C. R. Séances. Comm. centr. Soc. Géogr. 1886. Paris.

285. **Forster, W. G.**—A paper on Earthquakes in general, together with a new Theory of their Origin. London, 1887.

Según piensa, los terremotos que no tendrían un origen volcánico, se restringirían a las líneas de costas y no se observarían casi nunca en otras partes, proviniendo esto de que sus focos se encontrarían generalmente en el mar, un hecho comprobado por las rupturas de los cables submarinos. Resultarían, pues de hundimientos submarinos. Esta teoría nos parece demasiado exclusiva aun en el caso de que algunas veces se realice efectivamente.

285. *bis*. **Lapparent, Albert de.**—(N.º 225).

Si bien admite la realidad de temblores causados por la infiltración de las aguas superficiales y a su circulación subterránea,

a lo menos piensa que no deben tenerse por fenómenos sísmicos propiamente dichos.

286. **Forster, W. G.**—Earthquake Origin. Trans. Seismol. Soc. Japan. XV. 73. 1889.

287. **Longraire, L. de.**—Etudes sur les tremblements de terre. Séismes et volcans. Mém. Soc. Ing. civ. France. Nov. 1894. Paris. Trad. en México. Bol. Obs. met. magn. C. Rep. Mex. 1888.

288. **Id.**—Séismes et volcans. Réponses aux diverses observations présentées dans les séances du 15 février et du 1<sup>r</sup> mars 1895. Id. Mars 1895.

Basandóse sobre los deslizamientos de terreno que se han observado con ocasión de algunos terremotos, y equivocándose en cuanto se trata de un efecto y no de una causa, el autor tiene estos fenómenos por una causa general de los temblores.

289. **Bergeron, M.**—Notes et observations à propos de la communication de M. de Longraire. Id. Mars 1895.

290. **Toula, Franz.**—Erdbeben und Erdbebenkatastrophe der neuesten zeit. Vortr. d. Ver. 3. Verbreitung. Naturwiss. Kentn. in Wien. XXXV. 12. 1895-

Admite que ciertos temblores locales, por ejemplos los de Kladno y de Eisleben, resultan de la disolución de las capas profundas por las aguas subterráneas.

291. **Jicinski, V.**—Bergrath. Bodensenkungen durch den Bergbau. Die Erdbebenwarte. II. 85. 1902-03 Laibach.

Memoria fundamental sobre el tema. Demuestra, en efecto, aunque indirectamente, que los temblores por derrumbes suterráneos no pueden ser sino raros e insignificantes. Resulta esta deducción de que, según numerosísimas observaciones, los asentamientos de terreno causados por la explotación de las minas se producen con suma lentitud, hasta durante años, excluyéndose así toda posibilidad de movimientos bruscos o sea de fenómenos sísmicos. Esta negación absoluta está rebatida por la observación, pero debe aceptarse la primera parte de su opinión: causa rara de temblores insignificantes.

292. **Krebs, Wilhelm.**—Die schlesischen Grubenkatastrophen im Zusammenhange mit anderen geophysikalischen Ereignissen der neuesten zeit. Id. IV. 185. Laibach, 1904-05.

Intenta poner en dependencia mutua los derrumbes en las minas o en las montañas, los temblores, las erupciones de lodo, o de nafta, a consecuencia de la acción de las aguas subterráneas, cuya abundancia o escasez depende de las precipitaciones atmosféricas.

293. **Marchand.**—Les déboisements et les tremblements de terre. Influence de l'infiltration sur la fréquence des séismes dans les Pyrénées. Bull. Soc. Ramond. 1904. 1<sup>r</sup> trim. Bagnères de Bigorre.

294. **Id.**—Les périodes d'agitation sismique de juillet, août et septembre 1904, dans les Pyrénées centrales.

Piensa que 5 veces de 6, desde 1886 hasta 1904, según las observaciones sísmicas hechas en el Pic du Midi, demuestran que las sacudidas de los Pirineos centrales resultan de movimientos de asentamiento en las cercanías de la Sierra a consecuencia de las infiltraciones acuosas al derretirse las nieves. Esta teoría se asemeja mucho a la de Loos (N.º 300) para los temblores de los Andes de Mendoza.

295. **Agamennone, G.**—L'eau cause des tremblement de terre. Ciel et Terre. XXIX. 63. 1<sup>r</sup> avril 1908. Bruxelles.

296. **Id.**—L'eau, cause indirecte der tremblements de terre. C. R. Séances. II<sup>e</sup> Conf. Comm. perm. Ass. intern. Sismol. La Haye. Conf. I. 177. 1907.

Disolución de las capas subterráneas por las aguas y caída de las bóvedas de los huecos así producidos. Se apoya sobre cálculos que, según opinamos, no corresponden sino a posibilidades.

297. **Id.**—I pseudo-terremoti. Riv. Astron. e. Sc. affini. VII. Febbraio 1913. Torino.

298. **Id.**—Le indicazioni del sismografo all' Ufficio centrale di meteorologia e geodinamica al Collegio roma-

no in relazione con un disastro edilizio in Roma. R. Acc. Linecei, Seduta 2 fevraio 1913.

En apoyo de su teoría, el eminente sismólogo investigó la propagación a distancia del movimiento microsismico producido por el derrumbe de un edificio en Roma y presentó los cálculos del caso. La distancia aludida fué de 350 km., la que en nuestra opinión, demuestra, al contrario, cuan insignificantes son los temblores de este origen.

299. **A. B. Dr.**—Une cause de tremblement de terre à Rome. *Cosmos*. n. 1202. 8 février 1908. 146. Paris.

Se trata de la memoria precedente de Agamennone.

300. **Loos, P. A.**—Información que contiene datos sobre las causas de los fenómenos sísmicos. *An. Univ. Chile*. CXXIV. 971. 1909.

En la Cordillera de los Andes las precipitaciones atmosféricas penetran en las capas terrestres, con lo que, destruyéndose su equilibrio, deslizan hacia el este.

301. **Wieser.**—Der Zusammenhang zwischen Seismus und Vulkanismus. Wien, 1913.

Los temblores y los volcanes resultan de los desplazamientos de masas que producen las aguas en la superficie de la tierra. Ambos fenómenos suceden en los puntos de deslinde que separan las regiones en que aumentan o disminuyen las masas. El autor admite también una influencia lunar.

## CAPÍTULO V

**Geografía y Geología sismológicas.—Terremotos orogénicos o tectónicos y epirogénicos.**

302. **Hooke, Robert.**—Lectures and discourses of earthquakes eruptions. *En: Posthumous Works*. Publ. by Richard Waller, secretary of the Royal Society. London, 1705, p. 210.

Esta memoria había sido presentada a la «Royal Society» en 1688 y a pesar de la época de que se trata, Hooke supo exponer

como sigue los principios de la geología sismológica de nuestros días. «That a great part of the surface of the Earth hath been since the Creation transformed and made of another Nature; namely many Parts which have been Sea are now Land, and divers other Parts are now Sea which were once a firm Land; Mountains have been turned into Plains, and Plains into Mountains, and the like (p. 290) ... To proceed then to the Effects of Earthquakes, we find in Histories Four Sorts of Genus's to have been performed by them. The first is the raising of the superficial Parts of the Earth above their former Level: and under this Head there are Four Species. The first is the raising of a considerable Part of the Country, which before lay level with the sea, and making it lye many Feet, nay sometimes many Fathoms above its former height. A second is the raising of a considerable part of the Bottom of the Sea, and making it lye above the Surface of the Water, by which means divers Islands have been generated and produced. A third Species is the raising of very considerable Mountains out of a plain and level Country and a fourth Species is the raising of the Parts of the Earth by the throwing on a great Access of new Earth, and for burying the former Surface under a covering of new Earth many Fathoms thick. A second sort of Effects performed by Earthquakes, is the depression or sinking of the Parts of the Earth's Surface below the former level. Under this head are also comprized Four different Species, which are directly contrary to the four last named. The First, is a sinking of some Part of the Surface of the Earth, lying a good way within the Land, and converting it into a Lake of an almost unmeasurable depth. The Second, is the sinking of a considerable Part of the plain Land near the Sea below its former Level, and so suffering the Sea to come in and overflow it, being laid lower than the Surface of the next adjoining Sea. A Third, is the sinking of the Parts of the Bottom of the Sea much lower, and creating therein vast Vorages and Abysses. A Fourth is the making bare, or covering of divers Parts of the Earth, which were before a good way below the Surface; and this either by suddenly throwing away these upper Parts by some subterraneous Motion, or else by washing them away by some Kind of Eruption of Waters from unusual Places, vomited out by some Earthquakes. A Third sort of Effects produced by Earthquakes, are the Subversions, Conversions and Transpositions of the Parts of the Earth. A Fourth sort of Effects, are Li-

quifactions, Baking, Calcining. Petrifications, Transformation, sublimation, Distillation, etc.».

303. **Bèche, Henry T. de la.**—Manuel géologique. Seconde édition. Trad. franç. Revue et publiée par A. J. M. Brochant de Villiers. Paris. 1839. Tremblements de terre. 159.

En cuanto a los fenómenos sísmicos este eminente geólogo fué netamente volcanista. El interés del texto cuya citación va en seguida, es puramente histórico, pues, así se ve la gran oposición que encontraban a principios del siglo XIX las pocas y algo vagas tentativas ya hechas para poner los temblores en relación con los fenómenos orogénicos. «Si maintenant, mettant de côté tout ce qu'ont d'effrayant les volcans et les tremblements de terre, nous cessons de mesurer leur importance aux effets qu'il ont produits sur notre imagination; nous trouverons que les changements qu'ils peuvent faire naître à la surface du globe sont, comparativement parlant, bien peu de chose. Ces faibles changements ne s'accordent pas du tout avec ces théories dans lesquelles on a voulu expliquer les soulèvements de grandes chaînes de montagnes et les dislocations subites des couches terrestres, soit par l'action répétée de tremblements de terre, qui agissant constamment dans une même direction, aurait élevé les montagnes par toute autre catastrophe d'une aussi faible importance géologique que nos tremblements de terre actuels. En vain on en appellerait au temps; la durée d'action d'une force n'ajoute rien à son intensité. Qu'on attelle une souris à une grosse pièce d'artillerie, jamais elle ne la mettra en mouvement. quand même on lui mettrait siècles sur siècles; mais qu'on y applique la force nécessaire; et la résistance sera aussitôt vaincue.» Ni la teoría orogénica de los temblores, ni las observaciones que la comprueban, significan que los terremotos levantan las montañas, pero sí que tiembla al entrar en acción las fuerzas, cuyo efecto es la surrección de ellas y las demás modificaciones del relieve terrestre; los terremotos son consecuencias, no causas. Eso no lo han entendido, o no lo han querido comprender de la Bèche y otros varios adversarios de la teoría geológica de los fenómenos sísmicos, las que nadie se niega a aceptar hoy día.

304. **Rogers, H. D. and Rogers, W. B.**—Identity of

the Undulations wich produced the Axes with the wave-like motion of the Earthquakes. Rep. Brit. Ass. Advt 1842. P. 2. 42.

Se trata de los ejes de las cadenas de montañas.

305. **Id. Id.**—On the Phenomena and Theory of Earthquakes and the Explanation they afford of the certain facts in geological Dynamica. Rep. Brit. Ass. Sc. 1843. P. 2. 57.

306. **Koerber, C. Von.**—Die Erdbeben. Populäre Analyse und Darstellung ihrer phisikalich-geologischen Ursachen. Wien 1845.

307. **Humboldt, Alexandre de.**—Cosmos. Trad. por Faye. M. H. y de Galusky M. Ch. Paris, 1846-1850. I. 228. II. 186. Tremblements de terre.

En las partes antes mencionadas de su célebre obra, el gran sabio expuso a grandes rasgos sus opiniones acerca de los terremotos. Atribuye las conmociones terrestres y las erupciones ígneas a una misma y única causa, la temperatura altísima que reina en el interior de nuestro planeta, pero, según agrega, en la mayoría de los casos estos fenómenos se manifiestan independientemente los unos de los otros. Cuando la gran catástrofe de Río Bamba, el volcán Tunguragua, ubicado a poca distancia, y el Cotopaxi, un poco más alejado, no salieron de su estado de calma. Asimismo han acontecido varias erupciones, tan largas como formidables, sin que terremotos les hayan precedido o acompañado. Los sacudimientos que han originado los mayores estragos y mecido las áreas más intensas, en una palabra, los que recuerda la historia, fueron precisamente los que no tuvieron ninguna relación con la actividad de los volcanes, a lo menos basándose sobre las observaciones que pueden hacerse en la superficie del suelo. Podrían llamarse plutónicos, por oposición a los volcánicos, mucho menos extensos. Es un prejuicio el pensar que todos los terremotos deben atribuirse a la erupción de volcanes alejados. Adelantándose a Milne, de Humboldt ha adivinado la enorme frecuencia de los temblores, tal la conocemos hoy día: «Si l'on pouvait avoir des nouvelles de l'état journalier de la surface terrestre toute entière, on serait probablement bientôt convaincu que cette surface est toujours agitée

par des secousses en quelques uns de ses points et qu'elle est incessamment soumise à la réaction de la masse intérieure.» A pesar de todo de Humboldt no ha dejado de condenar, de antemano, a la teoría tectónica de los temblores. «Quand on considère la fréquence et l'universalité de ce phénomène, provoqué sans doute par la haute température et par l'état de fusion des couches inférieures, on comprend qu'il soit indépendant de la nature du sol où il se manifeste.» Su error resultó de que creía en la universalidad de los temblores en la superficie terrestre, pero, si en la verdad la geografía sismológica no existía entonces, sin embargo, se conocían varias comarcas indemnes de ellos. Sin embargo tuvo una intuición genial acerca de la repartición mundial de la sismicidad: «L'inégale hauteur ou la longueur des rides ou soulèvements linéaires, comme l'interruption causée par les bassins (concavité aralo-Caspienne, Méditerranée et Atlantique), tendent à marquer les grands traits de la constitution géologique du globe. Cet aperçu hasardé d'une ligne de commotion régulièrement prolongée n'exclut en aucune manière d'autres lignes selon lesquelles les mouvements peuvent se propager également.»

308. **Babbage, Ch.**—Observations on the Temple of Serapis at Pozzuoli near Naples, with an attempt to explain the causes of the frequent elevation and depression of large portions of the Earth's surface in remote periods, and to prove that those causes continue in action at the present time. London, 1847.

Parece que el autor supo adivinar los temblores de origen epigénico, a lo menos vagamente.

309. **Luca, F. de.**—Su' terremoti, memoria di geografia fisica. Ann. Civ. del Regno delle due Sicilie. LXIII. 64. 144. LXIV. 77. Napoli, 1858.

310. **Whitney, J. D.**—Earthquakes. Volcanoes and Mountain-Building. Cambridge. Mass. 1871.

Los temblores y los volcanes estan en relación con los fenómenos de surrección de las montañas y con la edificación de los continentes.

311. **Solaro.**—Essai sur l'enchaînement des phéno-

mènes météorologiques. C. R. Ac. Sc. Paris. LXXV. 1872. 1738.

Opinó que un choque sísmico se produce simultáneamente en una gran extensión, hecho exacto e importantísimo para la teoría tectónica, pero que basó sobre observaciones muy deficientes.

312. **Suess, Eduard.**—Die Entstehung der Alpen. Wien. 1875.

En esta memoria célebre el ilustre geólogo levantó los cimientos de la actual teoría tectónica que pone los temblores en relación con la surrección de las cadenas de montañas.

313. **Hoernes, Rudolph.**—Erdbebenstudien. Jahrb. d. K. K. geol. Reichanstalt. Wien. 1878. XXVIII. 409.

314. **Milne, John.**—Seismic Science in Japan. Trans. seism. Soc. Jap. I. P. I. 3. Yokohama. 1880.

Discurso pronunciado por el ilustre sismólogo en la sesión inaugural de la «Seismological Society of Japan», que acababa de fundar. Exposición clara y completa del estado de la Ciencia de los temblores en esa época; programa de los problemas cuya investigación se necesitaba emprender. Acerca de la teoría tectónica, dice: The general conclusions at which we arrive are that the majority of earthquakes, including all of any magnitude, are spasmodic accelerations in the peculiar folding or creep of rock masses; a certain number, particularly those originating off the mouths of large rivers like the Tonegawa in Japan, may result from the sudden yielding of the more or less horizontal flow of deeply seated material, the immediate cause of which is overloading by the deposition of sediments; whilst a few, which are comparatively feeble and shake limited areas, are due to explosions of volcanic foci.»

315. **Issel, Arturo.**—Le lente oscillazioni del suolo o bradisismi. Saggio de geologia istorica. Genova. 1883.

Obra fundamental sobre los bradisismos. El eminente geólogo investiga (p. 388) sucintamente los terremotos históricos que se habrían acompañado de movimientos epirogénicos, sea positivos, sea negativos, en toda la superficie del mundo.

316. **Forel, F. A.**—Les tremblements de terre orogé-

riques étudiés en Suisse. *L'Astronomie*. II. 1883. 449. III. 1884. 15. Paris.

Memoria muy notable en que el autor expone los principios de la teoría orogénica de los temblores y los aplica a las observaciones hechas en Suiza.

317. **Lasaulx, A. Von.**—*Die Erdbeben*. *Kenngotts Handwörterbuch d. Min. Geol. u. Pal.* I. 364. Art. *Erdbeben*. Breslau. 1885.

Da la definición de los temblores de «Relai», la que desde esta época ha sido utilizada con cierto éxito en sismología.

318. **Le Conte.**—*Earthquake shocks more violent on the surface than in mines*. *Science*, 1885. VI. 5. 40. *New York*.

El hecho es de observación corriente, pero, según pensamos, no demuestra perentoriamente la escasa profundidad de los focos sísmicos, porque en la superficie las partículas terrestres tienen mayor libertad para moverse. Esta poca profundidad se demuestra por medio de observaciones de otra índole para un gran número de terremotos, sin que pueda tenerse por absolutamente general.

319. **Neumayr.**—*Erdgeschichte*. Leipzig, 1886.

I. 303. Fué el primero en opinar que el foco de un temblor no puede ser un punto geométrico, observación que sirve de base a la teoría tectónica.

320. **Davison, Ch.**—*On the distribution of strain from secular cooling*. *Phil. Trans*, 1887. 231. *Proc. Roy. Soc. London*. LV. 141.

Memoria importante para la teoría tectónica, pues se deduce de ella que los esfuerzos geológicos, o sea sismogénicos, no pueden ejercerse más allá de la profundidad de 8 kilómetros.

321. **Maumené, E.**—*Sur les tremblements de terre*. *Cosmos*. XXXVI, 1087. I. 269. Paris.

322. **Nogués, A. F.**—*La sismologie terrestre*. Paris, 1888.

323. **Id.**—*Relations entre les fractures de l'écorce te-*

rrestre d'un contrée donnée et les mouvements sismiques. Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. III, 1889. P. V. 469. Bruxelles.

324. **Baratta, Mario.**—El terremoto e le sue leggi. Conferenza popol. di Sismologia. Scien. Natur. A. I. Vol. I. Voghera, 1890.

325. **Id.**—Contribuzione alla teoria dei terremoti. Bull. Soc. geol. ital. IX. 1890. 465. Roma.

326. **Heim, A.**—Relazione fra i terremoti e le montagne. Traduc. en italiano. Sc. e Nat. I. 1890. 52. Voghera.

No conocemos el original en idioma alemán.

327. **Montessus de Ballore, F. de.**—Sur la recherche des conditions géographiques et géologiques caractérisant les régions à tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris. CXIV, 1892. 833.

328. **Nogués, A. F.**—Los temblores de tierra. Conferencia dada por el Presidente de la «Société scientifique du Chili». Santiago, 1892.

Expone las diversas teorías sísmicas y aboga en pro de la tectónica.

329. **Hoernes Rudolph.**—Erdbebenkunde. Die Erscheinungun und Ursachen der Erdbeben, die Methoden ihrer Beobachtung. Leipzig. 1893.

Obra clásica en que el aspecto geológico de los fenómenos sísmicos se pone en plena luz. Admirablemente documentada. Por primera vez resultan clasificados con la precisión debida los temblores según los originan fenómenos tectónicos, volcánicos y de hundimiento, o mejor decir, de asentamiento.

330. **Montessus de Ballore F. de.**—Relations entre le relief et la sismicité. Arch. S. phys. nat. Genève. Septembre 1895. Resumen: C. R. Ac. Sc. Paris. CXX. 1183. 1895.

Deducciones más importantes: «Les régions sismiques instables

accompagnent les grandes lignes de corrugation de l'écorce terrestre, c'est-à-dire ses principaux traits de relief émergé et immergé. Dans un groupe de régions instables, les plus instables sont celles qui présentent les plus grandes différences de relief. Les régions de haute sismicité ne coïncident qu'exceptionnellement avec celles qui présentent des volcans très actifs. Autrement dit, les phénomènes sismiques et volcaniques sont indépendants les uns des autres».

Reproducido *en*: Bol. mens. Obs. met. 1895. Septiembre. México.

331. Milne, John.—Movements of the Earth' Crust. Geogr. Jl. March 1896. London.

332. Müller, C.—Unser Wissen von der Erdbeben. Zeitschr. d. Ver. Ingenieure. XXX. 520. Berlin. 1896.

Reseña algunas consideraciones interesantes respecto al desarrollo de la teoría tectónica.

333. Milne, John.—Suboceanic changes. Geogr. Jl. August and September 1897. X. 129. 259. London.

334. Id.—Suboceanic Changes. III rd Rep. Seismol. Invest. Comm. Brit. Ass. Advt. Sc. 1896. 291.

En ambas memorias y con más datos en la segunda, el ilustre sismólogo pone en relación numerosas rupturas de cables submarinos con fenómenos sísmicos más o menos alejados, pero en condiciones de aproximación demasiado grosera para que se pueda legítimamente considerar aquellas como consecuencias de estos a lo menos en la mayoría de los casos mencionados.

«Off the coast lines there is a tendency for sediments and detritus derived from the land, accumulating under the influence of gravity, to assume unstable contours. That such contours had an existence is shown by reference to soundings. By excessive deposition of sediments, the suboceanic escape of waters from subterranean sources, the sudden release of waters backed up in bay-by gales, changes in the magnitude and direction of ocean currents, and by suboceanic seismic and volcanic action, sudden and extensive yieldings may take place along the faces of slopes in a critical condition. That such suboceanic landslides had often taken place was proven by an appeal to the experience of cable engineers, who often found that cable interruptions were the result of

this burial along lengths of several miles, the materials covering the lost sections having fallen from the faces of slopes along the base of which the cables had been laid. In a few instances it was noted that there had been a considerable increase in the depth of the ocean along a line of slip. Many examples were given where cable interruptions accompanied an earthquake which had a submarine origin, and therefore it may be presumed that it was the earthquake which caused the landslip beneath the ocean, in the same manner that severe earthquakes result in similar displacements of what are probably much more stable surfaces on the land.

334. bis. **Id.**—(n. 114).

Léase su opinión respecto a la teoría tectónica.

335. **Montessus de Ballore, F. de.**—Introduction à un essai de description sismique du globe et mesure de la sismicité. *Beitrag z. Geoph.* IV. 331. 1899. Leipzig.

El autor no ve inconveniente alguno en confesar que fracasó por completo el empleo de su fórmula matemática para calcular la sismicidad de una región en función de su área y de la frecuencia de los temblores observados en ella.

336. **Milne, John.**—The origins of large Earthquakes which were recorded in the Isle of Wight in the year 1900. *Fifth. Rep. Seism. Invest. Comm. Brit. Ass. Advt. Sc.* 80. 1900.

337. **Id.**—*Id.* ... in 1899, 1900 and 1901. *Seventh.* ... 3. 1902.

338. **Id.**—*Id.* ... in 1902 and since 1899. *Eighth.* ... 2. 1903.

339. **Id.**—*Id.* ... 1899-1903. *Ninth.* ... 3. 1904.

340. **Id.**—*Id.* ... 1899-1904. *Tenth.* ... 9. 1905.

341. **Id.**—*Id.* ... 1899-1906. *Twelfth.* ... 3. 1907.

342. **Id.**—*Id.* ... 1899-1907. *Thirteenth.* ... 3. 1908.

343. **Id.**—*Id.* ... 1899-1908. *Fourteenth.* ... 5. 1909.

En estas 8 memorias sucesivas, Milne trazó en un mapamundi óvalos en que se encontraban los epicentros calculados de los telésimos instrumentales o sentidos que se habían registrado en su

observatorio de la isla de Wight o en los observatorios proveídos de su péndulo fotográfico horizontal. Todas estas curvas se encontraban en áreas oceánicas, salvo la correspondiente al sistema de los Alpes y del Himalaya. Por este motivo varios sismólogos no aceptaron este resultado, porque la repartición geográfica mundial obtenida por ellos por medio de la observación directa de los megasismos difería completamente, pues, al contrario, la mayor parte de los epicentros se encontraban en tierra firme. En la memoria siguiente, Milne cambió su modo de representación gráfica y se restringió a trazar los ejes de las áreas o fajas estrechas en que se encontraban los epicentros calculados y así principiaron a desvelarse varios accidentes generales del relieve terrestre como relacionados con regiones sísmicas ricas de epicentros, así el geantictinal del Atlántico y ciertas líneas de corrugación.

344. **Milne, John.**—Distribution of earthquakes in 1909. Fifteenth... 4. 1910.

344-bis. **Id.**—Seismic activity. 1899 to 1903. Sixteenth ... 26. 1911.

345. **Id.**—*Id.* ... 1904 to 1909. 1912. *Id.* ... 4.

En fin en estas dos últimas memorias, Milne prescindió de trazar los ejes antes aludidos, y en los dos mapamundis respectivos desaparece toda contradicción entre el método de Milne y el de los demás sismólogos, de modo que ambos procedimientos, el indirecto de Milne y el directo, se completan el uno al otro. En definitiva para investigar la repartición mundial de la sismicidad es necesario valerse de los epicentros de los telésimos registrados y de los focos de los terremotos observados.

346. **Baratta, Mario.**—Sulle Carta sismica della terra. Bol. Soc. Geogr. Ital. Fasc. X. 1901. Roma.

347. **Günther, Siegmund.**—Die ersten Anfänge seismisch-kartographischer Darstellung. Die Erdbebenwarte. I. 25. 1901-02. Laibach.

348. **Baratta, M. und Rudolph, Em.**—Herstellung einer seismischen Karte der Welt. C. R. Séances. 1<sup>e</sup> Conf. Sismol. Intern. Beiträge z. Geoph. Ergänzungsband I. Leipzig, 1902. 189.

349. **Branco, Wilhelm.**—Wirkungen und Ursachen der Erdbeben. Rede am Geburtstage S. M. d. K. u. K. Wilhelm. II. in der Aula d. Univ. zu Berlin gehalten am 27. Jänner 1902. Naturwis. Rundschau. XVII. 1902. 285. 304. 316. 327. 339. Braunschweig.

Contiene una lúcida exposición de la teoría tectónica.

350. **Milne, John.**—Relationship between Rockfolding, seismic and volcanic activity. VII Rep. Seism. Inv. Comm. Brit. Ass. Adv<sup>t</sup> Sc. 1902. 13.

En esta memoria avalúa en 20,000 el número de temblores sensibles al hombre que acaecen cada año.

350-bis. **Lapparent, A de.**—(n. 230).

351. **Milne, John.**—Seismological observations and Earth Physics. Geogr. Jl. January 1903. London.

Memoria célebre en la que el eminente sismólogo expuso sucintamente los resultados de sus investigaciones acerca de la repartición mundial de los epicentros de los grandes séismos. Trata también de varios temas de sismología general y entre otros textos mencionaremos el siguiente (p. 15): «One inference to be drawn from the above notes is, that if dormant volcanoes in a state of volcanic strain may be brought into activity by a mass-displacement of the fold from which they rise, small earthquakes, of which we will show at least 30,000 occur yearly, do not give rise to such disturbances. Mount Fuji in Japan has now been dormant for the last 195 years, during which time it has been subjected possibly 15,000 times to such shiverings, and yet it quiescent. There may be hundreds of similar mountains in this world, whose internal pressures are in all probability gradually increasing. Should a stage be reached when this is barely balanced by the restraining influence of an external cover, it is easy to imagine that some macroseismic effort may destroy the equilibrium, and eruptions follow». Así, en la opinión de Milne, no solamente los fenómenos volcánicos y sísmicos resultan de los esfuerzos geológicos de plegamiento, pero además, son estos los que originan aquellos, a la inversa de lo que se cree comunmente, cuando se hace proceder tan generalmente los fenómenos sísmicos de los volcánicos.

352. **Montessus de Ballore, F. de.**—Essai sur le

role sismogénique des principaux accidents géologiques. *Beitrag 3. Geoph. VI. 1903. 21. Leipzig.*

353. **Id.**—Sur l'existence de deux grands cercles d'instabilité sismique maxima. *C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXVI. 1903. 1707.*

Se trata de una primera pero grosera aproximación respecto a la repartición mundial de las regiones sismicantes inestables.

Reprod. *en: Cosmos. n. 965. 25 juillet 1903.*

354. **Davison, Ch.**—The distribution of Strain in the Earth's crust resulting from secular Cooling. *Phil. Trans. CLXXVIII. 1904. Analizado por O. Bitter, en: Die Erdbebenwarte. V. 1905-06. 19, Laibach.*

Basándose sobre investigaciones de índole matemática, el autor calcula que el monto del enfriamiento secular de la masa terrestre presenta un máximo en cierta profundidad que va creciendo con la raíz cuadrada del tiempo transcurrido desde la consolidación del globo, de modo que se producen tensiones crecientes en las rocas internas, las que, de vez en cuando, se resuelven por fenómenos sísmicos. Se trata de una posibilidad teórica fuera de toda verificación por la observación

355. **Dutton Clarence, Edward.**—Earthquakes in the light of the new Seismology. *The Progressive Science Series. London. 1904.*

Excelente compendio de sismología general en que el autor tuvo como guía constante el aspecto geológico de los fenómenos sísmicos sin haber, por esto, prescindido en el menor grado de los demás puntos de vista.

356. **Montessus de Ballore, F. de.**—Loi générale de la répartition des régions sismiques à la surface du globe. *C. R. Séances. 2<sup>e</sup> Conf. int. Sismol. 1904. 325. Leipzig. Beitrag 3. Geoph, Ergänzungsband II.*

Se trata de una descripción más amplia de los dos círculos de inestabilidad máxima (N. 353).

357. **Id.**—La sismicité critérium de l'âge géologique

d'une chaîne ou d'une région. C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXVIII. 1904. 318.

En Europa, las regiones afectadas por los plegamientos caledonianos, armoricanos y alpinos son respectivamente asísmicas y sísmicas y les corresponden respectivamente 0, 4%, 4, 6%, y 86, 4% del total de 69315 temblores catalogados, habiéndose producido los demás 8, 6% en regiones de arquitectura «*tabulaire*», es decir, no plegadas. Es verosímil que la misma ley se aplica al resto del globo. Años después el eminente geólogo Frech hizo suya esta relación.

358. Id.—Sur la coïncidence entre les géosynclinaux et les grands cercles de sismicité maxima. C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXIX. 1904. 686.

359. Id.—Géosynclinaux et régions à tremblements de terre. Esquisse de géographie sismico-géologique. Mém. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrologie. 1904. 243. Bruxelles.

\*Segunda y más aproximada solución del problema de la repartición geográfica mundial de los temblores de tierra.

360. Kusakabe, S.—Notes on the Relation between Geology and seismic action, Proc. Tokyo. Physico-mat. Soc. II. 395. 1905.

361. Montessus de Ballore, F. de.—La Mappemonde sismique. Cosmos. LIV. n. 1047. 184. 18 février 1905. Paris.

362. Vidal y Careta, F.—Importancia de la geología dinámica. Madrid. 1905.

363. Suess, Edouard.—La Face de la terre. Das Antlitz der Erde. Trad. en frances por Emm. de Margerie. Paris. 1905.

Obra memorable en que el más eminente de los geólogos desarrolla la historia de la evolución del relieve terrestre. Varias páginas están dedicadas al estudio de ciertos terremotos importantes o de regiones sísmicas. Generalizando las ideas que había expresado en 1875 (N. 312) y en otras varias memorias relativas a Italia y a Austria, dice en su admirable síntesis geológica (t. I. p.

26): «Les tremblements de terre ne sont que les échos affaiblis des bouleversements telluriques dont la structure de presque toutes les chaînes de montagnes nous révèle l'existence». Esta frase lapidaria resume toda la teoría tectónica de los temblores.

364. **Frech, F.**—Erdbeben un Gebirgsbau. A. Peterman's geogr. Mitt. XI. 1907.

365. **Gilbert, G. K.**—The cause and nature of Earthquakes. Mining and Sc. Press. XCXII. n. 17. 272. April 28, 1906.

366. **Hobbs William, Herbert.**—Origin of ocean Basins in the ligh of the new seismology. The geol. Soc. America. Ninteenth Winter meet. N. York City. December 26. 27. 2. 1906

Notable estudio de geología sismológica general.

367. **Lapparent, Albert de.**—Tremblements de terre. En: *Traité de Géologie*. Paris. 1906. Cinquième édition (Quatrième section. Phénomènes de dislocation. Ch. I. 153.)

Lucidísima exposición de la sismología, en que el ilustre geólogo sostiene la teoría orogénica de los temblores (p. 651) y su independencia de los volcanes (p. 560).

368. **Montessus de Ballore, F. de.**—Les tremblements de terre. Géographie sismologique. Avec une préface par M. de Lapparent. Paris. 1906.

El autor basó esta obra sobre 171434 temblores, y de su repartición geográfica en la superficie del globo pudo sacar la deducción general siguiente: «L'architecture plissée des géosynclinaux est instable à l'inverse de l'architecture tabulaire stable des aires continentales et cela, vraisemblablement, a été vrai à toutes les époques géologiques.» Más tarde han podido encontrarse algunas excepciones a esta ley.

Véase el análisis publicado por Binder J. J. Die Erdbebenwarte. n. n. 9.12 Laibach. 1905-06.

**Id.**—Por G. Schmitz. (S. J.) *Revue des questions scient.* Octobre 1906. 653. Bruxelles.

**Id.**—Por Douxami. H. Ann. Soc. géol. du nord. XXXV. 1906. 193. Lille.

**Id.**—Por Verbeek. Tijdschr. van het Kon. Nederlandsch Aardrijkskundig Genootsch. XXIII. 1906. 565. Leiden.

**Id.**—Por Siegmund Günther. Zeitschr. d. Ges. f. Erdkunde zu Berlin. 1906. n. 658.

369. **Id.**—Les récents désastres sismiques. Giel et terre. XXVII. 1906. Bruxelles.

370. **Piéron, H.**—Les tremblements de terre. Rev. sc. XLIII. 1.<sup>r</sup> Sém. 1906. 619. Paris.

371. **Oldham, R. D.**—The Constitution of the interior of the earth as revealed by earthquakes. Second Communication. Some new light on the origin of the oceans. London. Proc. Geol. Soc. 1906-07. 101. Quart. Jl. Geol. Soc. LXIII. 1907. 344.

372. **Puiseux, P.**—Les formes polygonales sur la lune. Bull. Soc. Astron. France. nov. 1906. 465. Paris.

De este artículo sumamente interesante acerca de los accidentes del relieve de la luna puede además sacarse alguna luz sobre la teoría tectónica de los temblores en cuanto se relacionan con la evolución geológica del relieve de la tierra. Es esta una sugestión que nos permitimos presentar para que alguien la investigue.

373. **Baumgärtel, Bruno.**—Ueber eine in der Gegenwart andauernde Erdbewegung. Beiträge zur Geoph. VIII. 494. Leipzig, 1907.

Relata el autor cómo en una mina de Sajonia un temblor pequeño rompió las rocas en una gran extensión y cómo a la verdad, muy lentamente, esta fractura se transformó en una falla en consecuencia de una desnivelación progresiva de sus labios. El hecho nos parece tener mucha importancia para la teoría tectónica de los fenómenos sísmicos. Se ve, en efecto, que si muy a menudo con los grandes terremotos se aumenta en varios metros la desnivelación (rejet) de una falla preexistente (California, 18 de Abril de 1906), o si se abre una falla nueva con una desnivelación notable (Japón,

28 de Octubre de 1891), por otra parte la desnivelación de una fractura producida por un temblorcito, puede crecer con suma lentitud, a razón de algunos milímetros por año.

374. **Frech, Fr.**—Die Erdbeben in ihrer Beziehung zum Aufbau der Erdrinde. Ges. deutsch. Naturfor. u. Aerzte. Verh. 1907. Leipzig.

375. **Haug, Emile.**—Traité de Géologie. I. Les phénomènes géologiques. Ch. XXII. Les tremblements de terre. 341. Les causes des tremblements de terre. Paris, 1007.

Tiene por bien fundada la ley de relación entre las regiones inestables y los geosinclinales, pero muestra cuán difícil es, en un caso determinado, distinguir entre las sacudidas según han sido producidas por los movimientos tangenciales o por asentamientos consecutivos al plegamiento. Considera insignificantes los temblores debidos al hundimiento de huecos subterráneos y afirma que hoy día los fenómenos volcánicos no son causas generales de los fenómenos sísmicos. Adhiere plenamente a la teoría tectónica y dice: «Les mouvements orogéniques se continuent encore de nos jours et se manifestent sous la forme de tremblements de terre».

376. **Davis, William M.**—Sc. July 191. 1907. 90.

(Hemos perdido el título exacto).

Criticando la memoria siguiente de Hobbs, dice: «The seismotectonic lines seem, so far as earthquakes are concerned, to be largely influenced in location and direction by the evidently subjective element of the location of cities and villages in which observers are numerous». Esta objeción no deja de ser fortísima y Hobbs la contestó, a la verdad sin éxito, en un folleto siguiente (núm. 379).

377. **Hobbs, William Herbert.**—On some principles of seismic Geology. With an Introduction by Eduard Suess. Beiträge z. Geoph. VIII. 219. Leipzig, 1907.

Memoria muy notable en que el eminente geólogo expone las bases de la teoría tectónica de los temblores y de los Brontidis. Relata los principales terremotos que se acompañaron de movimientos mensurables a lo largo de fallas. Sin embargo, no ha de-

jado de trazar en los mapas algunas líneas sísmicotectónicas cuya existencia es muy discutible y, entre ellas, algunas son puramente hipotéticas, lo que no disminuye en nada la suma importancia de su trabajo.

378. Id.—Earthquakes: An Introduction to seismic Geology. New York, 1907.

Obra sobresaliente de sismología general vulgarizada, en la que predomina, como debe ser, el aspecto geológico. Penetra más profundamente que Dutton (n. 355) en el problema sísmico geológico.

Traducido en alemán y en ruso.

379. Id.—Seismotectonic lines and lineaments. A Rejoinder. Sc. N. S. XXVI. 660. 253. August. 23. 1907. Véase n. 376.

380. Id.—Earthquakes viewed in a new light. An. Met. Michigan Ac. Sc. Address. 1907.

«I can offer no earthquakes insurance, and it is much easier as well as much better for one's reputation, to predict where earthquake will strike than where they will not...». Al hablar así el sabio profesor niega lisa y llanamente la constancia observada de la actividad sísmica, grande, pequeña o nula, en una comarca determinada, a lo menos dentro de los tiempos históricos, y hay poquísima probabilidad para que una región ahora conocida por asísmica esté acometida por terremotos.

381. Id.—Some topographic features formed at the time of Earthquakes and the Origin of Mounds in the Gulf Plain. Am. Jl. Sc. April 1907. XXIII. n. 136. 245.

A nuestro juicio, la tesis según la que la mayoría de los «Mounds» del centro de los Estados Unidos podrían constituir rasgos de topografía sísmica, no deja de ser exagerada y por demasiado exclusiva.

382. Id.—Studies for Students: The recent advances in Seismology. Jl. Geol. XV. n. n. 3. 4. April-May and May-June. 1907. 288. Chicago.

Interesantísimo bosquejo de la teoría tectónica. El título de la primera parte «The distribution of seismicity in relation to the

earth's mobile belts» basta para que uno se dé cuenta del interés del folleto.

383. **Lagrange, E.**—Sismologie et géologie. Bol. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. Mém. XXI. 1907. 237. Bruxelles.

Exposición clara, aunque sucinta, del estado actual de las teorías sísmico-geológicas. Acerca de las líneas sísmico-tectónicas de Hobbs (n. 377) dice: «Le problème est fort délicat; si le seul guide que possède l'investigateur pour les (estas líneas) fixer est celui de la ligne droite, il est conduit à un véritable jeu peu scientifique qui l'amène à tracer de nombreuses lignes un peu au hasard s'il ne s'y libre pas entièrement».

384. **Marchi, L. de.**—Teoria elastica delle dislocazioni tectoniche e applicazioni geologiche della teoria elastica. Rendic. Acc. Lincei. 1907. 384. 449. Roma.

385. **Montessus de Ballore, F. de.**—La Science Séismologique. Les tremblements de terre. Avec une préface de M. Ed. Suess. Paris, 1907.

Obra en que todos los problemas de la sismología han sido investigados en el sentido geológico y en conformidad con esta observación ampliamente averiguada hoy día que, en general, el epicentro no es un punto, pero sí una línea, una superficie o un volumen de bastante extensión. Por este motivo se menciona en este capítulo.

386. **Oldham, R. D.**—On the origin of the Oceans. Quart. Jl. geol. Soc. August. 1907.

De los grandes terremotos de 1906, el eminente geólogo deduce que los relieves continentales y las depresiones oceánicas no sólo son irregularidades de la configuración de la superficie terrestre, pero, que además manifiestan diferencias de constitución de las estratas subyacentes.

385. **Costanzi, Giulio.**—Contributo alla interpretazione elastica dei fenomeni sismici e bradisismici. Riv. fis. mat. Sc. nat. Pavia. IX Febbraio 1908. n. 98.

Memoria muy notable en que el sabio oficial de artillería investiga las principales causas de deformación de la figura de la tierra

y entre ellas los temblores y los bradisismos. Piensa que estos constituyen una fase preparatoria de aquellos. Da una larga lista de los terremotos históricos que han modificado en un grado pequeño o grande el relieve terrestre.

388. **Simoens, G.**—La Sismologie et la tectonique. C. R. Séances. II<sup>e</sup> R. Comm. perm. Ass. Int. Sismol. La Haye. 1907. Conf. X. 267.

389. **Tassart, L. C.**—Sur la relation qui existe entre la distribution des régions pétrolifères et la répartition des zones séismiques. C. R. Ac. Sc. Paris. 2 septembre 1907.

Hipótesis que carece completamente de base. Dijo de ella el eminente geólogo Emmanuel de Margerie que habría más fundamento en poner en relación las regiones inestables con las comarcas más pintorescas, pues muy a menudo estas últimas reflejan la intensidad de las dislocaciones recientes a que deben su relieve, y que la erosión y la denudación no han tenido todavía tiempo bastante para suavizar sus contornos. Las regiones petrolíferas del sur de Chile y de la Argentina gozan de la mayor calma sísmica.

390. **Hobbs William, Herbert.**—The Evolution and the Outlook of seismic Geology. Proc. Amer. Philos. Soc. XLVIII. n. 192. April 24, 1909. 259.

Lucidísima exposición general de los principios y más especialmente de la evolución de la teoría tectónica, a la que reduce también la producción de los fenómenos volcánicos. Expresa como sigue su independencia mutua: «In short, it would appear that both earthquakes and volcanic activity are different indications of the operation of a more fundamental geological process—mountain formation, with its concomitant manifestation in changes of level.» Cree que los volcanes, lo mismo que los séismos, se alinean a lo largo de las líneas de fracturas de la corteza terrestre, aunque este último punto de vista sea muy discutible.

391. **Kôtô, B.**—Pacific Graben. Rep. Earthq. Invest. Comm. LXIII. April 9 th. 1909. 17. En japones.

392. **Marchi, L. de.**—I terremoti: Cause ed effetti. Conferenza tenuta al collegio degli Ingegneri di Padova

il 17 gennaio 1909. Atti. e Boll. d. Coll. Padov. d. Ingegneri.

393. **Martinelli, G.**—I centri sismici. Comunicazione letta al III Congresso della soc. ital. per il progresso delle Science. Padova. 20-26 Settembre 1909. Bol. Soc. Sismol. ital. XIII. 459. Modena. 1908-09.

394. **Reid, Harry.**—Fielding. (a) Seismological Notes. Conditions preceding and leading to tectonic Earthquakes. Proc. Amer. Philos. Soc. XLVIII. n. 192. 303. 1909.

«Tectonic earthquakes are caused by the gradual relative displacement of neighboring regions, which sets up elastic strains so great that rock is ruptured; and that at the time of the rupture no displacements of large areas take place, but there occurs merely an elastic rebound, to an unstrained position, of the lips of the fault extending but a few miles on each side of it.»

395. **Rudzki.**—Física de la tierra. Krakau, 1909 (en polaco).

Excelente compendio de geofísica general, en cuyo Capítulo V se trata de la sismología en forma muy lucida. A pesar de ser físico y matemático este sabio, no deja de abogar en pro del origen geológico de los temblores, lo que es bastante raro entre los investigadores de esta clase. Su testimonio es así tanto más precioso.

396. **Sapper, Karl.**—Die geographische Verbreitung der Erbeben. Geogr. Zeitschr. XIII Herausggb. v. Alfr. Hettner. h. 3. 142. Leipzig. 1909.

397. **Id.**—Erdbeben un Erdbeberfläche. Id.—XV. h. 2. 65.

398. **Schaffer, F. X.**—Das Erdbebengürtel der Erde. N. Jahrb. C. Min. Geol. Pal. 1909. I. 102.

«Ein Ring von Katastrophalen Erdbeben auf der nördlichen Halbkugel zwischen dem 35. und 40. Breitengrad liegt, auf der südlichen Halbkugel ist ungefähr am 40. Breitengrade eine solche seismische zone angedeutet. Auf beiden Halbkugel liegt dann gegen die Pole zu eine aseismische Region. Maxima der seismische

Vorgänge sind dort zu erkennen, wo die Ränder des Bebungürtels die jungen Faltengebirge schneiden oder berühren.»

399. **Chevalier, M.**—Cataclysmes terrestres. Tremblements de terre et volcans. Paris. 1910.

Concluye que las zonas sísmicas determinan todas las zonas volcánicas y corresponden a las regiones de intensivas dislocaciones y de fuerte plegamiento. Lo mismo ha tenido lugar para los volcanes antiguos.

400. **Frech, F.**—Aus der Vorzeit der Erde. II. Gebirgsbau und Erdbeben. Natur und Geisteswelt. 1910. Leipzig,

Interesante compendio de la teoría orogénica de los fenómenos sísmicos. Sin embargo, opinamos que dió demasiada importancia a las diferencias morfológicas que existen entre las costas del tipo Atlántico y del tipo Pacífico, en cuanto estas formas son, respectivamente, favorables o desfavorables a la estabilidad sísmica.

401. **Rudolph, Emil.**—Ueber die geographische Vertheilung der Epizentralgebiete von Weltbeben und ihre Beziehungen zum Bau der Erdrinde. Geologicorum Conventus. XI. Sueciæ. 1910. 837.

«Im Gebiete der Grossen, Indischen und Atlantischen Ozeans schliessen sich die Linien der Epizentren von Grossbeben denjenigen Abschnitten der Feslandküsten an, welche nach pacifischen typus gebaut sind.»

402. **Hobbs, William, Herbert.**—Repeating patterns in the relief and in the structure of the land. Bull. geol. Soc. America. YXII. 213. May 10. 1911.

Después de haber investigado el papel geomorfológico de las fallas en la evolución del relieve cuando ciertas formas topográficas se repiten varias veces, el eminente geólogo muestra que los terremotos pueden intervenir efectivamente para el desarrollo mismo de dichos accidentes topográficos.

403. **Meunier, Stanislas.**—Sur l'efficacité orogénique des tremblements de terre. Bull. Muséum d'Hist. nat. n. 3. 191. Paris.

«C'est ainsi que, suivant nous, le tremblement de terre est la

cause efficiente des montagnes.....» La tésis sísmica por la que aboga el sabio profesor de geología, está bien conocida (n. n. 250... 257) y por este motivo no dejará de extrañar el texto que acabamos de citar. En todo caso, no son los terremotos los que levantan las cadenas de montañas sino que, al contrario, son ellos una mera consecuencia de los esfuerzos tectónicos, cuyo efecto es la surrección de ellas.

404. **Meunier, Stanislas.**—(El mismo título). C. R. Ac. Sc. Paris. CLII. 1911. 925.

405. **Id.**—(El mismo título). Cosmos LX. 1369. 22 avril 1911. 439. Paris.

406. **Reid Harry, Fielding.**—Earth movements during the elevation of mountain Ranges. C. R. Séances. VI<sup>e</sup> R. Comm. perm. Ass. Int. Sismol. Manchester. 1911. Conf. XVIII. 273.

Basándose sobre el terremoto de San Francisco y sobre ciertas experiencias, el eminente sismólogo resume como sigue sus deducciones: «1. The fracture of the rock, which causes a tectonic Earthquake, is the result of elastic strains, greater than the strength of the rock can withstand, produced by the relative displacements of neighbouring portions of the Earth's crust. 2. These relative displacements are not produced suddenly at the time of the fracture but attain their maximum amounts gradually during a more or less long period of time. 3. The only mass movements that occur at time of the earthquake are the sudden elastic rebounds of the sides of the fracture towards positions of no elastic strain; and these movements extend to distances only a few miles from the fracture. 4. The earthquake vibrations originate in the surface of the fracture; the surface from which they start has at first a very small area, which may quickly become very large, but at a rate not greater than the velocity of compressional elastic waves in the rock. 5. The energy liberated at the time of an earthquake was, immediately before the rupture, in the form of energy of elastic strain of the rock.» Por racionales y hasta verosímiles que parezcan estas deducciones interesantísimas, no por esto dejan de tener un carácter hipotético. Sin embargo, las observaciones hechas con ocasión de los *Bergschläge* concuerdan con ellas en cuanto exista un estado de tensión en las capas terrestres.

407. Reid Harry, Fielding.—The elastic rebound of Earthquakes. Univ. Calif. Publ. Bull. Dep.<sup>t</sup> Geol. n. 6. 19. 1911.

408. Id.—On mass movement in tectonic Earthquakes and the depth of the Focus. Beitrage. 3. Geoph. X. 318. Leipzig.

Memoria basada sobre el estudio del terremoto de San Francisco y las deformaciones geodésicas comprobadas por la retriangulación de California. No difiere esencialmente de la precedente.

408 bis. Lapparent, Albert de.—(n. 225).

Escribía en 1887: «Il n'est donc pas interdit de penser que nous assistons de temps en temps, aux préliminaires d'un futur mouvement orogénique, et que l'écorce, dérangée dans son équilibre par le refroidissement de la masse interne, trahit son instabilité par des craquements, prélude lointain d'une dislocation complète. Chacun de ces craquements engendrerait un tremblement de terre et l'on s'expliquerait ainsi pourquoi ces phénomènes, au lieu d'être localisés au voisinage immédiat des centres volcaniques actifs, se produisent si souvent dans les pays de montagnes, c'est-à-dire dans les régions récemment disloquées et parfois tout-à-fait dépourvues de volcans».

408. ter. Id.—(n. 229).

L'immense majorité de ces mouvements relève d'une cause unique: le tassement et la déformation d'une écorce partout crevasée, dont l'équilibre est mal assuré. De temps à autre, un des compartiments de cette écorce glisse contre un autre, le long d'une ligne de dislocation, dont les lèvres frémissent sous cette poussée, donnant naissance à ces bruits singuliers, si souvent comparés à celui que ferait une voiture lourdement chargée passant sur une route pavée ou, mieux encore, une batterie d'artillerie défilant au galop sur un pont métallique. Et c'est ainsi que côte à côte, on voit se déployer deux modes d'activité qui, pour dériver du même principe initial, n'en gardent pas moins une complète indépendance dans leurs manifestations: la volcanicité, intimement liée à l'existence des grandes dislocations, qui permettent l'arrivée au dehors des matières ignées du noyau; et la sismicité, par où se trahit l'instabilité d'une croûte en voie de continuelle déformation; la première, qui doit ses paroxysmes à un phénomène essentielle-

ment physicochimique, à savoir la tendance rythmée au départ des gaz et des vapeurs contenus dans la masse ignée; la seconde, qui entre en jeu quand les compartiments mal assujettis retombent sous l'action de la pesanteur, ou cèdent aux gigantesques pressions laterales, dont les dislocations montagneuses nous attestent la réalité».

409. **Scheu, Erwin.**—Das geologische Studium der Erdbeben. Naturwiss. Wochenschr. Jena. XXVI. 1911. 625.

410. **Loos, P. A.**—La migración de la actividad sísmica de oriente a occidente. Bol. Soc. Sism. sudandina. I. 28. San Juan, 1912.

Está conocida (n. 300) la tesis muy discutible del Sismólogo argentino, según la que, a consecuencia de las precipitaciones atmosféricas, la masa de la cordillera andina se desliza hacia la pampa del este.

411. **Montessus de Ballore, F. de.**—Sur l'influence sismogénique des mouvements épirogéniques. C. R. Ac. Paris. CLIV. 1912. 1747.

412. **Rudolf, E.**—Über die geographische Verteilung der Epizentralgebiete von Weltbeben und ihre Beziehungen zum Bau der Erdrinde. C. R. du XI<sup>e</sup> Congrès géologique international. 1910. Stockholm. II.

Con mucha razón, opina que las áreas sísmicas determinadas por Milne (n. n. 336 ... 345) y nosotros (335-353-356 ... 359-361) deben ensancharse más en las áreas oceánicas. Insiste sobre la desigualdad de la actividad sísmica que existiría entre las costas según sean del tipo pacífico o del tipo atlántico, siendo estas últimas menos inestables que aquellas.

413. **Martonne, Emmanuel de.**—Traité de géographie physique. 2.<sup>e</sup> ed. Paris. 1913.

P. 492. «Il est donc probable que la cause principale des tremblements de terre est bien dans le mouvements de couches superficielles de la lithosphère. Nous sommes encore sous le coup des dislocations qui ont donné à la surface du globe son aspect géographique général à la fin de l'époque tertiaire; les mouvements

du sol ne peuvent être considérés comme arrêtés, même depuis la période historique».

414. **Suess, Eduard.**—Ueber Zerlegung der gebirgsbildenden Kraft. Mitth. d. geol. Ges. Wien. I. 13. 1913.

Es esta memoria una síntesis de los últimos conceptos del ilustre maestro acerca del papel de los temblores en el orogénesis, y, habiendo fallecido el 31 de Marzo de 1914, puede considerarse como su testamento geológico. Basa sus elevadas deducciones sobre una investigación prolija de los fenómenos de stratoclasia.

## CAPÍTULO VI

### Relaciones supuestas de los seismos con los sistemas Tetraédrico y Pentagonal de deformación terrestre

415. **Perrey, Alexis.**—Etude du réseau pentagonal dans l'océan Pacifique. C. R. Ac. Sc. Paris. LXV. 1864. 844.

416. **Id.**—Sur les volcans de l'île de Java et leurs rapports avec le réseau pentagonal. Id. 1058.

En ambas memorias Perrey intentó poner los fenómenos sísmicos y volcánicos en relación con los círculos del sistema pentagonal de Elie de Beaumont. Solo el y O'Reilly. (Véase Cap. XIII), han investigado el tema.

417. **Lallemand, Ch.**—Sur l'origine probable des tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. CII. 1886. 715. Analizado en: Petermanns geogr. Mitt. 1886. XXXII. 105. Gotha.

418. **Id.**—L'Origine des tremblements de terre et le système tétraédrique. La Nature. 30 avril 1887. 346. Paris.

419. **Id.**—Volcans et tremblements de terre; Leur relation avec la figure du globe. Bull. Soc. Astron. France. Mai. 1903. 213. Paris. Rev. Sc. 2<sup>e</sup> Sér. XIX. 1903. 513. Paris.

En estos trabajos, Lallemand ha confrontado el mapa sísmico de Mallet con el tetraedro terrestre de Lowthian Green y deducido una relación con la repartición geográfica de los fenómenos sísmicos y volcánicos. El mapa antes mencionados difiere mucho de los resultados modernos, con lo que pierde mucho de su valor la dicha relación.

420. **Artigas Luis.**—El origen de los temblores de tierra y el sistema tetraédrico por Ch. Lallemand. *Rev. de Marina*. V. 52. 1887. Valparaíso.

421. **Montessus de Ballore, F. de.**—Les tremblements de terre et les systèmes de déformation de l'écorce terrestre. *Ann. Géogr.* XV. n. 79. 1. 1906. Paris.

La repartición geográfica de los temblores no alega ni en pro ni en contra de una relación con los sistemas tetraédricos de deformación, porque sus partidarios no se ponen de acuerdo para colocar estos tetraedros en la superficie terrestre.

422. **Bergeron.**—Etude des vibrations du sol lors des temblements de terre. Conséquences au point de vue théorique. *Mém. et trav. Soc. Ing. Civ. France*. 1909. n. 3.344. Paris.

Según piensa, los temblores se producirían a lo largo de las aristas del tetraedro terrestre y de la línea de tensión que representa el Mediterráneo.

423. **Giudice, L. del.**—I terremotti. *Riv. Astron. e Sc. affini*. Torino. 1909. An. II. n. 12 482.

Los terremotos mundiales se producirían a lo largo de las aristas que pone de manifiesto la deformación tetraédrica del globo y que deslindan las tres fosas oceánicas del Pacífico, del Atlántico y del océano Indiano.

## CAPÍTULO VII

### Gliptogenesis sísmica, o sea efectos de los terremotos sobre el terreno. Efectos sobre los ventisqueros

424. **Lyell, Ch.**—Principles of geology; or, the modern changes of the earth and its inhabitants. Ninth edi-

tion. London, 1853. Onzième édition et trad. franç. Paris, 1873.

En esta obra magistral y bien conocida, el ilustre geólogo ha dado, en cuanto se trata de los fenómenos sísmicos, la preeminencia a sus efectos en el terreno y al modo con que intervienen poderosamente en la evolución del relieve terrestre. Alega en favor del calor interno como el principal factor en su producción. Describe varios terremotos sobre todo respecto a sus efectos geológicos. Se mencionarán en lugar oportuno las relaciones más importantes.

425. **Godwin-Austen and Oldham T.**—Notes from Assaloo, North Cachar, on the great Earthquake of January 10 th (1869). Proc. R. As. Soc. Bengal, 1869. 91-113.

426. **Mallet, R. Oldham, T.**—Notice on some secondary effects of the Earthquake of January 10 th, 1869. Quart. Jl. geol. Soc. XXVIII. 255. London, 1872.

Es esta la memoria más antigua en que se investigan con precisión los efectos de un terremoto sobre el suelo.

427. **Pexidr.**—Beitrag zur Kenntniss der durch das Erdbeben vom 9. November 1880 hervorgebrachten Erscheinungen der «Sandschlamm-Auswürfe» auf den Erds palten bei Resnik und Drenje in der Nähe von Agram. Agram, 1880.

428. **Noguès; A. F.**—Phénomènes géologiques produits par les tremblements de terre de l'Andalousie du 25 décembre 1884 au 16 janvier 1885. C. R. Ac. Sc. Paris. C. 1885. 253.

Se trata especialmente del agrietamiento del suelo.

429. **Blavier, A.**—Sur la cause possible des tremblements de terre de 1755 (Lisbonne), 1884 (Andalousie) et 1887 (Ligurie). C. R. Ac. Sc. Paris. CIV. 1887. 835.

Desequilibrio producido en la faja terrestre comprendida entre los meridianos de París y de New-York por una acumulación anormal de hielos en el norte del Atlántico.

429 bis. **Fouqué, M.**—(n. 95).

430. **Mcgee**.—A fossile Earthquake. Bull. geol. Soc. América. IV. 1893. 411.

Se trata del terremoto de 1811 en New Madrid que el autor ha podido reconocer por medio de las huellas de sus efectos en el terreno.

431. **Bassani, C.**—Sulle piccole cavità formatesi nella spaggia Garganica col terremoto del 25 marzo 1894. Bull. mens. Oss. Moncalieri. Ser. II. XIV. 164. Torino, 1894.

432. **Muller, J. J. A.**—Nota betreffende de verplaatsing van eenige triangulatiepilaren in de Residentie Tapanœli, ten gevolge van den Aardbeving van 17 mei 1892. Nat. Tijdschr. v. Ned. Indië. LIV. 1895. 299.

Memoria notable porque por primera vez se midieron con completa certitud los cambios de posición que un terremoto puede ocasionar a las cúspides de los triángulos geodésicos.

433. **Reid Harry, Fielding.**—Sudden Earth-Movements in Sumatra in 1892, Bull. Seismol. Soc. America. III. n. 2. 72. Stanford University, Cal. 1913.

Merced a la memoria precedente, el eminente sismólogo ha podido identificar el movimiento tectónico de Sumatra con el habido en el terremoto de 1906 en California.

434. **Pavlow, A.**—Reseña geológica de la parte de la gobernación de Simbirsk que está comprendida entre los ríos Volga y Swiaga. Informe acerca de las investigaciones ejecutadas por ..... en 1885. Bol. Com. Geolog. S. Petersburgo. V. 39. En ruso.

Pudo observar en Alatyrl los rastros de un terremoto sucedido en la época terciaria (véase nuestra Geografía sísmica, n. 368, p. 105).

435. **Shaler, N.**—Conditions and Effects of the Expulsion of Gases from the Earth. Proc. Boston. Soc. Hist. Nat. XXVII. 89. 1897.

Investiga el fenómeno de los Craterlets con los terremotos de Newbury (Mass.) en 1727 y de New-Madrid en 1811.

436. **Kondo, T.**—Sobre el efecto de los terremotos so-

bre el fondo de los ríos. Primer informe. Inform. Com. investig. terremotos. XXIX. 29 de Septiembre de 1899. 81. Tokyo. En japonés.

437. **Darwin, Horace.**—On the relative movements of Strata at the Ridgeway Fault. V th. Rep. Seismol. Invest. Brit. Ass. Advt. Sc. 1900. 119.

438. **Id.**—An Attempt to measure Earth Movements at Ridgeway Fault. VI th. Rep. .... 1901. 13.

El eminente geofísico instaló un aparato especial para investigar si variaba la desnivelación de los labios de dicha falla, sea con temblores, sea sin ellos. Estas observaciones no resultaron.

439. **Greenly.**—On Sandstone pipes in the carboniferous limestone at Dwellan Point, East Anglesey. Geol. mag. VII. 20. January 1900.

Encontró algunos Craterlets fósiles que corresponden a terremotos de esta época geológica muy remota.

440. **Oldham, R. D.**—Action des tremblements de terre sur le sol. Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydr. XIV. P. V. 1900. 59. Bruxelles.

441. **Rabot, Charles.**—Une crue glaciaire dans l'Alaska. La Géographie. XXVII n. 5. 15 Mai 1913. 368. Paris.

Efecto del terremoto de Septiembre de 1899.

442. **Jimbo, K.**—Sobre los derrumbes de las tres provincias de Yamanashi, Shizuoka e Ishikawa. Inform. Com. Investig. Terremotos. XXXVIII. 13. 28 de Septiembre de 1902. Tokyo. En japonés.

443. **Id.**—Sobre los derrumbes de Handa-San. ... Id. ... 55.

444. **Okada, H.**—Informe sobre los derrumbes del distrito Mikata en la provincia de Tajima. ... Id. ... 5.

445. **Piette, Edouard.**—Conséquences des mouve-

ments sismiques dans les régions polaires. Angers. Paris. 1902.

Explica los períodos glaciales por terremotos que habrían desprendido de las «banquises» polares enormes cantidades de hielo o sea «Icebergs», los cuales flotando hacia las bajas latitudes habrían resfriado la atmósfera. Es innegable que el efecto presumido es fuera de toda proporción con la causa presumida.

446. **Sugiyama, M.**—Note sur les soulèvements et abaissements du sol causés par le grand tremblement de terre de No-Bi. (Mino-Owari. 28 octobre 1891). C. R. Ass. géodésique intern. Conf. de Copenhague. 1903. I. 138.

Es la investigación de las desnivelaciones positivas y negativas producidas en el terreno por el terremoto mencionado en una extensión de más de 25 kilómetros de lado.

447. **Babot, Ch.**—Effets d'un treblement de terre dans la chaîne du Mont Blanc. La Géographie. Bull. Soc. Géogr. XIV. n. 5. 275. 15 nov. 1906.

Se trata de la formación de un «Erratique sismique» a consecuencia del temblor del 13 de Agosto de 1905.

448. Tremblements de terre et avalanches. Cosmos. LV. N. S. LV. 1906. 644. Paris.

Con ocasión del mismo temblor se observaron aludes hacia el norte del paso «du Tour» (Valle de Chamounix).

449. **Wolf, M.**—Bericht über der Stand der seismischen Station des astrophysikalischen Instituts, Königstuhl-Heidelberg. Beitr. z. Geoph. 1905. VII. 505 Leipzig.

Experiencias encaminadas a averiguar si la desnivelación de los labios de ciertas fallas se modifica o no con los temblores. El resultado no ha sido concluyente.

450. **Lallemand, Ch.**—Rapport sur la mesure des mouvements du sol, dans les régions sismiques, au moyen de nivellements répétés à de longs intervalles. C. R. Séances. Conf. gén. Ass. intern. géodés. tenue à Budapest en septembre 1906. 52. Leyde. 1907.

«La mesure de la stabilité du sol, au moyen de nivellements

précis, répétés à de longs intervalles, paraît désirable non seulement dans les chaînes de montagnes sujettes aux tremblements de terre, mais encore dans toutes les autres régions.»

451. **Id.**—La mesure ..... id. .... *Cosmos*. LVII, n. 1228. 8 août 1908. Paris.

Resumen de la memoria precedente.

452. **Hayford, John and Baldwin, A. L.**—The Earth Movements in the California Earthquake of 1906. Dept. of Comm. and Labor. Coast and Geodetic Survey. Rep. f. 1907. App. n. 3. Washington. 1908.

Descripción detallada de los resultados obtenidos por la retriangulación de California que se llevó a cabo después del terremoto de 1906 en cuanto se trata de las deformaciones horizontales y verticales de la superficie terrestre. Se reprodujo en la gran obra publicada por el Instituto Carnegie de Washington sobre el desastre (I. P. I. 115). (Véase Cap. L.)

453.—**Hayford, J. H.**—Results of a Geodetic Study of the San Francisco Earthquake. *Science*. N. York. N. S. XXIX. 1909. 199.

454. **Frech, F.**—Lawinen, Erdbeben und Gletscherwachstum. *Zeitschr. d. deutsch. u. österr. Alpenvereines*. XXXIV. Jgg. 1908.

Análisis de los fenómenos de glaciología sísmica observados en Alaska por Tarr y Martín a consecuencia del terremoto de Septiembre de 1899.

455. **Montessus de Ballore, F. de.**—La topografía sísmica de la Sierra Costanera de California y el movimiento sísmico del 18 de Abril de 1906. *Ann. Univ. Chile*. CXXIV. 689. 1909.

456. **Id.**—La topographie sismique des Coast Ranges de Californie et le mouvement tectonique du 18 Avril 1906. *Am. Géogr.* XVIII. n. 100. 341. Paris. 1909.

Falta mucho para que ambas memorias sean idénticas.

457. **Id.**—La falla sísmica de California. *Rev. Chil. Hist. nat.* XIII. 85. 1909. Santiago.

458. Sur les déplacements produits par le tremblement de terre de San Francisco en 1900. Rev. Sc. XLVIII. 1<sup>r</sup> Sém. 1909. 531. Paris.

459. **Tarr, Ralph S.**—The Theory of Advance of Glaciers in response to Earthquake Shaking. Zeitschr. f. Gletscherkunde. Bd. J. H. 1. 1910.

460. **Gerasimoff, A.**—Sobre la memoria del Profesor Ralph S. Tarr: The Teory of Advance of Glaciers in response to Earthquake shakings. C. R. Séances. Comm. sism. perm, Ac. Imp. Sc. IV. 78. St. Petersburg. 1911. En ruso.

461. **Vélain, Charles.**—Les influences des tremblements de terre sur le relief. Rev. de Géogr. III. 1910. Paris.

462. **Lallemand, Ch.**—Sur les changements du niveau du sol en Provence à la suite du tremblement de terre du 11 Juin 1909. C. R. Ac. Sc. Paris. CLII. 1911. 1560.

«Les écarts effectivement constatés (par le renivellement) ne dépassent nulle part cette limite (celle des erreurs à craindre). On est donc fondé à dire que, du fait du séisme de 1909, le sol de la Provence, dans l'ensemble, n'a subi aucun changement appréciable d'altitude.»

463. **Id.**—(Mismo título. Texto diferente). Bull. Soc. Astron. Fr. XXV. Sept. 1911. 406.

464. **Hobbs, William Herbert.**—Earth features and their meaning, An introduction to Geology, for Students and the general Reader. New York. 1912.

Dos capítulos (VII, VIII. The interrupted character of Earth movements: Earthquakes and Seaquakes) están dedicados al estudio de los efectos producidos en el terreno por algunos de los terremotos modernos más notables al respecto.

465. **Lawson, Andrew O.**—The recent Fault Sarps

at Genoa, Nevada. Bull. Seismol. Soc. America. II, n. 3. 193. Stanford Univ. Cal. 1912.

Investigación interesantísima acerca de un rasgo de topografía sísmica que produjeron terremotos anteriores a la colonización de la comarca.

466. **Steffen, Hans.**—Die Landbrüche von Ofqui in Westpatagonien. Mitth. d. geogr. (f. Thüringen) zu Jena. XXXI. 19. 1913.

El eminente geógrafo investiga las perturbaciones causadas al regimen del ventisquero San Rafael, de la Península de Taitao, por el terremoto del sur de Chile en 1837.

467. **Glaciers et tremblements de terre.** Cosmos. n. 1471. 3 Avril 1913. 365. Paris.

Análisis de la memoria de Tarr (n. 459).

## CAPÍTULO VIII

### Efectos de los terremotos sobre las Redes Hidrográficas, Superficial y Subterránea

#### A) CONSIDERACIONES GENERALES

468. **Cardanus.**—De subtilitate serum Libri XXI. Basilae, 1553.

No hemos podido consultar el texto original, pero sí conocemos la traducción en alemán del pasaje siguiente: «Wenn dass Brunnenwasser nach Schwefel oder sonst metallisch riecht, ohne äusseren Grund schwankt, wallt, warm wird oder nach Pech schmeckt, so kündigt dies ein bevorstehendes Erdbeben an.»

469. **Kluge Karl, Emil.**—Ueber Bewegungen in Gewässern bei Erdbeben und eine mögliche Ursache gewisser Erd-Erschütterungen. N. Jahrb. f. Min. 1861. 777.

470. **Rolle, Friedr.**—Ueber Mineralquellen und Erdbeben. Taunusbote. n. 35. 43. 1870.

Critica mucho la ligereza con que muy a menudo se atribuye a temblores ciertas perturbaciones en el régimen de las fuentes termales, como por ejemplo en el caso del temblor del 21 de Diciembre de 1846 para los manantiales salados de Nauheim.

471. **Rossi Michele, Stefano de.**—*Variazioni di temperatura delle acque termo-minerali.* Bull. Vulc. Ital. IV. 67. Roma, 1877.

Tiene por importantísimos y significativos los cambios de temperatura que manifiestan los manantiales termo-minerales después de los temblores y opina que, en la península ibérica, corresponden a los períodos de agitación sísmica y preceden a sus máximos.

472. **Knett, J.**—*Die geologisch balneotischen Verhältnisse von Trencsin.* Jahrb. 1901-02 d. Trencs. Naturw. Ver. XXXIV. Teplitz, 1902.

Por no haber sido nunca Teplitz el foco de temblores, piensa que si los seismos y las fuentes termales resultan de dislocaciones, sin embargo se trata de dos clases de fenómenos independientes entre sí.

473. **Hoernes, Rudolph.**—*Das Einfluss der Erderschütterungen auf Quellen.* Zeitschr. f. Balneologie. Jgg. III. n. 3. 1. 65. Mai 1910.

474. **Gerasimoff, A. P.**—Sobre el artículo del Profesor Rudolph Hoernes «Der Einfluss der Erderschütterungen auf Quellen». Inform. Ses. Com. Imp. Sismol. Perman. Ac. C. S. Peterbuago. IV. 82, 1911. En ruso.

475. **Gautier, Armand et Clausman, Paul.**—*Le fluor dans les eaux minérales.* C. R. Ac. Sc. Paris. Séance du 8 juin 1914.

«Les tremblements de terre peuvent avoir une influence immédiate et très notable sur la teneur en fluor dans les eaux minérales.»

## B) OBSERVACIONES DIVERSAS

476. **Rive, A. de la.**—Notice sur l'effet du tremblement de terre du 19 février 1822 sur les eaux thermales d'Aix-en-Savoie. *Bibl. Univ. Sc. Arts. Genève.* XX. 21. 1822.

477. **Philippe.**—Lettre à M. Cordier, sur un phénomène singulier qui au cirque de Troumouze, a accompagné le tremblement de terre du 27 Octobre dernier (1835). *C. R. Ac. Sc. Paris.* I. 1835. 469.

Immédiatement après cette secousse, une colonne d'air sulfuré et brûlant enveloppa tout le cirque et empêchait toute respiration. Se trata evidentemente del desprendimiento de los gases sulfúreos inclusos en las numerosas aguas termales del vecindario a consecuencia del movimiento sísmico mismo.

478. **Mamiani.**—Effet d'un tremblement de terre sur le niveau de l'eau dans les puits. *Id.* VIII. 1839. 344.

Se trata del temblor del 23 de Junio de 1838 (Marche de Italia). En lugar de bajar, lo que el autor cree ser la regla, el agua de los pozos subió.

479. **Lefort, F.**—Note sur la coïncidence des secousses de tremblement de terre en Haute Normandie et en Bretagne avec l'altération momentanée de la limpidité des eaux au puits artésien de Grenelle le 23 décembre 1843. *C. R. Ac. Sc. Paris.* XVIII. 1844-49.

480. **Dufour, L.**—Effets du tremblement de terre du 25 Juillet 1855, sur les eaux thermales du Valais. *Arch. Sc. Phys. Nat. Genève.* XXX. 59. Sept. 1855.

481. **Leupe, P. A.**—Rapport over een onderzoek naar den toestand der Bataviasche groote rivier, na de aardbeving. van 5. Jan. 1699. *Bijdr. Taal-, Land-en Volk. v. Nederl. Indie.* 4<sup>e</sup> r., II, 1878. 494.

482. **Dambergis, A. H.**—Die neuen heissen Quellen von Aedipos und Gialtra, entstanden beim Loerischen Erdbeben 1894. *Miner. u. petrogr. Mitth.* XV. 385. 1896.

483. **Alfano, G. B.**—I fenomeni geodinamici della sorgente minerale di valle di Pompei. *Riv. fis. mat. sc. nat. Pavia.* X. 1909. n. n. 112. 113. 114. 115.

Intenta poner en relación mutua por una parte sus cambios de nivel y por otra parte las variaciones de la presión barométrica y los fenómenos sísmicos o volcánicos.

484. **Moldenhauer, Fr.**—Physikalisch-technische Untersuchungen über die Lebenstätigkeit intermittierenden Quellen vermittels selbsregistrierender Apparate «Quellenbiographie». *C. R. Comm. sismol. perman. Ac. Sc. St. Petersbourg.* V. I. 1912.

Registrando las variaciones del nivel de la fuente termal de Borshom (Cáucaso) por medio de un aparato *ad hoc*, el autor observó que a veces se producen dos o tres horas antes de un terremoto ciertas perturbaciones en los diagramas, las que podrían tenerse por signos precursoros. Las observaciones merecen ser continuadas. Por otra parte, no son muy claras las explicaciones que el autor da del fenómeno. Analizado por E. Rudolph en: *A. Petermann's Klein. Mitt.* 1913. LVIII. II. 323.

C). LOS MANANTIALES TERMALES DE KARLSBAD  
Y DE TEPLITZ (1)

485. **Knett, Jos.**—Nichtbeeinflussung der Karlsbader Thermen durch das Lissaboner Erdbeben. *Die Erdbebenwarte.* IV. 211. 1904-05. Laibach.

Nadie conoce mejor que el geólogo de la municipalidad de Karlsbad la historia y las particularidades de las célebres fuentes termales de que se trata. Demostró terminantemente que no se perturbaron ni en el más mínimo grado con ocasión del terremoto

(1) No se perturbaron con el terremoto de Lisboa del 1.º de Noviembre de 1755.

to de Lisboa, una afirmación que se lee en un sinnúmero de obras sismológicas o no.

486. **Id.** Verhalten der Karlsbades Thermen während des vogtländisch-westböhmischen Erdbebens im Oktober-November 1897. Mitth. de Erdbeben. Comm. d. K. Ak. d. Wiss. in Wien VII. 1898.

487. **Laube, J. C.**—Die an der Urquelle in Teplitz am 1. November 1755 während des Erdbebens von Lissabon wahrgenommenen Erscheinungen. Sitzungsab. d. deutsch. naturwiss.-medic. Verh. f. Böhmen «Lotos». Prag. 1898.

488. **Montessus de Ballore, F. de.**—Les Thermes de Karlsbad en Bohême. Cosmos. Février 1904. 180,

No perturbados por los temblores del Erzgebirge.

489. **Steplin, Jos.**—On Account of an extraordinary Alteration in the Baths of Teplitz in Bohemia, on the first of November 1755. Phil. Trans. R. soc. London. XLIX. 1755. 395.

El error de que se trata, se debe a esta memoria.

490. **Suess Franz, Eduard.**—Eine Bemerkung über die Einwirkung des Erdbebens von Lissabon auf die Thermalquellen von Teplitz. Verhandl. d. K. K. geol. Reichsanstalt. Wien 1900. 55.

491. **Id.**—Le tremblement de terre de Lisbonne et la source d'eau thermale de Teplitz. Bull. Soc. belge, Géol. Pal. Hydrol. V. 1900. 82. Bruxelles.

## CAPÍTULO IX

### Fenómenos de Estratoclasia Sísmica

492. **Niles, W. H.**—Some interesting Phenomena observed in Quarrying. Proc. Boston Soc. nat. Hist. 1870-71. XIV. 80.

493. **Niles, W. H.**—The geological Agency of lateral Pressure exhibited by certain movements of Rocks. *Id.* 1875-76. XVIII. 272.

494. **Lebour.**—Brescia-Gashes of de Durham coast and some recent Earth-Shakes at Sunderland. *Proc. North of England Inst. Min. a. Mech. Engineers.* XXXIII. 1884. 165.

495. **Id.**—On some recent Earthquakes on the Durham Coast and their probable cause. *Geol. Mag.* Dec. III. II. 513. 1885.

Propone se dé la denominación de «Earth-shakes» a estos fenómenos con el objeto de distinguirlos de los verdaderos temblores. Piensa que los trabajos ejecutados para extraer las aguas de las minas ensanchan progresivamente por disolución las grietas pre-existentes en las rocas, especialmente en las estratas de calcáreo magnésico, las que al derrumbarse causan los «Earth-quakes» de que se trata.

496. **Baumgartner, K.**—Ueber Störungen und eigenartige Druckerscheinungen (Sogen. «Pfeilerschüsse» oder «Kohlenstoss-Explosionen») der oberbayerischen tertiär Kohlenmulde auf Grube Hansham. *Osterr. Zeitschr. f. Berg-und Hüttenwesen.* 1900. XLVIII. 461. Wien.

497. **Atkinson.**—Report of H. M. Inspector of Mines for the Stafford District for the year 1903. 15.

En estas minas, los fenómenos de que nos ocupamos, se llaman «Goths» o «Bumps» y el autor los atribuye a las perturbaciones que la explotación misma produce en el estado de tensión de las rocas.

498. **Dill.**—Ueber die in den letzten Jahren auf Steinkohlengruben des Oberbergamtsbezirkes Dortmund vorgekommenen «Gebirgstösse» und die hiedurch herbeigeführten Unfälle dargelegt. *Zeitschr. f. das Berg-Hütten-und Salinenwesen im preussischen Staaten.* LI. 439. Berlin, 1903.

499. **Smeeth, W. F.**—Air Blasts and Quakes on the Kolar Gold Fields. Bull. Mysore Geol. Dpt. n. n. 2. 8. p. I, 48. Bangalore, 1904.

500. **Id.**—Report of the Chief Inspector of Mines for 1908-09. Madras, 1911. *Id.* .. *Id.* ... for 1910 and for 1911-1912. Madras, 1913.

501. **Davison, Ch. W.**—On Earth-Quakes in Mining Districts. Geol. Mag. II. 219. 1905.

Se trata de estos fenómenos en cuanto han sido observados en las minas de Camborne (Cornwall) y de Barnsley (Yorkshire) Según el autor, por la explotación misma de las minas, se producen asentamientos que hacen vibrar los labios] de las fallas.

502. **Hankar-Urban, A.**—Note sur des mouvements spontanés des roches dans les carrières (de Quesnast). Bull. Soc. Belge. Géol. Pal. Hydrol. 1905. XIX. 527. 1906. XX. P. V. 56. 1907. XXI. P. V. 23. Bruxelles.

503. **Id.** Deuxième note. ... *Id.* ... Mém. XXI. 1907. 21.

504. **Id.** Troisième note. ... *Id.* ... P. V. XXIII. 1909. 260.

505. **Id.** Note sur les mouvements de ruptures spontanées des roches (bendons, bergschläge, autoclases, etc). ... *Id.* ... P. V. XXV. 1911. 173.

506. **Heim, Alb.**—Tunnelbau und Gebirgsdruck. Geol. Nachlese. n. 14. Vierteljahreschr. d. Naturf. Ges. Zürich. XL. 1905,

507. **Mladek, F.**—Erderschütterungen im Przibrámer Bergrevier. Osterr. Zeitschr. f. Berg-und Hüttenwesen. 1905. 349. Wien.

509. **Montessus de Ballore, F. de.**—Sur les tremblements de terre dans les travaux de mines, ou pseudo-séismes. Observations faites dans le nord de la France et en Angleterre.

Appendice à la Géographie sismologique (n. 368) p. 461.

510. **Rzehak, A.**—Bergschläge und verwandte Erscheinungen. Zeitschr. f. prakt. Geol. XIV. 1906. 345. Brunn.

511. **Id.**—Beiträge zur Kenntniss der Bergschläge. ... Id. ... XV. 1907. 285. XVI. 1908. 237.

En ambas memorias el autor ha levantado las bases de una demostración efectiva de la teoría tectónica de los fenómenos sísmicos, pues ha observado que los fenómenos de que nos ocupamos aquí, resultan de las perturbaciones producidas en la tensión o la compresión de las estratas y rocas por los trabajos de minas y de excavaciones de túneles. Con mucha razón y de una manera tan sugestiva como pintoresca, ha podido decir que había sorprendido en flagrante delito al «demonio de los temblores». Así desde luego la llamada teoría tectónica no es ya una teoría, sino un resultado de la observación directa, y es éste un hecho cuya importancia no podría avaluarse en demasía.

512. **Stephan, H.**—Spannungen im Gestein als Ursache von Bergschlägen in der Przibramer Gruben. Osterr. Zeitschr. f. Berg-und Hüttenwesen. 1906. 253. 398. Wien.

512 bis. **Baumgärtel, Bruno.**—(n. 373).

La observación hecha por Baumgärtel completa la demostración expuesta por Rzehak (n. 511).

514. **Delhayé, Fernand.**—Les bruits de montagnes aux carrières de marbre de la région de Carrare. Ann. Soc. belge. Géol. 1907. 08. XXXV. B. 35. Bruxelles.

«L'origine des pressions constatées dans les roches et donnant lieu aux «bruits de montagnes», semble donc, dans la région de Carrare, en relation très intime avec les mouvements de l'écorce terrestre et particulièrement avec les plissements de l'époque miocène.»

515. **Hoernes, Rudolph.**—Bergschläge und verwandte Erscheinungen. Die Erdbebenwarte. VI. 1. 1907. Laibach.

Substantial y lucidísima exposición del estado del problema, principalmente a consecuencia de las investigaciones de Rzehak.

516. **Klodic, M. von.**

En la obra de Kossmat (Wocheiner Tunnel: Denkschr. d. K. Ak. d. Wiss. Wien. 1907. LXXXVII. p. 91) se dedica al estudio de los fenómenos de que nos ocupamos, cuando resultan de la excavación de los túneles.

517. **Nelson, Dale T.**—The Granites of Maine, with an Introduction by G. Otis Smith. Bull. U. St. Geol. Survey. 1907. n. 313. 202.

518. **Id.**—The chief commercial Granites of Massachusetts, G. Hampshire and Rhode Island. ... Id. ... 1908. n. 354. 228.

519. **Id.**—The Granites of Vermont. ... Id. ... 1909. n. 404. 128.

520. **Id. and Gregory, H.**—The granites of Connecticut. ... Id. ... 1911. n. 484. 137.

En estas memorias se relatan numerosísimas observaciones relativas al fenómeno de fracturas espontáneas que manifiestan el estado de tensión tectónica en que se encuentran los granitos del Este de los Estados Unidos.

521. **E. M.**—Bergschläge et phénomènes analogues. Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. XXI. 1907. P. V. 25. Annexe à la séance du 22 janvier 1907.

Análisis de la memoria de Rzehak.

522. **Woodwort, J. B.**—Air-blasts and shocks in the Gold Mines of the Kolar Gold Field, Mysore, India. Bull. Seism. Soc. America. III. n. 2. 80. Stanford Univ. Cal.

522 bis.—**Suess, Eduard.**—(n. 414).

## CAPÍTULO X

## Catálogos sísmicos mundiales

523. **Orosius, Paulus. Oratio Pa.**—Hispani Presbyteri historiarum Septem. Lib. *En*: Migne. J. P. Patrologiæ Cursus Completus. XXXI. Paris. 1846.

En la época de las invasiones de los bárbaros, los paganos atribuyeron al abandono del culto de sus Dioses la serie de calamidades de que era castigado el mundo romano. Con el objeto de desvirtuar esta opinión, Orosius intentó demostrar que antes del establecimiento del cristianismo los desastres de todas clases habían sido tan numerosos como los de entonces y entre otros fenómenos naturales menciona los principales terremotos habidos en los tiempos anteriores, según los autores clásicos.

524. **Lycostenes.**—*Prodigiorum ac ostentorum Chronicon.*

525. **Frytschius, M. Marc.**—*Meterorum... item Catalogus prodigiorum ac ostentorum. Noribergae. 1555.*

526. **Basch, Johann.**—*Erbbidem Chronic. Allerley Erbbidem und Erdklüften von Christi Geburt 1569 bis aun dises 1591 Jar beschriben. München 1591. (?)*

Hubo otra edición con el título algo diferente que va a continuación:

*Erbbidem Chronic nachart eines Calenders sambt einen kurtzen Bericht von Catalogo Auctorum. Darin Allerley Erbbidem... vor Chr. Geburt 1569 biss auf 1591 beschrieben. München. 1591.*

527. **Beuther.** *Compendium terrae motuum. Strassburg. 1601.*

528. **Eckstormius, Henricus.** — *Historiæ Terræ motuum complurium. Helmstadt 1620.*

529. **Magnati, Vic.**—*Notizie istoriche de Tremuoti succeduti ne secoli trascorsi e nel presente. Napoli. 1688.*

530. **Bonito, Marcello.**—*Terra tremante ovvero continuatione de terremoti della creatione del mondo sino al tempo presente. Napoli. 1691.*

Obra celeberrima, muy a menudo mencionada por los sismólogos, pero hoy día casi imposible de encontrar.

531. *A Gentleman of the University of Cambridge. A chronological and historical Account of Earthquakes*

from the beginning of the Christian period to 1750, with an Appendix of those felt in England. Cambridge. 1750.

532. *Histoire des anciennes révolutions du globe terrestre avec une relation chronologique des tremblements de terre arrivés sur notre globe depuis le commencement de l'ère chrétienne jusqu'à présent.* Amsterdam. 1752.

533. **Augier Dufot.**—*Journal historique, géographique et physique de tous les tremblements de terre et autres événements arrivés dans l'Univers pendant les années 1755 et 1756, par M. \* \* \* de l'Académie des Sciences et des lettres (Sin lugar) 1756.*

534. **Seyfart, Joh. Fried.**—*Allgemeine Geschichte der Erdbeben.* Frankfurt u. Leipzig. 1756.

535.—*Allgemeine und besondere Geschichtbeschreibung der merkwürdigsten Klüffte und Erdbeben ausführlich und zuverlaessig mit ihren Ursachen, Absichten und Wirkungen, von den ältesten bis auf unsere Zeiten bey dem fast voelligen Untergang der Stadt Lissabon und mehrerer Staedte in Portugal.* Nürnberg. 1756.

536. *Compendioso racconto di piu incendij, inondazioni, fenomeni e terremoti accaduti in diverse parti del Mondo nel passato anno 1755 e nel principio del corrente 1756 raccolti da notizie degne di fede.* Roma. 1756.

537. **Bertrand, Elie.**—*Mémoires historiques et physiques sur les tremblements de terre.* La Haye. 1757.

538. **Guéneau de Montbéliard.**—*Liste chronologique des éruptions volcaniques, des tremblements de terre, de quelques phénomènes météorologiques les plus remarquables, des comètes, des maladies pestilentiellees, etca., jusqu'en 1760.* Coll. Ac. VI. Partie étrangère. 488.

Obra importantísima que utilizaron varios compiladores.

539. **Cassini, Comte. de.**—Tremblements en 1786 et 1787. *Ac. Sc. An.* 1786. 324. *An.* 1787. 18.

540. **Gibelin.**—Abrégé des Transactions Philosophiques, t. I. de l'histoire naturelle, contenant les articles relatifs aux volcans et aux tremblements de terre. Paris. 1787. Trad. por Ludrini; Venecia, 1793.

541. **Cotte, Le P.**—Tableau chronologique des principaux phénomènes météorologiques observés en différents pays depuis 33 ans. 1774-1806. *Journ. Phys.* LXV. 161. 250. 329. 1807.

542. **Id.**— ... *Id.* ... en 1807 et 1808. *Id.* LXIII. 331. 1809.

543. **Id.**— ... *Id.* ... en 1809. *Id.* LXX mai 1810.

Se relatan muchisimos temblores que han sido utilizados por Alexis Perrey y otros sismólogos.

544. **Gay Lussac et Arago.**—Tremblements en 1818. *Ann. Ch. Ph. S.* II. IX. 433. Paris. 1819.

545. **Id. Id.**—Supplément à la liste donnée pour 1818. ... *Id.* ... XII. 425.

546. **Id. id.**—Tremblements de terre en 1819. ... *Id.* ... 426.

547. **Id. id.**—Supplément à la liste donnée pour 1819. ... *Id.* ... XV. 421. 1820.

548. **Id. id.**—Tremblements de terre en 1820. ... *Id.* ... 422.

549. **Id. id.**—Supplément à la liste donnée pour 1820. ... *Id.* ... XXVIII. 418. 1821.

550. **Id. id.**—Tremblements de terre en 1821. ... *Id.* ... 414.

551. **Id. id.**—Supplément au catalogue donné pour 1821. ... *Id.* ... XXI. 393. 1822.

552. Gay Lussac et Arago.—Tremblements de terre en 1822. ... Id.....

553. Id. id.—Supplément au catalogue donné pour 1822. ... Id. ... XXIV. 429. 1823.

554. Id. id.—Tremblements de terre en 1823. ... Id. ....

555. Id. id.—Supplément à la liste des tremblements de terre en 1823. ... Id. XXVII. 376. 1824.

556. Id. id.—Tremblements de terre en 1824. ... Id. ... 377.

557. Id. id.—Suppléments aux catalogues des tremblements de terre insérés dans les résumés des diverses années depuis 1816 jusqu'en 1824. ... Id. ... XXX. 411. 1825.

558. Id. id.—Tremblements de terre en 1825. ... Id. ... 412.

559. Id. id.—Supplément à la liste déjà publiée des tremblements de terre de 1818. ... Id. ... XXXII. 42. 1826.

560. Id. id.—Supplément ..... de 1819. ... Id. ... 404.

561. Id. id.—Supplément ..... de 1820. ... Id. ....

562. Id. id.—Supplément ..... de 1821. ... Id. ....

563. Id. id.—Supplément ..... de 1822. ... Id. ... 405.

564. Id. id.—Supplément ... ..... de 1823. ... Id. ... 406.

565. Id. id.—Supplément ..... de 1824. ... Id. ... 407.

566. **Gay Lussac et Arago.**—Supplément .....  
...de 1825. ... Id. ... 408.

567. **Id. id.**—Liste des tremblements de terre de 1826.  
... Id. ... 409.

568. **Id. id.**—Liste des tremblements de terre en 1827.  
... Id. ... XXXVI. 396. 1828.

569. **Id. id.**—Suppléments à la liste des tremblements  
de terre en 1827. ... Id. ... XXXIX. 406.

570. **Id. id.**—Tableau des tremblements de terre ob-  
servés dans l'année 1828. ... Id. ... 408.

571. **Id. id.**—Supplément à la liste des tremblements  
de terre de 1828. ... Id. ... XLII. 347. 1829.

572. **Id. id.**—Tableau des tremblements de terre ob-  
servés dans l'année 1829. ... Id. 337.

573. **m. Id. id.**—Supplément à la liste contenue dans le  
numéro de décembre 1829. ... Id. ... XLV. 395. 1830.

574. **Id. id.**—Tremblements de terre en 1830. ... Id. ...  
402.

575. **Hoff K. E. A., Von.**—Chronik der Erdbeben  
und vulkanische Ausbrüche.—*En:* Berghaus H. Ges-  
chichte der durch Ueberlieferung nach gewiesenen na-  
turlichen Veränderungen der Erdoberfläche. Gotha, 1822.  
T. IV y V.

Obra fundamental antes de que Perrey publicase sus catálogos  
regionales.

576. **Colla, Ant.**—Terremoti sentiti in diverse parti  
del globe nell'anno 1834. *Bibl. Ital.* LXXVIII. 144. Mi-  
lano, 1835.

577. **Id.**—Terremoti sentiti in diverse parti del globo:  
1.º, supplemento all nota dei terremoti inserta in questa  
Biblioteca; 2.º, nell'anno 1835. ... Id. ... LXXXIII. Mi-  
lano, 1836.

578. **Colla, Ant.**—Terremoti ..... nell'anno 1836. ...  
Id. ... LXXXVI. 425. 1837.

579. **Id.**—Terremoti ..... nell'anno 1838. Giorn.  
Astron. per l'anno 1840. VII. 106.

580. **Id. id.**—1839. ... Id. ... 1841. 151.

581. **Id.**—Catalogo dei terremoti sentiti in diverse  
parti del globo, nell'anno 1842, coi risultamenti degli  
otto anni precedenti 1834 a 1841. Bologna, 1843. Extr.  
de: Ann. Geogr. Ital.

582. **Id.**.....

Además en el «Giornale Astronomico», de 1833 a 1842, se encuentran las listas de temblores de 1830 a 1833 y de 1837 a 1841 por el mismo autor.

583. **Perrey, Alexis.**—Recherches historiques sur les  
tremblements de terre dont il est fait mention dans les  
historiens depuis le IV<sup>e</sup> siècle jusqu'à la fin du XVII<sup>e</sup>.  
C. R. Ac. Sc. Paris. XIII. 899. 2 novembre 1841.

584. **Id.**—Nouvelles recherches sur les tremblements  
de terre ressentis en Europe et dans les parties adjacentes  
de l'Afrique et de l'Asie de 1801 à Juin 1843. ... Id.  
... 608. 25 Septembre 1843.

585. **Id.**—Liste des tremblements de terre ressentis en  
Europe et dans les parties adjacentes de l'Europe et de  
l'Asie pendant l'année 1843. ... Id. ... XVIII. 393. 1844.

586. **Id.**—Liste des tremblements de terre ressentis en  
Europe pendant l'année 1844. Mém. Ac. Dijon. An. 1845.  
334.

587. **Id.**—Liste des tremblements de terre ressentis en  
Europe et dans les parties adjacentes de l'Afrique et de  
l'Asie pendant les années 1843 et 1844. C. R. Ac. Sc.  
Paris. XXI. 1845. 1444.

588. **Id.**—Liste des tremblements de terre ressentis

pendant les années 1845-46. *Mém. Ac. Dijon. An. 1846.* 393.

589. **Perrey, Alexis.**—Note sur les tremblements de terre en 1847. *Bull. Ac. Bruxelles. XV. 1848.* 442.

590. **Id.**—Note sur les tremblements de terre ressentis en 1848. *Mém. Ac. Sc. Dijon. 1849. P. II. 1.* *Bull. Ac. Roy. Belgique. XVI. 323. XVII. 216.* Bruxelles. 1849.

591. **Id.**— ... *Id.* ... 1849. ... *Id.* ... 1850. *P. II. 51.* ... *Id.* ... *XVII. n. 3.* 1850.

592. **Id.**— ... *Id.* ... 1850, avec supplément pour les années antérieures. ... *Id.* ... 1851. *P. I. 1.* ... *Id.* ... *XVIII. n. 4.* 291. 1851.

593. **Id.**— ... *Id.* ... 1851. ... *Id.* ... *Id.* ... 1852-53. ... *Id.* ... *XIX. 1<sup>e</sup> P. 353.* 1852.

594. **Id.**—Suppléments à la note sur les tremblements de terre ressentis en 1851. ... *Id.* ... *XIX. P. IV. 21* Bruxelles. 1852.

595. **Id.**—Note sur les tremblements de terre en 1852, avec supplément pour les années antérieures. *Mém. Ac. Dijon. 1852-53. P. II. 79.* *Bull. Ac. Roy. Belgique. XX. P. II. 39.* Bruxelles. 1853.

596. **Id.**—Note sur les tremblements de terre en 1853. ... *Id.* ... 1854. *P. II. 1.* ... *Id.* *XXI. XI. n. 6. P. I. 457.* 1854.

597. **Id.**— ... *Id.* ... 1854, avec supplément pour les années antérieures. ... *Id.* ... *XXII. n. 6. P. I. 526.* Bruxelles. 1855.

598. **Id.**— ... *Id.* ... 1855, *id.* ... *Id.* ... *XXIII. P. II. n. 7. 23. XXIV. n. 1. 64.* 1856-1856.

599. **Id.**—Note sur les tremblements de terre en 1856 avec suppléments pour les années antérieures. *Mém. cou-*

ron. et autres Mém. Ac. Roy. Belgique. Coll. in-8. VIII. Bruxelles. 1860.

600. **Perrey Alexis.**— ... Id. ... 1857, ... Id. ... X. 1860.

601. Id.— ... Id. ... 1858, ... Id. ... XII. 1861.

602. Id.— ... Id. ... 1859, ... Id. ... XIII. 1862.

603. Id.— ... Id. ... 1860, ... Id. ... XIV. 1862.

604. Id.— ... Id. ... 1861, ... Id. ... XVI. 1864.

605. Id.— ... Id. ... 1862, ... Id. ... XVI. 1864.

606. Id.— ... Id. ... 1863, ... Id. ... XVII. n. 5. 1865.

607. Id.— ... Id. ... 1864, ... Id. ... XVIII. n. 4. 1866-1867.

608. Id.— ... Id. ... 1865. ... Id. ... XIX. n. 3. 1867.

610. Id.— ... Id. ... en 1866 et 1867. ... Id. ... XXI.

1870.

611. Id. id.—1868. Id. ... XXII. n. 3. 1872.

612. Id. id.—De 1843 à 1868. Id. ... XXII. n. 6. 1873

613. Id. id.—1869. Id. ... XXIII. n. 4. 1873.

614. Id. id.—1870. Id. ... XXIV. 1874.

615. Id. id.— Id. 1871. Id. ... XXIV. 1872.

La magnitud de la obra de A. Perrey se estimará a su verdadero valor por el total de páginas (in-8.º) que comprenden estos catálogos desde 1843 a 1871. Alcanzan a un total de 2557.

616. **Mallet, Robert.** and. **Mallet John.** William. The Earthquake Catalogue of the British Association. Trans. Brit. Ass. Adv<sup>t</sup>. Sc. 1852. to 1858. London. 1858.

El mayor de todos los catálogos sísmicos generales que hayan sido publicados, aunque por haber sido ordenado cronológicamente resulten muy penosas las investigaciones que podrían emprenderse por medio de él. Esta obra, al parecer gigantesca, es un verdadero plagio, así como lo hemos demostrado (véase el capítulo LXIX que se refiere a la historia de la sismología) una afirmación que, por otra parte, no tiende a disminuir en nada la gloria de los

hermanos Mallet en cuanto a mediados del siglo XIX han sido los iniciadores más sobresalientes de la Ciencia Sismológica moderna.

617. **Meriam, E.** — Earthquakes and Earthquake Phenomena. 1856-1855. Daily nat. Intelligencer. Nov. 24. 27. 28. 30. 1854.

618. **Kluge, Karl, Emil.** — Verzeichniss der Erdbeben und vulkanischen Eruptionen und der dieselben begleitenden Erscheinungen in den Jahren 1855. und 1856. Alg. Deutsch. Naturh. Ztg. III. 321. 343. 361.

619. **Rojas, Aristides.** — Carta al Profesor Perrey sobre los fenómenos sísmicos de América. Vindicación de algunos hechos científicos en Sur América. El Federalista. n. 1220. Caracas. 1867.

620. **Falb, Rudolph.** — Grandzüge zu einer Theorie der Erdbeben und Vulkanausbrüche. Graz. 1883.

Con una lista de temblores desde 1848 hasta 1879.

**Detaille.** Statistique des tremblements de terre.

621. 1883. l'Astronomie. An. 1884. 178. Paris.

622. 1884. Id. An. 1885. 183.

623. 1885. Id. 1886. 216.

624. 1886. Id. 1887. 170.

625. 1887. Id. 1888. 259. 292.

626. 1888. Id. 1889. 230. 372.

627. **Fuchs, C. W. C.** Statistik der Erdbeben von 1865-1885. Sitzungsber. d. K. Ak. d. Wiss. Abt. I. October. Jgg. 1885. Wien.

Catálogo considerable, pero, falto de pormenores, de suerte que resulta más bien una lista. Se publicó también por años separados que salieron de 1865 a 1871 en el «N. Jahrbuch f. Min. u. s. W.» de Leonhard y de 1872 a 1885 inclusive en les «Tschermak's mineral... Mitt».

628. **O'Reily, Jos. P.** — Alphabetical Catalogue of the Earthquakes recorded as having occurred in Europe and

adjacent countries, arranged to serve as a basis for an Earthquake Map of Europe. Trans. R. Irisch. Ac. Dublin. March 1886. XXVIII. 490.

El autor no publicó el mapa sísmico de que se trata y su trabajo considerable ha quedado casi inservible porque se restringió a señalar para cada una de las numerosísimas ciudades que figuran en este catálogo, las fechas en que han sido sacudidas por un temblor, sin distinguir si han sido o no el foco del movimiento sísmico. O'Reilly se basó casi exclusivamente sobre los trabajos de Alexis Perrey.

629. Gerland, Georg und Weigand, Bruno.—Monatsberichte der Kaiserlichen Hauptstation für Erdbebenforschung. Strassburg. 1900-1914.

630. Belar, Albin.—Neueste Erdbebennachrichten. Laibach. 1901-1909.

631. Lersch, M. B.

Este sismólogo falleció el 23 de febrero de 1902 después de haber obsequiado a la «K. Hauptstation f. Erdbebenforschung» de Estrasburgo un enorme catálogo sísmico manuscrito, cuya impresión no ha podido infelizmente llevarse a cabo por falta de fondos.

632. Montessus de Ballore, F.—Ephémérides sísmiques et volcaniques. Publication mensuelle. Ciel et Terre. 1902 á 1906. Bruxelles.

633. Rudolph, E.—Katalog der im Jahre 1903 bekannt gewordenen Erdbeben. Im Auftrage der Kais. Hauptst. f. Erdbebenforschung zu Strassburg i. E. Beiträge 3. Geoph. Ergänzungsband. III. Leipzig, 1905.

634. Montessus de Ballore, F. de.

Como base sólida de su «Géographie Sismologique» (n. 368) este sismólogo tuvo que constituir previamente un catálogo sísmico manuscrito de más de 170,000 temblores ordenados geográfica y cronológicamente que obsequió en el año de 1907 a la «Société de Géographie» de Paris con la condición de que esté a la disposición de los investigadores cualquiera que sea su nacionalidad.

635. Oddone, Emilio.—Les tremblements de terre

ressentis pendant l'année 1904. Publ. Bur. central. Ass. Int. Sismol. Sér. B. Strasbourg. 1907.

636. **Belar, Albin.**—Seismische Berichte und Beobachtungen der Laibacher Erdbebenwarte. Laibacher Zeitung. Laibach, 1888 á 1909.

637. **Christensen, Adolf et Ziemendorff, Georg.**—Les tremblements de terre ressentis pendant l'année 1905. ...id... 1909.

638. **Sieberg-August.**—Monatliche Uebersicht über die seismische Tätigkeit der Erdrinde nach den der Kaiserliche Hauptstation für Erdbebenforschung in Strassburg i. E. zugegangenen Nachrichten. Strassburg. 1910 en adelante. Mensual.

Con monógrafías de los grandes terremotos.

639. **Milne, John.**—A catalogue of destructive earthquakes. A. D. 7. to A. D. 1899. Rep. Brit. Ass. Advt Sc. 1911. London.

Catálogo de 4,136 terremotos destructivos desde nuestra era. Es de sentir que es demasiado sucinto. Sin embargo, no dejará de rendir grandes servicios a la estadística sismológica. Emplea una escala convencional de intensidad con tres grados, y conviene reproducirla.

I. It means that an earthquake had an intensity sufficient to crack walls, break chimneys, to shatter old buildings or to produce slight cracks in the ground. It implies an acceleration or rapidity in the change of velocity of the surface of the ground of 1,000 millimeters or three feet per second. This means that each back and forth vibration of the ground corresponded to the jerk we should experience on a truck which commenced to move at the rate of three feet per second, or when moving was suddenly stopped. When this takes place the destructiveness is usually confined to a town or village, and the radius of the area affected will not exceed five miles.

II. With earthquakes of this intensity the acceleration is 1,500 millimeters or five feet per second, and its effect will have a radius of twenty miles. Buildings may be unroofed or shattered and

some may fall, the ground may be badly cracked in places, and small landslips occur.

III. Earthquakes with this intensity are those which destroyed towns and devastated districts. The ground has been faulted and fissured, whilst from these openings water, mud and sand may issue. In a hilly country landslips will be common. The acceleration may exceed 3,000 millimeters or ten feet per second. Beyond the mesoseismic area up to a distance of 100 miles the effects produced may be similar to those of class I.

En cuanto al punto de vista teórico, añade:

The origin of these earthquakes may generally be assumed to be along the lines of fault or fracture in the earth's crust. Motion sufficient to cause destruction may extend to the right and left of such a line to distances of 100 miles. With earthquakes of class I this distance may not exceed five miles. Should the fault or faults run parallel to a mountain range, which is commonly the case, it is rarely that violent motion will extend beyond such a barrier. Destruction frequently takes place along the length of the valleys.

640. **Id.**—Recent Earthquakes. Proc. R. Inst. Great Britain. XIX. P. I. n. 102. 131. London. 1911.

641. **Agamennone, G.**—I terremoti destruttivi avvenuti negli ultimi 19 secoli. Riv. astron. e. Sc. affini. VI. Maggio. 1912.

Breve análisis del catálogo de Milne (n. 639).

642. **Scheu, Erwin.**—Catalogue général des tremblements de terre ressentis par l'homme et enregistrés par des instruments pendant l'année 1906. Publ. Bur. centr. Ass. int. Sismol. Sér. B. Strasbourg. 1911.

643. **Scheu, Erwin et Lais, Robert.**—Catalogue régional des tremblements de terre ressentis pendant l'année 1907. ...Id... 1912.

644. **Lais, Robert.**—Catalogue général des tremblements de terre de l'année 1907. ...Id... 1913.

### Tabla de las materias

	Números	Págs.
I. Teorías eclécticas o mal definidas.....	1—156	314
II. Teorías sísmico-volcánicas.....	157—235	332
III. Teorías cripto-volcánicas y químicas .....	236—278	345
IV. Teorías por hundimientos, derrumbes y asentamientos subterráneos.....	279—301	356
V. Geografía y geología sísmológicas. Terremotos orogénicos o tectónicos y epirogénicos.....	302—414	360
VI. Relaciones supuestas de los terremotos con los sistemas tetraédrico y pentagonal de deformación terrestre. ....	415—423	385
VII. Gliptogénesis sísmica, o sea efectos de los terremotos sobre el terreno. Efectos sobre los ventisqueros.....	424—467	386
VIII. Efectos de los terremotos sobre las redes hidrográficas, superficial y subterránea.....	468—491	393
IX. Fenómenos de estratoclasia sísmica .....	492—522	397
X. Catálogos sísmicos mundiales .....	523—644	401





## Mitos y Supersticiones recogidos de la tradición oral chilena

(Continuación)

### PREJUICIOS RELACIONADOS CON LA VIRGEN Y LOS SANTOS

183. La Virgen del Carmen baja todos los miércoles al purgatorio, a sacar las almas purificadas, y la de las Mercedes, los sábados, con el mismo objeto. (*Serena. Santiago. Talca*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 137.  
—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 26, núm. 53.

184. Cuando las autoridades civiles o eclesiásticas la contrarían de alguna manera, la *Virgen de Andacollo* «se hace pesada» y entonces no hay fuerzas que basten a mover las andas. (*Serena*).

185. No se debe rezar la oración de la Virgen de *Montserrat*, porque trae desgracia para el que la reza o para alguna persona de su familia. (*Talagante*).

186. En el cielo, los Angeles se solazan entonando canciones alegres, y las almas de los justos que allí residen, se entretienen en contar granos de arena, para no aburrirse. (*Andes*).

187. Las misas en que se encienden siete velas, sólo las recibe San Agustín; los otros santos, nó. (*Santiago*).

188. Es malo «hacerse el muerto», porque se enoja San Antonio y puede hacer que la persona muera realmente. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 155

189. Para encontrar las cosas perdidas, es útil encomendarse a San Antonio, diciéndole: «San Antonio bendito,—que al monte Sinaí fuiste,—al Niño Jesús viste—y tres cosas le pediste:—que lo perdido fuera hallado,—lo olvidado, recordado,—y lo alejado, acercado. (*Santiago*).

Compárese: RODRÍGUEZ MARÍN, *Cant. pop. españoles*, núms, 1057 1058, 1059.—GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 242, núm. 52.—PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 88, núm. 13 y nota.—DEMÓFILO, *Oración de San Antonio*, en el *Folk-lore Andaluz*, 41. —THOMAZ PIRES, *Trad. pop. div.*, en la *Rev. Lus.*, IV, 181.—CARDOSO, *Folcló re da Figueira da Foz*, II, 57, núm. 11.—SAUVÉ, *Le Folk-lore des Hautes-Vosges*, 167.

190. San Antonio es santo que necesita ser tratado con rigor; por eso las muchachas, que son sus devotas habituales, hacen con él perrerías: colocan su imagen boca abajo, la cuelgan invertida, la sumergen en el agua, etc.; todo esto por tiempo indefinido, hasta que el taumaturgo les concede lo que piden. (*Santiago*).

Me consta el caso de una simpática y alegre niña que tuvo al Santo metido en un saco lleno de maíz, hasta que obtuvo lo que deseaba; y entre las muchas historias que a este respecto he oído referir, quiero anotar la siguiente, de cuya veracidad, como es de rigor, responde ampliamente la persona que me la contó.—Una joven, tan hermosa como pobre, veía con horror que el tiempo se le pasaba y ningún novio de cuenta solicitaba su mano. Como último recurso, ofreció a San Antonio una solemne novena, emplazándole para el último día de ella, en que el Santo debía darle solucionado favorablemente el arduo asunto que le tenía sometido. Llegó el noveno día, y como la situación no cambiara, la joven, llena de ira, arrojó

el Santo por la ventana, en el preciso momento en que pasaba por la calle un elegante caballero, al cual indignó el hecho, y queriendo conocer a la autora del desacato, entró en la casa, vió a la joven, supo de boca de la madre de ésta lo sucedido, y como la niña era bonita y de honesta familia, y él rico y soltero, en breve tiempo se concertó el casamiento, según ella, por mediación de San Antonio, en quien produjo efecto el apremio. (*Santiago*).

San Antonio ayuda a buscar novios a las muchachas, y aun yernos a las suegras, pero deja las resultas a cargo de las que solicitan su concurso. Así lo comprueba el caso siguiente:—Una madre casamentera decía al Santo, cada vez que estaba delante de su imagen:

San Antonio bendito,  
cara de rosa,  
dale marido a m'hija,  
que ya está moza.

El Santo cedió al fin a los ruegos de la buena señora y la niña se casó, pero el marido resultó de la piel del Diablo, como que hasta puso las manos en la suegra, quien, irritada con el Santo, enmendó la copla de esta manera:

San Antonio bendito,  
cara de cuerno,  
así como es tu cara,  
así es mi yerno. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 233.—RODRÍGUEZ MARÍN, *Cant. pop. esp.*, I, 451, núm. 20.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 54, núm. 2.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 24, núm. 28.—GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 242, núm. 53.—GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 341.

191. El diez de agosto, día de San Lorenzo, no debe trabajar ningún minero, porque el que lo hace está expuesto a graves accidentes: si es barretero, se quema con la pólvora del tiro; si *apir* (cargador) rueda con el capacho; etc. (*Copiapó*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 128.

192. San Lorenzo es dueño de los vientos; por eso cuando en las parvas hay calma, los peones gritan: «¡Lorenzolo!

¡Lorenzo!» (*Andes*). En la Serena gritaban antes: «¡Anselmo, Anselmo, *hijuna* ...!» (<hijo de una ...). También acostumbaban silbar, en forma de llamamiento.

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 103; IV, 131.

193. Algunos isleños azotan los palos de las embarcaciones o bien silban, invocando a San Lorenzo, para llamar viento. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 124, núm. 48).

194. La casa en que haya alguna imagen de San Lorenzo, tarde o temprano será consumida por las llamas. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 128.

195. La fecha más peligrosa del año es el veinticuatro de agosto, fiesta de San Bartolomé, pues en ese día andan los demonios en libertad. (*Serena*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 75.

—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 66, núm. 6.

196. El día de San Bartolomé, los demonios están «a media cadena». (*Talagante*).

197. El veinticuatro de agosto, conmemoración de San Bartolomé, a las doce de la noche, se ve un buque, que mata todos los peces que nadan cerca de él. El buque va tripulado por demonios. (*Chañaral*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 66, núm. 6.

198. El día de San Nicolás de Tolentino se bendicen pequeños panecillos de huevo, que la gente se disputa por sus virtudes curativas. En el campo se acostumbra enterrarlos en los sembrados, para que no les entre la peste ni los devoren los gusanos. (*Talagante*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 221.

199. Cuando San Isidro quiere proteger a un labrador, lo invita a sembrar a medias con él, y no hay para qué decir que la cosecha resulta exuberante. (*Andes*).

*Conseja.* Refiere el informante que San Isidro, en cierta ocasión, sembró patatas a medias con el Diablo. Cuando llegó el momento de la recolección, San Isidro preguntó al Diablo qué parte quería, la que sobresalía de la tierra o la que quedaba bajo ella. El Demonio, ateniéndose a lo que veía, eligió la primera, y comenzó a segar apresuradamente, no obteniendo, por cierto, sino hojas, mientras que al Santo le quedó todo el fruto de la cosecha. El Diablo lanzó una blasfemia y dijo: «¡Ya me la pagarás; en este otro año me desquitaré!» Al año siguiente sembraron a medias trigo, y, al repartirse, el Demonio, aleccionado por la experiencia de la cosecha anterior, eligió lo que estaba bajo tierra. El Santo segó las espigas, y al Diablo sólo le quedaron las cepas y las raíces. Entonces renegó furiosamente, y prometió no tener más negocios con el Santo.

200. Las cocineras que se encomiendan a San Pascual Bailón, siempre están sobradas de tiempo para desempeñar con puntualidad sus obligaciones. (*Santiago*).

*Conseja.*—San Pascual Bailón era cocinero, y las múltiples y sedentarias tareas de su oficio, no le dejaban tiempo para asistir a las funciones religiosas. Pero ante esta contrariedad, más bien se avivaba que languidecía su fervor, y a la hora de la misa, dejaba de la mano el cucharón y daba principio a un desaforado baile en honor de su Dios, el cual, para premiar su celo, le visitaba y fortalecía. Aunque el baile durase mucho, no por eso se retrasaba el almuerzo, pues el Santo, al volver a sus quehaceres, se encontraba todas las cosas hechas.

201. San Dimas es el protector de los ladrones *buenos*, es decir, de los que no injurian ni maltratan a sus víctimas. (*Santiago*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVII, 460.

202. El día de San Blas se bendicen las velas que se emplean para curar los males de la garganta. (*Santiago*).

La comunicante me contó que en la iglesia de San Alfonso, de los padres redentoristas, durante una grave epidemia de difteria, los

fieles desfilaban delante de un religioso que con la mano izquierda sostenía dos velas de San Blas puestas en cruz, y con la derecha bendecía la garganta de cada uno de los devotos que pasaban ante él.

203. Una cinta negra de seda, bendecida y *ceroteada* (goteada de cera) por un fraile agustino el día de San Blas, es remedio excelente para los males de garganta, siempre que el paciente se la ciña al cuello. (*Serena*).

204. Para las enfermedades de los ojos, lo más eficaz es encomendarse a Santa Lucía. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Trad. pop. div.*, en la *Rev. Lus.*, IV, 183.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 57, num. 11.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 26, núm. 63.

205. Para los dolores de dientes, no hay nada como rezar un padrenuestro y un avemaría a Santa Polonia. (*Buin*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 206.—RODRÍGUEZ MARÍN, *Cant. pop. esp.*, núms. 1,063, 1,064.—THOMAZ PIRES, *Trad. pop. div.*, en la *Rev. Lus.*, IV, 180.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 26, núm. 68.

206. El dolor de muelas desaparece si el paciente se encomienda a Santa Bárbara, que los padeció grandes, pues Dios la affigió con ellos cuando la Santa le pidió que le enviara algún martirio. (*Serena*).

207. Las personas que tienen en sus casas imágenes de Santa Filomena, viven siempre martirizadas por crueles sufrimientos. (*Santiago*).

La comunicante me refirió que le habían regalado una imagen de esta Santa, que ella aceptó por no desairar, pero que luego quemó, temerosa de que le acarreará desgracias y desazones. Quemarla no es pecado, pero sí lo es destruirla de cualquier otro modo.

208. El que se encomienda a Santa Elena, cuando se le ha perdido algún objeto, puede estar seguro de que lo encontrará sin buscarlo. (*Santiago*).

209. Cuando una persona estornuda delante de otras, debe decirsele, para que no le suceda nada desagradable: «¡Jesús, María y José!». (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 151.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 624.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, II, 356.—LEITE DE VASCONCELLOS, *Ensaïos ethnographicos*, II, 115, núm. 61.

210. La persona que quiera despertar a una hora determinada, se encomendará al Angel de la Guarda. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 125.—PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 90, núm. 28.

211. Para compeler a los santos a otorgar lo que se les pide, cuando no lo hacen con la debida oportunidad, es excelente recurso colgar sus imágenes con las cabezas hacia abajo. (*Serena. Santiago*).

212. Según sea el mal de que padezca, o sus personales predilecciones, el enfermo que quiera sanar brevemente, se procurará una pequeña imagen bendita del santo de su elección, estampada en papel finísimo, y la deglutirá, acompañando el acto de una corta oración. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 138.

213. Las imágenes de los santos, los rosarios y las reliquias, no se compran ni se venden: se «truecan» por dinero. Decir otra cosa es poco menos que una herejía. (*Serena. Santiago*).

#### DE OTROS PREJUICIOS PIADOSOS

214. Al bostezar, deben las personas hacer con los dedos, dispuestos como para persignarse, una cruz sobre los labios, para que no se les entre el Diablo. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 68.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 713.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 66, núm. 4.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 25, núm. 40.

215. Las cocineras, para evitar que el Demonio eche a perder la comida, hacen la señal de la cruz sobre la boca de la olla, con la misma mano en que llevan la primera porción de carne o legumbres que van a arrojar en ella. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GRANADA, *Supers. del Rio de la Plata*, 68.

216. Hay muchas personas que para acreditar la verdad de lo que dicen, acostumbran hacer una cruz con los dedos índice y pulgar, y besarla. Esto lo saben todos; pero lo que muchos ignoran es que hay dos maneras de besar esta cruz, cada una de las cuales tiene distinto significado. Si el que besa la cruz hace con ella ademán hacia arriba, el hecho importa un juramento de veracidad; pero si hace ademán hacia abajo, el acto no tiene otro valor que el de un subterfugio para salir airoso del paso, engañando a los demás. (*San Bernardo*).

217. El pan es la cara de Dios; por eso, cuando se bota o se da a los perros, debe primeramente besarse. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 153.

218. Es pecado dar entero el pan a un perro. Siempre debe quitársele un bocado. (*San Bernardo*).

219. Escupir en el fuego y apagar con agua las brasas no consumidas, es pecado. Cuando no se necesitan, debe ahogárseles con la ceniza. (*San Bernardo*).

Compárese: LEITE DE VASCONCELLOS, *Ensaio ethnographicos*, II, 97, núm. 17; 113, núm. 55.—ADRIÃO, *Trad. pop. do Cadaval*, en la

*Rev. Lus.*, VI, 101, núm. 40.—GÓMEZ PEREIRA, *Trad. pop. e ling. de Villa Real*, en la *Rev. Lus.*, X, 216, núm. 10.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 54, núm. 1; 76, núm. 9.—GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 156.

220. Escupir al cielo es pecado. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 154.

221. Persignarse tres veces al divisar un guardián de policía, aleja todo peligro de la persona que lo hace. (*Santiago*).

222. Los antiguos alcanzaban mayor longevidad, porque eran bautizados con óleos venidos directamente de Roma, que, por cierto, debían tener más virtud y eficacia que los nuestros. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 120, núm. 1).

223. Los ahijados, en la otra vida, salen a recibir con una vela, para alumbrarles el camino, a sus padrinos, al momento de fallecer. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 123, núm. 32).

224. Las personas buenas y caritativas tendrán derecho a entrar en el cielo vestidas y calzadas. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 125, núm. 53).

225. No deben rezarse padrenuestros por las personas vivas, porque es atraer la muerte sobre ellas. (*Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 272, núm. 150.

226. No debe rezarse con rosario ajeno, porque sólo al dueño de éste aprovecha el rezo. (*Serena. Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.* XVI, 143.

227. Antiguamente los masones azotaban a Cristo para que les diera dinero. Por las melladuras que el látigo

hacia en el crucifijo, éste les arrojaba ríos de plata. Hoy, que tienen más estudios, parece que no recurren a medios tan violentos. (*Talagante*).

228. El asesino carga con las culpas de la víctima, la cual, libre de ellas, vuela al cielo. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 125, núm. 59).

229. Las almas de los muertos tienen que pasar un puente, que se extiende sobre el infierno. Las que llevan rosarios, pasan bien y llegan al cielo; las que no los llevan, caen en el infierno. De las que llevan rosarios se dice que van *livianitas*; de las otras, que van *pesadas*. (*Andes*).

La fábula del puente que deben pasar las almas de los muertos, pertenece a varias mitologías y es muy conocida.

230. Las almas de los sentenciados injustamente a muerte, son milagrosas. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 121, núm. 11).

231. Los vientos más violentos no pueden apagar las velas que se encienden sobre la tumba de un ajusticiado víctima de la calumnia. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 123, núm. 33).

232. A la hora de las oraciones es cuando vagan por el aire en mayor número los malos espíritus. Es bueno quemar romero en las casas, para ahuyentarlos. Según mi informante, esto mismo recomendaba un padre redentorista de Santiago. (*San Bernardo*).

233. El Sábado de Gloria se alivian las penas que padecen las almas de los condenados en el infierno. (*Santiago*).

Vide el interesante capítulo *Il riposo dei dannati*, en GRAF, *Miti, leggende e superstizioni del Medio Evo*, I, 239-270.

234. En los días de tormenta, cuando los truenos y relámpagos amedrentan el ánimo, es costumbre quemar *palma bendita*, para conjurar el rayo. Esta palma y el olivo que suele agregarse, proceden de la fiesta religiosa del Domingo de Ramos. El remedio es también eficaz contra los terremotos. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 227, núm. 13; 241, núm. 44.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 56, núm. 10.

235. En algunas iglesias rurales se hacen preces por la salud de los animales, cuando están amenazados de epidemia. (*Talagante*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 107.

### LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO

236. Las ánimas tienen horas señaladas para sus trajines mundanos, y son las siguientes: las doce de la noche, las ocho de la mañana, las doce del día, las tres de la tarde y las ocho de la noche. (*San Bernardo*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 145.

237. A la hora de la siesta, en los campos desolados y en los cementerios, salen las ánimas a penar. (*Santiago*).

238. Los golpes secos en las paredes y las piedrecillas que a veces caen sobre el cielo raso de las habitaciones, no tienen otro origen que las ánimas, que así se hacen presentes a los vivos. (*Santiago*).

239. Las ánimas se aparecen, de preferencia, envueltas en cendales blancos, vaporosos, impalpables. No hablan, pero cargan a los vivos durante el sueño y los sofocan con sus fétidos alientos. Siempre que esto hacen, es para recordarles el pago de una deuda o el cumplimiento de una

promesa, relacionadas las más veces con las penas que ellas están sufriendo en el purgatorio. Satisfecho lo que reclaman, no vuelven a aparecerse. (*Santiago*).

240. La simple aparición de un ánima indica que necesita oraciones «para salir de pena y ver la cara de Dios». Indicio de lo mismo es soñar con ella. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 303.—  
CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 30, 95.

241. Cuando se aparece un alma en pena a una persona, debe ésta decirle: «De parte de Dios te mando que me digas quién eres y lo que quieres», y ella responderá, si Dios no se lo hubiere prohibido. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 83.—  
CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 550.—ESPINOSA,  
*New-Mexican Spanish Folk-lore*, 16, núm. 8.

422. El que ve las *penas* a un ánima, queda *espantado* y muere antes de cumplirse un año. Las *penas* son llamas que el ánima lleva en la espalda. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 235, núm. 24.

243. Cuando las ánimas tienen resentimientos con alguna persona que en vida las ofendió, la molestan de mil maneras. Uno de los recursos de que disponen para vengar sus agravios, consiste en presentarse de espaldas a su enemigo, para que éste les vea las *penas* y se *espante*. Por el contrario, cuando quieren bien a la persona a quien se aparecen, cuidan muy especialmente de que ésta no les vea las *penas*, ya sea advirtiéndole que debe cerrar los ojos cuando ellas se vuelvan para irse, ya caminando hacia atrás, al retirarse, para no darle la espalda. (*Santiago*).

244. Muchas veces las ánimas se aparecen a los vivos para comunicarles el lugar donde dejaron enterrados jo-

yas o dineros, o el sitio donde se encuentra ubicada alguna mina que ellos conocieron y por egoísmo ocultaron. Mientras no descubran estos secretos a quienes tengan derecho a saberlos, no podrán descansar. (*Serena. Santiago*).

Vide LA VIUDA, 92, inform. d.

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 16, núm. 10.

245. El que mira a un ánima por la espalda, cae al suelo arrojando sangre por boca y narices. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 125, núm. 54).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 16, núm. 9.

246. Las ánimas de los criminales condenados a muerte por la justicia, penan en los sitios donde cometieron sus delitos y alrededor del patíbulo en que los expiaron. Hay muchas casas en que se oyen gemidos pavorosos; en que pies invisibles de tardo andar, arrastran pesadas cadenas; en que manos ignoradas vuelcan los objetos y abren las puertas más seguras. Si la historia de esas casas fuera conocida, sabrían sus moradores actuales que en tiempos más o menos remotos, se cometieron en esos sitios crímenes horribles, que hasta hoy están purgando sus autores. (*Santiago*).

Hace más de veinte años, dos señoras, madre e hija, fueron asesinadas, y ultrajados sus cadáveres, en la calle de Chacabuco, de Santiago, por dos individuos que trabajaban en casa de ellas. El juez los condenó a ser fusilados en ese mismo sitio, y la sentencia se cumplió a despecho de los vecinos de aquel barrio. Desde entonces circulan las consejas más extraordinarias y medrosas sobre la dicha casa, que está casi siempre desalquilada, porque, aunque algunas familias despreocupadas y animosas quisieron establecerse en ella, luego tuvieron que dejarla, porque los criados se negaron a seguiracompañándolas. Lo admirable del caso es, que todos los que la han habitado refieren iguales historias, ¡y cuenta que entre sus moradores ha habido personas ilustradas, libres, al parecer, de absurdas preocupaciones!

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 67, núm. 8.

247. Siempre que la aparición de las ánimas continúa, después de haberles dedicado preces y misas como es costumbre, no cabe dudar que desean hacer algún encargo, del cumplimiento del cual depende el que concluyan sus penas. Por permisión de Dios, pueden a veces expresar con palabras sus deseos, que frecuentemente consisten en el pago de una deuda o la restitución de algún objeto; pero cuando la omisión ha sido grave, no les es lícito hablar, y entonces tienen que fiar a la perspicacia de las personas a quienes se aparecen, o a la casualidad tal vez, la satisfacción de lo que necesitan. (*Serena. Santiago*).

*Conseja.*—En Europa y en América se refiere con ligeras variantes, la del fraile que estuvo cien años concurriendo, a la hora de la media noche, a la iglesia del convento de su orden, a decir una misa que en vida le había encomendado un devoto y con la cual él no había cumplido. Como no podía officiar sin ministro ni le era dado solicitarlo, tuvo que esperar que la casualidad se lo deparara, como sucedió, y sólo entonces concluyeron sus penas.

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 82.—GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 124; 234, núm. 23.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 592.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, IV, 241.

248. A los que viajan por los caminos, rezando el rosario, los acompañan las ánimas del purgatorio. (*Andes*).

El informante refiere que a un individuo que iba por despoblado rezando el rosario, le interceptaron el paso en una encrucijada, varios bandidos, los que, al acercarse más a él, huyeron atropelladamente, porque lo vieron acompañado de muchos jinetes que llevaban cubiertas sus cabezas con pañuelos de diversos colores, como los *huasos* que «corren a Cristo» el Domingo de Cuasimodo. Estos jinetes eran ánimas del purgatorio.

249. Cuando asesinan a alguno en despoblado, la sangre que cae al suelo queda penando, y el ánima del muerto, errando en la obscuridad, se esfuerza en vano por encontrar el camino del cielo. Para que lo halle, la gente

piadosa acostumbra encender velas en el sitio mismo en que se consumó el crimen. (*Andes*).

250. Para encontrar un objeto que se ha perdido, se reza un padrenuestro a las ánimas. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 126.

### DEL DIABLO

251. La persona que quiera evocar al Diablo, debe ir de noche a un lugar solitario, trazar un círculo en el suelo y ponerse dentro de él. Al dar las doce, llamará al Demonio, valiéndose de cualquiera de las fórmulas conocidas, o con palabras propias, que para el caso es lo mismo. La persona debe tratar con el Diablo, sin dejar el círculo, porque, siendo éste la imagen de Dios, aquél no se atreverá a entrar en él. De otra suerte, la persona queda expuesta a que el Demonio se la lleve. (*Talagante*).

Compárese: ADRIÃO, *Trad. pop. colhidas no concelho do Cadaval*, en la *Rev. Lus.*, VI, 104.

252. A los que nombran al Diablo, éste se les aparece en la noche. (*Serena*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 139.

253. El que silba de noche llama al Diablo. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 125, núm. 56).

254. El que se asoma al espejo después de las doce de la noche, ve al Diablo. (*Serena. Santiago*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 25, núm. 41.—GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 70.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 306, 384.—PÉREZ DE BALLESTROS, *Folk-lore Gallego*, 89, núm. 20.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 139.

255. Los remolinos de viento los forma el Diablo, que va en el centro de ellos. (*Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folklore de Proaza*, 273, núm. 153.—  
CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 72, núm. 9.

256. El Demonio les esconde a veces a las personas aquellos objetos que más necesitan, para obligarlas a renegar. (*Santiago*).

257. Hé aquí la historia del *Puente de la Viuda*, a que en otro lugar (p. 51) me he referido incidentalmente. Al decir de mi informante, está situado en la misma latitud que el de los Morros, pero más al oriente, sobre una quebrada profunda que interrumpe bruscamente la continuidad de los mejores terrenos de una hacienda que ahí existe. La primitiva dueña de este fundo, una señora viuda de mucha virtud, hermosura y dinero, buscando la manera unir ambas secciones de su propiedad, pactó con el Diablo la construcción del puente dicho, el que debía quedar terminado en el espacio de una noche, antes del primer canto matutino del gallo, so pena de que si así no lo realizaba, perdería el Demonio lo que alcanzara a ejecutar, sin derecho a compensación alguna. Púsose el Diablo a la obra con febril actividad, que la conquista de la viuda era por demás halagüeña para él, y tal maña se dió en concluir el puente, que una hora antes de amanecer sólo le faltaba colocar tres piedras para darle por terminado. Pero una criada de la hacienda, que había previsto el caso con mucha anticipación, hizo sonar las manos, y un gallo que ella tenía adestrado para este objeto, agitó de pronto las alas y lanzó al aire su magnífico canto. El Demonio, espantado, huyó precipitadamente, no sin encararse antes con la viuda, a la que dijo:—«Ahí tienes tu cédula, mu-

jer de malos tratos; ya me la pagarás». Las tres piedras que el Diablo no tuvo tiempo de poner en su sitio, tampoco han podido ser colocadas después, pero su omisión no compromete la seguridad del puente, ni irroga grandes molestias a los que trafican por él. (*San Bernardo*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 224.

258. Es malo bañarse en los ríos inmediatamente después de una lluvia, porque el Diablo, que ha bajado con ella, está todavía en el agua, y se complace en causar peligrosas enfermedades a los bañistas. (*Carahue*).

259. Es fama que Pateta no se atreve a entrar en aquellas casas donde suelen quemar incienso, ramas de olivo u otras hojas que para el caso se venden. Pero, según la opinión de personas experimentadas, el mejor remedio para hacer arrancar a Satanás, es hacerle la cruz y pronunciar un contristado «¡Ave María Purísima!» Huye como por encanto, pero hay que sufrir las consecuencias del hediondo y repugnante olor a azufre que deja tras de sí. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 13).

260. Hay personas que se entretienen en bailar con su sombra. Los que tal hacen, ignoran tal vez que bailan con el Diablo. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 85.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 67, núm. 7.—GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 69.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 365, 385.

261. El que habla solo, habla con el Diablo. (*Talagante*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XII, 85.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 66, núm. 1.—GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 71.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 392, 416, 454.

262. No es bueno jugar con armas de fuego, ni apuntar a otros con ellas porque se sabe que están descargadas, pues muchas veces las carga el Diablo y puede ocurrir una desgracia irreparable. (*Santiago*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 25 núm. 44.—GUICHOT. *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 74.

263. Se mira con cierto recelo a la persona que usa diente de oro, porque la *Tentación* (el Demonio), según dicen, lo lleva también de oro. A este propósito, corren varias consejas acerca de un niño a quien llevaban a bautizar y en el cual el cura reconoció, por el diente aquél, al travieso Pateta. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 126, núm. 67).

264. El Anticristo nacerá de una doncella cuya edad fluctúe entre los setenta y los ochenta años. Lo engendrará un demonio íncubo, y su concepción pasará inadvertida para la madre hasta que la gravidez sea notoria. Predicará su doctrina y hará muchos prosélitos, y su reinado terminará bruscamente al sonar la trompeta del juicio final. (*San Bernardo*).

#### HECHICEROS Y HECHICERÍAS

265. Los Brujos roban, mientras están dormidos, a ciertos niños pequeños que aun no rompen a hablar, y los abandonan en el sitio en que despiertan y lloran. Los niños que roban los Brujos, son aquellos que están dotados de facultad adivinatoria para descubrir y curar todas las enfermedades, lo que pueden hacer desde el día en que saben hablar. Los padres mismos ignoran que sus hijos tienen esta virtud, y sólo se dan cuenta de ello cuando los

Brujos los roban, pues saben el motivo por que lo hacen, que no es otro que anular en ellos este precioso don, lo cual consiguen, pues el niño queda imbécil desde ese momento. (*Illapel*).

Ignoro si estos niños, que la informante no designaba con ningún nombre especial, tienen algo que ver con los *Perspicaces*, de que antes he hablado.

266. Es imposible adquirir la estampa de San Cipriano, cuya reproducción está prohibida, porque, como este Santo fué hechicero, existe en la Iglesia el temor de que los Brujos se valgan de su efigie, para consumir nuevos daños y abominables sortilegios. (*Talagante*).

267. Tres son los santos que fueron Brujos en sus mocedades: San Cipriano, San Benito y San Silvestre. De ellos quedan oraciones y conjuros, que son útiles a las personas buenas para triunfar de las malas artes de sus enemigos; por lo que se les recomienda que no los divulguen entre individuos de dudosa conducta o desconocidos, pues las dichas fórmulas pueden servir también, y de hecho han servido muchas veces, a los hechiceros y otras malas gentes para secundar sus fines perversos. (*Talagante*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 65, núm. 19.

268. Los Brujos no entran en la casa donde hay una imagen de San Jerónimo. (*Talagante*).

269. Para que una persona que se empeña en cambiar de residencia, permanezca en el lugar donde está, todo el tiempo que se desea, no hay sino substraerle, sin que ella lo sepa, alguna prenda de uso personal suyo, y llevársela a una Bruja para que la vuelva piedra. En tanto la prenda aquella padezca esta metamorfosis, la persona a quien

pertenece olvidará por completo sus proyectos de mudanza. (*San Bernardo*).

La comunicante me refirió el siguiente caso, ocurrido hace poco en la ciudad nombrada. La hija única de una buena mujer, criada y nacida en ese pueblo, casó con un comerciante, y ambos resolvieron trasladarse a Santiago. La madre sintió mucho esta resolución de su hija, de que no pudo disuadirla, y para contrastar sus planes, solicitó el auxilio de una Bruja amiga suya, quien transformó en piedra un pañuelo de mano de la muchacha, proporcionado con ese objeto por la madre. Inútil es decir que no volvió a hablarse del asunto que tanto inquietaba a la buena mujer.

Existe la frase popular «hacerse piedra», que se aplica generalmente a los que abusan de la hospitalidad que transitoriamente se les brinda, prolongándola más de lo justo. Difícil es saber si la frase procede de la superstición, o viceversa.

270. Hay médicas que saben *tirar* y no saben *sacar*, y otras que saben *tirar* y *sacar*; las últimas son necesariamente Brujas. El «saber *tirar*», es saber hacer *daño*; el «saber *sacar*», es saber curar el *daño* causado por otros o por ellas mismas. Cualquiera puede *dañar*, ejercitando uno de los muchos medios conocidos; curar el *daño* es lo difícil, y esto sólo lo hacen los Brujos, halagados por la paga o compelidos por el temor. Aun hay daños cuya curación está reservada únicamente a los *Machis* (p. 76), que tienen más poder que los Brujos y mandan en ellos. De las médicas que, además de curar las enfermedades comunes, saben *sacar*, se dice que «curan de todo mal», entendiéndose por esto que son aptas para combatir cualquier achaque, así natural como maléfico. (*Talagante*).

271. Al que llega a cerciorarse de que una Bruja le ha hecho daño, no le queda otro recurso que ganarse con dádivas la protección de otra Bruja que sepa más que aquélla. El mal causado por la primera no desaparecerá

del todo, pero la Bruja amiga podrá remediarlo en parte, y anular toda nueva tentativa. (*Talagante*).

La comunicante me refirió el caso siguiente, de cuya veracidad responde por haberlo presenciado de cerca:—Un marido abandonó a su mujer y se fué a vivir con la querida, la cual, no conforme con esto, hizo daño a su rival por intermedio de una Bruja. La esposa abandonada, al sentirse mala, comprendió de dónde le venía el golpe, y solicitó el auxilio de otra Bruja, con fama de muy sabida, la que, merced a un trabajo constante, ha logrado neutralizar hasta cierto punto el daño anterior y repeler los nuevos ataques, pues la lucha continúa. Entre los medios más terribles de que la Bruja enemiga se ha valido para aniquilar a la pobre mujer, está el de lanzarle al asalto de su habitación un verdadero ejército de *Chonchones* (vide p. 42), que se estrellaban furiosos contra las puertas y ventanas, sin lograr abrirlas. La lucha, como ya he dicho, continúa, y la infeliz mujer se ve obligada a trabajar sin descanso, más que para subvenir a sus modestas necesidades, para gratificar los servicios de la Bruja que la protege.

272. El que quiera purificar una casa que ha sido dañada por Brujos, deberá sahumarla con romero, palma bendita, nido de pajarillo y una yerba cuyo nombre no pudo recordar la comunicante, aunque yo más creo que el olvido fué un subterfugio para truncar la fórmula, tanta era la inquietud que la pobre mujer manifestaba al hablar de los temidos hechiceros. (*Talagante*).

273. Para que los Brujos no puedan entrar a una casa, es conveniente colgar del lado de adentro de la puerta, unas tijeras abiertas en cruz. Si hay algún Brujo escondido en la casa, no podrá salir tampoco mientras estén ahí las tijeras. (*Talagante*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 61, núm. 5.

274. En los jardines y huertos no debe faltar la ruda, pues defiende la casa y los árboles de los maleficios de los Brujos. (*Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 63, núm. 11; 85.—A. DE GUBERNATIS, *La mythologie des plantes*, II, 327.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 483, 484.

275. En la casa donde crece la sávila no entran los Brujos. (*Iquique. Serena*).

276. La planta llamada contrarrayo defiende de los Brujos la casa en que se le cultiva. (*Talagante*).

277. Una de las maneras más eficaces para hacer daño a una persona, en su salud o en sus intereses, es derramar aceite en la puerta de su casa. (*Talagante*).

278. Para hacer daño a una persona, se hecha un sapo dentro de su bacinica con orines, se tapa el tiesto y se le entierra al pie de un árbol. Desde ese momento comienza a enflaquecer la persona a quien se ha hecho el daño, y muere hética cuando el líquido ha concluído de evaporarse y el sapo se ha momificado. (*Santiago. Curepto*).

279. Si se le quiere hacer mal a un negocio (tienda), basta con untarle las puertas y el piso, con aceite y sal, mezclados; si es posible, lanzar el compuesto con rabia y tirar puñetes, como si fueran personas, a las mercaderías y las puertas. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 28).

280. No hay peor maleficio que echar ceniza en la puerta de una casa, pues caerán sobre ella grandes calamidades. (*Santiago*).

281. Se singulariza por lo irreparable que resulta, el daño causado a una persona en cuya casa se vierte tierra recogida en el cementerio. (*Talagante*).

Hé aquí lo que me refirió la comunicante de esta superstición:—  
Uno de los negocios a que ella y su marido se dedicaban con más

fruto, era el de la venta de carbón; pero súbitamente dejaron de acudir los clientes y hubo que renunciar a ese comercio. Su primer pensamiento fué que les habían hecho daño, aunque al pronto no lograron saber quién, hasta que un *Machi* les reveló oficiosamente que habían sido dañados por unos *gringos* (extranjeros) que expendían el mismo artículo. Algún tiempo después tuvieron la confirmación de esta denuncia, pues una criada contó que los dichos *gringos* la habían enviado a derramar *tierra del cementerio* en la casa de la comunicante, quien entonces recordó haber visto en ella a la muchacha, la cual agitaba con disimulo una pequeña canasta de que se desprendía un polvo finísimo.

282. Si se reduce a polvo un mosco verde, y en una bebida cualquiera se le da a una persona, ésta, al cabo de pocos días, concluye por ir a dar en la Casa de Orates. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 6).

283. Se anda trayendo en el zapato, debajo de la planta del pie, a raíz de la piel,... un pedazo de carne cruda, hasta que se transforme en... charqui, teniendo cuidado de crear el zapato al tiempo de acostarse. Cuando se calcule, por el olor, que el pedazo de carne está con el sabor que se requiere, se saca de la plantilla y se echa a remojar en una taza de té o café, que se dará a tomar a la persona que se desea ponerla tonta de remate. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 7).

284. Para malograr una cosecha, se saca una papa del sembrado y se arroja al río, cuidando de poner en su lugar una piedra. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 125, núm. 52).

285. Una pequeña cruz de palqui negro, prendida en el vestido, defiende del mal impuesto. (*Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 232, núm. 21; 255, núm. 91.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 483.

## PARA HACERSE INVISIBLE

286. La persona que quiera poseer un talismán para hacerse invisible cuando lo desee, podrá optar por cualquiera de los tres métodos que le ofrecemos. Hé aquí el primero. En un lugar oculto de la montaña, en el que haya muchas hormigas, se hace un pequeño corralillo, dentro del cual, por la noche, se arroja una rana viva, regresando inmediatamente sin volver atrás la cabeza, aunque la persona oiga que la llaman o que le dirigen insultos soeces. A los quince días vuelve, también de noche, al corralillo, y sólo encuentra en él el esqueleto de la rana, que ha sido devorada enteramente por las hormigas. Llévelo a su casa, lo lava con prolijidad, y, colocado delante de un espejo, va desarticulándolo y echándose a la boca los huesecillos, uno después de otro, sin reunirlos, hasta que da con el huesecillo mágico que tienen estos animales, por virtud del cual se hace invisible, lo que conoce en que deja de verse en el espejo. Este talismán puede servirle indefinidamente para el objeto dicho. (*Talagante*).

Compárese: SAUVÉ, *Le Folk-lore des Hautes-Vosges*, 115.

287. Hé aquí otra manera, que difiere poco de la anterior. Se echa a cocer vivo un gato, hasta que la carne se le desprenda sola del esqueleto. Entonces se separan los huesos y se les va llevando a la boca en la forma dicha, estando el operador delante de un espejo, en el cual deja de verse cuando encuentra el hueso que lo hace invisible. (*Santiago*).

Compárese: SAUVÉ, *Le Folk-lore des Hautes-Vosges*, 115.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 241.

288. Como igualmente eficaz para obtener la invisibilidad, se recomienda el método siguiente. Se busca un gato negro, que no tenga un solo pelo blanco, mátasele, se le pone un haba en cada ojo, en cada oreja, en el hocico y en el ano, y se le lleva a enterrar, diciendo: «Lucifer, Lucifer, Lucifer, esta obra es tuya, pero yo la entierro para mí». El sitio donde se enterró el gato debe regarse todas las noches, diciendo cada vez: «Lucifer, Lucifer, Lucifer, vengo a regar esta planta, que es tuya, pero que yo cuido para mí». Al fin de algunos días, si la operación ha estado bien hecha, brotará en ese sitio una mata de haba. Cuando esta planta fructifique, el individuo cosechará las semillas, y, puesto enfrente de un espejo, se las irá llevando a la boca de una en una, hasta encontrar la que lo haga invisible. (*Santiago*).

Esta superstición corre en América desde hace más de tres siglos, pues en el auto de fe celebrado en Lima el 5 de Abril de 1592, fué penitenciado Luis Henríquez o Luis de Torquemada, jugador, natural de Sevilla, quien «confesó que había afirmado... que matando un gato en el mes de Enero, y metiéndole una haba en cada coyuntura, y enterrándolo, las habas que así naciesen, yéndolas mordiendo, mirándose a un espejo, tenían virtud para hacer a uno invisible». (MEDINA, *Hist. del Trib. del S. Oficio de la Inquisición de Lima*, I, 297).

#### PARA DESCUBRIR Y SACAR LOS ENTIERROS

289. Si el inquilino encuentra que falta un ladrillo en el suelo de la habitación que ha alquilado, debe tener por cierto que hay ahí un entierro de dinero. (*Santiago*).

290. La aparición de cucarachas en sitios no propicios para la multiplicación de estos insectos, hace presagiar la existencia de algún entierro de joyas o dinero. (*San Bernardo*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações etnographicas*, en la *Rev. Lus.*, X, 303.

291. Si se tropieza varias veces en un mismo sitio, es señal de que ahí hay algo enterrado que debe buscarse. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 310.

292. A los caminantes nocturnos que van por des poblado, se les aparece en ocasiones una pequeña y brillante llama que marcha delante de ellos; lo que los hace volver la brida aterrorizados y echar por otra senda. Si tuvieran valor para seguir, la llama los guiaría al descubrimiento de un *entierro* que los enriqueciera en un instante. (*Santiago*).

293. Las llamaradas o luces que se divisan en algunos lugares, singularmente en el campo y en la montaña, denuncian la existencia de entierros de dinero o de minas muy ricas que un tiempo fueron explotadas, pero que sus dueños, por egoísmo u otro motivo, cegaron, llevándose a la tumba el secreto de su ubicación. (*Santiago*).

Compárese: GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 122.

294. Hé aquí un buen medio para fijar el punto donde está el *entierro* cuya ubicación aproximada se cree conocer. En dos calabacinos de forma esférica, se colocan sendas velas encendidas, y, puestos en tierra al sonar las doce de la noche, se les echa a rodar con un ligero impulso. Los calabacinos, siguiendo o enmendando el rumbo que se les ha impreso, se deslizan suavemente, como si no tocaran el suelo, y van a detenerse en el sitio preciso donde está el *entierro*, si éste no queda muy distante del lugar en que se opera. (*Talagante*).

295. Cuando el *entierro* no se encuentra, a pesar de haber determinado su ubicación el que lo busca, y de te-

ner motivos para creer que no ha sido descubierto antes por otros, se recomienda dejar por la noche, en el sitio señalado, una hoja de papel blanco y el correspondiente recado de escribir. Por la mañana se recoge el papel, que no muestra escritura alguna, y se le lleva al cura de la parroquia más cercana, el cual leerá fácilmente lo que es invisible para los demás, y comunicará al interesado lo que tiene que hacer para tomar posesión del buscado tesoro. (*Talagante*).

296. Los *entierros* deben sacarse a las doce de la noche, rociando previamente el suelo que se va a cavar, con agua bendita, y alumbrándose durante la operación con dos velas, benditas también, colocadas dentro de un calabacino. Si se altera el rito, el espíritu que custodia el entierro traslada éste a otra sitio. (*Santiago*).

297. Hay unos *entierros* que «suenan» y otros que «arden», y todos o casi todos van acompañados de apariciones o visiones. Casi todos los *entierros* «arden», esto es, emiten una luz, acerca de cuya naturaleza no están de acuerdo los entendidos. Este fenómeno se verifica principalmente en los novilunios, y, con más frecuencia, en la famosa noche de San Juan Bautista, en que una buena parte de los isleños sale al campo en busca de dichos *entierros*. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 116).

298. Para sacar un *entierro* deben hallarse presente tres personas. La excavación debe hacerse de noche «y con una vela encendida». Si alguna mujer asiste al acto, debe volverse la ropa exterior. Al empezar a cavar, aparecen las almas de los que enterraron el tesoro, descargando golpes sobre la cabeza del cavador. Después, no hay más

que dejarlas huir, echarles un lazo y ver por donde desaparecen. Cavando después en aquella dirección, se descubre infaliblemente el *entierro*. Es preciso, además, no nombrar a Dios en ese acto ni tampoco a los Santos, sino que, por el contrario, hay que invocar al Demonio. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 118).

299. Un sitio frecuentado en la noche por toros, perros, corderos, *chanchos* (puercos), culebras, que aparecen de improviso, y como saliendo de la tierra, a los transeuntes, sin duda ninguna, oculta un *entierro*. Lo mismo hay que decir de ciertos parajes en que por la noche se oyen ruidos subterráneos. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 117).

300. Los dueños del *entierro* mandan de ultratumba culebras, lagartos y otras sabandijas, para espantar a los descubridores del tesoro. También se dejan ver caballos ensillados arrastrando cadenas. Cuéntase además que, para los que no están llamados o destinados para hallar el dinero, éste se les convierte en piedras o ladrillos, etc. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 118).

301. El que respire el *vapor* de la plata [resultante de un *entierro*], muere antes del año. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 118).

302. Existen... ciertos aparatos de muy dudoso valor científico, usados por cierta gente para dar con un *entierro*. Uno de estos es un instrumento que consta de cuatro varitas de acero cilindro-cónicas, como las limas ordinarias, de unos veinticinco centímetros. La extremidad más gruesa está por ambos lados cortada a bisel y partida en dos dientes. Cada una de las varitas está atravesada por un conducto que permite llenarlas de mercurio. Los

operadores generalmente son dos. Manteniendo las dos varitas algo inclinadas, las articulan por los dientes con las dos varitas que toma el compañero, y van explorando el terreno hasta tanto que sienten inclinarse el aparato, atraído, dicen, por el metal escondido. Este medio es tan sensible, que permite descubrir, según afirman, aunque sea «una sola moneda». Otros emplean una bolita de hierro llena de mercurio, la cual, dejándola caer al suelo, corre al lugar donde se halla el *entierro*. Puede también servir para el mismo objeto, una botellita que contenga una mitad de azogue, y, por arriba, un anillo suspendido de un cáñamo <sup>1)</sup>. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotés*, 117)

303. Cuando el arco iris se forma en el horizonte, señala la existencia de un *entierro* en la parte en que el arco está en contacto con la tierra. (*Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 73, núm. 7.

304. Cerca del Cerro de Talagante está la *Quebrada del Negro*, que guarda desde hace un siglo el famoso *entierro* de Doña Javiera Carrera. Custodia los tesoros ahí ocultos, un negro de atlética figura, el cual pone por condición, para entregarlos, que el que aspira a poseerlos «sea con él». Como el tal negro es nada menos que el Demonio en persona, nadie, hasta ahora, ha querido aceptar el compromiso en la forma vaga y capciosa en que él lo propone. (*Talagante*).

Esto de los tesoros guardados por negros en que encarnan demonios, no es, ciertamente, una novedad. Dice Pitré: «Custodi dei

---

<sup>1)</sup> Estos datos, según advierte el autor, «están tomados de un artículo publicado en *El Buen Pastor* de Ancud, de fecha de Septiembre de 1908, por el profesor de Ciencias del Seminario Conciliar de aquella ciudad, R. P. Carlos Galcerán, S. J.»

tesori sono lo Schiavo, i Nani i Mercanti, secondo le varie credenze... Lo Schiavo é un uomo di grande statura, di color nero, che con una verga o con una spada in mano, stá accovacciato sul tesoro a lui affidato... Egli é [un demenio] condannato a quella custodia, dalla quale mai si diparte». (*Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVII, 371-373).

## DE LOS SUEÑOS

305. Si al que sueña en voz alta se le coloca una mano sobre el corazón, responderá a todas las preguntas que se le hagan, descubriendo hasta sus más íntimos secretos. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 120.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 393.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 258.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 17, núm. 6.

306. Para soñar con lo que se desea, es bueno quedarse dormido con la mano puesta sobre el corazón. (*Santiago*).

307. Si por dos jueves consecutivos se sueña una misma cosa, ésta se realiza. (*Santiago*).

308. Lo que se sueña en una casa en que se duerme por primera vez, se cumple exactamente. (*Santiago*).

309. Para que un mal sueño no se realice, es necesario contarle a otra persona. (*Serena*).

310. Los sueños que se cuentan salen ciertos. (*Parral*).

311. Nada debe temer el que sueña que le va a ocurrir una desgracia, pues el mal no le amenaza a él, sino a alguno de sus allegados. (*Santiago*).

312. El que sueña que le muerde un perro o bien que come huevos podridos, puede estar cierto de que le murmuran. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 123, núm. 37).

313. El que sueña con animales bravos, debe temer verse mezclado en asuntos de justicia. (*Santiago*).

314. El que sueña con piojos, recibirá dinero. (*Santiago*).

315. Es de mal agüero soñar con ranas. (*Santiago*).

316. El que sueña con culebras, debe esperar una desgracia. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 267.—GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 118.

317. Soñar con uvas blancas es presagio de que se derramarán muchas lágrimas. (*Santiago*).

318. El que sueña con uvas negras, está próximo a tener una desgracia de familia. (*Santiago*).

319. El soñar con guindas es augurio de sucesos sangrientos. (*Santiago*).

320. El soñar con manzanas es de buen agüero. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 123, núm. 35).

321. El que sueña con trigo, recibirá dinero. (*Santiago*).

322. Soñar con flores es presagio de que se recibirán dineros. (*Santiago*).

323. Soñar con huevos quebrados es augurio de penencias. (*Constitución*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 267.

324. Cuando se sueña con aguas turbias, hay que temer desgracias, líos, contratiempos de toda especie. (*Santiago*).

325. Cuando se sueña con nubes negras de tempestad, hay motivo para temer grandes desgracias. (*Santiago*).

326. El soñar con robos presagia contratiempos de fortuna (*Santiago*).

327. El que sueña con muertos padecerá indigestiones. (*Santiago*).

328. Cuando se sueña con uno que ha fallecido y se le ve con vida, es indicio que el muerto «está en buen lugar». Si se le ve más muerto que lo que estuvo, más cuerdo es aconsejar a los parientes que no le recen en vano, porque de seguro que no está en los cielos, ni en el calabozo temporal del purgatorio. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 22).

329. Cuando se sueña con un muerto, hay que rezarle un padrenuestro para no volver a soñar con él en la noche siguiente. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 303.—  
CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 30, 95.

330. Cuando una persona sueña que se muere de sed, es señal de que algún deudo suyo está en peligro de perecer ahogado. (*Santiago*).

331. El que sueña con luto, visitas de pésame, honras fúnebres u otras funciones en que la gente que concurre a ellas viste enteramente de negro, debe estar cierto que le aguardan bateos, matrimonios y fiestas de toda especie. Las cosas suceden al revés, si se sueña con bautismos, casorios u otros festejos en que impera el color blanco. (*Santiago*).

Dice Pitré: «Il nero, che nelle credenze e negli usi comuni significa lutto, errore, disgrazia, morte, applicato ai sogni e considerato colore di lietissimo augurio... Il bianco, che per noi é la luce, la santità,... diviene sventura, povertá, morte nelle visione dei sogni».  
(*Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVII, 279).

Orain dice, y tiene razón hasta cierto punto: «D'une manière gé-

nérale, les rêves doivent être interprétés à l'inverse de ce qu'on a vu en dormant». (*Folk-lore de l'Ille-et-Vilaine*, II, 26).

332. El que se sueña pobre, tiene seguridad de acrecentar su fortuna. (*Santiago*).

333. Pobreza le aguarda al que sueña con dinero. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 267.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 17, núm. 9.

334. Si un individuo sueña que ha cometido un robo, debe esperar mayor prosperidad en sus negocios. (*Santiago*).

335. Soñar con vestidos blancos es presagio de grande e inesperada alegría; pero si el vestido es de novia, el agüero promete desgracias. (*Santiago*).

336. El que sueña con agujas enhebradas, no tardará en verse metido en algún enredo. (*San Bernardo*).

337. Es indicio de enfermar pronto, el soñar que se está haciendo la cama en una montaña. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 123, núm. 29).

338. Cuando se sueña con misas, hay que aguardar sucesos alegres. (*Santiago*).

#### INFLUENCIA DEL NÚMERO

339. Cuando una persona se sienta entre dos hermanos, puede formular cualquier deseo, pues es seguro que le será satisfecho. (*Santiago*).

340. Viajar en compañía de tres personas más, aleja el temor de todo peligro. (*Santiago*).

341. El número tres es de buen agüero. Muchas cosas que en sí no tienen ninguna, adquieren cierta virtud si se les repite tres veces. (*Santiago*).

«A las tres va la vencida». (*Proverbio chileno*). Significa que a la tercera insistencia se soluciona, bien o mal, aquello en que se está empeñado.

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 55, núm. 5.

342. Cuando se sientan a la mesa siete personas, el agüero es favorable para todas ellas. (*Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 55, núm. 6.

343. Para que los baños de mar sean provechosos, deben tomarse por series de nueve, separadas por intervalos de tres o más días. (*Serena*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 259.

344. Si en la mañana se divisa una bandada de menos de diez bandurrias, hay que temer desgracias. Si las bandurrias son diez o más, el suceso es de buen agüero. (*Chañaral*).

345. Cuando hay trece personas reunidas a la hora de comer, se presagian grandes males; pero si entre los comensales hay una mujer encinta, el agüero se destruye, pues el feto entra también en la cuenta y con él se completan los catorce. (*Santiago*).

Compárese: PÉREZ DE BALLESTEROS, *Folklore Gallego*, 88, núm. 12.

Si hemos de creer a don Vicente de la Fuente, que escribía en 1863, este prejuicio es nuevo en España: «Además tienen (los franceses) la preocupación del número 13, la cual no hay en España». (*Obras escog. del P. Feijoo*, en la *Bib. Riv.*, LVI, 558, n).

346. El que logra contar en un día cien caballos blancos, recibirá pronto un regalo. (*Illapel*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 98.

347. Para quitar el hipo, es bueno beber algunos sorbos de agua, sin respirar. El número de los sorbos es vario, pero siempre impar. (*Santiago*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 19, núm. 25.

En Chile, según consta en varios lugares de este libro, hay diversas supersticiones relacionadas con el número impar. En Francia son por demás numerosas, como puede verse en SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 145; II, 426; III, 193, 230, 241, 310, 387; IV, 77, 134.

#### AÑOS, MESES Y DÍAS PRÓSPEROS Y FUNESTOS

348. Aquello que la persona haga el día de Año Nuevo, será lo que continúe haciendo durante todo el año. (*Serena. Santiago*)

Compárese: CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 264.—THOMAZ PIRES, *Investigações, ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 258.

349. Si a las seis de la mañana del día de Año Nuevo, se asoma una persona al balcón y acierta a pasar en ese momento un vendedor ambulante, puede aquélla estar segura de que le espera un año feliz. (*Santiago*).

350. Según lo que tope, al salir a la calle por primera vez en el día de Año Nuevo, será lo que le suceda a la niña soltera en el curso del mismo. Si lo primero que ve es un perro, quiere decir que le aguarda un año de vida oporreada; si un hombre, que se casará pronto; si una o más mujeres vestidas de negro, que llevará luto; etc. (*Santiago*).

351. Si en el día de Año Nuevo se guisa una corvina sin quitarle las escamas, todos los que coman de ella tendrán durante el año dinero en proporción con el número de escamas que les haya tocado. Estas escamas deben guardarse por igual espacio de tiempo. (*Santiago*).

352. El que en la noche de Año Nuevo se acuesta antes de las doce, está expuesto a que le sobrevengan muchas desgracias en el año que comienza. (*Santiago*).

353. Si en la noche de Reyes, al acostarse, deja una persona un espejo bajo la almohada y dice:—«Melchor, Gaspar y Baltazar, ¿qué suerte me vais a dar?»—aquello con que sueñe en seguida, será lo que le suceda en el año. (*Santiago*).

354. Según como sea la vida de la persona en cada uno de los doce primeros días de enero, lo será en los doce meses del año, pues cada día, sucesivamente, corresponde a uno de los meses. (*Valparaíso*).

355. El año bisiesto trae siempre grandes calamidades. (*Serena. Santiago*).

356. En los años bisiestos no arraigan las plantas ni brotan los injertos. (*Serena*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 373.

357. A las personas que mueren en agosto, Dios no les perdona los pecados. (*Santiago*).

358. No deben tomarse baños en noviembre, porque se pierde el agua del bautismo, y los que tal hacen, se condenan. (*Maipú*).

359. La noche de Pascua de Navidad, el Niño Dios envía juguetes a todos los niños que le han escrito con ese objeto (*Santiago*).

En España, según se desprende de los párrafos que copio, son los padres de los niños los que escriben con este motivo a los Reyes Magos:

—Entonces los Reyes Magos ¿no vendrán por aquí a dejarles juguetes? inquirió .. mi pequeña amiga.

—Si las niñas bonitas y buenas como tú se lo dicen a sus padres, ellos les escribirán a los Reyes Magos diciéndoles que no se olviden de estos pobres niños... (EL CABALLERO AUDAZ, *El dolor de la infancia*, en *La Esfera* del 2 de enero de 1915).

360. A los pescadores que en la noche de Pascua de Navidad, cuelgan los sombreros del techo de sus habitaciones, los Reyes se los bendicen; y si a la mañana siguiente se hacen a la mar con ellos puestos, la pesca es abundantísima. (*Chañaral*).

361. El Martes es día infausto, especialmente para contraer matrimonio y emprender viajes:

En Martes,  
ni te cases, ni te embarques. (*Antiguo refrán*).

Si el Martes lleva la fecha 13 del mes (*Martes trece*), el augurio es doblemente funesto. (*Santiago*).

Este prejuicio, como el del Viernes, al cual va unido las más veces, existe en todos los países cristianos. No es fácil establecer su origen. El padre Feijoo (*Días aciagos*, en la Bibl. de Rivadeneyra, LVI, 558), cita los textos que en seguida transcribo, pero no cree, y con razón, que el hecho señalado en ellos, sea la causa de tenerse este día por aciago, pues el suceso no tuvo gran importancia: «Al tiempo que el Rey (don Jaime) estaba en Játiva, los suyos fueron destrozados en Luxen. El estrago fué tal y la matanza, que desde entonces comenzó el vulgo a llamar aquel día, que era Martes, de mal agüero y aciago». (MARIANA, *Historia de España*, lib. XIV, cap. XX).—«Llegaron a Luxen los nuestros, muy cansados y fatigados del grande calor que hacía, y a vista de Luxen descubrieron los enemigos, que eran quinientos de a caballo y tres mil de a pie, y tuvieron con ellos una muy brava batalla, y fueron los nuestros vencidos, y murieron don García Ortiz de Azagra y un hijo de don Bernardo Guillén de Entenza y tanta gente de caballo y de pie de Játiva, que quedó aquella villa por este destrozo muy yerma; y por esta causa, según Marsilio escribe, se decía aun en su tiempo, por los de Játiva, el Martes aciago». (ZURITA, *Anales*, lib. III, cap. C).

Hé aquí algunos proverbios que dicen relación con este día:

En Martes,  
ni gallina echas, ni hija cases. (*Avila*).

Nin en Viernes, nin en Martes  
cases *les fies* ni múes les vaques. (*Proaza*).

Né di Vénari, né di Mártiri  
nun ti móviri, né ti pártiri. (*Sicilia*).

Giorno di Venere, giorno di Marte,  
non si sposa e non si parte. (*Toscana*).

Aux jours de Venus et de Mars,  
point de noces ni de departs. (*Paris*).

Podría, sin mayor trabajo, multiplicar las citas, pero no tendría objeto, y daría una extensión desproporcionada a este artículo. Por este mismo motivo me abstengo de anotar referencias, que también resultarían inútiles, pues este prejuicio, como el del Viernes, consta en los estudios etnográficos de todos los países cristianos.

### 362. El Viernes es día desgraciado para toda empresa. (*Santiago*).

Sería muy largo anotar referencias sobre este día, que es tenido por aciago en todos los países.

Los que creen, y son los más, que el origen del prejuicio popular hay que buscarlo en la tradición cristiana, que conmemora en ese día la muerte de Jesús, modificarán sin duda su opinión cuando sepan que, según una leyenda rabínica, Adán y Eva comieron en Viernes el fruto prohibido. Por lo demás, el prejuicio está tan extendido en las diversas clases sociales de todos los países, que ni los más grandes hombres han escapado a su influencia: Voltaire, Rousseau y el propio Napoleón I, son buena prueba de esto. (Vide PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVII, 256-272).

Del artículo «*Venerdì, 13 Dicembre 1907 in Parigi*», publicado en el vol. XXIV, p. 212 del *Archivio per lo studio delle tradizioni popolari*, extracto las siguientes noticias sobre la superstición del *Viernes 13*, que la citada revista ha transcripto de una curiosa encuesta publicada por un periodista parisiense. Un inspector de ómnibus dijo que el *Viernes 13* era un día de «malos negocios»; un cochero, que era «una jornada de miseria»; un piloto refirió que si no fuera por los

extranjeros, que no participan de esta preocupación, bien podrían los automóviles quedarse ese día en sus tinglados; un jefe de estación del metropolitano hizo notar que la disminución de pasajeros que se observa todos los Viernes, llega al máximo cuando este día cae en fecha 13; igual cosa afirmó un inspector del ferrocarril de Lyon, y análogas declaraciones hicieron, acerca de los negocios en que intervienen, un agente de bolsa y un expendedor de billetes de teatro.

La misma revista dice que «sotto la data del 5 dizembre 1908, i giornali di Europa recarono il seguente dispaccio:—Il Generale Simon decise di rimandare a domani (sabato) la sua entrata trionfale nelle città (di Porto Principe) poiche ha la superstizione del Venerdì». (XXIV, 213).

Aunque entre nosotros no existe propiamente la especial superstición del *Viernes 13*, los individuos del pueblo a quienes he consultado sobre ella, me han respondido invariablemente que «si el Viernes es mal día, mucho peor debe serlo cuando cae en fecha 13».

363. Tan desdichados en el mundo cuanto felices en la otra vida, son las personas nacidas en cualquiera de estos días: Jueves Santos, Corpus Cristi y la Ascensión. (*Santiago*).

Tres jueves hay en el año  
que relumbran más que el sol:  
Jueves Santo, Corpus Cristi  
y el día de la Ascensión. (*Copla*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 239, núm. 36.

364. El que ríe mucho el viernes, mucho tendrá que llorar el domingo. (*Santiago*).

Parece que el viernes y el domingo son días antagónicos. Racine dijo:

*Tel qui rit vendredi, dimanche pleurera.*

Y un adagio portugués:

*Quem ri á sexta-feira, chora ao domingo.*

365. El que mata una culebra en día viernes, gana muchas indulgencias. (*Coihuco de Chillán*).

366. Por cada araña que se mata en día viernes, se saca un ánima del purgatorio. (*Serena*).

367. El cateador de minas que posee los secretos de su oficio, no deja de expedicionar en Viernes Santo, porque sabe que ese día están a la vista las riquezas que guarda la tierra. (*Copiapó*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVII, 375.

368. Las ciudades y demás sitios encantados, abren sus puertas el día Viernes Santo; así es que pueden huir de ellos todos los que lo deseen. (*Santiago*).

369. Las yerbas medicinales recogidas el día Viernes Santo, tienen maravillosamente desarrolladas sus virtudes curativas. (*Santiago*).

Compárese: GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 340.

370. Hay árboles que padecen tenaz esterilidad; otros hay que son *añeros* (veceros). Los campesinos conocen el remedio y lo practican con ciega fe. El día Viernes Santo, uno de ellos maltrata el árbol, azotándole con furia, mientras otro simula defenderlo, diciendo a grito herido: «¡Déjelo, no le pegue más, que él promete enmendarse!» El aporreante se deja convencer al fin y cesa en su rabiota tarea, no sin barbotar las más siniestras amenazas para el año próximo, si el árbol no cumple su promesa. (*Santiago*).

Compárese: SEBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 377-378.

371. El día del juicio final sólo los compadres se reconocerán, y al encontrarse se saludarán con una ligera inclinación de cabeza. (*Serena. Santiago*).

372. «El día de la verdad», o sea el del juicio final, en

el valle de Josafat, los hijos buscarán a sus padres (no a sus madres) y se colocarán al lado suyo. Es ocioso decir que el registro civil y los libros parroquiales, sufrirán, con este motivo, numerosas rectificaciones. (*Santiago*).

#### FENÓMENOS METEOROLÓGICOS Y GEOLÓGICOS

373. Para saber cuál será el estado atmosférico en los doce meses del año que comienza, hay que fijarse cómo se presenta en los doce primeros días de enero, pues cada uno de estos doce días tiene relación, respectivamente, con cada uno de los doce meses. Esto es lo que se conoce, así como en España y Méjico, con el nombre de «cabañuelas». En Minho (Portugal) se dice «temporas».

Compárese: ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario*, art. «Cabañuela», 2.<sup>a</sup> acep.—GARCÍA ICAZBALCETA, *Vocabulario de Mexicanismos*, art. «Cabañuelas».—CUNHA BRITO, *Etnografía Minhota*, en la *Rev. Lus.*, XV, 307.

374. Sea la estación que fuere, en el día sábado siempre brillará el sol, aunque no se deje ver sino un instante. (*Serena. Santiago*)

No hay sábado sin sol,  
ni niña sin amor,  
ni vieja sin arrebol. (*Proverbio chileno*).

Compárese; GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 265, núm. 130.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 48.

375. El pueblo cree que los fenómenos meteorológicos y geológicos que producen ruinas, son castigos del cielo, y los más atenuados, advertencias de Dios para que la gente se enmiende. (*Santiago*).

Tan aferrados están a estas ideas, que por una curiosa conversión del objeto en sujeto, llegan a la consecuencia de que las personas de mal vivir son las causantes de estos desastres. Así se explica que muchos dijeran que el terremoto del 16 de agosto de 1906, había sido *intencional*.

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 73, núm. 5°

376. Cada vez que se ha intentado subirle hasta las sienes la corona de espinas que *el Señor de Mayo* tiene en el cuello, se han producido grandes temblores. (*Santiago*).

*El Señor de Mayo* es un crucifijo que se venera en la iglesia de San Agustín, en Santiago. Según la tradición, perteneció a la famosa *Quintrala* (la siniestra doña Catalina de los Ríos, nuestra Lucrecia Borgia de la época colonial), quien lo tenía en su oratorio, de donde le arrojó un día que el Cristo «le puso mala cara», por haberse presentado ante él en forma poco honesta. La imagen tiene la corona de espinas en el cuello, y la tradición refiere que «se le corrió de la cabeza» la noche del 13 de Mayo de 1647, en que tuvo lugar el más desastroso terremoto de que hay memoria en este país.

377. El terremoto que pondrá fin a la vida del mundo, ocasionando su hundimiento, se producirá el día en que la corona de espinas que ahora tiene en el cuello, vuelva a ceñir las sienes del *Señor de Mayo*. (*Santiago*).

378. Los *santos llorones*, es decir, los que en vida lloraron mucho, tienen el privilegio, como santos húmedos que son, de enviar lluvias el día de su festividad. En este punto, como en muchos otros, el principal de todos es San Pedro, en cuyo día jamás deja de llover. (*Santiago*).

379. Si no llueve el día de la Invencción de la Cruz, no llueve tampoco en los de otros santos que, como San Pedro, tienen fama de ser *santos llorones*. (*Santiago*).

380. Cuando el jilguero se baña en invierno, no tarda en caer la lluvia. (*San Francisco del Monte*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folklore de France*, III, 201.

381. Cuando los tiuques revolotean y graznan como si percibieran algo que les causa inquietud, es señal de que luego lloverá. (*Santiago*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 48.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 165, 201-202.

382. El grito del queltehue es augurio de lluvia próxima. (*Santiago. Serena*). En la Serena se dice:

Cuando grita el queltehue,  
luego llueve.

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 48.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 165, 201-202.

383. Mala navegación debe temer el marinero si en el palo mayor de su buque se posa una gaviota. (*Huasco. Valparaíso*).

384. Cuando por la noche vuelan gritando las lechuzas, no cabe duda de que el día siguiente amanecerá con neblina. (*Santiago*).

385. Si canta el gallo antes de las ocho de la noche, es señal de que luego temblará. (*Santiago*).

La comunicante de esta superstición me refirió lo siguiente:—Minutos antes de las ocho de la noche del 16 de Agosto de 1906, una viejecita alarmaba a los moradores del *conventillo* en que vivía, diciéndoles: «¡Salgan, salgan, que el gallo ha cantado y el temblor va a venir!» Un instante después se producía el terremoto que asoló el centro de Chile.

386. Si el gallo canta antes de las diez de la noche, es seguro que temblará dos horas más tarde. (*Rengo*).

387. Cuando el gallo canta entre las nueve y las diez de la noche, hay que temer temporal. (*Quintero*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 35.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 91.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 223.

388. Cuando las gallinas se recogen temprano a sus cobertizos, es señal de que el tiempo no tardará en descomponerse. (*San Bernardo*).

Compárese: BAGLI, *Nuovo saggio di studii*, 45, núm. 8.

389. Es anuncio de mal tiempo cuando las ratas corren por el techo de las habitaciones. (*Santiago*).

390. Cuando el gato se alisa, llama el viento hacia el lado adonde tiene vuelta la cara. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 123, núm. 25).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 48.—CUNHA BRITO, *Etnografía Minhoa*, en la *Rev. Lus.*, XV, 306.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 101.

391. Cuando los gatos se muestran inquietos y corren por las habitaciones, anuncian tempestad. (*Santiago*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 444.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 72, núm. 1.—GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 8.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 87.

392. El que los gatos corran por las habitaciones, es señal de lluvia próxima. (*Talagante*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 8.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 87.—PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 87, núms. 5, 9.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 265; XII, 84.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 72, núm. 1.—SAUVÉ, *Le Folk-lore des Hautes-Vosges*, 137.

393. Los perros aúllan cuando va a temblar. (*Santiago*).

394. Cuando las cabras, por la tarde, retozan exageradamente y se dan de cornadas, es señal de que el tiempo se descompondrá en la noche. (*Buín*).

Compárese: BAGLI, *Nuovo saggio di studii*, 45, núm. 4.

395. Aunque la noche esté despejada, si los burros se muestran inquietos y rebuznan repetidas veces, no tardará en nublarse y en caer la lluvia. (*Santiago*).

*Conseja.*—A propósito de esta superstición, la comunicante me refirió lo siguiente:—Un astrónomo solicitó alojamiento en una granja, y como era una ardiente noche de verano, se empeñó en dormir bajo los árboles, desdeñando las advertencias del labrador, que le aseguraba que el tiempo no demoraría en cambiar. Dos horas más tarde el astrónomo entraba al dormitorio del labrador, calado de agua hasta los huesos y ansioso de saber cómo éste había podido predecir la tormenta; y cuando el campesino le dijo que lo había colegido de los rebuznos de un borrico que tenía en el corral, el sabio no pudo menos de exclamar: «¡Bendito sea Dios, que permite a veces que un burro sepa más que un astrónomo!»

396. La aparición de seis tiburones es anuncio de próxima tempestad. (*Chañaral*).

397. El que en los ríos o lagunas los peces suban hasta la superficie de las aguas, es anuncio de próxima lluvia. (*Santiago*).

398. Por la mañana, al salir el sol, es provechoso saludarlo en esta forma:—«Buenos días, amigo astro, que Dios te bendiga, y que no tengas atraso en tu viaje, y que Él te lleve por un buen camino; igualmente a mí, para tener un día feliz». (*Talagante*).

399. Se dice que el sol *mira p'atrás*, cuando al ponerse, en un día nublado, desgarrá las nubes de occidente y envía un instante su luz hacia el oriente. Esto se toma como señal de que el día siguiente será despejado. (*San Bernardo*).

400. Cuando los animales se muestran inquietos y buscan la compañía de las personas, puede tenerse por cierto que luego temblará. (*Serena*).

A un capataz de la hacienda de mi padre oí contar, hace muchos años, el gran susto que había tenido en cierta ocasión, al verse rodeado súbitamente, en la dehesa en que estaba, de un centenar de animales, entre los cuales había algunas reses bravas, que, sin embargo, se mostraron esta vez tan inofensivas y acobardadas como las mansas. El buen hombre, según me dijo, tuvo luego la explicación del caso inusitado, pues no tardó en producirse un violento temblor.

401. Los continuos y desusados movimientos de tierra que a veces ocurren en ciertos pueblos, tienen por causa el haber sido enterrada viva alguna persona, por equivocación o por crimen, y mientras ella no muera realmente, los temblores no cesarán. La intensidad de éstos está relacionada con la mayor o menor robustez del supuesto extinto. (*Santiago*).

402. Cuando el sol tiene cerco, hay que temer que sobrevenga algún fenómeno meteorológico o geológico. (*Serena*).

Círculo en el sol,  
aguacero o temblor. (*Proverbio chileno*)

403. Si hay cerco en la luna, es señal de que la naturaleza está tranquila y no nos sorprenderá con ningún cataclismo. (*Serena*).

Círculo en la luna,  
novedad ninguna. (*Proverbio chileno*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 16.

404. Cuando la luna viene *acostada*, es decir, con los cuernos hacia arriba, se dice que «viene de agua», o que «hizo con agua»; lo que quiere significar que habrá lluvias durante esa lunación. (*Santiago*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 48.—CUNHA BRITO, *Etnografía Minhota*, en la *Rev. Lus.*, XV, 309.—GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 14.

405. Cuando los *cachitos* (cuernecillos) de la luna nueva están vueltos hacia el norte, es señal de que durante todo el período de ésta hará mal tiempo. (*Santiago*).

406. Si al mirar al cielo, se ve que las estrellas se mueven, es señal de que luego temblará. (*Santiago. Talagante*).

407. Cuando la luz de las estrellas es tan viva, que parece que en ellas se agitaran llamas, no cabe duda de que esa noche sobrevendrá un gran temblor. (*San Bernardo*).

408. El arco iris, que apareció por primera vez después del diluvio y que es prenda de que éste no se repetirá, anuncia, en los días de lluvia, que el aguacero ha terminado. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 12.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 42.—GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 268, núm. 139.—CUNHA BRITO, *Etnografía Minhota*, en la *Rev. Lus.*, XV, 310.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 55.

409. Las nubes bajan al mar a recoger el agua que luego nos envían en forma de lluvia (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 3.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 426.—PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 90, núm. 32.—GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 268, núms. 138, 140.—CUNHA BRITO, *Etnografía Minhota*, en la *Rev. Lus.*, XV, 310.

410. Si el cielo, en la tarde, está cubierto de nubes que le dan el aspecto de un terreno cavado, es señal de que en la noche lloverá. (*Santiago*).

Cielo empedrado, mañana mojado. (*Refrán chileno*).

Ceu cavado, ceu molhado. (*Refrán portugués*. En la *Rev. Lus.*, X, 222).

411. Norte claro,  
Sur obscuro,  
aguacero seguro. (*Serena. Santiago*).

412. Norte obscuro,  
Sur claro,  
que llueva es raro. (*Santiago*).

413. Si como pinta, quinta,  
si como quinta, octava,  
como principia acaba. (*Serena. Santiago*)

Esto quiere decir que si el tiempo que hace el primer día de la luna, se repite a los cinco y a los ocho días después, la lunación terminará como principió.

414. En invierno, cuando los niños están más inquietos y chillones que de costumbre, es presagio de que va a llover. (*Santiago*).

415. El que duelan los callos de los pies más de lo acostumbrado, es señal de lluvia próxima. (*Santiago*).

Compárese: THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, XI, 265.

416. Cuando la sal amanece húmeda, es indicio de que ese día lloverá. (*Santiago*).

417. El que se formen muchas burbujas al echarse la azúcar en una taza de té o café, es señal de que vendrá mal tiempo. (*Santiago*).

418. Si mientras alumbra el relámpago, se coge un puñado de tierra, ésta se volverá oro. (*Santiago*).

419. Cuando cae un rayo en el mar, es señal de que al día siguiente aparecerá el cadáver de un individuo que se ha ahogado. (*Chañaral*).

420. Cuando estalla la tempestad, hay que tomarse de una puerta para que no se hunda el mundo. (*Santiago*).

## DE LA LUNA

421. La luna llena tiene cara. (*Santiago*).

La caricatura, inspirándose en esta creencia casi universal, ha contribuído a popularizarla.

422. El Sol se enamoró de la Luna y «la manchó» (la sedujo), y en seguida huyó de ella dejándola encinta. Desde entonces la Luna, rodeada de sus hijas, las Estrellas, va incesantemente tras el Sol, para exigirle el cumplimiento de su promesa de matrimonio, pero aunque a veces logra divisarlo, nunca lo puede alcanzar. Cuando más cerca está de él, el Sol le echa tierra en los ojos (alusión a los *eclipses lunares*) para cegarla y huir más fácilmente. (*Talagante*).

Dice Pitré: «Un'altra leggenda dice che la Luna era sorella del Sole, che questo se ne invaghí e la sedusse, e la madre, fornaia, saputo il fatto, le diede lo spazzaforno sulla faccia, condannando i due figliuoli ad errare perpetuamente pel cielo, ed a rimanere l'uno privo di moglie, l'altra priva di marito...». (*Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 21).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 10.

423. Las manchas oscuras que se ven en el fondo del disco lunar, son las siluetas de la Virgen y el Niño, montados sobre el bíblico borriquito. (*Serena. Santiago*).

No sé si esta superstición, en la forma apuntada, existe en otros países. La mayoría de las leyendas que tienen por tema las manchas lunares, son antropomorfas. En ellas aparece generalmente el hombre, arrebatado de la tierra y llevado a la luna para expiar alguna falta.

424. Los eclipses de luna presagian siempre desgracias, que serán de la naturaleza indicada por el color de la mancha que empaña el astro: si roja, guerra; si negra, peste; si gris, escasez, *hambruna*. (*Talagante*).

425. Los eclipses son obra del Diablo, que es el espíritu de las tinieblas, y presagian siempre males. (*Talagante*).

Compárese: GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 356.—CARDO SO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 74. núm. 9.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 52.

426. Para saber cuántos días tiene la luna, se la mira al través de la falda de la camisa, y según sea el número de rayas que cruzan el disco, otros tantos serán los días que tiene. (*Serena. Santiago*).

427. Al que le muestra dinero a la luna nueva, nunca le falta aquél en el bolsillo. (*Santiago*).

Compárese: PÉREZ BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 162.

428. No carecerá de dinero el que salude a la luna nueva y le diga:

Lunita nueva,  
dame moneda.      (*Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 57.

429. El que quiere obtener de la luna nueva dinero o regalos, debe esperar su salida con las manos vueltas hacia la espalda, y pedir, en esta posición, lo que desea. (*Santiago*).

430. Es de mal agüero mirar por primera vez la luna de una lunación, a través de una ventana o de algún vidrio. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 122, núm. 23).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 56.

431. Se exponen a volverse locas las personas que se lavan la cabeza durante «la luna perdida», es decir, en los días en que la luna no está visible. (*Talagante*).

432. Es malo dejar abierta la ventana del dormitorio, porque si un rayo de luna penetra por ella y alumbrá la cama del que duerme, éste se levanta sonámbulo. (*Valdivia*).

Compárese: PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XVI, 24.

433. El que padezca de tumores, esperará el primer día de menguante, y cuidando de que nadie lo vea ni lo sepa, colocará sus manos sobre el sitio que primero alumbré la luna, sin mirar a ésta, y se recogerá a su lecho, donde se palpará tres veces el sitio afectado por el mal. Sin más que esto, el tumor comenzará a disolverse, y desaparecerá completamente al cabo de tres días, durante los cuales deberá repetirse la operación. (*Santiago*).

434. Los padres pueden saber en cualquier tiempo el sexo del hijo que ha de seguir al último nacido: si éste vino al mundo cuando la luna estaba en menguante, el que siga será de su mismo sexo, y de sexo distinto si la luna estaba en creciente. Esta ley la formulan ellos así: «menguante, semejante; creciente, diferente». (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 250.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 580.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XV, 123; XVII, 466.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 53-54.

## DE LAS ESTRELLAS

435. Es malo contar las estrellas, porque salen verrugas. (*Santiago. Talca*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 20.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 77, 590.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*, en la *Rev. Lus.*, X, 303.—MONTEIRO DO AMARAL, *Trad. pop. de Atalaia*, en la *Rev. Lus.*, XII, 289, núm. 11.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 22, núm.

1.—PITRÉ, *Bib. delle trad. pop. siciliane*, XIX, 252.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 56.

436. Si se cuentan las estrellas señalándolas con el dedo, salen verrugas. (*Rancagua*).

437. Siempre que se cuentan las estrellas hasta enterar ciento, salen verrugas. (*Santiago*).

438. Al que cuenta las estrellas le salen en la cara tantos granos como estrellas cuenta. (*Santiago*).

439. Al que cuenta siete estrellas durante siete noches seguidas, le resulta cierto lo que sueña en la última noche. (*Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 54.

440. La existencia de cada persona está ligada a la de una estrella, que nace y muere con ella, y que con las alternativas de su brillo señala los cambios de salud y de fortuna, prósperos o adversos, de la persona a quien está unida. (*Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 44.

441. El que cuenta las estrellas, si por casualidad incluye en la cuenta la suya, muere al instante. (*Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 56.

442. Cuando el que mira al cielo en la noche pierde de vista una estrella, es señal de que acaba de morir la persona a quien esa estrella pertenecía. (*Talagante*).

443. Cuando el campesino ve que la estrella que ellos llaman *guía de la luna*, está muy próxima a este astro, pone bajo techo sus aperos, porque sabe que va a llover. (*Andes. San Fernando*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 53.

444. El pueblo cree que la vía láctea es el río Jordán.  
(*Santiago. Ancud*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 267, núms. 134, 135; 268, núm. 136.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 34.

445. Las estrellas fugaces son mundos que se acaban.  
(*Santiago*).

446. Las estrellas fugaces son almas errantes; por eso la gente del campo, cuando divisa alguna, la saluda diciéndole: «¡Dios te guíe por buen camino!» (*Serena*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 19.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 425.—OLAVARRÍA Y HUARTE, *El Folk-lore de Madrid*, 77, 78.—CUNHA BRITO, *Etnografía Minhota*, en la *Rev. Lus.*, XV, 292-293.—GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 268, núm. 137.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 22, núm. 2.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 73, núm. 6.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 50.

447. Según la dirección en que corre una estrella fugaz, se puede calcular qué persona amiga es la que muere en ese instante. (*Valparaíso*).

448. Cuando una estrella «se corre» (estrella fugaz), es señal de que acaba de morir la persona cuya vida esa estrella representaba. (*Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 268, núm. 137.—SAUVÉ, *Le Folk-lore des Hautes-Vosges*, 197.—OLAVARRÍA Y HUARTE, *El Folk-lore de Madrid*, 77.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 49.

449. Si mientras brilla una estrella fugaz, dos personas se dan las manos y piensan en un número, la misma cantidad de monedas de oro encontrarán en sus bolsillos. (*Valdivia*).

450. Se cumple el deseo que se formula antes de extinguirse la luz de una estrella fugaz. (*Santiago*).

Compárese: OLAVARRÍA Y HUARTE, *El Folk-lore de Madrid*, 77.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 50, 51.

451. Coger del suelo una piedra mientras brilla una estrella fugaz, es conquistar la buena fortuna. (*Santiago. Curicó*).

452. Los bóhdos presagian guerras. (*Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 74, núm. 8.

453. Los cometas presagian calamidades, especialmente guerras y pestes. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 18.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 327.—GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 354.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 51.

#### MATRIMONIO, NOVIAZGO, SOLTERÍA

454. En ciertos matrimonios de guitarra, guitarrón y rabel, deben llorar los novios, sin lo cual se cree que no serán felices. (*Talca*).

El hacerlos llorar es obra de la cantora. Una vez que una de éstas no consiguió su objeto, los padres de los novios, muy alarmados, mandaron un propio a un lugar cercano (San Clemente) con encargo de buscar a una mujer llamada Lutgarda, muy diestra en estos lances. La famosa cantora acudió al llamado, y, entre otros, entonó los siguientes versos, que ella puso en boca de la madre de la novia:

Ya se me casó m' hijita:  
¿quién me corta la cuajá? <sup>1)</sup>  
¿quién me sacará la leche?  
¿quién me juntará los huevos?  
¿quién me cuidará los patos?  
¿quién me amarrará los chanchos? <sup>2)</sup>  
¿quién me encerrará los huachos? <sup>3)</sup>

1) *Cuajá*=cuajada.

2) *Chanchos*=cerdos.

3) *Huachos*. En este caso, terneros separados de las vacas durante la noche, para ordeñar éstas por la mañana.

Al decir la cantora este último verso, la novia se echó a llorar, y el novio la siguió estrepitosamente; con lo que los padres de ambos se tranquilizaron, seguros ya del risueño porvenir que aguardaba a sus hijos. (*Las Ramadillas*).

455. Para saber cuál de los cónyuges morirá primero, se escribe el nombre del marido y en seguida el de la mujer, y sobre cada letra se dice alternativamente: *Adán, Eva, Adán, Eva...*, etc. Si a la última letra corresponde *Adán*, es señal de que morirá primero el marido, y si *Eva*, la mujer. En otros términos, si el número de letras de los dos nombres reunidos es par, morirá primero la mujer, y si impar, el marido. (*Santiago*).

456. Morirá primero el cónyuge a quien en las velaciones le tocara en suerte la vela de llama más pequeña. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 244.

—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 83, 333.—

THOMAZ PIRES, *Investigações ethnographicas*. en la *Rev. Lus.*, X, 301; XVI, 141.

457. Una medalla de San José o de San Antonio, cosida en la almohada o en el colchón del lecho de matrimonio, asegura la fidelidad del marido. (*Santiago*).

458. El perder un esposo su anillo nupcial, predice la muerte de alguno de entreambos antes del año. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 122, núm. 22).

459. La entrada de un picaflor en una habitación, presagia matrimonio en la familia. (*Santiago*).

460. Si el gallo canta dos veces momentos antes de las ocho de la noche, es augurio cierto de que alguna persona de la familia contraerá matrimonio. (*Santiago*).

461. Los gatos negros atraen sobre sus amos la buena fortuna, que puede manifestarse por ganancia de dinero o realización de matrimonio. (*Santiago. Concepción*).

Compárese: CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 105.—GRANADA, *Supers. del Río de la Plata*, 342.

462. Las personas solteras deben llevar la cuenta de los caballos tordillos que encuentran, porque cuando enteren ciento, será augurio de que se casarán en ese año. (*Santiago*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 98.

463. El encuentro de una lagartija, indica matrimonio dentro de ese mismo año. (*Santiago*).

464. Si San Antonio anda remiso para convertir el noviazgo en matrimonio, la joven debe tomar, con una cinta resistente, la medida de la cintura de su prometido, y fajar con ella fuertemente la del Santo, quien pronto desistirá de toda obstrucción. (*Santiago*).

465. La muchacha que quiera tener novio, deberá rezar *caminatas* a San José, procediendo de esta manera: si la oración ofrecida al Santo es un padrenuestro, y el tiempo de la *caminata* una semana, quiere decir que el primer día rezará un padrenuestro, dos el segundo, y así sucesivamente, hasta el séptimo día, en que rezará siete padrenuestrros. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 131.

466. Las mozas y mozos solteros no dejan perder, respectivamente, el abrazo de la novia y del novio, «para que se les pegue el Espíritu Santo». (*Santiago*).

467. Cualquier adorno del traje de la desposada, rega-

lado por ésta a una joven soltera, es prenda de que se casará, luego o más tarde. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 242.

468. Las niñas que llevan las enaguas más largas que el vestido, andan en busca de novios. (*Santiago*).

469. Cuando la caña florece en una casa, es señal de que pronto habrá en ella un matrimonio. (*Santiago*).

470. Si mientras brilla una estrella fugaz se dice por tres veces «me caso este año», el augurio se cumple. (*Coihueco de Chillán*).

471. Hacia donde vemos que corre una estrella fugaz, está la casa del pariente que pronto contraerá matrimonio. (*Valparaíso*).

472. El que bebe agua del río Tutubén, no sale soltero de Cauquenes. (*Cauquenes*).

473. Si la mantequilla que come un joven es hecha por una niña, no hay duda de que aquél se casará en ese año. (*Santiago*).

474. La persona a quien toca en la mesa la última porción del vino que contenía la botella, se casa antes de cumplirse el año. (*Santiago*).

Compárese: ORAIN, *Folk-lore de l'Ille-et-Vilaine*, II, 25.

475. Muy luego se casará la persona a quien pongan dos cucharas o dos servilletas en la mesa. (*Santiago*).

476. La persona soltera o viuda que sueña con muertos, no tarda mucho en casarse. (*Santiago*).

477. Con la persona con quien sueña se casará el que o

la que haya puesto un espejo bajo la almohada en la noche de San Juan (*Santiago*).

478. El que sueña con muerte, pronto recibirá noticia de una boda. (*Santiago*).

Compárese: ESPINOSA. *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 17 núm. 7.

479. Cuando se vacía un huevo crudo, si el pequeño residuo de clara que queda en la cáscara se hincha formando glóbulo, es señal de que será feliz el matrimonio de la persona que hace la operación. (*Talca*).

480. Si, cuando hay próximo matrimonio, se pone al fuego una cáscara de huevo y el residuo de clara se eleva y forma ampolla, es señal de que la fiesta será espléndida. (*Santiago*).

481. Los novios no deben sentarse juntos en un sofá, porque corren el riesgo de no llegar a matrimonio. (*Santiago*).

482. La niña que pisa la cola a un gato, no se casa en ese año. (*Santiago*).

Compárese: CUZACQ, *Le naissance, le mariage et le décès*, 85.—SAUVÉ, *Le Folk-lore des Hautes-Vosges*, 100.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 92.

483. En las casas donde hay congona, las personas que en ellas habitan no se casan hasta que la planta haya sido arrancada de raíz. (*Santiago*).

484. El número de clavos que tenga la herradura que encuentre en su camino una niña soltera, le indicará el de años que tardará en casarse. (*Santiago*).

485. La persona que come de la mantequilla recién

hecha o comprada momentos antes, no se casa hasta pasados siete años. (*Santiago*).

486. La muchacha a quien se le barren los pies, o se queda solterona, o se casa con un viejo. (*Santiago*).

GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 234.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 154.—ADRIÃO, *Trad. pop. colhidas no concelho do Cadaval*, en la *Rev. Lus.*, VI, 103, núm. 54, f.—THOMAZ PIRES, *Investigações ethnograficas*, en la *Rev. Lus.*, X, 393.—ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 25, núm. 47.

487. No pasarán de solterón o de solterona quienes, al abandonar el comedor, dejen la silla retirada de la mesa. (*Santiago. Rancagua*).

488. La persona que pasa por debajo de una escala, se queda soltera. (*Santiago. Concepción*). Lo mismo le sucede si pasa por debajo de un andamio. (*Santiago*).

#### AMORES Y AMORÍOS

489. Las personas que son afortunadas en el juego, no lo son en el amor, y viceversa. (*Serena. Santiago*).

Desgraciado en el juego, feliz en amores. (*Prov. chileno*).

Otros dicen, con malicioso eufemismo:

Feliz en el juego, desgraciado... en las cosas de comer.

490. Para averiguar el grado de cariño que nos tiene otra persona, se coge una margarita y se le arrancan los pétalos uno a uno, al retornelo de las palabras *mucho, poquito, nada*. La palabra que corresponda al último pétalo, será la que nos indique el grado de amor que nos tienen. (*Santiago*).

Compárese: PÉREZ DE BALLESTEROS, *Folk-lore Gallego*, 89, número 23.

491. Para encariñar y retener a un hombre, se reco-

mienda a las mujeres introducir medallas entre el relleno de la almohada. (*Santiago*).

492. También es útil para el objeto señalado, clavar alfileres en la alfombra del dormitorio. (*Santiago*).

493. Para el mismo objeto se aconseja poner detrás de la cabeza del querido, un espejo y una vela encendida. (*Santiago*).

494. No es menos eficaz para el caso, colocar tijeras abiertas en cruz, en el fondo de un lavatorio lleno de agua. (*Santiago*).

495. Para vengar agravios de amor sin matar al querido, pero sí introduciendo en su economía una enfermedad crónica incurable, basta con que la mujer esconda una vértebra de cordero entre el relleno de la almohada. (*Santiago*).

Compárese: CARDOSO, *Folclore da Figueira da Foz*. II, 84.

496. Para que una persona se desviva por otra y no la olvide nunca, se pone el retrato de la que se desea su amor, debajo de la planta del pie, pero con la media o los calcetines puestos, y en la noche se coloca el retrato debajo de la bacinica, con lo cual se consigue que esta persona del retrato se humille, ame y no olvide. (CUADRA SILVA, *De antaño y ogaño*, 7).

497. Para hacerse querer de una persona, se le prende al lado del corazón una aguja enhebrada con seda roja y manchada con la sangre de una lagartija verde, cogida viva, a la cual se le haya atravesado con ella entrambos ojos, dejándola luego en libertad. (*Santiago*).

Compárese: ADRIÃO, *Trad. pop. do Cadaval*, en la *Rev. Lus.*, VI 106, núm. 65.

(Continuará)

JULIO VICUÑA CIFUENTES.



## BIBLIOGRAFIA

---

**Universidad Central.** *Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1914 a 1915.* Madrid. Imp. Colonial. (Estrada Hermanos). 1914. En 4.º mayor. 144 páginas. Tema: La vida corporativa de los estudiantes españoles en sus relaciones con la historia de las Universidades.

De toda la nueva generación de eruditos investigadores, es Bonilla y San Martín quien campea y aventaja con méritos propios e indiscutibles. Doctor *in utroque*, ha cultivado, con paciente labor, las más variadas disciplinas, y en todas sobresalió por las excelencias de un espíritu superior que asocia el talento a un no corto ingenio, y una férrea voluntad que le lleva a la difícil facilidad de dominar cualquier tema que se proponga abordar. Cuando estudia las complicadas cuestiones jurídico-mercantiles, una cátedra de derecho mercantil es el galardón de sus afanes, expuestos en una larga serie de publicaciones: «Concepto y Teoría del Derecho», «Derecho Mercantil» y la gigante obra «Códigos de Comercio». Al estímulo de su querido maestro, Menéndez y Pelayo, cultivó el complicado campo de la Filosofía, y con predilecto cariño los filósofos espa-

ñoles, traduciéndose su mérito en las brillantes oposiciones que le dieron la cátedra de Historia de la Filosofía en la Universidad Central. Sus obras filosóficas, como «Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento», «Erasmus en España», «Historia de la filosofía española», etc. etc., son testimonio evidente de su dominio en estas disciplinas.

Por encima de los casuísticos problemas del derecho y de las abstrusas cuestiones filosóficas, se ofrece Bonilla y San Martín como esculpido y concienzudo crítico literario; campo que recorrió ayudado y fortalecido con la poderosa tutela del gran don Marcelino, quien bien pudo cantar su satisfacción ante los méritos de su discípulo más estimado.

Prolijo sería enumerar las obras que en todos los órdenes ha producido. Baste decir que siempre en ellas manifestó el autor como un investigador insaciable, que apura en sus detalles las cuestiones, aquilatando con su escrutadora crítica todas las opiniones, no desdeñando ni el más ligero folleto en el orden de la bibliografía.

Don Adolfo Bonilla y San Martín que figura entre los más jóvenes del escalafón universitario, y que

reune las medallas de académico de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, encargóse del discurso que en la solemnidad de apertura de curso académico es ritual indispensable. El tema desenvuelto fué la obra que anunciamos: *La vida corporativa de los estudiantes españoles en sus relaciones con la historia de las Universidades*. La elección fué en sí un acierto. Huyendo de esas cuestiones completamente restringidas y específicas, amoldándose al carácter de la fiesta, expuso un asunto general, que a todos interesaba por igual, marcando orientaciones y señalando con acerba crítica los defectos de nuestros centros de enseñanza superior.

Para los conocedores de nuestro pasado, es el tema expuesto doloroso excitante, que trae a la memoria glorias pretéritas que tan alto pusieron el nombre de España. Salamanca, Alcalá... viveros inagotables de preclaros ingenios, campos del donaire y la picardía tan sutilmente pintada en nuestra literatura picaresca; hogueras cuyos destellos pasaban las fronteras, no desdeñándose los centros de cultura de allende el Pirineo, con profesores salmantinos o complutenses. Siempre perdurarán los nombres de un Melchor Cano o Francisco de Victoria, un Domingo de Soto, el Cretenense o Alonso de Herrera, y los que en París, Bolonia, Roma o Lovaina fueron gallardía prueba de la pujanza de nuestras escuelas.

Nunca pudo llamarse mejor que en aquel tiempo, *alma mater*, a la Universidad que tales hijos procreaba y tal espíritu difundía. Era la Universidad cálido y suave regazo, que establecía unión y fraternidad entre quienes habían pisado sus umbrales; era el antiguo *ayuntamiento de maestros y de escolares*, de que nos habla el Rey Sabio, como esencia de la escuela o estudio.

Poco a poco, la fuerza radiante de esos dos centros de cultura: Salamanca y Alcalá, «la tradición y el Renacimiento» crea el amor a la

cultura y produce la difusión de los innumerables colegios, estudios y Universidades menores que aparecen en toda la península, y es Granada, Santiago, Oviedo, Gandía, Pamplona, Barcelona, Orihuela, etc., etc., donde se forman escuelas que han dado una legión de nombres a la ciencia.

«La Universidad, entonces, no es una *officina* o tienda, donde se haga mercadería del saber, y donde las relaciones entre maestros y discípulos sean unilaterales y transitorias, pasando el público ante los expendedores como ante el despacho de un comerciante *único*, que, profesional o habitualmente, ejerce su oficio; es, por el contrario, una comunidad científica, artística, económica y religiosa; es un organismo total con propia y peculiar jurisdicción; es, como decía Alejandro IV, una verdadera *societas scolastica magistrorum et scholarium*; es, en suma, una persona colectiva o *universitas*, cuyo fin es el saber y cuyas condiciones están determinadas por la disposición natural y por el esfuerzo de cada uno de los asociados.»

El decaimiento de la realeza con los últimos Austrias, marca el declive del esplendor de las Universidades españolas, y el centralismo borbónico dió al traste con su antigua autonomía e independencia, haciendo de la Universidad un negociado más de la Administración. La alambicada concepción de los *finés del Estado* hizo caer a la Universidad en la malla de esa red absorbente, que comenzó por cercenarle todos los antiguos privilegios y prerrogativas. El rector es un instrumento de la política al uso, no el antiguo jefe, temido y respetado por los escolares, en muchas Universidades elegidos por ellos; los catedráticos, faltos muchas veces de vocación, adscriben a la Universidad como a un empleo, y el estudiante, sin lazo que le ligue a la escuela, a los maestros, a sus compañeros, es unidad aislada, incapaz de soldarse a los demás con esos

vínculos de afecto y de respeto, de camaradería y familiaridad que todavía se dibuja en las Universidades alemanas, inglesas y americanas del Norte. Esa solidaridad les da grandes prerrogativas y beneficios, es cierto, pero también impone deberes y sacrificios que se prestan con satisfacción; esa cohesión es el único medio de crear el *alma mater*.

Cuando se desdenea, olvida y encarece de ese modo nuestra tradición gloriosa universitaria, la Universidad desaparece y se llega al punto de hoy en que «todo es uniforme, todo gris, todo oficinesco y desapacible», dando pábulo a que algunos ligeros visitantes que tratan de estudiar nuestros centros de cultura, nos llenen de denuestos y motejen peyorativamente nuestra Universidad.

Para contestar a cuantas *lindezas* nos propina el señor Thwing sobre nuestro oscurantismo, y la eficacia y existencia de nuestras universidades, sólo hemos de recomendarle la lectura del discurso del señor Bonilla y San Martín. Allí veremos cómo, precisamente en la época en que según el autor americano toda expansión del pensamiento era perseguida y ahogada por la inquisición, eran leídos y discutidos Descartes, Gassendi, Hobbes, Leibniz, Newton, Bacon, Wolff, Locke, Condillac, y hasta recomendados, como en carta circular hace el general de los Carmelitas, en 1781.

No es culpa de la institución el que los mismos gobiernos se hayan propuesto echarla abajo, estableciendo la pseudo competencia científica. La Universidad por sí es buena; sólo necesita su antigua independencia para tomar vuelo, ya que los gobiernos no se muestran inclinados a protegerla y alentarla.

Divídase la obra del señor Bonilla en cuatro partes:

I. *La vida universitaria durante los siglos XIII a XVI*.—El estudio general de Palencia.—La primitiva organización de la Universidad de

Salamanca.—El estudio general de Valladolid.—Vida universitaria, según las «Partidas».

Otros estudios fundados en los siglos XIII, XIV y XV.—El «Liber Constitutionem» de Lérida.—Fiestas escolares: consideración especial de la del «obispillo».—Costumbres escolares de la Edad Media española.

Un estudio particular de artes a principios del siglo XV.—Vida escolar.—Textos de enseñanza.

La nueva organización de la Universidad salmantina en el siglo XV.—Los colegios.

Conclusiones.

II. *Rasgos de la vida universitaria durante los siglos XVI y XVII*.—La Universidad y los críticos del renacimiento.—Defectos del régimen universitario, comprobados por la experiencia.—Fundaciones de colegios y de nuevas Universidades.—La de Valencia.—La de Alcalá.—Nueva reforma de los estatutos de la Universidad salmantina.—Instituciones escolares.—Cómo «leía» un profesor en el siglo XVI.

Costumbres y vida escolar.—Preparativos del viaje a la Universidad.—Entrada en ella.—La mesa pupilar.—El gasto diario.—Travesuras escolares.—Los mendicantes.—Los capigorriones.—Las oposiciones a cátedras.—Los vejámenes.—Tradiciones salmantinas.—Motines y colisiones.

Los estudiantes recogidos.—Prácticas universitarias.

Una pragmática de Felipe II.—Carácter de las tres principales Universidades (Salamanca, Alcalá, Valladolid).

Decadencia del régimen universitario.—Algunas de sus causas.

III. *Breves consideraciones acerca de la vida universitaria desde el siglo XVIII hasta nuestros días*.—La enseñanza en el siglo XVIII.—La Universidad de Cervera y su patronato de estudiantes.

Críticas de la enseñanza universitaria, a fines del siglo XVIII.—Forner y Jove-Llanos.—Nueva dirección de la pedagogía universi-

taria.—La reforma de 1771.—Fin de la autonomía universitaria.

Desconcierto legislativo del siglo XIX en materia de instrucción pública.

Una ley de 1857.

IV. *El estado actual.*—El ambiente universitario; catedráticos y alumnos.—La Universidad ideal y la Universidad del Estado.—Los títulos.—La comunidad de profesores y escolares.—Augurios de vida corporativa.—Las asociaciones de estudiantes.

Necesidad y extensión de la autonomía universitaria.

La «auto-competencia» del Estado.

La «Junta para ampliación de estudios» y los organismos a ella subordinados.

Inconvenientes del anterior régimen.

El amor a la Patria y el renacimiento de la Universidad.

Por el sumario que apuntamos, puede formarse el lector una idea de lo completo de la obra, no sólo desde el punto de vista histórico, sino desde el actual, de nuestros días, en donde flagela, hasta hacer sangre, los vicios de que adolece nuestra Universidad, señalando las rutas a seguir para un esplendoroso renacimiento. De desear fuera que tan amena y erudita obra, editada en forma de discurso y en un formato muy incómodo, se imprimiera, constituyendo un libro, que materia hay abundante, no por lo copiosa, que lo es, sino por lo sabrosa.—LUIS G. GULJARRO.

Sánchez (Manuel Segundo).—*Bibliografía Venezolanista*. Contribución al conocimiento de los libros extranjeros relativos a Venezuela y sus grandes hombres, publicados o reimprimados desde el siglo XIX. Caracas. Empresa «El Cojo». 1914. En 4.º, x+494 páginas y un retrato. 22.50.

Si el libro, cuando es bueno, es el mejor amigo y el más sabio maestro del hombre; si el libro, como

dice Torres Villarreal, es una alhaja que entretiene y que sirve en el comercio de los intelectuales; si el libro, en fin, es fuente que apaga el ansia de saber de aquellos que la sienten, y perfume delicado que regala los sentidos del alma, y cadente nota que encanta los oídos del espíritu, metafóricamente hablando, nada más justo que tener conocimiento de los buenos libros, para llenar aquellas necesidades de nuestra inteligencia.

Cuando llegamos a un Museo de Pinturas, en donde se guardan las más escogidas y las más brillantes producciones del genio pictórico, necesitamos que alguien nos diga a quién pertenece cada una de ellas; qué pincel de vida las llenara, con efectos de luz y colorido. Cuando visitamos alguna población desconocida, nos es imprescindible un *cicerone* que nos acompañe, para poder admirar sus monumentos y sus bellezas; así, en el asombroso Museo de la producción del libro, en la inmensa y suntuosa Ciudad de la publicación literaria y científica, necesitamos algo, un *cicerone* que nos guíe, para conocer lo bueno y para desechar lo malo. Y a llenar este fin; a ocupar este puesto, vino la Bibliografía; *la ciencia de los libros*, como la definió Langlois.

La obra del bibliófilo es penosa, es cansada, y, por estas mismas razones que apuntamos, es digna de las mayores alabanzas y de los más entusiastas elogios.

El libro acerca del cual escribimos, *Bibliografía Venezolanista*, publicado por el ilustrado Director de la Biblioteca Nacional de Caracas, aunque, como el mismo autor dice, es incompleto, es una obra de maestro, es un trabajo digno de los más calurosos plácemes, pues el señor don Manuel Segundo Sánchez ha hecho un estudio detenido y minucioso de cuantas obras llegaron a sus noticias, que traten de asuntos que hagan relación a aquel pedazo de mundo; no ya sólo de las que vieron la luz en nuestro florido y rico idioma, sino también de cuan-

tas se publicaron en las lenguas de otros países.

Para dar una idea de la importancia e interés del trabajo del señor Segundo Sánchez, aunque ligeramente, publicaremos unas noticias de la *Bibliografía* que estudiamos.

En las 495 páginas que forman el libro, por orden alfabético de autores, se citan 1,439 obras, haciendo de ellas reseña detallada, en todo aquello que hace referencia al nombre del autor, año, imprenta y pueblo en que se publicaron.

En la mayoría de ellas, al pie del nombre, figura un estudio de las materias de que cada una trata, y, aunque someros, apuntes biográficos de los autores de las mismas.

En muchas, el gran bibliófilo hace un extracto del libro que cita, con juicio sereno, con alteza de miras y con lenguaje correcto, sin rebuscos ni afectaciones.

Con extensión, describe las materias expuestas en cada tomo, de las más importantes obras, entre otras, las marcadas con los números 408, «Viajes a las regiones equinocciales del Nuevo Continente, hechos en los años del 1779 al 1884, ambos inclusive, por Humboldt y Bomplandt; 481, «Límites de Venezuela con la Guayana Británica», y 582, «Memorias del General O'Leary», publicadas por su hijo Simón B. O'Leary, ésta compuesta por XXXI tomos.

¡Cuántas noches de insomnio, cuántos quebraderos de cabeza, qué sinnúmero de disgustos y de preocupaciones habrá tenido el infatigable bibliófilo, desde el día en que empezó su obra hasta aquél en el que la vió terminada!

Pero todos sus desvelos, todas sus privaciones, todos sus disgustos, puede darlos por buenos, si observa que su labor ha tenido el éxito de las grandes batallas libradas en el campo de la ciencia, y el beneplácito unánime de los amigos y de los amantes del libro.

Todos los Gobiernos de todos los países, deberían hacer como el de Venezuela: ayudar a los sabios entusiastas de la bibliografía, para que

éstos hicieran el catálogo general de las obras que vieron y que vieran la luz en sus respectivos países.

Las obras catalogadas por el doctor D. Manuel Segundo Sánchez, sólo alcanzan a las que se publicaron en el siglo XIX, haciendo referencia a asuntos venezolanos, impresas en distintos reinos. Y siendo, como es, el sabio Director de la Biblioteca Nacional de Caracas, tan competente en la materia como entusiasta de esta clase de estudios, debiera ocuparse en estimular la confección y publicación inmediata de la bibliografía de las obras referentes a su país durante el período colonial, trabajo, que sería, seguramente, de tan grande utilidad como de resultados tan maravillosos cuanto positivos para los historiadores de la nación venezolana.—R. M.<sup>a</sup> CAPDEVILA.

**Santiago Vela** (P. Gregorio de). —*Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la orden de San Agustín*. Obra basada en el *Catálogo bio-bibliográfico agustiniano* del P. Bonifacio Moral. Publicase a expensas de la expresada provincia de Filipinas. Volumen I. A-Ce. Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1913. En 4.<sup>o</sup> mayor. xxx+742 páginas. 15 pesetas.

Cuando terminábamos de escribir lo que precede, acerca de aquel importante libro que, en esbozo, hemos estudiado, llega a nosotros otro no menos importante, publicado por un modesto y humilde padre Agustino, libro y autor que se citan en la papeleta que va a la cabeza de estos ligeros y mal hilvanados renglones.

Consta el primer volumen, publicado por el P. Gregorio de Santiago, de 742 páginas de texto y xxx de introducción; y en ellas, para los entusiastas de la Bibliografía, se cita la plausible labor de 526 autores de la Orden de San Agustín, así como la de 84 ajenos o extraños a la citada Orden. El P. Gregorio de Santiago es un eruditísimo, culto y correcto escritor, que no sólo se limita a hacer referencia de las obras

de cada uno de los autores que, por orden alfabético nombra, sino que, al citarlos, hace la biografía de cada uno de ellos, extendiéndose en muchas, cuando la importancia y valimiento del biografiado lo requieren.

Con una modestia grande, califica su notable obra de *Ensayo*, y dice que en mejores manos que en las suyas, debieron dar los antecedentes, para que con más lucimiento hubiera salido a luz esta publicación.

No, decimos nosotros. Con más lucimiento, ¡jamás!

¿Y cómo iba a poder ser ésto, si el P. Gregorio ha logrado poseer, con posesión absoluta y profunda, cuanto se ha escrito acerca de la Orden de San Agustín?

Él cita cuantas producciones literarias han visto la luz, haciendo referencia a la Orden, unas impresas y otras inéditas; él ha hecho un acabado estudio de todas ellas, señalando las bellezas de que constan y los defectos de que adolecen; él no califica de *escritores*, aunque pertenezcan a la Orden agustiniana, a aquellos que sólo escribieron una novena, una oración o una poesía; él se detiene en aquellos que por su talento, por su erudición, por su ciencia o por su virtud, dieron a luz obras dignas de ser leídas, ya porque sirven de ejemplo que imitar, ya por los importantes datos que atesoran entre sus brillantes y selectas páginas.

Dice el P. Gregorio que tropezó con dificultades y con falta de datos para llevar a feliz término su obra. Y ¿cómo nó? Son tantos y tantos los sabios con que ha contado siempre la Orden de San Agustín, desde los primeros días de su creación, que se necesitarían muchos volúmenes para reseñarlos, y de aquellos que brillaron en los más remotos días, de aquellos no se conservan *muchos* antecedentes. Vivieron ignorados y ganaron la palma del martirio en las manos de los salvajes. ¡Sus obras se perdieron con sus vidas!

Pero esto aparte, el ilustrado

autor de la obra que estudiamos ha reunido, y está reuniendo un copioso caudal de datos, de fechas, de nombres, de sabios y de santos, y es digno por ello de que su obra sea divulgada y de que figure en todas las bibliotecas, tanto oficiales cuanto particulares.

Además, el mismo P. Santiago lo dice. No se detiene a estudiar a los que florecieron antes de la fecha de la unión de la Orden—año 1256;— porque tanto se ha hablado de los que brillaron antes de esta fecha, que más bien se ha obscurecido que aclarado la filiación de los que unos y otros quisieron hacerles pertenecer a distintas Corporaciones religiosas.

Ahora bien: en los estudiados por el P. Gregorio de Santiago, aunque declara que son incompletos los datos que acerca de cada uno da a la luz, nosotros, y con nosotros cuantos lean, convenimos y convendrán en que es casi imposible dar más detalles, pues la obra del inteligente bibliógrafo supone un impropio trabajo, una paciencia enorme, a la vez que una vastísima erudición y un juicio tan sano y tan claro como el que el autor diluye en todas las páginas de este extenso volumen.

¿Y dice el P. Gregorio que carece de dotes para acometer la empresa de escribir esta Bibliografía, y cita, sin notarlo, cuantos verdaderos *ensayos* vieron la luz antes que su libro, que ascienden a treinta y tantos?

Pues ¿qué queda por conocer al padre Gregorio? ¿Quién como él puede hablar en esta materia, tan árida como difícil? ¿Quién podrá atreverse a espigar en el rastrojo que deja tras sí el padre agustino? Nadie.

Nosotros, que somos entusiastas de esta clase de estudios, y que quisiéramos no tener otra cosa en qué ocuparnos para entrar de lleno y vivir nuestros días en el inmenso campo de los trabajos bibliográficos, nos llenamos de pavora y volvemos atrás nuestros pasos, cuando

vemos y admiramos, asombrados, esas obras de tanto alcance como la que acaba de dar a la publicidad el P. Gregorio de Santiago.

Reciba nuestro aplauso el publicista, nuestra salutación el maestro, nuestra reverencia el sabio y nuestra admiración el modesto y humilde fraile.—R. M.<sup>a</sup> CAPDEVILA (1).

**Cuevas** (P. Mariano S. J.).—*Documentos Inéditos del Siglo XVI para la Historia de México*. Publicación hecha bajo la dirección de Genaro García, por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México. Talleres del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. 1914.—1 vol. de XXXI+524 pp.

«Este volumen, dice el compilador, va formado con parte de la documentación que directa y personalmente obtuve en el Archivo General de Indias que se conserva en Sevilla. Dentro de los límites cronológicos que me he fijado y bajo un plan, a primera vista inconexo, he procurado reunir aquí los documentos en que más se revelan los indelebles rasgos de nuestra civilización, las profundas raíces en que debe buscarse la explicación de nuestra psicología y desarrollo social con sus virtudes y también con sus defectos. La unidad y la actualidad de mi plan serán ciertamente visibles a cuantos sepan meditar, leer entre líneas y filosofar sobre la historia.»

Digna de entusiastas aplausos es la siguiente declaración del P. Cuevas:

«En mi carácter de sacerdote, de que no quiero prescindir, y hablando con personas menos ilustradas y sobradamente timoratas a cuyas manos este volumen pudiera llegar, debo recordar que, aunque resultasen ciertos los cargos que en algunos documentos se hacen contra determinadas personas e instituciones, ni la Iglesia ni sus principios

ni sus ilustres personalidades sufren nada por ello. Públicos errores o deslices de particulares, no pueden defenderse y a veces conviene que se recuerden. Taparnos los ojos ante la luz que irresistiblemente se nos hecha encima de las puertas abiertas de los archivos (incluyendo en estos los del Vaticano) no es sistema posible ni necesario de defensa. Esto sí, reflexionar sobre la intrínseca grandeza de nuestros principios, pues a pesar de haber estado representados en varias ocasiones por personas indignas y odiosas, permanecen vivos y respetados, y en su debido puesto tantos hombres como de veras los profesaron.»

La hemos transcrito íntegramente para que llegue a conocimiento y la tomen en debida cuenta algunas personas que, con criterio distinto, se ocupan entre nosotros en compilar y publicar documentos históricos.

Preceden a los documentos ligeras noticias biográficas de sus autores «a fin de orientar cronologías y de dar a conocer a dichos autores como hombres a quienes hay que creer o por lo menos oír, para fijar la verdad o para discutir con fundamento».—X. X. X.

*Bibliografía de las publicaciones científicas y pedagógicas del Doctor Rodolfo Lenz*. Santiago. Imprenta Universitaria 1914.—1 vol. de 41 págs.

Anota 81 obras (algunas de ellas con muchas ediciones) del distinguido filólogo señor Lenz.

*Bibliografía del profesor Carlos E. Porter*. Santiago. Imprenta Universitaria. 1914.—1 vol. de 7 págs.

Comprende 184 obras del ilustrado naturalista señor Porter.

**Chiappa, V. M.** *Epítome de las publicaciones de don José Toribio Medina*. Santiago de Chile. Hecho en la Imprenta Universitaria. 1914.—1 vol. de 88 págs.

Hace algunos años el señor

(1) Esta nota bibliográfica y las dos anteriores están tomadas del *Archivo Bibliográfico Hispano Americano*.

Chiappa dedicó cuatro folletos al estudio de la obra del ilustre polígrafo señor Medina. Como son ellos poco conocidos, no está demás que demos aquí sus títulos: *Noticias acerca de la vida y obras de don José Toribio Medina* (Santiago, 1907.—1 vol. de LXIX pp.); *Noticia de los trabajos intelectuales de don José Toribio Medina* (Santiago, 1907.—1 vol. de 276 pp.); *Noticias Bibliográficas sobre la Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional* (Santiago, 1905.—1 vol. de 44 pp.); e *Índice alfabético de los nombres de los principales personajes que se encuentran en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile* (Santiago, 1907.—1 vol. de 26 pp.)

El *Epítome* que anunciamos tiene por objeto «apuntar y describir en forma brevísima las obras de nuestro primer bibliógrafo y polígrafo, a quien, por falta de tiempo, que dedica por entero a su labor histórica y de otros órdenes de conocimientos en que se halla empeñado, no le era posible efectuar por sí mismo, y que en ningún caso lo habría hecho—estoy cierto de ello—ajeno, como se ha manifestado siempre, a todo lo que sea encomio de su persona. Su labor abraza un período de más de cuarenta años, sólo interrumpido en fatigar las prensas por los intervalos que ha debido forzosamente gastar en sus viajes por Europa y América, siempre encaminados a reunir materiales para fundar sus dictados sobre bases sólidas de investigación, acopiando libros y documentos. No tiene, pues, nada de extraño que resulte estupefacta por su abundancia, y lo que, acaso, vale más, por la seriedad, honradez y sano y desapasionado criterio con que ha sido ejecutada, que por todo ello le aseguran condiciones de ser duradera. El señor Medina, a pesar de sus sesenta y dos años, cuando debía de tener bien ganado ya su descanso, se manifiesta aún incansable para el trabajo, lisonjeándonos con que su producción ha de ser todavía fe-

cunda, para honra de las letras chilenas y gratísima satisfacción para los que, cual yo, nos distingue con su amistad».

Adherimos incondicionalmente a los merecidísimos elogios que el señor Chiappa tributa a la obra fecunda y gigantesca de Medina. Si algún reparo pudiera hacerseles sería el de ser en extremo parcos. No contento, en efecto, Medina con haber escrito la historia, casi desconocida hasta entonces y definitiva hasta ahora, de la imprenta, de la inquisición, de la instrucción pública, de la cultura, de la prehistoria, de la numismática, etc., en Chile, ha publicado más de setenta volúmenes de documentos y materiales de primer orden para el estudio de la historia nacional.

Y esta obra inmensa, casi superior a las fuerzas de un hombre, es apenas un detalle en la labor de conjunto de Medina. Es además, y sobre todo, el historiador de la imprenta y de la inquisición en todos los países hispano-americanos durante el período colonial, el biógrafo de Díaz de Solís, de Caboto, de Balboa, de Ercilla, etc., el autor de incontables y acabadas monografías sobre la geografía, la lingüística y la historia americanas.

Bástenos decir que el prolijo *Epítome* del señor Chiappa anota 226 obras publicadas por Medina desde el año 1873 hasta el actual. Y entre ellas hay casi un medio centenar de esos «sumptuous bibliographical quartos that are the envy of every librarian and the despair of the average scholar» como decía, no ha mucho, el distinguido profesor de Yale, Mr. Hiram Bingham.

En un doble sentido ha hecho buena obra el señor Chiappa con la publicación de su *Epítome*: buena en sí, porque ha publicado una obra de bibliografía prolija y erudita, y buena, sobre todo, porque ha hecho plena justicia al más fecundo y meritorio de nuestros hombres de letras, más conocido y mejor apreciado, por desgracia, en el extranjero, que en su propia patria.—X.

**J. Dols Carpeño.**—*Al margen de la Historia de América.* 1914. San Salvador. Imprenta Nacional. 1 vol. de 51 págs.

Conferencia leída por su autor, en representación del Ateneo de El Salvador, en la velada que la Sociedad de Santa Ana dedicó el 31 de Mayo de 1914 a honrar la memoria del ilustre literato don Francisco Gavidia. Después de un saludo y un homenaje a la memoria de Gavidia, el conferencista se ocupa sucesivamente del pasado, del despertar del presente y del porvenir de la América. Su autor es un literato, en manera alguna un historiador. Sólo así se explica que afirme que «Colón buscó la gloria de completar el Universo y extender los dominios del imperio de Carlos V y Felipe II», cuando nadie ignora que Colón descubrió la América antes del nacimiento de estos dos monarcas y que falleció mucho antes que ellos hubieran comenzado a reinar. De igual manera, hace sublevarse a Tupac Amaru en 1766, en la Presidencia de Quito; dice que el movimiento de la independencia estalló en primer lugar en Buenos Aires, etc.—X.

**Marcial Martínez.**—*Cuestión chileno-peruana.* Santiago de Chile. Imp. Encuadernación y Litografía La Ilustración. Calle Moneda 855. 1914.—1 vol. de 128 págs.

Contiene esta importantísima publicación—a más de una interesante *Advertencia preliminar*—las traducciones de un folleto que el señor Martínez, Ministro de Chile en Estados Unidos por los años de 1880 a 1882, publicó en defensa de los derechos de su país, de un Memorándum que con el propio objeto pasó en Noviembre de 1881 al Secretario de Estado Mr. Blaine y de diversos oficios cambiados entre él y dicho Secretario y su sucesor Mr. Frelinghuysen entre Noviembre de 1881 y Febrero del año siguiente. La historia de esas piezas es por demás curiosa. Refiere el señor Martínez que dos días después

de su llegada a Nueva York, a principios de 1881, tuvo conocimiento de que desde hacía tres meses circulaba privada y reservadamente, entre personas de la banca, del alto comercio, de la política y de la primera sociedad, un grueso folleto que tenía por objeto reunir adhesiones para la formación de una compañía financiera y para captarse el apoyo del Gobierno norteamericano a fin de obligar a Chile a entregar los depósitos de guano y de salitre, yacientes en el territorio peruano, y a aceptar una suma alzada de dinero, a guisa de indemnización, por sus triunfos en la guerra del Pacífico. Se le citaron nombres de altos personajes, europeos y americanos, comprometidos en la empresa, y se le agregó que se susurraba, con visos de fundamento, que Mr. James G. Blaine tenía parte en el negociado. Para formarse idea de la magnitud de la empresa, baste saber que el Ministro yanqui en el Perú escribía el 2 de Noviembre de 1881 al Secretario de Estado de su patria que uno de los empresarios del negocio había dicho que podía prescindir de él, (del Ministro americano en Lima) «porque contaba con todo el Gobierno y con todos sus amigos comprometidos en el negociado».

Ante una noticia tan profundamente alarmente, el señor Martínez se puso en busca del misterioso folleto; y después de un pocas diligencias y sacrificios, consiguió encontrarlo y lo envió inmediatamente a Chile. Se trataba de un asunto harto serio. La materia de la especulación estaba avaluada nada menos que en mil doscientos millones de dólares, suma a que se hacían subir los supuestos derechos de los franceses Cochet y Landreau, nacionalizados americanos.

El señor Martínez encaró el asunto de cuerpo entero. Movió la prensa de Nueva York, Filadelfia y Boston en descrédito de la especulación y escribió dos voluminosos folletos, en que ventiló las pretendidas reclamaciones de Cochet y

Landreau, histórica y jurídicamente. La labor del señor Martínez no tardó en producir sus efectos. El Gobierno americano, en particular el Secretario de Estado Mr. Blaine, que en un principio se habían manifestado nada hostiles a la reclamación, enmendaron rumbo tan pronto como el señor Martínez intervino en ella. El 5 de Diciembre de 1881, Mr. Blaine, en oficio a Mr. Hurlbut, hablaba de la «indecencia y deshonestidad de su empeño» (de la empresa que encabezaba Mr. James R. Shipherd, el abogado de la empresa). El señor Martínez se pregunta con plena razón: «¿A quién se debió el derrumbamiento de ese plan infernal?, qué parte me tocó a mí en tal desenlace de la trágicomedía? No es a mí a quien corresponde resolver ese problema. Todo lo que me es permitido decir es que, por una parte, militaban, en pro del negociado, personajes de alta valía; y por la otra, no estaba sino yo en contra de la empresa, ayudado por las excelentes personas que me servían en Boston y Filadelfia, y por mis compañeros de oficinas». Eran estos últimos los señores don Ricardo L. Trumbull, don Federico Pinto Izarra, don Pedro Herzl y don José Bernales Mancheño, único sobreviviente de todos ellos. Esta es la historia que el señor Martínez hace de la primera de las piezas que contiene el libro que nos ocupa.

La historia de la segunda—del Memorándum de 21 de Noviembre de 1881—no es menos curiosa. No cree el señor Martínez que Mr. Blaine tuviera animadversión a Chile; pero está cierto, sí, de que no podía «hacerse superior a su carácter», ni poner freno «a sus instintos impulsivos y dominantes y al propósito que se había formado de imponer la hegemonía americana a todo el Continente». Así, en las instrucciones que dió, el 1.º de Diciembre de 1881, a Mr. Trescott, después de reconocer el derecho de Chile a obtener una adecuada indemnización por las costas de la

guerra, le dice: «será deber de Ud., empleando un lenguaje tan enérgico, como sea conciliable con el respeto debido a un poder independiente, expresar la estrañeza y el desagrado que los Estados Unidos sienten ante tan deplorable política». Y poco después añade «este gobierno piensa que el ejercicio del derecho de conquista es peligroso para los mejores intereses de todas las Repúblicas de este Continente.»

Blaine inició esta política por medio de los Ministros Americanos en Lima y Santiago; pero como no diera ella los resultados que aguardaba resolvió enviar una misión especial al teatro de los sucesos. «Esta misión decía Blaine a Hurlbut, en oficio de 22 de Diciembre de 1881, será encargada de expresar las miras del Presidente, a presencia de la grave condición de los asuntos que Ud. describe en sus despachos, y si fuera posible, guardando la debida consideración a los derechos, intereses y aun susceptibilidades de ambas naciones, promover un convenio que tienda a establecer en el pobre pueblo peruano un gobierno ordenado y que, a la vez, liberte a ambos países de las miserias y gravámenes de una prolongada guerra, llegando hasta colocar sus futuras relaciones en el pie estable de justicia y de honor recíprocos.»

Para el caso que el Gobierno chileno no aceptase los buenos oficios o mediación que se pretendía imponerle, Blaine encargaba a los individuos de la misión que hiciesen su viaje de regreso por Buenos Aires y Río Janeiro con el fin de atraer esos países al círculo de la política de los Estados Unidos y aislar de esa suerte a Chile.

«Tal, dice el señor Martínez, era la situación dentro de la cual tenía yo que obrar. Los peruanos habían ejercitado poderosas influencias para captarse la voluntad del gobierno americano. Yo tenía que combatir esas influencias, y lo hice ganándome, gratuitamente, gran parte de la prensa más respetable del país, y, a la vez, las simpatías de

mis colegas del cuerpo diplomático. Pedí varias veces al Ministro de Relaciones Exteriores que expidiese una nota o memorándum justificativo de la conducta observada por nosotros después de las jornadas de Chorrillos y Miraflores, y justificando nuestras proposiciones de paz, que eran, en 1881, de pública notoriedad. Convenía hacer esto, no para mendigar favores, sino para presentar nuestra causa, a la faz del mundo con la frente alta. Como no consiguiere la expedición de una pieza diplomática de esa naturaleza y como sintiese ya bambolear, en su curul, al coloso Mr. Blaine, a quien había hecho una guerra formidable de prensa, y aun dentro del Congreso, tuve que redactar el memorándum de 21 de Noviembre de 1881, cuya publicación es quizás el objeto principal de este trabajo. Hice verter al inglés este documento por el mismo traductor del Departamento de Estado, quien cumplió su misión de una manera perfecta, y lo hice imprimir. Entregué personalmente a Mr. Blaine el primer ejemplar, y distribuí al Cuerpo Diplomático, en forma confidencial, los que llevaban ese destino. El Ministro de Inglaterra mandó su ejemplar al Foreign Office, y dos días después de recibido por Lord Granville, pidió tres ejemplares por telégrafo. A Chile envié doscientos. Mr. Blaine guardó silencio, aunque me consta que leyó el folleto, tan pronto como llegó a sus manos.» Pocos días después de publicado el Memorándum cayó del poder Blaine y fué reemplazado por Freelinghuysen. Este, apenas tomó posesión de su cargo, dió un five o'clock tea e invitó a él al señor Martínez. «Tan pronto como me vió, dice el señor Martínez, se acercó a mí y me dirigió las siguientes palabras, que conservo en la memoria: Yo soy un abogado que he estado siempre separado de los negocios públicos y que he ejercido mi profesión en New Jersey. No he tenido ni el más leve conocimiento de las relaciones diplomáticas de mi país con

las demás naciones del globo, y, en especial, no había ni siquiera oído hablar de las complicaciones en que mi antecesor ha tomado parte, con motivo de los asuntos pendientes entre Chile y el Perú. Pero, el papel (así califican los ingleses todo escrito, largo o corto) de usted, el memorándum, me ha proporcionado un conocimiento completo de los negocios de la costa del Pacífico, y declaro a usted que el Gobierno de los Estados Unidos no tomará ninguna participación en el desarrollo de esos negocios, pudiendo Chile obrar, en sus relaciones con sus adversarios, como lo estime de justicia».

Con toda justicia puede el señor Martínez vanagloriarse de haber prestado en aquellos momentos un servicio señaladísimo a su patria. El cambio de orientación de la política norteamericana con respecto a Chile fué tan brusco, tan inesperado que cuando el Ministro de Relaciones Exteriores señor Balmaceda lo comunicó al Ministro Extraordinario de Estados Unidos, éste se quedó atónito y dijo «que él no tenía noticias de semejante cambio de política en su país».—C.

**O'Connor d'Arlach** (Tomás).—*El General Melgarejo*.—Hechos y dichos de este hombre célebre.—Editores y propietarios: González y Medina.—La Paz, Cochabamba y Potosí.—Bolivia.—1 vol. de XIII+286 págs.

Melgarejo no es un desconocido para nosotros los chilenos. Una ley de la República lo hizo general de división de nuestro ejército y casi declaró que había comprometido la gratitud nacional, allá por los años de la última guerra con España. Lo conocíamos, además, por sabrosos recuerdos que de él hicieron Walker Martínez, Sotomayor Valdés y Pedro N. Cruz, en obras que andan en manos de todo el mundo. ¡Qué personaje de tan extraña y complicada psicología! Vivo, desconcertaba a los que, por cualquier motivo, tuvieron ocasión de conocerlo; muerto, des-

concierta igualmente a los que leen u oyen referir su historia. En su personalidad se entremezclan, en peregrinas proporciones, las más encontradas cualidades. «Melgarejo, dice un escritor boliviano, era valiente en grado excepcional; pero su valor no consistía en la imposición de la razón, como el valor de César, en el arrebato de la fiebre, la efervescencia de la sangre, la crispación de los nervios, la irritación de los miembros, la actividad incontenible del delirio; era un valor orgánico, inconsciente, delirante. Era grande y pequeño: reía ante el incendio de un pueblo y lloraba ante el dolor de un niño. Despreciaba a los hombres de estado y adoraba a una mujer vulgar..... El órgano de la destructibilidad estaba sumamente desarrollado en ese cerebro anormal. Los instintos, hábitos y propensiones de todos los animales, feroces y benignos, habían ido a buscar representación en esa síntesis de todas las pasiones, desde la ambición hasta la concupiscencia y desde la ira hasta la piedad..... todo era en él orgánico, fisiológico, material: el fulgor fascinador de la mirada del tigre ardía en sus pupilas; una espuma verdosa bañaba sus labios y hasta esa palpitación jadeante de sus fauces decían en ciertos momentos que su pecho era una caverna de pasiones contradictorias, de luchas tremendas y hasta de ambiciones absurdas». El libro del señor O'Connor d'Arlach no es una biografía, menos aun, un estudio psicológico de Melgarejo. Es una simple colección de anécdotas, distribuidas sin orden ni concierto, relativas a tan singular personaje. Su lectura es sobremañera entretenida. El futuro historiador de Melgarejo encontrará en este libro, material abundante y útil.—S.

**Barbagelata** (Hugo D.)—*Artigas y la Revolución Americana*.—París. Librería Paul Ollendorff, 50, Chaussée d'Antin, 50.—1 vol. de VIII+404 págs.

Este libro, tan hermosamente escrito y tan bien documentado, ha sido para nosotros una sorpresa, más que eso, una revelación. Fuera de lo poco que en el colegio se nos enseñó, nada sabíamos de la historia antigua del Uruguay. Allí se nos dijo que Artigas «era un caudillo ignorante e inhumano, revolucionario por espíritu de desorden y de insubordinación más que por principios fijos», que había gobernado la Banda Oriental «ejerciendo en ella su acción destructora y el más rudo y salvaje despotismo» (BARROS ARANA, *Compendio de la Historia de América*, vol. II, pág. 465, de la edición de 1865). Hasta leer el libro del señor Barbagelata, creíamos, pues, que Artigas había sido un caudillo de la peor especie, sin doctrina, ni ideales, cruel azote de su país y de los vecinos, un gaucho cualquiera, en una palabra, sin más mérito que el de su inconsciente bravura. Y qué tenía de extraño que tal creyésemos si el ilustre Rodó ha podido decir «pocas veces la conjuración de los odios heredados, de los egoísmos de nación o ciudad, de las inercias y rutinas que traban la libre renovación de los juicios humanos, ha levantado en derredor de una figura histórica tan espesa nube de polvo como la que ha venido obscureciendo, ante el extranjero, la grandeza del indomable jefe de los gauchos, del inspirador de las grandiosas instrucciones de 1813; pero ya ese polvo efímero se aquieta y desciende a su lugar y América y Artigas van a abrazarse con abrazo indisoluble. Ninguno de los caudillos sudamericanos personifica con tan característica energía la democracia espontánea, genial, nacida de las entrañas misma de América, ninguno como él desplegó desde el primer momento con tal fe y tal constancia, la bandera de los principios de organización que habían de prevalecer como fundamento perdurable de la independencia y libertad de los pueblos del Continente.»

Recomendamos calorosamente la lectura del magnífico estudio del

señor Barbagelata a todos los que deseen conocer una de las personalidades más interesante y peor comprendidas de Sudamérica.—X.

**F. Lozano y Lozano.**—*El maestro del Libertador*. Librería Paul Ollendorff, París.—1 vol. de 291 páginas.

Este libro está dedicado a narrar la vida de Simón Rodríguez, persona de gran significación en aquella época de Bolívar. Está escrito por un distinguido hombre de letras colombiano: F. Lozano y Lozano. El libro es una nueva y valiosa demostración del alto aprecio que viene haciéndose en Colombia de los estudios históricos. Una sed de investigación domina actualmente a nuestra América. Díjérase que la actual generación se inspira en las enseñanzas de muchos de sus hombres, grandes por la vida y por sus hechos. Este libro forma parte de la *Biblioteca histórica americana* que edita en París la casa de Ollendorff. Está precedido de un bello prólogo de otro escritor colombiano, Eduardo Posada, quien elogia, como se merece, la obra del señor Lozano. De ese prólogo tomamos los siguientes interesantes párrafos:

«Cierto es que muchos de nuestros historiadores antiguos y modernos hicieron obras meritorias, y a ellos debe ir tributo de alabanza. Pusieron ellos las piedras fundamentales sobre las cuales se ha venido luego levantando el edificio de nuestros anales. Su labor fué buena, fué sana, fué patriótica. El sendero que hoy recorremos, ellos lo señalaron, y sus obras son antorchas que nos alumbran en el dédalo y nos señalan la meta. No es, pues, en manera alguna censura la que hacemos a sus trabajos. Mas no siempre los precursores coronan la obra. Unos ponen los cimientos y otros concluyen el ático y colocan las cúpulas.

«Los grandes hechos de la Patria, los narraron ellos con áurea pluma. Allí su nacimiento en las horas épicas de la conquista; su dulce adolescencia en la tranquila época colo-

nial; su emancipación tras de los trágicos días de la independencia; sus primeros pasos de libertad, sus esfuerzos por buscar un puesto entre las naciones cultas, sus luchas internas, sus triunfos y caídas, en el siglo de libertad que acaba de cumplir. Pero no todo lo podían averiguar esos historiógrafos; y aun siendo conocidos los detalles, no podían revelarse todavía. De ahí que quedasen en la penumbra o sepultados hondamente, personajes y episodios dignos de ocupar buenas páginas en las obras de Clio.

«A Doña Manuela Sáenz (*La Libertadora del Libertador*), por ejemplo, apenas se le mencionaba para decir que acompañaba a Bolívar en la nefanda noche de Septiembre. Mas nada de su vida antes o después de ese instante pavoroso, como lo hicimos notar en un escrito sobre ella. De los hombres del 20 de Julio: los que firmaron el acta, los que movieron al pueblo, los que pusieron las tropas al servicio de la revolución, yacían en olvido ingrato salvo pocas excepciones. Los mismos héroes cuyos nombres son populares, no se les registraba sino en breve capítulo. Girardot se mencionaba en la batalla de Bárbula; Ricaurte, en San Mateo; Maza, en Tenerife; Córdoba, en Ayacucho o El Santuario. Pero sus biografías completas no fueron hechas sino en los últimos tiempos. ¡Y cuántos nombres no quedan aun ignorados, cuando deben estar en el calendario de nuestras glorias! ¡No tenemos aun la lista exacta de los mártires en la era dolorosa del Terror!

«Por eso es valioso este libro. Él nos da la imagen fiel de un hombre medio olvidado y cuya vida aun no había sido lanzada a la publicidad. De don Simón Rodríguez se refería tan sólo que había sido maestro de Bolívar, y se le mencionaba por ahí en algún párrafo de la epopeya, como en el juramento sobre las colinas de Roma. ¿Y acaso sabíamos quién era él, de donde salió, cuál fué su destino y cuándo cayó a la fosa? Era su vida un enigma que a

todos nos intrigaba. El señor Lozano lo ha descifrado y nos ha señalado las etapas de aquella vida singular y misteriosa. En estas páginas se descubre el velo que nos encubría al curioso preceptor. La labor del joven historiador será apreciada y agradecida por cuantos cultivan estos estudios y buscan con científico afán la verdad entre las nieblas del pasado.

«¡Qué vida más rara, qué existencia tan agitada la de este caraqueño a quien toca suerte modelar la intelectualidad de todo un Libertador! Si cualquier institutor es hombre digno de aplauso, si la tarea del profesorado es tan benéfica y tan alta, ¡cuántas palmas merece en galardón el que fué maestro y tutor de un hombre que había de ser el padre de cinco naciones!

«Este título bastaría para llamar la pluma del biógrafo. Pero don Simón tiene además de aquel, motivos para que hable de él la posteridad. Ese correr por el mundo, ese luchar con las inclemencias de la vida, esa sed de saber, ese afán por la enseñanza, por formar las nuevas generaciones, por organizar idealmente las Repúblicas americanas, ponen de relieve una figura digna de quedar en las páginas de los historiadores. Sus aventuras, en uno y otro hemisferio son cosa extraordinaria que no podía quedar en eterna mudé». —  
EDUARDO POSADA.

*Simón Bolívar, libertador de la América del Sur*, por los más grandes escritores americanos. Renacimiento. Madrid, 1914.—Tal es el título de la interesante recopilación de estudios escritos sobre el Libertador por algunos escritores americanos, reunidos en un bonito volumen para la Casa Renacimiento por el altísimo escritor venezolano don Rufino Blanco Fombona. Se abre el libro con un sesudo estudio, *Don Quijote Bolívar*, escrito por don Miguel de Unamuno, en el cual estudia el ex-rector salmantino la personalidad de Bolívar desde el punto de vista de su españolismo:

al hombre-quiote, capaz del heroísmo más alto por puro dinamismo espiritual, por pura exaltación ideal y generosa. Bolívar se formó romántico en Rousseau, gracias a la influencia de su maestro don Simón Rodríguez, que conocía familiarmente las doctrinas del ginebrino: esa enseñanza fortificó en el Libertador al héroe plutarquiano que domina en él. Buen Quijote, dice Unamuno, Bolívar hizo la guerra sin estado mayor, a lo sublime caballero manchego. «La humanidad que le seguía—humanidad y no mero ejército—era su Sancho».

Forman el contenido de este volumen los siguientes trabajos: Simón Bolívar, por Juan Montalvo; Simón Bolívar, por Francisco García Calderón; Simón Bolívar, por P. M. Arcayaga; Bolívar y su campaña de 1821, por el general L. Duarte Level; Bolívar en el Perú, por A. Galindo; Simón Bolívar, por B. Vicuña Mackenna; Simón Bolívar, por J. B. Alberdi; Simón Bolívar, por José Martí; El ideal internacional de Bolívar, por Francisco José Urrutia; La entrevista de Guayaquín, por Ernesto de la Cruz; Bolívar, escritor, por R. Blanco Fombona; Bolívar, por L. Lorain Petre; Bolívar, por J. E. Rodó; Bolívar íntimo, por Cornelio Hispano; Bolívar, profesor de energía, por José Veríssimo y Bolívar, legislador, por Jorge Ricardo Vejarano.

Nunca los hispano americanos pagaremos lo bastante a Rufino Blanco Fombona todo lo que ha realizado en bien del libertador Bolívar; desde aquellos buenos días de su polémica en «Hispania», y aun desde la época de sus primeros escritos que figuran en «Letras y Letras de Hispano América», Blanco Fombona ha hecho una verdadera campaña boliviana, que ha inducido a muy buenos escritores indo-latinos a escribir sesudas páginas sobre el libertador. A él se le debe la publicación de una parte muy interesante de la Correspondencia de Bolívar; a él la edición de las Proclamas; a él esta reunión

de trabajos históricos y otro curiosísimo pequeño libro dado a la estampa en la Casa Editorial Hispano Americana. No recordamos otra labor que se parezca a la suya en nuestro continente en bien de un padre de la gran patria americana, como ésta de Blanco Fombona, que ha venido a colocar a Bolívar sobre el pedestal que le corresponde; más alto, mucho más alto, que todas las envidias patrioterías de historiadores parciales y que todas las inescrupulosidades lugareñas de cronistas apasionados.

Antes de terminar estas líneas volanderas que sólo sirven de anuncio para un libro tan interesante como el que nos ocupa, debemos estampar una pequeña observación a las notas que Blanco Fombona le ha agregado al estudio del inglés Lorain Petre. En diversas partes afirma Blanco Fombona que el Libertador le envió a O'Higgins un millón y medio de francos a fin de que se pudiera realizar la expedición a Chiloé. (A Chile ofrece en 1825—escribe Blanco Fombona—un contingente de tropas peruanas y colombianas, al mando de O'Higgins, para rendir el archipiélago de Chiloé; el Director de Chile le responde que tiene lista una expedición, que sólo necesita dinero. Bolívar, *incontinenti*, le remite un millón y medio de francos. La expedición puede así realizarse, y Chiloé queda rescatado». Página 356. «Bolívar, dictador del Perú, no vaciló un momento y le envió 1.500,000 francos. Con ese millón y medio que dió Bolívar se hizo la expedición». Página 358. «Ya por el millón y medio de francos con que se libertó a Chiloé». Página 358). Creemos aventurado semejantes juicios de Blanco Fombona. Tal vez Bolívar tuvo la idea de contribuir con semejante cantidad para la expedición; sin embargo, nuestros historiadores no consignan el envío de ese millón y medio de francos, lo cual nos hace creer que a pesar de estar decidido a enviarlo Bolívar nunca llegó a hacerlo

acaso porque en Chile se obtuvieron recursos o porque el gobierno se negó a aceptar del Libertador tal cantidad.—A. DONOSO.

**Lehmann-Nitsche, Roberto.** — *Adivinanzas rioplatenses*, coleccionadas y publicadas por el doctor Roberto Lehmann-Nitsche. Buenos Aires, Imp. de Coni Hnos. 1911.

He aquí un libro que debería servir de modelo a los estudiosos de todos los países indo-latinos. Modelo de clasificación, claridad y orden estas «Adivinanzas rioplatenses» se dejan leer con facilidad suma y con agrado cierto hasta por aquellos que más ajenos se muestren al estudio del folklore.

Obra de un coleccionador y de un clasificador eruditísimo es este libro, tan bien dispuesto como bien aprovechado en todo su contenido. A continuación de una noticia sucinta en la cual Lehmann-Nitsche explica la índole de su libro, las fuentes que le han servido de punto de paralelo para el orden científico de las adivinanzas, y el estudio de las variantes con respecto a su orden, pasa a explicar el trabajo de su clasificación que es harto lógico y que da pie para establecer una diferencia perfectamente científica en el conjunto de las adivinanzas. En síntesis los grupos de que consta la obra son los siguientes: I. biomórfico; II. zoomórfico; III. antropomórfico; IV. fitomórfico; V. poikilomórfico; VI. comparativo; VII. descriptivo; VIII. narrativo; IX. aritmético; X. parentesco; XI. criptomórfico; XII. homónimo; XIII. burlesco; XIV. doctrinal; XV. artificial; XVI. crítico. En el primer grupo se trata, por ejemplo, de las adivinanzas que tienen por objeto particularidades anatómicas, fisiológicas, psíquicas y sociales, que ora tocan al hombre o ya a los animales; además, cada uno de estos grupos se subdivide, como en el caso de este primero citado, en sub-grupos que facilitan y simplifican aun mucho más el trabajo del orden y de la claridad científica en las adivi-

nanzas. El grupo biomórfico se divide en los siguientes: mono y polibiomorfismo; y este último a su vez en otros más simples aun que ordenan las adivinanzas en pequeñas agrupaciones simplísimas como ser: generalidades de carácter psíquico y social; las etapas de la vida; elementos morfológicos normales, etc.

Termina la obra con un comentario biobibliográfico interesantísimo en el cual encontramos todas las semejanzas geográficas y las fuentes originales de las adivinanzas rioplatenses; un admirable índice combinado de los diversos grupos de adivinanzas; un índice de las palabras comentadas en notas; un índice de las adivinanzas en guaraní y quichua y un índice de las soluciones.

En suma, es la obra del doctor Lehmann Nitsche una compilación interesantísima del folklore argentino, aprovechada por un erudito filólogo que ha sacado todo el partido posible en su clasificación. Vengan tras él los novelistas y los poetas que puedan aprovechar todo el veneno que en ellos hai de poesía popular, de ingenio picaresco y malicioso; y venga también el psicólogo que escriba los orígenes de la nacionalidad argentina, a estudiar en el valioso emporio de ese folklore las características de su pueblo y el sentido más remoto de su arjentinismo puro. El autor de las «Adivinanzas rioplatenses» les ha suministrado el más valioso material imaginable en su libro; y, todavía, como el hada benéfica del cuento ha dejado el palacio puesto y la mesa servida para el príncipe que en ella ha de servirse y que ha de servir a su reino.

Ojalá los autores americanos imiten a este sabio compilador en cuanto toca al método y a la clasificación de su trabajo. Pero, ¿habrá quien, como Lehmann-Nitsche, se atreva a declarar, al dar a la estampa su obra, que más ha tardado en clasificarla que en escribirla y reunir sus materiales? Bella y desinteresada lección es esta que ojalá no sea echada en saco roto por los que escriben y re-

copilan en nuestra América tan enemigos de los índices sistemáticos y de las bibliografías ordenadas.—A. DONOSO.

**Carlos Correa Luna.**—*Ensayos de historia colonial. Don Baltasar de Arandía. Antecedentes y desventuras de un corregidor en 1778.* Buenos Aires. Coni Hermanos. 1915.—1 vol. de 319 págs. in-4.º

Este curiosísimo libro parece escrito para demostrar dos verdades cuya importancia en historiografía merece atraer nuestra atención.

Es la primera que, en el pasado, no hay hombre insignificante, ni suceso sin consecuencias, ni documento inútil cuando el historiador sabe situar exactamente los dos primeros en el tiempo y en el espacio e interpretar el tercero a la luz de los documentos contemporáneos.

Y es la segunda que cuanto más artista es el historiador, tanto más apto se revela para desempeñar su principal función, la cual consiste en resucitar el pasado.

Para el público en general, la primera de estas verdades carece de evidencia.

Juzgando por las apariencias estamos expuestos a creer que ciertos hombres calificados de grandes, y ciertos acontecimientos pretendidamente transcendentales, son los únicos dignos de ocupar al historiador.

No advertimos que aquellos grandes hombres y acontecimientos han sido preparados por un sinnúmero de acontecimientos y hombres de menor y aun de mínima cuantía, sin cuya intervención no se concibe su existencia.

Aquí tenemos a don Baltasar de Arandía que no me dejará mentir.

Fué, desde el principio hasta el fin de su ascendida vida, un pobre hombre de quien, a primera vista, podría decirse:

«Que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo?»

Casado en Buenos Aires con una dignísima matrona que le enriqueció con hijos más que con dinero,

vióse don Baltasar siempre acosado por la pobreza.

Figuró una que otra vez «en el margen» del Cabildo bonaerense; mas, la pobreza municipal de entonces, no le permitió sacar provecho de los cargos concejiles.

Hubo, pues, de buscarse la vida en ocupación más productiva y así le vemos caminando con mulas cargadas con mercaderías hacia el Alto Perú.

Habilitado por varios capitalistas de Buenos Aires, llega don Baltasar a Potosí y allí sus modales de caballero, la honradez que se refleja en su semblante y se demuestra en sus tratos comerciales, le atraen el general aprecio de los vecinos y la amistad del gobernador.

El negocio no es malo, según se ve por las cuentas que remite don Baltasar a sus habilitadores; mas, no llega a tanto la ganancia que baste para saciar su ambición...

Porque al fin y a la postre, don Baltasar es caballero y el comercio al menudeo no cuadra bien con la «caballería»...

¡Cuánto mejor y más digno de él no sería un buen empleo público, y, entre todos los empleos deseables, un corregimiento!...

Quiere, pues, la Providencia de Dios que, habiendo el corregidor de Chichas cometido graves excesos, el gobernador de Potosí nombre en reemplazo del delincuente a don Baltasar de Arandia.

«Ahora bien, dice éste en carta a su habilitado Escalada, tratando y hablando del destino que Dios me ha rodeado sin haberlo pretendido porque no tenía cómo, ni esperado porque no tenía por dónde, siendo juego rodado de la Providencia de Dios, por el modo con que ha venido, yo espero adquirir no sólo honor y mérito, sino también, logrando el título, 25 a 30,000 pesos. Corriendo las cosas en términos regulares y sin reato de conciencia, y a mal salir la mitad, con mi media bajillita de plata»...

«Vea, Vm., agrega don Baltasar, si es de perder para un pobre

hombre lleno de canas, no tanto por años, cuanto por los trabajos que he padecido cargado con una dilatada familia, cuyo peso se me hacía insoportable, no por falta de amor, que se lo conservo exquisito y a toda prueba, sino por la de facultades, una conveniencia que me ha venido a las manos como llovida del cielo».

Excelente don Baltasar!... ¿Quién no le desearía éxito en su isla Barataria de Chichas?...

Allí, «sin reato de conciencia», podía ganar una fortuna y en el peor de los casos, una media bajillita de plata!

Don Baltasar, a todas luces, es un hombre honrado; pero, si no lo fuere, si las cosas no corrieren en términos regulares, ¿cuánto ganaría?

«De todas cuantas invenciones negativas engendró el coloniaje, ninguna, dice el señor Correa Luna, es tan tristemente abominable como la del corregidor. El corregidor es una especie de abuelo administrativo de nuestro comisario de campaña del tiempo de Martín Fierro. La vida, la hacienda, el honor y hasta el aire que respiraban sus subordinados, le pertenecía. Algo menos vasto y lugareño que su descendiente por el aparato jurídico que le rodeaba, excedía, sin embargo, al nieto en aptitudes dañinas; porque al comisario no le autorizaba la ley para el abuso, mientras el corregidor era un despota legal, un monstruo gubernativo que, llegado de la metrópoli, ávido del oro y de la sangre indios, aparecía de pronto en las poblaciones indefensas como un flagelo; y luego de arrasarlas y esquilmarlas, hecha la fortuna y enlodada la conciencia, retirábase para dar paso a otro, todavía peor y más ávido y hambriento... Era el rey de España en pequeño, y no se movía una paja en su territorio, si él no lo permitía. Cuando el hombre por casualidad era manso, los infelices indios lloraban de placer; pero cuando la regla se cumplía, es decir, cuando el delegado llenaba a

conciencia su misión de vampiro, aquello era un azote de Dios, y lloraban de miedo». (p. 128).

¿Cómo pudo una institución teóricamente benéfica volverse en realidad tan destructora?

«En el origen... había que vestir a los indios, había que inculcarles ideas de trabajo y de orden.»

Incapaces de esto y de aquello por efecto del régimen socialista bajo el cual por siglos habían vivido, los indios pasaron de la tiranía de los curacas al despotismo del corregidor.

«Dos armas, a cual más terrible, dice el señor Correa Luna, esgrimían los corregidores en los pueblos de indios: el tributo y el repartimiento.»

El primero, como lo advierten don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa «si lo hubieran de cobrar en conciencia, no podrían tener ningún provecho, ni perjudicar a los indios ni defraudar al rey».

Pero ¿qué hacían los corregidores con la capitación?

No sólo cobraban más, y entregaban menos de lo que debían, no sólo exigían tributo a los menores de 18 años y a mayores de 55, contra el texto expreso de la ley, y a enfermos, a impedidos y aun a locos, so pena de feroces castigos, sino que los ausentes, sin que valieran razones, debían pagar dos veces: una como forasteros en donde se hallaren, y otra al regresar a sus casas.

El repartimiento venía a colmar la iniquidad.

Autorizado para introducir géneros apropiados y repartirlos a precios módicos entre los indígenas, el *corregidor-tendero* opinaba que eran módicos los precios cuando se ganaba 300 ó 400 por ciento!...

Sabido esto, puede el lector interpretar la carta de don Baltasar y explicarse la alegría del recién nombrado corregidor.

Pero puede igualmente calcular la intensidad del odio indígena hacia España y explicar la sublevación de Tupac-Amaru, preparada

por hombres como ese García Prado a quien don Baltasar iba a sustituir en Tupiza.

Tocó la suerte de Sancho Panza: su isla se le dió vuelta como vulgar tortilla y, tanto porque su nombramiento quedó defectuoso desde el principio cuanto porque la audiencia de Charcas y el virrey Ceballos ampararon a García Prado y a los cómplices de sus desmanes, hubo Arandia de salir de su Barataria tupiceña, corrido, vejado y sin su bajillita de plata...

Los capítulos en que el autor nos cuenta menudamente las aventuras tragi-cómicas del fracasado corregidor, son en verdad admirables.

Allí se demuestra cuán cierto es que para un historiador en quien se combinan las dotes del investigador con las del artista, no hay sucesos baladíes ni documentos de los cuales no pueda la historia sacar buen provecho.

Las aventuras de don Baltasar son de mínima cuantía; pero, contadas por un artista como el señor Correa Luna, adquieren el interés de una novela y, con perfecta claridad revelan el estado de desgobernación en que yacía el Alto Perú en vísperas de la sublevación de los indios.

Y cuando ya don Baltasar está fuera del alcance de García Prado vemos llegar la hora de la venganza.

Repuesto, a fuerza de componendas, en su corregimiento, García Prado recibe el justo premio de sus iniquidades.

Los indios sublevados ponen cerco a la casa del corregidor. «Caído un lienzo de pared, penetró al corral el indio Nicolás Martínez y hallando a su corregidor aturdido en un rincón, lo degolló prontamente y le bebió mucha parte de su sangre».

Y con García Prado, perecieron otros que le acompañaron en su lucha con Arandia: «también fueron víctimas del furor de los sublevados las vidas de don Luis Velasco, escribano del corregidor, la de

don Francisco Serdio y la de don Salvador Patzi, hacendado de Salo, a quienes también robaron todas sus haciendas y bienes».

Así hablan los documentos contemporáneos.

«Quien tal hace, tal paga, pensaría don Baltasar al recibir la terrible noticia de aquellos castigos...».

Y mientras descubría en ella una venganza providencial, dedicóse a comprar y a vender negros en Buenos Aires...

Triste fin para don Baltasar! El verle de negrero entristece a su historiador, pero sin asombrarle. Del Sancho Panza tupiceño ¿podía acaso esperarse mayor altura de miras?

Alma pequeña, ahogóse en el ambiente colonial. «Muchos hijos y poco pan» le obligaron a manchar sus canas vendiendo «madera de ébano»... al fin de su carrera...

No es poca hazaña la de haber dado vida a aquel fantoche!

Con 64 páginas de documentos inéditos, al parecer faltos de alcance, ha escrito el señor Correa Luna 250 páginas tan interesantes como una novela y más instructivas que muchos gruesos volúmenes de historia.

Su libro es un modelo de investigación histórica y de arte literario.  
—OMER EMETH.

*Latin America.*—Clark University Addresses, November 1913, edited by George H. Blakeslee, New York.—G. E. Stechert and Co. 1914.—388 págs.

El profesor de historia de The Clark University, Mr. George H. Blakeslee, me ha honrado enviándome el volumen que aquí anuncio. Es una colección de trabajos presentados a la Conferencia sobre América Latina que en dicha Universidad se llevó a cabo en Noviembre de 1913 y de la cual tuvo el público noticias cablegráficas. Mr. Blakeslee, en la introducción de la obra, dice que la Universidad presenta este libro «en la esperanza de

» que podrá ayudar a crear mayor  
» simpatía por la historia, civiliza-  
» ción y problemas de las Repú-  
» blicas americanas y coadyuvar en  
» la determinación de las relaciones  
» diplomáticas que deben existir en-  
» tre ellas y los EE. UU., lo que  
» constituye para este país uno de  
» los problemas de mayor urgen-  
» cia».

Naturalmente, lo que más puede interesarnos a nosotros, los sudamericanos en este libro, es la opinión de los norteamericanos con respecto a nuestros países o a política en general. Así por ejemplo, mencionaré los trabajos relativos a la Doctrina Monroe, que tienen especial actualidad, siendo todos ellos debidos a hombres eminentes:

*The Present Day Phase of the Monroe Doctrine*, por el almirante Chadwick; *The Monroe Doctrine from a South American View Point*, por Mr. Charles H. Sherrill, ex-Ministro en la Argentina; *Should be Abandoned the Monroe Doctrine?*, por Mr. Hiran Bingham, de la Yale University y autor del conocido libro *The Monroe Doctrine, An Absolute Shibboleth; The Modern Meaning of the Monroe Doctrine*, por Mr. Callahan, de la West Virginia University; *The Monroe Doctrine*, por Mr. Albert Bushnell Hart, de la Harvard University; etc., etc.

Hay además trabajos sobre el comercio con la América Latina, sobre las intervenciones norteamericanas, sobre el arreglo con Colombia, sobre las ventajas del canal, enseñanza, etc. Respecto de este último punto, hablando Mr. Edgar Ewing Bradon sobre la enseñanza superior en Sud América, hace observaciones muy aprovechables que nos servirán oportunamente para darlas a conocer.

Figura también en este libro un capítulo de nuestro joven compatriota don David Montt, corresponsal de *El Diario Ilustrado* en los Estados Unidos. Titúlase «The Mind of Latin American Nations».—FÉLIX NIETO DEL RÍO.

## ACTAS

DE LA

### Sociedad Chilena de Historia y Geografía

#### JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

##### Sesión de 9 de Diciembre de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Carlos Vicuña Mackenna y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Latcham, Lenz, Vaïsse, Matta Vial, Riso Patrón, Varas Velázquez, Uhle, Silva Cotapos, de Montessus de Ballore, Thayer Ojeda y el Secretario general.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De una carta en que el señor José P. Martín pide el apoyo moral de la Sociedad para continuar sus exploraciones en el interior de Bolivia.

2.º De una comunicación del señor Francisco Araya Bennett, de Valparaíso, en que dice que el capitán retirado, señor Francisco Machuca, tiene una historia inédita de la guerra del Pacífico y desearía que la Sociedad la imprimiese en la Revista.

Respecto de la primera carta, se comisionó a los señores de Montessus de Ballore, Knoche y Laval para que pidan al solicitante los antecedentes de las expediciones que haya hecho, y una vez estudiados informen a la Junta.

Acercada de la segunda, se acordó oficiar al señor Araya comunicándole el acuerdo tomado en una sesión anterior respecto a los trabajos cuya extensión ocupara más de cien páginas.

El señor de Montessus expone que el señor Juan Santa Cruz, de la Dirección de Obras Públicas, desea dar en Marzo o en Abril, bajo el patrocinio de la Sociedad, una conferencia sobre los ferrocarriles de Chile. La Junta en vista del plazo que fija el mismo interesado, no se pronunció desde luego sobre el particular.

El señor Amunátegui sabe que los Padres de la Compañía de Jesús poseen un manuscrito del P. Rosales, que se titula Varones ilustres, que tal vez habría conveniencia de publicarlo en la Revista. Se comisionó al señor Silva Cotapos para que lo examine.

El señor Varas Velázquez expone que continuamente recibe cartas en que se le pregunta por el precio de la Revista de la Sociedad de Folklore. Dice que del tomo I no quedan más de 4 ó 5 ejemplares y que es poco mayor la existencia de la del II. En atención a la escasez de estos dos volúmenes cree que el precio de \$ 20 que la Sociedad de Folklore había fijado a cada tomo, es exiguo, y que debe aumentarse el de los dos primeros. Se comisionó a la mesa de la Sección de Folklore para que estudie este punto.

El señor tesorero dió lectura al balance de la Sociedad.

Fueron aceptados como socios de la Institución los siguientes señores:

General don Patricio Larraín Alcalde, presentado por don Miguel

Jara Quemada y don Enrique Aldunate L.;

Don Guillermo Mackenna presentado por don Carlos Vicuña Mackenna;

Don Enrique Sanfuentes Correa, propuesto por don Nicanor Molinare;

Don Ricardo Amat y don Bernardino Leighton y comandante señor Lara, presentados por don Samuel Ossa Borne.

Por último, se comisionó al secretario general para que se pusiera al habla con don Gonzalo Bulnes, a fin de fijar el día del presente mes de Diciembre en que deberá celebrarse la sesión solemne para hacerle entrega de la medalla de oro con que ha sido agraciado.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL.—R. A. Laval, Secretario.

#### Sesión, en 19 de Diciembre de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M.

Presidió el señor Enrique Matta Vial y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Cumming, Edwards, García Huidobro, Latcham, Molinare, de Montessus de Ballore, Riso Patrón, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Uhle, Vaïsse, Varas, Varas Velázquez, Vicuña Mackenna y el Secretario General.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones, y sobre ellas se tomaron los acuerdos que se expresan:

1.ª De una carta en que el señor José P. Martín avisa que enviará en pocos días más los antecedentes de sus viajes de exploración. Se comisionó a los señores de Montessus de Ballore y Knoche para que los examinen e informen;

2.º De una comunicación del doctor Roberto Lehmann-Nitsche en que anuncia el envío de 30 ejemplares de su obra «Adivinanzas-Rioplatenses», que manda de regalo. Se acordó agradecer el obsequio y repartir los ejemplares entre los miembros

de la Junta y demás socios a quienes pueda interesarles;

3.º Del informe de la Comisión encargada de dictaminar sobre el único trabajo presentado al concurso abierto por la Sociedad para conmemorar el primer centenario de la batalla de Rancagua. Se aprobó y se acordó publicarlo a continuación de esta acta;

4.º De un oficio del señor Director de la Oficina de Mensura de Tierras con el que remite la primera hoja impresa correspondiente a la Carta General de los territorios de colonización a la escala 1:25,000. Se acordó agradecer el envío;

5.º De una comunicación de la Biblioteca de la Universidad de Illinois en que solicita el canje de sus publicaciones por las de la Sociedad. Acordado;

6.º Del balance de caja de la Sociedad presentado por el señor Tesorero en esta fecha. Fué aprobado.

Fueron asimismo aprobados los informes de la Comisión de Cuentas encargada de examinar el balance general de la Sociedad, y una indicación del Secretario General para dirigir una circular a los socios a fin de reunir fondos para imprimir las conferencias sobre Antropología, Arqueología y Etnografía dadas con tanto éxito por el socio don Ricardo E. Latcham.

El señor Vicuña Mackenna desea que se reforme la Junta de Censura, por encontrar deficiente la manera en que ahora funciona. Se comisionó al mismo señor Vicuña Mackenna para que presente un proyecto de reforma de la Comisión.

Fueron aceptados como socios los señores:

Don Enrique Zañartu Egniguren, propuesto por los señores Enrique Aldunate Larraín y Tomás Thayer Ojeda;

Don Armando Donoso, don Albertano Rojas, don Enrique Chirgwin Coó y don Anibal Ariztía Ariztía, por los señores Ramón A. Laval y Enrique Aldunate Larraín;

Don Abraham König y don Jorje

Rodríguez Altamirano, por el señor Miguel Varas Velázquez;

Don Jorge Berquío Meneses, por el señor Nicanor Molinare;

Don Carlos Vial Carvallo, por el señor Carlos Vicuña Mackenna;

Don Luis Pereira Iñiguez, por los señores Osvaldo Ramírez Sanz y Luis Thayer Ojeda;

Don Julio Eastman, por el señor Julio Vicuña Cifuentes;

Don Ernesto Guzmán Donoso, por los señores Jorge de la Cuadra y Enrique Aldunate Larraín; y

Don Vicente Echeverría Larraín, por don Tomás Thayer Ojeda.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL.—R. A. Laval.

#### Señores Directores:

Los infrascriptos, encargados de informar acerca del mérito de los trabajos presentados al concurso abierto por la Sociedad de Historia y Geografía para conmemorar el centésimo aniversario de la batalla de Rancagua, hemos leído el del único concurrente, signado con el pseudónimo de Ignotus, y creemos que no reúne las condiciones requeridas para merecer el premio ofrecido.

Al abrir este concurso la Sociedad se propuso, sin duda, dos fines: enaltecer a los héroes de esa batalla y contribuir al más cabal conocimiento de ese episodio de nuestra historia patria, por ser el objeto propio de la Sociedad propender al desarrollo de las investigaciones históricas.

Pues bien, Ignotus no ha satisfecho ninguna de estas condiciones: nó la primera, pues, como el mismo lo dice, su fin ha sido vindicar a don José Miguel Carrera de los cargos que se le han hecho con motivo de su actitud en esta batalla; y para lograrlo trata de demostrar que los únicos causantes del desgraciado éxito de la campaña del año 1814, fueron O'Higgins y el gobierno que él sostuvo, lo que ciertamente no contribuye a realzar la gloria de este general.

Tampoco ha hecho avanzar el es-

tudio histórico de la batalla de Rancagua; pues para la redacción de su obra se ha valido de los datos ya muy conocidos que se hallan en el *Diario* de Carrera, en Vicuña Mackenna y otros antiguos escritores, y no de los nuevos documentos descubiertos hace poco, y de los cuales pudo disponer. Empeñado en la vindicación de Carrera, destinó Ignotus más de las dos terceras partes de su escrito a los antecedentes de la batalla y a sus consecuencias políticas. El tema propuesto las comprendía, es cierto; pero no debían ser, seguramente, la parte principal; pues lo que se conmemoraba era la batalla de Rancagua, gloriosa principalmente por el heroísmo de los combatientes.

A estos defectos, que nos parecen muy graves, se añade el descuido con que Ignotus ha redactado su escrito.

Tales son, señores Directores, las razones que, a nuestro juicio, autorizan a la Sociedad para no premiar el referido trabajo.—*Alberto Edwards*.—*Antonio Varas*.—*Carlos Silva C.*

#### Sesión de 1.º de Marzo de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Latcham, Molinare, de Montessus de Ballore, Thayer Ojeda, Varas Velázquez, Vicuña Mackenna y el Secretario general don Ramón A. Laval.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un oficio del Primer Alcalde de la Municipalidad de Osorno, en que avisa que en la primera sesión que celebre la Municipalidad, se resolverá la forma en que pueda asociarse a los festejos que tendrán lugar en esta capital para honrar la memoria del general don Juan Mackenna.

En seguida se aceptaron los siguientes socios:

General don José María Bari, doctor don Daniel Rioseco, don

Fortunato de la Maza Vela, don Ramón L. Lanig, ingeniero don Gabriel Cristi, promotor fiscal don Genaro Arriagada, visitador de escuelas don Darío García, abogado don Héctor Muñoz Quezada, don Manuel Contreras Illanes, don Francisco de la Maza, don Fernando Sepúlveda y el notario don Pedro Aníbal Ruiz, propuestos por los señores Samuel Ossa Borne y Ramón A. Laval;

Don Carlos Justiniano y don José Migué! Pizarro, presentados por don Nicanor Molinare.

Capitán don Arturo Luna y teniente don Isidoro Dubournais, propuestos por don Alberto Muñoz Figueroa y Enrique Aldunate Larraín.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL.—R. A. Laval.

### Sesión en 11 de Marzo de 1915.

Se abrió la sesión a las 5½ P. M.

Presidió el señor Enrique Matta Vial y asistieron los señores Amunátegui Reyes, García Huidobro, Latcham, Molinare, de Montessus de Ballore, Silva Cotapos, Thayer, Uhle, Vaisse, Vicuña Mackenna y el Secretario general don Ramón A. Laval. Excusaron su inasistencia los señores Riso Patrón y Varas Velázquez.

Se dió cuenta de una comunicación del socio de Tacna señor Vega Baeza en que pide se nombre una comisión de socios residentes en aquella ciudad con el objeto de que examinen los archivos municipales de Tacna y Arica, del período colonial, e informen acerca de su importancia y de la conveniencia que habría en que la Sociedad solicite del Supremo Gobierno la translación de los documentos que dichos archivos contienen para que se guarden y pongan en la Biblioteca Nacional a disposición de los interesados en estudiarlos. Se aprobó la indicación y se nombró para que procedan en consecuencia a los señores Anselmo Blanlot Holley, Al-

fredo Vega Baeza, Ernesto de la Cruz, Gustavo Blanlot y Horacio Larraín.

A propósito de archivos, el señor Vicuña Mackenna dice que, hace poco, tuvo oportunidad de visitar el de la Intendencia de Valparaíso, que contiene documentos de la mayor importancia histórica, relacionados con los primeros años de nuestra independencia, y los cuales, por efecto de la humedad y del salitre se están destruyendo tan rápidamente que, dentro de poco tiempo, no podrán ser leídos. Pide que se nombre alguna persona para que los estudie y vea cuáles convendría solicitar para que se remitiesen a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Después de una corta discusión, el mismo señor Vicuña Mackenna se ofreció a hacer este trabajo, en el caso muy probable de un próximo viaje suyo al vecino puerto.

El señor Presidente llama la atención a que el 21 del presente mes, 101.º aniversario de la batalla del Membrillar, estará terminado y listo para inaugurarse el monumento que se levanta en la Alameda en honor del héroe de aquella batalla, el general Mackenna; y en consideración a que el señor Varas Velázquez no podrá asistir a aquella fiesta y él posiblemente el día 21 no se encontrará en Santiago, pide se nombre otra comisión para que, de acuerdo con la designada por la Liga Patriótica Militar, arregle el programa correspondiente. Después de hacer uso de la palabra varios miembros de la Junta, se resolvió nombrar a los señores Nicanor Molinare y Antonio Varas y al señor Matta Vial (en caso de que permanezca estos días en Santiago) para que, en unión de la Comisión de la Liga Patriótica Militar, den los pasos necesarios a fin de que la inauguración del predicho monumento resulte lo más solemne y lucida que sea posible.

El señor Matta Vial pide que se cite próximamente a los Presidentes y Secretarios de las diversas

secciones, a fin de ponerse de acuerdo sobre los trabajos del año; y el Secretario, que se le autorice para imprimir una circular destinada a las bibliotecas extranjeras para ofrecer en venta la obra del señor

de Montessus de Ballore sobre bibliografía de terremotos que comenzará a publicar la Sociedad.

Ambas peticiones fueron aprobadas, y se levantó la sesión.

### SECCION DE GEOGRAFÍA

#### 36.<sup>a</sup> Sesión, en 12 de Diciembre de 1914.

Presidió el señor don Fernando de Montessus de Ballore y asistieron los señores Carlos Vicuña Mackenna, Alberto Cumming, Nicanor Molinare, Emilio Vaïsse, Enrique Sanfuentes Correa, José María Medina, Miguel A. Varas V., Guillermo M. Wicks, Enrique C. Eberhardt, F. Alvia G., Luis Riso Patrón, etc.

Actuó como secretario el señor don Enrique Matta Vial.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión precedente.

El señor Carlos Vicuña Mackenna leyó su trabajo intitulado «La Formación Histórica del Territorio Chileno hasta 1810». Su lectura provocó un debate en que tomaron parte los señores Sanfuentes, Matta Vial y el mismo señor Vicuña.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.

### SECCION DE FOLKLORE

#### 18.<sup>a</sup> Sesión, en 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1914.

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Rodolfo Lenz y asistieron la señora de Saunière, señorita Matilde Saunière y los señores A. Encina, José María Medina, Enrique Sanfuentes Correa, Clemente Barahona Vega, L. H. Palacios, Ricardo Monserrat, Carlos E. Krag P., Raul del Pozo y el secretario don Ramón A. Laval.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyeron dos nuevos cuentos de la señora de Saunière y se levantó la sesión.

#### 19.<sup>a</sup> Sesión, en 22 de Diciembre de 1914.

Se abrió la sesión a las 6 P. M.,

en la Biblioteca Nacional. Presidió don Rodolfo Lenz y asistieron la señora de Saunière, señorita Matilde Saunière y los señores Enrique Matta Vial, Alberto Acuña, Ricardo E. Latcham, Eduardo Laval, Exequiel Poblete, Jorge de la Cuadra, Enrique Sanfuentes Correa, Ernesto Lucat y el secretario don Ramón A. Laval.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Presidente leyó dos cuentos recogidos por el señor O. Atria intitulados:

«El Hermano envidioso» y

«La Monita de Palo».

Sobre este último hicieron observaciones la señora de Saunière y el señor Laval.

Después de acordar no celebrar nuevas reuniones hasta principios de Abril del año próximo se levantó la sesión.

## SECCIÓN DE BIBLIOGRAFIA

**4.<sup>a</sup> Sesión, en 15 de Diciembre de 1914.**

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Emilio Vaïsse y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas V., Alberto Cumming, Ricardo E. Latcham, Enrique Sanfuentes Correa, Fanor Velasco, Ricardo Montaner Bello, Guillermo M. Wicks, Roberto Girón, Carlos Sage, Roberto García Huidobro, En-

rique Cruzat Silva, Horacio Quinteros, Manuel Hormazábal y el secretario don Ramón A. Laval.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Vaïsse continuó la lectura de los originales de la letra A de su Bibliografía General de Chile, y varios de los circunstantes suministraron datos, que el autor del trabajo agradeció.

Se levantó la sesión.



## ÍNDICE DEL TOMO XIII

---

	PÁGS.
<i>Sesión general</i> celebrada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía el 27 de Diciembre de 1914. con el objeto de hacer entrega al señor don Gonzalo Bulnes de la medalla anual de oro de la Sociedad.....	5
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo histórico de la Literatura Chilena ( <i>Continuación</i> ) .....	17
CUADRA GORMAZ, <i>Guillermo</i> .—Origen de doscientas familias coloniales de Santiago ( <i>Continuación</i> ) .....	35
L. R. P.—Conferencia sobre la Carta Internacional del Mundo.....	73
VALENZUELA, <i>Pedro Armengol</i> .—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América ( <i>Continuación</i> ) .....	122
ZENTENO, <i>José Ignacio</i> .—El General Zenteno ( <i>Continuación</i> ).....	157
ECHVERRÍA Y REYES, <i>Anibal</i> .—Precursores de Colón.....	161
GANA Y LÓPEZ, <i>Rafael</i> —Memorias del Sargento Mayor de Ejército y servidor de la Independencia, don Rafael Gana y López. 1816-1823 ( <i>Continuación</i> ).....	191
Los Talaveras en Curicó.....	226
Marcó del Pont y la Real Audiencia de Santiago de Chile.....	232
MATTA VIAL, <i>Enrique</i> .—Papeles de doña Javiera de Carrera ( <i>Continuación</i> ).....	240
LATCHAM, <i>Ricardo E.</i> —Uso y preparación de pieles entre los indios de Chile y otros países de Sud-América .....	246
MOLINARE, <i>Nicanor</i> .—Un Director Supremo de Chile que no gobernó .....	264
Carta del General don Román A. Deheza a don Benjamín Vicuña Mackenna.....	286
GUZMÁN, C. A.—Cómo administraban justicia los Carrerinos.....	290
CÚNEO-VIDAL, R.—De algunas etimologías del bajo Collasuyo (Urín Collasuyo) de los Incas .....	295
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos .....	306
VICUÑA CIFUENTES, <i>Julio</i> .—Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena ( <i>Continuación</i> ) .....	415
Bibliografía.....	475
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	494

---